



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**LAS JOYAS DE LA FAMILIA.
ESTRATEGIAS DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL Y
MECANISMOS DE PODER EN HOCTÚN, YUCATÁN.
1873-1942.**

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA

P R E S E N T A

MATEO RICALDE EUAN

DIRECTORA DE TESIS: DRA. GABRIELA SOLÍS ROBLEDA

MÉRIDA, YUCATÁN, AGOSTO DE 2018

*He aquí yo os envío a Elías el profeta antes que venga el día del Señor, grande y terrible.
Él hará volver el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que yo
venga y hiera la tierra con maldición.
Malaquías 4:5-6.*



2018
Alateo Ricalde Euan

Dedicado

*A mi esposa, Helena Reyes-Márquez de Ricalde
A mis padres, Florencio Ricalde & Norma Euan
En honor al Tío Arcadio Poveda Ricalde
A la memoria de Graciano Ricalde & Fernando Ricalde
A mis ancestros, quienes han sido una guía e inspiración.*

Agradecimientos

Estoy sumamente agradecido al **CIESAS Peninsular** por haberme aceptado como alumno en la Maestría en Historia y al **CONACyT** por el estímulo otorgado mientras duró el programa. A modo general, agradezco a todos los profesores por haberme instruido e introducido al oficio de historiador. Especialmente, mi entera gratitud se extiende a tres académicos de la línea de procesos y relaciones sociales de este mencionado instituto: a la Dra. Gabriela Solís, al Dr. Pedro Bracamonte y a la Dra. Paola Peniche. La primera, como mi directora de tesis me introdujo al fascinante tema de la Colonia y la Conquista inconclusa de la Península yucateca. El segundo, me instruyó en lo tocante al mundo económico y sociopolítico en Yucatán con todas sus complejidades. Sin el apoyo de la tercera, no hubiera podido comprender el extenso marco conceptual de las teorías y definiciones del parentesco y su vinculación a los procesos sociales.

Expreso también sincera gratitud a los miembros de las familias **Ricalde** en México, Filipinas y EUA, a los **Recalde y Errecalde** ubicados en Centroamérica y Sudamérica, y a las familias **Rekalde y Errekalde** extendidas por España, quienes en conjunto colaboraron también a larga distancia con sus tradiciones orales, historias familiares, fuentes genealógicas, bibliográficas y heráldicas, fotografías antiguas y cualquier otra información que de alguna u otra manera aportó una mejor comprensión de la temática analizada en esta investigación. Así también, debo las gracias especialmente a las familias **Ricalde** que, con origen en Hochtún, se encuentran extendidas por toda la Península de Yucatán y a muchos otros miembros de estas familias radicando en la Ciudad de México y en el norte del país, pues sin su apoyo y confianza no hubiera logrado obtener valiosa información para abordar los ambiciosos objetivos que me propuse. Especialmente a Amy Ricalde Rookstool (Nueva Jersey); Elva Ricalde (Hawaii); Cristina Ricalde (Saltillo); Arlene, Armando, Roberto, Gaby y Wendy Ricalde (CDMX); Oskar Rekalde (País Vasco); Lelia Recalde (Argentina); Sandra Recalde (Uruguay) y Ramón Recalde (Paraguay).

Por otro lado, agradezco a mis tres mentores en la genealogía, pues sin su valiosa ayuda no hubiera sido posible también culminar esta tesis. A los señores Domingo Pérez Maldonado y José Antonio Isla y Ordoñana por sus sugerencias en la construcción de la base de datos genealógicos con más de 7 mil nombres y que como miembros del **Instituto Mexicano de Genealogía y Heráldica** ofrecieron sus valiosas críticas constructivas durante el desarrollo de esta investigación. Mi eterna gratitud a Gloria González de Aguilar por inducirme al camino de la genealogía. Al M.C. José Luis Domínguez Castro por su gran apoyo incondicional como parte del sínodo y su dedicación en la revisión de esta tesis. A mis compañeros de aula por sus valiosas aportaciones hacia mi persona: Rosalba, Eduardo, Paulina, Mauricio, Eduardo, Iván, Berenice, Pedro, Joselin, Luisángel y Anuar. A mis mejores amigos Elizabeth Ojeda, Martín Acosta y Angela Aguilar por estar siempre conmigo.

Por último y no por menos importante, agradezco especialmente a mi amada esposa Helena por estar siempre conmigo en horas de desvelo y por todo el apoyo brindado. A mis queridos padres y hermanos por contagiarme esta pasión por la historia familiar. A mis ancestros por susurrarme ideas y ser siempre una fuente de inspiración. *¡A todos ellos gracias!*

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	I
Índice de ilustraciones.....	III
Índice de tablas.....	V
Índice de gráficas.....	VI
Índice de cuadros genealógicos.....	VI
INTRODUCCIÓN.....	1
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	5
Los estudios sobre el parentesco, las élites y el poder.....	5
Las sociedades-casa de Claude Lévi-Strauss.....	13
El parentesco oficial y parentesco práctico.....	16
PROPUESTA METODOLÓGICA Y MANEJO DE FUENTES.....	19
ESTRUCTURA DE LA TESIS.....	27
1. HOCTÚN EN EL CONTEXTO DECIMONÓNICO DE YUCATÁN.....	30
1.1. DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE HOCTÚN EN EL MARCO YUCATECO.....	31
1.2. HOCTÚN EN EL MARCO ECONÓMICO-POLÍTICO DE YUCATÁN.....	39
1.2.1. Haciendas ganaderas y maicero-henequeneras: de la colonia al siglo XIX..	41
1.2.2. La economía de Hoctún durante el Porfiriato: el auge henequenero.....	46
1.2.3. La economía de Hoctún durante la Posrevolución: el impacto de la modernización, el socialismo, la reforma agraria y el cardenismo.....	51
2. LAS ESTRATEGIAS PARENTALES EN HOCTÚN: MATRIMONIO Y RESIDENCIA..	66
2.1. EL MATRIMONIO Y LAS REDES DE PODER.....	68
2.1.1. El origen de las primeras familias de Hoctún.....	70
A) La familia Ricalde.....	71
B) La familia Gamboa.....	82
2.1.2. Análisis a las alianzas matrimoniales y las redes parentales de Hoctún. Cortes generacionales de los Ricalde-Gamboa. De 1700 a 1965.....	87
A) Endogamia y fertilidad entre los Ricalde-Gamboa.....	89
B) Postergación del matrimonio y celibato.....	93
C) Matrimonios cruzados y múltiples.....	95
2.1.3. Análisis de la información matrimonial de los Ricalde-Gamboa de Hoctún. Actas civiles y parroquiales. De 1878 a 1942.....	97
A) Diferencias de edad entre indígenas y españoles al contraer matrimonio.....	98
B) Endogamia y mestizaje.....	100
C) Hijos naturales y madres solteras.....	104
D) Levirato.....	107
2.1.4. Análisis de la información demográfica de los Ricalde-Gamboa de Hoctún contrastada con la parte indígena de las haciendas Chich, Cholul y Dziuché. Censo de 1930.....	110
2.1.5. El compadrazgo en los parientes de Hoctún.....	115
2.1.6. Estudios de caso.....	124
A) Parentesco oficial: Rama familiar de Graciano Ricalde Gamboa.....	125
B) Parentesco práctico: Rama familiar de Fernando Ricalde Valencia.....	135

2.2.	RESIDENCIA Y FLUJO MIGRATORIO POBLACIONAL	140
2.2.1.	Análisis a las familias de Hochtún. Censo de 1930.....	140
3.	LOS MECANISMOS DE PODER EN HOCTÚN: SUCESIÓN Y HERENCIA	148
3.1.	LA SUCESIÓN: EL PARENTESCO Y EL PODER.....	149
A)	Economía.....	150
B)	Política y cargos civiles.....	152
C)	Cargos religiosos.....	165
D)	Oficios artísticos-culturales y cargos militares.....	166
E)	Educación.....	167
3.2.	LA HERENCIA.....	169
3.2.1.	La herencia material.....	171
A)	La herencia de las hijas políticas.....	174
B)	Compraventas entre primos o parientes políticos.....	175
C)	Infantes herederos.....	177
D)	Adquisición de tierras foráneas a Hochtún.....	179
E)	Hochtún. Rama familiar de Mauro Graciano Ricalde Gamboa.....	181
F)	Izamal. Rama familiar de Fernando Ricalde Valencia.....	185
G)	La herencia de las reliquias familiares.....	189
3.2.2.	La herencia inmaterial.....	190
A)	Las tradiciones orales y los ritos ceremoniales.....	190
B)	Las redes sociales digitales: los Ricalde-Gamboa en la nueva era.....	192
	CONSIDERACIONES FINALES.....	200
	BIBLIOGRAFÍA.....	206

ANEXOS

- a) Árboles genealógicos de las familias Ricalde y Gamboa
- b) Bioografías de personajes ilustres de la familia
- c) Parroquia de San Miguel Arcángel de Hochtún
- d) Propiedades y residencias de los Ricalde-Gamboa en el pueblo de Hochtún
- e) Base de datos de Hochtún
- f) Fotos de los descendientes de los Ricalde-Gamboa

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.1 Vista aérea de Hoctún y sus alrededores.....	31
Ilustración 1.2 Parroquia San Miguel Arcángel, vista lateral hacia el poniente.....	32
Ilustración 1.3 Placa de fundación de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Hoctún.....	32
Ilustración 1.4 Población de los Estados Unidos Mexicanos y Yucatán, 1900-1978.....	37
Ilustración 1.5 Tasa de mortalidad general en los EUM y en Yucatán.....	37
Ilustración 1.6 Mapa de la Península de Yucatán basado en el mapa de H. Fremont.....	39
Ilustración 1.7 Hacienda Dziuché.....	48
Ilustración 1.8 Ficha de pago por un mecate de chapeo en la Hacienda Dziuché.....	48
Ilustración 2.1 Provincia de Guipúzcoa y los 6 escudos Recalde.....	72
Ilustración 2.2 Torre de Recalde, en Vergara, España, Siglo XVI.....	72
Ilustración 2.3 Caserío de la familia Errekalde, Guipúzcoa, País Vasco, Siglo XVI.....	72
Ilustración 2.4 Yñigo López de Recalde (San Ignacio de Loyola), Siglo XVI.....	73
Ilustración 2.5 Juan Martínez de Recalde, Primer Almirante de La Armada Española.....	73
Ilustración 2.6 Placa conmemorativa de los primeros 43 vecinos de Valladolid, Yucatán....	75
Ilustración 2.7 Juan Gamboa y Gamboa, Elena Arjona Ricalde y sus hijos.....	86
Ilustración 2.8 Celso Ricalde y su esposa Dolores Gamboa Ricalde.....	104
Ilustración 2.9 Cripta de Santiago Villajuana Escalante.....	105
Ilustración 2.10 Familia Ricalde Lerma, descendiente del Dr. Rubén Ricalde Gamboa y Mercedes Noriega.....	115
Ilustración 2.11 Familia Ricalde Manzanilla.....	127
Ilustración 2.12 Casa de los Ricalde Manzanilla.....	130
Ilustración 2.13 Trabajos publicados por Graciano Ricalde	131
Ilustración 2.14 Familia Ricalde Sansores.....	137
Ilustración 2.15 Movimiento Poblacional de Hoctún de 1900 a 1990.....	142
Ilustración 2.16 Movimiento Poblacional de Hoctún e Izamal de 1900 a 1940 por Sexo y Total de Población.....	143
Ilustración 2.17 Graciano Ricalde en la Feria Mundial.....	144
Ilustración 3.1 Mercado público municipal “Graciano Ricalde Gamboa”.....	159

Ilustración 3.2 Casa de la familia Sarabia de Hochtún.....	159
Ilustración 3.3 Palacio Municipal de Hochtún en 1945.....	161
Ilustración 3.4 Federico Granja Ricalde y Florinda Peniche.....	161
Ilustración 3.5a Hermanos Julián y Alicia Ricalde Magaña; Julio Pérez Ricalde y Federico Granja Ricalde.....	162
Ilustración 3.5b Familia Ricalde Euan.....	163
Ilustración 3.6 Comisariado Ejidal de Izamal.....	164
Ilustración 3.7 Plano de la traza urbana de la ciudad de Izamal.....	164
Ilustración 3.8 Curatos y propietarios existentes en las parroquias y distritos de Yucatán.....	165
Ilustración 3.9 Batallón III de la guarda nacional en el Distrito de Izamal.....	166
Ilustración 3.10 Casa donde nació Mauro Graciano Ricalde Gamboa.....	181
Ilustración 3.11 Casa de Graciano Ricalde en Mérida.....	183
Ilustración 3.12 Develación de la Placa Conmemorativa a Graciano Ricalde.....	184
Ilustración 3.13 Develación de la Placa Conmemorativa a Graciano Ricalde, Hotel Casa San Ángel.....	184
Ilustración 3.14 Descendientes de Mateo Ricalde Lugo y Rosa Sansores.....	186
Ilustración 3.15 Familia Poveda Korkowski.....	189
Ilustración 3.16 Graciano Ricalde y su magna biblioteca.....	189
Ilustración 3.17 Amy Ricalde, bisnieta de Graciano Ricalde	192
Ilustración 3.18 Recetas de los Ricalde-Recalde-Rekalde.....	193
Ilustración 3.19 Reunión Mundial de la Familia Ricalde.....	193
Ilustración 3.20 Amy Ricalde Rookstool y su padre Victor Enrique Ricalde.....	194
Ilustración 3.21 Escudo de la Casa Solar Recalde en Bilbao.....	197
Ilustración 3.22 Don Pedro Recalde y su familia.....	198
Ilustración 3.23 Óleo sobre tela de finales del siglo XVII.....	199

Índice de Tablas

Tabla 1.1 Encomenderos y tributarios de Hochtún durante la Colonia.....	32
Tabla 1.2 Pueblo de Hochtún y su comarca, Censo de 1821.....	33
Tabla 2.1 Descendencia de Juan de Mata Gamboa y Gamboa con Elena Arjona Ricalde...	85
Tabla 2.2 Familias de Hochtún con una sola incidencia. Del año de 1700 a 1965.....	90
Tabla 2.3 Matrimonios Gamboa/Ricalde Interraciales de Hochtún.....	99
Tabla 2.4 Descendientes con apellido Gamboa que se enlazaron con familias de Hochtún.....	101
Tabla 2.5 Hijos Naturales que se casaron dentro del grupo.....	105
Tabla 2.6 Individuos que contrajeron nupcias varias veces.....	108
Tabla 2.7 Oficios y comerciantes de Hochtún.....	111
Tabla 2.8 Idiomas hablados por los habitantes de Chich, Cholul y Dziuché.....	112
Tabla 2.9 Individuos maya parlantes en Chich, Cholul y Dziuché.....	112
Tabla 2.10 Individuos hispano parlantes en Chich, Cholul y Dziuché.....	113
Tabla 2.11 Individuos que hablaban maya y español en Chich, Cholul y Dziuché.....	113
Tabla 2.12 Oficios de campo de los individuos de Chich, Cholul y Dziuché.....	113
Tabla 2.13 Otros oficios en Dziuché.....	114
Tabla 2.14 Bautismos de Hochtún 1879-1902.....	116
Tabla 2.15 Hijos naturales y legítimos. Bautismos de Hochtún 1879-1902.....	116
Tabla 2.16 Comportamiento del padrinazgo y sus ahijados. Bautismos de Hochtún 1879-1902.....	117
Tabla 2.17 Comportamiento del madrinazgo y sus ahijados. Bautismos de Hochtún 1879-1902.....	119
Tabla 2.18 Comisarías aledañas de Hochtún. Censo de 1930.....	140
Tabla 2.19 Población de Petenchí.....	140
Tabla 2.20 Población de San Antonio Tuc.....	141
Tabla 2.21 Población de San José Poniente.....	141
Tabla 2.22 Población de San Mateo Xkolom.....	141
Tabla 2.23 Población de Walix.....	141

Tabla 2.24 Habitantes con apellido Gamboa hallados en las comisarías San José Poniente y Walix.....	142
Tabla 2.25 Movimiento de Población de Hoctún. De 1900 a 1990.....	143
Tabla 2.26 Emigración de los miembros Ricalde y Gamboa de Hoctún. Censo de 1930...	145
Tabla 3.1 Presidentes municipales de Hoctún.....	160

Índice de Gráficas

Gráfica 2.1 Incidencia de 100 familias de Hoctún.....	89
Gráfica 2.2 Datos de fertilidad por familia.....	91
Gráfica 2.3 Edades de los varones R/G al contraer matrimonio.....	93
Gráfica 2.4 Edades de las mujeres R/G al contraer matrimonio.....	94

Índice de Cuadros Genealógicos

Cuadro Genealógico 2.1 Matrimonio de Amado Ricalde Ramírez con Guadalupe Ramírez Moguel.....	95
Cuadro Genealógico 2.2 Matrimonio de Flavio Ramírez Moguel con Fernanda Ricalde Ramírez.....	96
Cuadro Genealógico 2.3 Matrimonio de Felipe Ricalde con Mercedes Gamboa Arjona.....	106
Cuadro Genealógico 2.4 Matrimonio de Doroteo Gamboa Gamboa con Encarnación Ricalde.....	109
Cuadro Genealógico 2.5 Antepasados de María Amada Ricalde Gamboa	121
Cuadro Genealógico 2.6 Antepasados de Felipe Benjamín Ricalde Gamboa	122
Cuadro Genealógico 2.7 Antepasados de María Elena Arjona Ricalde.....	123
Cuadro Genealógico 2.8 Humberto Ricalde Manzanilla, su padre Graciano Ricalde y sus antepasados.....	128
Cuadro Genealógico 2.9 Antepasados de Fernando Ricalde Valencia.....	136
Cuadro Genealógico 3.1 Antepasados de Eloy Ricalde Sansores y María Cristina Gamboa Gamboa.....	175

INTRODUCCIÓN

Desde las primeras civilizaciones, una de las principales inquietudes que ha tenido el ser humano ha sido la de llegar a conocer su 'origen'. A menudo, el hombre se ha preguntado de dónde proviene, cuáles son sus raíces familiares y cómo puede establecer su relación con la naturaleza.¹ Esta inquietante 'búsqueda ancestral', ha sido investigada bajo el lente de dos perspectivas. La primera, mediante la historia de la familia y el parentesco,² y la segunda, a través de un enfoque más socioeconómico, específicamente, mediante la indagación de la adquisición y/o la transmisión de los bienes materiales³ y simbólicos⁴ de un determinado grupo social.

De manera intrínseca, tal como podemos apreciar, ambos enfoques contienen una variable primordial: la del uso del parentesco como herramienta metodológica. Y precisamente fue este aspecto el de mayor interés para el desarrollo de esta tesis. El parentesco no sólo brinda legalidad a una persona, sino que también la vincula a un determinado grupo social. Asimismo, el parentesco cobija bajo su sombra la herencia de los bienes materiales e inmateriales, y fue sobre esta misma línea que el presente trabajo tuvo sus orígenes tiempo atrás. Pues desde muy joven, estuve interesado en rastrear el origen ancestral de dos familias:

¹ Muchas de estas interrogantes planteadas se han intentado contestar tradicionalmente a través de la mística, es decir, "desde la perspectiva de los misterios irresolubles encerrados en una dimensión a la que los hombres sólo pueden acceder a través de la mano de un Dios. Pero esta concepción ha cambiado a lo largo del tiempo: trascurriendo desde los primeros planteamientos alternativos al creacionismo en el siglo XIX hasta las últimas décadas con la revolución tecnológica, filosófica y científica", González Martín, A., *Del Origen del Hombre a la Familia Romanov*, p. 2.

² Johnson, Harris y otros, *Sociología y Psicología Social*, 1967.

³ Cabe bien mencionar que la historia de la repartición de las tierras es tan antigua, como lo ha sido el origen del hombre mismo. Un caso arcaico nos dará una clara idea de la importancia del parentesco y la posesión de los bienes. En el Libro de Génesis (12:1), se relata que mientras Abraham vivía en Harán recibió mandato de Jehová para salir de su tierra y apartarse de la familia de su padre a fin de dirigirse al suroeste hacia una nueva tierra. Obedeciendo el mandato divino, el personaje salió de la tierra de su parentela y se dirigió con destino a Canaán (Consulte: Sistema educativo de la Iglesia, *El Antiguo Testamento*, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 1983, p.45). Además, el Libro de Abraham (1: 15-16) nos provee de información adicional de la que simplemente se explica en el Génesis, sugiriendo que, con algún tiempo de anticipación a este mandato, Jehová también había previamente mandado a Abraham mientras vivía en Ur -tierra de los Caldeos y región que está cerca de la desembocadura del Río Éufrates-, que tomara dirección al noroeste, hasta las tierras de Harán; cito: ["...Y al levantar sus manos contra mí para sacrificarme y quitarme la vida, he aquí, elevé mi voz al Señor mi Dios, y el Señor escuchó y oyó, y me llenó con la visión del Todopoderoso, y el ángel de su presencia se puso a mi lado e inmediatamente soltó mis ligaduras; y me habló su voz: Abraham, Abraham, he aquí, Jehová es mi nombre, y te he oído, y he descendido para librar te y llevarte de la casa (cursiva agregada por quien esto escribe) de tu padre y de toda tu parentela (cursiva añadida) a una tierra extraña de la cual nada sabes..." (El Libro de Abraham, *La Perla de Gran Precio*, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 1993, p. 27)]. De esta manera, el relato describe que Jehová mandó y dirigió a Abraham para que éste emigrara dos veces durante los primeros años de su vida. Según lo registra la tradición judeocristiana, el Dios de Israel continuó dirigiendo a Abraham de un lugar a otro hasta que éste pudiera encontrar una tierra de promisión.

⁴ Bourdieu, Pierre, *Las formas del Capital*, 1986, pp.241-258. Según el autor, el capital cultural puede darse en 3 formas: en el estado corporado, por ejemplo, en la forma de disposiciones duraderas de la mente y el cuerpo; en el estado objetivado, en la forma de bienes culturales (pinturas, libros, diccionarios, instrumentos, máquinas, etc.), los cuales son residuos de la realización de teorías o críticas de estas teorías, problemáticas, etc.; y en el estado institucionalizado, una forma de objetivación que debe ser puesta por aparte, como en el caso de las calificaciones educativas que confieren propiedades enteramente originales en el capital cultural, el cual, se presume de garantizado.

los Ricalde y los Gamboa arraigados en Hochtún, en el Estado de Yucatán. Al mismo tiempo, me apasionaba el poder descubrir secretos familiares que de una u otra forma todas las familias guardaban. Ciertamente, la experiencia personal y la rigurosa observación me han indicado que no existe ninguna familia que no tenga historias que contar, y por supuesto las dos mencionadas no fueron la excepción.

Por las razones anteriores emprendí la investigación, cuyos resultados se presentan en esta tesis con el objetivo de analizar las diferentes dinámicas parentales que pusieron en marcha las dos familias rurales de Yucatán para preservar su patrimonio y poder local, ante los cambios -políticos y económicos- que se suscitaron en el mencionado estado del sureste mexicano, en momentos de la transición del régimen porfiriano⁵ a la posrevolución. El resultado final de esta obra, descubrió que el parentesco constituyó para estas familias decimonónicas, una forma de articular las relaciones políticas y económicas en contextos históricos particulares y en momentos coyunturales para el país en los que estas familias estuvieron insertas. Dicho de otro modo, este trabajo demostró que las estrategias que emplearon estos grupos parentales, así como el uso de mecanismos a través de la transmisión de los bienes -materiales y simbólicos-, fueron metafóricamente hablando, cual valiosas *joyas de la familia*⁶ heredadas de generación en generación.

⁵Algunos cambios sociales, económicos y políticos durante el Porfiriato fueron analizados por García Quintanilla, Alejandra, *Los Tiempos en Yucatán*, pp. 47-69.

⁶ Un relato de la Antigua Roma cuenta que, en cierta ocasión había un grupo de mujeres que, vanidosamente se mostraban sus joyas unas con otras. Entre ellas se encontraba Cornelia, quien era madre de dos niños. Una de estas mujeres le preguntó: ¿Cornelia, dínos pues, ¿dónde están tus joyas? La tradición narra que mientras ella miraba a su alrededor y señalaba hacia donde estaban sus hijos, les replicó: “¡He aquí, éstas son mis joyas!”. Bajo su dirección e imitando las virtudes de la vida de su propia madre, Gayo y Tiberio llegaron a ser conocidos como los Gracos, dos de los oradores más persuasivos y los reformadores más eficaces de la historia romana. Hinckley, Gordon, “Estos nuestros pequeñitos”, Liahona, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 2006. De manera simbólica para los fines de este trabajo, me planteé desde un inicio que las joyas de la familia fueron nada más y nada menos que la descendencia y los secretos de familia que resguardaron los Ricalde y los Gamboa mediante la transmisión del patrimonio y la sucesión del poder de forma generacional a través de sus descendientes.

Básicamente, este análisis realizó un acercamiento a algunos de los aspectos de la organización social de una *élite local 'no maya'*,⁷ los cuales fueron abordados a partir de prácticas de la realidad concreta como: 1) el *matrimonio* y el *compadrazgo*, 2) la *residencia*, *solidaridad* y la *ayuda mutua*, 3) la *herencia* y la *reciprocidad* de los bienes materiales e inmateriales, y 4) la *sucesión* y el despliegue del poder político (entre otros aspectos de la vida cotidiana). En este sentido, el interés de este trabajo se enfocó en desentrañar los mecanismos a través de los cuales algunos miembros de esta élite local emplearon el parentesco, no sólo para construirse como núcleo familiar, sino como un medio para irse construyendo, reproduciendo y perpetuando en términos sociales, económicos y políticos mediante el empleo de distintas estrategias que fueron revestidas como dijo Lévi-Strauss en otra ocasión: “bajo los oropeles del parentesco”,⁸ el cual, más allá de representar simplemente lazos de sangre, era visto como una práctica social que “se desarrolló en el tiempo, con un ritmo y orientación propios”.⁹

Hoctún resultó importante como sitio local de estudio, pues es precisamente la suma de casos particulares de muchos lugares en una región lo que ayudaría a comprender el papel de las élites locales en su conformación social,¹⁰ en este caso de Yucatán, así como su rol en los cambios registrados en la conformación urbana de la ciudad de Mérida durante el siglo XX. Es por ello que es preciso señalar que el poblado en cuestión estaba circunscrito en el marco de la planicie yucateca que solía dedicarse mayormente a la producción maicera-ganadera primero y luego a la agroexportación del henequén (transición abordada en el Capítulo I).

⁷ Con el término *élite local 'no maya'* quisiera referirme a un grupo de familias -preferencialmente de ascendencia española- que se establecieron en Hoctún desde inicios del siglo XVIII y que a menudo sus descendientes fueron asentados en las actas parroquiales con origen español. De hecho, éste fue el caso de las familias Ricalde y Gamboa. Cabe resaltar al lector que esto no quiere decir que las genealogías de estas familias fueran estrictamente conformadas de gente blanca o de origen español, ya que muy probablemente, en algún momento de su historia, quizás pudieron enlazarse étnicamente con gente de ascendencia africana, indígena, mulata, parda o de cualquier otra calidad étnica.

⁸ Lévi-Strauss, Claude, 1981, *La vía de las máscaras*.

⁹ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, pp.7-8.

¹⁰Para un mayor análisis de las oligarquías consulte Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México en el Siglo XVII*, pp. 489-514; Artís Espriu, Gloria, *Familia, riqueza y poder*, 1994.

Asimismo, considero que este trabajo pudo ofrecer miradas adicionales sobre la vida cotidiana de los actores sociales que se mantuvieron emparentados entre sí debido a las constantes alianzas matrimoniales, el ejercicio del poder desde cargos políticos y civiles, la transmisión de sus bienes y propiedades heredados de forma transgeneracional y sus cambios de residencia analizados a través de las fuentes hemerográficas, parroquiales, civiles y/o notariales, entre muchas otras.

Para el análisis de los aspectos antes citados se recurrió a la definición de familia, que más adelante abordaré, que coincide precisamente con lo que en términos antropológicos se entiende por *familia*. Adicionalmente, la relevancia de una investigación actual que se aproxime a la realidad histórica de una familia,¹¹ podría arrojar mayor información respecto a las relaciones entre esposos, entre padres e hijos, entre los criterios para la elección del cónyuge, el surgimiento del sentimiento familiar, o bien, acerca de la transmisión patrimonial, tanto de los bienes materiales, como de los simbólicos (tal como en el caso de la portación del nombre).¹²

¹¹ En el año 2007 la revista *Annales* publicó una investigación titulada “*Sciences sociales, famille et parenté*”, dedicada al tema de la historia familiar. Pero, de todos los textos citados, ninguno refirió un corte demográfico o que simplemente abordase de manera detallada el tema de la familia desde un aspecto más jurídico, o inclusive socioeconómico.

¹²Bertrand, Michel, *Del actor a la red*. Universidad de Toulouse 2, FRAMPESPA-CNRS en Sánchez, Evelyne, *Actores locales de la nación en América Latina*. Estudios estratégicos, 2011, p. 23.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los estudios sobre el parentesco, las élites y el poder

El balance historiográfico sobre el tema abordado giró en torno a distintas vertientes derivadas de recientes estudios históricos sobre Iberoamérica, los cuales proponen la comprensión de una historia social centrada en algunos grupos parentales destacados que en muchas ocasiones suelen controlar el poder local y que están ubicados dentro de contextos históricos particulares. En estas aproximaciones, las nociones del parentesco, el poder y el patrimonio adquirieron una primacía como ejes rectores del análisis. Respecto a tales nociones, Peniche sugiere que en “muchas de las fuentes de información empírica relativas a épocas pasadas las relaciones de parentesco se ocultan, se disfrazan o se subvierten, las alegorías genealógicas se enaltecen y las prácticas cotidianas se olvidan”. Y fueron justamente estas prácticas que las sociedades pasadas solían llevar a cabo de forma diaria, las de gran interés para los fines de esta tesis. La autora mencionada advierte que, si dedicamos una ligera mirada al análisis etnográfico contemporáneo, éste nos puede ofrecer pautas para entender que el parentesco, más allá de ser interpretado simplemente como un medio portador de los ‘lazos de sangre’, contribuyó a edificar los principios organizativos de una sociedad: es decir que “las relaciones de parentesco fueron construidas sobre la base de una propia percepción del mundo, una cultura que hacía de este fenómeno social, más que un conjunto de normas, un proceso continuo de acciones”.¹³

Para clarificar la idea que animó este trabajo, es necesario revisar algunas definiciones breves y sencillas respecto a las teorías del parentesco y la familia.

Desde los orígenes de la Antropología -en aras de su conformación como ciencia de lo ‘social’- los estudios sobre el *parentesco* fueron cobrando importancia en la elaboración de terminologías y el análisis de las estructuras sociales, las cuales fueron planteadas por los primeros teóricos como Edward Tylor, Lewis Morgan y McLennan.¹⁴ También relevante es decir que las posturas e hipótesis

¹³ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.7.

¹⁴ La obra de McLennan, John Ferguson, *El matrimonio primitivo*, amplió la conceptualización de la endogamia y exogamia.

ofrecidas por Radcliffe-Brown respecto al parentesco y matrimonio de algunas tribus africanas permitieron desarrollar una relación entre estas categorías taxonómicas con la estructura social. Además, el estudio de los sistemas y relaciones de parentesco en distintas sociedades se ha convertido en una estrategia privilegiada para el estudio de una amplia diversidad de fenómenos y de manera particular para aquellos que se encuentran relacionados con la organización social.¹⁵

Otras definiciones como las de Marquina y Ramírez han sugerido que el *parentesco* se entiende como *el campo de las ideas constituidas por las creencias y expectativas que los parientes comparten entre sí*.¹⁶ Sin embargo, autores como Bourdieu han sugerido emplear nuevos términos como el de las *familias*, las cuales, se entienden como *aquellos cuerpos que tienden a perpetuar su ser social, con todos sus poderes y privilegios, en lo cual se basa el principio de sus estrategias de reproducción, fecundidad, matrimoniales, sucesión, económicas y educativas*.¹⁷ De hecho, tal fue el caso de las familias Ricalde y Gamboa que, si bien no fueron grandes hacendados ni destacados empresarios, no obstante, conformaron un fuerte grupo de parientes que pusieron en marcha una serie de estrategias y mecanismos desde su posición como élite local del pueblo de Hochtún. Estos artilugios fueron analizados en los tres capítulos que conforman esta tesis desde cuatro aspectos de la realidad cotidiana: el matrimonio, la residencia, la sucesión y la herencia.

Ahondando un poco más en los estudios del parentesco, Peniche también argumenta que se han realizado nuevas y valiosas aportaciones al conocimiento antropológico, pues aún ocupan un papel importante en la investigación desarrollada en este campo. Es debido a tales descubrimientos que actualmente se reconoce que, contrario a lo que se hubiera planteado en la antropología del pasado, *no existen conexiones simples ni directas entre los sistemas de parentesco y los*

¹⁵ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*.

¹⁶ El parentesco, es un término emic que se ha construido culturalmente, mientras que las relaciones biológicas son más bien etic. Más aún, el matrimonio puede establecerse desde un punto de vista emic y logra enaltecer la filiación respecto de los hijos que biológicamente no están relacionados con un padre culturalmente definido. Los antropólogos han hecho distinciones entre el padre cultural y uno genitor. En el caso de la madre, existe una mayor coincidencia emic y etic, salvo en los casos de adopción. Ver Marquina y Ramírez, *Antropología Social: Temas complementarios*, p. Introducción.

¹⁷ Bourdieu, Pierre, *Raisons pratiques*, pp. 39 y 194.

regímenes sociales y políticos de una sociedad dada.¹⁸ Por los motivos anteriores, se requiere formular hoy día nuevos “conceptos y modelos que nos sirvan como herramientas para el análisis de determinada sociedad a la luz de nuevos datos empíricos, pero también es cierto que la teoría de la filiación ha sido de gran ayuda para explicar los sistemas políticos en las sociedades en donde el parentesco juega un papel de gran importancia, aunque no necesariamente central”.¹⁹

Ahora bien, a fin de abordar a las familias seleccionadas de Hochtún, advierto al lector que se ha preferido manejar en esta tesis el concepto de élites locales, en vez de utilizar otros conceptos como el de *grupos privilegiados*,²⁰ *burguesías agrarias*²¹ o inclusive *grupos de poder*.²² Sobre las élites locales y el poder, Bertrand menciona que la historiografía sobre la élite latinoamericana ha sido un campo muy fructífero en la producción histórica americanista desde 1970.²³ Por ejemplo, Brading ha insistido en el aspecto socioeconómico de la identificación de la élite,²⁴ y es sobre esta base que la historiografía ha construido la delimitación de la élite colonial, la estructura de la jerarquía interna y la diversidad propia de ese grupo social.

¹⁸ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.14.

¹⁹ Al respecto, Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, pp.14-15, sostiene que han sido distintas vías las que se han investigado. Algunas, han tratado de *reconocer la importancia de la unilinearidad en muchas de las sociedades estudiadas, optaron por un relativismo epistemológico moderado que las llevó a enfocarse en las formas variadas en que los diferentes grupos sociales ponen en práctica los principios de su sistema de parentesco* (González, 1997:159; Robichaux, 2005a:38); *hasta aquellas posturas que abandonaron el modelo de linajes unilineales para optar por otro que les permitiera centrar su atención, más que en los dispositivos desarrollados para reclutar a los miembros de un grupo, en los mecanismos que los mantienen juntos* (Parmentier, 1984; Carsten y Hugh-Johnes, 1995; Waterson, 1995; Pine, 1996; Gillespie, 2000; Chance, 2000; Sandstrom, 2000).

²⁰ Frente a otros conceptos que ya han demostrado tener un mayor potencial explicativo del contexto decimonónico americano, en mi opinión, la noción de *grupos privilegiados* (véase Machuca, Laura, et al., *Grupos privilegiados*) fue descartada en esta tesis, pues, podría remitirnos a la sociedad cortesana, al clero y a la nobleza europea cuyos privilegios emanaban de la cercanía que tenían con el rey dentro de un marco forzosamente estamental. Está de más decir que, las familias abordadas se encontraron en otro tipo de contexto (local) y en otro momento (transición del siglo XIX al XX). Hablar de los grupos privilegiados para el siglo XIX mexicano, sería repetir nuevamente el esquema tradicional o paradigmático de que, ‘aquello que no es una élite porfiriana urbana, entonces no es nada’. Precisamente y por el contrario a lo antes planteado, este trabajo reveló que estas élites rurales o locales, se trataron de actores económicos y políticos fundamentales que dieron como resultado, una sociedad compleja y diversa, distinta a las familias de la élite porfiriana yucateca que han sido más trabajadas por los investigadores. En última instancia, si hubiera utilizado el concepto de grupo privilegiado para mis dos estudios de caso en cuestión, hubiera reflejado una salida fácil a la problemática de tener que discutir al pueblo y a las familias que he elegido, en un marco regional y nacional de procesos compartidos. El hablar de grupos privilegiados, me habría evitado darme cuenta de que, Hochtún no fue el único caso especial de México y que los Ricalde y Gamboa no fueron objetos ni unidades de estudio, sino más bien: estudios de caso, ya que mi objeto de estudio fue exactamente la transmisión del poder a nivel local a través de la reproducción social de las mencionadas familias.

²¹ Menéndez, Eduardo, *Poder, estratificación y salud*. En su trabajo, este autor ha preferido utilizar el concepto de burguesía agraria.

²² Respecto a los grupos de poder, consulte Sauri Riancho, Dulce, *Élites y desigualdad regional*.

²³ Bertrand, Michel, “De la familia a la red de sociabilidad”, pp. 107-135.

²⁴ Brading, David, *Miners and Merchants in Bourbon México*.

Sauri, por su parte, señala que la conceptualización de la élite como un grupo integrado por miembros superiores de la sociedad se dio en las primeras décadas del siglo XX, con las aportaciones de Wilfrido Pareto y Gaetano Mosca, los cuales contemplaban la dicotomía de una élite gobernante y una masa dirigida. Pareto sugería que las cualidades de las personas repercutían en su forma de obtener poder o prestigio social. Según esta manera de entender a la élite, la pertenencia a ésta era individual y no hereditaria como se hubiera pensado, ya que no todos los hijos poseían las mismas cualidades que sus padres. Lo anterior, nos hace creer que la élite se encuentra siempre en “circulación”, pues, según como Pareto la concebía, ésta debía siempre buscar un equilibrio para el sistema social: más sólido en la medida en que su circulación asegurara la movilidad de los mejores individuos, los cuales eran portadores también de las ideas más sobresalientes y útiles. Entonces, de las capas más inferiores de la sociedad solían surgir nuevas élites que reemplazaban a los anteriores grupos de poder. Por otro lado, Mosca, entendía a la élite en términos de una “clase gobernante” o “clase política”, que se concebía como una minoría de personas (clase dirigente) que detentaban el poder en una sociedad. Los vínculos familiares, intereses económicos comunes, entre otros, aseguraban a este grupo una unidad de pensamiento y cohesión suficiente para concebirse y comportarse como clase social. Más aún, Mosca agregaba que la élite era estratificada -no homogénea-, y que contaba con un núcleo dirigente, el cual, estaba integrado por un número reducido de familias o personas que gozaban de un poder o un prestigio superior a los demás.²⁵ Así también, este núcleo dominante -agrega Sauri- contaba con otros grupos elitarios, los cuales conformaban una estructura burocrática que ayudaban en la reproducción de la élite en general.

Nutini por su parte sugiere que las élites pueden ser abordadas no sólo desde el aspecto económico sino también desde ámbitos sociales o culturales. Aproximarse a estos criterios implica para el historiador un cambio importante en sus planteamientos de trabajo: significa no tanto recurrir con frecuencia a fuentes distintas de las que se utilizaban habitualmente en los estudios de historia social de

²⁵ Sauri Riancho, Dulce, *Élites y desigualdad regional*.

estricto corte cuantitativo -como pueden ser los archivos de protocolos y los archivos privados (cuando existan), así como las fuentes judiciales- sino sobre todo cuestionarlas con otros propósitos.²⁶ Lo anterior también incluye que el investigador deba contemplar y desarrollar otras hipótesis donde el objetivo no se limite a reconstruir las estructuras sociales sino más bien a poner énfasis en las dinámicas internas de las sociedades estudiadas. Ahora, con base en las propuestas de Bourdieu, Nutini, Pareto, Mosca y la de Bertrand sobre las consideraciones de orden historiográfico y epistemológico,²⁷ el propósito de esta investigación fue proponer un acercamiento reflexivo de orden teórico-metodológico mediante el análisis de una problemática específica de la transmisión del poder y la herencia patrimonial de una seleccionada élite local.

A fin de aproximarse a las cuestiones políticas y económicas que han desarrollado las élites locales y debido a algunas similitudes con el caso de Hochtún, me pareció ilustrativo el trabajo de Arbelo sobre la constante lucha entre las élites locales y la emergente burguesía de La Oratava y Santa Cruz en Tenerife para obtener los empleos públicos del poderoso cabildo lagunero a través de concesiones de la Corona. Desde La Oratava, la revolución liberal modificó cualitativamente la lucha entre la nobleza terrateniente y la nueva clase burguesa, pues no sólo se multiplicaron los problemas al crearse nuevos ayuntamientos en la isla, sino que estos nuevos organismos representativos se convirtieron en el escenario de la lucha por el poder local entre esos dos bandos. Aparte de registrar la lucha por la tierra y los conflictos por el agua entre ambas facciones, Arbelo también demostró que hubo una continuidad en las nuevas instituciones de las élites locales de finales del Antiguo Régimen y hubo una marginación del proceso político desde los sectores populares, sugiriendo que el salto cualitativo para estas pugnas se debió al establecimiento del régimen municipal liberal en Tenerife, que no sólo modificó el lugar, sino que además consolidó el poder político de algunas localidades.²⁸ En el caso de las élites locales de Hochtún, parece ser que no existió una continuidad en las nuevas instituciones a partir del régimen posrevolucionario

²⁶Nutini, Hugo, "La parentela como grupo cognático exocéntrico".

²⁷Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 107-135.

²⁸ Arbelo García, Adolfo, *La Laguna durante el siglo XVIII*, 1996.

mexicano, sin embargo, de manera semejante al trabajo de Arbelo, mi estudio de caso presentó indicios de pugnas locales recurrentes, no sólo entre los miembros de las familias estudiadas, sino también con otras familias de ascendencia española -es decir, 'no mayas', como los Sarabia y los Ojeda- y quizás con los descendientes de la nobleza indígena.

En adición, el trabajo de González y León también fue conveniente para este estudio pues, los autores pusieron de manifiesto que el acceso al excedente poder económico y político en la vida empresarial de un actor social (Enrique Creel), se debió al enlace nupcial que éste realizó con la hija de un líder político y empresario (Luis Terrazas), quien introdujo paulatinamente a su hierno no sólo a la vida política local (ayuntamiento), sino que más tarde también a la estatal (gobernación). Ambos empresarios no sólo se dedicaron a las actividades agrícolas y ganaderas,²⁹ sino que también ocuparon de manera recurrente algunos cargos políticos en la escala local, estatal y nacional.³⁰ Las aportaciones de González y León ayudaron a sustentar mi investigación, confirmando la idea que el aspecto político y económico mantuvo unida a la élite de Hochtún en el ejercicio del poder hasta que llegaron las nuevas reformas derivadas del reparto agrario mexicano que repercutieron en la vida familiar y en la posterior repartición de parcelas del poblado.

Ahora, respecto a los cabildos y las familias yucatecas, conviene remitirnos al trabajo de González y Martínez, quienes sugirieron que hubo una recomposición socioeconómica de las élites coloniales que monopolizaron el gobierno municipal mediante relaciones que tejieron con las otras instancias de poder en la región. Las autoras sostienen que existieron relaciones y actividades entre los capitulares de Mérida, Campeche y Valladolid. Al no contar con muchas actas y documentos del cabildo, éstas se basaron en ventas y renunciaciones de oficios capitulares, juicios de residencia y cédulas reales para comprender cuáles fueron las características

²⁹ Sobre la diversificación de las inversiones de los grupos de poder puede verse: Wells, "Oligarquía familia", pp. 2, 7, 8 y 15-16"; Roazen-Parrillo, Diane, "Las élites de México", pp. 265-281; Franco Cáceres, Iván, "Familias, Oligarquía", pp. 20-28; Sabido Méndez, Arcadio, "Los hombres del poder", pp. 29-30; Para analizar el caso de la familia Clouthier Cañedo, vea Aguilar Aguilar, Gustavo, "Familias empresariales en Sinaloa. Siglos XIX-XX", 2013, pp. 19-54.

³⁰ Enrique Creel, era hijo de una familia modesta de Chihuahua, pero sus atributos diplomáticos le ayudaron a tejer relaciones con la élite de ese estado. Consulte González, Carlos y Ricardo León, "El nuevo rostro de una economía regional, Enrique Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910" en *El poder y el dinero, Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1994.

principales de los cargos del cabildo y compararlas con los otros ayuntamientos de América. Su objetivo principal fue analizar los efectos de la implantación del sistema de venta y los precios, así como de la renunciación perpetua a los oficios en los cabildos yucatecos.³¹ Este texto nos ofrece un valioso contexto de la problemática registrada en los cabildos yucatecos desde un momento colonial.

Para un caso decimonónico del ayuntamiento de Hochtún, habría que considerar la propuesta de Lara, quien sostiene que esa instancia era un cero a la izquierda ya que el Jefe Político era un siervo del Gobernador y éste un lacayo de Porfirio Díaz. Además, como afirmaba en 1911 el Ministro de Corte Martínez Miramón, el Jefe Político era aliado del hacendado, por lo que “impunemente se apoderaba de terrenos y violaba sin esperanza de remedio el derecho de la propiedad”.³² No se puede pasar por alto que para inicios del siglo XX, Hochtún estaba inmerso dentro del marco de la transición generalizada del Porfiriato a la Reforma Agraria. De hecho, sobre esta misma transición Romero comenta que algunos trabajos sobre el Porfiriato han resaltado el papel del Estado en la colonización e industrialización del país que influyeron en la integración del mercado interno y el surgimiento de una sociedad moderna, especialmente en el norte de México. La crítica del autor es que la mayoría de esas obras no consideraron la combinación de los factores externos como los capitales, la tecnología y los mercados, con algunos factores internos como la existencia de territorios ricos en materias primas y un marco político liberal.³³ Dicho de otro modo, el gran desarrollo económico del país para finales del siglo XIX e inicios del XX, se debió a un fuerte poder centralizado que logró establecer un nuevo marco político-jurídico, *ad hoc* al capitalismo finisecular. De forma paulatina, el mercado mundial comenzó a

³¹ González Muñoz, Victoria y Ana Isabel Martínez Ortega, *Cabildos y élites capitulares en Yucatán*, 1989; González también argumenta que existió una marcada *endogamia para ascender al poder, sustentando que* había dos grupos que controlaban el cabildo: 1) el de los peninsulares, inmigrantes y comerciantes y 2) el grupo de los criollos, beneméritos y encomenderos. A mediados del Siglo XVII, se redujeron los privilegios de la clase conquistadora o descendientes de estos debido (familias criollas) al declive del sistema encomendero, causando que la endogamia se abriera a un mayor número de casamientos con los comerciantes. En adición a Yucatán, no podría obviarse el estudio minucioso que nos ofrece Cristina García Bernal respecto a los principales encomenderos que mantuvieron sus días con los privilegios que la Corona Española les concedía, aun hasta finales del siglo XVIII (García Bernal, Cristina, *Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII*, 2000, pp. 89-110; García Bernal, María Cristina, 1972, 1978).

³² Lara Pérez, Ramón Jesús, *El municipio de Hochtún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos*, 1982, p. 13.

³³Romero Gil, Juan Manuel, *La minería en el Noreste de México*, pp.13-14.

demandar materias primas mexicanas, lo que llevó a activar las economías regionales del país.

Ya que se analizaron las élites locales en el marco del ayuntamiento del siglo XIX al XX, ahora, será preciso abordar ciertas prácticas cotidianas que llevaron a cabo las élites, tal como la residencia y sus implicaciones figuradas con una “casa” (grupo social definido y estudiado por Lévi-Strauss); la economía, pues como se describió en este trabajo, ésta, puede poner de manifiesto algunos aspectos como la herencia y los bienes testamentarios (casas, solares, haciendas, negocios y pleitos judiciales); la política, sirvió para analizar a fondo el acceso a los cargos públicos; y desde la cultura se pudo analizar el patrimonio inmaterial y material de estas familias (reliquias, fotografías, recetas, talentos y oficios). A continuación, para un mejor sustento teórico y metodológico, he decidido tomar algunos conceptos e ideas de Claude Lévi-Strauss respecto a las *sociedades-casa*. Este autor, sugirió que las casas fungen como personas morales con identidad propia y se integran por los miembros de una misma familia -y es mediante las relaciones de filiación y afinidad con otros grupos que estos individuos entretejen una sólida estructura que al mismo tiempo los resguarda entre sí-, los cuales, proveen una configuración y perpetuidad en la reproducción social de su misma casa. Dentro de la definición de la *casa* que elegí, el parentesco solía ser empleado como un medio portador de los bienes materiales y simbólicos que se mantuvieron vigentes gracias a la constante reproducción social de parte de sus miembros. Dicho de otro modo, *la casa de los Ricalde-Gamboa* (entendida como una persona moral) empleó el parentesco como vehículo para la reproducción de su propia organización social.

Las sociedades-casa de Claude Lévi-Strauss

En la década pasada se han publicado distintas investigaciones³⁴ sobre el área Maya que han aportado más información en cuanto a la propiedad material y simbólica, el poder político o la residencia y que fueron más allá de la noción antropológica de los lazos de sangre (el aspecto biológico). Con este sentido, los trabajos han decidido reemplazar el término *linaje* por uno nuevo que Lévi-Strauss denominó como *maison*³⁵ (casa), en el que *un grupo corporado mantiene un estado de perpetuidad por el reclutamiento constante de nuevos miembros cuyas relaciones son expresadas en términos del parentesco, pero la afinidad y la pertenencia son confirmadas por acciones concretas como la residencia y la propiedad*.³⁶ El modelo está basado en hacer un símil entre el numayma de la sociedad kwakiutl con las casas nobles medievales de Europa. Con este sustento, Lévi-Strauss propuso un nuevo esquema de análisis que acuñó como *sociedades-casa o sociétés à maison*, en las que la genealogía, la descendencia y las alianzas matrimoniales (las cuales eran entendidas como estrategias para perpetuar el grupo) se complementaron con nuevas variables como la residencia, la propiedad, el poder y el estatus.³⁷

Una Casa, tal como la concebía Lévi-Strauss, era un grupo corporado organizado por referencia a prácticas compartidas y con un espacio común (que puede o no incluir una casa física).³⁸ La definió como una “persona moral detentadora de un dominio constituido a la vez por bienes materiales e inmateriales, que se perpetuaba por la transmisión de su nombre, de su fortuna y de sus títulos en línea real o ficticia, tenida por legítima con la sola condición de que esta

³⁴ Autoras como Gillespie, Joyce y Hendon (entre otros académicos) han propuesto retomar el concepto de Lévi-Strauss de “*sociedades casa*” y lo han aplicado al área maya, veáse Gillespie (2000 a,b, y c, 2001, 2002); Gillespie y Joyce (1997); Hendon (2000, 2001, 2002b; Joyce 2000 a, b) y sus colegas. Su método consiste en reemplazar al término linaje por otro más amable como el de casa; vea Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*.

³⁵ Lanna, Marcos, *Casas*, 2013. La revista *Temáticas*, Número 42, Año 21, Vol. I, 2013, del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de Campinas, Brasil, está dedicado completamente a analizar trabajos respecto a las casas. La revista reúne 12 artículos con ricas etnografías sobre áreas diversas del planeta, todos, a propósito, preocupados tanto con la comparación, así como con la recuperación de cuestiones sociológicas; algunos desde un punto de vista más histórico, pero todos ofreciendo diferentes contextualizaciones del tema de la casa. Marcos Lanna comenta que *la importancia de este tipo de colección no es sólo agregar investigaciones hechas en diferentes regiones etnográficas, sino que busca más allá de la exploración de un tema, como con la casa, en profundidad, demostrando su vasta amplitud y las diferentes posibilidades de análisis*.

³⁶ Gillespie, Susan, *Rethinking Ancient Maya Social Organization*, 2000, p. 467; Chance, John, *The Noble House in Colonial Puebla, México*, 2000, p. 485, en Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.15.

³⁷ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, pp.15-16.

³⁸ Lévi-Strauss, Claude, *La Vía de las Máscaras*, 1981; *La Familia*, 1982.

continuidad pueda explicarse en el lenguaje del parentesco o de la alianza y, las más de las veces, los dos al mismo tiempo”.³⁹ La casa entendida por Lévi-Strauss era más bien una institución que combinaba la utilización de fuerzas contradictorias a partir de elementos como la descendencia patrilineal y matrilineal, la filiación y la residencia, la hipergamia e hipogamia, el matrimonio próximo y alejado, la raza y la elección, que se expresaban todos siempre dentro de los límites de la casa.⁴⁰ A partir de las ideas anteriores se puede decir que las unidades de parentesco no eran estructuras rígidas, pues eran las casas, los únicos sujetos que actuaban como personas morales con derechos y deberes, y no los individuos o las familias.⁴¹ Dicho de otro modo, la casa puede perpetuarse de varias formas usando el parentesco, o bien, su atención se puede centrar en las acciones que la gente ha tomado durante su vida para perpetuar su membrecía a la casa.⁴² Es decir que, la continuidad y la memoria suelen ser el centro de la definición de las casas. En contraparte, es prudente mencionar que autores como David Robichaux,⁴³ quien ha estudiado grupos campesinos de sociedades estatales, ha optado por emplear el término de sistemas familiares en vez de utilizar el concepto de casa de Lévi-Strauss.

Dado que existe a menudo una confusión conceptual entre el grupo corporado llamado “Casa” y la entidad física arquitectónica también llamada “casa”, es preciso apuntar que las “Casas” -a la forma de Lévi-Strauss- no se refieren a lugares físicos en sí, ni tampoco a unidades domésticas, sino que más bien, se tratan de *corporaciones sociales con identidad propia de una persona moral*. Dicho de otro modo, la casa puede ser vista como *una colectividad de individuos con atributos jurídicos de una persona moral, y como personas morales, no están delimitadas por el parentesco, sino que operan como una especie de cuerpo corporado alrededor de la propiedad material y simbólica*.⁴⁴ Peniche⁴⁵

³⁹ Lévi-Strauss, Claude, *La Vía de las Máscaras*, 1981, p. 150; Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.16.

⁴⁰ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.16; Lévi-Strauss, Claude, *La vía de las máscaras*, 1981, pp.159-160.

⁴¹ Lévi-Strauss, Claude, *La Vía de las Máscaras*, 1981.

⁴² Algunos teóricos han denominado como “agencia” a las acciones y decisiones que la gente toma a lo largo de su vida. Autores como Bourdieu han preferido acuñar el concepto de “habitus” (Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*. Editorial Anagrama, 1995), el cual se aproxima a las disposiciones o esquemas de obrar, pensar y sentir, los cuales están asociados a la posición social.

⁴³ Robichaux, David, *La naturaleza y el tratamiento de la familia*, 2005a, p. 41,

⁴⁴ Lévi-Strauss, Claude, *La Vía de las Máscaras*, 1981, p.182.

⁴⁵ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.17.

recientemente ha señalado que Lévi-Strauss, seguramente debió retomar de Marcel Mauss⁴⁶ la noción de "persona moral" para referirse a un "conjunto de individuos unidos por intereses comunes que se definen, se perpetúan y se transforman por efecto de un sistema de derechos fundamentales".⁴⁷ En este sentido, la posesión de bienes materiales y no materiales se torna muy importante al constituir un instrumento político y un medio de gobierno, y es "en función de la conservación y reproducción de este dominio que las casas echan andar toda una serie de estrategias adoptando el lenguaje del parentesco para subvertirlo".⁴⁸ Lo anterior, necesariamente nos hace pensar que las riquezas de las casas deben incluir nombres, títulos y prerrogativas hereditarias, a los que también se añaden bienes y poderes de origen sobrenatural. De manera similar al planteamiento de Peniche respecto a "los principios de perpetuidad y reproducción social que supone el modelo de las sociedades-casa",⁴⁹ este mismo supuesto ha guiado la búsqueda y sistematización del material empírico desde el inicio de mi investigación.

En los próximos capítulos se discutirán las diversas formas en las que los miembros Ricalde-Gamboa estructuraron y reprodujeron las relaciones de parentesco. Recalco también que, siempre se procuró tener cuidado de no forzar los datos para que estos me llevasen a comprobar que entre el grupo social estudiado existiesen los ordenamientos semejantes que propone el esquema de *las sociedades-casa*. En este trabajo, no se buscó indagar si las familias formaron una especie de linaje sino más bien se analizó la forma en que las distintas relaciones sociales -basadas en la propiedad, la residencia o el poder político- encontraron en el parentesco un medio que posibilitase la operación dinámica de los grupos más allá y por encima de los lazos genealógicos. Con el estudio de dos casos específicos (descendientes del mismo grupo social), mi intención fue poder corroborar que los Ricalde-Gamboa conformaron realmente una casa a la manera de Lévi-Strauss.⁵⁰

⁴⁶ Mauss, Marcel, *Una categoría del espíritu humano*, 1938, p.25.

⁴⁷ Lévi-Strauss, Claude, *Palabra dada*, 1984, p.154.

⁴⁸ Lévi-Strauss, Claude, *La Vía de las Máscaras*, 1981, p.162

⁴⁹ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p. 20-21.

⁵⁰ Esta tesis, se adhirió a algunas metodologías etnográficas de la antropología y también fue inspirada en el destacado autor A. Guerreiro, hijo, quien ha hecho aportaciones valiosas referentes a la terminología de la casa: Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, pp. 14-15. También, advierto que busqué emplear diferentes teorías y otras fuentes, como las empleadas por A. Guimarães respecto a la noción de "dwelling" (tomada por cierto de T. Ingold) y las inferencias teóricas de

Parentesco oficial y parentesco práctico

Para una aproximación a lo que se entiende por parentesco, se recurrió a conjuntar dos enfoques: uno oficial o legítimo y otro más bien práctico. Como ya se mencionó, la casa se caracterizaba principalmente por ser una unidad poseedora de la propiedad que se mantenía en el tiempo y cuyos miembros hacían uso de las mismas ficciones legales que fueron reportadas para los linajes (sobre todo africanos⁵¹ y por cierto, de forma más representativa), en donde la adopción y transmisión de la propiedad se daba a través de las mujeres y los yernos.⁵² En este punto, considero importante mencionar un hallazgo interesante resultado de esta tesis respecto a la transmisión de la propiedad a través de las mujeres, sobre el que se abundará más adelante. Para las familias Ricalde y Gamboa, la transmisión del apellido fue de suma importancia y se realizó por medio de los enlaces matrimoniales por línea paterna dando nombre al grupo parental. No obstante, fue por vía materna en donde se transmitieron las propiedades, tal como se mencionará en el Capítulo II con el caso de la hacienda Dzuiché, entre otros bienes materiales. Además, en ese mismo capítulo se mostrará el despliegue del poder a través del parentesco espiritual por la línea materna de la casa Ricalde-Gamboa, es decir, la importancia de la mujer como madrina de varios infantes de Hoctún, no sólo de ascendencia española, sino también indígena y de otras calidades étnicas.

Más aún, las sociedades-casa son típicamente semicomplejas al ser lo suficientemente flexibles para adaptar las relaciones sociales a contextos específicos y aún así, se pueden continuar expresando como relaciones de parentesco. En las sociedades complejas la estrategia funciona al revés, pues al parecer el parentesco juega un papel importante para definir con quién se debe casar alguien, pero se subvierte el lenguaje para hacerlo parecer como económico

M. Jardim y R. Weitzman, quienes privilegiaron nociones nativas de la *casa*, un tanto a la manera de Lévi-Strauss. Por último, al igual que Marcos Lanna, me interesé en retomar ideas del Volumen 18, 2012, del *Journal of the Royal Anthropological Institute*, editado por Matei Candea y Giovanni da Col, *The return to Hospitality; Strangers, guests and ambiguous encounters*.

⁵¹ Cabe mencionar que para esta investigación se abordó una sociedad muy distinta a las sociedades africanas, ya que, en palabras de Lévi-Strauss, mi estudio abordó una "sociedad semicompleja", pues en las sociedades simples, el parentesco mismo dicta con quién te debes de casar. Generalmente se elige a alguien dentro de un círculo delimitado de parientes; en las sociedades semicomplejas, el parentesco te dice con quien no te puedes casar y con quien sería bueno que te casaras; en contraparte, en las sociedades complejas, son otros los criterios que surgen al momento de la elección del cónyuge y no es el parentesco en sí mismo el que te dice con quién deberías casarte (por ejemplo, los intereses económicos, políticos, el gusto personal, el amor).

⁵² Peniche, Paola, *Ámbitos del Parentesco*, p.24.

o político. En todo caso, el patrimonio es lo que les da sentido a este tipo de sociedades y el parentesco no es suficiente para mantener a estos grupos unidos, aunque forme la esencia del discurso sobre cómo estos grupos se representan a sí mismos. Y dado que la casa necesariamente está vinculada en términos del parentesco, esta coincidencia ha traído acalorados debates entre la escuela británica y la francesa. La primera, concebía al parentesco como un *conjunto de principios normativos y, por tanto, en la búsqueda y realización de sus investigaciones, trató de encontrar explicaciones que den solución a la lucha de contrarios entre aquello que representa la norma y la práctica social*. Los seguidores de la escuela francesa (representada principalmente por Lévi-Strauss), por su parte, entendían el mismo concepto como *un conjunto de relaciones sociales, políticas, económicas y rituales que, aunque se expresaban en ‘términos’ del parentesco, no obstante, no se limitaban a él*.⁵³

Lévi-Strauss concebía al parentesco como un lenguaje que, como tal, no era universal y estaba sujeto a diferentes transformaciones. Además, en cualquier momento podía ser desplazado por otros medios de expresión y acción. Esta definición del parentesco como lenguaje o como sistema de símbolos fue la base sobre la cual este autor propuso que “en las sociedades de casa los sistemas de denominaciones y los sistemas de actitudes no necesariamente correspondían, sino que al tratarse de sociedades en donde los intereses económicos o políticos tienden a invadir el campo de lo social sin un lenguaje diferenciado, estos intereses se expresan con frecuencia en el del parentesco, y al hacerlo lo subvierten”.⁵⁴

Peniche, consciente de esta diferencia entre los sistemas de denominaciones y de actitudes, retomó la propuesta de Pierre Bourdieu⁵⁵ de “precisar los campos del parentesco oficial y del parentesco práctico, donde el primero resulta ser uno e inmutable, definido por las normas protocolarias de la genealogía, mientras que el segundo se refería más bien al conjunto de relaciones no genealógicas que se pueden movilizar para las necesidades ordinarias de la existencia”.⁵⁶ O bien, dicho

⁵³ Peniche, Paola, *Ámbitos del Parentesco*, p.24.

⁵⁴ Lévi-Strauss, Claude, *Antropología estructural*, 1968, pp.32, 46, 181 y 192 en Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.25.

⁵⁵ Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, 1980, p.270 en Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.25.

⁵⁶ Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.25.

de otro modo, el entrecruzamiento de ambas nociones de parentesco se representa en los mismos términos de éste. Además, para Lévi-Strauss:

“este *trabajo de mantenimiento* resulta fundamental en el análisis de los grupos de parentesco pues es en el parentesco práctico en donde los actores despliegan una serie de relaciones y estrategias que les permiten superar las tensiones que engendra la competencia de los intereses en el interior de la empresa de producción y consumo, así como mantener las relaciones prácticas conforme al parentesco oficial, cuya representación es configurada por todo el grupo”.⁵⁷

A pesar de que muchas sociedades, recurren ideológicamente al modelo del linaje y de las representaciones genealógicas con el único objetivo de justificar o más bien legitimar un orden que previamente ha sido establecido o se ha estado esperando, ello ha provocado numerosas confusiones entre algunos antropólogos que han visto en el campo de la terminología un consenso teórico de relaciones que, de manera hipotética, conceptualizan el espacio real de las relaciones prácticas. En contraparte, el lenguaje oficial sanciona e impone, contribuyendo a mantener el “orden simbólico que dibuja su autoridad, particularmente el sistema de conceptos por medio del cual el grupo se provee de una representación de sus relaciones sociales... los grupos prácticos se movilizan sólo y a través de funciones prácticas y se mantienen gracias al continuo *trabajo de mantenimiento* que se basa en la propiedad del patrimonio material y simbólico.”⁵⁸ A lo largo del desarrollo de la investigación para la tesis, ha sido muy útil tener presente estas precisiones sobre el parentesco y que además servirán para abordar los dos estudios de caso de los siguientes capítulos.

⁵⁷ Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, 1980, pp.277-279; Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, pp.25-26.

⁵⁸ De acuerdo con Bourdieu el parentesco oficial o genealógico “está reservado a situaciones oficiales en las que cumple la función de ordenar el mundo social y legitimar dicho orden. No obstante, esta condición no es necesaria ni suficiente para la unidad del grupo. Se puede advertir que las genealogías no siempre coinciden con otras clases de vínculos de parentesco, pues los diagramas genealógicos que un antropólogo pudiera reconstruir reproducen la representación oficial de estructuras sociales que son dominantes en ciertas situaciones y con miras a cumplir determinadas funciones. No son más que la forma en que el grupo se autodefine”, Bourdieu, Pierre, *Outline of a theory of practice*, 1999, pp. 19, 21, 25-26 y 34-35; Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*, pp.25-26.

PROPUESTA METODOLÓGICA Y MANEJO DE FUENTES

Para poder aproximarse al estudio de las familias seleccionadas se plantearon las siguientes interrogantes que guiaron el camino de esta investigación:

- *¿Qué procesos ocurrieron en Hoctún durante el último tercio del siglo XIX que permitieron que algunas familias superaran su condición marginal dentro de las élites locales yucatecas?*
- *¿Cómo afectó la Reforma Agraria en la futura migración de algunas familias del poblado a lugares como Mérida, Ciudad de México y el extranjero?*

Un análisis minucioso a los dos estudios de caso permitió formular la siguiente hipótesis:

“Dos grupos familiares -en este caso: los Ricalde y los Gamboa, descendientes de conquistadores- se apartaron -marginal y relativamente- de los procesos subsecuentes coloniales, pero debido al papel muy importante que jugó el parentesco en la transmisión del poder político y económico, se reconfiguraron, se reprodujeron y se perpetuaron como una nueva forma de élite -local- en momentos cruciales del Porfiriato a la Posrevolución”.

Bajo un lente empírico del análisis del papel que jugó el parentesco, se indagaron las estrategias que llevaron a cabo algunos miembros de las familias estudiadas a fin de incrementar su potencial económico mediante la transmisión de su patrimonio familiar y del poder local desde las trincheras del ayuntamiento y la ocupación de otros cargos públicos y religiosos de Hoctún. La intención fundamental de la tesis fue entender cómo la élite local respondió a diferentes coyunturas históricas importantes para el país, el estado de Yucatán y particularmente de Hoctún hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, es decir, desde el Porfiriato hasta la Reforma Agraria. Si bien en algunas ocasiones, la ocupación de los cargos públicos y el uso de las redes parentales fungieron como mecanismos y estrategias familiares⁵⁹ -respectivamente-, éstos, a su vez, sirvieron para adquirir, consolidar y transmitir el poder económico y político local cuando fueron aplicados por algunos actores sociales y al mismo tiempo, estos individuos resultaron ser favorecidos mediante la reproducción social.

⁵⁹ Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 61, No. 2, abril-junio, 1999, pp. 107-135; Levi, Giovanni, *La Historia Inmaterial*, 1990, pp. 9-82.

Una vez expuestas las interrogantes anteriores y la hipótesis, los objetivos particulares de este trabajo quedaron descritos de la siguiente forma:

- a) *Caracterizar económica y políticamente a Hoctún, especialmente al Ayuntamiento de finales del siglo XIX a inicios del XX. Se buscó observar al poder desde lo que se producía, cómo se reproducía, qué facciones competían, cuáles conflictos surgieron y en general, cómo funcionaba el Ayuntamiento de Hoctún.*
- b) *Valorar el papel del parentesco en la reproducción social local (mediante la caracterización del grupo social a partir de una sencilla definición de familia).*
- c) *Explicar el impacto de la reforma agraria y la modernización sobre algunos miembros del grupo Ricalde-Gamboa que los llevó a emigrar de Hoctún.*

Como ya se mencionó, el presente trabajo analizó las relaciones de parentesco que mantuvieron algunas familias del poblado en cuestión, que por cierto fueron previamente seleccionadas debido a su característica primordial de ser grupos familiares que buscaron la conservación del poder a nivel local. Esto se pudo deducir a partir de la información recabada de corte económico, político y social relativa a algunos miembros de estas familias, mayormente durante los años de 1873 a 1942.⁶⁰ Cabe mencionar, que antes de emprender este trabajo ya había acopiado información sobre estas familias –“no mayas”- de la élite local de Hoctún.⁶¹ Pero al desarrollar la tesis, el análisis llevado a cabo, requirió construir una nueva base de datos genealógicos que, combinada con una visión más antropológica del parentesco y otra más histórica -a través de una perspectiva económica y política-, ofrecieron un panorama espacial y temporal más amplio del pueblo, ya que mi perspectiva anterior se enfocaba a una mirada más de corte genealógico.

Sin duda, las fuentes civiles, sacramentales, hemerográficas y notariales sirvieron de gran ayuda para hacer un acercamiento a las características patrimoniales y parentales de las familias de Hoctún. Reconstruir estas redes parentales requirió del acopio de información⁶² de actas sacramentales (bautizos,

⁶⁰ Machuca, Laura et al., *Grupos privilegiados*, 2014, realizaron un compendio de investigaciones que abordan el tema de las élites como grupos privilegiados desde aspectos económicos, políticos y sociales. Consultar este trabajo fue muy importante para los fines propios de la presente investigación.

⁶¹ Pérez, Efrén, Amy Ricalde y Mateo Ricalde, *El matemático, el henequén y la revolución*, (2012); Ricalde, Amy, *comunicación personal* en Reunión Familiar Ricalde (2012); Ricalde, Mateo, *Crónicas genealógicas*, 2016.

⁶² Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos*, 1998, pp. 18 y 23, sugiere que la documentación nos permite reconstruir no sólo masas diversas, sino personalidades individuales, sólo que debemos tener cuidado de no caer en una historia biográfica o anecdótica. La metodología que este autor empleó consistió en seleccionar un campo determinado de investigación en el cual se pudieron hacer análisis particulares a individuos para llegar a conclusiones de forma eventual. Por otro lado, Levi, Giovanni, *La Herencia Inmaterial*, 1990, utilizó sus fuentes para analizar datos cotidianos para una descripción generalizada (historia oral), que, comparada con los registros parroquiales, datos del catastro, actas notariales y documentos administrativos, logró

matrimonios y defunciones, provenientes físicamente de los repositorios del Archivo del Arzobispado del Sagrario Metropolitano de Mérida, Yucatán y digitalmente desde los sitios genealógicos como FamilySearch, MyHeritage, GeneaNet y Ancestry), registros civiles y fuentes hemerográficas. A fin de conocer la vida de algunos personajes importantes del pueblo y entender la conformación del cabildo local consulté la gran base de datos de la Hemeroteca Nacional Digital de México, auspiciado por la UNAM, y algunas actas notariales del AGEY.⁶³

En cuestiones propiamente más metodológicas, en este trabajo tuve que emplear herramientas de la demografía histórica y en efecto, logré hacer una reconstrucción de familias. En México, esta metodología⁶⁴ se ha aplicado desde dos vertientes: por un lado, algunos investigadores se han apegado al método que diseñaron los franceses Michel Fleury y Louis Henry, para conocer hechos demográficos esenciales y que además, nos permite conocer la edad matrimonial

hacer una prosopografía colectiva, mediante la construcción de árboles genealógicos de algunas familias de Santena y su región circunvecina. Buscó extraer similitudes en los patrones derivados de los actores. Para lograr su cometido, estableció bases de datos y estadísticas para realizar su método. Usualmente, estas bases de datos prosopográficas suelen contener: fechas de nacimiento, fechas de muerte, fechas de matrimonios, dónde estudiaron, qué estudiaron o cuantos años estudiaron los individuos. Más aún, la microhistoria que planteó González y González, Luis, Pueblo en Vilo, 1968, se interesaba en evocar a los antepasados. Esto se debe a que en los pueblos hay inquietud por saber quiénes fueron sus ancestros y su ejemplo que han dejado como legado. Por tanto, de acuerdo con algunos métodos científicos, este autor hizo la historia de su propio pueblo 'San José de Gracia', no para destacar la importancia de los poderosos o ricos, sino para resaltar la importancia de los maestros y otras personas interesantes, para poder aproximarse a la forma en que el pasado ha transitado hacia el presente. El método que utilizó consistió en recoger recuerdos de la gente, historia oral, archivos municipales, parroquiales, matrimonios y sus testimoniales. En esta búsqueda se descubrieron diversos asuntos y aspectos muy privados e interesantes de los contrayentes (pp.205-206). Además, los periódicos también suelen destacar escándalos de la conducta humana. Sin embargo, en la vida de las pequeñas comunidades ya existe una supuesta historia que se mantiene en la memoria de la gente, a veces esta historia está hecha a base de mitos para que el pueblo sea entendido por las autoridades (p. 206). González, Luis, *Pueblo en Vilo*, 1968, p. 28, también menciona que *una distinción de carácter social de suma importancia provenía del apellido. Dentro de un régimen patriarcal y patrilineal contaba mucho la pertenencia a cierto clan o familia grande. Por otra parte, casi todos hacían las mismas cosas y eran igualmente pobres. Pero a partir de 1861, algunos nuevos rasgos de distinción entre la gente de su localidad estudiada era la especialización en el trabajo, pues se irrumpen los que laboran y los que no, pastores y labradores, artesanos y algún comerciante. Hay quienes trabajan lo suyo y para sí, y quienes como medieros y aun como peones trabajan en ajeno y parcialmente para otros. Comienzan a surgir los especialistas y las clases sociales* (González, Luis, *Pueblo en Vilo*, 1968, p. 28). En la presente investigación, consulté reliquias y fuentes visuales/orales mediante entrevistas a descendientes colaterales y directos de estas dos familias. Para reconstruir las genealogías y la distribución espacial de las familias consulté digitalmente el Censo de 1930, cuya copia resguarda La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a través de su página oficial de Family Search, o bien a través de sus Centros de Historia Familiar en Mérida, Yucatán. También recurrí a información genealógica de sitios como MyHeritage, Ancestry y GeneaNet.

⁶³ En cuestión de la herencia, se consultaron los documentos resguardados por el Archivo General del Estado de Yucatán en los Fondos: Alcaldes, Municipios, Notarías, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Ramo Colonial y Patrimonial. Con el ramo de Notarías, se pudo encontrar información suficiente en cuanto a la transmisión de las propiedades del Estado, procedente de los protocolos y documentos notariales que nos legaron los escribanos públicos. También fue preciso buscar información sobre la tierra en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, bajo el resguardo del INSEJUPY. La información que se obtendrá será respecto a la transmisión del patrimonio público y familiar. Se tratará de rastrear archivos que contengan la temporalidad de finales del XIX e inicios del XX. El *Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán* (antes RPP) se encuentra constituido con el respaldo del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (hoy, INSEJUPY).

⁶⁴ Torres Franco, Carmen Paulina, *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822.*

de los cónyuges, el intervalo intergenésico, la estructura familiar, entre otros aspectos.⁶⁵ Este método consiste en:

“la recolección de los datos de los registros parroquiales, llenándose fichas de bautizos, casamientos y entierros que contienen los nombres y apellidos de las personas mencionadas [...] organizando tales datos a través de fichas de familias cuyo punto de partida lo constituyen los casamientos efectuados en la parroquia, y así llegar a reconstruir, para el período analizado, las familias de dicha parroquia...”⁶⁶

Torres Franco consigna que durante la década de los 60's y los 70's Louis Henry comenzó a usar el método de la reconstrucción de familias para generar datos estadísticos de las familias, es decir, la fecundidad de las mujeres, el tamaño y tipo de las familias.⁶⁷ El método fue exitoso en Europa durante los 70's y 80's. No fue sino hasta esta última década cuando llegó a México y en general a América Latina, -sin embargo fracasó-, pues muchos investigadores señalaron que no se podía utilizar ni aplicar en América, dadas las distintas condiciones que volvían ineficaz el método, como la magnitud de las poblaciones y parroquias mexicanas, la ausencia de apellidos de muchos indios que impedía reconstruir familias, la movilidad poblacional, etcétera. Y la metodología quedó olvidada. No obstante, en esta investigación he podido demostrar que la metodología es aplicable para poder entender las dinámicas demográficas y que todavía tiene gran potencial en el conocimiento científico mexicano. Por el otro lado, se generó una metodología mexicana de reconstrucción de familias que tenía que ver más con las genealogías de una familia. Es decir, reconstruir una genealogía por nombre y apellido. Ésta, trata de buscar la genealogía ya sea por vía paterna o materna, y a partir de ella, buscar a los ascendientes y descendientes. Una vez elegido este segundo tipo de metodología, mi objetivo principal fue conocer las estrategias matrimoniales que llevó a cabo mi grupo social abordado desde sus redes de parentesco.

⁶⁵ Perera, Aisnar y María Meriño, *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Aproximaciones desde San Felipe y Santiago del Bejucal*.

⁶⁶ Ciro Cardoso y H. Pérez Brignoli. “La explotación de los registros parroquiales”. En *Los métodos de la Historia*. Editorial Crítica Grijalbo, Barcelona, 1986, p. 153.

⁶⁷ Torres Franco, Carmen Paulina, *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*.

Por otro lado, en combinación con el método de reconstrucción de familias, es de suma importancia mencionar que el método genealógico⁶⁸ fue utilizado a la par a fin de construir una gran base de datos de más de 7,000 miembros de este grupo social. Además, como otro aspecto metodológico, se advierte que el interés particular de la investigación fue documentar los cortes generacionales entre algunos miembros de las familias, ubicándolos no sólo en sus cargos del cabildo, sino registrando también sus propiedades, comercios y posibles haciendas, lo que derivó asimismo en una mejor explicación de la economía y perfil sociopolítico del lugar. Para ello se necesitó -como ya se dijo brevemente- construir una base de datos genealógicos que describiera las redes sociales y parentales que fueron entretejidas entre estas familias durante 1873 a 1942. Se advierte también al lector que se requirió realizar una serie de entrevistas a algunos miembros de las familias de este poblado a fin de contrastar la información de los archivos históricos consultados con la tradición oral de la gente del lugar.⁶⁹ La información recabada, produjo más luz respecto a la actual marginación de ciertos grupos sociales del pasado en contraposición con la prolongada conservación del poder en manos de unos cuantos individuos.⁷⁰

Por lo anterior, advierto al lector que el modelo metodológico de la reconstrucción genealógica de familias que empleé, fue combinado con el modelo teórico de las sociedades-casa de Lévi-Strauss.⁷¹ Este último modelo, como ya se describió en el apartado anterior, es esencialmente corporativo, es decir, centrado en el grupo, en la persona moral. Sin embargo, aclaro que en mi trabajo, el relato

⁶⁸ Davinson Pacheco, Luis Guillermo, *Una mirada al método genealógico*, sugiere que la genealogía permite que el investigador grafique y represente diversas particularidades de una situación social, donde se presenta una familia o conjunto de familias con sus miembros distribuidos en generaciones. Los datos de las genealogías aportan al investigador los nombres y las relaciones existentes entre todos aquellos con los que va a trabajar durante su trabajo de campo; además, le proporcionan información sobre los individuos que se encuentran ausentes. El método genealógico representa en el trabajo antropológico una herramienta de vital importancia, tanto para la recolección de información como para la representación y el análisis de diversos procesos sociales. El autor menciona que existe un consenso general entre los antropólogos y otros investigadores sociales respecto a la creencia en que este método permite estudiar los más diversos patrones de comportamiento humano, como pueden ser -entre otros- la persistencia de oficios a través del tiempo, los desplazamientos geográficos, la escolaridad, el comportamiento o afiliación política, los patrones de matrimonio y fecundidad, la tendencia a contraer ciertas enfermedades, los rasgos fenotípicos persistentes, el uso o abuso de alcohol, etc.

⁶⁹ Eiss, Paul, Reflexiones sobre el estudio de "El Pueblo" y sus dificultades, 2010. Paul Eiss, realizó una labor etnográfica registrando los aspectos culturales del pueblo de Mama, Yucatán. De manera semejante, las entrevistas que realicé me permitieron abordar a las dos familias desde un ángulo más antropológico.

⁷⁰Para un mayor análisis de las oligarquías consulte Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México en el Siglo XVII*, pp. 489-514; Artís Espriu, Gloria, *Familia, riqueza y poder*, 1994.

⁷¹ Lévi-Strauss, Claude, *Antropología estructural*, 1995.

se desarrolló a partir del estudio de dos ramas familiares procedentes del mismo grupo: los Ricalde-Gamboa. Entonces, a fin de explorar este modelo de forma corporativa, se tuvo que contrastar las fuerzas contradictorias que había entre lo oficial y lo práctico, las cuales, lograrían conciliar principios que en otros contextos se podrían entender como antagónicos: la descendencia patrilineal y matrilineal, la filiación y la alianza, o bien, desde la endogamia y la exogamia. Aunque mi trabajo presentó dos estudios polarizados de caso: uno oficial y el otro práctico, no obstante, cada uno de estos dos, contó con ligeros rasgos de ambos tipos de parentesco, por lo que esto me llevó a tratar de comprender las fuerzas contradictorias que tenía que analizar. En otras palabras, fueron las estrategias que empleó la Casa Ricalde-Gamboa para conciliar el parentesco práctico con el oficial lo que me llevó a observar cómo se estaban construyendo y reproduciendo las relaciones del parentesco. Al final, respecto a la noción de lo oficial y lo práctico, lo que realmente me interesó ver fue, cómo el grupo se perpetuaba -y no excluía-, y es por eso que el parentesco acabó siendo flexible.

A partir de una definición básica de familia, procederé a caracterizar mi objeto de estudio. Para Bourdieu, las familias eran *aquellos cuerpos que tendían a perpetuar su ser social, con todos sus poderes y privilegios, recurriendo a estrategias de reproducción, fecundidad, matrimoniales, de sucesión, así como de tipo económicas y educativas.*⁷² Tal fue el caso de las familias Ricalde y Gamboa que, si bien no fueron grandes hacendados ni destacados empresarios, no obstante conformaron un fuerte grupo de parientes que pusieron en marcha una serie de estrategias desde su posición privilegiada como élite local del pueblo de Hochtún. Por los datos que presento, puedo decir que este grupo social estudiado (que desde este momento en adelante denominaré como *Ricalde-Gamboa*) tenían un nombre transmitido de forma bilateral, es decir, que para la Casa Ricalde-Gamboa, era muy importante la fuerza del nombre o el poder del patronímico heredado por vía patrilineal y matrilineal para poder construir sus relaciones sociales. Dicho de otro modo, el poder de pertenencia resultaba tan relevante que, el simple hecho de

⁷² Bourdieu, Pierre, *Raisons pratiques*, pp. 39, 194.

descender de los Ricalde-Gamboa era suficiente para formar parte del grupo. Por el lado paterno, se heredaba el poder del patronímico, las relaciones sociales, la estirpe y los cargos públicos locales. Mientras que por el lado materno, los vástagos heredaban la fortuna material. En apartados anteriores se ha mencionado que ambas familias descendían de conquistadores de la península yucateca, por lo que no se debe olvidar que muchos de sus descendientes buscaban ligarse real o ficticiamente al tenor del arraigo señorial de estos primeros pobladores.

Los miembros de la casa Ricalde-Gamboa tenían una residencia de tipo postmarital virilocal; se reconocían como parientes hasta en el cuarto grado de colateralidad y en el quinto grado de forma lineal, ya sea ascendente o descendente; tenían circuitos de intercambio matrimonial muy definidos, pues se casaban entre ellos mismos de forma endogámica (formando hasta cuatro enlaces común y socialmente aceptados: Ricalde-Gamboa, Gamboa-Gamboa, Gamboa-Ricalde o Ricalde-Ricalde, según el orden de frecuencia de aparición en las actas sacramentales y civiles), aunque en algunas ocasiones también solían casarse de forma exogámica con otros grupos familiares de ascendencia española (Moguel, Arjona, Lugo, Montalvo, Sarabia) y hasta con familias de apellidos mayas (May, Canché, Yuit, Cohuoh, Chan, entre otras); sus miembros trabajaban y hacían negocios juntos; ocupaban cargos locales en conjunto a pesar de estar emparentados entre sí; poseían la tierra en colectivo y aunque no residiesen juntos recordaban de forma colectiva a sus ancestros.

En pocas palabras, los Ricalde y los Gamboa conformaban una sólo familia, recurriendo generalmente a la endogamia. A partir de esta definición y caracterización, estos dos grupos familiares fueron contrastados con la información empírica que fue trabajada con las herramientas antropológicas y de la demografía histórica (mediante la técnica de reconstrucción de familias), de los censos y otras fuentes para lograr explicar su origen histórico.

Hasta este punto sería importante abundar sobre el comportamiento diferenciado que advertí entre los Ricalde-Gamboa en cuanto al matrimonio y el padrinzago. El número de veces que aparece un padrino o una madrina en las actas bautismales resultó muy interesante y será abordado con más detalles en el Capítulo II. Y al relacionar el padrinzago con el patrimonio, surgió el cuestionamiento: ¿Qué propiedades estaban protegiendo los Ricalde y lo Gamboa? Además, otro hallazgo importante a recalcar fue la práctica del levirato que ayudó a analizar las estrategias que emplearon estos parientes a fin de reproducirse socialmente, es decir, una práctica que emplearon los viudos Gamboa de casarse en segundas nupcias con hermanas o mujeres del mismo grupo de sus esposas fallecidas. Aun cuando esta práctica generalizada no era exclusiva del grupo en el periodo estudiado, muestra una estrategia tendiente a estrechar los márgenes parentales precisamente porque el objetivo era conservar el poder del grupo así como su patrimonio. El tratar de comprender la práctica del levirato, me hizo reflexionar las razones por las que se casaban estos individuos. ¿Por qué se casaban entre ellos? La explicación no parece residir en el enamoramiento surgido hacia su nueva esposa (ya sea que fuere hermana, prima o tía del anterior cónyuge), sino en la intención de no fraccionar su patrimonio ni las fronteras que habían estado construyendo a través del matrimonio entre los miembros de su mismo grupo social.⁷³ Aunado a esto, resultó importante conocer cuáles eran las propiedades que estaban protegiendo esos Gamboa y seguir los casos de levirato. Y si sólo aparecieron estos casos entre los Gamboa, entonces esto reforzaría la hipótesis que ellos fueron la principal familia detentadora del poder. Aunque sólo encontré dos o tres casos, sería bueno recabar más información sobre este asunto en estudios posteriores.

⁷³ En el capítulo III, se analizarán las propiedades que estaban protegiendo los Ricalde-Gamboa.

ESTRUCTURA DE LA TESIS

A fin de exponer mejor los resultados de esta investigación, la dividí en tres capítulos. En el primero se abordó la historia de Hochtún desde dos marcos: el histórico-demográfico y el económico-político. En el marco histórico-demográfico, se describieron los procesos sociales y demográficos que ocurrieron en el país y en la entidad yucateca durante los fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. Por otro lado, en el marco económico-político, se describieron las características geográficas y productivas de la región y las formas de propiedad de la tierra, para entender cómo se orientaban las estrategias matrimoniales a conservar el capital, ya sea económico, político o social, y de esta forma evitar su división extrema. No sólo se describieron las actividades productivas que se realizaron, sino también la economía diversificada (agricultura, ganadería y comercio local) que desarrollaron las familias de Hochtún dentro del marco regional económico-político de las haciendas maicero-ganaderas y las del auge henequenero del siglo XIX.

En el segundo capítulo, primeramente se describió el origen de los Ricalde y los Gamboa y su arribo a Yucatán durante la Conquista, pues a pesar de no haber sido grandes hacendados, sí formaron parte de una élite local -descendiente de conquistadores de la provincia de Yucatán- que habiendo quedado—relativamente—marginados de los grandes procesos subsecuentes de la Colonia, su capital económico se vio seriamente afectado. El remitirnos a los conquistadores que portaron estos apellidos se justifica porque incluso actualmente los miembros de estas familias recuerdan el vínculo con ellos, sin importar si es real o ficticio. En este mismo capítulo se valoró el papel del parentesco en la reproducción social⁷⁴ mediante un análisis de los tipos de filiación y las relaciones parentales y sociales que pusieron en marcha algunos individuos (estrategias como las alianzas matrimoniales y el levirato, o bien mediante el parentesco espiritual a través del compadrazgo) ante los cambios políticos y económicos que ocurrieron en Yucatán en épocas del Porfiriato. Se presentaron además, dos estudios de caso. El primero

⁷⁴Para una valoración del parentesco en la reproducción social ver Machuca Gallegos, Laura, "*Estrategias de una familia de la élite yucateca: Los Escudero*", Cap. 6, pp. 139-164.

fue la rama familiar de Graciano Ricalde, quienes sirvieron para ejemplificar el parentesco oficial y su vinculación a la élite local de Hoctún como descendientes de españoles. En contraparte, otros individuos resultaron menos favorecidos,⁷⁵ como se constató con el segundo caso, la rama familiar de Fernando Ricalde, quienes ejemplificaron el parentesco práctico con su vinculación a la élite indígena de Izamal. En este sentido hablamos de personas que, aunque fueron -relativamente- privilegiadas dentro del marco regional, por alguna razón, no lograron afianzar su poder político y económico en las coyunturas estudiadas por lo que se vieron en la situación de emigrar. El lector quizás pudiera cuestionar la escasez de información sobre el segundo grupo de personajes en comparación con los datos históricos y genealógicos del primer caso analizado. Pero ello se explica porque el primer grupo de actores sociales dejó huella en los ámbitos científico, laboral, político, económico, artístico y patrimonial, entre otros, mientras que el otro grupo no dejó suficientes pistas para poder caracterizarlo plenamente desde un enfoque más histórico. Al final de este capítulo se discutió el tema de la residencia, desde una mirada demográfica basada en los padrones del censo de 1930, así como con la información que ofrecieron las fuentes parroquiales y civiles de Hoctún. También se revisó el impacto de la posrevolución, la reforma agraria y el movimiento cardenista sobre algunos individuos del lugar. Para ello, se abordaron los mismos casos particulares de estudio que ejemplificaron el movimiento migratorio de algunos miembros con sus familias hacia otros lugares como Izamal, Mérida, Ciudad de México, Sonora, Saltillo y el extranjero (especialmente EE. UU. y Europa).

⁷⁵ Weiner, Annete, *Inalienable Possessions*, usó el concepto de los bienes inalienables refiriéndose a que la falta de reciprocidad de algunos individuos en la circulación de los bienes, ocasiona que con el tiempo, estas personas sean excluidas totalmente del circuito social. Un análisis minucioso a las familias del presente estudio valoró la presencia de estrategias familiares puestas en marcha por este grupo de la élite local, y nos dio respuesta a la problemática planteada que puso en tela de juicio a lo ocurrido en Hoctún. Lo anterior, dio pie a que algunas familias superaran su condición marginal dentro de las élites yucatecas, mientras que otras no.

Finalmente, en el tercer capítulo se abordó la sucesión y despliegue del poder manifestado en aspectos económicos, religiosos, políticos, educativos, civiles, militares, artísticos y culturales. En el último tercio del siglo XIX, algunos miembros del grupo estudiado incrementaron sus haberes mediante la participación política – activa y recurrente- en el ayuntamiento y otros cargos públicos que venían ocupando desde décadas anteriores, convirtiéndose nuevamente en un fuerte grupo de parientes vinculados entre sí mediante alianzas matrimoniales tejidas con comerciantes acomodados del poblado y como resultado de sus relaciones sociales con otras élites porfirianas del Estado. Analizar los cargos públicos, permitió comprender mejor este mecanismo como medio para ascender al poder. Además, también se analizó el patrimonio material e inmaterial que adquirieron, conservaron y heredaron algunos miembros de los dos grupos de actores seleccionados, lo cual contribuyó a una mejor comprensión de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales en los que estaban insertos.

CAPÍTULO I

HOCTÚN EN EL CONTEXTO DECIMONÓNICO DE YUCATÁN

En este capítulo se abordó la historia de Hoctún desde dos marcos: el histórico-demográfico y el económico-político. En el marco histórico-demográfico, se describieron los procesos sociales y demográficos que ocurrieron en el país y en la entidad yucateca durante los fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. Mediante la exposición de algunos datos estadísticos a través de las tasas de natalidad y mortalidad, este subapartado pone de manifiesto las altas y bajas en la población nacional, yucateca y hoctunense, causadas por factores internos y externos como las enfermedades pandémicas, la guerra o incluso la migración, entre otros motivos. Hoctún no fue la excepción, pues el cólera morbus, las fiebres, y la tuberculosis, causaron grandes bajas en la población.

Por otro lado, en el marco económico-político, se describieron las características geográficas y productivas de la región y las formas de propiedad de la tierra, para entender cómo se orientaban las estrategias matrimoniales a conservar el capital, ya sea económico, político o social, y de esta forma evitar su división extrema. No sólo se describieron las actividades productivas que se realizaron, sino también la economía diversificada (agricultura, ganadería y comercio local) que desarrollaron las familias de Hoctún dentro del marco regional de las haciendas maicero-ganaderas y las del auge henequenero del siglo XIX. Este marco también explicó el devenir histórico de los factores políticos en la entidad, en momentos del porfiriato, la modernización, la revolución, el socialismo y la reforma agraria del cardenismo.

1.1 DEMOGRAFÍA HISTÓRICA DE HOCTÚN EN EL MARCO YUCATECO

La palabra Hochtún proviene de los vocablos mayas 'Hoc' (zafar, arrancar) y Tun (piedra), o dicho de otro modo: 'lugar donde se arranca la piedra'. Según la división política estatal, Hochtún es la cabecera del Municipio No.35 de Yucatán, ubicada en la parte central de la Entidad a 48 kilómetros al Oriente de Mérida.⁷⁶ Colinda al Norte con el Municipio de Izamal, al Sur con el de Xochchel, al Oriente con el de Kantunil y al Poniente con el de Tahmek. Por su ubicación en el centro del Estado (Ilust 1.1), Hochtún fue parte de la llamada zona henequenera. Seis fueron los pueblos pertenecientes a la cabecera municipal: San José Oriente, Dziuché, Petenchí, San José Poniente, Walis (o Walix) y Cholul.⁷⁷

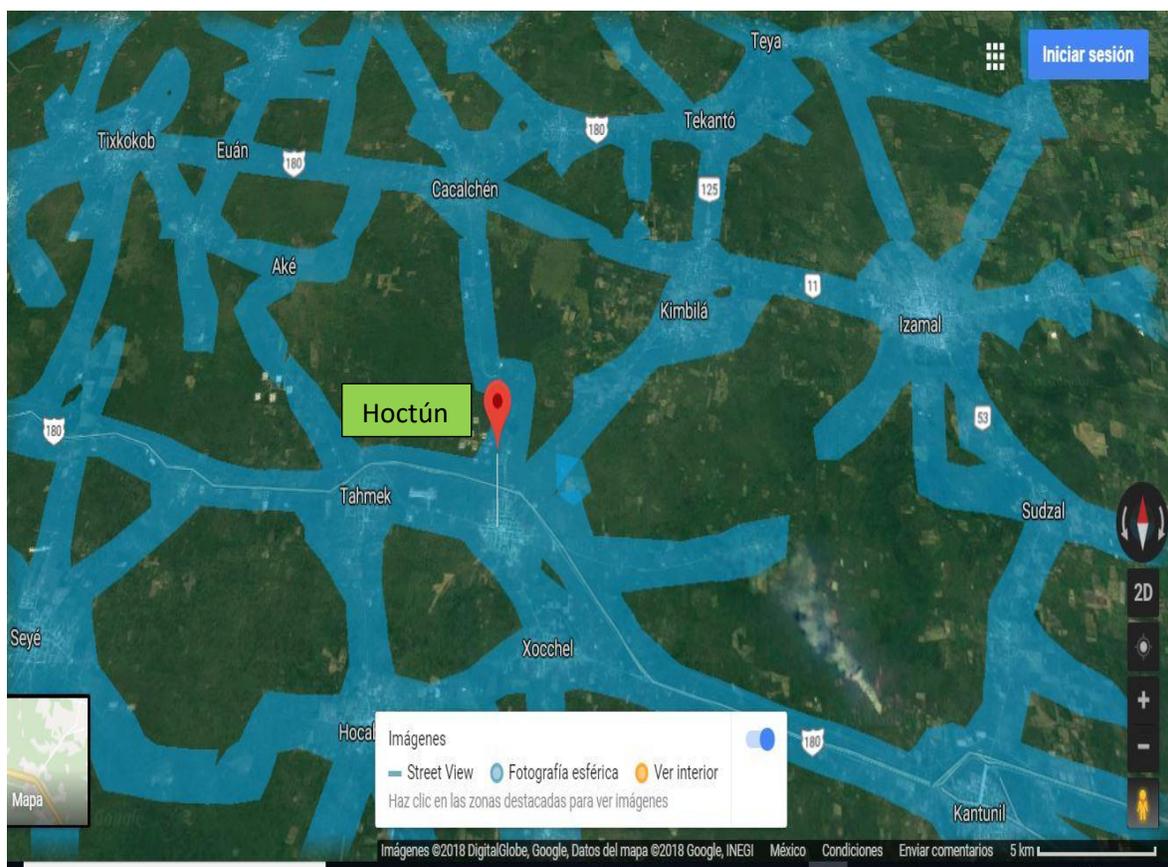


Ilustración 1.1 Vista aérea de Hochtún y sus alrededores, INEGI, Google Maps, 2018

⁷⁶ Garza, Silvia y Kurjack, Edward, *Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán*, 1980.

⁷⁷ Lara Pérez, Ramón Jesús, *El municipio de Hochtún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos*, 1982.

Como poblado, Hochtún ha existido desde tiempos prehispánicos. Durante la época colonial, García Bernal explica que a pesar de que no fueron fijados el número de repartimientos para este poblado, sugiere que en este partido se hacían cada cuatro meses repartimientos de patíes y cera, y una vez al año de mantas.⁷⁸ También se realizaba repartimientos de mercancías como en todos los pueblos yucatecos. Además, según lo que podemos apreciar en las Capitulaciones de Granada durante la Colonia, se dotó de encomiendas a algunos conquistadores titulares, tal como lo demostró la autora con la siguiente tabla (1.1):

Tabla 1.1 Encomenderos y tributarios de Hochtún durante la Colonia		
Encomendero	Indígenas tributarios	Año de encomienda
Pedro de Ercilla	89	1648
Pedro de Cepeda y Lira	266	1655
Antonio de Barbosa Briceño	222	1666
Catalina de Contreras Pacheco	40	1688
Ángela de la Fleguera Castillo	269	1722

Fuente: García Bernal, M.C., *Desarrollo agrario en el Yucatán colonial*, p.231.

Entre sus edificios coloniales importantes se encuentran la parroquia de San Lorenzo, cuya construcción se inició el 28 de enero de 1621, y ahora, sólo se localizan vestigios arqueológicos en la zona llamada Holactún. Es importante tomar en cuenta que la iglesia de San Miguel Arcángel de Hochtún (Ilust.1.2) de acuerdo con su placa situada en su parte frontal (Ilust.1.3)⁷⁹ la primera piedra constructiva fue puesta el 28 de enero de 1691.



Ilustración 1.2 Parroquia San Miguel Arcángel. Vista lateral hacia el poniente. Foto: Mateo Ricalde



Ilustración 1.3 Placa de fundación de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Hochtún. Foto: Mateo Ricalde

⁷⁸ Según su beneficiado, Lic. Fabián Rodríguez Borges, los jueces repartidores de este partido fueron Juan del Castillo y Rodrigo Flores. Certificación del beneficiado del partido de Hochtún, de 15 de febrero 1669, AGI, Escribanía de Cámara, 318^a Pza., 13, Fol.32 en García Bernal, María C., *Desarrollo agrario en el Yucatán colonial*, 2003, p.231.

⁷⁹ La placa de fundación de la parroquia de San Miguel Arcángel de Hochtún resalta que “en 28 de enero de 1691, puso la primera piedra de estos asientos el Bachiller Francisco López, cura adjunto”.

Para el año de 1789, Hochtún pertenecía al partido de los Beneficios Bajos de Sotuta, el cual contaba en total con 25,182 habitantes; durante 1794-1795 tenía 25,686 habitantes; en 1814 contó con 25,618 habitantes y para 1821 aumentó a 45,272 habitantes en total. En el mismo año de 1821, específicamente Hochtún contaba con 2,415 habitantes y ya tenía su propio ayuntamiento, como lo tuvo a lo largo del periodo colonial. En una de las “páginas históricas” de la Revista de Yucatán correspondiente al domingo 24 de febrero de 1924, el Profr. D. Rodolfo Menéndez de la Peña, bajo el anagrama de Efremon Leonzo Dondé, con el título de “La población de Yucatán antes de la guerra de castas” escribió: “En un página histórica del mes de diciembre (sic) de 1921, publicamos el Censo de la Provincia de Yucatán, relativo a 1821, año de la Independencia. Los estadistas e historiadores no hacen referencia a este censo que se verificó en virtud de una circular del Capitán General y Jefe Superior Político de la Provincia el 6 de octubre de 1820”.⁸⁰ Al promulgarse la Constitución de Yucatán en 1825, Hochtún siguió perteneciendo al partido de Beneficios Bajos con su cabecera en Sotuta (Tabla 1.2).

Tabla 1.2 Pueblo de Hochtún y su comarca, Censo de 1821			
Pueblo=1			
Sitios=4			
Haciendas=10			
Ciudadanos			
Solteros		Casados	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
588	545	352	352
Subtotal de habitantes= 1,837			
No ciudadanos			
Solteros		Casados	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
169	207	101	101
Subtotal de habitantes=578			
Total general de habitantes en 1821= 2,415			

Fuente: Rodríguez Losa, Salvador, *Geografía Política de Yucatán*, Tomo I, Censo inédito de 1821, p.25.

⁸⁰ Relación de los pueblos correspondientes al censo de 1821, que transcribe Efremon Leonzo Dondé en una de las páginas históricas de la revista yucatan, del 7 de agosto de 1921 en Rodríguez Losa, Salvador, *Geografía Política de Yucatán*, Tomo I, Censo inédito de 1821, p.25.

A partir de 1837, Hochtún pasó a formar parte del partido de Motul, en el distrito de Izamal, con el propio Motul como su cabecera.⁸¹ Durante 1837 a 1840, fue parte del Departamento de Izamal. El 29 de mayo de 1839 estalló en Tizimín la revolución que, jefaturada por Santiago Imán, proclamaba el restablecimiento del sistema federal en Yucatán; al triunfar este movimiento y ser declarado faccioso por el gobierno nacional centralista, el Séptimo Congreso Constitucional del Estado emitió el decreto de 4 de marzo de 1840, por el cual Yucatán se separaba de la nación mexicana.⁸² El 9 de diciembre de 1840 se efectuó una nueva división territorial del estado y el poblado pasó a la jurisdicción del partido de Izamal. De 1840 a 1846, por ley de 7 de mayo de 1842, se excluyó del Congreso General a los diputados por Yucatán; se declaró enemigo de la nación al Departamento y la guerra que se le hizo se declaró nacional por ley de 18 de marzo de 1843. En 1846 Hochtún, con su propio alcalde municipal, formó parte del partido de Izamal, del distrito de Izamal.⁸³

Entre los años de 1846 a 1862, ocurrieron en Yucatán grandes acontecimientos que son de gran interés, los tres más importantes fueron: la reincorporación de Yucatán a la nación mexicana, la rebelión indígena de 1847 y la separación del distrito de Campeche. Para 1862, en Hochtún se creó la Junta Municipal, del partido de Izamal. Respecto a estas juntas municipales y de acuerdo al artículo 63, publicado el 25 de abril de 1862 de la Ley Constitucional para el Gobierno Interior de los Pueblos: habría juntas municipales en todos los pueblos para que cuando menos 16 ciudadanos que sepan leer y escribir y que sean vecinos del pueblo en que se establezca la junta municipal, con residencia en él de dos años puedan ejercer sus derechos. Por otro lado, de acuerdo al artículo 9 de los ayuntamientos refería que: “sólo habrá ayuntamientos en las ciudades, villas y cabeceras de partido; su elección será popular directa, y se compondrán de un presidente y el número de regidores y síndicos que en esta ley se designa”.⁸⁴ En el mismo año de 1862, Hochtún contaba con 1,296 habitantes de un total de 23,073 del

⁸¹ Rodríguez Losa, Salvador, Geografía Política de Yucatán, Tomo II, División territorial, gobierno de los pueblos y población, pp.46-47 y 66.

⁸² Rubio Mañé, Ignacio J., 1935, pp.51-52; Ancona, Eligio, 1978, 365-395; Rodríguez Losa, Salvador, Geografía Política de Yucatán, Tomo II, División territorial, gobierno de los pueblos y población, pp.63.

⁸³ O’Gorman, Edmundo, 1973, p.9; Rodríguez Losa, Salvador, Geografía Política de Yucatán, Tomo II, División territorial, gobierno de los pueblos y población, pp.85 y 94.

⁸⁴ Rodríguez Losa, Salvador, Geografía Política de Yucatán, Tomo II, División territorial, gobierno de los pueblos y población, pp.121-122.

partido de Izamal, entre sus 27 pueblos, villas, ranchos y haciendas. La cifra anterior reflejó que, los alzamientos constantes como la Guerra de Castas -entre otras rebeliones-, sí afectaron gravemente en la densidad demográfica de Hochtún, pues de contar con 2,415 habitantes en el año de 1821, pasó a tener solamente 1,296 para el año de 1862.

Para la época de la constitución del imperio mexicano, hecha por decreto el 11 de julio de 1863, se estableció la división territorial del imperio en 50 departamentos, donde Yucatán, Campeche y De La Laguna, figuraron como tales, según lo registró la ley del 3 de marzo de 1865. Durante los años de 1863 a 1870, Hochtún con su junta municipal, siguió perteneciendo al partido de Izamal, con esta ciudad como cabecera.

Durante los años de 1870 a 1900, por decreto del 6 de febrero de 1875, las fincas de campo denominadas Ebché y Uaxaché pasaron a formar parte del municipio de Hochtún, en el partido de Izamal desde la fecha de la promulgación. Y no fue hasta 1889 que el poblado adquirió la categoría de villa, pues, según lo marcó el decreto No. 147 del 27 de septiembre de 1889 expedido por el vicegobernador de Yucatán C. Juan Pío Manzano, el mismo pueblo de Hochtún se convirtió en la cabecera municipal del municipio de Hochtún, en el partido de Izamal. En el mismo año de 1889, la villa de Hochtún contaba ya con 1,492 habitantes, de un conjunto total de población de 11, 506 habitantes pertenecientes al partido de Izamal y sus otros 13 pueblos. Para 1900 y en pleno auge del henequén, la villa de Hochtún tenía 2,645 habitantes, de los cuales 1301 eran hombres y 1344 eran mujeres.⁸⁵ Más tarde, por el decreto No.281 fechado el 22 de septiembre de 1922, dejó su carácter de villa para convertirse en pueblo. Además, la finca “San Antonio Cholul” se anexó al municipio con fecha posterior de 27 de abril de 1926.⁸⁶

⁸⁵ Fuente: Censo 1930, FamilySearch; Rodríguez Losa, Salvador, Geografía Política de Yucatán, Tomo II, División territorial, gobierno de los pueblos y población, pp. 133,141,153,162, 168, 204 y 221.

⁸⁶ Rodríguez, Salvador, Geografía política de Yucatán, Tomo II, p.224.

Para ubicar a Hochtún en su entorno demográfico más amplio, el trabajo de Eduardo Menéndez fue muy importante. En su obra, el autor desarrolló una descripción y análisis de la estructura social y económica de Yucatán y estableció algunas correlaciones entre estas estructuras y las condiciones de salud/enfermedad. Menéndez reportó que si se estableciese un cuadro del desarrollo demográfico de México y Yucatán entre 1900 y 1978, se podría observar un proceso de crecimiento similar, aun cuando en todo el lapso la tasa de crecimiento similar fue mayor en toda la nación. También dijo que, en todos los lapsos intercensales, con excepción del de 1910 a 1920, el crecimiento fue mayor en la república, debido a que las diferencias en el proceso de crecimiento aumentaron a favor de la nación sobre todo a partir de 1950. Más aún, tanto para la nación como para la entidad el crecimiento fue constante a partir de mediados de la década de 1920 hasta el año de 1978; no obstante, para el estado de Yucatán, este crecimiento ha sido cada vez menor en un rango comparativo. De esta forma, mientras que el índice de crecimiento general calculado para la república mexicana en 1970 fue de 3.6%, por otra parte, para Yucatán sólo fue del 2.59%. Lo anterior, indica que el proceso de crecimiento de la natalidad se mantuvo tanto para el país como para la entidad desde el año de 1895 hasta 1978 dentro de una tasa de aproximadamente 50 por cada 1,000 hasta alrededor de 1930. A partir de este año, la tasa comienza a descender paulatinamente hasta llegar en 1970 a 43.5 por cada 1,000. Menéndez sostiene que durante ese lapso, la natalidad en Yucatán se mantuvo por encima de los valores del país, inclusive para el lustro de 1971-1975, en el que las tasas de natalidad fueron calculadas con valores de 44.2 y 46.7 para el país y la entidad, respectivamente. Estos datos son sumamente interesantes si se tiene en cuenta la fecundidad, ya que, como se puede observar, desde finales del siglo XIX, la fecundidad no sufrió cambios drásticos, pues tanto la tasa bruta de reproducción (Ilust. 1.4) como la relación entre el número de nacimientos y el de mujeres en edad fecunda se mantuvieron constantes.⁸⁷

⁸⁷ Menéndez, Eduardo, Poder, estratificación y salud, pp. 17-19.

CUADRO 1
*Población de los Estados Unidos Mexicanos y Yucatán
1900-1978*

Año	Estados Unidos Mexicanos			Yucatán		
	Población	Crecimiento intercensal	Natural	Población	Crecimiento intercensal	Natural
1900	13 607 259			309 652		
1910	15 160 369	11.41		339 613	9.6	
1920	14 334 780	-6		358 221	5.4	
1930	16 552 722	13.40		386 096	7.7	
1940	19 553 552	19.60	21.2	418 210	7.6	22.3
1950	25 791 017	27.00	29.4	516 899	19.09	28.6
1960	34 923 129	30.7	34.5	614 049	15.82	33.8
1970	48 225 238	34.1	34.2	758 355	25.11	34.6
1978	66 943 976			968 487		

FUENTE: Dirección General de Estadística, Secretaría de Programación y Presupuesto. Censos. S. Rodríguez Losa 1977. También se consultaron otras fuentes (Informes Bancarios, IEPES, etcétera) y la diferencia de los datos llega a ser notable.

Ilust. 1.4 Población de los Estados Unidos Mexicanos y Yucatán, 1900-1978, Eduardo Menéndez, Poder, estratificación y salud.

Por otro lado, la tasa de natalidad comparada con la de mortalidad arrojó datos interesantes, tanto para la nación como para la entidad yucateca. Pues, durante los años 1895-1910, se calculó una tasa (Ilust. 1.5) que oscilaba entre el 32.5 y el 35.5 de defunciones por cada 1,000 habitantes. No obstante, los datos para el Estado, señalaron una tasa más elevada.

CUADRO 2
Tasas de mortalidad general en los EUM y en Yucatán

Años	EUM tasas	Yucatán tasas
1910	32.5 a 35.5	35 (?)
1920	27 (?)	33 (?)
1930	26.80	34.33
1940	23.34	24.40
1950	16.22	16.62
1960	11.50	12.07
1970	10.07	10.04
1974	7.50	8.50
1975	7.20	7.90

FUENTE: Dirección General de Estadística. Diversas fuentes dan cifras distintas. Tasas por 1 000 habitantes.

Ilust. 1.5 Tasa de mortalidad general en los EUM y en Yucatán, Eduardo Menéndez, Poder, estratificación y salud.

El poder analizar la mortalidad durante el período de 1922 a 1970, hace pensar que mientras el proceso de descenso de la mortalidad a nivel nacional se mantuvo sin oscilaciones profundas ni procesos reversibles, en el caso de la entidad yucateca se generaron fuertes oscilaciones dentro de una tendencia general al

decrecimiento. Más aún, en el período que fue de 1922 a 1942, ocurrió un proceso de fuertes oscilaciones en la mortalidad que alcanzó su máxima expresión en 1935 (con un valor de 38 muertes por cada 1,000 habitantes), y fue a partir de este año que se inició un grave descenso que permaneció con fuerza hasta finales de la década, para luego ascender hasta 1942, año en el que inició el decrecimiento sostenido que ya ha sido señalado.⁸⁸

Siguiendo con el aspecto demográfico apuntado por Menéndez, la comparación de los datos sobre el crecimiento natural e intercensal pusieron de manifiesto que el crecimiento natural fue similar o mayor que el valor calculado para el país, mientras que, exceptuando al período de 1940-1950, el crecimiento real fue mucho menor. La premisa anterior nos indica que existió un marcado proceso migratorio antes y después de la década de 1940, el cual se mantuvo hasta la década de 1980. El censo de 1970 registró que 92, 689 yucatecos vivían fuera de Yucatán, radicando principalmente en lugares como México, D.F., Quintana Roo, Campeche y Veracruz, los cuales acogieron al 84% del total de emigrantes. En adición, los datos de este mismo censo arrojaron que el 58% de ese total de emigrantes estaba en edad reproductiva.

Señalar este comportamiento demográfico a nivel nacional y estatal fue muy importante para poder comprender las actividades políticas y económicas que controlaron las familias de Hochtún, con énfasis en el comercio local, la cría de ganado mayor/menor y el cultivo de maíz. Además, también fue necesario enmarcar estas actividades, no sólo ubicando la propiedad familiar en el régimen de tenencia de la tierra, sino también en la estructura política del lugar, a lo largo del periodo en cuestión (del Porfiriato a la Reforma Agraria).

⁸⁸ Menéndez, Eduardo, Poder, estratificación y salud, pp. 19-20.

1.2 HOCTÚN EN EL MARCO ECONÓMICO-POLÍTICO DE YUCATÁN

Este marco aborda primeramente de forma somera los fenómenos económicos y políticos que ocurrieron en Yucatán y en Hochtún, desde su contexto colonial hasta la etapa independiente (Ilust.1.6), y por otro lado, hace énfasis en el periodo del año de 1873 a 1942, el cual coincide con el inicio del porfiriato y termina con la reforma agraria nacional. En este último espacio de tiempo se podrán analizar las manifestaciones ocurridas en en el ámbito local como efecto de contextos económicos y políticos contrastantes, como el desarrollo de la estabilidad porfiriana, las posturas que tomaron algunos actores sociales ante la revolución mexicana como respuesta inmediata al régimen agrario porfirista y los cambios posteriores al periodo de guerra. Todo ello mediado por el auge y declive de la actividad henequenera.



Ilustración 1.6 Mapa de la Península de Yucatán basado en el original de H. Fremont, 1869

Para lograr el cometido propuesto en este capítulo abordaré primero las actividades económicas desplegadas por las dos familias que estudio, haciendo énfasis en el comercio local, la cría de ganado mayor y menor, el cultivo de maíz y por supuesto, en el cultivo del henequén.⁸⁹ Segundo, también será necesario enmarcar estas actividades económicas, no sólo ubicando la propiedad familiar en el régimen de tenencia de la tierra, sino también en la ocupación de cargos públicos de la estructura política del lugar -principalmente ocupando oficios del cabildo-, cargos religiosos y como preceptores también. Dicho de otro modo, se valorará el papel que desempeñó el parentesco en la reproducción social⁹⁰ de estas dos familias, pues mediante un análisis del acceso a los cargos públicos utilizados por los Ricalde y los Gamboa como mecanismo, así como del empleo de las relaciones parentales y sociales como estrategias que pusieron en marcha, puede sostenerse que lograron mantener un control del poder -social, económico y político- en épocas del Porfiriato. No obstante, como se explicará en el último apartado de este capítulo, ante los cambios políticos y económicos que se suscitaron a nivel nacional, estatal y local, de 1910 a 1940 (de la revolución a la reforma agraria), muchas de las familias estudiadas se vieron en la necesidad de emigrar.

⁸⁹García Quintanilla, Alejandra, "Hacia una nueva agricultura", p. 160; García Quintanilla, Alejandra, *Los Tiempos en Yucatán*, pp. 47-69.

⁹⁰ Para una valoración del parentesco en la reproducción social ver Machuca Gallegos, Laura, "*Estrategias de una familia de la élite yucateca: Los Escudero*", Cap. 6, pp. 139-164.

1.2.1 Haciendas ganaderas y maicero-henequeneras: de la colonia al siglo XIX

Los espacios sociales predominantes en la época colonial fueron una cabal expresión de la distribución previa a la conquista de los diferentes grupos y cacicazgos mayas prehispánicos y de la resistencia que desarrollaron a la conquista y colonización de Yucatán. La tendencia durante los siglos XVI y XVII fue ubicar las actividades económicas alrededor de las ciudades, a lo largo de las vías de comunicación y donde fuera más fácil conseguir terrenos baldíos, siempre que hubiera facilidad de acceso a los mercados. En consecuencia, “la mayoría de las fincas españolas se establecieron en las inmediaciones de Mérida, el camino real entre Mérida y Campeche, alrededor de Valladolid, y también a lo largo de otros caminos que iban de Mérida a los pueblos más importantes”.⁹¹ Aunque un año antes de la llamada ‘Conquista’ llegó a Campeche el primer barco mercante que trajo en sus bodegas los primeros pies de cría de ganado vacuno, no fue sino hasta el siglo siguiente cuando comenzaron a aumentar las haciendas, inicialmente en las proximidades de la ciudad de Mérida y luego en los alrededores de las poblaciones más importantes de la península. Más tarde, para el siglo XVIII, ya eran numerosas las haciendas y ranchos ganaderos. Irigoyen sugiere que “a mediados de este siglo comenzó a exportarse a La Habana principalmente, productos de la ganadería, lo que sugiere que ésta sobrepasaba el índice de consumo interior, representado por los encomenderos, autoridades, clero, militares y sus más cercanos familiares y servidores”. Se enviaba a la capital de Cuba y posteriormente a los puertos del Golfo de México: carne en salazón, jamones, manteca, cabritillas, gamuzas y cordobanes (piezas curtidas de macho cabrío o de cabra que toman su nombre de la ciudad española de Córdoba, entonces de gran fama en la preparación de estas pieles) y gran cantidad de suela y de vaqueta que producían las numerosas curtidorías del barrio de San Cristóbal, en la ciudad de Mérida. Se remitían a Veracruz y a La Habana miles de zapatos hechos con materia prima local y elaborados por artesanos yucatecos. Con la manteca de cerdo se elaboraba buena clase de jabón

⁹¹ Patch, Robert, “La formación de Estancias y Haciendas en Yucatán durante la Colonia”, pp.27—28; Villanueva Mukul, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, p.167.

para el consumo local y también para el de la provincia de Tabasco y de la Isla de Cuba donde competía, por su bajo precio, con el jabón de Puebla.⁹²

Más tarde, para la segunda mitad del siglo XVIII con la aparición de las haciendas y el desarrollo de las relaciones mercantiles, la formación económico social yucateca entró en un proceso de transformación de una sociedad basada en la explotación, a través del tributo en sus diferentes formas y teniendo como base la encomienda, a una sociedad sustentada en la explotación de la fuerza de trabajo. Es decir, de la mano de obra asalariada y la hacienda como premisa. La recuperación del crecimiento de la población indígena, el surgimiento de nuevos y mayores centros urbanos, la demanda de maíz y su escasez parecen haber sido las causas fundamentales que determinaron la transformación de las estancias ganaderas en haciendas más agrícolas que ganaderas. En el período que fue de 1750-1800, aproximadamente, la estructura económica sufrió una profunda transformación. La encomienda fue reemplazada por la hacienda y, con esto, aparecieron otros fenómenos importantes como: el trabajo asalariado y la circulación de mercancías en la Península. Grandes centros urbanos comerciales cobraron auge tales como: Mérida, Campeche, Valladolid, Tekax y Sisal, entre los más importantes. Además, el comercio con La Habana y Europa se fue incrementando de forma paralela al crecimiento de estas urbes.⁹³

Para el año de 1830, ya existían hacendados que cultivaban henequén y efectuaban pequeñas exportaciones hacia los Estados Unidos de América y Europa. Sin embargo, su importancia había sido poco representativa en la economía de la Península. Pero después de la Guerra de Castas, se crearon las condiciones propicias para el desarrollo de la actividad. La relativa seguridad de las haciendas ubicadas en la región noroccidental de la Península, más la necesidad de impulsar alguna actividad que sustituyera el papel que desempeñaba el azúcar, coincidieron con un proceso de expansión de la economía y la agricultura norteamericana, aumentando considerablemente la demanda de henequén, creándose así las condiciones para la expansión de la producción henequenera. Entre 1825 y 1847,

⁹²Irigoyen, Renán, *Calendario de fiestas tradicionales de Yucatán*, pp. 33-34.

⁹³Baños Ramírez, Othón, *Sociedad, Estructura agraria y Estado en Yucatán*; Villanueva Mukul, Eric, "La formación de las regiones de Yucatán", pp.167-168.

la hacienda mercantil no sólo se consolidó, sino que significó también la transición hacia el predominio de las relaciones mercantiles de producción y la configuración de tres regiones productivas, con relaciones de producción y modelos totalmente diferenciados entre sí: los *ranchos* y las *haciendas azucareras* en el sur y el oriente; la *hacienda maicero-ganadera* en el norte y la inmensa mayoría de la Península dominada por comunidades indígenas con producción milpera para el autoconsumo. La actividad que impuso la dinámica al resto de la economía de la Península fue sin duda la actividad azucarera y en torno a ella giró gran parte de la vida económica, social y política de Yucatán. A su vez, el equilibrio existente entre los ranchos, las haciendas y las comunidades indígenas en la década de los cuarentas, se empezó a ver amenazado. Y no fue, sino durante los primeros años del siglo XIX que la propiedad privada comenzó a avanzar sobre las tierras comunales, ejidales y del fundo legal de los pueblos.⁹⁴

Sobre el mismo año de 1845, Bracamonte sugiere que para ese momento la expropiación de tierras indígenas por mano de particulares -la cual se había iniciado desde la Colonia y se había acelerado en 1821 con la independencia de México-, cubría los distritos de Mérida e Izamal, en la conocida región noroccidental. El autor calcula conservadoramente que alrededor del 65% y 75%, respectivamente, de los territorios pertenecía como propiedad de algunos terratenientes, sin considerar a los pequeños propietarios independientes (sitieros). El autor agrega que sobre estas porciones de tierras “se sobreponía una mayor concentración de población, mayor número de haciendas y menor extensión territorial, así como una tradición estanciera mucho más arraigada y una proporción de indígenas sobre vecinos menor al promedio peninsular”.⁹⁵

Más aún, la expansión de la actividad mercantil y todos los otros elementos que con ello convergieron, tales como el despojo masivo de las tierras de la comunidad,

⁹⁴ Wells, Allen, *Yucatan's gilded age: haciendas, henequen and international harvester*, Albuquerque, 1985. Considera a Yucatán como una región singular, sin intentar ninguna justificación conceptual para tal definición, lo cual conduce a ciertas dificultades de manejo con lo que denomina la diferenciación económica intra-regional (Noroeste vs. Sudeste), que realmente, parecía ser más una diferenciación intra-regional. Para profundizar el tema de la Región, consulte Van Young, Eric, *Hacienda and market in eighteenth century Mexico: the rural economy of the Guadalajara región, 1675-1820* (Berkeley, 1981), pp. 3-5; “Mexican Rural History Since Chavallier: The Historiography of the Colonial Hacienda” en *Latin American research review* 18 (1983), pp. 5-61 y “On Regions: A Comment” en *Conference on Regional Aspects of U.S.- Mexican Studies*, University of California, San Diego, Mayo, 1984. Villanueva Mukul, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, p.168.

⁹⁵ Bracamonte, Pedro, “Haciendas y ganado en el noroeste de Yucatán, p.100 en Baños Ramírez, Othón (Edit.), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*, 2003.

la legislación propiciadora del “enganche” de los jornaleros libres, la presión de los tributos al clero y al Estado, las deudas y sus sistemas, más otros factores de carácter social, étnico, religioso y político, fueron determinantes para que el 30 de julio de 1847 estallara la Guerra de Castas. Esta sublevación, fue la respuesta de los indígenas del sur y del oriente al avance de la propiedad privada sobre las tierras. De julio de 1847 a abril de 1848, los indígenas levantados prácticamente ocuparon la totalidad de la península y con esto vino la destrucción total de la producción azucarera. Y aunque a partir de 1848, los hacendados lograron reconquistar el territorio tomado por los ejércitos campesinos, no fue sino hasta 1851 cuando se logró restablecer el control de las principales ciudades y sus alrededores del sur y oriente en donde se restablecieron algunos sembradíos de caña.⁹⁶ La Guerra de Castas había significado, además del fin de la actividad azucarera, el fin de un modelo de acumulación y de una vía de desarrollo capitalista, implementada a partir de los ranchos y las haciendas azucareras y teniendo como epicentro el sur y el oriente del estado.

Por otro lado, para el año de 1845, Hochtún había quedado inserto en un área económica que incluía haciendas que producían maíz y se dedicaban a la cría de ganado y que contaban con peones acasillados que vivían bajo el dominio y control de los mismos hacendados. En efecto, esto trajo consigo un crecimiento de la actividad henequenera y una expansión de las haciendas sobre las tierras incultas, particularmente sobre las tierras de los ejidos y los fundos de los pueblos. Simultáneamente, también hubo una “rápida expansión y transformación de la antigua hacienda maicero-ganadera, hasta configurar un panorama diferente al que se presentaba durante la primera mitad del siglo XIX”.⁹⁷

⁹⁶ Reed, Nelson, *La Guerra de Castas de Yucatán*; Ramírez, Luis, *Un trágico paréntesis en la historia Yucateca*; Villanueva, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, pp.168-169..

⁹⁷ Patch, Robert, “La formación de Estancias y Haciendas en Yucatán durante la Colonia”, en: Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, No. 19, Mérida, Yuc., 1976, pp.27-28; Siguiendo con la misma línea de las haciendas y sus pequeños ‘señores semif feudales’, Tannenbaum sugiere que, la independencia destruyó el gobierno central y dispersó sus poderes, pues el gobierno se convirtió en local, personal y directo. Los distritos no sólo desafiaron a la autoridad central, sino que establecieron gobiernos independientes. Esta dispersión militar y política fue ulteriormente aumentada por cada hacienda que se convirtió por aquel tiempo, en una unidad política, militar y económica, dentro de sus propios confines. Las plantaciones no sólo ejercieron todos los poderes de un gobierno civil, encarcelando y castigando a todos aquellos que vivían dentro de su circunscripción, sino también armando y militarizando a sus encasillados, sea para la defensa o agresión contra sus vecinos, o para tomar parte en un movimiento político de mayor extensión. Este quebrantamiento de la autoridad general reforzó el localismo, no solamente en los distintos campesinos, en las regiones montañosas, y en las plantaciones, sino que existió también en las grandes ciudades, donde los barrios fueron dominados por una especie de pequeño feudalismo, pequeña tiranía y pequeño caciquismo, Tannenbaum, Frank, *La paz por la revolución, 2003*; Villanueva Mukul, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, pp.170-174.

Ahondando más sobre las haciendas yucatecas ya establecidas, Pedro Bracamonte ha sugerido que en el tiempo comprendido entre 1789 y 1860, “la sociedad asentada en la península de Yucatán evolucionó transitando de un régimen de tributación a otro basado en la propiedad de la tierra”. El antiguo orden colonial español⁹⁸ no sólo se desarticuló, sino que también modificó profundamente el paisaje rural de esta región, provocando efectos negativos en las comunidades mayas e impulsando una economía empresarial en torno a la ganadería y la agricultura. Es relevante mencionar en este presente estudio el papel de las haciendas, pues dejaron incontables huellas de su paso por la extensa planicie que conforma la Península de Yucatán. Estas haciendas podrían ser contempladas desde la destruida arquitectura de sus plantas, la distribución espacial de la población rural, la deforestación de extensos territorios que contrastan con los pequeños bosques que generaron y desde diversos cultivos y técnicas de producción. Pero su influencia más importante para el presente, fue la cultura que se desarrolló en torno suyo, un folklore asociado al ganado que enraizó entre la población rural y la reproducción de una continua ideología racial que suponía la inferioridad indígena y la superioridad criolla. Lo primero se explica por el largo tiempo que se dedicaron a la cría de ganado, y lo segundo porque fueron el asentamiento de verdaderas microsociedades de sirvientes. Es por ello por lo que las haciendas fueron el resultado y el espacio de la relación entre los actores sociales - los amos y los sirvientes- de la historia descrita por el referido autor.⁹⁹

⁹⁸ Tannembaum, Frank, *La paz por la revolución*. Este autor deja claro que México había sido una colonia durante 300 años, pues continuaba con todas las instituciones coloniales después de la Independencia, con excepción de la obediencia a la corona extranjera.

⁹⁹ Para entender un poco más la historia rural y el papel de las haciendas, consulte: Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes*, pp. XV-XVI. El autor menciona que las fuentes documentales provenientes del ramo de Bienes Nacionales del Fondo Patronato Eclesiástico del Archivo General de la Nación contienen un material extenso sobre las haciendas de la península de Yucatán y es muy variado y de incalculable valor, pues permitió obtener buena cantidad de descripciones arquitectónicas, inventarios de producción y de bienes, así como avalúos pormenorizados. Sirvió de puerta para mirar el interior de las fincas y para establecer las magnitudes en que se presentaron diversos fenómenos, desde el tamaño del capital y las tierras hasta el volumen de la producción y las deudas de los trabajadores. Desde un análisis historiográfico, diversas fuentes documentales permitieron construir esta versión de la historia rural de Yucatán. Al respecto, Bracamonte apunta que “*hay que advertir que siempre se dio preferencia a las evidencias documentales antes que a la historia escrita, lo que llevó a realizar un texto con buena cantidad de información y descripciones. Ello fue necesario porque se trataban de fuentes que hasta ahora habían sido escasamente consultadas*”. En cierta medida el problema de la representación de datos se resolvió con la formación de anexos estadísticos, con los cuales se apoyó la idea de un periodo de transición y que al mismo tiempo sirvieron de base para la periodificación económica. Por ejemplo, San Miguel citando a Carrard -quien a su vez siguió a Bourdieu-, ha dicho que algunos académicos desean lograr el efecto “Montesquieu” para tratar de conferir más credibilidad a su historiografía recurriendo a métodos provenientes de las disciplinas positivas y más científicas que emergieron en el siglo XIX, como por ejemplo el uso de números, tablas y gráficas. Coatsworth, por ejemplo, es uno de los intelectuales cuantitativos que han apelado a los programas de la Nueva Historia Económica y que se ha enfocado en ambos tipos de investigaciones: las sectoriales y las macroeconómicas, San Miguel, Pedro L., “La representación del atraso: México en la historiografía

1.2.2 La economía de Hochtún durante el Porfiriato: el auge henequenero.

Si recordamos el año en que inicia este estudio, 1873, México transitaba sobre un marco político liberal en aras de la época porfiriana. En este marco, la república estaba circunscrita en el triunfo de los liberales porfirianos, y éstos, estaban transformando una patria que básicamente era indígena, y que por cierto, previa al inicio del siglo XX, por lo que es digno de destacar que Hochtún mayormente estaba conformado por gente indígena, mientras que por otro lado, la élite “blanca” se fue acomodando y reconfigurando. Durante estos mismos años, hubo una mayor apertura de corrientes ideológicas, una recuperación a través del ejercicio de la servidumbre agraria del viejo esquema del señorío que trajeron los españoles, ese esquema del pensamiento señorial que llevó a Silvio Zavala a registrarlo necesariamente en su trabajo. Es decir, del señorío de lo “blanco” sobre lo “indígena” y que convergió en un breve momento, pero luego, sufrió una recuperación durante la reforma, sobre todo en Yucatán, cuando las haciendas se convirtieron en notables sistemas de servidumbre agraria. Lo anterior, dio otra vez la imagen de una élite blanca, una élite que recuperó su poderío previo, y que, además, aunque no fueron los mismos apellidos de siempre –o sea, desde la colonia hasta finales del siglo XIX-, sin embargo, entre estas élites locales surgió un sentimiento de querer ligar sus apellidos con sus ascendientes conquistadores. Más aún, todo esto fue acompañado de un crecimiento exacerbado de la riqueza del estado derivado del auge del henequén. Sin duda, fue una entrada de recursos económicos que permitió entender que la transformación de la economía generara muchos puestos nuevos en lo político, en lo profesional y en lo técnico.¹⁰⁰

Paralelamente, al inicio del financiamiento norteamericano, la hacienda maicero-ganadera comenzó su proceso de transformación, pues, en la economía de las

estadounidense”, pp. 751; Carrard, Philippe, *Poetics of the New History: French Historical Discourse from Braudel to Chartier*, p. 95; Coatsworth, John H., 1976 *Crecimiento contra desarrollo: el impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato*; “Cliometrics in Mexican History”, en *Historical Methods*, pp. 31-33.

¹⁰⁰ Bracamonte, Pedro, *Comunicación personal*, 2017. Esta investigación, a diferencia de otras, no hará de lado los apellidos mayas, pues también formaron parte de esta investigación. No podemos entender o aproximarnos a una sociedad completamente sino indagamos todos los grupos sociales que la componen. Por tanto, en el desarrollo de la tesis, no hice acepción de los apellidos indígenas, pues, en el caso de Hochtún, los apelativos mayas resultaron de particular importancia política, económica y demográfica para un país en vías de conformación del proyecto del Estado-nación. Entonces, de lo anterior, enfatizo que los apellidos mayas, también fueron analizados de forma somera en el desarrollo de esta tesis y fueron confrontados cuantitativamente con los apellidos de origen español.

haciendas empezó a jugar un papel importante el cultivo del henequén. Junto con éste, apareció la necesidad de un mayor número y cantidad de fuerza de trabajo. Dadas las características de la producción henequenera fue haciéndose necesario ir enganchando o “acasillando” cada vez más a un mayor número de peones. El proceso fue lento al principio, pero, en el periodo entre 1880 y 1910 el proceso fue violento y acelerado. Para fines del siglo XIX, la mayoría de la fuerza de trabajo dependía de la hacienda henequenera. En 1880, en Yucatán existían 20,767 peones acasillados en las haciendas y en 1900 -20 años después-, se rebasaba los 80 mil, de los cuales, 60 mil residían en las haciendas henequeneras. En 1890 hasta finales del porfiriato, en Yucatán comenzó a predominar la producción del henequén al interior de las haciendas, específicamente en el área noroccidental del estado (que es donde precisamente estaba enmarcada la villa de Hochtún).¹⁰¹

Sabido opina que, para el final del siglo XIX, un factor importante que motivó los cambios económicos, sociales y políticos en Yucatán, sin duda fue la llegada del capitalismo.¹⁰² A nivel mundial, se afirmó el tránsito de la libre competencia o libre empresa al capitalismo monopolista o imperialista. En su trabajo, Arribas analizó el marcado proceso de aparición de los sindicatos agrícolas como organizaciones de la vida política y social española, demostrando que estas corporaciones fueron consecuencia de la penetración del capitalismo en la agricultura y sirvieron como instrumentos modernizadores de la misma.¹⁰³ El caso de Yucatán, fue un tanto diferente al ocurrido en España, pues la entidad no contó con sindicatos durante el siglo XIX, no obstante, el proceso de transición al siglo XX cobró fuerza cuando se integraron las innovaciones económicas y sociales que estuvieron relacionadas a la monoexportación henequenera, consolidándose al mismo tiempo la élite estatal como clase rectora y dando a luz a una fuerte oligarquía.

¹⁰¹ Patch, Robert, “La formación de Estancias y Haciendas en Yucatán durante la Colonia”; Villanueva, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, pp. 172, 174-178.

¹⁰² Sabido Méndez, Arcadio, “Los hombres del poder”, 1995, pp. 29-30.

¹⁰³ Arribas Macho, José, *El sindicalismo agrario*, pp. 33-52. De acuerdo con este autor, la organización de los sindicatos agrícolas católicos que estudió imbricó el germen de la nueva agricultura capitalista en tiempos de donde aún pervivían usos y costumbres de la agricultura tradicional, constituyendo un elemento modernizador de primer orden circunscrito en un marco de empuje capitalista. Cabe aclarar que en el caso de Hochtún, Yucatán no existieron los llamados sindicatos o alguna institución que se le pareciese al menos en el siglo XIX. No obstante, la propuesta de Arribas, fue necesaria para explicar que la introducción de la tecnología al campo dio como resultado -entre otros factores-, la modernización de la agricultura.

Ahora, para ejemplificar el caso de las haciendas henequeneras de Hochtún, una referencia aparece citada en la tesis doctoral de Rangel,¹⁰⁴ quien explica la vida de José Ramón Ancona Bolio, un empresario y poderoso miembro de la oligarquía yucateca del siglo XIX, sugiriendo que este personaje se dedicaba al cultivo y comercio del henequén en su hacienda llamada Valix (o Walix), la cual contaba con más de 15 casas para sus jornaleros y una iglesia.¹⁰⁵ Otro ejemplo de las haciendas maicero-ganaderas y henequeneras de Hochtún fue la Hacienda Dziuché que perteneció a la familia de Juan de la Mata Gamboa Gamboa y María Elena Arjona Ricalde (vea Árbol genealógico No.7, Anexos). Cabe mencionar que Juan, era bisnieto por línea paterna del subdelegado del partido de Sotuta y luego de Hochtún, a saber, Don Olayo Gamboa Mena (Ilust.1.7 y 1.8).

Según los miembros de esta rama familiar, sus ancestros no sólo se dedicaron a la producción y cría de ganado mayor (bovino especialmente) y menor (ovino), sino también al cultivo del henequén en momentos del auge decimonónico.¹⁰⁶



Ilustración 1.7 Hacienda Dziuché. Foto: tomada del blog de Robert Endean Gamboa, "Una familia Gamboa de Hochtún".



Ilustración 1.8 Ficha de pago por 1 mecate de chapeo en la Hacienda Dziuché. Foto: tomada del blog de Robert Endean Gamboa, "Una familia Gamboa de Hochtún".

¹⁰⁴ Rangel González, Edgar Joel, *Compañías deslindadoras y sociedades forestales*, 2014.

¹⁰⁵ Como se puede ver en el segundo capítulo de esta tesis, entre 1900 y 1901, en Walix había 87 personas, de las cuales, 85 eran originarias de Yucatán, una provenía del estado de Guanajuato y la otra de Zacatecas.

¹⁰⁶ Información proveniente de los miembros de la familia Ricalde-Gamboa.

Continuando con la oligarquía agraria que Arribas estudió, es prudente aclarar que no se trataba de un bloque monolítico, pues, paralelamente a la antigua aristocracia terrateniente, también comenzaba a consolidarse una *burguesía agraria* con vinculaciones europeas y cuyos orígenes estaban en el proceso desamortizador.¹⁰⁷ Pero en el caso de la llamada oligarquía yucateca, especialmente del área noroeste, colaboró desde un inicio con financieros, comerciantes e industriales extranjeros (especialmente norteamericanos), tejiendo una compleja red de intereses mutuos centrados en la ampliación del comercio de importación y exportación. Particularmente, estos intereses se basaron en el control de la producción, fijación de precios y abasto del henequén, formando dos facciones: por un lado la oligarquía controladora de las masas productoras de henequén y por el otro, el grupo de empresarios extranjeros consumidores de fibra que respaldaban económicamente a la burguesía yucateca.¹⁰⁸ Aunado a esto, durante el Porfiriato se concentraron los capitales, lo que conllevó a una marcada diferenciación de sectores entre la élite, en la cual, el Estado integraba a los grupos latifundistas con los incipientes industriales conformando una oligarquía beneficiada por los privilegios provenientes de la explotación de las masas.

En vinculación a la idea anterior, planteo que en Hochtún, la marcada aristocracia descendiente de la clase encomendera del Yucatán colonial (la familia Ricalde-Gamboa) se mantuvo dentro del monopolio económico de la región noroeste del estado, pero apareciendo como una élite intermedia o local y no como grandes hacendados, como uno podría pensar. O bien, dicho de otra forma, en Hochtún comenzaron a emerger pequeños grupos rurales¹⁰⁹ en vías de conformación social que para finales del siglo XIX obtendrían un ascenso económico, no sólo por sus actividades comerciales¹¹⁰ sino también por sus actividades políticas, que supieron

¹⁰⁷ Conviene aclarar que este término es empleado por el autor para referirse a los grupos de élite local del grupo social que estudió en España, Arribas Macho, José, *El sindicalismo agrario*, pp. 33-52.

¹⁰⁸ Sabido Méndez, Arcadio, "Los hombres del poder", 1995, pp. 29-30.

¹⁰⁹ Este fue el caso de las familias Gamboa y Ricalde. También se puede ver algunos grupos emparentados en los trabajos compilados por Pérez *et al.*, "El hacendado yucateco"; Ricalde, Mateo, *Crónicas de la muy ilustre y principal familia Ricalde*. Como se verá en el siguiente capítulo, el enlace matrimonial de Graciano Ricalde con Carmen Manzanilla representará el parentesco oficial y práctico que siguió la rama familiar de este actor social, para vincularse no sólo a la élite local de Hochtún, sino a la élite urbana de la ciudad de Mérida y las porfirianas de la ciudad de México.

¹¹⁰ Los ejemplos de actividades comerciales llevados a cabo por las familias Ricalde y Gamboa fueron resultado de entrevistas periódicas con descendientes de éstos. La información fue contrastada -y en muchos casos corroborada- con las actas de los registros civiles y parroquiales. Entre algunos negocios y oficios que había en Hochtún se encontraban los zapateros, panaderos, carniceros, médicos, preceptores, políticos, oficiales civiles, abogados, músicos y artistas en general, aurigas,

aprovechar con los procesos de engrosamiento del estado mexicano. Por consiguiente, las familias rurales de Hochtún se vieron inmersas en escenarios de cambios durante la transición del Porfiriato a la Reforma Agraria. O en otras palabras, Hochtún llegó a formar parte de los círculos de poder que se movían en la región Noroeste, la cual se dedicaba a la agroexportación del henequén y a la producción ganadera y maicera.

En resumen, el crecimiento de la producción henequenera trajo consigo varias consecuencias, tal como la transformación de la economía interna de la hacienda yucateca; de una producción basada en el maíz y la ganadería, a una hacienda completamente monocultora del henequén y con objetivos comerciales para el mercado mundial, que dio pie a una expansión territorial de la hacienda sobre los terrenos comunales y ejidales de los pueblos. La concentración de la tierra en manos de unos cuantos hacendados tuvo consecuencia también en la estructura agraria y en la estructura poblacional de la zona: al ser despojados los indígenas y campesinos de su principal medio de producción y ocupación (sus tierras), no tuvieron más opción que emplearse en las haciendas henequeneras, cobrando así mayor fuerza el fenómeno de los “peones acasillados”. Coincidentemente con el abrupto fin de la actividad azucarera o tal vez también por la necesidad de una alternativa, surgió la producción henequenera y junto con ella un nuevo modelo de acumulación y desarrollo económico que predominaría por un periodo prolongado en la historia de Yucatán hasta 1916 y, con pequeños cambios en su organización interna, hasta 1937 con la reforma agraria cardenista.¹¹¹

jornaleros, sacerdotes, curtidores de piel, gasogenistas, entre otros. Resulta interesante mencionar que esta red de habitantes de Hochtún no sólo se vinculó a través del parentesco sino también por medio de los oficios locales. Consulte los capítulos II y III de esta tesis.

¹¹¹ Villanueva Mukul, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, pp.172-173.

1.2.3 La economía de Hochtún durante la Posrevolución: el impacto de la modernización, el socialismo, la reforma agraria y el cardenismo en el sitio.

En el apartado anterior, se mencionó que el desarrollo de la industria a nivel mundial a lo largo de los siglos XVII y XVIII, había provocado la ruptura de un modelo de autosubsistencia campesina, que no sólo fue desintegrando a la familia tradicional, sino que también favoreció la penetración del capital a la agricultura.¹¹² La aparición de productos manufacturados de mayor calidad y a menor costo que los realizados por la familia rural hundió el trabajo artesanal de los campesinos obligando a muchos a una futura emigración. Según Arribas,¹¹³ el proceso de expansión industrial se fue desarrollando paulatinamente provocando que los campesinos tuvieran que emigrar hacia las ciudades, con el consiguiente aumento de la población urbana y situando a la agricultura ante el reto de producir mayores cantidades de productos agrícolas con menor población activa. Esto planteaba a la vez, la necesidad de incorporar adelantos científicos y tecnológicos dirigidos al aumento de los rendimientos. La introducción de los abonos químicos, la maquinaria, las semillas y la selección de razas, junto a la especialización de las explotaciones, fue también asumida por los sindicatos agrícolas que constituyeron palancas de movilización social utilizadas por los grandes propietarios (la nueva burguesía agraria) y el Estado para la aplicación de una política dirigida a la modernización de la agricultura. Por otra parte, Warman ha señalado que el crecimiento canceroso del neolatifundismo capitalizado y mecanizado que ocupó las mejores tierras con el beneplácito de las autoridades, ha motivado que la mayoría de los campesinos del país no puedan subsistir como cultivadores y se vean obligados a vender su trabajo en un mercado saturado de oferta de mano de obra. Por ejemplo, “las nuevas modalidades en el trabajo no corresponden a los sistemas de organización anteriores y los campesinos no han logrado crear nuevas y mejores bases de acción y solidaridad”.¹¹⁴

¹¹² Kautsky, Carlos, *La cuestión agraria*, 1974.

¹¹³ Arribas Macho, José, *El sindicalismo agrario*, pp. 33-52.

¹¹⁴ Warman, Arturo, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, p. Introducción.

Profundizando en la línea de la modernización, no se puede dejar de lado el proyecto de la modernidad que Habermas diseñó. En un intento por formular una teoría sobre *lo moderno*, el autor no sólo reflexionó sobre la modernización, entendida en términos sociológicos, sino también sobre el modernismo estético. Como ejemplo aplicado para nuestra propia época, se ha manifestado este mismo deseo en aquellos movimientos modernistas, sobre todo en el surrealismo, que intentaba “desauretizar” el arte con la esperanza de revolucionar la vida.¹¹⁵ Habermas “intentó liberar los potenciales cognitivos de cada uno de estos dominios para liberarlos de sus formas esotéricas. Los filósofos de la Ilustración quisieron utilizar esta acumulación de cultura especializada para enriquecer la vida cotidiana, es decir, para organizar racionalmente a la misma vida social cotidiana”.¹¹⁶ En fin, las propuestas de Kautsky, Arribas y Habermas fueron pertinentes para esta investigación pues sirvieron para sustentar que la penetración del capitalismo industrial y la tecnología en la agricultura y la ganadería en Hochtún durante el primer tercio del siglo XX, junto con las consecuencias del reparto agrario en Yucatán, aunado a la entrada de la modernización en las zonas conurbanas, marcaron grandes diferencias en la manera en las que las familias de la élite local se incorporaron a los proyectos de modernización productiva. Esta última provocó que quienes deseaban asimilar la modernización tuvieran que emigrar en conjunto con sus ramas familiares a otras ciudades como Izamal, Mérida y otras partes de México (o incluso el extranjero) y que además se rompiera el modelo de autosubsistencia campesina y el de la familia tradicional, abriendo paso simultáneamente a una nueva forma de familia con economía de tipo capitalista.¹¹⁷

¹¹⁵ Jay, Martin, Habermas y la modernidad en Giddens, Anthony, Jürgen, Habermas, Martin Jay, Thomas McCarthy, Richard Rorty, Albrecht Wellmer, Joel Whitebook, Habermas and Modernity, Cátedra, España, 1999, pp.197 y 208.

¹¹⁶ Habermas, Jürgen, Modernity versus Postmodernity, p.8.

¹¹⁷ Aguilar, Gustavo, “Familias empresariales en Sinaloa”, (2013), pp. 19-54. Un caso mexicano respecto al parentesco y la transmisión de los bienes y el poder es el trabajo de Aguilar. Resulta destacado por que no sólo analizó al parentesco, sino que lo relacionó con el de patrimonio, pues el autor explicó la larga trayectoria empresarial de algunas familias representativas de Sinaloa de finales del XIX e inicios del XX. Para lograr su objetivo, el autor indagó los orígenes de estas familias, sus negocios y giro productivo, sus vínculos matrimoniales con otras familias importantes desde el aspecto económico y político, sus relaciones económicas con otros empresarios o bien familias empresariales que fundaron emporios, su participación política y la dirección de organizaciones empresariales. El autor, en cada apartado de su obra, siempre tomó en cuenta los aspectos económicos, sociales y políticos que ocurrieron en México y en el estado de Sinaloa. Con los ejemplos de las familias Clouthier, Tamayo, Echevarría, Coppel, Rico, Rivas, entre otros, demostró que estos grupos parentales no sólo tejieron alianzas matrimoniales entre ellos mismos, sino que ocuparon cargos políticos locales de manera recurrente, al mismo tiempo que diversificaron sus actividades económicas detentando de esta forma su poder local. Además, este trabajo también comprobó que el Porfiriato y la revolución mexicana, vinieron a reorganizar un nuevo orden de familias acomodadas, destacando la transición de la minería a la agricultura, y el proceso de transición de familias antiguas (descendiente de

Ahora, una vez que se ha explicado cómo las ideas revolucionarias de la modernización y el desarrollo económico-tecnológico de la transición decimonónica a inicios del siglo XX, repercutieron en la vida cotidiana familiar del campo, considero relevante precisar cómo estos mismos cambios se vieron claramente reflejados en la entidad yucateca.

Durante el periodo de auge y decadencia de las haciendas, el trabajo socialmente necesario recayó principalmente en los trabajadores del campo, que se subdividían en peones acasillados y peones libres. “Los primeros eran trabajadores fijos que radicaban en las propias haciendas, mientras que los segundos eran trabajadores eventuales radicados en los pueblos. La diferencia entre ambos estaba relacionada con la seguridad del trabajo, alimentos y vivienda, pero sobre todo, en la movilidad que tenían para contratarse”.¹¹⁸ Ambos sobreexplotados bajo el sistema de peonaje, ya que el simbólico salario finado a los acasillados servía de base para el pago a los peones libres. No obstante, al estallar la revolución nacional de 1910, esta había assolado todo el territorio y el combate sangriento había provocado un gran ruina económica. Los grandes propietarios habían desaparecido, pero no los grandes comerciantes, los banqueros y los industriales, como tampoco los propietarios de bienes urbanos en general. Meyer añade que a esta categoría se añadían los nuevos ricos y los logreros de la revolución (generales, políticos y funcionarios) que constituían una clase poderosa, agresiva, unida por la solidaridad y los intereses, y que se mezclaba con el gobierno para dominarlo. “A esto se tenía que agregar la corrupción de las ideologías y de los hombres: el lenguaje revolucionario fue perdiendo sentido y fuerza en las décadas posteriores a 1910, y

encomenderos) que fueron desplazadas por las nuevas burguesías. También conviene citar el estudio de Beatriz Rojas (Rojas Nieto, Beatriz et al., 1999, *El poder y el dinero*) quien, junto con otros autores expusieron ejemplos de algunas familias, cuyos descendientes trabajaron muy de cerca en el ayuntamiento y en la Iglesia, en los grupos parlamentarios, o tal vez como comerciantes y empresarios que se extendieron por toda la nación mexicana durante los siglos XIX y XX. Así también, Águeda Jiménez Pelayo (Jiménez Pelayo, Águeda (Coord.) et al., *Élites y poder*, México y España, siglos XVI al XX, 2003) observó la existencia de tres importantes formas de élites: la política, la económica y la científica. Otra referencia mexicana de los grupos de poder fue el estudio de González y León, quienes sugirieron que la producción industrial que emergió en La Laguna al Norte de México cobró auge a finales del siglo XIX e inicios del XX, proyectando su economía regional, a mercados en expansión a nivel nacional y en el extranjero. Esto propició enormes fortunas consolidadas en los estados vecinos y articuló un núcleo burgués importante. Esta burguesía agraria-industrial de la región que se dedicaba mayormente a la fabricación de jabones y otras actividades industriales reprodujo su capacidad económica y mantuvo su dominio hasta que el reparto de 1936 marcó la desaparición del latifundio algodonerero que se creó a fines del XIX. Los exponentes de la burguesía agraria expropiada siguieron ejerciendo con posterioridad al reparto un peso decisivo en la economía del noreste de México, porque su fuerza no radicó en la agricultura sino en la industria.

¹¹⁸ Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

se le fue conservando únicamente porque era más fácil seguir gobernando si se le utilizaba”.¹¹⁹

Tras la llegada de Alvarado a la península yucateca, entre 1915 y 1920, algunos hacendados se refugiaron en sus haciendas, mientras que otros siguieron con el control de las plantaciones y el ayuntamiento (como sucedió con Olegario Molina, quien compró más terrenos y expandió su producción durante este período). “Al ver que sus propiedades y sus plantas no fueron destruidas y que Alvarado no trajo el Bolchevismo ni el socialismo, los hacendados locales reconsideraron su posición. Mientras que las reformas sociales de Alvarado eran muy significativas, su política económica atacó a la élite de la burguesía”.¹²⁰ No obstante, invitó a la mayoría de hacendados -por ejemplo a los Peniche de Espita- para participar en su movimiento que buscaba la formación de una economía capitalista y nacionalista.

El régimen de la Revolución comenzó a cambiar la situación para ambos trabajadores y les abrió diferentes horizontes de lucha. La liberación formal de los peones acasillados en 1915 y posteriormente el inicio de los repartos agrarios de tierras incultas a los pueblos en 1923, fueron medidas muy concretas que provocaron una diferenciación de intereses entre los peones acasillados y los “libres”. La reforma agraria aplicada desde Yucatán, impulsada por el gobernador Felipe Carrillo Puerto (1922-1923), “entregó tierras incultas exclusivamente a los peones libres radicados en los pueblos, ya que la Ley de Reforma Agraria vigente no proveía el caso de los acasillados que radicaban en las propias haciendas”.¹²¹ La liberación de los peones fue otra reforma que irritó a los hacendados, aunque en Espita, según nos informa Batt, parece que no hubo mucha resistencia. En una hacienda de este poblado, por ejemplo, un expeón refirió que llegaron 30 soldados y anunciaron que todos los peones quedaban libres. “La mayor parte de los peones llevaron sus cosas sobre la espalda y se fueron al pueblo. En otro caso, el patrón mismo dijo a los peones que podían salir. A quienes se quedaran, se les pagaría lo

¹¹⁹ Meyer, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la iglesia*, p.41.

¹²⁰ Batt, Laura, “La burguesía de Espita, Yucatán, (1900-1924)”, pp. 308-310.

¹²¹ Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

que había ordenado el gobierno (el pago oficial subió a un peso y medio por día). Y muchos peones se quedaron”.¹²²

De esta forma y al escasear el empleo para los peones de pueblo -por el declive de la producción henequenera- la mayoría de éstos fueron transformados en una especie de campesinos libres. Es decir, “recibieron una dotación de tierra inculca que destinaron para sus milpas y sobre la base de ella se redefinió durante un largo tiempo sus estrategias de sobrevivencia. En esas circunstancias, y bajo un clima agrarista favorable, el motivo de su lucha reivindicatoria fue la tierra y más tarde de preferencia la tierra cultivada de henequén”.¹²³ Desde temprano estos ejidatarios de pueblo “constituyeron el ala agrarista de la lucha rural, organizados en *Ligas Locales de Resistencia* pertenecientes al Partido Socialista del Sureste”.¹²⁴ Los peones acasillados por su lado, aunque formalmente liberados de la servidumbre, “no pudieron mudarse de inmediato de las haciendas a los pueblos, pues resultaba difícil que abandonaran su hogar, su único hogar enclavado en el casco de las haciendas, a fin de cuentas su comunidad. Al quedar excluidos del reparto de tierras su horizonte de lucha fue la organización sindical”,¹²⁵ que por cierto no estaba tan claramente diferenciada de la de los campesinos, incluso en la escala nacional.¹²⁶ De esa forma se configuraron las dos tendencias principales de la lucha política de los trabajadores entre 1917 y 1937: por un lado, los que demandaban tierra y por otro, los que demandaban trabajo (mejores condiciones salariales, prestaciones sociales, etcétera).¹²⁷

De forma generalizada, la población de peones declinó en un 72% entre los años de 1910 y 1921. La baja fue consistente de una hacienda a otra. Pues para 1920 muchos hacendados habían abandonado sus empresas, dejando atrás los cultivos, las plantas y la maquinaria. Los más grandes aguantaron el impacto de la

¹²² Batt, Laura, “La burguesía de Espita, Yucatán, (1900-1924)”, pp. 308-310.

¹²³ Ortega Ruiz, Francisco, *El henequén de Yucatán*; Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

¹²⁴ Joseph, Gilbert M., “El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán”; Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

¹²⁵ Por ejemplo, el sindicato de jornaleros y cortadores de henequén de la hacienda “Dziuché” de Hochtún demandaban una jornada de ocho horas diarias; que se les pagara el séptimo día; que se les proporcionara o en su caso mejoraran sus viviendas, etc. (Fuente: Diario del Sureste, enero-marzo de 1987) en Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”.

¹²⁶ Leal, Juan Felipe, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*; Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

¹²⁷ Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

liberación y siguieron con la producción -quizás porque el mercado del henequén siguió surgiendo-. Informa Batt que “la polarización del conflicto creció con la llegada al poder de Carlos Castro Morales del Partido Socialista en 1917. Y la reforma agraria llegaría a ser una realidad después de la reorganización del Partido bajo su nuevo presidente, Felipe Carrillo Puerto. El número de miembros subió a 26,000 en 1918”.¹²⁸

Por alguna razón, señala Askinazy que la historiografía yucateca ha soslayado la lucha de tipo proletaria que se desarrolló en el agro de 1917 a 1937. “No se sabe qué porcentaje representaban, pero habían muchos trabajadores henequeneros que preferían trabajo en vez de tierra”.¹²⁹ Esta preferencia se basaba en sus propias experiencias y condiciones históricas que definían su existencia social.¹³⁰ Ahora, respecto al patrón de expropiación, parece que éste debió haber seguido reglas fundamentales. Pues en primer lugar se tomó sólo la tierra con monte alto, es decir, la mejor para cultivar la milpa. Después se dejó la tierra ya cultivada con henequén o caña. Posteriormente, no se tomaron edificios, plantas o máquinas de hacienda. Y en cuarto lugar, con una excepción, le dejaron a cada hacendado un mínimo de 1,000 hectáreas de tierra. Molina por ejemplo, tenía 5,000 hectáreas después de la expropiación.¹³¹

Nos recuerda Laura Batt que durante la década de 1920, los hacendados participaron en el último esfuerzo por derribar al gobierno socialista apoyando el movimiento De la Huertista. Muchos de ellos, se proclamaron a favor de Ricardez Broca, candidato del Partido Liberal que asumió el control del estado en el tiempo que Carrillo Puerto y sus compañeros huyeron hacia la costa. Durante esta misma década, la economía local se basó en el ejido, el cual reemplazó a la hacienda como base productiva. El ejido fungía para el uso comunal de la gente, así que todos tenían acceso igual al agua, al monte, a la leña, a la madera y a la cacería. Los expeones trabajaban primeramente en su propia milpa, complementando su subsistencia cuando era necesario con el trabajo pagado de la hacienda.

¹²⁸ Batt, Laura, “La burguesía de Espita, Yucatán, (1900-1924)”, pp. 308-310.

¹²⁹ Askinazy, Siegfried, *El problema agrario de Yucatán*, pp.66-77.

¹³⁰ Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

¹³¹ Batt, Laura, “La burguesía de Espita, Yucatán, (1900-1924)”, p. 311.

Respaldados por el ejido y la Liga, los ejidatarios tenían confianza en un buen futuro. En contraparte, la liberación de peones y la reforma agraria destruyeron la vida de las burguesías locales como la habían conocido. Pues para 1925 la mayor parte había dejado sus propiedades rurales. En Mérida por ejemplo, exhacendados de la familia Peniche del municipio de Espita que Laura Batt estudió, habían abierto tiendas comerciales o conseguido trabajo en sus profesiones. Vivían en una o dos vecindades en Mérida. Después de 1920, sólo un 10% de los descendientes de los hacendados volvió a la tierra. Un 30% estableció negocios comerciales en Mérida y el 60% restante encontró ocupaciones profesionales. “Una tercera parte como maestros y la demás como abogados, contadores, ingenieros, arquitectos, etc. La gran mayoría encontraría trabajo en la burocracia del estado, por ejemplo, en el Registro de la Propiedad, CORDEMEX, el Banco Agrario, la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Reforma Agraria y la Secretaría de Agricultura. Es decir, mientras que perdieron las plantaciones, utilizaron su educación para acomodarse al nuevo orden”.¹³²

Las autoras Lapointe y Dufresne piensan que de 1917 a 1934 los gobiernos “revolucionarios” dominados por los pequeños burgueses urbanos ya habían realizado reformas agrarias menos ambiciosas: “éstas en su mayoría para apaciguar la intranquilidad provocada por alguno de los líderes de los pequeños burgueses rurales y sus seguidores campesinos en el agro, o para contener a los grandes terratenientes e incitarlos a modernizarse”.¹³³ Durante 1920 a 1940, menciona Meyer que por ser la violencia la regla, “había que tomar la delantera, y el poder trataba de eliminar lo más pronto posible a los adversarios del futuro, y de ahí una serie de depuraciones, de provocaciones y de alzamientos. No había otra alternativa que el enfrentamiento en el campo de batalla. La rebelión estalló en diciembre de 1929 y estuvo a punto de triunfar”.¹³⁴ No obstante el carácter abiertamente reaccionario del movimiento -en Yucatán, por ejemplo, arrastró a verdaderos revolucionarios cegados por la ambición, por el odio a Calles y a sus

¹³² Batt, Laura, “La burguesía de Espita, Yucatán, (1900-1924)”, pp. 311-313. Estos datos provienen del estudio genealógico de 1,000 miembros de las familias Peniche, Patrón y Rosado que la referida autora realizó.

¹³³ Lapointe, Marie y Lucie Dufresne, “El cardenismo en Yucatán”, p.342 en: Baños Ramírez, Othón (Edit.), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*, 1990; Meyer, Jean, *La Révolution mexicaine*, pp.243-249.

¹³⁴ Meyer, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la iglesia*, p.29.

comparsas cuyo recurso frecuente al asesinato no era la práctica menos marcada, pues poco faltó para que cayera la capital de la República y el gobierno se salvó por la ayuda de los Estados Unidos. Con Obregón, la distribución de tierras había comenzado a acelerarse. Calles, firme partidario de la propiedad privada, consideraba el *ejido* como una escuela en la que se enseñaba al campesino la libertad, como una etapa en la construcción de una nación de pequeños propietarios dinámicos. “Para ello, hizo aprobar una ley que permitía la parcelación de tierras entre los ejidatarios. Durante su administración de 1924 a 1928, distribuyó cada año más tierras que Obregón en cuatro años; el máximo se alcanzó en 1929 cuando, con Portes Gil, 103, 000 campesinos recibieron un millón de hectáreas”. En los años siguientes hubo un descenso constante e importante de la distribución de tierras, que representó en 1933, apenas 188,900 hectáreas repartidas. Esto ocurría en el período en que Calles designaba los presidentes y este “Jefe Máximo de la Revolución” era el amo de México. Al regreso de un viaje a Francia en 1929, anunciaba este viraje a la derecha en un discurso famoso:

“Si queremos ser sinceros con nosotros mismos, debemos confesar, nosotros, hijos de la Revolución, que el agrarismo, tal como lo hemos entendido y practicado hasta ahora, es un fracaso. La felicidad de los campesinos no depende de la dádiva de un pie de tierra, si carecen de los medios y de la preparación indispensables. [...] Los hemos llevado al desastre al crearles unas pretensiones y al transformarlos en perezosos [...] Hay que poner término a estos fracasos. Es preciso que cada Estado fije una fecha límite más o menos cercana, hasta la cual las comunidades que tienen derecho a ellas soliciten tierras; pero después, ni una palabra más sobre esta historia; será preciso entonces dar garantías a todo el mundo, pequeños y grandes labradores, para que surja la iniciativa privada”.¹³⁵

Empero, a los ideales presidenciales orientados a Yucatán, para 1930 y todavía hasta 1934, las exportaciones de henequén que fueron enviadas en su gran mayoría a Estados Unidos y Europa cayeron un 15% debido a la baja calidad del producto desfibrado, por un lado, y por otra parte causada por los estragos de la Gran Depresión en 1929. Lo anterior se agravó cuando el valor del henequén cayó a un 40% y los impuestos federales habían disminuido un 20%. Además, el gobierno federal (a través del Banco de México) había contraído una deuda de 10 millones

¹³⁵ Meyer, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la iglesia*, pp.32-33.

de pesos a la cooperativa Henequeneros de Yucatán (ésta era administrada por algunos hacendados). Lapointe y Dufresne argumentan que antes del surgimiento del régimen cardenista en 1935, la agricultura comercial sufría una contracción como resultado de la crisis económica mundial (1929). Por lo que opinan que:

“Cárdenas no estaba en contra de la propiedad privada en la agricultura. Sin embargo, una vez en el poder, él juzgó que era el momento oportuno para disminuir el tamaño de los latifundios y forzar a sus propietarios a ser más productivos. Según el presidente, la expropiación parcial de sus tierras por medio de una reforma agraria integral promoverá un mayor mercado interno de bienes y servicios, aseguraría la paz social, y facilitaría el crecimiento industrial de las ciudades. El sector urbano se beneficiaría de la alta productividad de la gran masa de población rural y además frenaría la tendencia migratoria a los grandes centros”.¹³⁶

En su campaña electoral de 1933, el general Cárdenas había prometido repartir los henequenales. Ante ello la “Confederación”, según nos informa Askinasy, no se mostró muy partidaria de los ejidos colectivos y en vez de la dotación de tierras sugería una tarifa gradual de salarios que aumentaría en relación con los precios del henequén. “Tampoco eran partidarios del reparto de henequenales la Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos afiliada a la CTM, ni la Federación General de Trabajadores de Yucatán, miembros de la Confederación General de Trabajadores (CGT), esta última fue la más radical y presentó una oposición más abierta”.¹³⁷

En marzo de 1934, durante su campaña electoral en Yucatán, Cárdenas claramente expresó sus objetivos reformistas en estos términos:

“¿Qué no se han dado las dotaciones en Yucatán? ¿Por qué las tierras afectadas por la resolución presidencial no están cultivadas de henequén? Digo a ustedes, a nombre de la Revolución, que las tierras deberán darse para que ustedes mismos sigan cultivando el henequén”.

Desde finales del Porfiriato en Yucatán, hasta los primeros años de los sesentas del siglo XX, los cambios al modelo de la acumulación regional de capital provinieron de la modificación de la estructura productiva de la actividad henequenera. Pese a

¹³⁶ Lapointe, Marie y Lucie Dufresne, “El cardenismo en Yucatán”, pp.341-342 y 351 en: Baños Ramírez, Othón (Edit.), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*, 1990; Meyer, Jean, *La Révolution mexicaine*, pp.260-264.

¹³⁷ Askinasy, Siegfried, *El problema agrario de Yucatán*, p.61; Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

las reformas sociales emprendidas por Salvador Alvarado a partir de 1915, la verdadera modificación a la estructura agraria y a la estructura productiva de la zona y a la actividad henequenera, se efectuó con la reforma agraria cardenista de agosto de 1937 y la creación de Henequeneros de Yucatán en 1938:

“La reforma agraria descompuso las antiguas unidades productivas de las haciendas, para sentar las bases de las nuevas unidades de producción hasta ahora existentes en la zona. Mediante el decreto presidencial de 1937, se crearon 277 ejidos y con esto se dio paso al ejido colectivo y se incrementó el número de los pequeños productores de tipo campesino conocidos como parcelarios. Si bien este reparto agrario introduce cambios en la estructura productiva henequenera, la creación de “Henequeneros de Yucatán” añade otras nuevas modificaciones. Con la integración de los ejidatarios y los pequeños parcelarios a Henequeneros, los primeros no sólo perdieron toda posibilidad de desarrollar sus ejidos como verdaderas unidades de producción, sino que la necesidad de desfibrar su penca cuando la maquinaria de desfibración seguía estando en manos de los exhacendados, marcó la pauta de lo que sería la nueva vía de acumulación de capital cuando menos entre 1938 y 1955. [...] Los cambios efectuados fueron siempre tendientes hacia una mayor participación del Estado y hacia una mayor centralización de los capitales, principalmente el capital estatal. Sin embargo, los espacios socioeconómicos que conformaban la gran región yucateca permanecieron casi inalterables y jugaron un papel subordinado hacia los capitales hegemónicos ubicados en torno del henequén”.¹³⁸

Cárdenas sabía bien que no era todo dar la tierra a los campesinos y a fin de procurarles los medios de explotarla, creó en 1935 un nuevo Banco de Crédito Ejidal para asistir a los ejidatarios. Estimuló la educación rural, envió misiones culturales, fomentó la irrigación y la electrificación. El cardenismo, cambió de arriba a abajo la estructura agraria a tal grado que el problema actual no era ya el latifundio, sino el minifundio. La reforma agraria acabó pues con un problema muy antiguo, para poner al día uno nuevo: el de la rentabilidad económica. Durante los años de 1915 a 1960, si bien existió una disminución de la producción henequenera, no obstante, en este periodo la actividad henequenera se mantuvo pujante y las caídas de la producción fueron compensadas por las fuertes alzas de los precios del henequén, particularmente en los periodos de 1914 a 1918 durante la primera guerra mundial, de 1939 a 1945 durante la segunda gran guerra y de 1959 a 1955 como producto de la guerra de Corea. La creciente intervención del Estado en la actividad, la regulación de los precios en el mercado internacional y las relativas

¹³⁸ Baños Ramírez, Othón (Edit.), *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*; Villanueva Mukul, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, pp.178-179.

buenas condiciones del mercado, hicieron igualmente que en este periodo se desarrollara la industria cordelera.

“El flujo de recursos, producto de las exportaciones de henequén, permitió que en este periodo se registrara en Yucatán el segundo periodo de expansión de la industria extractiva y de transformación. Al igual que en la etapa del porfiriato, la industria jugaba un papel complementario a la actividad henequenera. Así, la planta industrial estaba conformada principalmente por plantas productoras de bienes de consumo masivo, tales como: manufactura de productos alimenticios: fabricación de bebidas (refrescos embotellados, cervezas y bebidas espirituosas); productos de tabaco, textiles de fibras blandas, calzados y otros (muebles y productos de madera); imprenta y conexos; y productos de cuero y derivados. Una parte importante de esta producción estaba dirigida a satisfacer las necesidades de la demanda generada por los trabajadores agrícolas e industriales ubicadas en la zona henequenera y el área urbana de la ciudad de Mérida”.¹³⁹

Los ejidatarios como tales (los de la reforma agraria integral) que se sumaron al mosaico político de la clase trabajadora, aparecieron junto con los primeros repartos de henequenerales que implementó la agencia local del Banco Nacional Agrícola en 1936. “En las vísperas del reparto (de 1937) eran obviamente más débiles que las tradicionales organizaciones agraristas de los pueblos -sus miembros no se reconocían como ejidatarios- afiliadas en su mayor parte a la Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán pertenecientes al Partido Socialista del Sureste -por ello se reconocían como socialistas-”.¹⁴⁰ Sin embargo los ejidatarios contaban con el apoyo del Departamento Agrario y del Banco Ejidal (consulte la burocracia política federal). Ante la natural resistencia de los hacendados y la poca simpatía de los trabajadores henequeneros por la reforma agraria, los funcionarios del Banco de Crédito Ejidal en la entidad se encargaban de promover al ejido como un proyecto exitoso para los henequeneros. Durante los primeros meses del año de 1937 se llevaron a cabo ruidosas ceremonias para la entrega de utilidades obtenidas por algunos de los ejidos que se beneficiaban del crédito de esa institución. Entre ellos destacan el ejido Chuburná, Tixcocob y Dzununcán. “Mas, lo cierto era que la tarea de la agencia del banco de afectar las haciendas y repartir los henequenerales

¹³⁹ Meyer, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la iglesia*, p.40; Villanueva Mukul, Eric, “La formación de las regiones de Yucatán”, pp.177-180.

¹⁴⁰ Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

y de organizar las sociedades locales de crédito ejidal era vista con muy poco agrado, incluso por parte de la burocracia agraria local”.¹⁴¹

Los expeones de pueblo tanto como los acasillados sin una tradición de organización colectiva para la producción, no veían beneficio alguno en el ejido. Como conjunto, el horizonte de lucha de los henequeneros en 1937 era pues el de la tierra y el de los salarios. “Era una lucha sin organicidad pero muy vigorosa. Incluso a veces confusa porque algunos sindicatos en su afán de mantener su fuente de trabajo se volvían aliados naturales de los hacendados en defensa de la industria henequenera tal como existía”.¹⁴² Pues la violencia estuvo presente y en algunos casos cobró víctimas. Además, había duda acerca de qué era mejor para ellos, si permanecer como jornaleros y luchar por un mejor contrato colectivo de trabajo o volverse propietarios de una empresa de éxito dudoso. “Pero el gobierno no tenía duda alguna, la Revolución había decidido poner a todos los trabajadores henequeneros cerca del Estado y actuar en nombre de ellos”.¹⁴³

No cabe duda que bajo el gobierno de Cárdenas se colocaron las nuevas bases de la economía mexicana: la redistribución y reparto de las tierras, una política de industrialización tendiente a evitar que las riquezas de México se utilizaran por los extranjeros sin provecho para el país, y, desde este punto de vista, la nacionalización del petróleo en 1938 y la creación de la Comisión Nacional de Electricidad.¹⁴⁴

En síntesis, la crisis en el campo siempre ha sido un elemento constante en la historia de México. “Aparentemente nos hemos acostumbrado a vivir con ella. También parecería que los campesinos se han habituado a tener sólo años malos y otros peores. Sin embargo, periódicamente las tensiones en el campo se agudizan

¹⁴¹ Primero, por la vieja tradición autonomista de los yucatecos y segundo, porque el Banco Ejidal, dirigido por funcionarios - no yucatecos- nombrados por el gobierno central, tendía a convertirse en el epicentro político de la zona henequenera y por tanto de la entidad; Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

¹⁴² Algunos casos más sobresalientes son: el enfrentamiento a tiros entre los trabajadores de la hacienda Xcanatún en 1935 donde resultaron varias personas muertas: el asesinato de Rogerio Chalé, líder sindical, en 1936; y el asesinato de dos agraristas de la hacienda Temozón en 1937; Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

¹⁴³ En su discurso del 3 de agosto de 1937 en Mérida, el presidente Cárdenas dijo: “...Para asegurar el éxito del movimiento agrario en Yucatán es necesario contar con la cooperación decidida y enérgica de ustedes, las organizaciones obreras, magisterial y la juventud revolucionaria (...) Por lo tanto, el primer acto de ustedes es ir a los campos de cultivo a decirles a sus hermanos los peones acasillados que tenga fe en sí mismos (...) que la revolución viene a cumplir el sagrado deber que tiene con la gente del campo”, *Los ejidos de Yucatán y el henequén*, Ediciones del Gobierno del Estado; Baños Ramírez, Othón, “Los nuevos campesinos de México, el caso de Yucatán”, pp.401-430.

¹⁴⁴ Meyer, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la iglesia*, p.36.

y dada la naturaleza básicamente agraria del país, se convierten en crisis nacionales”.¹⁴⁵ Algunas pueden ser controladas, pero otras veces el problema generado en el campo ha alcanzado magnitudes revolucionarias que alteran la evolución total de la sociedad. Warman señala que hoy día, el campesino, aparentemente tiene un nuevo margen de libertad, pero carece de organización y de programas. Este margen de acción independiente tiene que ver con la llamada apertura democrática. El nuevo régimen se enfrentó a graves tensiones internas y a la perspectiva de una crisis internacional de enormes proporciones, que se fermentaba en un clima de miedo y desencanto político en las clases medias. La principal ilusión para solucionar el problema campesino se fincó en el desarrollo de la industria. Todo se le ha prometido y reiterado al campesino en nombre de la Revolución y del progreso. Se le ha manipulado en términos de los intereses de otros sectores. Se les ha declarado hijos predilectos de la patria y en su nombre han sido sacrificados.¹⁴⁶

Los resultados previos obtenidos en el presente estudio demostraron que la élite rural de los autollamados “blancos” no siempre se mantuvo en auge, sino que en cierto momento decayó con la crisis henequera derivada de cuestiones en los precios, aunado a los cambios derivados por la constitución de 1917, y también debido a la reforma agraria que afectó severamente la producción de cultivos y la

¹⁴⁵ Warman, Arturo, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*.

¹⁴⁶ En los últimos cincuenta años, los gobiernos de la Revolución se dedicaron a perseguir este ideal a cualquier precio. Se creía que la expansión industrial dejaría vacíos los campos. Nada de eso sucedió ni parece posible que suceda. Se fundaron industrias condenadas al enanismo y a la dependencia, se adoptaron tecnologías de alta concentración de capital y poco uso del trabajo, se dejó como botín de las empresas industriales un mercado interno débil y limitado donde sólo los campesinos producían. Éstos fueron y son saqueados, cercados por una red de intermediarios que trasladan el excedente del campo en beneficio del sector industrial y financiero. Pero la población industrial no creció, representa menos de la quinta parte de la población activa. En cambio, la industria tiene una capacidad instalada que duplica la capacidad de consumo y que permanece ociosa. La industria, sobre sus actuales bases, ha fracasado como alternativa para México, que en lo fundamental sigue siendo un país agrario. Por cada obrero industrial existen un poco más de tres campesinos y para éstos la industria no tiene cupo. Ni siquiera lo tiene para el sector de los “marginados urbanos”, como se les llama, resultado de una emigración del campo a las ciudades. Éste es un sector de desocupados, improductivo, que vive en la miseria y al borde de la insurrección. La industria no solucionó el problema del campo, que se hace más agudo de cada vez, y creó el de los marginados. La expansión potencial de la industria es limitada y requiere de capital y no de mano de obra. La continuación, ya declarada, de la política industrialista requiere del excedente del campo y de la miseria urbana, del sacrificio de los sectores mayoritarios del país. La renuncia a la industrialización no es concebible en términos del gobierno, principal promotor y rector de la política de desarrollo, ni de sus afiliados. El campesino deberá seguir pagando por ella sin goce de sus beneficios. La entrada de los campesinos como fuerza autónoma en la arena política pone en riesgo la apertura, porque para sus demandas no hay soluciones. Pero la apertura no puede reprimir a los campesinos sin negarse a sí misma. Por eso se ha tratado de controlar al campesino aplicando diferentes medidas: la concesión de demandas locales que no implican altos costos políticos, el fortalecimiento de la organización campesina oficial y su aparente radicalización verbal, con la esperanza de que canalice la movilización, la instauración de programas de desarrollo agrícola, la canalización de créditos, la esperanza de una nueva legislación, la reanimación de la política indigenista, en fin, el uso de todas las medidas que hagan del campesino un sector manipulable e incondicional. Aún así, estas medidas no han tenido el éxito deseado, pues la agitación en el campo no muestra signos de domesticarse o cesar (Warman, Arturo, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*).

expropiación de las propiedades. Lo anterior, podría explicar claramente la migración que propuse en un principio de parte de muchos miembros de la élite local de Hoctún (y de otros lugares). Esta gran emigración se puede explicar en términos de la crisis agraria, pero también debido a las oportunidades de la superación personal (como la búsqueda de una mejor educación¹⁴⁷ en vías de la modernidad, causando una mayor concentración de la población en ciudades como Mérida, Ciudad de México, Nueva Orleans, Nueva York, París, entre otras). Resulta interesante mencionar que para 1900 y en pleno auge del henequén¹⁴⁸ la villa de Hoctún tenía 2,645 habitantes, de los cuales 1,301 eran hombres y 1,344 eran mujeres. Además, la agroexportación del henequén entre 1896 y 1916 dejó una derrama económica de 411.5 millones de pesos y permitió invertir en otros sectores económicos como el ferrocarril, los bancos, las sociedades anónimas y agrícolas, la exportación de materias primas, los almacenes, los muelles. Lo anterior, llevó a una modernización de la vida de la ciudad de Mérida, modernidad, que se pudo reflejar en el establecimiento de tranvías, telégrafos, teléfonos, rastro público, entre otros. Iniciado el nuevo siglo, el 14 de octubre de 1913, la finca rústica “San Antonio Tuc” de la propiedad de la “Sociedad Agrícola Gamboa Ricalde Hermanos” pasó a formar parte del municipio de Hoctún, dejando al mismo tiempo el de Xocchel.¹⁴⁹ No nos sorprende que esta finca rústica propiedad de las familias Ricalde y Gamboa pasara a formar parte de Hoctún, pues como se analizará en los siguientes capítulos, estas familias cobraron auge hacia finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX mediante las dinámicas que emplearon desde los terrenos del parentesco. Los correspondientes cambios en la estructura de la tierra provenientes de la reforma agraria, obligó necesariamente a que muchos de los miembros de este grupo emigrara de forma paulatina a la ciudad de Mérida y de allí a otras partes del país y del extranjero. No obstante, una parte de ellos, a pesar de residir en Mérida todavía siguió conservando parcelas de tierra en los terruños de Hoctún.

¹⁴⁷ Durante el año de 1900, el partido de Izamal sumaba 15 establecimientos para la educación de 582 niñas, de los cuales Hoctún contaba con 77 alumnas. Es interesante resaltar que cuando los preceptores tomaban posesión de los cargos de instrucción pública, solían “hacer juramento respectivo de la ley ante el funcionario o jefe político respectivo de cada partido, como el prestado en la Villa de Hoctún por la Sra. Francisca Gamboa de Gamboa, nombrada directora del 2° Liceo de Niñas de esta Villa”, González Rey, Diana, *La educación de las niñas en el Yucatán del Porfiriato*, p. 97.

¹⁴⁸ Según la *Geografía Política de Yucatán*, Tomo III, del antropólogo Rodríguez Losa, Salvador, 1991.

¹⁴⁹ Rodríguez, Salvador, *Geografía política de Yucatán*, p.224.

Ahora bien, a fin de distinguir rupturas y continuidades de los procesos económicos y políticos anteriormente explicados, en el siguiente capítulo procederé a contrastar las acciones que llevaron a cabo dos grupos de actores. El primer grupo representado por Graciano Ricalde Gamboa, ejemplificará al parentesco oficial mediante el uso de los mecanismos y estrategias que fueron aplicados por este mismo grupo; mediante la ocupación de los cargos públicos y el uso de las redes parentales con élite local de Hoctún y la élite porfiriana de la ciudad de Mérida, los descendientes de esta rama familiar lograron obtener un beneficio en la transmisión patrimonial y obtener el control del poder local. El segundo grupo de actores, encabezado por Fernando Ricalde Valencia, representará al parentesco práctico, con el distintivo principal que este grupo estableció alianzas con miembros de la nobleza indígena de Izamal y que estaban vinculados al cabildo de ese lugar. A diferencia de sus parientes de Hoctún, los descendientes de esta rama familiar no lograron incrementar su poder adquisitivo a pesar de haber empleado las estrategias y mecanismos llevados a cabo por sus antepasados.

CAPÍTULO II

LAS ESTRATEGIAS PARENTALES EN HOCTÚN: EL MATRIMONIO Y LA RESIDENCIA

En terrenos de Hochtún fue apropiado haber analizado su auge económico y ubicarlo dentro del contexto político de finales del siglo XIX e inicios del XX (véase apartado anterior). Ahora será necesario poder explicar este mismo auge mediado por las estrategias familiares y relaciones sociales que tejieron entre sí los dos grupos parentales en cuestión a través de la prescripción del matrimonio, especialmente en momentos en que las alianzas fueron más cerradas a fin de obtener poder local desde el cabildo.

Este segundo capítulo servirá para valorar el papel que desempeñó el parentesco en la reproducción social de las familias del poblado en cuestión, pues, tal como se planteó en las páginas introductorias de esta tesis, mantener el parentesco práctico en armonía con la normatividad del parentesco oficial requería de un *continuo trabajo de mantenimiento*. Esto quiere decir que, los individuos que aquí fueron estudiados pusieron en marcha una serie de estrategias como el establecimiento de alianzas matrimoniales con grupos parentales claves como la alianza Ricalde-Gamboa, así como los enlaces con los Moguel, Lugo, Canto, Arjona, entre otros aspectos que quedaron fuera del campo del parentesco -la residencia, la herencia y la sucesión-. Si entendemos que el parentesco puede interpretar parcialmente la organización social del mundo cotidiano de alguna sociedad, también puede abarcar los aspectos económicos y políticos. Es por ello por lo que, al haber estudiado los mecanismos que estos grupos parentales emplearon, también se pudo descubrir las estrategias que estos usaron para construir, reproducir y perpetuar su patrimonio familiar en términos del parentesco.¹⁵⁰

El matrimonio, no sólo se convirtió en un medio generador de relaciones de alianza, sino que también sirvió para trazar un eje que unió a distintos grupos en un mismo colectivo y además sirvió como instrumento para poder atravesar por los cambios económicos y políticos de finales del siglo XIX a inicios del XX. Además, la

¹⁵⁰ Peniche Moreno, Paola, Ámbitos del parentesco.

afinidad que se entrelazó con la filiación y con el parentesco espiritual y adoptivo, contribuyó a establecer las fronteras del tabú del incesto y a conformar los nombres personales de los descendientes como símbolos de identificación parental.¹⁵¹

Paulatinamente, el parentesco oficial se enfrentó a muchos cambios, pues la fijación de estas alianzas requirió obligatoriamente la adaptación de contextos sociales, económicos, ideológicos, políticos y demográficos que estuvieron en continuo *trabajo de mantenimiento*.

En el primer subapartado se indagó el origen de las familias de Hochtún, haciendo énfasis en la historia de las familias Ricalde y Gamboa y su vinculación con sus antepasados conquistadores. De forma consecutiva, se analizaron las formas en las que se dio el matrimonio en Hochtún desde los diferentes grupos parentales, incluyendo en este punto la práctica endogámica entre los Ricalde-Gamboa y la del levirato entre los descendientes de los Gamboa, así como también la del compadrazgo, la cual emplearon ambos grupos de actores del poblado.

Posteriormente, se analizaron y se describieron dos estudios de caso, a saber, el caso de Graciano Ricalde y su posición económica desde el parentesco oficial, y consecutivamente, el caso de Fernando Ricalde, desde las representaciones del parentesco práctico.

Y finalmente, en el último subapartado se analizaron los movimientos migratorios y los patrones de residencia que realizaron tanto el primer subgrupo parental de actores (representado por Graciano Ricalde) como el segundo subgrupo (representado por Fernando Ricalde). Ambos, descendientes de la Casa Ricalde-Gamboa de Hochtún.

¹⁵¹ Para tener una idea más clara respecto al establecimiento de las alianzas matrimoniales, consulte Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.103.

2.1 EL MATRIMONIO Y LAS REDES DE PODER

En todas las sociedades, existe un conjunto de normas implícitas o explícitas que regulan el matrimonio y que determinan con quién no debe casarse uno y con quién sí es conveniente hacerlo. Algunas sociedades practican normas de exogamia en función de las cuales, el cónyuge, debe ser seleccionado fuera de determinado grupo; y prácticamente, todas ellas tienen también normas de endogamia que obligan a (o al menos sugieren la conveniencia de hacia quién unirse) elegir cónyuges¹⁵² dentro de una categoría social determinada que puede estar definida por factores como el lugar de nacimiento, la raza, la religión, la edad o el estatus socioeconómico.

Dicho en otras palabras, las leyes o las costumbres designan para cada individuo un número restringido de personas con las que se puede contraer matrimonio y que necesariamente tienen presente el tabú del incesto. En algunos casos, la regulación del matrimonio es tan amplia que un hombre podría contraer matrimonio con cualquier mujer exceptuando su abuela, madre, hermana, hija o nieta; en otras sociedades, las normas son tan restringidas que sólo permiten que un individuo pueda casarse con la hija mayor del hermano de su madre. Es justamente en la elección del cónyuge cuando se presenta la prohibición del incesto. Esta prohibición, parece haber sido una práctica social universal, ya que proscribía la sexualidad entre parientes cercanos. Aunque, cabe agregar que, la definición de parientes cercanos no es siempre la misma para todas las sociedades.¹⁵³ Simbólicamente, la definición del incesto se relaciona mayormente con la idea de compartir una sustancia, la sangre por ejemplo, y cómo ésta se transmite a las generaciones siguientes. En este punto, considero conveniente apuntar que la religión cristiana restringió el ejercicio de la sexualidad al ámbito matrimonial, por lo que el tabú del incesto, se aproximó más bien a la sexualidad y no al matrimonio en sí mismo. En otras palabras, las reglas de la endogamia y la exogamia se vinculan más bien a las prácticas matrimoniales y no meramente a la sexualidad.

¹⁵² Por esta misma razón, en el apartado de la metodología de esta tesis, se decidió definir primeramente al grupo parental analizado en cuestión. Esto, con el propósito de saber lo que significaba casarse fuera o dentro del mismo grupo Ricalde-Gamboa.

¹⁵³ Instituto La Serreta, Cataluña, *Bases antropológicas y psicossociológicas*.

En cuanto a las formas de contraer nupcias, se puede mencionar que existen dos principales maneras: mediante un pacto entre los familiares de los futuros cónyuges o bien, a través de la elección individual (tal como impera entre las sociedades occidentales modernas). La primera fórmula es de alguna manera, la tradicional y de las más extendidas entre las culturas: dos familias se ponen de acuerdo para casar a sus hijos y según la tradición se establece la dote. En la otra fórmula, dos personas deciden casarse libre y voluntariamente ya sea por lo civil y/o por el rito religioso. Sea cual sea la fórmula elegida para contraer matrimonio, lo cierto es que siempre hay que seguir un conjunto de normas endogámicas y exogámicas, dependiendo de las condiciones que establezca el grupo social del individuo en cuestión, y por supuesto, tener en cuenta la prohibición del incesto.

A fin de caracterizar las diversas relaciones sociales y de parentesco entre mis dos familias estudiadas, es importante mencionar al lector que su origen particular se remonta hasta los conquistadores de la provincia de Yucatán. No obstante, con el tiempo ambos grupos sociales se fueron quedando relativamente marginados y se fueron apartando de los largos procesos subsecuentes de la Colonia. Más tarde, hacia el siglo XIX, encontramos que la economía de estas familias giraba en torno de algunas actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el comercio local que el medio les ofrecía. A continuación se explican a mayor detalle las estrategias del parentesco que emplearon los Ricalde-Gamboa y su vinculación -real o ficticia- con los primeros conquistadores de la península yucateca.

2.1.1 El origen de las primeras familias de Hochtún

Se ha dicho que la temporalidad de este estudio parte desde el siglo XIX, en el marco de la transición del porfiriato a la reforma agraria. Sin embargo, para entender el contexto decimonónico del poblado, considero prudente remitir al lector hasta el origen colonial de las familias Ricalde y Gamboa antes de su arribo a Hochtún.

En el mismo marco económico-político del siglo XIX explicado en el capítulo anterior, se pudieron encontrar paralelamente a diferentes grupos de familias residiendo en Hochtún. Por un lado, estaban los descendientes de conquistadores que fueron perdiendo poder económico como los Gamboa, Ricalde, Moguel, Arjona, Lugo, entre otros; también se encontraban las familias de comerciantes locales que fueron destacando económicamente debido a sus habilidades en el manejo de los negocios y su vinculación con la élite porfiriana de Mérida, como sucedió por ejemplo con los Manzanilla;¹⁵⁴ de igual modo, residían las familias descendientes de otras calidades étnicas asentadas en los registros como pardos y mulatos como los Casanova, Santana, Tabasco, Ojeda, entre otros; asimismo, se encontraban algunas familias mayas ya sea que fueran descendientes de nobles como los May, Yuit y Couoh, o bien, de aquellos que no formaron parte de la nobleza indígena.

En los siguientes párrafos, se explicará a mayor detalle un poco del origen y la historia de las familias Ricalde y Gamboa, así como su arribo a los terrenos de Hochtún. Se sabe que fue debido al enlace matrimonial celebrado entre Manuel Ricalde con Petrona Gamboa en 1745,¹⁵⁵ que se conformó la primera familia Ricalde-Gamboa que radicó en un pueblo de indios a mediados del siglo XVIII y de la cual descienden todos los personajes arraigados en Hochtún y que serán referidos más adelante en este presente trabajo (veáse Árbol genealógico No.4, Anexos).

¹⁵⁴Roazen-Parrillo, Diane, "Las élites de México", pp. 264 y 275; Sabido Méndez, Arcadio, "Los hombres del poder", 1995, pp. 29-30.

¹⁵⁵ Matrimonios de Hochtún, Registros parroquiales, Año de 1745, FamilySearch.org

A) La familia Ricalde

El origen de la familia se remonta hasta el País Vasco,¹⁵⁶ pues de acuerdo a la ortografía latinizada, el apellido se deriva del apelativo Rekalde¹⁵⁷ (deletreado a menudo como Recalde). Investigando un poco acerca del idioma euskera, se descubrió que Rekalde provenía de los vocablos vascos, 'erreka' y 'aldean', que se traducen como "a un lado" o "cerca del río". Su significado, se basaba en la tradición vasca de utilizar la ubicación del hogar al establecer los nombres para redireccionar a los soldados y conquistadores medievales en su regreso a casa. La idea fue inspirada en que una vez que un militar localizaba su ciudad de origen, las pistas en el *apellido* podrían llevar a un individuo a una dirección meramente física.¹⁵⁸ La historia del apellido *Recalde* reveló la presencia de personas importantes del lugar y de la época que se originaron de este linaje, particularmente en el poblado de Askoitia, Guipúzcoa (Ilust. 2.1) y que se extendieron a otros lugares como Bilbao, Vizcaya o incluso hasta Vergara (Ilusts.2.2 y 2.3).¹⁵⁹ El pueblo de Bilbao está

¹⁵⁶ Tomando en cuenta, que tanto la familia Ricalde como los Gamboa son de ascendencia vasca, me permito hacer un ligero análisis de lo que se consideraba como "casa" en el pensamiento vasco. En seguida podemos notar, que este concepto iba más allá de un mero espacio físico o un simple techo -como uno podría suponer-, pues, 'la casa' o etxea, se trataba de un elemento idiosincrático en la colectividad vasca. Tiene que ver con la composición de una unidad productiva y de relaciones familiares complejas. De tal forma que, cuando un hijo heredero recibía sobre sí el caserío, obtenía todo el ganado, las tierras, las cabañas, los derechos de paso, los aperos y asientos, así como también las sepulturas en la iglesia. Al mismo tiempo, estaba con la determinada obligación de cuidar a sus hermanos solteros que aún no hayan logrado ser independientes, proveyéndoles de habitación y alimento. Ruiz de Gordejuela, 2012, por ejemplo, nos menciona que su análisis a la casa vasca ayuda a comprender algunas costumbres y pautas que el vasco más tarde desarrollaría en México. Continuando en sintonía, el poeta vasco Gabriel Aresti en Ruiz de Gordejuela, 2012, p. 29, supo reflejar la esencia del pueblo vascongado en el poema titulado "Nire aitaren etxea" o "La Casa de Mi Padre", y quizás responda mejor que cualquier análisis intelectual a la pregunta: ¿Qué es ser vasco?:

Defenderé la casa de mi padre. Contra lobos, contra la sequía, contra la usura, contra la justicia, defenderé la casa de mi padre. Perderé los ganados, los huertos, los pinares; perderé los intereses, las rentas, los dividendos, pero defenderé la casa de mi padre. Me quitarán las armas y con las manos defenderé la casa de mi padre; me cortarán las manos y con los brazos defenderé la casa de mi padre; me dejarán sin brazos, sin hombros y sin pechos, y con el alma defenderé la casa de mi padre. Me moriré, se perderé mi alma, se perderá mi prole, pero la casa de mi padre seguirá en pie.
(Aresti, Gabriel, Nire aitaren etxea/ La Casa de Mi Padre).

¹⁵⁷ La transliteración del apellido Rekalde es la versión corta de Errekalde que se traduciría como "Por, o a un lado del río" y en correlación con el Legado del País Vasco narra la localización de un caserío familiar. Es muy probable que el "río" al que se refiere la toponimia del apelativo familiar se trate más bien del Río Urola.

¹⁵⁸ En su estudio, el autor Ruiz de Gordejuela, 2012, sugiere que gran parte de los apellidos se referían a topónimos. La casa, el apellido y las familias estaban intrínsecamente conectados entre sí. "El individuo pertenece a la casa, que tiene nombre propio al igual que las personas, y es tan importante que se sacrifica la igualdad entre los hijos legando la propiedad al primer hijo varón, quien la protegerá, preservará y, si le es posible, la engrandecerá, tal como lo hicieron sus padres y abuelos" "la casa solariega es la más elevada expresión de familia porque une, según el concepto jurídico vasco, a los vivos con los antepasados fallecidos, cuyo recuerdo se perpetúa y cuyas huesas y asentamientos en la iglesia se heredan al mismo tiempo que la casa. De hecho, es muy frecuente encontrar en la documentación notarial testamentos en los que se ordena enterrar sus cuerpos con el hábito de San Francisco (símbolo de pobreza y humildad) en las sepulturas que cada casa tiene en el templo" (Ruiz de Gordejuela, 2012, pp. 28-29). En su libro "Los Vascos", Julio Caro Baroja, 1969, describe como se componía una típica familia campesina vasca del siglo XVIII, la cual, estaba conformada por un matrimonio de personas mayores, un matrimonio más joven (el del hijo heredero), los hijos de esta última pareja, algún hermano o hermana –solteros, por cierto-del matrimonio joven y por último, un criado, también llamado *morroi*.

¹⁵⁹ Fig.1. Provincia de Guipuzkoa. Mapa recuperado en línea del "Servicio de Información Territorial de Gipuzkoa", 2002 y editado con imágenes de los Escudos Recalde recuperadas del Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos, por Alberto y Arturo García Carrafa. Compilación documental de D. Antonio Sánchez Sánchez en

ubicado sobre y alrededor del valle superior al río Urola. En el centro del valle fue donde don Beltrán de Loyola construyó su fortaleza, que hasta hoy día, el castillo es un santuario reconocido como hogar de San Ignacio de Loyola, y que además, entre los antiguos vecinos del castillo estaban los Recalde cuyos descendientes se convirtieron en Caballeros Reales de la Orden de Santiago.

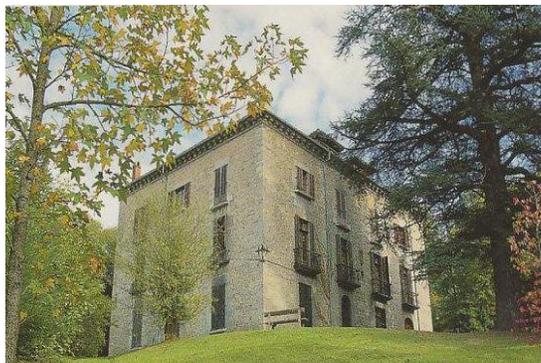


Ilustración 2.2 Torre de Recalde, en Vergara, Siglo XVIII



Ilustración 2.3 Caserío de la familia Errekalde, Guipúzcoa, País Vasco, España, Siglo XVI

<http://heraldicahispana.com>. Fragmento tomado de Ricalde, Amy, Beyond the river, Euskal News, 2010, <http://www.euskonews.com/0554zbnk/kosmo55401en.html>.; Revista Guipúzcoa, pp.227-230.

Bascongada, Ensayo de un padrón histórico de

Cuando San Ignacio de Loyola fue canonizado, su nombre fue documentado originalmente como Yñigo López de Recalde (Ilust.2.4).¹⁶⁰ Mientras que algunas fuentes pudieran considerar este nombre como algo erróneo, es relevante mencionar que los registros parroquiales se quemaron desafortunadamente con la única posible evidencia sustancial de los datos del nacimiento de Loyola documentado para 1491. Puede ser un pensamiento equívoco, no obstante, sigue siendo una curiosa posibilidad debido a la proximidad del padre de Loyola al mencionado castillo, y de acuerdo con muchos de los asuntos documentados por don Beltrán de Loyola.¹⁶¹



Ilustración 2.4 Yñigo López de Recalde (San Ignacio de Loyola), Fundador de la Orden Jesuita, Siglo XVI

Esta familia sirvió al reino de Castilla durante varios siglos y fueron instrumentos no sólo en la cuestión religiosa, sino también en la parte administrativa del erario y en la navegación de los mares tempranamente conocidos, pues, unos años más tarde, otro personaje llamado Juan Martínez de Recalde (Ilust.2.5), que también era descendiente de la familia Recalde de Guipúzcoa, se casó con la hermana del duque de Medina Sidonia. Éste, dedicó toda su vida al servicio del Papa y de la Corona como diligente oficial naval y también como Caballero de la Orden de Santiago y prestó servicio al duque como Almirante de la Gran Armada Española y lo asesoró en los planes de batalla.¹⁶²



Ilustración 2.5 Juan Martínez de Recalde, Primer Almirante de la Armada Española, Siglo XVI

Dejando de lado la investigación del fundador de la Orden Jesuita Yñigo López de Recalde y del marino Juan Martínez de Recalde, otro Recalde que surgió de igual forma de esta misma zona durante los mismos años y que también sirvió al Rey, pero como Contador Mayor Real de los viajes de Colón y Magallanes, fue don

¹⁶⁰ Rico de Estasen, José, *La sombra de Iñigo de Loyola*, 1930.

¹⁶¹ Ricalde, Amy, *Beyond the river*, *Euskal News*, 2010.
<http://www.euskonews.com/0554zbnk/kosmo55401en.html>.

¹⁶² Collin, Marin y Geoffrey Parker, *The Spanish Armada*, 2005.

Juan López de Recalde, quien llegó a ser Jefe de la Casa de la Contratación de Sevilla. Luego de un tiempo de servicio al rey, fue encarcelado por sospecha de malversación de fondos reales, ganancias financieras y compras ilegales de parcelas de tierras.¹⁶³ Sin embargo, como el estudio de Franco lo demostró, Recalde salió ileso de estas acusaciones hechas a su contra. En este punto, no está de más resaltar algunas estrategias que empleó la familia Recalde para excluir a algunos de sus sucesores con ayuda del gasto notarial. Pues tal como Franco descubrió, Ana López de Recalde e Idiaquez, -hija menor del contador mayor-, tuvo que ser ingresada al convento por vía de mandato, a fin de impedir que ocurriera una fragmentación del patrimonio familiar de los Recalde de Vizcaya y de Guipúzcoa que residían en Sevilla durante el siglo XVI, o bien, como también se demostró con el caso del usufructo de la viuda de Recalde, Doña Lorenza de Idiacayz, o incluso con el control sobre la dote de sus hijos que quedaron huérfanos. Todos estos ejemplos fueron aspectos familiares complicados que tuvieron que ser regulados.¹⁶⁴

En esta tesis se plantea que muy probablemente un hijo del contador Recalde, cuyo nombre también fue Juan López de Recalde, viajó a Yucatán (Ilust.2.6) y se convirtió en uno de los vecinos fundadores de la villa de Valladolid en donde viviría sus últimos días¹⁶⁵. Esta hipótesis está basada en la ayuda de costa que Mariana de Ricalde (nieta de Juan López de Recalde) y su esposo Benito Ximenes solicitaron al rey por haber servido su abuelo como conquistador de las provincias de Yucatán, como se describe en la siguiente carta transcrita:

¹⁶³ Franco Silva, Alfonso, *Las inversiones de Lebrija de Juan López de Recalde*, 2005.

¹⁶⁴ Franco Silva, Alfonso, *Las inversiones de Lebrija de Juan López de Recalde, Contador Mayor de la Casa de la Contratación*, 2005. Muchas eran las estrategias que algunas familias solían emplear para no dividir su patrimonio material. Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México*, 1979, nos muestra que en caso de que ocurriera una división, tal como ocurrió con la familia Vera Ureña, algunos menores fueron puestos en tutela a fin de conservar con prestigio un decoroso nivel de las dotes.

¹⁶⁵ En el palacio municipal de Valladolid, Yucatán, se halla esta placa conmemorativa grabada con los nombres de los primeros 43 conquistadores y vecinos de Valladolid, entre ellos: Juan López de Recalde. El estudio de Ricalde Euan, Mateo *Crónicas genealógicas de la Familia Ricalde*, así como el presente estudio, plantean que aquel 'Juan López de Recalde' que Amy Ricalde sugiere como migrante de las Américas del siglo XVI en su obra *Beyond the river*, *Euskal News*, 2010, fue hijo de Don Juan López de Recalde, quien fuera Contador del Rey Carlos I y posteriormente de Felipe II. <http://www.euskonews.com/0554zbnk/kosmo55401en.html>.

Benito Ximenes Solana, vecino de la ciudad de Mérida de esta provincia que ante mí hizo demostración de sus probanzas. Consta por ellas estar casado con Mariana de Ricalde, hija legítima de Francisco Pinto, antiguo poblador de estas provincias y de Dorotea de Ricalde, su legítima mujer y nieta legítima de Juan López de Ricalde, uno de los principales conquistadores que entraron en la conquista y pacificación de estas provincias de Yucatán y persona de satisfacción. Fue muchas veces electo Alcalde Ordinario en esta villa de Valladolid y Regidor Perpetuo, y usó el oficio de Contador de la Real Hacienda de Vuestra Majestad y fue Defensor de los Naturales sin salario ni sueldo ninguno y de todos los dichos oficios dio muy buena cuenta y no se ha hecho merced ninguna de renta de indios ni ayuda de costa a ninguno de los descendientes del dicho Juan López de Ricalde, conquistador. Mas de la renta de indios que en el repartimiento general que en estas provincias se hizo que se le dio al dicho conquistador por El Adelantado Francisco de Montejo, la cual renta está el día de hoy en tercero y último poseedor fuera del linaje del dicho conquistador Juan López de Ricalde. Y el dicho Benito Ximenes Solana por su persona ha servido a Vuestra Majestad en estas provincias saliendo en los alardes y muestras de armas. Y las veces que se ha ofrecido ir a la defensa de los puertos de mar de estas dichas provincias contra el enemigo inglés que a ellas ha venido, ha ido con los capitanes llevando sus armas y caballo a su costa y mención, sin pago ni sueldo alguno. Está pobre y tiene dos hijas por casar y así cualquier merced que Vuestra Majestad fuere servido hacerle, cabrá bien en su persona por merecerla y ser benemérito para ello. Que Dios la C.R.P. de Vuestra Majestad con acrecentamiento de mayores reinos y señoríos como sus vasallos deseamos. Valladolid de Yucatán, a 14 de abril de 1620 años. Criados y vasallos de Vuestra Majestad.¹⁶⁶

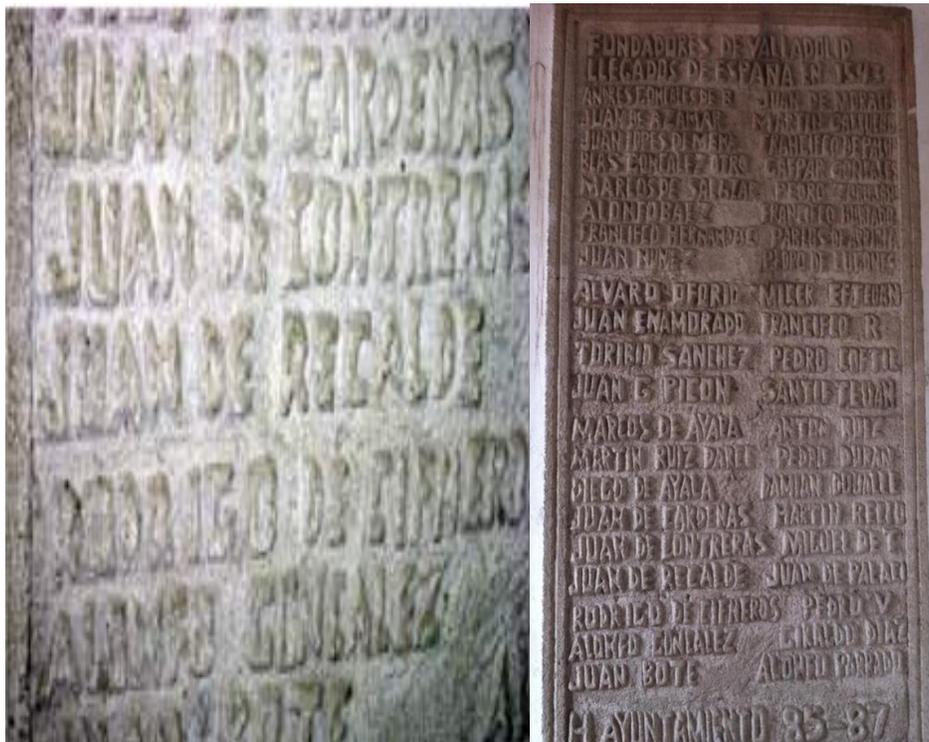


Ilustración 2.6 Placa conmemorativa de los primeros 43 vecinos de Valladolid, Yucatán.

Foto: Mateo Ricalde Euan.

¹⁶⁶ Carta de Benito Ximenes Solana y Mariana Ricalde para solicitar una ayuda de costa al Rey de España, Ramo Indiferente, 2076, No.228, Archivos Estatales, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Respecto a esta carta, todavía hace falta abundar más en la investigación, pues la información da pie a confusiones y discrepancias. Benito Ximenes expone que el abuelo directo de su esposa Mariana -Don Juan López de Recalde, vecino de Valladolid, Yucatán-, era Contador de la Real Hacienda. Lo anterior podría resultar confuso si consideramos que 'el Contador de la Casa de la Contratación' falleció el 8 de julio de 1528 en Madrid, mientras que esta carta fue fechada para 1620, por lo que los años entre las generaciones y la muerte del antecesor resultarían imposibles. Además, Franco dice que al fallecer el contador Recalde, éste, legó testamento a su esposa doña Lorenza de Idiacayz, mujer vasca, y a sus 7 hijos legítimos -1 varón y 6 mujeres- (vea Árbol genealógico No.1, Anexos).

El mismo autor antes citado también mencionó fugazmente que el contador Recalde tuvo un hijo legítimo que no recibió herencia por contar con defectos físicos¹⁶⁷ y otro ilegítimo que en lo personal sostengo que fue el conquistador de Yucatán, don Juan López de Recalde¹⁶⁸ (vecino de Valladolid) quien muy probablemente, al igual que su padre aprendió el oficio de Contador Real y que, tanto Benito Ximenes como Mariana de Ricalde quizás pretendieron referirse a su bisabuelo, el contador real Recalde (avecindado y fallecido en Sevilla en 1528), en vez de llamarlo su abuelo, quien fuera el conquistador de Yucatán, (véase el Árbol genealógico No.2, Anexos). La discrepancia anterior se aclara un poco más con la información que ofrecen las fuentes etnohistóricas y las actas sacramentales de la familia Recalde de Yucatán del siglo XVI, las cuales mencionan que Juan López de

¹⁶⁷ Franco Silva, Alfonso, *Las Inversiones en Lebrija de Juan López de Recalde*, piensa que el primogénito de Juan López de Recalde, también con el mismo nombre, posiblemente contaba con algún defecto físico y por esa razón no recibió el mayorazgo sino que lo recibió, su hermano menor y segundo hijo del contador Recalde. El autor también sustenta que Recalde había contraído matrimonio, en fecha que ignoramos, con Lorenza de Idiacáiz, vasca nacida también en la villa guipuzcoana de Azcoitia. De ese matrimonio nacieron ocho hijos, dos varones y seis mujeres: Juan, María, María Juanes, Lope, Francisca, Isabel, Juana y Ana. Todos ellos fueron convenientemente muy bien dotados con herencia, pero sólo uno de los varones heredaría el mayorazgo. En efecto, el contador en su última voluntad eligió a su segundo hijo Lope Ibáñez de Recalde, como heredero del mismo, desheredando al primogénito Juan, por contar con defectos físicos y muy probablemente por encontrarse incapacitado, pues, según el autor, éste, murió poco antes que su padre. Sólo lo contemplaba como heredero si el hermano carecía de descendencia. Recalde también llamaba a la sucesión a sus hijas, pero sólo si faltaban los herederos de sus hermanos. En cualquier caso, al primogénito le dejaba para su manutención 1.000.000 de maravedíes. Por otro lado, respecto al defecto físico del hijo del contador Juan López de Recalde, también del mismo nombre, propongo que muy probablemente padecía de dolor de ciática, pues en su obra Martin y Parker, 1988, *The Spanish Armada*, p.10, afirman que el pariente del contador Recalde, llamado Don Juan Martínez de Recalde, El principal Almirante de la Armada Española, a sus 62 años de edad, padecía gravemente de dolor de ciática.

¹⁶⁸ Franco Silva, Alfonso, *Las Inversiones en Lebrija de Juan López de Recalde*, menciona que doña Lorenza no olvidó al hijo bastardo de su esposo fallecido al momento de la repartición de herencia. Este hijo ilegítimo se llamaba Juan Lope López de Recalde, a quien destinó 50 ducados, quien seguramente debió embarcarse a Las Indias con esa herencia recibida.

Recalde estaba casado con Cathalina Pacheco Quiroz, hija de Gaspar Pacheco. Al respecto, Chamberlain¹⁶⁹ menciona que Francisco de Montejo el Adelantado, viajó entre 1540 y 1541 a la Nueva España para traer consigo al Capitán Gaspar Pacheco y también a Alonso de Reinoso para ayudarlo en la conquista de los indios rebeldes de Yucatán.¹⁷⁰

Por otra parte, la anterior carta de Benito Ximenes Solana y Mariana de Ricalde (vecinos de Valladolid, Yucatán), no sólo pone de manifiesto las mercedes, las ayudas de costa, las rentas, así como otras peticiones que los ‘beneméritos de Yucatán’ solicitaban a la corona española como recompensa por sus servicios prestados, sino que también denota el arraigo de las aspiraciones señoriales que muchos de estos primeros conquistadores y sus descendientes (ya sean directos o indirectos, consanguíneos o afines) exhibieron en las expresiones de la vida cotidiana. Respecto a este modelo señorial, Solís nos deja bien claro que, desde el inicio de la Colonia, el caso yucateco fue particular en comparación con los procesos subsecuentes que se dieron en otras partes y dominios de la Corona Española. Pues, de todas las condiciones fundamentales que convergieron en el rumbo que tomaría la naciente sociedad colonial en tierras yucatecas y que le imprimieron fuertes tintes de aspiración señorial, dos fueron las más representativas: aquellas físicas y las que eran demográficas. Ambas, coadyuvaron para que la colonización en estas tierras presentase -como ya se ha dicho- rasgos fuertemente señoriales, al depender los primeros vecinos españoles mayormente de la renta producida por los indios naturales de Yucatán.

Estos factores fueron determinantes en el fracaso de los primeros intentos de conquista y causaron estragos y bajas en la población española, pues a muchos colonos no les atraía lo que el medio les ofrecía, y optaron por emigrar a otras partes de América. Fue debido a estas carencias de factores naturales en la tierra, que la mano de obra indígena fue concebida como una fuente de riqueza *nada*

¹⁶⁹ Chamberlain, Robert, *Conquista y colonización de Yucatán*, 1983, pp.216-217; Chamberlain, Robert, 1974, pp.194-95, 199, 210,

¹⁷⁰ Gaspar Pacheco, por cierto, era vecino de San Idelfonso y conquistador de los zapotecas; Probanza de Melchor Pacheco (hijo legítimo de Gaspar Pacheco el Viejo), c. 1570, AGI, México, 963; también c. 1566 y c. 1570, AGI, Patronato 67-3. Las fuentes etnohistóricas lo refieren como militar sanguinario y que fue traído de la Ciudad de México junto con su hermano Melchor para pacificar a los indios de las provincias de Yucatán.

desdeñable, no solamente por ser numerosa, sino porque –y más importante que su número- tenía una compleja organización para el trabajo que se reflejaba en su productividad. Solís comenta que a simple vista de los españoles, la península de Yucatán era un lugar inhóspito, pues esta región no era productora ni de metales preciosos ni de tierras adecuadas para el comercio agrícola. Más aún, estas mismas condiciones geográficas inhóspitas de Yucatán, motivó a peticiones constantes de los vecinos de la península hacia la Corona. Por la razón anterior, los españoles solían esgrimir constantemente en sus probanzas *que su sobrevivencia y permanencia en la tierra dependía de estas concesiones del rey, a la vez que su presencia era la garantía para que la provincia continuase siendo parte de los dominios hispanos.*¹⁷¹ Muchos de estos primeros conquistadores, usaron este argumento para obtener de manera recurrente los favores, concesiones y prerrogativas de la Corona española. Además, Solís también apunta que el modelo señorial también se manifiesta en la dependencia que muchos pobladores tuvieron de rentas similares como pensiones sobre encomiendas y ayudas de costa.¹⁷²

Siguiendo con la historia de Juan López de Recalde, el conquistador y vecino de Valladolid, Yucatán, conviene resaltar que mediante una rigurosa metodología que consistió en largas horas de trabajo en la revisión de archivos parroquiales de época colonial y más tardíamente del registro civil, documentos etnohistóricos,

¹⁷¹ Solís, Gabriela, *Los Beneméritos y La Corona, en prensa*, 2018, pp.12-13 y 18. La autora apunta que, este modelo se reprodujo fuertemente en América *encarnado en los encomenderos que pretendían ser “señores” de sus indios, aunque enfrentó la política de la Corona que eliminó la posibilidad de propiedad territorial asociada a la encomienda y luego trató de erradicarla para impulsar un modelo que le permitiese un control más centralizado y directo de sus nuevos dominios.* Respecto al modelo señorial, Solís nos comenta que éste se remonta a la época medieval en tiempos de las estructuras feudales castellanas, en las que un rey, otorgaba ciertos privilegios, así como algunas extensas porciones de tierras a un señor como dominio feudal. Éste, a su vez, tenía bajo su tutela a numerosos campesinos que trabajaban directamente como vasallos para él e indirectamente para el rey. Este modelo medieval, era una especie de vasallaje directo que incluía múltiples maneras en las que los señores feudales pagaban una renta por la tierra mientras que otros que se encontraban en estratos más bajos que él, tenían la obligación de pagarlas. Además, Solís también ofrece información relevante respecto al feudo o señorío, pues éste, no sólo se convirtió en un aspecto vitalicio, sino que también llegó a convertirse en una herencia para las futuras generaciones, vinculándose así a la nobleza como patrimonio familiar.

¹⁷² Silvio Zavala apuntó respecto a la colonización española en América, que la Corona había creado un modelo para las sociedades hispanoamericanas fincado en aspiraciones señoriales que se fue complicando por la diferencia racial entre los conquistadores y los conquistados a través de la encomienda y que fue la forma más generalizada y conocida de convivencia entre ambos grupos. Este arraigo señorial, se vio de forma más clara en la provincia yucateca, donde el sistema colonial en su conjunto -incluyendo buena parte del capital comercial- dependió del control de la producción “arcaica” de los pueblos mayas. Por tanto, la faceta señorial que tuvo la dominación española está estrechamente vinculada a la institución de la encomienda y a otras rentas como las ayudas de costa. Dicho de otro modo, los encomenderos evidenciaron sus aspiraciones de erigirse en señores de sus encomendados. La descripción de este modelo en este apartado fue necesario para poder enlazarlo al tercer y cuarto capítulo de esta tesis en el que se desarrollan más ampliamente los resultados a los que se llegó. Ya que, varios de los descendientes entrevistados o incluso a través de la documentación que se logró buscar de algunos actores sociales que provenían de las familias Ricalde y Gamboa, manifestaron muchas expresiones de este arraigo señorial, Solís, Gabriela, *Los Beneméritos y La Corona, en prensa*, 2018, pp. 14-15; Zavala, S., “La colonización española y los experimentos sociales”, p. 135; Solís, Gabriela, *Los Beneméritos y La Corona, en prensa*, 2018, pp.14-15.

etnografía directa y a larga distancia con miembros de la mencionada familia que sirvió para solicitar información y recopilar parte de su tradición oral, se logró recabar suficiente información para encontrar el origen de la familia Ricalde. Se pudo encontrar que, al menos, en lo que respecta a las ramas familiares de Yucatán, descienden de los mismos Recalde de Azpeitia, en Guipuzkoa, específicamente de la rama de Don Juan López de Recalde, quien fuera Jefe de la Casa de Contratación de los Reyes Carlos I y Felipe II -respectivamente- antes de que falleciera en Madrid en 1528.¹⁷³ En este estudio, se planteó que un hijo ilegítimo, también conocido con el nombre de Juan López de Recalde emigró a las Indias, llegando primeramente a la Nueva España y de allí a las provincias del sureste (pasando por los actuales estados de Chiapas, Campeche y Yucatán). Anduvo como soldado en la compañía de Francisco de Montejo “el Mozo” y luego fue transferido al ejército de Francisco de Montejo “el Sobrino”. En 1543, según como lo hace constar la historia de la fundación de la villa de Valladolid, fue uno de los primeros 43 conquistadores y vecinos de ésta. Recibiendo además los títulos de Alcalde Ordinario, Pacificador de Indios y Defensor de los Naturales, según la información que nos ofrece su *probanza de hidalguía*.¹⁷⁴

Además, en 1556 el mismo Recalde, envió una carta a la Corona desde Yucatán solicitando una ayuda de costa para su propia familia. Adicionalmente, otra referencia relacionada a la vida de Recalde sugiere que “en Tabasco continuaba el hijo del adelantado radicando en la Villa de la Victoria, gobernando a esa provincia como teniente de alcalde mayor [...] cuando por esa época llegó un barco conducido por el capitán Diego de Contreras y sus dos hijos, Juan y Diego [...] quedando la gente en la Victoria, aumentando la guarnición de la provincia”.¹⁷⁵ Además, con relación a la guarnición de la gente española, López de Cogolludo agrega que “llegó a término que se vieron solamente 19 españoles en Champotón y lo conservaron algún tiempo, que no es poco de ponderar, ni razón que deje de escribir los nombres

¹⁷³ Silva Franco, Alfonso, *Las inversiones de Lebrija*, 2005.

¹⁷⁴ Chamberlain, Robert, 1974, pp.194-95, 199, 210; Para analizar la familia Ricalde de Yucatán, vea AGI 1557, Ramo 176, Exp. 140r-196r, *Probanza de Hidalguía de Juan López de Recalde*. En ella, se menciona que Recalde fue uno de los 43 vecinos y fundadores de la villa de Valladolid, Yucatán en 1543, y obtuvo el título de Pacificador de indios y alcalde ordinario. Esta probanza de méritos y servicios también relata los malos tratamientos que hizo el capitán Francisco Gil con Lorenzo de Godoy.

¹⁷⁵ Reyes, 1980, p.67 en López de Cogolludo, 1688.

de los que he hallado, que fueron Gómez de Castillo, Juan de Magaña, Juan de Parayán, Juan López de Recalde, Juan de Contreras, Pedro Muñoz”.¹⁷⁶

Juan López de Ricalde fue uno de los primeros conquistadores de Yucatán que ejerció la defensoría de indios, pero en la villa de Valladolid. En 1557 realizó probanza enfocada a sus servicios en el ejercicio de diversos cargos. Como había ya hecho una probanza previa, sólo una de las preguntas de su interrogatorio refiere su calidad de conquistador. Por su cristiandad y honradez había tenido cargos de guerra y de paz, así como oficios de alcalde, regidor perpetuo y contador real. Al momento era "defensor de los naturales de los términos de esta villa por virtud de una provisión real", cargo que usaba desde 1553 "en pro de los naturales". A diferencia de otros defensores, Ricalde alegaba que a él nunca le habían dado nada "en premio del dicho trabajo", aun cuando lo ejercía "tan bien como los demás defensores de estas provincias". Estaba casado con la hija de un conquistador que luego fue teniente de gobernador, tenía con ella muchos hijos y nietos y vivía honestamente "sustentándolos". La mayoría de sus testigos fueron sus compañeros en la conquista vecindados en Valladolid, como Juan de Contreras quien sabía que a los defensores de Campeche y Mérida se les daba salario, como a Hernando Dorado -cien pesos anuales-, en tanto que a Ricalde no le pagaron nada. Lo mismo declararon los demás.¹⁷⁷

Respecto a los agravios que efectuaban los españoles hacia los indios, García Bernal registró el abuso que efectuaba Diego López de Ricalde –quien fue hijo del conquistador Juan López de Recalde- a los indios de su encomienda, destacando que, el carácter compulsivo de los servicios que los indios prestaban en las casas de los españoles era ya de por sí un abuso, pero muchos otros abusos más recibían mientras estaban sujetos. Tan certero resulta decir que, muchos indios vivían con desamparo ante la prepotencia y maltratos recibidos por parte de los encomenderos y vecinos:

¹⁷⁶ López de Cogolludo, 1688.

¹⁷⁷ Sobre el cargo de defensor ejercido por López de Ricalde, véase Solís Robleda, G., *Entre litigar justicia y procurar leyes*, p. 64. Respecto a los conquistadores de Yucatán que fungieron como defensores de indios, véase AGI, México 1005, ff. 105v-107v y 109r-125r, Probanza de Juan López de Ricalde ante el alcalde Baltasar de Gallegos, Valladolid a 4 y 7 de mayo de 1557. Declararon, además de Contreras, Juan Farfán, Blas González, Andrés González de Benavides, Baltasar de Gallegos, Martín Ruiz de Arce, Gerardo Díaz, Diego de Ayala, Francisco de Ciesa y Juan de Villalobos.

“desde los primeros tiempos de la colonia se hizo habitual esta prestación laboral, pues hay constancia de que en 1561 el visitador Jobre de Loaiza despachó un mandamiento a favor de Hernando Muñoz de Zapata, encomendero de Oxkutzcab, para que extrajera del pueblo de su encomienda una india chichigua. Posteriormente, en 1583, García de Palacio fue informado de que el encomendero de Tixcacauché, Diego López de Ricalde, había sacado de su encomienda una india chichigua¹⁷⁸, llevándosela a Valladolid, donde estuvo aproximadamente un mes con el consiguiente abandono de su casa y familia. Al visitador debió parecerle una costumbre normal, porque para nada aludió a ella en los cargos que le hizo al encomendero ni tampoco en sus Ordenanzas”.¹⁷⁹

Amy Ricalde ha sugerido que tal como lo reveló la historia de la familia *Ricalde*, la exclusividad del apellido para un grupo relativamente pequeño de personas que descendían del País Vasco, puede verse como una recompensa a los méritos logrados para los descendientes de ésta, pues la proliferación de la familia en otras partes del mundo, tales como Filipinas y otros lugares de México, consumó la tradición de los monarcas que solían entregar recompensas a aquellos que se aferraban al territorio ganado en las conquistas, a cambio de la ocupación y poblamiento de estos territorios. A menudo, los conquistadores eran recompensados con grandes concesiones de tierra y enviaban a familiares, esposas, hermanos, hermanas, primos, sobrinas y sobrinos. Es decir, estas familias fueron gobernando estas tierras durante generaciones.¹⁸⁰

¹⁷⁸ Chichigua: era el nombre que se le daba a las nodrizas que amamantaban a los hijos de españoles.

¹⁷⁹ García Bernal, María Cristina, 1983.

¹⁸⁰ Ricalde, Amy, Beyond the river, *Euskal News*, 2010.
<http://www.euskonews.com/0554zbnk/kosmo55401en.html>.

B) La familia Gamboa

Esta familia, procede de un antiguo y noble linaje de la misma región que los Recalde de Guipúzcoa. Fueron célebres por haber sido cabeza del famoso bando de los gamboínos, tan a menudo citado en los acontecimientos de la historia de las provincias vascongadas. En el País Vasco, es muy común que la gente se remita a la historia de la lucha de los Parientes Mayores, en la cual, el bando de los gamboínos pugnó durante generaciones con el bando de los oñacinos, empeñados ambos por la hegemonía de esa región. En el fuero de Álava, existía la costumbre de congregarse en cofradías durante los primeros días del mes de mayo para llevar cirios enormes a la iglesia de Uribarri. La historia oral cuenta que en una ocasión sucedió que un grupo quería que los cirios se llevasen al hombro y otro que se llevasen en mano, por lo que unos gritaban “¡gamboa!” (arriba), y los otros gritaban “¡joña!” (a pie).¹⁸¹ Según la tradición de Euskal Herria,¹⁸² esto originó tremendas luchas durante varios años.

Algunos afirman que esta casa tuvo su origen del mismo tronco de los Señores de Vizcaya; pero lo que la historia ha comprobado, es que desciende de la casa de Guevara. De aquí, tan importante es mencionar que Pedro Vélez o Velas de Guevara, Señor de la fuerte casa de Guevara, de Oñate y del Valle de Léniz, también ubicados en Guipúzcoa, contrajo nupcias en dos ocasiones. Primero casó con una señora cuyo nombre es desconocido, pero se sabe que de este matrimonio nació Ladrón de Guevara, Señor y heredero de la casa de Guevara que continuó con sucesión. La segunda vez, casó con doña María de Salcedo. Del segundo enlace tuvo a Sancho Pérez de Gamboa, fundador de la casa de Gamboa. De aquí, este apellido se extendió por la provincia de Guipúzcoa, creando nuevas casas en Vergara, en la villa de Legorreta, del partido judicial de Tolosa, y en el poblado de Igueldo, cercano a la ciudad de San Sebastián. Igualmente se extendió por Vizcaya, sobre todo por el Duranguesado, creando solares en las anteiglesias de San Vicente

¹⁸¹ Farías Ramos, Eduardo J., Escudo de armas, Escudos heráldicos, 27 junio, 2008. <http://heraldicablog.com/2008/06/27/gamboa-escudo-heraldico/>.

¹⁸² Euskal Herria, Vasconia o Euskadi, son los nombres por los que la gente de ascendencia y origen vasco conoce a las provincias vascongadas ubicadas al Norte de España. Hoy día, esta comunidad autónoma española se compone de 7 lugares: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Alta Navarra, Baja Navarra, Lapurti y Zuberoa; tiene dos idiomas oficiales: el castellano y el euskera, Legislación Consolidada, *Estatuto de Autonomía para el País Vasco*, 1979.

de Abárcegui, Ceánuri, Dima, Apata-Monasterio, San Agustín de Echevarría, Urquiza de Arratia, Merindad de Uribe y villa de Ochandiano, todas del partido judicial de Durango, en Trucios y Loizaga, del partido judicial de Valmaseda, y en la villa de Bilbao.¹⁸³

Para el caso de la familia Gamboa de Yucatán (vea Árbol Genealógico No.3, Anexos), el estudio genealógico llevado a cabo por Joaquín de Regil Gamboa,¹⁸⁴ indica que, durante la Colonia, Izamal estuvo bajo la encomienda de D. Rodrigo Álvarez de Gamboa, esposo que fue de D. María de Sosa.¹⁸⁵ Rodrigo fue hijo legítimo del capitán D. Joan Álvarez de Bohórquez y D. Inés de Gamboa. Joan Álvarez de Bohórquez y de Doña Ynés de Gamboa. Por la línea patriarcal del capitán Joan, se sabe que fue hijo del conquistador Rodrigo Álvarez e Ysabel Bohórquez.¹⁸⁶ Por la genealogía de Ynés de Gamboa, se sabe que fue hija legítima del conquistador Francisco de Arceo y María de León. A su vez, esta última era hija del gobernador de Cuba Don Juan Velázquez de León.¹⁸⁷

Se puede agregar que, los Libros 1° de Bautismos y 1° de Matrimonios de la Parroquia de San Miguel Arcángel del pueblo de Hochtún que existen en los archivos de la Arquidiócesis de Yucatán datan del año de 1784, aunque, cabe mencionar que el primer Libro de Defunciones es un poco más antiguo, pues extiende sus registros hasta el año de 1722. En él, se solía registrar la calidad y el nombre del cónyuge del difunto. No obstante, para el siguiente libro, se comenzaron a registrar los datos personales de los padres del difunto. Por otro lado, en el Libro 1° de Bautismos que se comenzó a registrar en 1784, cada acta constaba del nombre del bautizante, su calidad, el nombre de sus padres y en el mayor de los casos, el nombre de sus abuelos paternos y maternos. Asimismo, el Libro 1° de Matrimonios data también de 1784, registrándose en cada acta, los nombres de los contrayentes y de sus

¹⁸³ Heraldry Institute of Rome, Gamboa.

<https://www.heraldryinstitute.com/lang/es/cognomi/Gamboa/Espa%26ntilde%3Ba/idc/625230/>.

¹⁸⁴ De Regil Gamboa, Joaquín, Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hochtún, 1998, Introducción.

¹⁸⁵ Índice alfabético y cronológico del Sagrario de Catedral de Mérida, Yucatán. Bautismos, Libro 1, Foja 39.

¹⁸⁶ AGI, México 905, ff. 244v-245r y 247v-260v, Petición de Rodrigo Álvarez al gobernador Velásquez para que se le reciba información e interrogatorio, Mérida a 7 de abril de 1575. Gabriela Solís sugiere que la fecha debería ser 1565 pues para 1575 no gobernaba Velásquez, por lo que ella propone que quizás el interrogatorio expuesto en la probanza haya sido presentado en 1565. Rodrigo Álvarez era vecino de Mérida, y manifestó que le convenía hacer probanza, por lo que se remitió a lo que había pedido en la Audiencia de México y se mandó hacer interrogatorio, Fuente: PARECERES.

¹⁸⁷ Solís, Gabriela, *Los Beneméritos y la Corona*, 2018, en prensa.

padres, motivo por el cual, ayudó a De Regil a reconstruir fehacientemente el índice genealógico de la extendida familia Gamboa y algunas pequeñas ramas de los Ricalde del pueblo de Hochtún. Introducida la información sacramental anterior, el autor mencionado, deja bien claro que el origen –y yo agregaría: ‘el arribo’- de la familia Gamboa en Hochtún fue aproximadamente a inicios del siglo XVIII, pues el segundo antepasado común registrado en los archivos parroquiales fue D. Ignacio Gamboa Loría, quien enviudó en 1741, presumiéndose de esta manera su nacimiento para el año de 1715, por lo que sus padres, D. Juan Gamboa y D. Francisca Loría, debieron haber nacido probablemente en el último decenio del siglo XVII, es decir, en 1690. En la primera parte de su estudio genealógico, De Regil argumenta que su genealogía es veraz debido a la información parroquial que ofrecen las actas sacramentales de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones de los hijos y nietos de la descendencia del primer Gamboa hallado en el pueblo, a saber, D. Juan de Gamboa, quien fuera esposo de D. Francisca de Loría, ambos nacidos aproximadamente en 1690¹⁸⁸ (ver Árbol genealógico No.4, Anexos).

El libro No. 6 de Matrimonios del período 1784-1821 fue clasificado con las calidades de pardos y mulatos, es decir, la mezcla étnica entre un negro con una india y entre una negra con un blanco, respectivamente. Entre los diferentes apellidos citados en ese libro aparecen algunos como: Arceo, Angulo, Casanova, Durán, Galaz, Martín, Miranda, Ojeda, Saravia, Tabasco, entre los más numerosos. Al respecto, De Regil se pregunta: *¿A qué se debió esta importante inmigración de gente de ese color? ¿Cuántas familias de raza blanca poblarían Hochtún en ese*

¹⁸⁸ Respecto a los descendientes de este matrimonio, llegamos hasta los Gamboa Arjona, por los cuales, el autor ya mencionado tuvo que recurrir a fuentes orales de primera instancia por parte de los siguientes miembros de la familia Gamboa: Nely Moguel Gamboa de Peniche López, la *decana de la familia*; Pilar Gamboa Alonso de Ceballos Milán, quienes conjuntamente con su hermana Rosa María Gamboa Alonso de Espinosa Grande, radicada en Morelia, Michoacán, conformaron las tres últimas descendientes directas de los Gamboa Arjona; Mimí Peniche Moguel de Figueroa, Alicia Gamboa Maldonado de Cervera; Enrique Alberto Ricalde Vargas; Gladis Gamboa Reyes de Vales; Ada María Ramírez Romero, viuda de Enrique Augusto Gamboa y Gamboa, Mary Góngora Peniche, viuda de Arturo Gamboa Ponce, Gloria Ricalde Medina de Ancona, Tessy Rodríguez Ricalde de Rivero, Humberto Gamboa Mendoza, Emilio Espinosa Gamboa, María Cristina Vega Gamboa de Salinas, Nely Gamboa y Gamboa de Correa, Rosa María Espinosa Gamboa de Solórzano, Matilde Gamboa Seguí de Hidalgo, Yolanda Gamboa Carmona de Reynoso, Eduardo Gamboa Carmona (hijo de Gabriel Gamboa Alonso), quien a pocos días antes de fallecer en mayo del 1998, entregó los datos de su familia que radicaba en León, Guanajuato a Joaquín De Regil. También se han especificado los agradecimientos a Enrique De Regil Gamboa (hermano del autor), quien transcribió los libros parroquiales de Hochtún a índices alfabéticos-cronológicos y a Enrique José De Regil González (hijo de Enrique), a quien se debe el trabajo de la reproducción fotográfica que acompañó la investigación del mencionado De Regil Gamboa, Joaquín, Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hochtún, 1998, p.1.

entonces? Además, también apunta que seguramente, esta inmigración orilló al fenómeno de los hijos expósitos y los hijos naturales que eran bautizados con calidad de “blancos o españoles”, ya que algunas personas blancas tuvieron descendencia con mujeres indias, pero raras veces se presentaba el caso de la mujer blanca que se entremezclara con un indio, por lo cual, se puede deducir un gran número de uniones ilegales de mujeres blancas con parientes cercanos. El mismo autor sustenta que la familia Gamboa desde su origen fue perfectamente catalogada como ‘blanca’, pues todos los asientos de las actas levantadas así la clasificaron, a diferencia de la familia Arjona que es claramente mestiza en su origen, según consta el matrimonio de Manuel Arjona y Arjona, nacido en Tizimín con doña Petrona Palma Moguel. Lamentablemente no se encontró el acta de bautismo de Elena Arjona Ricalde, pero en las actas de sus hermanos María Dolores Balbina y Felipe Arjona Ricalde, aparecen claramente asentados como gente “de color” -fenómeno que por cierto resultaba arbitrario la mayoría de las veces, debido a que los hijos de un mismo matrimonio joven pudieron haber sido asentados con diferentes calidades en una determinada parroquia-.¹⁸⁹ El autor registró en su trabajo la descendencia de Don Juan de Mata Gamboa y Gamboa con doña Elena Arjona Ricalde (ver en los Anexos el árbol genealógico de esta rama). Su descendencia se presenta como sigue (Tabla 2.1 e Ilust. 2.7):

Hijos	10	6ª generación
Nietos	27	7ª generación
Nietos 2º s	71	8ª generación
Nietos 3º s	228	9º generación
Nietos 4º s	184	10º generación
Nietos 5º s	6	11º generación

Fuente: De Regil Gamboa, Joaquín, *Origen de la familia Gamboa en el Pueblo de Hochtún, sin/pág.*

¹⁸⁹ De Regil Gamboa, Joaquín, *Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hochtún*, 1998.



*Ilustración 2.7 Juan Gamboa y Gamboa, Elena Arjona Ricalde y sus hijos, 1899 aprox.
Foto: Archivo Familiar de Joaquín de Regil Gamboa*

Siguiendo con la historia de las familias los Ricalde y los Gamboa de Hochtún, se desconocen las razones por las que sus descendientes se desplazaron desde Valladolid e Izamal respectivamente, a la villa de Hochtún, durante el siglo XVIII. No obstante, De Regil nos explica que de 1720 a 1780 residían no menos de 23 familias con apellido Gamboa y algunas de ellas con el doble apelativo de Gamboa y Gamboa. Esto nos sugiere la existencia de al menos dos generaciones anteriores con este apellido, remontándonos hasta la primera mitad del siglo XVIII. Durante seis décadas, los Gamboa se convirtieron en la familia más numerosa e importante del poblado ya que todas las demás familias locales se fueron entrelazando con los descendientes de los Gamboa Loría, acrecentando el poblado con 9 familias Barrera, 7 familias Moguel, 3 familias Ricalde y 1 familia Arjona. A partir de esa época, se fueron entretejiendo una y otra vez hasta nuestros días, formando la enorme genealogía del pueblo de Hochtún que hasta ahora se conoce. Gracias al enlace matrimonial de Manuel Ricalde con Petrona Gamboa en 1745, se sabe que conformaron la primera familia Ricalde-Gamboa que radicó en un pueblo de indios a mediados del siglo XVIII y de la cual descienden todos los personajes arraigados en Hochtún que serán referidos en este trabajo (véase Árbol genealógico No.4, Anexos). A continuación se explicarán las estrategias que solían emplear los miembros del grupo social denominado Ricalde-Gamboa.

2.1.2 Análisis a las alianzas matrimoniales y las redes parentales en Hoctún. Cortes generacionales de los Ricalde-Gamboa desde el año de 1700 a 1965.

Como se dijo en la introducción, en esta tesis tuve que requerir al método de reconstrucción de familias que fue sugerido por Louis Henry en combinación con el método genealógico (empleado mayormente por los genealogistas). El método francés de Louis Henry exige iniciar la investigación de la reconstrucción de una familia con la fecha de matrimonio de una determinada pareja, por lo que se debe comenzar a buscar primeramente todo tipo de información matrimonial, a partir de esta fecha. Si ésta no se encuentra, no se puede iniciar entonces la reconstrucción de una familia. Y ya que este tipo de metodología lo que realmente quiere buscar son las cuestiones de fecundidad, es por esta razón que se necesita saber la fecha en la que una pareja se casó para empezar a contabilizar cada cuando tuvieron hijos, o bien, una vez casada la pareja: ¿cuántos años después tuvo al primogénito? Y en el caso propio de las mujeres, ¿a qué edad fueron más fértiles?

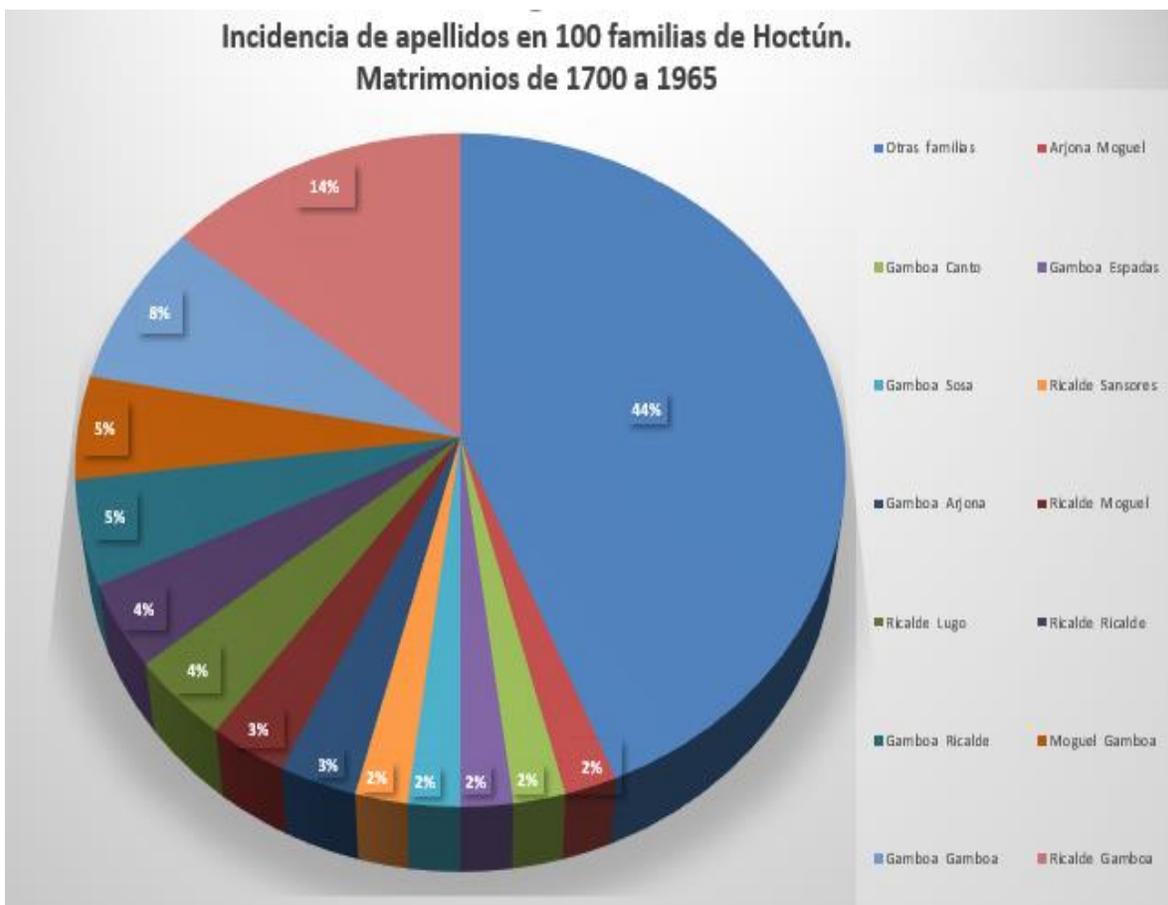
En adición, la metodología agrega que, para poder cerrar la reconstrucción de una familia se debe encontrar la partida del año de muerte de la mujer preferentemente, pues es ésta, la que nos ayuda a medir las cuestiones demográficas de fecundidad de una familia. La reconstrucción también se puede cerrar cuando una mujer que, estando casada cumplía los 45 años de edad y esto nos garantizaba que ya no podía haber más fecundidad porque se acababa entonces el periodo fértil. De acuerdo con esta metodología y teniendo como referencia el año de matrimonio (y en contadas ocasiones la fecha de muerte de ambos cónyuges), de un total de 100 parejas durante el periodo de 1700 a 1965, reconstruí una amplia base de datos genealógicos de los miembros del grupo Ricalde-Gamboa. Aclaro al lector que decidí tomar como referencia el año de 1700, pues fue el primer enlace nupcial que existió entre un miembro de la familia Gamboa de Hoctún (Juan Gamboa con Francisca Loría), y el año de 1965, porque fue uno de los últimos matrimonios más representativos que se dieron entre los miembros de este grupo (Anexos, Cortes Generacionales).

En este apartado, se explicarán las estrategias que solían emplear los miembros del grupo social denominado Ricalde-Gamboa, entre las más

importantes, estaba el matrimonio entre parientes cercanos. De manera endógamica, este grupo social solía establecer alianzas matrimoniales formando hasta cuatro tipos de enlaces entre sí: Ricalde-Gamboa, Gamboa-Gamboa, Gamboa-Ricalde y Ricalde-Ricalde. Otra de las estrategias utilizadas por el grupo en cuestión fue la del celibato (algunos individuos o no se casaban, o bien, ingresaban al convento para dedicar sus vidas al servicio devoto de Dios); el poder conocer la edad de casamiento tanto del hombre como de la mujer fue sumamente importante, pues como se explicará más adelante, una de las estrategias utilizadas del parentesco fue la postergación del matrimonio mismo, pues algunos otros, decidieron postergar el matrimonio entre los 25-30 años de edad, o incluso por encima de los 40. Lo anterior implicaba que, mientras más joven se casaba una pareja, más herederos podrían tener y consecuentemente más fragmentación habría de las propiedades. Otra estrategia empleada fue la del matrimonio cruzado, es decir que, dos hermanos de una misma familia (varón y mujer) se casaron respectivamente con dos hermanos de otra familia (mujer y hombre). Normalmente, esta forma de matrimonio cruzado solía casar a un primogénito de una familia con la primogénita de otra. Esto, ayudaba a que las economías no se vieran tan afectadas, es decir, la hija de una familia sería dotada, mientras que el hijo varón de otra familia se beneficiaría de igual forma con la herencia de propiedades materiales de su esposa. Así, ambas familias recibirían dotes y se regularían económicamente entre sí. Otra estrategia empleada fue la de los matrimonios múltiples. De alguna forma parecida con la anterior, tres hijos (varones o mujeres) de una misma familia eran casados con tres hijos o hijas de otra familia (dependiendo del caso). Este tipo de estrategia se daba cuando una familia quería vincular a sus hijos con otra, que por supuesto, en la mayoría de las veces, estaba muy bien establecida en el poder político local. A continuación, expondré los resultados que fueron obtenidos de los matrimonios Ricalde-Gamboa de Hochtún, que se logró llevar a cabo con la base de datos genealógicos, haciendo cortes intergeneracionales desde 1700 hasta 1965, conformando aproximadamente 10 generaciones, 4 de ascendientes a partir del 'ego' y 5 descendientes a partir del mismo ego central. Los resultados encontrados, pusieron de manifiesto las 5 estrategias que fueron empleadas por este grupo.

A) Endogamia y fertilidad entre los Ricalde-Gamboa

En cuanto a los patrones de matrimonio de Hochtún es importante señalar que los españoles que fueron contrastados con otras calidades étnicas, entre ellas la de los indios, se casaban a edades distintas, los primeros, por arriba de los 25 años, y los segundos, por debajo de los 20. Además, los descendientes de españoles tendían a casarse mayormente con los miembros de su misma calidad, favoreciendo de este modo la hipótesis planteada a un inicio respecto al matrimonio entre parientes cercanos, mientras que las otras calidades étnicas, incluida la indígena, resultaron muy flexibles al casarse entre sus mismos grupos sociales de manera indiferente. Por lo anterior, se puede considerar que los patrones de matrimonio fueron diferentes para los españoles y en algunos sentidos, fueron indiferentes para las calidades étnicas. La siguiente gráfica (2.1), ilustra la endogamia recurrente que existió por más de dos siglos entre el mencionado grupo:



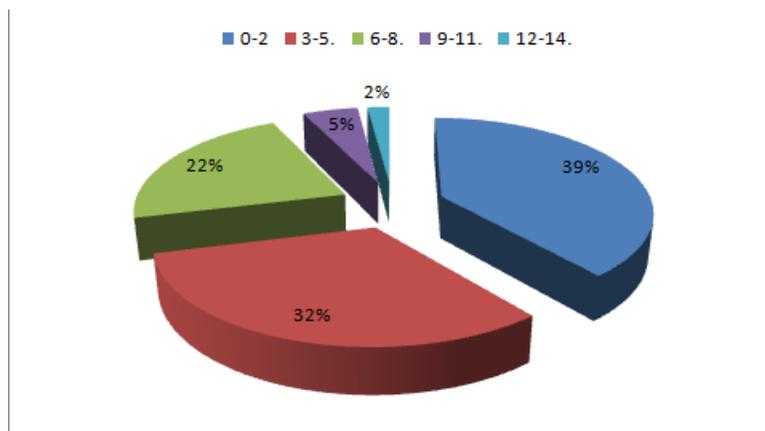
Gráfica 2.1 Incidencia de 100 familias de Hochtún. Fuente: Actas Civiles y Parroquiales de Matrimonios desde 1700 a 1965.

De las 100 parejas seleccionadas, un 44% lo conformaron los 4 enlaces aceptados por el grupo: Ricalde-Gamboa, Gamboa-Gamboa, Gamboa-Ricalde y Ricalde-Ricalde, por orden de frecuencia. Además, la gráfica también muestra las alianzas matrimoniales que tejió el grupo familiar de mayor peso económico con otras familias del poblado (Angulo, Moguel, Arjona y Lugo), corroborando de este modo la hipótesis que la familia con mayor poder adquisitivo fue la de los Gamboa. La tabla (2.2) expone las familias que tuvieron una sólo incidencia en la muestra:

Angulo	Cardenas	1	Gamboa	Montalvo	1
Angulo	Gamboa	1	Gamboa	Moreno	1
Angulo	Moguel	1	Gamboa	Rodriguez	1
Angulo	Ricalde	1	Gamboa	Tello	1
Arceo	Angulo	1	Lugo	Gamboa	1
Arceo	Arjona	1	Lugo	Moguel	1
Arjona	Arjona	1	Póveda	Ricalde	1
Arjona	Correa	1	Ricalde	Briceño	1
Arjona	Ricalde	1	Ricalde	Canto	1
Barrera	Gamboa	1	Ricalde	Cervera	1
Barrera	Ricalde	1	Ricalde	Escalante	1
Caceres	Ricalde	1	Ricalde	Manzanilla	1
Canto	Gamboa	1	Ricalde	Marin	1
Correa	Arjona	1	Ricalde	Morlet	1
Gamboa	Alonzo	1	Ricalde	Noriega	1
Gamboa	Angulo	1	Ricalde	Sanguino	1
Gamboa	Barrera	1	Ricalde	Solis	1
Gamboa	Carrillo	1	Ricalde	Valencia	1
Gamboa	Loria	1	Ricalde	Vargas	1
Gamboa	Lugo	1	Ricalde	Vazquez	1
Gamboa	Mena	1	Ricalde	Villanueva	1
Gamboa	Moguel	1	Ricalde	Zurita	1
Total= 44 familias. Fuente: Registros parroquiales, Matrimonios de Hoctún y Mérida, 1700-1965.					

Los datos también permitieron conocer que la media de edad de un hombre y una mujer al casarse era a los 23.81 años. Además, el promedio de la diferencia de edad entre estos cónyuges al momento del casamiento era de 6.06 años y normalmente, el hombre era mayor que la mujer. Resultaron como casos ilustrativos -por ser la excepción- las mujeres: Manuela Moguel Gamboa, Esperanza Marín, Guadalupe Gamboa Gamboa y Gertrudis Briceño Contreras, por ser de 13, 10, 8 y

6 años mayores de edad que sus futuros cónyuges, respectivamente. En cuanto a la fertilidad (Gráfica 2.2), los datos indicaron que 53% de las parejas de este grupo en promedio tenía 2.15 hijos varones y un 47% de las mismas tenía 1.89 hijas. Por lo que se puede decir que la muestra es proporcionalmente representativa y no implicó una gran diferencia entre tener hijos varones o mujeres. Los cortes generacionales permitieron apreciar que el tiempo transcurrido desde la fecha de matrimonio de una pareja hasta el momento del nacimiento de su primer hijo fue de 2.34 años. Más aún, el promedio del intervalo intergenésico, es decir, el tiempo comprendido entre dos hijos nacidos vivos de manera consecutiva, fue de 2.96 años. Con la misma metodología ya descrita, se logró calcular el tamaño de las familias con un promedio de 4 hijos por cabeza, aunque en algunas ocasiones, éstas tuvieron muchos más. Tal como lo representaron las familias Ricalde Valencia, Ricalde Gamboa, Lugo Gamboa, Arceo Angulo y Gamboa Alonzo con 8 hijos respectivamente; las familias Gamboa Arjona, Gamboa Sosa y Ricalde Gamboa con 10 hijos, respectivamente; y los Ricalde Solís, Gamboa Espadas y Ricalde Sansores con 11, 12 y 13 hijos, respectivamente. No obstante, la fertilidad y el fallecimiento de la mujer, en combinación con la mortandad causada por las enfermedades imperantes en el siglo XIX (Cólera Morbus y/o Tuberculosis), determinaba la cantidad de ellos. De haber contado con las partidas completas de defunción de ambos cónyuges, hubiera servido para poder conocer el tiempo que duraba el matrimonio de una pareja a partir de la fecha de muerte de cualquiera de los dos cónyuges. Sin embargo, esto no pudo ser posible por la falta de información recabada.



Gráfica 2.2 Datos de fertilidad por familia. De 0-14 hijos por familia.
Fuente: Actas Civiles y Parroquiales de Matrimonios desde 1700 a 1965

Entretanto, Wiggers señala que el casamiento servía para gestar hijos para el linaje paterno¹⁹⁰ y en el caso de Hochtún, los patrones demográficos parecieron indicar que muchas familias de ascendencia española (Moguel, Ricalde, Arjona, Lugo, Canto, Sarabia, entre otras), así como algunas familias mayas (May, Pat, Canché, Matú, entre otros) trataron de enlazarse con los descendientes de la familia Gamboa. El casamiento de los Gamboa con otras familias sirvió para gestar hijos para este grupo parental que trató de abarcar el poder desde el ámbito civil, religioso, cultural, académico, económico y político. Para una mejor idea de la genealogía de los individuos citados en este subapartado, consulte los árboles genealógicos que aparecen esbozados en los anexos de esta tesis.

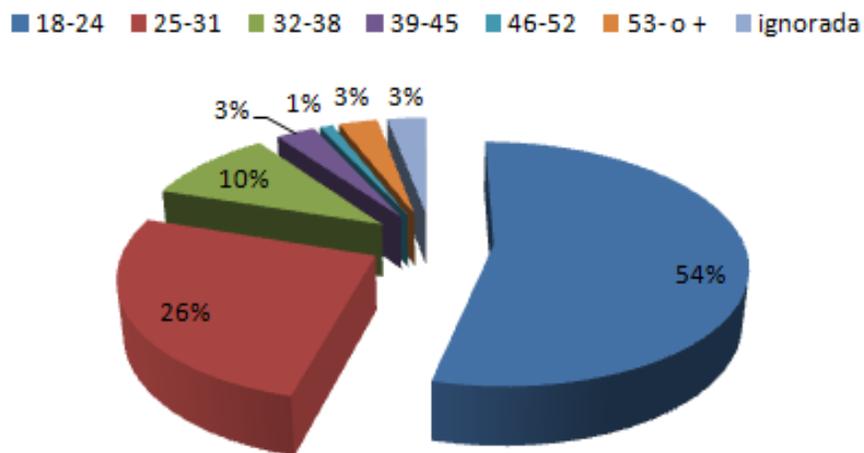
A propósito del tema de la endogamia, en su obra Carvalho muestra la importancia de la categoría “casa” de los Kaingang como unidad (de residencia inclusive) más duradera que una aldea, dada la intensa movilidad y la “fluidez de las alianzas”, entre otros motivos. La casa de algún modo anticipaba la “interacción pública de la aldea”, pues a la casa de una pareja de líderes se agregaban otras. Siguiendo con la misma línea, R. Wiggers, quien estudió el sentido de pertenencia a la comunidad y a la casa de algunos grupos del Sur de Brasil esbozó la casa de un municipio de no indios en Santa Catarina, privilegiando su dimensión espacial, pues fue construida como residencia y territorio, reuniendo grupos de consanguíneos y afines en un “padrón de residencia tradicional”.¹⁹¹ Su obra fue de gran ayuda para esta tesis, pues, como se pudo demostrar, los Gamboa de Hochtún como descendientes de Juan Gamboa y Francisca de Loría (pilares de la familia) fungieron como esta pareja de líderes de forma local, al haber establecido alianzas matrimoniales con otras familias como los Moguel, los Ricalde, los Arjona y los Lugo, entre otros.

¹⁹⁰ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 16. Aunque este autor se adhiere al concepto de linaje, en la presente tesis se advierte que se ha preferido mejor emplear el concepto de casa, remitiéndonos a un sistema familiar que posee una identidad propia como persona moral y que a lo largo del tiempo va heredando bienes materiales e inmateriales a los miembros de su grupo. Dicho de otro modo, el parentesco es utilizado para proteger el patrimonio material e inmaterial familiar.

¹⁹¹ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 17.

B) Postergación del matrimonio y celibato

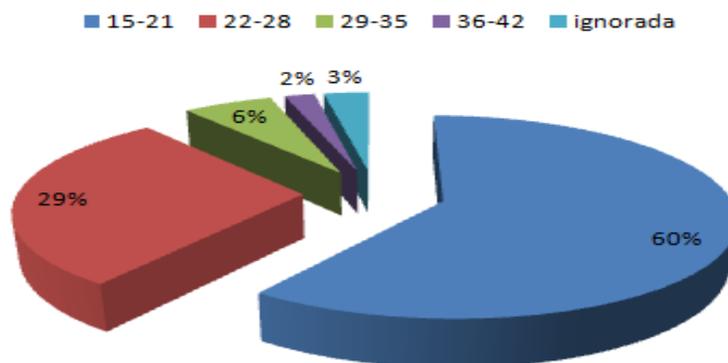
La postergación del matrimonio, también fue empleada como estrategia de parentesco entre la casa Ricalde-Gamboa de Hochtún, pues los esponsales se casaron a una edad mayor en comparación con la de las familias indígenas que lo hacían a una edad por debajo de los 20 (entre 13-16 años). La media para los varones Ricalde-Gamboa en primeras nupcias fue de 26.42 años y entre las mujeres fue de 21.26 años. Si comparamos esta media con la de los matrimonios europeos de finales del siglo XIX, se puede apreciar una gran similitud, pues para los varones de Europa era muy común casarse después de los 25 años a fin de que pudieran labrar un patrimonio antes de contraer nupcia por primera vez.¹⁹² Entre las edades mínimas y máximas para los varones, pudimos encontrar algunos cuantos que se casaban a los 18 años, mientras que otros varones se casaban incluso hasta los 66 años como fue el caso de Francisco Ricalde Gamboa. O bien, hasta los 61 años como lo representó el matrimonio de Juan Francisco Ricalde Gamboa que se casó en tercera nupcia con Andrea Gamboa Espadas, de 18 años (Gráfica 2.3).



Gráfica 2.3 Edades de los varones RG al contraer matrimonio. De 18 a más de 53 años de edad. Fuente: Actas Civiles y Parroquiales de Matrimonios desde 1700 a 1965.

¹⁹² Torres Franco, Carmen Paulina, *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822.*

Por otro lado, entre las edades mínimas y máximas para los mujeres se pudieron encontrar algunas pocas que se casaron a los 15 años mientras que otras se casaron incluso hasta los 41 años como Rafaela Lugo Moguel, quien se casó con Francisco Ricalde Gamboa, de 66 años (Gráfica 2.4).

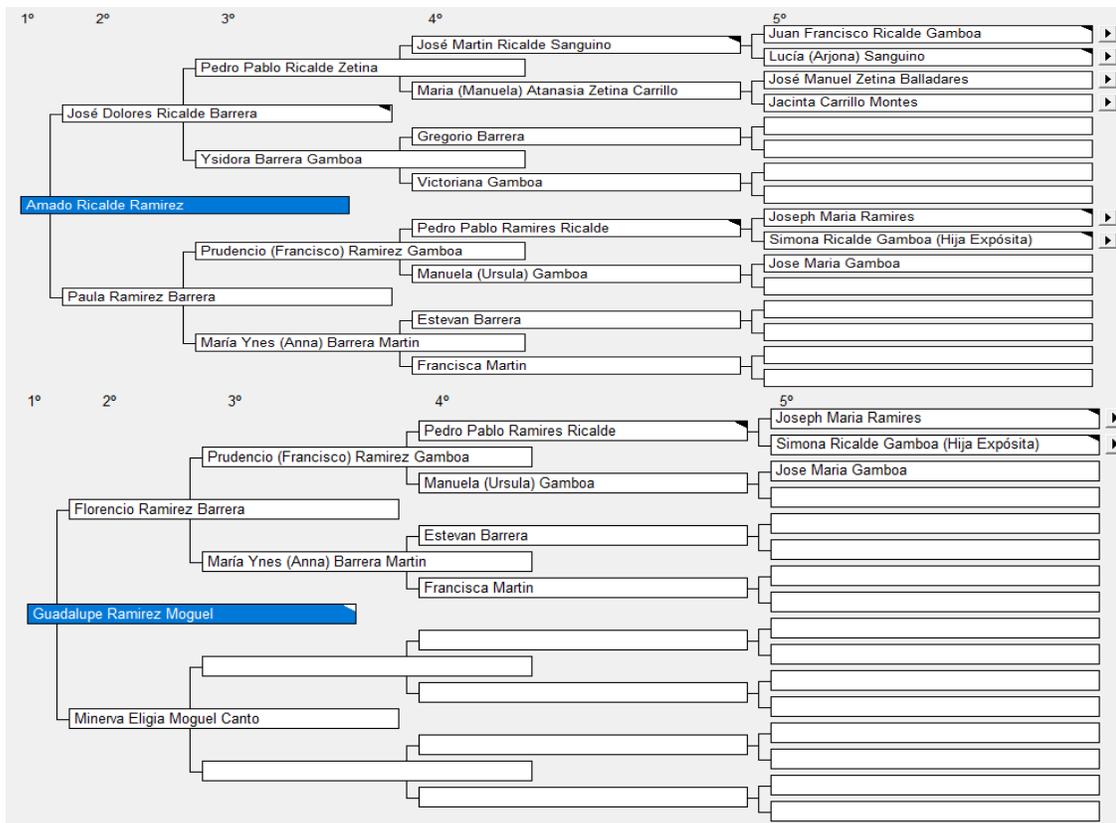


Gráfica 2.4 Edades de las mujeres RG al contraer matrimonio. De 15 a más de 42 años de edad.
Fuente: Actas Civiles y Parroquiales de Matrimonios desde 1700 a 1965.

En general, la práctica de la postergación de matrimonio entre los miembros de la familia Ricalde-Gamboa, de los varones casándose a los 26 años y las mujeres a los 21, comprueba que ésta fue utilizada como estrategia parental para la acumulación del capital. Resultaron como casos ilustrativos por ser mujeres mayores a su cónyuge: Manuela Moguel Gamboa (de 31 años, mientras que su esposo Victoriano Angulo Gamboa tenía sólo 18), Esperanza Marín (de 32 años y su esposo Marcelo Antonio Ricalde Gamboa tenía 22), Guadalupe Gamboa Gamboa (de 27 años y su esposo Nazario Angulo Gamboa tenía 19), Gertrudis Briceño Contreras (de 25 años y su esposo José Antonio Ricalde Sanguino tenía 19). Respecto al celibato, muchos descendientes del referido grupo social prefirieron dedicar sus vidas al servicio religioso de Dios, entrando a los conventos y seminarios y de esta forma ayudaron a regular la fragmentación del patrimonio familiar. El poder conservarse solteros, evitó que otros miembros de un diferente grupo familiar entrara a la Casa Ricalde-Gamboa. Como ejemplos podemos citar a los hermanos Carlos y Joaquín Ricalde Sansores (curas de la ciudad de Mérida); la sobrina de éstos, María del Carmen Ricalde Solís (monja); Juan Arjona Correa (cura de Hochtún); Jorge Ricalde Ricalde (cursó estudios de Seminario en España) y Claudio Lugo Sosa (estudió en el Seminario pero no concretó su vida religiosa).

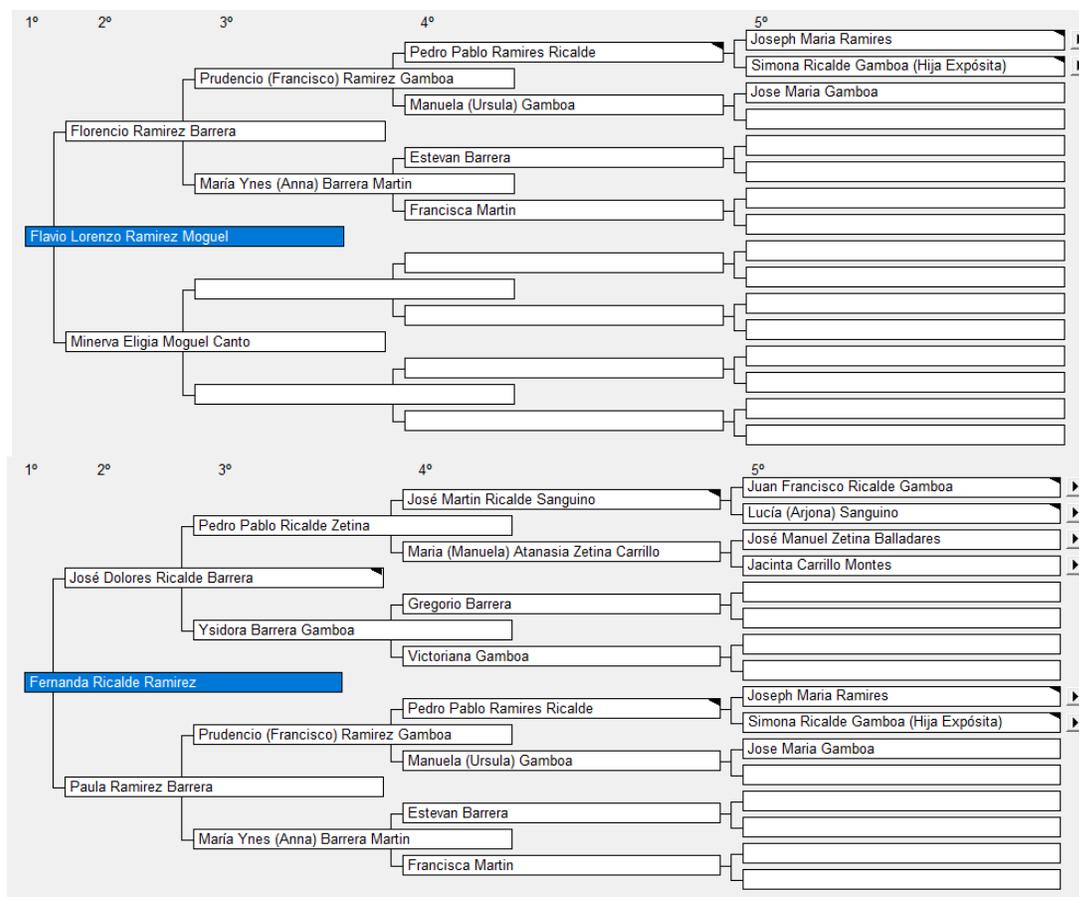
C) Matrimonios cruzados y múltiples

La estrategia empleada del matrimonio cruzado ocurría cuando dos hermanos de una misma familia (varón y mujer) se casaban respectivamente con dos hermanos (mujer y hombre) de otra. Normalmente, esta forma de matrimonio solía casar a un primogénito de una familia con la primogénita de otra. Esto ayudaba a que las economías no se vieran tan afectadas. O sea que, por un lado, la hija de una familia recibiría dote, mientras que el hijo varón de la otra, se beneficiaría con la herencia de las propiedades materiales de su mujer. Así, ambas familias recibirían buenas dotes y regularían de este modo su patrimonio familiar. Un caso ilustrativo del matrimonio cruzado lo representó el enlace nupcial entre las familias Ramírez Moguel y Ricalde Ramírez. En el cual, los hermanos Flavio Lorenzo y Guadalupe Ramírez Moguel se casaron con sus primos hermanos Amado y Fernanda Ricalde Ramírez, respectivamente. El matrimonio entre Flavio y su prima Fernanda fue celebrado el 20 de noviembre de 1909. Su enlace se muestra en el Cuadro Genealógico 2.1:



Cuadro Genealógico 2.1 Matrimonio de Amado Ricalde Ramírez y Guadalupe Ramírez Moguel, 11 Feb. 1915.

Posteriormente, Amado Ricalde Ramírez y su prima hermana Guadalupe Ramírez Moguel decidieron unir sus vidas en matrimonio el 11 de febrero de 1915. Su enlace se muestra como sigue (Cuadro Genealógico 2.2):



Cuadro Genealógico 2.2 Matrimonio de Flavio Ramírez Moguel y Fernanda Ricalde Ramírez, 20 Nov. 1909.

En el caso de Flavio, él era primogénito de los Ramírez Moguel, mientras que su esposa Fernanda era la segunda hija de los Ricalde Ramírez, ya que la primera hija llamada Petrona, había contraído matrimonio con Octavio Arjona Gamboa (también miembro de la casa Ricalde-Gamboa) el 23 de febrero de 1903. La estrategia de los dos matrimonios cruzados y múltiples puestas en marcha por estas familias fue muy probablemente por la razón principal de proteger tres propiedades ubicadas en el centro de Hochtún: dos en la calle 21 y una más en la calle 18 (ver Anexos, Propiedades de Hochtún),¹⁹³ y quizás otras porciones de tierra en Hochtún.

¹⁹³ La información de los matrimonios y propiedades fueron tomados del Censo de 1930 de Hochtún.

2.1.3 Análisis de la información matrimonial de los Ricalde-Gamboa de Hoctún. Actas civiles y parroquiales, 1878 a 1942.

Dejando a un lado los cortes generacionales que abarcaron más de dos siglos en Hoctún, ahora analizaremos algunos matrimonios más recientes ubicados en la temporalidad de 1878-1942. A simple vista, se puede observar en las actas del registro civil que el oficial en función solía comenzar con la declaración de la fecha del evento y posteriormente se mencionaba el nombre de los pretendientes al casamiento. Había un tiempo entre la comparecencia de éstos hasta la celebración legítima del matrimonio (de 1 semana hasta 3 meses aproximadamente, ya que los casos podrían variar dependiendo de la disponibilidad de los contrayentes, los testigos o incluso de los oficiales del registro civil) a fin de que transcurriera un determinado tiempo para las publicaciones que la ley prevenía. Primero se escribía la información del novio (nombre, edad, estado civil, oficio, naturaleza y vecindad, condición de nacimiento: ya sea legítimo o natural respecto de sus padres y abuelos paternos/maternos) y después se mencionaban sus testigos (edades, oficios, estado civil y origen). Posteriormente, se correspondía a describir la misma información respecto a la novia junto con sus testigos.

A continuación, a partir de un total de 216 matrimonios de personajes con apellidos ya sea Gamboa y/o Ricalde que fueron encontrados en Hoctún durante el período de 1878 a 1942, se logró explicar las diferentes estrategias del parentesco que emplearon los miembros de la casa Ricalde-Gamboa en la transición decimonónica al siglo XX a fin de proteger su patrimonio material e inmaterial, entre las que destacaron: 1) la edad al momento de contraer matrimonio, 2) la endogamia y el mestizaje, 3) los hijos naturales y las madres solteras y 4) la práctica del levirato. Considero importante mencionar que muchos miembros de este grupo, entroncaron repetidamente con las familias Moguel, Arjona, Lugo, Sarabia, Canto y Ojeda (entre las principales), a través de las 93 mujeres que se casaron por lo civil entre esos mismos años mencionados. Las otras 123 mujeres restantes se casaron tanto por lo civil así como por la iglesia.

A) Diferencias de edad entre indígenas y españoles al contraer matrimonio

Para comprender las diferencias de edad entre los casamientos de los mayas y españoles, el matrimonio celebrado entre Ramón Chí y Margarita Hú (ambos de ascendencia maya) sirvió como ejemplo, pues en su acta civil se menciona que fue otorgada una 'licencia necesaria' para la contrayente a través del ciudadano juez de primera instancia de este departamento judicial, cuyo documento fue exhibido y mandado a archivar para suplir la representación de la joven pretendida -pues, para ese momento, la pretensa era menor de edad-. Además, ambos jóvenes fueron interrogados por el juez para verificar si libre, y espontáneamente celebraban este contrato. Una vez manifestada la franca expresión del consentimiento de ambas partes, el oficial en funciones, "en nombre de la ley" lo declaraba perfeccionado. En seguida, era usual leer los artículos relativos al Código Civil vigente y la aclaración consignada en el artículo 15 de la ley con fecha del 23 de julio de 1859, tras lo cual, los contrayentes confirmaban de entendidos. Y conforme al artículo 130 del Código Civil del Estado vigente, se solía levantar un acta que les era leída y que firmaban los novios y testigos en conformidad con lo establecido. Asimismo, el juez del registro civil también solía firmarla para constar que el matrimonio se había llevado a cabo de manera correcta.

También figuraron como casos particulares para este apartado: Flora Gamboa Martín, al haberse casado a los 14 años (en este caso, sus padres firmaron el debido consentimiento ante la ley por ser ésta menor de edad) y Rosa Gamboa Pech, al haberse comprometido tardíamente a los 44 años. De un total de 216 matrimonios, la edad promedio casamentera para las mujeres fue de 20 años y por el lado de los varones fue de 25 (edades parecidas a las de los Cortes Generacionales, ver Anexos), figurando como casos particulares: Esteban Gamboa Gamboa por haberse casado a la edad de 16 años y Pedro Pablo Ricalde Cetina por haberse casado por tercera vez a la edad de 60 años (pues éste había enviudado en dos ocasiones). A modo general para ambos sexos, la edad promedio para el contrato conyugal fue a los 23 años. A continuación, se despliega la siguiente tabla (2.3) que muestra 9 matrimonios de un total de 216, que conformó el 4.16% y

presentó comparecientes con apellidos Ricalde y/o Gamboa más otro segundo apelativo de origen indígena. Con esta tabla, se puede inferir que 3 de los descendientes de los Ricalde y/o Gamboa con el segundo apellido de origen maya, se casó -del mismo modo que sus padres- con descendientes de apellidos mayas y españoles, a diferencia de los otros 6 contrayentes que prefirieron cónyuges con ambos apellidos españoles.

Tabla 2.3. Matrimonios Gamboa/Ricalde Interraciales de Hochtún	
Compareciente	Cónyuge
Gamboa Matú, Altagracia	Gamboa González, Candelario
Gamboa Matú, Florentina	Martín Lara, Felipe
Gamboa Canché, Hermenegilda	Sánchez Kú, Rómulo
Ricalde Yuit, Hilario	Galaz, Francisca
Ricalde Yuit, Maria	Durán Pérez, Ceferino
Gamboa Canché, Martina	Bé Medina, Faustino
Gamboa Matú, Pedro	Canché, Daría
Gamboa Pech, Rosa	Ramírez Gamboa, Felipe
Ricalde Yuit, Ruperta	Sosa Sosa, Nicanor

Fuente: Matrimonios, Registro Civil, 1878.1942, Hochtún

El matrimonio de Paula Gamboa con Arcadio Can, resultó particular por considerarse un impedimento matrimonial, pues según consta en su acta fechada para 1921, compareció un tal Juan Gamboa de 30 años, viudo, de oficio retranquero y vecino de Hochtún, y dijo que tal matrimonio no se celebraría -a pesar de haberse previamente verificado el día 29 de noviembre de 1920-, debido al impedimento que proscribía el artículo 45, fracción primera del Código Civil. Es decir que, la novia era menor de edad y no contaba con el permiso de sus padres para celebrar el matrimonio.¹⁹⁴ Posteriormente, fue anulado el 3 de febrero de 1921, y aclaro que no fue necesariamente un divorcio, sino que más bien se trató de una invalidación de la ceremonia previamente realizada, muy probablemente porque el novio era de origen indígena, además que la referida Paula Gamboa era menor de edad.

¹⁹⁴ De acuerdo al Código Civil, Art.45: "los testigos que intervengan en las actas del Registro Civil, serán mayores de edad, prefiriéndose los que designen los interesados, aun cuando sean sus parientes". Consulte: <https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/codigo-civil-federal#45>.

B) Endogamia y mestizaje

La misma tabla anterior (2.3) nos indica que existieron 207 matrimonios de personas con apellidos Gamboa, Ricalde o ambos, que decidieron no casarse con personas de apellidos de origen autóctono. Reforzándonos al mismo tiempo la hipótesis planteada para este estudio, la cual era que el acceso a los cargos públicos como mecanismo aplicado por un actor social y el empleo de las redes parentales y sociales como estrategias familiares, darían como resultado un beneficio en la transmisión patrimonial y en el control del poder local de un determinado grupo privilegiado. Ahora, de estos 216 matrimonios seleccionados como muestra de población, 26 establecieron alianzas matrimoniales entre los Gamboa con los Ricalde, reforzando la estrategia endogámica con la combinación de apellidos: 17 matrimonios Gamboa-Gamboa, los cuales representaron un 12.03%; 6 familias presentaron la combinación Ricalde-Gamboa (6 varones Ricalde que se casaron respectivamente con 6 mujeres Gamboa, apenas representando el 2.78%); 2 matrimonios fueron representados con apellidos Gamboa-Ricalde (0.92%) y solamente una familia presentó la combinación Ricalde-Ricalde que equivalía al 0.46% de la muestra. En total, estas 4 combinaciones equivalieron al 16.19% del total de la muestra.

Como se puede apreciar en la tabla (2.4) sólo hubo 3 varones Gamboa que se casaron con mujeres indígenas de un subtotal de 78 casamientos, entre los que figuraron Juan Gamboa Villamil, quien se casó dos veces (primero con Josefa May el 29 de abril de 1901 y al morir ésta con Andrea Pat el 12 de mayo de 1907), y por otro lado Pedro Gamboa Matú que se casó con Daría Canché el 21 de diciembre de 1901. De lo anterior, podemos inferir la fuerte presión parental que existía sobre los varones Gamboa para contraer nupcias con mujeres de la misma rama familiar Gamboa (endogamia). Lo cual se explica con los 26 matrimonios Gamboa Gamboa que se casaron entre el mismo grupo en menos de 60 años. Por otro lado, sólo fueron 3 mujeres de un subtotal de 57 que se casaron con varones de origen indígena. Cabe resaltar que una de ellas, Martina Gamboa Canché, provenía de un matrimonio de apellido español-indígena y se casó con Faustino Bé el 7 de agosto

de 1925, de calidad maya. Y la otra, Rosa Gamboa Gamboa, se casó con Juan Rolando Pérez Yuit (nótese nuevamente el apellido europeo y el otro autóctono) el 8 de junio de 1940. Con la tabla 2.4. que se despliega a continuación se pudo inferir primeramente que en la transición del siglo XIX al siglo XX existió un mayor interés por parte de las familias Moguel, Ricalde, Canto, Lugo, Pérez, Sosa, Barrera y Ceballos (a través de sus descendientes varones) por tomar por esposas a mujeres de la familia Gamboa, reforzando nuevamente la estrategia endogámica del grupo. Respecto a los varones Gamboa en edad casamentera se pudo descubrir que éstos manifestaron un mayor interés en establecer alianzas matrimoniales con las familias Moguel, Barrera, Lugo, Angulo, Espadas, Ojeda, Medrano, Montalvo, Ricalde y Sarabia, tal como veremos a continuación:

Tabla 2.4. Descendientes con apellido Gamboa que se enlazaron con familias de Hoctún			
Mujeres		Hombres	
Apellidos	Subtotal	Apellidos	Subtotal
Barrera Gamboa	2*	Gamboa Alonzo	1
Bé Gamboa	1	Gamboa Ancona	1
Can Gamboa	1	Gamboa Angulo	3
Canto Gamboa	4**	Gamboa Arjona	1
Ceballos Gamboa	2	Gamboa Barrera	5
Correa Gamboa	1	Gamboa Campos	1
Durán Gamboa	1	Gamboa Canché	1
Gamboa Gamboa	26	Gamboa Canto	2
Gómez Gamboa	1	Gamboa Casanova	1
Gual Gamboa	1	Gamboa Cervera	1
Herrera Gamboa	1	Gamboa Correa	1
Lugo Gamboa	3	Gamboa Escalante	1
Manzanero Gamboa	1	Gamboa Escamilla	1
Martín Gamboa	1	Gamboa Espadas	2
Moguel Gamboa	6	Gamboa Evia	2
Montalvo Gamboa	1	Gamboa Gamboa	26
Muñoz Gamboa	1	Gamboa Gil	1
Ojeda Gamboa	1***	Gamboa Herrera	1
Otero Gamboa	1	Gamboa Jiménez	1
Pérez Gamboa	3	Gamboa Leal	1
Ramírez Gamboa	1	Gamboa Lugo	4
Ricalde Gamboa	6	Gamboa Martín	1
Sánchez Gamboa	1	Gamboa Martínez	1
Sarabia Gamboa	1	Gamboa May	1
Sosa Gamboa	2	Gamboa Medrano	2
Vázquez Gamboa	1	Gamboa Moguel	7
Victoria Gamboa	1	Gamboa Montalvo	2

<p>*Nota 1: En las dos familias Barrera Gamboa, fue el mismo hombre Nicasio Barrera que contrajo nupcias dos veces con mujeres Gamboa.</p> <p>**Nota 2: Rafael Canto, se casó 3 veces (con dos hermanas y con la tía paterna de éstas).</p> <p>***Nota 3: La familia Ojeda Gamboa resulta especial porque se trata del enlace de Marcial Ojeda (juez del registro civil) con Esther Gamboa Pinelo.</p>	Gamboa O'horán	1
	Gamboa Ojeda	3
	Gamboa Ontiveros	1
	Gamboa Pat	1
	Gamboa Pérez	1
	Gamboa Ramírez	1
	Gamboa Ricalde	2
	Gamboa Sansores	1
	Gamboa Sarabia	2
	Gamboa Sosa	1
	Gamboa Valencia	1
	Gamboa Victoria	1
	Gamboa Zárate	1

Fuente: Matrimonios, Registro Civil, 1878-1942, Hoctún

Esta información anterior, refuerza el comportamiento planteado en la introducción de esta tesis, respecto a que los Ricalde-Gamboa, conformaban un sistema bilateral. La preeminencia se hacía notar en la línea patrilínea (mediante el poder que tenía el patronímico Ricalde) y mediante la línea materna (Gamboa), los descendientes del grupo heredaban el poder económico (que incluían los bienes materiales y posesiones). Este grupo familiar, extendía su parentesco de forma colateral hasta el segundo grado con fines matrimoniales, aunque se reconocían como allegados hasta en el cuarto grado, ya sea por consanguinidad o bien por afinidad. Lo anterior se reflejó claramente al momento de construir el árbol genealógico, el cual, a menudo sugirió que una misma pareja de novios fueran parientes en más de una sola ocasión, ya sea por el parentesco consanguíneo, afín o espiritual.

Respecto a los oficiales del registro civil que estaban emparentados entre sí, esta investigación permitió conocer que de forma endogámica, los siguientes personajes se desarrollaron de forma simultánea en los ámbitos del parentesco pero también en lo económico y político. Desde 1897 hasta el 10 de enero de 1912, el oficial del registro civil fue Don **Diego Severiano Ricalde Gamboa**. Esto se corroboró con la última acta de matrimonio que él mismo verificó y firmó entre **Gerardo Gamboa** y Felipa Escamilla. De hecho, fue en este mismo año en que él falleció. Además, en la siguiente acta matrimonial, se menciona que, **Victoriano Gamboa** como juez de paz primero del municipio, fue llamado por la ley para

registrar y constatar la celebración de los posteriores matrimonios en tanto que se encontraba a un nuevo suplente.¹⁹⁵ Más aún, es conveniente destacar que, para el año de la muerte de Diego S. Ricalde, el Jefe Político del Partido de Izamal era el ciudadano José Francisco Rejón.

Posteriormente, para el 18 de enero de 1912, resultó que el nuevo oficial del registro civil fue Don **Arturo Gamboa Ricalde**, pues, en un acta del año de 1914, se menciona que él era el oficial provisional del Registro Civil¹⁹⁶ hasta 1916. Lo anterior, se corrobora con el acta número 82 con fecha de 23 septiembre de 1916 que fue la última verificada y firmada por él.¹⁹⁷ En el acta número 83, **Jacinto Gamboa** figura como juez interino del registro civil.¹⁹⁸ No obstante, el último matrimonio que éste verificó como juez interino fue fechado el 1 de febrero de 1918.¹⁹⁹ Consecutivamente, en el acta con fecha del 9 de febrero de 1918, se menciona a Manuel Correa Arjona como el nuevo juez del registro civil.²⁰⁰ Y desde 1918 a 1926, **Nemesio Gamboa** fungió como oficial del registro civil interino, ya que, al parecer, la última acta que fue verificada y firmada por éste fue fechada el 8 de marzo de 1926.²⁰¹ Las posteriores celebraciones de matrimonio fueron hechas por Marcial Ojeda, como el nuevo oficial del registro civil. Y ya para el 31 de diciembre del año de 1926, Marcial Ojeda Barrera, oficial del registro civil de este pueblo y su jurisdicción certificó que con el acta número 39 con folio 41, fue “cerrado el libro de matrimonios, quedando en blanco 29 fojas inutilizadas con líneas transversales conforme el artículo 47 del Código Civil”.²⁰² Todos los mencionados oficiales del registro civil, conformaron un fuerte grupo de parientes unidos por los lazos del parentesco, así como las redes económicas y políticas que tejieron entre sí.

¹⁹⁵ Según consta el acta de matrimonio entre Gerardo Gamboa y Felipa Escamilla, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1897-1912, f.523.

¹⁹⁶ Según consta el acta de matrimonio entre Gricelia Gamboa y Santiago Gamboa, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926, f. 63.

¹⁹⁷ Matrimonio de Ramón Chi y Margarita Hú, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926, Img.146.

¹⁹⁸ Matrimonio de Juan Can (viudo y de 40 años) con Timotea Uc (soltera de 22 años), Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926, Img.147.

¹⁹⁹ Matrimonio de Santiago May con María del Carmen May, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926, Img. 200.

²⁰⁰ Matrimonio de Donato Sarabia con Matilde Martín, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926, Img. 200.

²⁰¹ Acta de matrimonio de Alfredo Barrera Díaz con la 'niña' (así se menciona en el acta original) Ana María Ojeda Ramírez, soltera, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926, f. 429.

²⁰² Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926.

C) Hijos naturales y madres solteras

La tabla 2.5, indica que del total de los 216 matrimonios celebrados en Hochtún de 1878 a 1942 de forma civil, 21 resultaron ser de hijos naturales por parte de madres solteras. De estos 21 matrimonios, 8 fueron de mujeres y 12 de varones, ya que Vidal Ricalde contrajo nupcias dos veces al fallecer su primera esposa Nasaria Gamboa y posteriormente con Asteria Toledo. Lo anterior, respalda nuevamente la hipótesis planteada respecto a la importancia del patronímico Ricalde y el peso económico con el que contaban las mujeres de apellido Gamboa, pues como se pudo ver en la información matrimonial, no importaba si la madre del novio o de la novia era 'soltera', sino que importaba realmente el peso decisivo en la elección del cónyuge de parte de su hijo natural al momento de establecer enlaces matrimoniales con familias del mismo origen español del pueblo.



Ilustración 2.8 Celso Ricalde y su esposa Dolores Gamboa Ricalde. Cortesía: Pilar y Neida Mendoza Poveda (nietas de los personajes).

Resultan destacados los matrimonios respectivos de Celso Augusto, Manuel y Olegario Ricalde (ambos, eran hermanos e hijos naturales de Manuela Ricalde Gamboa con Eligio Escalante, cura de Hochtún),²⁰³ así como los correspondientes matrimonios de las 3 hijas naturales del ya referido cura con la hermana de Manuela, o sea, Thomasa Ricalde Gamboa (vea Árbol genealógico No.12, Anexos). Sin embargo, la contrayente más sobresaliente de las 3 fue: Ana María Ricalde, pues casó con Santiago Villajuana Escalante (Ilust.2.9), quien llegó a convertirse en oficial

²⁰³ La información de estos tres varones hijos naturales de Manuela Ricalde y el cura de Hochtún, y la información de las tres hijas naturales del mismo cura con la hermana de Manuela, a saber, Tomasa Ricalde Gamboa, fue tomada de la etnografía realizada a los descendientes de estas tres ramas familiares y que por razones de discreción prefirieron no revelar sus nombres personales. No obstante, todos estos informantes tenían muy en cuenta su origen familiar del mencionado Eligio Escalante.

y juez del registro civil de Hoctún, y como se verá en el capítulo 3, miembro de la red parental del poder económico y político de la élite local.

Tabla 2.5. Hijos Naturales que se casaron dentro del grupo			
MUJERES		HOMBRES	
Nombre (s)	Apellido (s)	Nombre (s)	Apellido (s)
Ana María	Ricalde	Celso Augusto	Ricalde
María Encarnación	Ricalde	Desiderio	Gamboa
María Mercedes	Ricalde	Felipe de Jesús	Ricalde
Augusta Gabina	Gamboa	Gonzalo	Ricalde
Casilda	Gamboa	José León	Gamboa
Juana Crisóstoma	Gamboa	José Vidal	Ricalde
María Rita Barbara	Gamboa	Manuel	Ricalde
Vicenta	Gamboa	Nemesio	Gamboa
		Olegario	Ricalde
		Perfecto	Gamboa
		Tránsito	Ricalde
		Venancio	Gamboa

Fuente: Matrimonios, Registro Civil, 1878.1942, Hoctún

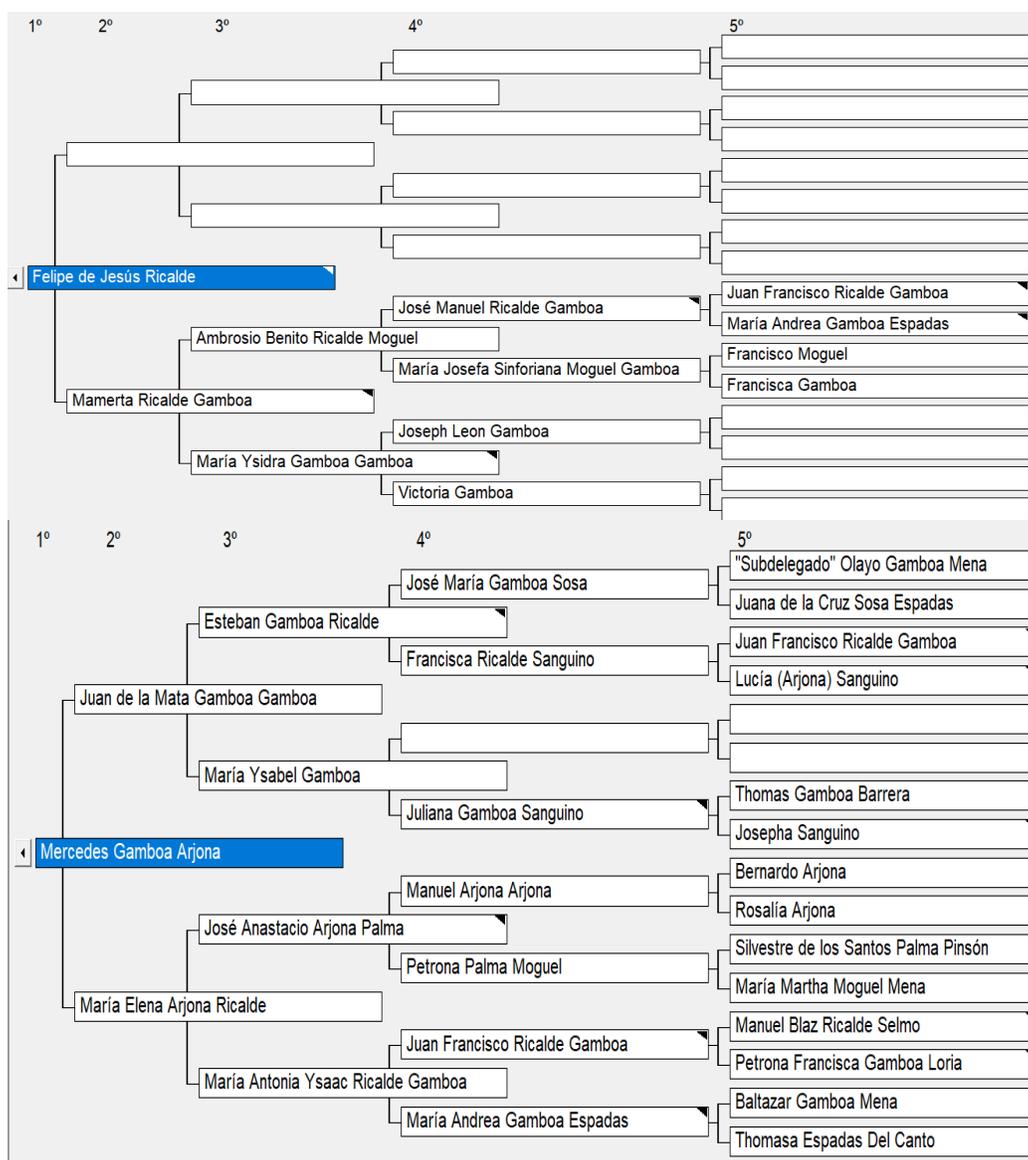


Ilustración 2.9 Cripta de Santiago Villajuana Escalante en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de Mérida, Yucatán, México

Por otra parte, de estos hijos naturales, Felipe de Jesús (vea Cuadro Genealógico 2.3) y Tránsito Ricalde también resultaron importantes para este estudio, pues aparte de ser hermanos, eran hijos naturales de Mamerta Ricalde Gamboa, hermana que fue del matemático Mauro Graciano Ricalde Gamboa, el cual, será abordado en breve más adelante. Cabe resaltar que Felipe Ricalde se casó con su prima en 5° grado por filiación matrilineal, ya que éste era tataranieta de Juan Francisco Ricalde Gamboa y de Andrea Gamboa Espadas, mientras que su esposa Mercedes Gamboa Arjona era bisnieta por vía materna de los ya mencionados Juan Francisco Ricalde y Andrea Gamboa.

Para tener una idea, se exponen a continuación visualmente los árboles familiares. Además, también conviene destacar que Mercedes Gamboa Arjona (Cuadro Genealógico 2.3) fue la quinta hija del hacendado Juan de la Mata Gamboa Gamboa, quien fue a su vez bisnieto del subdelegado Olayo Gamboa Mena y Elena

Arjona Ricalde, por lo que esto nos hace suponer que Felipe de Jesús Ricalde debió recibir una muy buena dote por haberse casado con la novia, pues para esas fechas su suegro, Juan Gamboa Gamboa, gozaba de la herencia que había recibido de sus padres de las porciones de tierra de la hacienda Dziuché y los productos que el trabajo de ésta les ofrecía.



Cuadro Genealógico 2.3 Matrimonio de Felipe Ricalde y Mercedes Gamboa Arjona, 23 sep.1895

D) Levirato

Aquí en este punto, es importante mencionar que otra de las estrategias del parentesco que emplearon los miembros del referido grupo fue la práctica del levirato. Pues un varón, al morir su primera esposa, éste podía casarse de nuevo con una prima hermana, prima segunda o hasta en quinto grado, o inclusive con alguna tía (paterna o materna) de su fallecida esposa. Los casos de Nicasio Barrera y Rafael Canto de la tabla 2.4 (vea subapartado anterior, Endogamia), resultaron particulares, pues al enviudar en una o más de dos veces, optaron por casarse de nuevo con mujeres Gamboa, reforzando la hipótesis que fue mediante las mujeres Gamboa en donde se transmitió el poder adquisitivo.

La siguiente tabla 2.6, reportó información de algunos personajes de apellido Gamboa o Ricalde (o ambos) de la misma muestra total de 216 matrimonios de Hochtún dentro del período de 1878 a 1942, con el distintivo principal que contrajeron nupcias en diferentes ocasiones. Figuran como casos especiales el matrimonio de Victoriano Gamboa Sosa con Paula Gamboa Santana en 1882, pues al morir ésta (en fecha desconocida), Victoriano, a sus 49 años, se volvió a casar con la sobrina de su recién fallecida esposa por el lado materno, es decir, con la joven soltera Candelaria Gamboa Gamboa, de 19 años. Esta última, fue hija legítima de Bibiano Gamboa Ancona y Candelaria Gamboa Santana.²⁰⁴ Además también figura como caso particular para ser mencionado el individuo José Dolores Gamboa Montalvo (tataranieta del referido subdelegado Olayo Gamboa Mena y Juana de la Cruz Sosa Espadas, por haberse casado durante 3 veces en un período de 24 años. En 1912 con Florencia Leal Ojeda, en 1917 con Manuela Medrano Casanova y en 1936 con Joaquina Sarabia Gamboa.²⁰⁵

²⁰⁴ Matrimonio de Victoriano Gamboa con Paula Gamboa, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1896-1912; Matrimonio de Victoriano Gamboa con Candelaria Gamboa, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1896-1912

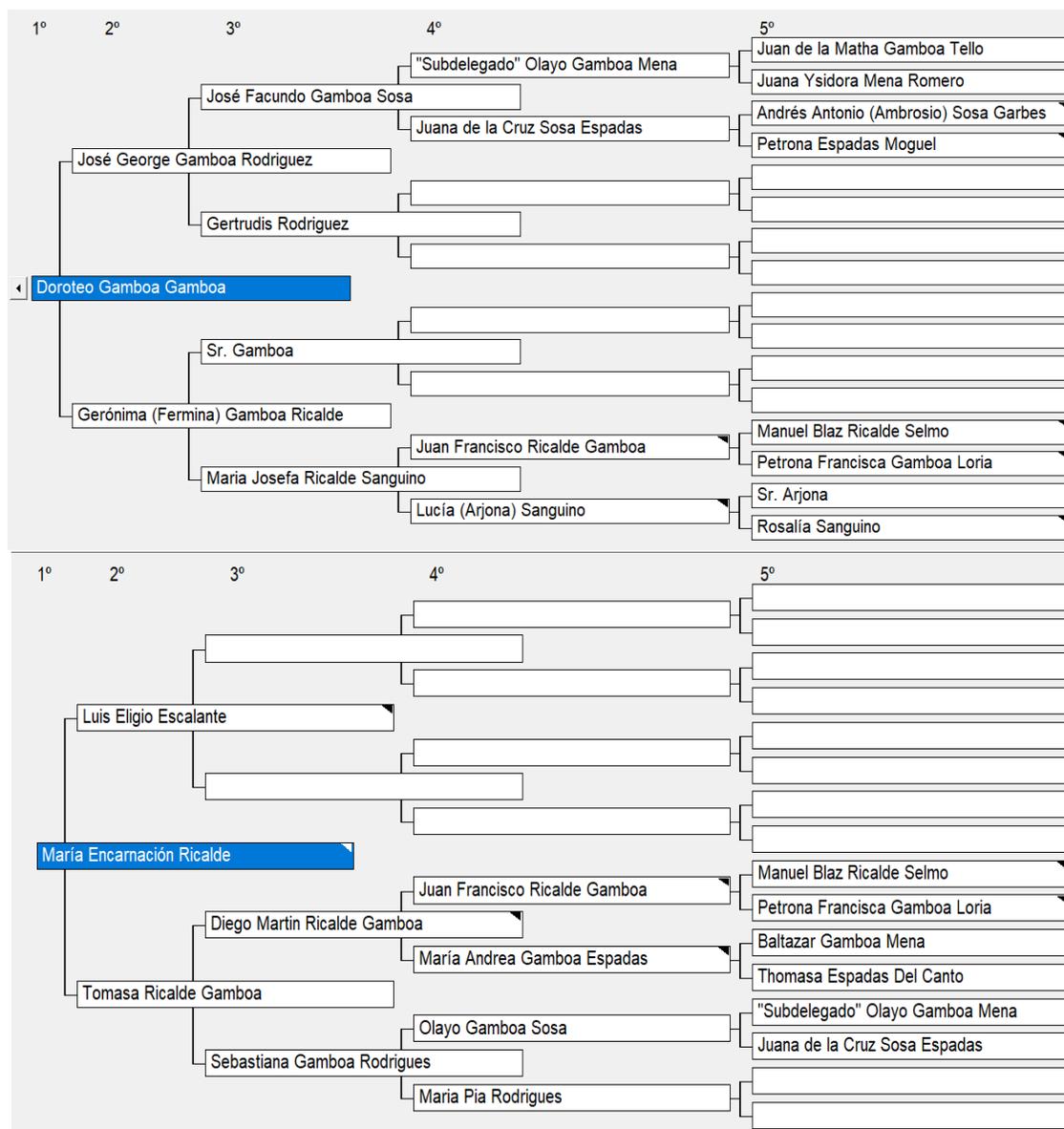
²⁰⁵ Matrimonio de José Dolores Gamboa con Florencia Leal, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1896-1912; Matrimonio de José Dolores Gamboa con Manuela Medrano, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1926; Matrimonio de José Dolores Gamboa con Joaquina Sarabia Gamboa, Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1913-1942.

Tabla 2.6. Individuos que contrajeron nupcias varias veces		
Novio	Novia	Fecha de Matrimonio
Gamboa Ramírez, Bartolomé	Correa Gamboa, Aurelia	11 noviembre 1907
	Sansores, María Victoria	1 marzo 1933
Gamboa Ahumada, Cecilio	Ojeda, Nazaria	8 abril 1891
	Zárate González, Dolores	27 noviembre 1909
Gamboa Gamboa, Doroteo	Ricalde, María Encarnación	11 febrero 1878
	Espadas, Guadalupe	4 agosto 1888
Gamboa Gamboa, Esteban	O'horán, Esperanza	25 enero 1902
	Evia Canto, Ygnacia Felina	11 mayo 1907
Gamboa Villamil, Gerardo	Martín, Crescencia	2 febrero 1899
	Escamilla, Felipa	10 febrero 1912
Gamboa Montalvo, José Dolores	Leal Ojeda, Florencia	8 septiembre 1912
	Medrano Casanova, Manuela	29 septiembre 1917
	Sarabia Gamboa, Joaquina	17 octubre de 1936
Ricalde, José Vidal	Gamboa Ojeda, Nasaria	3 septiembre 1911
	Toledo, María Asteria	10 enero 1915
Gamboa Villamil, Juan	May, Josefa	29 abril 1901
	Pat, María Andrea	12 mayo 1907
Ricalde Gamboa, Leandra	Durán, Eulalio	4 abril 1896
	Victoria, Porfirio	11 octubre 1909
Gamboa Loría, Lorenzo	Gamboa, María Nicolasa	27 enero 1886
	Valencia, Hortencia	12 agosto 1896
Ricalde Gamboa, Manuela Onesífora	Gamboa Moguel, Aristides	14 marzo 1914
	Lara S., Manuel	8 mayo 1919
Gamboa Ricalde, Tomás Sebastián	Barrera, Serafina	31 agosto 1890
	Angulo Moguel, Amelia	8 febrero 1901
Gamboa Sosa, Victoriano	Gamboa Santana, Paula	7 febrero 1882
	Gamboa Gamboa, Candelaria	29 agosto 1910

Fuente: Censo 1930, Hochtún, FamilySearch

El matrimonio de Doroteo Gamboa Gamboa con María Encarnación Ricalde resultó particular, pues el primero era bisnieto por vía materna de Don Juan Francisco Ricalde Gamboa con su segunda esposa Doña Lucía Sanguino, mientras que Encarnación, descendía del mismo bisabuelo Juan Francisco Ricalde, pero con su tercera esposa Doña María Andrea Gamboa Espadas. Es decir que, la abuela materna de Doroteo, Josefa Ricalde Sanguino, era medio hermana de Diego Martín Ricalde Gamboa (abuelo materno de Encarnación) (vea Árbol genealógico No.11 y No.12, Anexos). Además, la abuela materna de Encarnación (Sebastiana Gamboa Rodríguez) era nieta de Olayo Gamboa Mena (subdelegado del partido de Sotuta, que incluía Hochtún) y de Juana de la Cruz Sosa Espadas, mientras que Doroteo era bisnieto directamente por línea paterna del mismo subdelegado, a saber, Don Olayo Gamboa. Dicho de otro modo, Doroteo y Encarnación fueron parientes cuatro veces: dos por medio de la filiación de los Gamboa, una mediante la filiación de los Ricalde y el otro por afinidad por medio de su enlace matrimonial celebrado el 11 de febrero

de 1878 (Cuadro Genealógico 2.4).²⁰⁶ La información que ofrece la tabla 2.6 de los individuos que se casaron de dos a tres veces en un período de no más de tres décadas no debe sorprendernos si recordamos que en la transición del siglo XIX al XX, surgieron muchos brotes de cólera, tuberculosis, fiebres y disenterías de todo tipo causadas por bacterias y parásitos, los cuales, muy seguramente causaron grandes bajas en la población de Hochtún.²⁰⁷



Cuadro Genealógico 2.4 Matrimonio de Doroteo Gamboa Gamboa y Encarnación Ricalde, 11 feb.1878

²⁰⁶ Registro Civil, Matrimonios Hochtún, 1878-1896, Img,10. Se menciona que Doroteo Gamboa era labrador de Hochtún.

²⁰⁷ Para una mayor idea de las bajas demográficas causadas por las enfermedades decimonónicas consulte: Peniche Moreno, Paola, *El cólera morbus*; Peniche Moreno, Paola, Ámbitos del parentesco.

2.1.4 Análisis de la información demográfica de los Ricalde-Gamboa del pueblo de Hoctún contrastada con la parte indígena de las haciendas Chich, Cholul y Dziuché. Censo de 1930

Haciendo de lado el análisis de los matrimonios civiles, ahora tornaremos la atención a la información demográfica que nos ofreció el Censo de 1930 en los terrenos particulares de Hoctún. Con la información recabada, fueron analizadas un total de 31 familias que estaban conformadas por un total de 216 individuos y que descendían de los Ricalde-Gamboa que radicaban específicamente en el pueblo de Hoctún. La información extraída, nos permitió conocer que la edad promedio de los varones cabeza de familia fue de 39.65 años, mientras que la media para las mujeres cabeza de familia fue de 34.13 años. En cuanto a la edad promedio de hijos e hijas en total fue de 11.67 años, en tanto que la media de los hijos varones fue de 12.25 años y la de las hijas fue de 10.81 años. Respecto al intervalo intergenésico se puede mencionar que la edad promedio de cada cuando tenían hijos fue de 3.64 años. Además, en cuanto a los tipos de familias existentes entre el grupo social Ricalde-Gamboa de Hoctún se pudo encontrar que del mismo total de 31 familias, 38.71% (12 familias) eran extensas, 54.84% (17 familias) eran nucleares y 6.45% (2 familias) eran múltiples.²⁰⁸ Más aún, de estos 216 individuos, 8 personas vivían en unión libre, 51 estaban casadas ante el registro civil y 41 personas por la iglesia, 11 varones eran solteros y 11 mujeres eran solteras, 9 eran viudos y no había ninguna persona divorciada. El porcentaje alto de familias extensas (54.18%) viviendo en el centro de Hoctún (vea Anexos, Propiedades de Hoctún) da de mucho de que hablar respecto a la solidaridad y la fuerza del parentesco del grupo social estudiado.

De esta misma cantidad total de individuos, solamente 12 personas hablaban exclusivamente maya, 15 hablaban exclusivamente español y 89 hablaban los dos idiomas. Además, 75 personas sabían leer y escribir y solamente 4 personas sabían leer más no escribir. En cuanto a los Ricalde-Gamboa que tenían propiedades en el

²⁰⁸ Para entender mejor las definiciones de familias nucleares, extensas y múltiples consulte Peniche, Paola, *Ámbitos del parentesco*. Las familias nucleares se conforman normalmente por un padre, una madre y los hijos nacidos de esta pareja. Las familias extensas se conforman por un padre, una madre, los hijos de éstos, más uno o varios parientes cercanos de la pareja (un tío, un sobrino, un primo, o bien un padre de cualquiera de los dos cónyuges) residiendo en el mismo grupo doméstico. Las familias múltiples se conforman por la estructura de una familia nuclear y se le agrega otra familia nuclear de uno de los hermanos o hermanas de cualquiera de los dos cónyuges.

campo y al mismo tiempo en la ciudad sólo se encontraron 16 personas. Y 18 personas, eran propietarios de la casa donde residían en Hochtún en momentos del Censo de 1930. De este total de 216 individuos, no se encontró ninguno que fuera jornalero o ama de casa. Sin embargo, la mayoría de los oficios de los miembros de los Ricalde-Gamboa estaban relacionados al comercio (Tabla 2.7). La siguiente tabla también refuerza la hipótesis de la solidez que tenía este grupo en cuestiones de comercio, pero también de la educación. Pues como se puede apreciar, mientras los adultos se dedicaban a sus negocios en Hochtún, los miembros jóvenes se preparaban académicamente. Además, hubo 14 individuos que simplemente fueron catalogados como comerciantes. En lo personal, me aventuro a decir que éstos se dedicaron al comercio de las telas, la venta de gasolina y al abastecimiento de carne (pues recordemos que descendían de ganaderos) no sólo en Hochtún sino también a la ciudad de Mérida, entre otros oficios que el censo no menciona.

Tabla 2.7 Oficios y comerciantes de Hochtún	#
Abastecedor	4
Carpintero	1
Colegial	4
Comerciante*	14
Cantinero	1
Costurera	1
Criado o criada	2
Empleado particular	2
Escolar	4
Estudiante	3
Express	1
Planchador	1
Profesor	5

*Nota: un comerciante se especializaba en la venta de granos.

Fuente: Censo 1930, Hochtún, FamilySearch

Por otro lado, consideré contrastar los datos estadísticos de las familias Ricalde-Gamboa que se encontraban residiendo en el pueblo de Hochtún, con los datos que me ofreció el mismo Censo de 1930 respecto a la población indígena y los peones acasillados que se encontraban residiendo en las haciendas de Chich, Cholul y Dzuiché. Escogí estas tres haciendas, porque los datos del Censo fueron los más completos, claros y ricos en información histórica y demográfica. A diferencia de las otras comisarías de Hochtún (San Antonio Tuc, San José Oriente y Poniente, Walix, entre otras) las cuales resultaron en algunas ocasiones ilegibles, incompletas o con información confusa. Los datos recabados permitieron conocer que la edad promedio de varones cabezas de

familia fue de 37.10 años, mientras que la de las mujeres cabezas de familia fue de 31.62 años. En cuanto a la edad promedio de hijos e hijas en total fue de 8.29 años, la edad promedio de hijos varones fue de 9.26 años y la de las hijas fue de 7.20 años. En promedio, el intervalo intergenésico fue de 3.86 años. En cuanto a la estructura familiar, se pudieron encontrar que de un total de 84 familias, 22 de ellas (26.19%) fueron de tipo extensas, 58 familias (69.05%) fueron nucleares y 4 familias (4.76%) fueron binucleares. Estas últimas indicaron que habían dos hermanos varones o dos hermanas mujeres que residían en el mismo grupo doméstico con sus respectivas familias nucleares. De este mismo total de 84 familias, 98 individuos (entre hombres y mujeres) hablaban exclusivamente maya, 22 hablaban exclusivamente español y 161 dominaban los dos idiomas (Tablas 2.8, 2.9, 2.10 y 2.11).

Maya hablantes		Hispano hablantes	Dominan los dos idiomas
Chich***	28	0	1
Cholul**	31	1	13
Dzuiché*	39	21	147

*Hay un sordomudo registrado en Dzuiché que no se contabilizó por obvias razones.

**Un varón era de Guanajuato y además maya parlante

*** Un varón era de México y además maya parlante

Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch

Del total de individuos que hablaban exclusivamente maya en estas 3 haciendas, 46 eran hombres y 52 eran mujeres:

	Hombres	Mujeres
Chich	12	16
Cholul	15	16
Dzuiché*	19	20

*Un individuo resultó ser sordomudo. Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch

De los individuos que hablaban exclusivamente español en estas 3 haciendas, 11 eran hombres y 11 eran mujeres:

	Hombres	Mujeres
Chich	0	0
Cholul	0	1
Dzuiché	11	10

Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch

De los individuos que dominaban los dos idiomas en estas 3 haciendas, 92 eran varones y 71 eran mujeres. La predominancia de hombres hablando los dos idiomas en comparación con las mujeres se explica porque éstos necesitaban conocer ambos idiomas para recibir las órdenes de un patrón de cualquier hacienda:

	Hombres	Mujeres
Chich	1	0
Cholul	8	5
Dzuiché	83	64

Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch

Respecto a los oficios, se pudo conocer que de las 3 haciendas en conjunto, 102 eran jornaleros y 102 eran amas de casa. Este mismo número, capta en seguida nuestra atención, pues los datos presentados son muy cercanos y concuerda con los datos aproximados de las familias nucleares (por cada hombre hay una mujer en el grupo doméstico, ya sea que estén casados o en unión libre). También se encontraron 3 mayordomos o también conocidos como mayocoles, 1 en Cholul y 2 en Dziuché.

	Jornaleros	Edad Promedio	Amas de casa	Edad Promedio	Mayordomos	Edad Promedio
Chich	11	33.90	11	37.18		
Cholul	21	28.14	19	28.14	1	43
Dzuiché	70	31.14	72	28	2	37.5

Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch

Además, también se encontraron otros individuos con diferentes tipos de oficios restringidos sólo para la hacienda Dziuché. De esta tabla (2.13), quisiera resaltar que se encontró un individuo Gamboa registrado en el censo con oficio Gasogenista. Es interesante mencionarlo porque muchos miembros del grupo Ricalde-Gamboa que fueron entrevistados recientemente, aún siguen trabajando en la misma comercialización de la gasolina, entre los que destaca el ya fallecido Efraín Lugo Ricalde, emparentado de forma directa tanto con los Ricalde como con los Gamboa de Hoctún.

Oficio	#	Edad
Albañil	1	33
Ayudante	1	40
Carpintero	3	48.66
Colegial	18	9.38
Dependiente	2	25.5
Fogonero	1	41
Gasogenista	1	38
Mecánico	1	53
Panadero	1	41
Profesor	2	29.5
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch		

Respecto a la preparación académica, 101 personas sabían leer y escribir, y 8 personas sólo sabían leer pero no escribir. En cuanto a su estado civil, 22 personas vivían en unión libre, 113 personas estaban casadas ante el registro civil y 80 personas estaban casadas ante la iglesia, 20 hombres eran solteros y 10 mujeres eran solteras, 5 mujeres eran viudas y ninguna persona estaba divorciada. Resulta relevante destacar que del total de los 238 individuos radicando en las 3 haciendas, ninguno refirió poseer propiedades en el campo ni en la ciudad. Ahora, una vez explicadas las dinámicas del establecimiento de las alianzas matrimoniales, se procederá a ejemplificar la protección de la red parental a través del compadrazgo. Los rasgos a denotar de esta red parental, era que el simple hecho de ser descendiente al grupo Ricalde-Gamboa era suficiente para pertenecer a la red y recibir los beneficios que esta red cobijaba bajo sus sombras. Por el lado paterno se transmitía la importancia del nombre y por vía materna se recibían todos los privilegios de la herencia de los bienes materiales e inmateriales. Si de por sí, el estar casado o entroncarse con un descendiente de la familia Gamboa era un símbolo de estatus y alto compromiso social, el llegar a ser padrino de un niño, ya sea de ascendencia indígena, española o de otra calidad, representaba de igual forma, un alto símbolo de estatus y de despliegue del poder. Veamos cómo fungió el padrinazgo en Hoctún.

2.1.5 El compadrazgo en los parientes de Hochtún

Dejando de lado momentáneamente a los matrimonios de Hochtún, ahora abordaré los registros parroquiales de los bautismos de Hochtún en un período comprendido que fue desde febrero de 1879 hasta enero de 1902 para poder extraer información de los padrinos y las madrinas del poblado. Antes que nada, conviene destacar algunas ideas que Bulamah nos ofrece en su trabajo sobre la circulación de los nombres y los circuitos de dones, pues no sólo relacionó estas dos variables con el compadrazgo, sino que entendió también a este último como "la posibilidad para la circulación de infantes, es decir, con los jóvenes mudándose a la casa de los padrinos, pudiendo ésta localizarse en un centro urbano". Una vez recibido el infante recién apadrinado en la casa de los padrinos, el niño podía verse en una situación en la que debía de retribuir a aquel que le recibió a través de pequeños servicios domésticos, y, dependiendo de la

condición de trabajo, la familia apadrinadora podía incluso acabarse quedando con él.²⁰⁹

Como veremos más adelante, éste fue el caso de el Dr. Arcadio Poveda Ricalde, que al haberse quedado huérfano de padre y madre, sus tíos Rubén Ricalde y Mercedes Noriega lo acogieron en su hogar en la Ciudad de México durante la década de 1940 (Ilust.2.10).



Ilustración 2.10 Familia Ricalde Lerma, descendiente del Dr. Rubén Ricalde Gamboa y Mercedes Noriega. Cortesía: Roberto Ricalde Lerma

Por otro lado, en cuanto a la mencionada circulación de dones, es preciso mencionar la solemnidad con la cual, un padrino o una madrina era seriamente advertido por el sacerdote en el ritual católico respecto al fuerte compromiso que se contraía para con el niño recién bautizado. El padrino y/o la madrina, debía

²⁰⁹ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 24.

encargarse materialmente de los gastos de la celebración del bautizo y si en algún momento, la criatura llegara a quedar huérfana, éstos podían fungir como padres o tutores de esta, no sólo haciéndose cargo de ella sino también contraía la responsabilidad de la educación moral y académica del niño. Por esta misma razón, el cura de la parroquia de Hochtún solía dirigirse y recitar al padrino: “a quien advertí solemnemente el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajo con el ahijado y sus padres”. Tras lo cual, para poder sellarse completamente el ritual cristiano del bautizo, se solía evocar a un santo, el cual, fungiría como protector y mentor espiritual del niño e intercedería como abogado ante la divinidad por los posibles pecados del infante.

Del período de 1879 a 1902, se contabilizaron un total de 251 registros parroquiales procedentes de los bautismos de Hochtún, de los cuales se extrajo la siguiente distribución de niños recién nacidos tanto con apellidos mayas como con apelativos de origen europeo y una minoría de los que presentaron una combinación de ambos:

Tipo de apellido	Número de registros	Proporción
Origen Maya	125	50%
Origen Español	103	41%
Apellidos Mixtos	23	9%

N=251. Fuente: Censo 1930, Hochtún, FamilySearch

De este total de 251 registros se presentaron un 18% de hijos naturales y un 82% de hijos legítimos los cuales tuvieron la siguiente proporción:

Total, de hijos naturales		
45		
Mayas	26	58%
Españoles	19	42%
Total, de hijos legítimos		
206		
Mayas	99	48%
Españoles	84	41%
Mixtos (español/maya)	23	11%

N=251. Fuente: Censo 1930, Hochtún, FamilySearch

La anterior tabla deja ver claramente que casi una quinta parte del porcentaje total de los 251 infantes conformaron el grupo de los hijos naturales. Además, el porcentaje de 58% de niños mayas ante el 42% de párvulos españoles nos deja

mucho que pensar sobre la concepción de los niños, pues los valores son casi similares y no marcan una gran diferencia porcentual. Esto quiere decir que, había niños ilegítimos tanto en las familias españolas como en las indígenas.

El comportamiento del padrinazgo se describe de la siguiente forma tal como se muestra en la tabla 2.16 donde se destaca a los alcaldes de Hochtún Don Avelino Moguel Arjona y a Leocadio Gamboa con los 8 ahijados que tuvieron cada uno ellos respectivamente en diferentes momentos:

Apellido	Número de ahijados	Proporción
Alcocer, Lorenzo de la N. (cura de Hochtún)	1	0.40%
Ancona (Ramón)	1	0.40%
Angulo (José Arcadio)	3	1.20%
Angulo, (José Asunción)	2	0.80%
Arceo (Miguel)	2	0.80%
Arjona Moguel (Avelino)	8	3.19%
Barrera (Salustero, 1; Feliciano, 1)	2	0.80%
Beltrán (Savino)	1	0.40%
Cámara (Nemesio)	1	0.40%
Campos (Juan)	1	0.40%
Can (Gregorio)	1	0.40%
Canto (Cecilio)	1	0.40%
Canul (Dimas)	1	0.40%
Castro (José de Jesús)	1	0.40%
Chan (Agapito)	1	0.40%
Coba (José Hilario, 1; José Leonardo, 1)	2	0.80%
Correa (Juan Bautista)	2	0.80%
Coyí (Susano)	1	0.40%
Cura Lorenzo Alcocer	1	0.40%
Díaz (José Dolores)	1	0.40%
Durán (Juan)	1	0.40%
Dzib (José Concepción, 1; Justo, 1)	2	0.80%
Dzul (Juan, 2; Casimiro, 1)	3	1.20%
Escamilla (Gregorio)	1	0.40%
Espadas (José C.)	1	0.40%
Evía (Domingo)	1	0.40%
Gamboa (Adolfo, 1; Bernardino, 1; Bibiano, 2; Bonifacio, 2; Braulio, 2; Doroteo, 2; Esteban, 5; Gabriel, 2; Jacinto, 1; Juan, 2; Leocadio, 8; Santiago, 1; Victoriano, 1; Ygnacio, 2)	32	12.35%
Gil (José)	3	1.20%
Gorocica (José de la Rosa)	1	0.40%
Hernández (Rafael)	1	0.40%
Huerta (Manuel)	2	0.80%
Huh (Hilario, 1; José, 1)	2	0.80%
Leal (Florencio)	1	0.40%
Lugo (Santiago, 3; Ursino, 1; Eusebio, 1)	5	1.99%
Martín (Casiano, 1; José Eduvigis, 1; Francisco, 1)	3	1.20%
May (Justo, 2; Silvestre, 1; Pablo, 1)	4	1.59%
Medina (Victoriano)	1	0.40%
Mián (Martín)	1	0.40%
Moguel (Pablo, 5; Felipe, 1; Guadalupe, 2; José Y, 1; Alvino, 1; Zacarías, 1)	11	4.38%
Moreno (José)	1	0.40%

Ojeda (Pedro)	1	0.40%
Pat (Juan Ysidro, 1; José Marto, 1; Adalberto, 1)	3	1.20%
Pérez (José Rosa, 1; José Prázedes, 1)	2	0.80%
Puc (Bernabe)	1	0.40%
Ramírez (Felipe)	1	0.40%
Ricalde (Diego S., 2; Hilario, 1; Saturnino, 1; Celso, 1; Manuel, 1; Ambrosio, 1)	7	2.79%
Rubio (Victoriano)	1	0.40%
Salazar (Juan P.)	2	0.80%
Saravia (Sipriano)	1	0.40%
Tin (José Roberto)	1	0.40%
Tun (Juan, 2; Mateo 1)	3	1.20%
Uc (Desiderio)	1	0.40%
Uitz (Inocencio)	1	0.40%
Ye (Cenobio, 1; Rafael, 1)	2	0.80%

Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch

De la tabla anterior podemos apreciar la influencia que tenían los Gamboa en el pueblo de Hoctún al abarcar no sólo el poder del cabildo sino también su impacto en la religiosidad, pues como podemos ver, este grupo de parientes fungieron como padrinos 32 veces; seguidos de los Arjona 8 veces por conducto del alcalde Avelino Arjona y su esposa (y por cierto prima hermana cruzada) María Plácida Arceo Arjona; los Moguel durante 11 veces (apareciendo 5 veces a través de Don Pablo Moguel, también miembro recurrente del cabildo de Hoctún y de Cacalchén); los Ricalde durante 7 veces (en 2 ocasiones por el profesor y director de la escuela de Hoctún Don Diego S. Ricalde); los Lugo 5 veces (representando a la familia Don Santiago Lugo al ser padrino 3 veces y es de importancia mencionar que asimismo fungió como miembro del cabildo de Hoctún y apareció repetidas ocasiones en los actos políticos del poblado). De los grupos parentales mayas, también hubo familias que desplegaron poder como los May durante 4 veces, o bien, como los Pat, los Dzul y los Tun durante 3 ocasiones respectivamente.

Por otro lado, en el caso de Hoctún, el número de niñas y niños registrados que no tuvieron padrinos varones fue del 45%, es decir 114 del total de los 251 niños. Lo cual, nos indica que el poder del parentesco espiritual se desplegaba prioritariamente a través de las mujeres madrinas y no tanto con los varones padrinos. Es lógico pensar en una familia con un niño recién nacido (de cualquier calidad que fuere), sea llevado con más confianza ante una mujer -y de preferencia con mayor poder adquisitivo- para poder apadrinado, en vez de un varón. Por otro lado, hubo 47 niños y niñas que no contaron con el registro de una madrina, ya sea

porque solamente tuvieron un padrino o bien dos padrinos varones a la vez. El comportamiento de las madrinas se describe como sigue:

Tabla 2.17. Comportamiento del madrinazgo y sus ahijados. Bautismos de Hoctún 1879-1902		
Apellido(s), Nombre(s) de la Madrina	Número de ahijados	Proporción
Aban (María Dolores)	1	0.40%
Aké (Valentina)	1	0.40%
Alonzo (María del Pilar)	2	0.80%
Alvarado (Salomé)	1	0.40%
Ancona (Paula)	1	0.40%
Angulo (Camila)	5	1.99%
Arceo (Isabel)	2	0.80%
Arjona (Elena, 6; Cecilia, 1; Andrea, 1; Clemencia, 1, Victoriana, 1; Marta, 1)	11	4.38%
Ávila (Buenaventura)	1	0.40%
Baas (María Gertrudis)	1	0.40%
Balam (Dominga)	1	0.40%
Barbachano (Barbaciana)	1	0.40%
Barrera (Luciana, 1; Bernardina, 1; María Encarnación, 1; Norberta, 1)	4	1.59%
Bolio (María del Pilar)	1	0.40%
Can (Francisca)	1	0.40%
Canto (Candelaria, 1; Luisa, 1)	2	0.80%
Cen (Dominga)	1	0.40%
Cetina (Lorenza, 1; Adeleida, 1; Rosa, 1)	3	1.20%
Cetz (Felipa)	1	0.40%
Chalé (Tomas)	1	0.40%
Chan (Encarnación, 1; Marta, 1)	2	0.80%
Chavarría (Encarnación)	1	0.40%
Chel (María Paulina)	1	0.40%
Cobá (Marina)	1	0.40%
Cocom (Francisca)	1	0.40%
Collí, (Simona, 2; Petrona, 1; Lorenza, 1, Angela, 1)	5	1.99%
Correa (Margarita)	1	0.40%
Durán (Refugio, 4; Toribia, 1)	5	1.99%
Dzul (Brígida)	1	0.40%
Ek (Petrona, 1; Eulina, 1; Patricia, 1)	3	1.20%
Escalante (Mercedes)	3	1.20%
Espadas (Francisca, 1; Guadalupe, 2; Gabina, 1)	4	1.59%
Galás (María Guadalupe)	1	0.40%
Gamboa (Candelaria, 3; Martina, 8; Martina, 1; Juana, 5; Petrona, 4; Exaltación, 5; Josefa, 1; Francisca, 1; Ana, 2; Dolores, 1; Esilda, 1; Eulalia, 1; Guadalupe, 1; Jacoba, 1; Lucrecia, 1; María Trinidad, 1; Paula, 1; Severiana, 1; Ysabel, 1; Ysidra, 1)	41	16.33%
Gil (María Susana)	1	0.40%
Hernández (Vicenta)	1	0.40%
Herrera (Mónica)	1	0.40%
Hoil (Victoriana)	1	0.40%
Homá (Salomé)	1	0.40%
Kantún (María Rosario)	1	0.40%
Lará (Manuela, 1; Loreto, 1)	2	0.80%
Lugo (Daria)	1	0.40%
Mangas (Elvira)	1	0.40%
Maas (Anastasia)	1	0.40%
May (Leandra, 1; Anastasia, 1; Tomasa, 1; Severiana, 1)	4	1.59%
Medina (Paulina, 1; Antonia, 1)	2	0.80%
Medrano (Ana)	1	0.40%
Mendoza (Clemencia)	1	0.40%
Miranda (Trinidad)	1	0.40%

Moguel (Francisca, 8; Faustina, 4; Juana, 1; Loreto, 1; Manuela, 1; Natividad, 1; Rita María, 1; Tiburcia, 1; María, 1)	19	7.57%
Moreno (María Carolina)	1	0.40%
Navarrete (Mercedes)	1	0.40%
Ojeda (Nicolaza)	1	0.40%
Patrón (María Esther)	1	0.40%
Pech (Susana, 1; Petrona, 1)	2	0.80%
Perera (Manuela)	1	0.40%
Pérez (Pastora)	1	0.40%
Pool (Perfecta)	1	0.40%
Puc (Juana María)	1	0.40%
Ramírez (Rufina, 1; Paula, 1)	2	0.80%
Ricalde (Amada, 7; Manuela 4; Luciana, 2; Olegaria, 2; María Dolores, 2; Felipa, 1)	18	7.17%
Rivero (Joaquina)	4	1.59%
Sánchez (Apolonia)	1	0.40%
Saravia (Tomasita, 2; Petrona, 2; Felicitas, 1; Clara, 1)	6	2.39%
Sosa (Guadalupe)	1	0.40%
Suárez, Secaria	1	0.40%
Suaste, Estebana	1	0.40%
Torres (Macedonia, 1; Marcelina, 1)	2	0.80%
Tun (Hermenegilda, 1; Petrona, 1)	2	0.80%
Tzab (Juliana)	1	0.40%
Valencia (Nestora, 2)	2	0.80%
Victoria (Francisca)	1	0.40%
Yuit (Teodocia)	1	0.40%

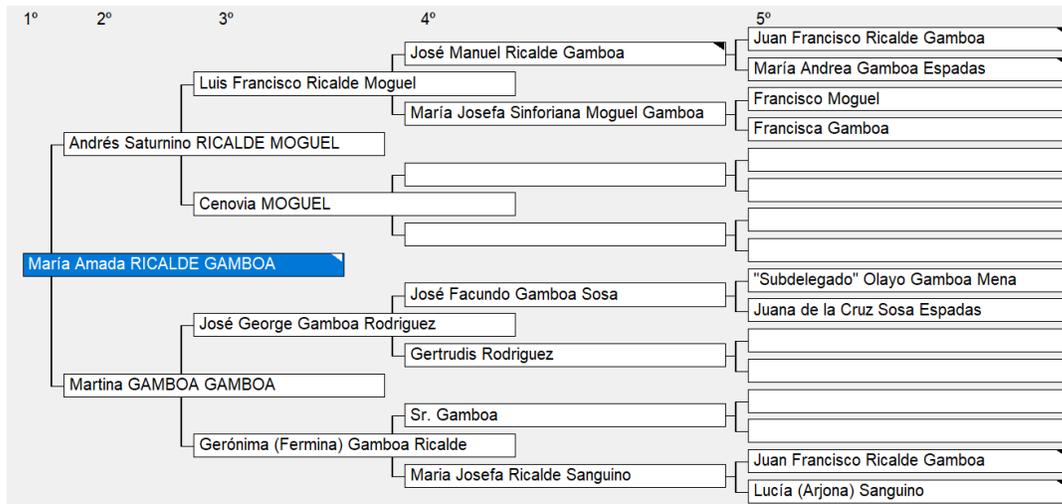
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch

Como se observó en la tabla anterior, quienes desplegaban más poder en cuestiones del madrinazgo fueron las Gamboa con sus 41 ahijados, seguidas de las mujeres Moguel con 19, las Ricalde con 18, las Arjona con 11, las Sarabia con 6, y una familia maya llamada Collí con 5 ahijados.

En el caso de las mujeres Gamboa, resulta relevante mencionar a Martina Gamboa, esposa que fue de Felipe Moguel, pues fue madrina durante 8 veces: 4 fueron niños indígenas y 4 fueron párvulos de ascendencia española. De éstos últimos 4, uno fue su propio nieto materno, hijo de su hija María Jesús Moguel Gamboa y de su yerno Daniel Arjona Arjona.²¹⁰ En el caso de las mujeres Ricalde, resulta especial hacer mención de María Amada Ricalde Gamboa (Cuadro Genealógico 2.5), quien fungió 7 veces como madrina en compañía de su esposo el alcalde Avelino Arjona Moguel (ver Árbol genealógico No.7 y No. 8, Anexos). De estos 7 infantes, 5 fueron niños mayas y 2 fueron de ascendencia española: el primer niño, José Nicómedes Gamboa Arjona fue bautizado el 12 de diciembre de

²¹⁰ Registros parroquiales, Bautismos Hoctún 1879-1902, 28 septiembre 1901, Niño: Alfonso Arjona Moguel.

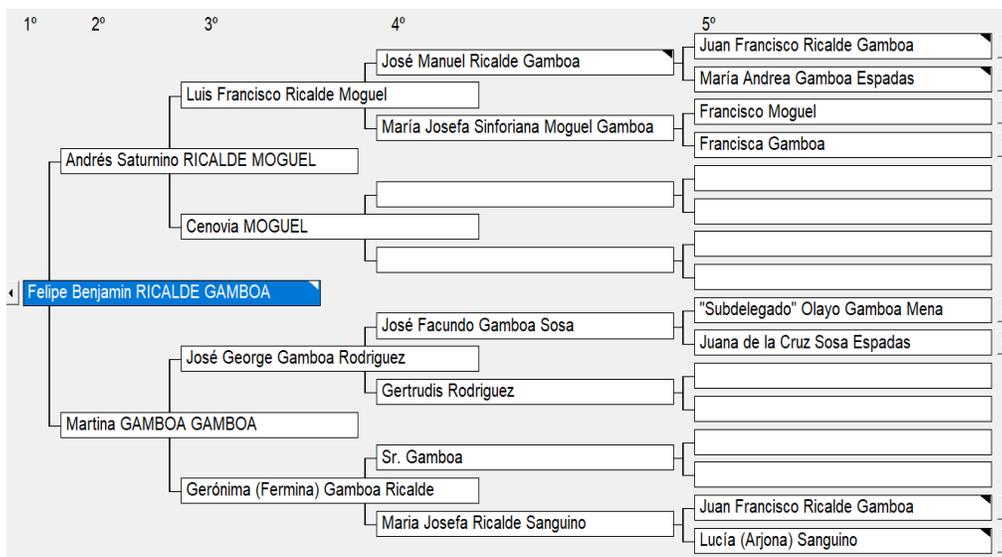
1900. El estudio genealógico mostró que el niño era hijo de Andrea Arjona Moguel (hermana del alcalde) y de Ignacio Gamboa Gamboa.



Cuadro Genealógico 2.5 Antepasados de María Amada Ricalde Gamboa, N.1866/F.1918

El segundo niño amadrinado por Amada Ricalde Gamboa y su esposo Avelino Arjona fue Felipe Benjamín Ricalde Sansores, bautizado el 31 de julio de 1901. Resultó que este niño fue sobrino directo suyo, hijo de su hermano Felipe Benjamín Ricalde Gamboa. Y tal como lo demuestra el siguiente árbol genealógico, tanto Amada como Felipe Benjamín (Cuadro Genealógico 2.6) coincidentemente eran tataranietos por el lado matrilineal del subdelegado de Hochtún Don Olayo Gamboa Mena y nietos en 6° grado por el lado patrilineal del alférez Juan Esteban Ricalde Santamaría con Rosalía Selmo. Así también, el árbol anterior también despliega que tanto Amada como Felipe Benjamín descendían por el lado paterno de Juan Francisco Ricalde Gamboa (su tatarabuelo) con su tercera esposa Andrea Gamboa Espadas y por el lado materno del mismo tatarabuelo Ricalde, pero con su segunda esposa, a saber, Lucía Sanguino.²¹¹

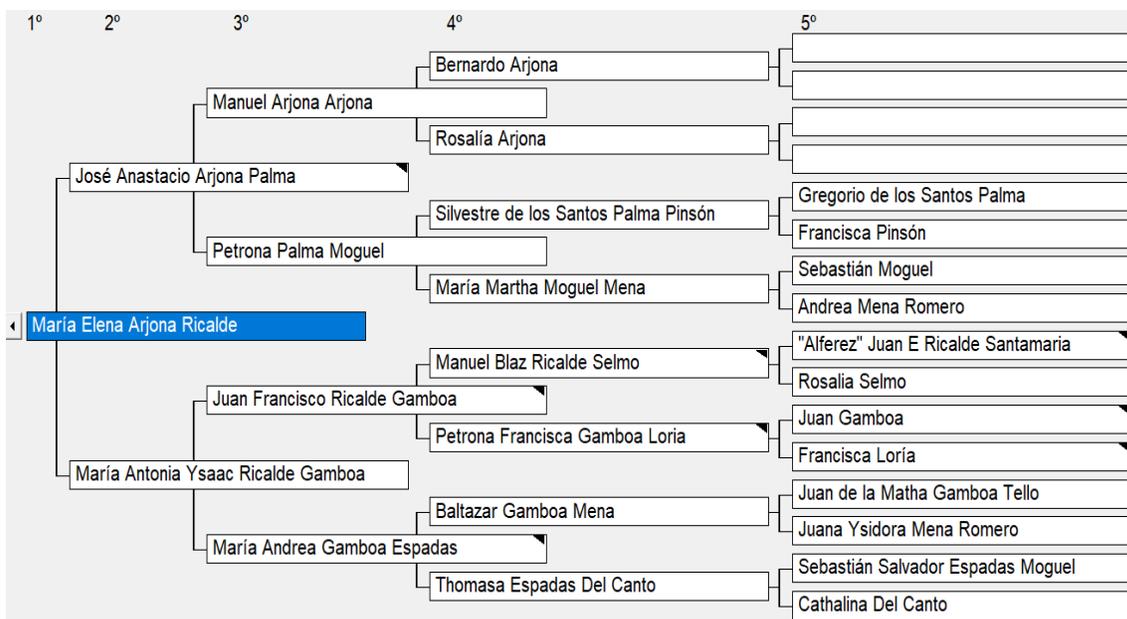
²¹¹ Como nota aclaratoria, en el árbol de Felipe Benjamín Ricalde Gamboa, aparece una tal Lucía (Arjona) Sanguino como su tatarabuela. Se puso (Arjona) entre paréntesis porque cuando ésta se casó con Juan Francisco Ricalde el 8 de enero de 1789 en Hochtún, su apellido como hija natural era Sanguino, procedente de su madre Rosalía Sanguino (quien era nieta a su vez de George Sanguino y Thereza Gandulla, originarios de Génova, Italia) pero también existe confusión con un acta de matrimonio entre un tal Juan Francisco Ricalde Gamboa con Lucía Arjona celebrado en abril de 1783 en el mismo Hochtún, Libro 8, Registros Parroquiales, Matrimonios Hochtún, 1787-1839. Lucía Sanguino fue sepultada en la Iglesia de San Lorenzo, Registros Parroquiales, Defunciones, Libro 4, Folio 74, Acta 347, Defunciones de Hochtún y Libro 4, Folio 28, Acta 187.



Cuadro Genealógico 2.6 Antepasados de Felipe Benjamín Ricalde Gamboa, N.1864/F.1935.

Por otro lado, el ejemplo de María Elena Arjona Ricalde (Cuadro Genealógico 2.7) es relevante pues, ésta, fue madrina de 6 infantes, de los cuales 3 fueron mayas y 3 fueron de ascendencia española. De estos últimos 3, Elena fue madrina de la niña Anatolia Sarabia Medina. De los otros dos restantes, una fue Elidé Arceo Angulo, quien era hija del hijo (Miguel Arceo Arjona) de la hermana de Elena Arjona Ricalde, o sea, María Natividad Arjona Ricalde. La otra niña amadrinada por Elena fue Gerónima Gamboa Cervera. Dada la estrecha relación y repetición entre los apellidos, explicaré brevemente su parentesco de la siguiente forma. El subdelegado de Hoctún, Don Olayo Gamboa Mena tuvo con su esposa Juana Sosa Espadas a José María y José Facundo Gamboa Sosa. José María Gamboa se casó con Francisca Ricalde Sanguino y tuvieron a Esteban Gamboa Ricalde. Mientras que Facundo Gamboa se casó con Gertrudis Rodríguez y tuvieron a José George Gamboa Rodríguez. Esteban Gamboa Ricalde se casó con Ysabel Gamboa (hija natural) y éstos tuvieron a Juan de la Mata Gamboa Gamboa, quien fue el esposo de la madrina aquí estudiada (Elena Arjona Ricalde). Por otro lado, George se casó con Gerónima Gamboa Ricalde y tuvieron a Martina (quien se casó con Saturnino Ricalde Moguel), Doroteo (éste fue abordado en el apartado de matrimonios recurrentes) y a Ángel Gamboa Gamboa. Éste último fue el padre de la niña Gerónima Gamboa Cervera que fue ahijada de Elena Arjona Ricalde y Juan de la Mata Gamboa Gamboa. Dicho de otro modo, Juan de la Mata Gamboa Gamboa

(dueño de la hacienda Dziuché como se verá más adelante) y Ángel Gamboa Gamboa eran primos en segundo grado de filiación por vía paterna (contraste Árbol genealógico No.7, No. 9 y No.10, Anexos).



Cuadro Genealógico 2.7 Antepasados de María Elena Arjona Ricalde, N.1842.

De las mujeres Angulo, resulta peculiar también mencionar a la madrina Camila Angulo Gamboa, quien era concuña del alcalde Avelino Arjona Moguel, pues ésta se había casado con Miguel Arceo Arjona, hermano de la esposa del alcalde, o sea, María Plácida Arceo Arjona. Camila, fue madrina de 5 niños. Dos fueron mayas de las familias Collí y Huh. Y tres fueron de ascendencia española, procedentes de las familias Cetina, Rubio y Pérez.

Cerrando la investigación respecto al compadrazgo, ahora se analizará dos estudios de caso de descendientes de los dos grupos trabajados en cuestión, los cuales, representaron las normas del parentesco oficial y los artilugios y continuos reacomodos del parentesco práctico.

2.1.6 Estudios de caso

Con el ejemplo de Graciano Ricalde, se resalta que fue descendiente legítimo de Don Juan Francisco Ricalde Gamboa con su tercera esposa, Doña María Andrea Gamboa Espadas. El actor, empleó el matrimonio como estrategia para lograr ampliar o estrechar los límites dentro de los cuales se transmitían los principales símbolos y herramientas del poder: los títulos de nobleza, los de hidalguía y el ejercicio de los cargos públicos. O sea que, este primer apartado, permite comprender que el matrimonio es un medio que otorga la flexibilidad necesaria para el lenguaje del parentesco, el cual, está estructurado en los términos más estrictos de filiación y descendencia, y da como resultado que los grupos “puedan conservar y reproducir su propiedad simbólica relacionada con el poder”.²¹²

Con el caso (el de Fernando Ricalde), se observará cómo el cambio de residencia desde Hochtún a Izamal por parte de sus padres fue una manera práctica de reajustar el lenguaje oficial del parentesco (permitiendo un constante *trabajo de mantenimiento*). Pues cabe resaltar que Fernando descendía de una rama ilegítima del mencionado Juan Francisco Ricalde Gamboa de Hochtún, pero con su segunda esposa Doña Lucía Sanguino. En el acta de matrimonio del ‘hijo mayor’ de éstos - José Antonio Ricalde Sanguino, quien fue bisabuelo de Fernando- se menciona que había sido registrado como hijo expósito de Juan y Lucía.²¹³ Lo interesante a resaltar es que, desde Izamal, la rama familiar de Fernando Ricalde Valencia, al igual que sus parientes de Hochtún, siguió empleando estrategias similares del llamado parentesco oficial pero con un ‘toque personal’ para obtener control del poder político, con la gran diferencia, que esta rama familiar estableció nuevas alianzas matrimoniales con familias mayas de Izamal que estaban vinculadas al cabildo.

²¹² Para un caso similar, vea: Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, pp. 171-178.

²¹³ Fuente: AAY, “Archivo parroquial de Izamal”, CHF, libro de matrimonios, 10 julio de 1802.

A) Parentesco oficial. Rama familiar de Graciano Ricalde

Mauro Graciano Ricalde Gamboa, nació en la villa de Hoctún el 21 de noviembre de 1873 y murió en Mérida El 9 de noviembre de 1942. Fue el quinto hijo legítimo de siete nacidos del matrimonio de Ambrosio Ricalde Moguel y María Ysidra Gamboa Gamboa (ver Árbol Genealógico No.4 y No.5, Anexos). La familia se dedicaba a la agricultura, aunque consideramos que la interpretación correcta es que poseían tierras, tal vez en poca cantidad, y que contaban con gente para trabajarlas. Por razones que desconocemos la familia se mudó a Hocabá cuando Graciano era muy pequeño. Realizó estudios primarios en Hocabá.²¹⁴ A los 4 años de edad, su familia lo inscribió a la escuela pública elemental acompañado de su hermano Manuel, con el propósito de iniciar sus estudios. Su biografía relata que el jovencísimo aspirante se presentó ante el director, el Profr. Alberto Echevarría, diciendo -Vengo a que me enseñes, soy Chano – tras lo que el director preguntó - ¿Cómo se llama tu papá? – Don Ambrosio- fue la respuesta. Es notable que se procediera a inscribir a Graciano, pues en esa época no existían las instituciones de educación preescolar en México y la educación no era tan común como en nuestros tiempos, pues cuando ocurrió esta anécdota, Porfirio Díaz llevaba menos de dos años en su primer período como presidente.²¹⁵

Poco tiempo después, Mauro Graciano cursó hasta el tercer año de primaria en Hocabá y luego regresó a Hoctún para seguir estudiando, pues durante ese tiempo, fue su mentor el Profr. Diego S. Ricalde, pariente suyo. Después Graciano viajó a Mérida en 1885 para estudiar en la Escuela Normal de Profesores del Estado, a la que ingresó en septiembre de 1885.²¹⁶ Tanto en la Reseña histórica de la UADY²¹⁷ como en la Enciclopedia Yucatanense²¹⁸ se menciona que fue el 15 de enero de 1882 cuando la Escuela Normal de Profesores comenzó a recibir estudiantes, aunque en la segunda, se aclara que ya había existido una Escuela

²¹⁴ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²¹⁵ Sugiere Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012, p. 3, que a modo de antecedente vale la pena recordar que fue el 1 de diciembre de 1867, siendo Benito Juárez el jefe del ejecutivo, que surgió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, enfocada en el Distrito Federal, pero cuyo impacto fue nacional, así como que el 15 de mayo de 1869, apareció la reforma de la Ley Orgánica que tenía como meta establecer "el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exijan su población y sus necesidades": en el entonces Distrito Federal las escuelas primarias eran 1424 en 1857, 4570 en 1874 y 8103 en 1879.

²¹⁶ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²¹⁷ Reseña histórica de la UADY <http://www.uady.mx/universidad/historia.html#Etapa6>.

²¹⁸ Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977.

Normal desde 1868. Más tarde, para 1885 ingresó a la Escuela Normal de Profesores para hacer estudios de contaduría y fue ahí donde se graduó a los 16 años.²¹⁹

Desde muy joven, Graciano descolló como alumno del Segundo Curso Normal.²²⁰ Al respecto, argumentan Pérez et al.,²²¹ que es de llamar la atención que tanto la Enciclopedia Yucatanense²²² como la nota periodística de Moguel Gamboa²²³ indiquen que Mauro Graciano se integrara al segundo curso, quizás debido a que si se tenía una muy buena formación se podía exentar el primero. Esta idea fue sugerida por la descripción de materias de la página 122 del tomo IV de la Enciclopedia Yucatanense, y porque en esa misma página se dice que la primera generación se graduó en 1885.²²⁴ Para apoyar a esta idea también se puede considerar la nomenclatura de las asignaturas que se cursaban en la preparatoria del Instituto Literario.²²⁵ Otra anécdota interesante es que la edad mínima para ingresar a la Escuela Normal era de 14 años, por lo que Mauro Graciano seguramente tuvo que recurrir a cambiar su edad para poder ingresar. Como la edad mínima para egresar era de 18, nuevamente se presentó una complicación dado que Mauro Graciano terminó sus estudios en los correspondientes 4 años. No obstante, el dilema fue resuelto al expedir el Congreso del Estado un decreto habilitándolo para presentar su examen recepcional por ser un alumno distinguido, por lo que egresó de la Normal en julio de 1889.²²⁶

Más tarde, de acuerdo con la Enciclopedia Yucatanense y al Diccionario de Yucatecos Ilustres²²⁷ sugieren que, en 1895, Graciano estudió la preparatoria en el Instituto Literario bajo la instrucción de Manuel Sales Cepeda. Una anécdota cuenta que a finales del siglo XIX, mientras Graciano estudiaba allí, le preocupaba a las autoridades y a la población de la ciudad de Mérida la situación insegura de una de las torres de la Catedral, pues la campana principal estaba tan cuarteada que

²¹⁹ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²²⁰ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942; Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012.

²²¹ Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012.

²²² Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977.

²²³ Nota periodística del Dr. Rafael Moguel Gamboa. (Colección particular de Amy Ricalde).

²²⁴ Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977, Tomo IV, p.122.

²²⁵ Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977, Tomo IV, p.114.

²²⁶ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²²⁷ Diccionario de Yucatecos Ilustres. Roldán Peniche (compilador). UMSA Ediciones, Mérida, Yucatán, México, 2001.

representaba un gran peligro para todos los transeúntes que pasaban a diario por allí, por lo que se trató de pesar la gran campana que estaba en la parte alta de esa torre o al menos hacer las composturas necesarias pero sin bajarla de su propio sitio. Este cálculo fue encomendado al maestro Sales Cepeda, entonces director del Instituto Literario. Éste, le pidió a Graciano que realizara los cálculos y dedujera el peso exacto de la campana. El talento matemático de Ricalde se hizo notoriamente presente a partir de ese momento, pues logró completar la tarea con exactitud.²²⁸ Esta famosa anécdota hace suponer que Mauro Graciano, desde joven dominaba varios temas de Cálculo Integral.²²⁹ A partir de 1900, Ricalde se dedicó a la adquisición de libros selectos, pues a su muerte en 1942, su biblioteca ya integraba una cantidad de 5,000 ejemplares (Ilust.2.11).

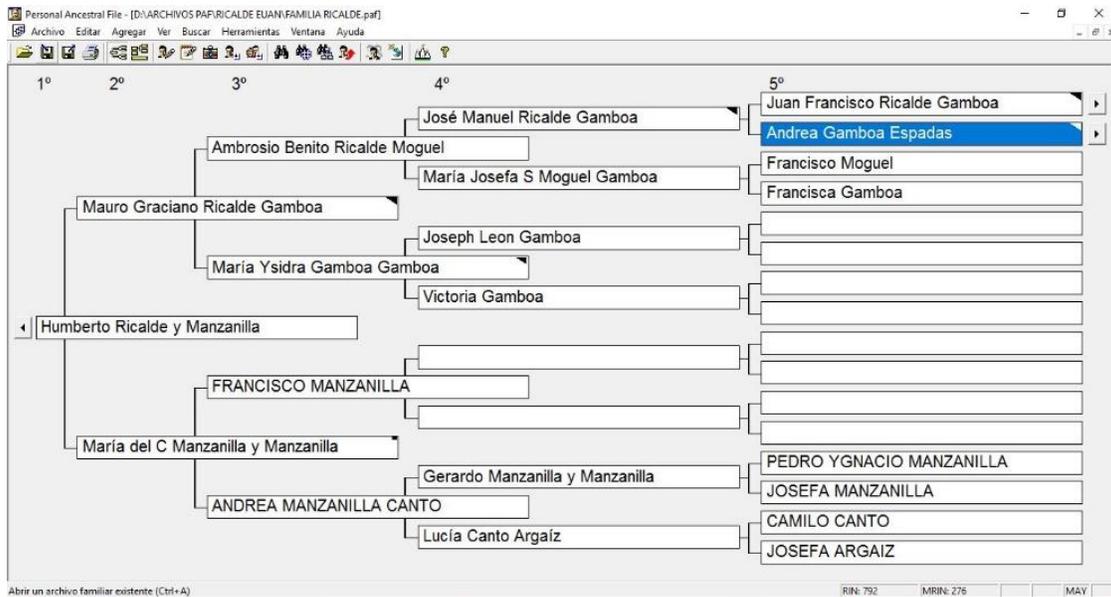


Ilustración 2.11 Familia Ricalde Manzanilla. De pie de izquierda a derecha: Alfonso, Ofelia y Enrique Ricalde Manzanilla. Sentados: Carmen Manzanilla y Graciano Ricalde. Cortesía: Amy Ricalde, Colección Privada.

Por otro lado, este personaje, sirvió como ejemplo fehaciente para el parentesco oficial y la norma general aplicada de los mecanismos de poder local, pues en 1902, Ricalde se casó con la entonces profesora normalista Srita. María del Carmen Manzanilla y Manzanilla. De ese matrimonio nacieron tres hijos y una hija, de nombres: Alfonso, Humberto, Enrique y Ofelia (que por cierto los cuatro se dedicaron a ser contadores públicos, vea Árbol genealógico No.5, Anexos).

²²⁸ Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977. No obstante, Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012, argumentan que ni en la Enciclopedia Yucatanense ni en la Nota periodística del Dr. Rafael Moguel Gamboa; Colección particular de Amy Ricalde, se menciona el año exacto en que éste haya iniciado sus estudios en el Instituto Literario. Vale la pena mencionar que el edificio sede del Instituto Literario también albergaba a la Escuela Normal, así como que ese edificio actualmente es la sede de la administración central de la Universidad Autónoma de Yucatán.

²²⁹ Mencionan Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012, que es difícil juzgar adecuadamente la calidad de los trabajos matemáticos de Ricalde, pues hay varios citados por el Ing. C. Martínez Becerril que no se han podido localizar, y peor aún, sus "Memorias", mencionadas en las notas periodísticas que serán mostradas en este apartado, hasta donde es sabido se encuentran perdidas.



Cuadro Genealógico 2.8 Humberto Ricalde Manzanilla (N.1906), su padre Graciano Ricalde (N.1873) y sus ancestros.

Lo interesante a mencionar en este punto es que por el lado patrilíneo, Graciano descendía de su bisabuela paterna Andrea Gamboa Espadas, quien el tercer matrimonio de Juan Francisco Ricalde Gamboa, y al parecer la familia Gamboa entregó buena dote por el enlace nupcial con esta joven, pues era sobrina del subdelegado del partido de Izamal Don Olayo Gamboa Mena. Y por lo que respecta a la familia de su esposa Carmen Manzanilla, ésta, era hija legítima de Francisco Manzanilla y Andrea Manzanilla Canto -comerciantes acomodados del lugar y vinculados estrechamente con las élites porfirianas de Mérida- (Ilust.23). Además, la hermana de Carmen -Piedad Manzanilla Manzanilla-, se casó con Camilo Manzanilla Jiménez, quien fuera hijo de Yanuario Manzanilla y Ceferina Jiménez Álvarez. El mencionado Yanuario, perteneció al grupo de liberales que dictaron las leyes de instrucción pública en compañía del general Cepeda Peraza y fue partícipe y cofundador del Instituto Literario en 1867.

En el apartado *Vida social* del Diario de Yucatán del año de 1942 se menciona que, con verdadera vocación de maestro, Graciano consagró una gran parte de su benemérita existencia a impartir la enseñanza superior, pues fue director

y catedrático de Aritmética Razonada en el Instituto Literario.²³⁰ También fue profesor de aritmética y cálculos mercantiles, teneduría de libros, cosmografía, etc., en la Escuela de Comercio del Estado. Lo que aún no se sabe es que, en algún momento, Graciano pretendió ingresar a la Escuela de Ingeniería del Estado para titularse de ingeniero civil, sin embargo, no lo pudo realizar. A pesar de lo anterior, lo cierto es que, al tiempo de haberse casado, en el mismo año de 1902, el talento de Ricalde para la física y las matemáticas derivados de sus estudios normalistas y sus relaciones sociales como preceptor y contador, le permitieron ocupar puestos importantes no sólo del gobierno local, sino que también no muy tardíamente en el gobierno del Estado, pues bajo la sombra de nada más y nada menos que Don Olegario Molina, fue nombrado director y catedrático de la Escuela de Ingeniería.²³¹ Parece razonable suponer que Ricalde Gamboa era bien conocido y apreciado por este gobernador, pues en 1867, este último, fue nombrado director del Instituto Literario²³², por lo que es muy probable que durante un largo periodo de tiempo mantuviese contacto con los profesores más destacados de dicho instituto.²³³ Por otra parte, en su primer periodo como gobernador en febrero de 1902, es posible que Molina tuviese una buena opinión sobre Mauro Graciano desde antes.²³⁴ Si bien Ricalde fue un contador público muy importante, aún no se sabe en qué años haya realizado sus estudios. Lo que sí se sabe es que fue contador de varias casas comerciales e industriales.²³⁵ Estas estrategias y mecanismos empleados por el actor aquí descrito acrecentaron su nivel económico familiar, al grado de mantener incluso correspondencia de amistad con la aristocracia francesa de inicios del siglo XX (Ilust.2.12)²³⁶. Pues, en 1905, se sabe que continuó sus estudios privados y mantuvo correspondencia con centros internacionales de altas matemáticas.²³⁷

²³⁰ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²³¹ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942; Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012; Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977; Nota periodística del Dr. Rafael Moguel Gamboa; Colección particular de Amy Ricalde; Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²³² Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977.

²³³ Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012.

²³⁴ Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012.

²³⁵ En la Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977, se indica que fue profesor de la cátedra de Aritmética Mercantil y Contaduría de Libros, las cuales, eran parte del programa de estudios de la Escuela de Comercio del Estado. Sin embargo, en la Nota periodística del Dr. Rafael Moguel Gamboa; Colección particular de Amy Ricalde, se dice que las cátedras eran "Aritmética Mercantil y Tenedurías de Libros" y "Cálculos Mercantiles". Además, esta última fuente también señala que Ricalde fue contador de varias casas comerciales e industriales, y que fue director y catedrático de la Escuela de Comercio.

²³⁶ Ricalde Lanzalacqua, Amy, *comunicación personal*, 2012.

²³⁷ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

Después de graduarse brillantemente se especializó en las ciencias exactas y colaboró en diversos periódicos científicos de la época, como el L' Intermédiaire de Mathématiciens.²³⁸ Además, Pérez et al., sugieren que el poder contribuir de manera periódica en estos 'journals' europeos especializados, exhibe que Ricalde tenía un excelente conocimiento de diversos razonamientos matemáticos. No obstante, los autores mencionados, sólo han recuperado una parte de sus contribuciones como colaborador del periódico internacional L' Intermédiaire de Mathématiciens de París,²³⁹



Ilustración 2.12 Casa de los Ricalde Manzanilla. De izquierda a derecha: Graciano Ricalde, No identificado (amigo de Ofelia), Ofelia Ricalde Manzanilla. Sentada: Carmen Manzanilla y Manzanilla.

gracias al invaluable apoyo del matemático francés Hamish Short, quien con paciencia y delicadeza estuvo fotografiando las páginas en las que aparecían contribuciones de Ricalde en los ejemplares del L' Intermédiaire que se conservan todavía en Marsella, en una bóveda de acceso restringido, con temperatura y humedad controladas (Ilust.2.13).²⁴⁰

²³⁸ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942.

²³⁹ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²⁴⁰ Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012: El Ing. Carlos Martínez Becerril reseñó (Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977; Nota periodística del Dr. Rafael Moguel Gamboa; Colección particular de Amy Ricalde) lo realizado por Graciano. Lo que más se ha destacado es el procedimiento desarrollado por Ricalde para aproximar las raíces de una ecuación de quinto grado, método que se afirma fue publicado en Ann. de Mat., París, T. XI en 1901. "Graciano señoreaba la Matemática y la Astronomía en la vasta extensión de cada una; las comprende, las aplica, calcula y se apoya en prodigiosos libros que adquiere y posee cual dueño espiritual y civil de ellos. Laplace, Serret, Cauchy, Hermite, Poincaré, Apell, Delambre, Oppolzer, Díaz Covarrubias y otros le son familiares, colabora en francés en L' Intermédiaire des Mathématiciens (ver Ilust.25) y sostiene correspondencia con Henri Poincaré y Sotero Prieto (genial matemático compatriota malogrado)". Entre las cosas destacables de la nota, está lo referente a la correspondencia que Don Graciano tenía con el francés Henri Poincaré (29 abril 1854 – 17 julio 1912), uno de los matemáticos más destacados de todos los tiempos, lo que es un indicio de la capacidad de Ricalde y de lo adelantado que estaba a sus paisanos; Aragón, Agustín, Ornamento de Yucatán en la ciencia abstracta: El señor profesor Graciano Ricalde, Diario de Yucatán, 1942. La Fig. 2.2, fue una fotografía tomada por Hamish Short de un ejemplar del L' Intermédiaire des Mathématiciens, preservado en una bóveda en Marsella; Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942.

Además, Ricalde también fue un experto en temas de Astronomía, como lo muestra su escrito en 1910, en el que explica las órbitas que pueden seguir los cometas y cómo los planetas influyen en dichas órbitas, enfatizando el caso del Cometa Halley, especialmente debido a su aparición en 1918.²⁴¹ Su estudio al respecto fue publicado en un folleto que tuvo relevancia en el Observatorio de París y desmintió las afirmaciones de astrónomos que aseguraron que la cauda del cometa cubriría la Tierra, destruyéndola.²⁴² Más tarde, en 1923, escribió un interesante folleto acerca del eclipse total de sol ocurrido en dicho año, y dejó inédita una extensa obra en 4 volúmenes

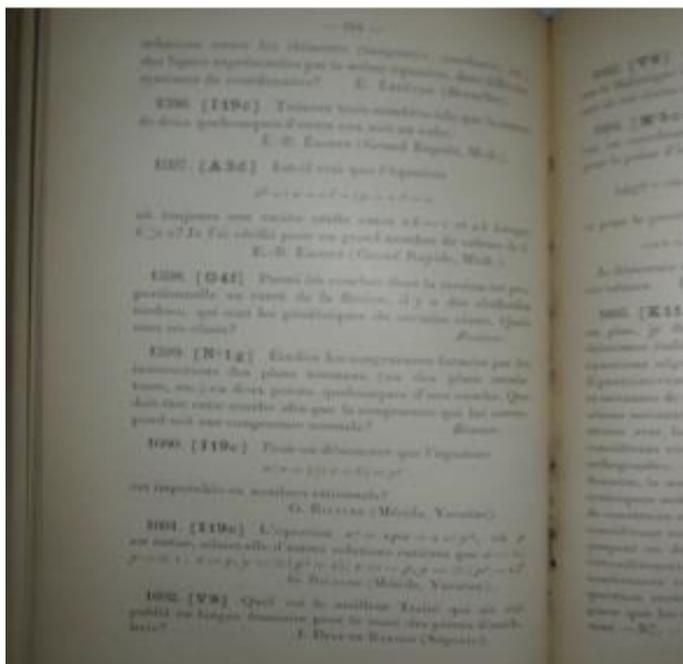


Ilustración 2.13 Trabajos publicados por Graciano Ricalde en *L'Intermédiaire de Mathématiciens*. Foto: Hamish Short en Pérez et al.2012.

bajo el rubro de *Memorias*, que, según sabemos, comprende también estudios de altas matemáticas.²⁴³ Además, entre otras actividades destacables, Ricalde formó parte de la Comisión Geodésica Mexicana que acudió a Champotón a fin de acompañar al enviado de la Dirección de Estudios Geográficos para observar el fenómeno solar el mismo año de 1923.²⁴⁴

Abriendo ligeramente un paréntesis, tal vez sea un buen momento para señalar que Antonio Ricalde Gamboa (1882-1967), hermano de Graciano, también fue un contador importante, tanto para empresas y asociaciones, como para el

²⁴¹ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942; Aragón, Agustín, Ornamento de Yucatán en la ciencia abstracta: El señor profesor Graciano Ricalde, Diario de Yucatán, 1942; Informe acerca de las operaciones consignadas en los libros de contabilidad de la comisión reguladora del mercado de henequén, Graciano Ricalde, diciembre 1918; Pérez, Efrén et al., *El matemático, el henequén y la revolución*, 2012

²⁴² Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330.

²⁴³ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942.

²⁴⁴ Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, pp.329-330; Aragón, Agustín, Ornamento de Yucatán en la ciencia abstracta: El señor profesor Graciano Ricalde, Diario de Yucatán, 1942. Para ese mismo año de 1923, ya se estaba gestando un pequeño grupo de estudiantes y aficionados por la astronomía en Yucatán, entre los que se encontraba el sobrino nieto de Graciano Ricalde, a saber, Arcadio Poveda Ricalde.

gobierno del estado de Yucatán, que estudió en el Instituto Literario, en la Normal, fundó la Academia de Comercio y dio clases en diferentes instituciones educativas, por lo que no es de sorprender que en la nota se le identifique como profesor, además que refuerza junto con su hermano Graciano la norma parental del importante acceso a los cargos públicos para adquirir poder económico y político. Siguiendo con el análisis de la vida de Graciano, las relaciones de éste y de su hermano Antonio con gente del gobierno del Estado les permitieron ascender en las escalas del poder económico y también político, pues, durante la Administración del Dr. Torre Díaz, D. Graciano tuvo a su cargo la Tesorería General del Estado, puesto que desempeñó con la competencia y honorabilidad en él características.²⁴⁵

Ya hacia la frontera de los 70 años, anoche rindió el último aliento de su vida, en su residencia de la calle 49 Núm. 481-A, el notable y modesto matemático Prof. D. Graciano Ricalde Gamboa, tronco de conocida familia yucateca y honorable caballero que gozaba de general estimación.²⁴⁶ Padre ejemplar, cumplido caballero, positivo valor de la cultura yucateca, cuyos merecimientos subrayó no hace mucho el Ing. Agustín Aragón en estas mismas columnas, la muerte del Prof. Ricalde Gamboa constituye una pérdida muy sensible. Al consignarla, hacemos presente a sus deudos, especialmente a su viuda Sra. Carmen Manzanilla y Manzanilla, a sus hijos los Contadores D. Alfonso, D. Humberto y D. Enrique y Srita. Ofelia y a sus hermanos Prof. D. Antonio y Dña. Jesús Ricalde viuda de Gamboa, el testimonio de nuestra condolencia.²⁴⁷

Las dos citas que se verán a continuación, refuerzan la idea de las relaciones que Graciano entabló con gente de la aristocracia local, regional así como también internacional. Al poco tiempo de la muerte de Graciano en 1942, se comenzó a promover un honroso homenaje en memoria de Ricalde. De nuevo, citaré al Ing. A. Aragón.

Nota del Diario de Yucatán del 10 de diciembre de 1942: Homenaje a la memoria de D. Graciano Ricalde. El 10 de noviembre último dimos cuenta de la sensible pérdida que para la sociedad de Yucatán entraña la muerte de nuestro sabio matemático y astrónomo y profesor distinguido don Graciano Ricalde. Ing. Agustín Aragón.

El 27 de enero de 1943 se publicó en El Diario de Yucatán una reseña del homenaje realizado en el Palacio de Bellas Artes, en la Ciudad de México:

A LA MEMORIA DE D. GRACIANO RICALDE EN LA METROPOLI, MÉXICO.
A 23 de enero, 1943 (Por correo aéreo). – “Después de la brillantísima exposición que ha hecho de la obra matemática de Graciano Ricalde el señor Ingeniero don

²⁴⁵ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942.

²⁴⁶ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942.

²⁴⁷ Diario de Yucatán, *Vida social: El prof. D. Graciano Ricalde Gamboa*, 10 de noviembre de 1942.

Carlos Martínez Becerril, quedó plenamente justificado que la Academia Nacional de Ciencias haya proclamado a los cuatro vientos que Ricalde no solo es orgullo de Yucatán, sino orgullo de México y de toda la América”. Con estas palabras sintetizó su ofrenda el Prof. Agustín Aragón Leiva, entusiasta animador del homenaje rendido por la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate y principales sociedades de cultura, en el teatro del Palacio de Bellas Artes, a la memoria del Prof. Ricalde Gamboa, la noche del lunes 18, en sesión solemne que fue presidida por el Lic. José I. Novelo y a la cual asistieron la flor y nata de los matemáticos mexicanos y destacados hombres de letras así como prominentes yucatecos que residen en México. Quince personas ocuparon la presidencia en el foro, junto a un enorme pizarrón que le daba extraña apariencia al escenario donde manifestaciones de la más alta categoría artística han tenido su sitio. Junto al Lic. Novelo tomaron asiento el eminente y joven matemático don Alfonso Nápoles Gándara, director del Instituto de Matemáticas y el Ing. Ricardo Cicero y Garita de la Mesa Directiva de la Academia. Por encontrarse enfermo, el Dr. D. Fernando Ocaranza no pudo asistir, en su carácter de presidente de la Academia; luego, a uno y otro lado, estaban el Lic. D. Luis Manuel Rojas, el matemático Agustín Anfossi, el Ingeniero Agustín Aragón, el Lic. Vicente Peniche López, el Ing. Francisco Álvarez, Secretario del Instituto de Matemáticas, los señores Rubén Ricalde Gamboa y Lic. Álvaro Gamboa Ricalde y otras personas. Abajo, la Típica de la ciudad de México, que dirigen Miguel Lerdo de Tejada Jr. y Pablo Marín y que fue gentilmente proporcionada por los señores Licenciados Carlos Madrazo y Rubén Gámez Esqueda, de la Dirección de Acción Social del Departamento del Distrito Federal, dos grandes amigos de la Academia de Ciencias. Y un público selecto entre el cual anotamos al ingeniero don Miguel A. de Quevedo, Lic. José Romero, Salvador Villalpando, Alberto Barajas, Miguel Soberón Jr., Francisco Escamilla y Arce, Lic. Carlos Echánove Trujillo, Gonzalo Michaus, Ing. José Antonio Cuevas, Dr. Pedro Dupeyrón, Sra. de Moreno Bolio, Lic. Antonio Pompa e hija, Ing. Daniel Castañeda y otras muchas personas...el ingeniero Martínez Becerril tomó la palabra, exponiendo como tesis que Ricalde fue un gran talento matemático, original y que alternó en el estudio y resolución de los más difíciles problemas con genios como Henri Poincaré, Charles L. Hermite, Abel y otros. Pasó entonces al pizarrón y fue exponiendo con todo el rigor de una cátedra y al través del abstruso simbolismo que maneja admirablemente, cómo Ricalde logró resolver ecuaciones de quinto grado conforme a la aplicación de funciones cíclicas, lo cual reveló su ingenio. De este modo, y con un método enteramente científico, fue exponiendo el estupendo catedrático que es Martínez Becerril la magnitud y genialidad de los trabajos del yucateco, terminando su labor con estas palabras: “pido a la Academia de Ciencias que se consagre a reunir toda la obra de Graciano Ricalde para que se publique en bien de nuestra cultura y mayor gloria de México”. El aplauso desbordante premió al ingeniero quien, no obstante que no fué comprendido en la formidable elaboración de sus cálculos, sí logró imponer con palabras oportunas posición histórica de Ricalde como uno de los más grandes matemáticos modernos... Luego, Rubén Ricalde Gamboa, en nombre de la familia del glorioso maestro, expresó su agradecimiento y la ternura que ese acto de justicia que vincula a México con Yucatán...Así terminó esta sesión extraordinaria que puso de relieve que México tiene talentos que rivalizan con los más genuinos de Europa y entre algunos yucatecos inmediatamente surgió la idea de que esta sesión de la Alzate se repita en Mérida, para que puedan los yucatecos apreciar grandeza de la obra de Ricalde, habiendo tomado nota de esta sugestión los señores Pompa y Pompa y el Prof. Aragón Leiva con el fin de estudiar si es factible.

En la nota previa aparece otro personaje que fue muy importante en las relaciones sociales que entabló Graciano Ricalde, se trata del Lic. José Inés Novelo (1868-1956), quien fue abogado, maestro, poeta y político,²⁴⁸ además, de que José fuera profesor de Mauro Graciano en la Normal²⁴⁹ fue nombrado representante del gobierno de Yucatán en la Ciudad de México por su sobrino Ernesto Novelo Torres, quien fue gobernador del estado de Yucatán del 1 de febrero de 1942 al 9 de julio de 1946.²⁵⁰ Así que es razonable suponer que Don José ayudó a que se realizara el homenaje a Graciano Ricalde, desde su posición como uno de los fundadores de las Ligas de Acción Social, asociación que puso la primera placa conmemorativa en la casa de nacimiento de Ricalde, el 25 de enero de 1959. En resumen, este apartado sirvió para mostrar cómo este actor empleó el matrimonio con la señorita profesora Carmen Manzanilla como estrategia para lograr ampliar y/o estrechar los límites parentales dentro de los cuales se transmitían los principales símbolos y herramientas del poder en Hoctún: desde los títulos de nobleza, hidalguía y el ejercicio de los cargos públicos (sean políticos, civiles o religiosos). Además, Carmen Manzanilla no sólo introdujo a Ricalde al círculo social de la élite local de Hoctún (ya que ésta provenía de familias acomodadas de comerciantes), sino también que lo presentó a la élite urbana porfiriana de la ciudad de Mérida, pues el abuelo materno de ésta fue Don Gerardo Manzanilla y Manzanilla. Gerardo también era contador al igual que Graciano, y no sólo trabajaba de cerca con Olegario Molina, sino que también le proveyó los medios necesarios a Graciano para que éste fuera ascendiendo a los escalafones de los cargos públicos que se mencionaron en este apartado. Además, la vida de Graciano Ricalde ejemplificaron las normas del parentesco oficial y práctico, pues éste fue descendiente legítimo de Juan Francisco Ricalde con su esposa Andrea Gamboa Espadas (ver Árbol genealógico No.6, Anexos), quien era sobrina por vía paterna del subdelegado de Hoctún: Olayo Gamboa, por lo que esto nos hace pensar que Andrea amasaba una buena fortuna que se fue heredando hasta la rama de Graciano.

²⁴⁸ Diccionario de Yucatecos Ilustres. Roldán Peniche (compilador). UMSA Ediciones, Mérida, Yucatán, México, 2001.

²⁴⁹ Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977; Nota periodística del Dr. Rafael Moguel Gamboa; Colección particular de Amy Ricalde.

²⁵⁰ Enciclopedia Alfabética Yucatán en el Tiempo. [dir.] Raúl E. Cásares G. Cantón et. al., 1999.

B) Parentesco práctico. Rama familiar de Fernando Ricalde

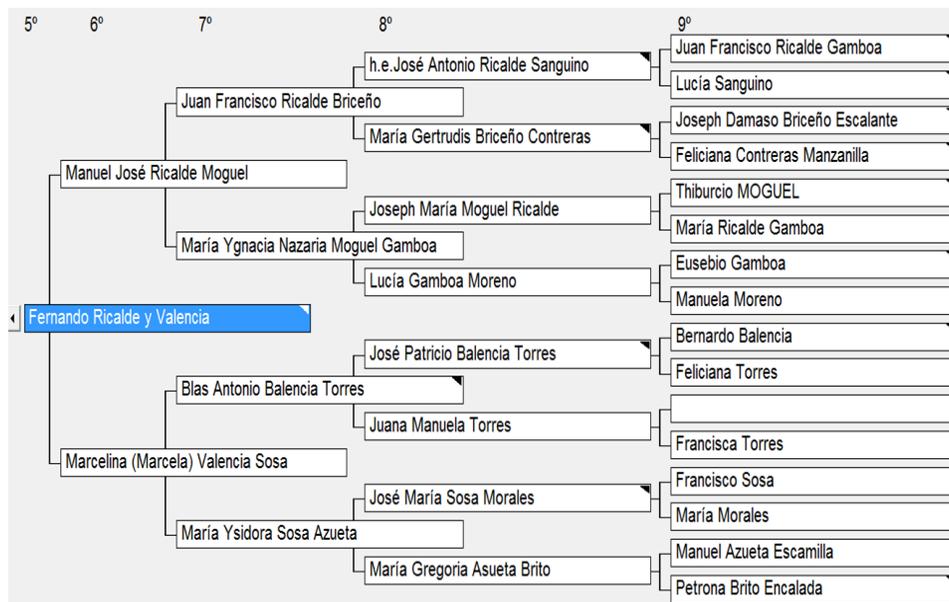
Fernando Ricalde Valencia, nació el 3 de mayo de 1867, en la hacienda San Francisco, ubicada en el municipio de Izamal. Descendía de una rama ilegítima de los Ricalde Sanguino de Hoctún del siglo XVIII (vea Árbol genealógico No.13, Anexos). De acuerdo con el acta de matrimonio de José Antonio Ricalde Sanguino (bisabuelo paterno del personaje ahora estudiado) se menciona claramente que éste era hijo expósito de Don Juan Francisco Ricalde Gamboa con su esposa Doña Lucía Sanguino, celebrado el 8 de enero de 1789 en Hoctún.²⁵¹ Más tarde, por alguna razón que se desconoce aquí, el matrimonio de José Antonio Ricalde Sanguino con Doña Gertrudis Briceño Contreras fue efectuado en Izamal el 10 de julio de 1802, quizás porque la familia de María Gertrudis Briceño Contreras era natural y vecina de Kantunil, un sitio cercano a Izamal.

Posteriormente, un hijo del matrimonio anterior, Juan Francisco Ricalde Briceño se casó con Doña María Ygnacia Moguel Gamboa en Cacalchén el 24 de enero de 1831 según lo confirma el acta de matrimonio de la parroquia de San Pedro y San Pablo de Cacalchén (vea Árbol genealógico No.14, Anexos).²⁵² Tiempo después, el 14 de febrero de 1863, se presentó Manuel José Ricalde Moguel ante la Iglesia de San Antonio de Padua de Izamal para solicitar petición de matrimonio de la señorita Marciala Valencia Sosa, pero no fue sino hasta el 2 de marzo del mismo que fueron hechas las debidas velaciones y no habiendo ningún impedimento, se procedió a efectuar la consumación de la solicitud. En el acta de matrimonio se menciona que Manuel era labrador y vecino de la Hacienda Chichihú, y que Marciala era vecina de la Hacienda Trinidad, anexo de la primera hacienda en el pueblo de Izamal. En este punto conviene consultar el árbol genealógico que aquí se despliega para enfatizar que, hasta este momento, ninguno de los descendientes de los Ricalde de esta rama desgajada de Hoctún, se había comprometido con una sola familia Maya. Como se puede observar a continuación, muchas de las familias izamaleñas que

²⁵¹ Fuente: AAY, "Archivo parroquial de Izamal", CHF, libro de matrimonios, 10 julio de 1802.

²⁵² Matrimonios de San Pedro y San Pablo, Cacalchén. Folio 103, Pág.32 vuelta, Vol.12, Años de 1828-1847. El párroco Atanacio Febles casó a Juan Fco. Ricalde y a Ygnacia Moguel. Fueron sus testigos: Fermín Sosa, Juan Guillermo, José Francisco Ceballos, los cuales afirmaron ser vecinos antiguos del pueblo de Cacalchén. También se encontró la fecha de presentación de la pareja previa a la boda el día 31 de diciembre de 1830 en el mismo Cacalchén.

emparentaron con los Ricalde recién llegados de Hochtún fueron los Briceño Contreras de Izamal, los Moguel Gamboa de Cacalchén y los Valencia Sosa de Izamal (Cuadro Genealógico 2.9).



Cuadro Genealógico 2.9 Antepasados de Fernando Ricalde Valencia, N. 1867

Por otra parte, este trabajo me permitió descubrir que Manuel Ricalde Moguel, se desempeñó en algunos cargos públicos desde la Cámara Ejidal de Izamal.²⁵³ Sin embargo, el 15 de agosto 1888, por alguna razón desconocida fue encontrado estrangulado en terrenos de la Hacienda Chichihú, pues así lo sugirió su acta de defunción, en la cual se menciona “que ya se estaban practicando las averiguaciones apropiadas que marca la ley del estado civil y judicial”. En esta acta de defunción, aparece Fernando Ricalde Valencia (hijo de Manuel Ricalde), refiriendo que su padre había sido estrangulado en los montes de dicha hacienda. Más aún, un punto muy interesante para resaltar en este segundo caso es que, una vez ya instalada en Izamal, la rama familiar de Fernando Ricalde Valencia, empleó estrategias semejantes a las que siguieron reproduciendo sus parientes de Hochtún. Y tal como mencionan autores como Peniche o Robichaux,²⁵⁴ estos individuos tuvieron que trabajar continuamente dándole mantenimiento al parentesco oficial

²⁵³ Información recopilada de las entrevistas periódicas hechas a Alvino Ricalde Lugo, (bisnieto de Manuel Ricalde Moguel) durante la temporada de campo y de archivo realizada de agosto 2017 a enero de 2018.

²⁵⁴ Peniche Moreno, Paola, *Ambitos del parentesco*.

desde una manera más práctica, pues pusieron nuevas estrategias del llamado parentesco práctico para poder obtener el control del poder como los parientes de Hochtún. Con la diferencia en que esta vez, los descendientes fueron estableciendo nuevas alianzas con familias izamaleñas de ascendencia maya pero que al mismo tiempo estaban enroladas al cabildo (ver Árbol genealógico No.14, Anexos).

En el pueblo de Izamal, el 29 de julio de 1903, compareció Fernando Ricalde ante la Iglesia y el Estado Civil, diciendo ser soltero y de 35 años, en compañía de su madre Marciala Valencia, quien era vecina de la Hacienda San Francisco y solicitó petición de mano para casarse con la pretensa María Inés Dolores Lugo



Ilustración 2.14 Familia Ricalde Sansores. De pie, de izquierda a derecha: Alvino Ricalde, Saturnina Nolasco y en brazos Luisa Ricalde; Reynalda Uitz, Mauro Ricalde. Sentados: Generosa Sansores, Mateo Ricalde. Niños: Florencio y Rosario Ricalde Uitz. Cortesía: Alvino Ricalde Sansores. Nótese completamente la indumentaria de raíces mayas. Como dato curioso, se puede apreciar el parecido fenotípico de Mateo Ricalde Lugo con Graciano Ricalde Gamboa (vea Ilust.21).

Matú, soltera y de 21 años (nótese la primera cónyuge de apellidos español-maya). De este matrimonio, nació en Izamal, Mateo Ricalde Lugo, el 21 de septiembre de 1904. Más tarde, el 5 de febrero de 1919 falleció la mencionada Dolores Lugo, por lo que, en el año de 1920, Fernando Ricalde formó familia sin haberse casado ni por lo civil ni lo religioso con Manuela Sulú, también de origen indígena, con la cual tuvo a 3 hijos ilegítimos, pero sí reconocidos: Hernando, Eduardo y Timotea Ricalde Sulú. En 1931, cuando Mateo Ricalde Lugo tenía 24 años vivió en

unión libre con Alejandra Generosa Sansores Lugo, también de ascendencia maya, pues era bisnieta por vía paterna de Pantaleón Quijano y Bacilia Uicab. Además, el descubrimiento de una fotografía facilitada por uno de los hijos de este matrimonio, me hizo poder confirmar la hipótesis de que Generosa Sansores no sólo se autoadscibía como maya, sino que junto con su pareja, Mateo Ricalde, practicaban

muchas costumbres, rituales y tradiciones de la cultura maya, incluidas la indumentaria y la gastronomía (Ilust.2.14).

Continuando con la historia de los Ricalde de Izamal, Mateo Ricalde y Generosa Ricalde tuvieron primeramente a Mauro Ricalde Sansores y posteriormente a Alvino Ricalde Sansores. Mauro Ricalde, se casó en Izamal con Reynalda Uitz Dorantes en 1952, mientras que Alvino contrajo nupcias con Saturnina Nolasco Osorio. Mauro Ricalde Sansores y Reynalda Uitz Dorantes tuvieron a Florencio, Rosario y Marcos Ricalde Uitz. Por su parte, Florencio Ricalde Uitz, nacido el 27 de octubre de 1953, contrajo nupcias el 6 de septiembre de 1973 con Geni Norma Euan Canul (hija de Mauro Euan, quien fungió como uno de los secretarios del presidente municipal Remigio Lugo en la década de los 70). De este matrimonio nacieron: Luis Enrique, José Antonio, Bertha de Fátima, Normal del Rosario, Mateo (quien esto escribe) y Jared Jonathan Ricalde Euan. En el plano del parentesco, los varones Ricalde de Izamal a partir de Mateo Ricalde Lugo (hijo del personaje analizado: Fernando Ricalde), fueron tomando por esposa a mujeres de origen indígena.

Este estudio demuestra que, en algún momento, la familia de Fernando fue perdiendo poder 'político y económico' como valor cultural aprendido dentro de su grupo parental a la manera del *Valor o Capital Cultural como lo sugiere Bourdieu*. Dicho de otro modo, el alejamiento de los antepasados de este actor de sus posibles redes clientelares y su poderosa red parental que los cobijaba económica y políticamente en Hoctún, aunado también, por supuesto a la desvinculación de las élites porfirianas urbanas y locales, más el establecimiento de alianzas matrimoniales con familias mayas de Izamal, causó un decrecimiento en la fortuna de esta rama familiar. Además, en este mismo punto, es conveniente mencionar que los antepasados de Fernando muy probablemente no fueron recíprocos con la transmisión patrimonial de los bienes que recibieron como herencia por parte de sus antecesores en Hoctún, y tal como lo plantea Weiner en su estudio, con el tiempo

fueron excluidos completamente de su circuito social familiar, orillándolos o motivándolos a emigrar de Hochtún.²⁵⁵

Mis hipótesis respecto a la fortuna que tenían los Ricalde Valencia, rama familiar desgajada de Hochtún, estuvieron basadas en las alianzas matrimoniales que tejieron con familias españolas antes de llegar a Izamal, pero una vez radicando en este poblado, los Ricalde Valencia ampliaron sus relaciones matrimoniales con familias mayas de origen noble, pero debido a la mala administración de sus capitales económicos aunado a los problemas sociales causados por las adicciones de algunos miembros, les llevó a la pérdida de algunas de propiedades.

En resumen, haber analizado este caso sirvió para demostrar cómo el cambio de residencia de Hochtún a Izamal por parte de los padres de Fernando, contribuyeron a que su descendencia sufriera una disminución en el nivel socioeconómico, pero al mismo tiempo, fue una manera práctica de reajuste del lenguaje oficial del parentesco (permitiendo un constante *trabajo de mantenimiento*). Analizar el desplazamiento de esta familia permitió ver cómo los individuos aparentemente se alejaron de la red parental que los cobijaba en Hochtún, sin embargo, simultáneamente siguieron manejando mecanismos y estrategias familiares similares que solían emplear sus parientes de Hochtún.

²⁵⁵ En su estudio, Weiner, Annete, *Inalienable Possessions*, usa el concepto de los bienes inalienable refiriendo que la falta de reciprocidad de los mismos por parte de los individuos provoca su exclusión del circuito social.

2.2. RESIDENCIA Y FLUJO MIGRATORIO POBLACIONAL

2.2.1 Análisis a las familias de Hoctún. Censo de 1930.

Respecto a la información del Censo de 1930 que fue consultada en la temporada de archivo de esta tesis, se recopiló la información que se desglosa a continuación. Comenzaremos con la cantidad de personas que se encontraban residiendo en las diferentes comisarías de Hoctún por apellidos:

Nombre de la Comisaria	Total
Pentenchi	92
San Antonio Tuc	34
San Antonio Oriente	166
San José Poniente	94
San Mateo Xkolom	6
San Nicolás	8
Walix	89
Xmaytakim	1
Xpilansohol	21
Yaxil	17
Total=528. Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch	

Del total de la población de Petenchi, 70 personas eran originarias de Yucatán y 22 eran migrantes, de los cuales: 4.35% correspondía a Aguascalientes y 4.35% a Jalisco respectivamente, además de un 3.26% al estado de Campeche, entre las migraciones más destacadas.

Estado o ciudad	%	#	Apellidos
Aguascalientes	4.35%	4	(Medina, 3; Martínez, 1)
Campeche	3.26%	3	(Díaz, 1; Hau, 1; Ramírez, 1)
Jalisco y Guadalajara	4.35%	4	(Alvarado, 1; Gómez, 1 y Urbano, 2)
Guanajuato	2.17%	2	(Díaz, 1 y Mosqueda, 1)
Michoacán	2.17%	2	(Mosqueda, 1 y Rivero, 1)
Oaxaca	2.17%	2	(Olmedo, 1 y Venegas, 1)
Tabasco	1.09%	1	(Romero, 1)
Veracruz	2.17%	2	(Hernández, 1 y Ramírez, 1)
Zacatecas	2.17%	2	(Aranda, 1 y Rodríguez, 1)
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch			

En San Antonio Tuc, por el contrario, 31 personas eran originarias de Yucatán y 3 provenían de migración española. Gabriel Tugores, de 43 años, propietario de la finca; su hijo Jaime, de 14 años y un tal Candelario Matos, de 13 años, también

español. Aunque considero importante mencionar que el Censo de 1930 aclara que tanto Jaime como Candelario nacieron en Yucatán pero contaban con la nacionalidad española.

Tabla 2.20. Población de San Antonio Tuc		
Estado o país	#	Apellidos
España	3	Tugores
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch		

En San José Oriente el 100% de los 166 habitantes eran de origen yucateco. Pero, en San José Poniente 90 personas eran originarias de Yucatán y el 4% era originaria del estado de Querétaro.

Tabla 2.21. Población de San José Poniente		
Estado	#	Apellidos
Querétaro	4	(Arriaga, 1; Munguía, 2; Camarillo, 1)
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch		

En San Mateo Xkolom, 5 habitantes eran originarios de Yucatán y 1 era provenientes del estado de Jalisco.

Tabla 2.22. Población de San Mateo Xkolom		
Estado o ciudad	#	Apellidos
Jalisco	1	(Cruz,1)
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch		

En San Nicolás, el 100% de los 8 habitantes eran originarios de Yucatán.

En Walix, 87 personas eran originarias de Yucatán y el 1% provenía de los estados de Guanajuato y Zacatecas respectivamente.

Tabla 2.23. Población de Walix		
Estado	#	Apellidos
Guanajuato	1	(Andrade)
Zacatecas	1	(Soriano)
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch		

En Xmaytakim, solamente 1 habitante residía en este lugar, en Yaxil eran 17 habitantes, y en Xpilansohol residían 21 habitantes. El 100% de los habitantes de estos tres lugares era originario de Yucatán.

Por otro lado, el número de personas con apellido Gamboa en San José Poniente era del 1%, mientras que en Walix era del 3% con relación al total de habitantes. Es relevante mencionar que no hubo personas con el apellido Ricalde en cualquiera de las comisarías de Hoctún.

Tabla 2.24. Habitantes con apellido Gamboa hallados en las comisarías	
San José Poniente	1
Walix	3
Fuente: Censo 1930, Hoctún, FamilySearch	

A continuación, demostraré cómo las políticas de la modernidad, la búsqueda de una mayor educación y la reforma agraria impactaron fuertemente en la población -especialmente ‘no maya’- de Hoctún, pues, de acuerdo con el Censo General de la Población y Vivienda, se menciona que para 1900 había 2645 habitantes, para 1910 ascendió a 2862, para 1921 decreció a 2661, para 1930, todavía disminuyó a 2455 y para 1940, su población simplemente era de 2402 (Ilusts.2.15 y 2.16).



Ilustración 2.15 Movimiento Poblacional de Hoctún de 1900 a 1990. Fuente: Rodríguez Losa, Salvador, Geografía Política de Yucatán, Tomo III.

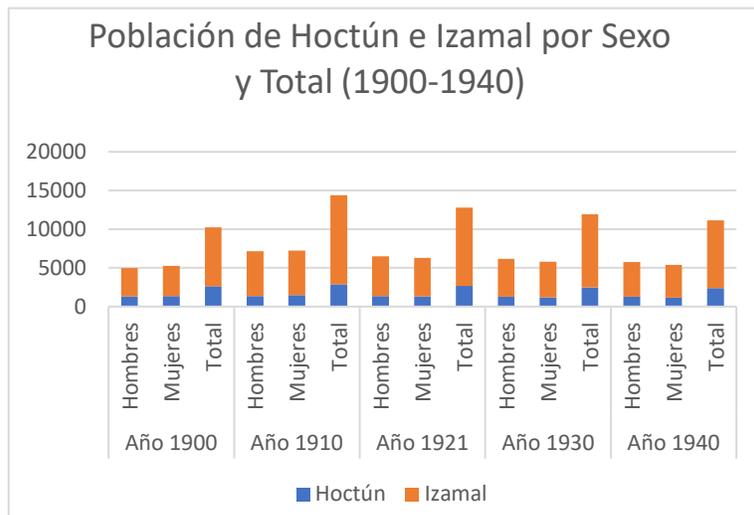


Ilustración 2.16 Movimiento poblacional de Hochtún e Izamal de 1900 a 1940 por Sexo y Total de población. Fuente: Rodríguez Losa, Salvador, Geografía Política de Yucatán, Tomo III.

Año	Hombres	Mujeres	Total
1900	1301	1344	2645
1910	1372	1490	2862
1921	1362	1307	2669
1930	1257	1198	2455
1940	1266	1136	2402
1950	1686	1562	3248
1960	2048	1946	3994
1970	2648	2537	5185
1980	2990	2606	5596
1990	2562	2622	5184

Fuente: Censo 1930, Hochtún, FamilySearch

La información de esta emigración constante fue contrastada con los datos que nos ofreció el mismo Censo de 1930 pero de los habitantes de Izamal, pues, para este mismo año, existían en esta ciudad 24 familias Gamboa, 11 familias Ricalde y 1 cabeza de familia con apellidos Caro Ricalde que residía más bien en la finca Santa María, en Izamal. Cabe resaltar que 2 de las 11 familias Ricalde eran descendientes de Fernando Ricalde Valencia (el cual ya fue abordado anteriormente). Respecto a las familias Gamboa, la mayoría, si no en un 60-70%

procedía de Hochtún, pero que al momento del Censo de 1930 residía en Izamal (Ilust.2.16).

Considero preciso referir que los procesos subsecuentes de la posrevolución y la reforma agraria impactaron en gran manera sobre algunos individuos. En este sentido, resultó como caso particular de estudio la vida de Mauro Graciano Ricalde, pues no sólo él, sino que toda su rama familiar, a pesar de haber resultado beneficiados en un primer momento dentro del escenario regional yucateco y luego de haberse rodeado con la elite porfiriana, posteriormente, no logró afianzar su poder político y económico en las coyunturas estudiadas, por lo que se vio en la necesidad de emigrar a la ciudad de Nueva York (Ilust.2.17).²⁵⁶

La historia familiar de Graciano Ricalde Gamboa ejemplificó la pronta actuación de un individuo ante los cambios originados de la reforma agraria,



Ilustración 2.17 Graciano Ricalde en la Feria Mundial. Foto tomada en el New York Harbor en 1939 durante la visita familiar a la Feria Mundial. De izquierda a derecha: el bisabuelo y tío abuelo de Amy Ricalde, Don Graciano Ricalde Gamboa y su hijo Humberto Ricalde Manzanilla, respectivamente. El abuelo de Amy, Enrique Ricalde Manzanilla era el ocupante de la tercera silla y fue quien tomó la foto. Cortesía: Amy Ricalde, Colección Privada.

representada a través de la futura migración de sus descendientes directos y/o colaterales a otras partes del Estado, del país y el extranjero. Por ejemplo, Enrique emigró a Nueva Jersey, Estados Unidos por una buena oferta de trabajo y uno de sus descendientes es Amy Ricalde, prima en 5° grado de Mateo Ricalde (quien esto escribe). Juntos, han investigado mucho sobre la genealogía y orígenes tanto de la familia Ricalde así como de la familia Gamboa.

²⁵⁶ Ricalde Rookstool, Amy, *Comunicación personal*, 2012-2018, Archivo Familiar Privado (Colección de cartas, fotos y documentos de los Ricalde Manzanilla).

Más aún, en cuanto a la historia de las familias Ricalde y Gamboa que vivían en Hochtún durante las primeras décadas del siglo XX, debido a las constantes reformas que sufrió el Código Agrario, se vieron obligadas a perder gran parte de sus propiedades debido a la expropiación de tierras. Ésto, aunado a los deseos de superación personal y académica, producto de la creciente *'modernización'*, por parte de muchos de los miembros de estos grupos, decidieron emigrar a otros lugares fuera de Hochtún. El presente estudio ha demostrado cómo algunas familias del poblado como por ejemplo los Arjona, los Gamboa, los Lugo, los Moguel y los Ricalde, entre otras, decidieron emigrar para establecer nuevas formas estratégicas de relaciones sociales, económicas y políticas en ciudades más grandes como Mérida, Ciudad de México; Hermosillo, Sonora; Saltillo, Coahuila y Nueva York, mediante el vínculo con otras familias (especialmente, de origen extranjero).²⁵⁷

Veamos a continuación la siguiente tabla 2.26 que expone la emigración por parte de individuos con apellidos Gamboa, Ricalde, o ambos y que fue hecha con la información que ofreció el Censo de 1930:

Tabla 2.26. Emigración de miembros Ricalde y Gamboa de Hochtún, Censo de 1930		
Gamboa		723
Hombres	Mujeres	
358	365	
Ricalde		210
Hombres	Mujeres	
110	100	
Total de descendientes Ricalde y/o Gamboa=933. Fuente: Censo 1930, Hochtún, FamilySearch		

De esta tabla podemos ver que había 723 descendientes con al menos un apellido Gamboa del pueblo de Hochtún que se encontraba residiendo en 1930 en la ciudad de Mérida o alguna de sus comisarías. Lo mismo que los Ricalde, siendo 210 descendientes -con al menos un apellido Ricalde de los dos- que se encontraban residiendo en la ciudad de Mérida o en lugares aledaños a ella. En cuanto a los porcentajes de hombres y mujeres, ya sean de apellidos Ricalde y/o Gamboa, no hay mucho que comentar pues la proporción es ligeramente distribuida

²⁵⁷ Ricalde Euan, Mateo, 2012-2017. Esta información la he recopilado a través de entrevistas con los miembros de ambos grupos parentales, los cuales me compartieron la información aquí recabada, en la que coincidieron en los años de emigración de sus antepasados, entre 1910-1940.

equitativamente casi al 50%. Lo que nos da una idea de que emigraron en parejas o bien en familias completas.

Por último, Lara argumenta que actualmente, en cuestiones agrícolas y económicas, el municipio de Hochtún carece de industrias, no tiene mucha ganadería, por lo que su actividad primordial es la agricultura y ésta se reduce principalmente al cultivo de henequén. La mayoría de su gente es campesina y se dedica al cultivo de henequén, ya sea en el ejido o en las escasas tierras de la pequeña propiedad que aún existe. Algunas mujeres y hombres del pueblo participan de forma diferente de las diversas actividades agrícolas como el cultivo de maíz, el pasto para ganado y la producción de miel²⁵⁸, según la información del INEGI hecha en 2010. Sin embargo, el cultivo de huertos familiares muchas veces es insuficiente para la dieta básica de estos habitantes²⁵⁹. Conociendo la situación actual de este cultivo, Hochtún no cuenta con las capacidades económicas suficientes para brindarle oportunidad de trabajo a sus habitantes, siendo esta una de las principales causas que la gente emigre a otras partes del Estado o del Caribe Mexicano.²⁶⁰ Además, aún hoy día, su comunicación es ineficiente pues aun cuenta con caminos blancos y carece de servicios como de autobuses, teléfonos, correos y energía eléctrica.²⁶¹

En resumen, el entender las redes parentales fue muy importante para descubrir el papel del individuo al momento de elegir el cónyuge y para establecer una alianza matrimonial. Comprender las redes sociales de los individuos de Hochtún, nos ayudó a descubrir los contextos económicos y políticos, en los cuales se desarrollaron. Estos lineamientos como los mecanismos y las estrategias, cuando son aplicados por el actor, suelen favorecer a los descendientes de éste, no sólo para obtener el control económico y político del lugar, sino también para

²⁵⁸ Tzab May, José Enrique, *La pobreza del municipio de Hochtún, Yucatán*, 2016.

²⁵⁹ Mantilla Gutiérrez, Lucía, *La Unidad Agrícola Industrial para la mujer el caso Hochtún, Yucatán*, 1986.

²⁶⁰ Lara Pérez, Ramón Jesús, *El municipio de Hochtún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos*, 1982.

²⁶¹ Lara Pérez, Ramón Jesús, *El municipio de Hochtún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos* (1982). Es preciso mencionar que Hochtún proviene de los vocablos mayas HOC (zafar, arrancar) y TUN (piedra), dicho de otro modo: lugar donde se arranca la piedra. De acuerdo con la división política estatal,

configurar una reproducción social entre los mismos individuos y perpetuando de este modo el Patrimonio Familiar durante varias generaciones.²⁶²

En el siguiente capítulo, se aborda en el primer apartado la sucesión y despliegue del poder por parte de los descendientes de estos dos grupos. Este poder, puede ser manifestado desde los aspectos económicos, religiosos, políticos y culturales. Para el último tercio del siglo XIX, algunos descendientes de estas familias cobraron auge económico mediante la participación política –activa y recurrente- en el ayuntamiento y otros cargos públicos que fueron ocupando desde décadas anteriores, convirtiéndose nuevamente en un fuerte grupo de parientes vinculados entre sí mediante alianzas matrimoniales que tejieron con comerciantes acomodados del poblado y como resultado de sus relaciones sociales con otras élites porfirianas del Estado.

Analizar el acceso a los cargos públicos utilizados por los Ricalde y los Gamboa, permitió comprender mejor el empleo de este mecanismo para ascender al poder. En el segundo apartado, también resultó peculiar explicar el patrimonio material e inmaterial que fueron legando las dos familias de Hochtún.

En el último apartado del Capítulo III, se analizará la herencia de los bienes materiales e inmateriales. Comprender la herencia de los Ricalde y los Gamboa fue importante para esta tesis, pues permitió entender los procesos socioeconómicos y culturales a los que estaban insertos los descendientes de estos dos grupos.

²⁶²Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 107-135; Levi, Giovanni, *La Historia Inmaterial*, pp. 9-82; González, Luis, *Pueblo en Vilo*; Stone, Lawrence, "Prosopografía", 1986, pp. 61-94.

CAPÍTULO III

LOS MECANISMOS DE PODER EN HOCTÚN: LA SUCESIÓN Y LA HERENCIA

Como ya se mencionó en la introducción, para lograr el objetivo general de este trabajo, se tuvo que caracterizar al ayuntamiento de Hochtún en la transición del siglo XIX al XX (Capítulo 1). Ahora, será necesario explicar el concepto del *poder* dentro del marco de aquello que se producía y cómo se reproducía, las facciones que competían para obtenerlo, los conflictos que posiblemente surgieron, y, en síntesis, cómo funcionaba este ayuntamiento. Además, también se analizará en este capítulo, los mecanismos y dinámicas que llevaron a cabo los miembros del grupo para la transmisión de su patrimonio material e inmaterial.

A continuación, en el subapartado de la sucesión veremos entonces algunas formas de la sucesión de cargos y oficios a través del despliegue del poder por parte de algunos parientes que se reprodujeron socialmente en los aspectos económicos, políticos, civiles, militares, académicos, culturales, y religiosos. Posteriormente, en el subapartado de la herencia se analizarán las dinámicas y mecanismos que pusieron en marcha los miembros del grupo para adquirir, resguardar y transmitir su patrimonio material e inmaterial de generación en generación.

3.1. LA SUCESIÓN: EL PARENTESCO Y EL PODER

De manera general, la propuesta teórica de las redes sociales del poder²⁶³, busca descubrir aquello que ha perdurado a lo largo del tiempo. En sí, las redes sociales son círculos o estructuras relacionales, que implican buscar ciertos rasgos que afectan al funcionamiento de la estructura. Aunque está construida sobre la familia, esta red no determina para nada de manera necesaria las elecciones de los actores, pero sí puede pesar en las decisiones de los actores sociales²⁶⁴. Es la presencia de esos mediadores lo que hace pasar de la estructura estrictamente familiar-de linaje y parentesco- a la red de sociabilidad.²⁶⁵

Importante también es conocer varias fuentes y los tipos de vínculos que los humanos llevaron a cabo. Con las cajas reales, archivos notariales como testamentos, historia familiar en matrimonios y cartas de dotes, se pueden reconstruir las redes sociales. El estudio de Bertrand demostró que, con los fallecimientos, salían a luz la larga lista de testigos, invitados, deudores y acreedores de los funcionarios. También relevante es comprender que estos funcionarios escondían secretos: denuncias, pleitos, inspección, acusación de: compadrazgo, amistad, familiar, y protección.²⁶⁶

Los razonamientos que serán planteados en los párrafos siguientes, estuvieron basados en la aparición frecuente de algunos descendientes tanto de la familia Ricalde como de los Gamboa, en diferentes actas notariales, municipales, civiles y parroquiales en los que figuraron a menudo como testigos, padrinos, invitados, herederos o albaceas. En estas siguientes líneas, se analizarán los diferentes ámbitos de sucesión de cargos y oficios que desempeñaron los parientes unidos de Hochtún, de el ámbito económico, político y civil, religioso, militar, educativo y artístico.

²⁶³Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", p. 111. Conviene resaltar que la microhistoria social se interesa en identificar las interacciones sociales, y en reconstruir las relaciones establecidas entre un grupo de actores que, a través de sus relaciones sociales, conforman una entidad social, aunque ésta no corresponda necesariamente a una forma ritualizada de socialización, o dicho de otro modo, el objetivo del análisis microhistórico de las redes sociales busca descubrir el comportamiento social de los miembros de los grupos, por lo que debemos buscar las ambiciones sociales, profesionales y económicas de los miembros del corpus dentro de su contexto socio-relacional y familiar.

²⁶⁴Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", p. 124.

²⁶⁵Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", p. 126.

²⁶⁶Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 128-129.

A) Economía

Desde los aspectos económicos, en el periódico El Eco del Comercio se pueden encontrar abundantes referencias respecto a algunos personajes Ricalde-Gamboa que estuvieron vinculados a las ventas de henequén, las cantidades por proveedor, así como el precio por unidad, el cual podía variar por su calidad y ubicación. Por ejemplo, la época que le tocó vivir a Graciano Ricalde fue turbulenta, por lo que es natural que haya experimentado frecuentes altas y bajas por cuestiones relacionadas a la política. Una de tales altas²⁶⁷ señala que el Dr. Álvaro Torre Díaz, en su segundo periodo como gobernador, de 1926 a 1930, invitó a Graciano Ricalde a ser tesorero general del estado de Yucatán, lo que hemos podido comprobar gracias a la siguiente nota del Diario de Yucatán del 3 de febrero de 1926:

El nuevo Tesorero General del Estado

Ayer fue nombrado por el señor Gobernador, Tesorero General del Estado, el Sr. Prof. D. Graciano Ricalde, competentísimo Contador y honorable caballero quien será un celoso administrador de los fondos del pueblo, confiado desde hoy a su pericia y honradez. Felicitamos al Prof. Sr. Ricalde por la merecida distinción de la que ha sido objeto y al Sr. Gobernador por su tino en conferir dicha distinción. Un antecedente de talento matemático y actividad como contador lo tenemos en Juan Díez Freyle, quien en 1556 publicó en la Ciudad de México el Sumario Compendioso [SC], texto enfocado a la Aritmética, cuyo objetivo era facilitar las operaciones matemáticas realizadas por comerciantes y mineros, y que además muestra soluciones de sistemas de ecuaciones.

No afirmo abiertamente que Graciano Ricalde tuviera aires de ‘señor feudal’, pero quienes lo conocieron en vida de forma personal o a través de sus trabajos científicos, consideraron a este matemático como un gran señor refinado y muy culto en su materia. Para un claro referente de ello, veamos lo que el Ingeniero Agustín Aragón²⁶⁸ dijo respecto a Graciano:

²⁶⁷ Nota periodística del Dr. Rafael Moguel Gamboa. (Colección particular de Amy Ricalde).

²⁶⁸ Aragón, Agustín, Ornamento de Yucatán en la ciencia abstracta: El señor profesor Graciano Ricalde, Diario de Yucatán, 1942.

[...] es un matemático con vocación de actividad mental abstracta. Su abolengo ético es de la más aristocrática prosapia; su padre fue dechado de honradez, rectitud y de hombre laborioso. Estudió el joven y llegó a la cumbre del cálculo aritmético; cálculo que dióle la resolución del problema de su vida. Mas no detúvose allí, siguió entregado al cultivo de su mente y llega al magisterio con los títulos de docto y rico de aptitudes para transmitir conocimientos matemáticos y astronómicos.....Conozco bastante el desarrollo intelectual en nuestra patria desde los siglos coloniales hasta los días en que escribo estas líneas, y no he sabido de caso igual ni análogo en México al del portentoso don Graciano. Por tal motivo, a impulso de un solemne cumplimiento de un deber, y al amparo del respetable DIARIO DE YUCATÁN, que me honra aceptando y poniendo en sus columnas las páginas que le ofrezco, voy a ofrecer a sus propios conterráneos y a la nación mexicana al ya aludido profesor Ricalde...Su manuscrito de resolución de ecuaciones numéricas de cualquier grado, que examiné y tuve en mis manos, indica su gran talento analítico y sus acabados conocimientos en el ramo [...] Felicito a Yucatán por tener un hijo de la eminencia de Ricalde; y ante éste reverentemente me descubro y me inclino.

Además, en el segundo capítulo se refirió que los Ricalde y Gamboa conformaron un fuerte grupo de parientes enlazados entre sí no sólo por las redes del parentesco sino también mediante las redes de poder. En ese mismo capítulo, se expusieron los oficios que a menudo emplearon los parientes fuertes de Hochtún, entre los que destacaron: los comerciantes, los preceptores y los cargos civiles. Por ejemplo, nos comenta Robert Endean Gamboa, cuya rama familiar de los Gamboa está arraigada en Hochtún que “el esposo de mi tía abuela Candita, don Victoriano Gamboa Sosa, era comerciante, y en los papeles que tengo de la familia se habla de sastres, músicos y otros varios oficios que realizaban las personas en este terruño familiar”. Además, la buena cantidad de datos esbozados en el segundo capítulo confirman la idea de que los Ricalde y los Gamboa tenían acaparado gran parte del centro del pueblo de Hochtún, no sólo como comerciantes sino como con otros cargos civiles, políticos, religiosos, culturales, que veremos más adelante.

B) Política y cargos civiles

Desde los aspectos políticos y civiles, en un ejemplar de La Crónica Yucateca se publicó un artículo que retrató la vida de Juan Gamboa. En él, se menciona que este ameritado ciudadano nació en Hoctún. “El Sr. Gamboa guarda una posición desahogada y tiene hijos que con servicios a la patria y al Estado, enaltecen el apellido que llevan y justifican el aprovechamiento de sus enseñanzas y su ejemplo”. Gamboa prestó importantes servicios en los ramos Civil y Militar. En Hoctún, sirvió en la ministración pública como Juez del Registro, Juez de Paz, Presidente Municipal por varios años, reeligiéndolo sus convecinos por unanimidad. Tuvo el grado de Coronel de Guardia Regional y sirvió y ayudó al General Cepeda en 1867. En 1868 fue subdelegado de Izamal, luego Jefe Político de Tixcocab y varias comisiones de Izamal, ocupando también el mismo cargo en Maxcanú. Los vecinos de ésta última lo recordaban con gratitud y solían recibirlo con festejos cada vez que lo veían desde Celestún hasta Chocholá, pues dejó muy buenos recuerdos de su gestión como autoridad y algunas mejoras materiales de importancia. Juan Gamboa, fue diputado al Congreso de la Unión y a la Legislatura del Estado perteneciendo siempre al partido liberal y fue uno de los eternos luchadores contra el bando conservador. También fue considerado un hombre progresista, fino y “en su casa en Hoctún cuantos llegan allí reciben atenciones y hospitalidad que jamás se olvida”.²⁶⁹

Por otra parte, menciona Robert Endean Gamboa²⁷⁰ que el 13 de julio de 1872, Manuel Aldana Rivas, quien era el editor responsable del periódico La Revista de Mérida²⁷¹ envió unas cartas a personas ilustradas de las poblaciones de Yucatán, para invitarlas a ser agentes corresponsales de esa publicación. En el caso de Hoctún, invitó a un tal Ignacio Gamboa, quien más tarde fuera llamado por sus contemporáneos el “Renán de Hoctún” por sus amplios conocimientos, y que publicó libros sobre filosofía, moral, ética y religión entre 1899 y 1914. En la

²⁶⁹ Para la publicación del retrato de Dr. Juan Gamboa fueron recibidos datos e indicaciones de los partidos de Izamal, Tixcocab y Maxcanú, La Crónica Yucateca, Retrato de D. Juan Gamboa.

²⁷⁰ Endean Gamboa, Robert, Una familia Gamboa de Hoctún, <http://unosgamboadehoctun.blogspot.mx/>.

²⁷¹ A pesar de que Manuel Aldana le escribió a Ignacio Gamboa en julio de 1872, no fue sino hasta agosto cuando éste último le respondió las temáticas solicitadas por el editor respecto a Hoctún, La Revista de Mérida, 13 Julio de 1872.

invitación de Aldana Rivas, pedía a los nuevos corresponsales que informaran semanalmente sobre los siguientes asuntos con referencia a sus pueblos:

1. Acontecimientos notables del lugar o puntos de su dependencia.
2. Estado del orden público.
3. Noticias relativas a la línea de defensa contra los bárbaros.
4. Movimiento agrícola y mercantil, con expresión de los precios por mayor de los principales productos del lugar.
5. Instrucción pública.
6. Religión.
7. Industria.
8. Artes.
9. Estado sanitario de la población.
10. Caminos.
11. Fenómenos raros de toda especie.
12. Costumbres e índole de los habitantes.
13. Relaciones geográficas y estadísticas.

Aun cuando se sabe realmente poco sobre Don Ignacio Gamboa,²⁷² éste, correspondió a la invitación de Aldana Rivas, pues el 9 de agosto de 1872 “nos dejó una fotografía de Hochtún de valor incalculable, a pesar de la parquedad con que trata algunos de los temas requeridos, e ignora otros de los que no escribe palabra.²⁷³ Su respuesta se publicó en la entrega del periódico del 14 de agosto, y se muestra como sigue. También se incluyen algunos comentarios breves al respecto:

1. Sobre el orden público fue muy lacónico al designarlo como “inalterable”.
2. Decía que “ningún plan de defensa hay en esta población contra este terrible enemigo [los bárbaros], por no existir guarnición ni armamento, ni pertrechos de guerra de ninguna clase. Cuando hemos tenido al enemigo a distancia de diez leguas, como cuando ocupó y destruyó el pueblo de Tibolón, nos hemos armado con escopetas recogidas a los particulares y a las haciendas y nos hemos puesto en guardia para esperarlo en la persuasión de que si avanzara nos protegerían los pueblos comarcanos”. En 1872, Hochtún pertenecía al Partido de los Beneficios Bajos

²⁷² Ignacio Gamboa Gamboa era hijo de Ignacio Gamboa Álvarez y Gamboa, estaba casado con Andrea Arjona Moguel quien era hija de José Nicomedes Arjona Ricalde y Faustina Moguel Canto. José Nicomedes Arjona fue alcalde de Hochtún, así también su hijo Avelino Arjona Moguel, llegó a convertirse en presidente municipal. Como se vio en el apartado de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Hochtún, fue Avelino quien mandó construir el atrio de esa iglesia.

²⁷³ Endean Gamboa, Robert, Una familia Gamboa de Hochtún, <http://unosgamboadehochtun.blogspot.mx/>.

con cabecera en Sotuta. Aclaremos que una legua en Yucatán es la distancia que se recorre a pie en una hora, y que por tanto puede variar entre 3 y 4 kilómetros. Tibolón, población del municipio de Sotuta, se encuentra al Sureste de Hochtún, a una distancia de entre 30 y 40 kilómetros.

3. Había dedicación exclusiva al cultivo de maíz y casi no se tenía comercio. Dos o tres años antes, inició la siembra de henequén y se tenían más de 500 mecatos sembrados en sólo el casco de la población. Los habitantes continuaban sembrando henequén con el mismo ánimo con que empezaron. También había siembra de frijol menudo y del llamado “tsamá”, de higuera, de pepita gruesa y menuda, el macal, la jícama, el sagú, los espelones, el cacahuete, chile, etc. Luego indicó el precio de la carga de maíz, aclarando que las milpas estaban por perderse por falta de un aguacero formal. El corresponsal además proporcionó los precios de la manteca, el sebo, los cueros de res al pelo, los cueros de venado, las cerdas, así como el aguardiente amargo y el anisado. Dado que no había mercado en el pueblo, los demás productos tenían precios variables.
4. Había una escuela pública con un preceptor, que debió ser lo que ahora llamamos “escuela unitaria”. La mantenía el erario y tenía 80 alumnos. El maestro ganaba 24 pesos mensuales. El corresponsal hizo un comentario ocasional sobre que el profesor, por más que se ufanara, no podría “compartir” entre todos sus discípulos su enseñanza.
5. Sólo se profesaba la religión católica.
6. No comentó nada sobre el estado de la industria.
7. Había un taller de carpintería y dos de herrería.
8. No había ninguna enfermedad reinante.
9. No comentó nada sobre el estado de los caminos.
10. No comentó nada sobre fenómenos raros.
11. No comentó nada sobre la geografía y la estadística del pueblo.

Estuvo claro que don Ignacio Gamboa describió un paisaje de lo que más le interesaba resaltar y evadió otros asuntos de la vida cotidiana, quizá porque desconocía del tema o bien, simplemente no le interesaban. Al parecer, Gamboa no volvió a enviar otro comunicado al corresponsal del periódico sino hasta el 2 de diciembre del mismo año, sólo para manifestar su opinión sobre la Guerra de Castas y repetir en algunas cuartillas lo cerca que estuvieron de Hochtún los “bárbaros” cuando atacaron las inmediaciones de Tibolón.²⁷⁴

²⁷⁴ Endean Gamboa, Robert, Blog Virtual, Una familia Gamboa de Hochtún, 2010.

En adición, en el periódico oficial del Estado de Yucatán conocido como La Razón del Pueblo se publicaron los resultados de la contienda política durante el año de 1873, de fecha mayo 11. De acuerdo con la Sección Décima de la municipalidad de Hoctún, el fiscal resultó Don Alvino Manzanilla, con 68 votos. El Juez de primera instancia del Departamento Judicial de Izamal Don Facundo Domínguez. El presidente fue José Encarnación Moguel. Un escrutador fue Juan T. Arjona y el segundo escrutador fue Ignacio Chalé. Como secretarios se encontraron Eusebio Gamboa y Francisco M. Ricalde.²⁷⁵ La base de datos genealógica construida para el presente estudio demostró que al menos los señores Moguel, Gamboa y Ricalde resultaron emparentados entre sí. En el caso de Alvino Manzanilla, era hermano de la madre de Carmen Manzanilla (Andrea Manzanilla). Carmen fue esposa de Graciano Ricalde. Francisco M. Ricalde era primo hermano de Graciano, ya que los padres de ambos eran hermanos (Luis Fco. Ricalde Moguel y Ambrosio Ricalde Moguel). Además, Juan Thomas Arjona Barrera era yerno de Eusebio Gamboa, pues estaba casado con la hija de éste (Pánfila Gamboa Rejón) (vea Árbol genealógico No.17, Anexos).

Por otro lado, en el Periódico Oficial del Estado de Yucatán. La Razón del Pueblo, 1878-07-08, ofrece información de la relación de los empadronadores de esta ciudad y pueblos del partido, para las elecciones que deben verificarse el 30 del mes de julio. Estos ciudadanos fueron nombrados para empadronar y presidir las mesas provisionalmente y de los que resultaron electores en la elección del 30 del próximo mes, del año de 1878. Para Hoctún y sus Secciones:

- 1ª: Anselmo Moguel
- 2ª. Francisco Martín
- 3ª Teodoro Arjona
- 4ª Esteban Toledo
- 5ª Feliciano Moguel
- 6ª José Zacarías Escalante
- 7ª Felipe Ramírez
- 8ª Gregorio Gamboa
- 9ª Anastasio Lugo
- 10ª Demetrio Manzanero

²⁷⁵ Periódico Oficial del Estado de Yucatán. *La Razón del Pueblo*, 1873-05-24.

Feliciano Moguel, era hijo de Pablo Moguel y Manuela Ricalde Zetina. Mientras que José Encarnación Moguel fue padre de Anselmo Moguel. Conviene, además, correlacionar a estos personajes Moguel con su primo Alvino Moguel Gamboa quien era Juez del Estado Civil de Hochtún, al mismo tiempo que su pariente Álvaro Gamboa Ricalde era alcalde de Hochtún (ver Árbol genealógico No.11, Anexos).

Además, pertinente a este trabajo, se propone como pieza clave como sujeto aglutinador de varios parientes en un mismo grupo del pueblo de Hochtún al físico y astrónomo: Graciano Ricalde Gamboa, quien ayudó a tejer relaciones sociales, económicas y políticas a algunos integrantes de la familia Ricalde que finalmente acabó residiendo en Nueva York. Al compositor de ópera y músico: Domingo Ricalde Moguel y a los Alcaldes Municipales: Alvino Moguel Gamboa y Avelino Arjona Moguel, quienes, con sus medios de influencia como acabaron colocando a sus descendientes, en su gran mayoría, en puestos importantes en la Ciudad de México y en Mérida, obteniendo ya sea cargos políticos, religiosos, comerciales y civiles. Para nuestro estudio en cuestión, se trató de demostrar que, lo que ha sobrevivido a lo largo del tiempo en Hochtún, ha sido el control de los puestos políticos a cargo de las mismas familias del poblado, a saber: los Gamboa y los Ricalde, entre los más importantes (contraste los Árboles genealógicos No.7 al No.11, Anexos). Con respecto a que Graciano recibió cargos públicos gubernamentales podemos encontrar en la Biblioteca Carlos R. Menéndez, en el periódico El Eco del Comercio del 6 de abril de 1902, una nota periodística, donde se puede ver que Graciano Ricalde en esa época, tal vez desde antes, ya era un referente en cuestiones contables.²⁷⁶

²⁷⁶ **El asunto del desfalco en la tesorería.** Oportunamente dimos la noticia a los lectores de "El Eco del Comercio" de haber sido consignados a la autoridad criminal los Sres. Manuel S. Fortunat y Alberto Augusto Pires de Rio, por el presunto delito de peculado cometido como jefes de la Sección de Comercio de la Tesorería General del Estado. También comunicamos el resultado del informe pericial que vino comprobando la existencia de un déficit en las cuentas de dichos señores. Ahora, continuando la información, debemos añadir que en virtud de constancias nuevas y de pruebas rendidas por el Sr. Pires, el Señor Juez 1° del crimen ordenó una segunda inspección de las cuentas de Pires, y los peritos Sres. Graciano Ricalde y Federico Casares declararon que, en vista de los nuevos datos obtenidos, resulta que no hay diferencia alguna en las cuentas de la Sección de Comercio a cargo del referido Pires. En su consecuencia, éste ha solicitado el sobreseimiento de su causa por falta absoluta de méritos y que se le reponga en su buena reputación y fama. En la mencionada biblioteca también encontramos un documento que sin duda merece ser digitalizado y conservado, pues es nada menos que el "Informe acerca de las operaciones consignadas en los libros de contabilidad de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén. En el tiempo transcurrido desde el 1° de mayo de 1912 hasta el 10 de septiembre de 1914, presentado al Gobierno del Estado por Graciano Ricalde como componente de la comisión especial instituida para investigar, examinar y depurar los manejos de la citada comisión reguladora."

En el interior del texto, al principio, una parte de lo escrito es lo siguiente:

C. Gobernador:

En acuerdo del 10 de septiembre último, fue instituida por ese Gobierno una COMISIÓN ESPECIAL para investigar, examinar y depurar los manejos de la “Comisión Reguladora del Mercado de Henequén”, y ese mismo día fuimos designados por ese propio Gobierno, para integrar dicha Comisión Investigadora, el Sr. Lic. D. Elías de León, el Sr. D. Gerardo Manzanilla y el que suscribe. La Comisión quedó instalada y dio principio a sus labores el día 18 del referido mes de septiembre; habiendo tomado a su cargo el Sr. Lic. León el estudio y solución de las cuestiones de carácter legal que se presentasen, el Sr. Manzanilla la comprobación de las existencias de la negociación y el que suscribe el examen de contabilidad de la misma. Con fecha 10 de noviembre presentó renuncia de su cargo el Sr. D. Gerardo Manzanilla y posteriormente, el 12 de diciembre, presentó igualmente renuncia de su cargo el presidente de la Comisión Sr. Lic. Elías D. León. En virtud de estas renunciaciones se sirvió Ud. resolver que yo informase acerca del resultado de los trabajos que tuve a mi cargo en la repetida COMISIÓN ESPECIAL, y cumpliendo con esta resolución, tengo el honor de presentar a Ud. el informe que sigue relativo a la revisión de la Contabilidad de la “Comisión Reguladora del Mercado del Henequén” en el periodo de tiempo corrido del 1° de mayo de 1912, fecha en que empezó a funcionar la Reguladora, hasta el 10 de septiembre último, fecha que la COMISIÓN ESPECIAL fijó como término de su investigación. Para llevar a cabo mi cometido, tuve a mi disposición los libros y papeles de la Comisión Reguladora que me fueron proporcionados por el Sr. Gerente de la misma. Empleados auxiliares formaron bajo mi inspección los extractos de las cuentas que consideré convenientes para mi trabajo. También solicité y obtuve los datos que estimé necesarios de la Tesorería General del Estado, del Banco Peninsular de Mexicano S. A., de la Sucursal del Banco Nacional de México en esta Ciudad, de los Liquidadores de la Negociación Exportadora de Henequén S.A., y de la casa comercial del Sr. Avelino Montes. Estimo de justicia consignar aquí que todos los datos que solicité me fueron proporcionados con la mayor amplitud y sin la menor dificultad.

Reunidos todos los materiales que juzgué de interés, me dediqué a hacer de ellos un concienzudo análisis cuyos resultados paso a exponer.

El documento también señala que el original fue entregado por Graciano Ricalde al C. Gobernador y comandante militar del estado Ing. Eleuterio Ávila, y también copias al Gral. Toribio V. de los Santos y al Gral. Salvador Alvarado, en la época en que cada uno de esos generales fue gobernador y comandante militar del

estado, e indica como lugar Mérida, en diciembre de 1918, y los nombres de Graciano Ricalde y Tomás Ojeda Rosado como responsables del documento. Es interesante que en esta importante comisión comenzaron tres personajes como responsables de la misma y que para el 10 de noviembre de 1914 renunció Don Gerardo Manzanilla y para el 12 de diciembre renunció el presidente de la comisión, el Lic. Elías D. León, aunque vale la pena señalar que desconocemos los usos y costumbres de la época, por lo que tal vez simplemente terminaron su encargo y, al no tener más por hacer, renunciaron a sus puestos. En cualquier caso, queremos comentar que en las páginas de ese informe se señala que hay una cantidad cercana a los cuatro millones de pesos que no fue debidamente registrada. Es necesario tener en mente que el ingreso principal del estado de Yucatán, desde finales del siglo XIX y al menos la primera mitad del siglo XX, era la venta de henequén, a veces llamado “oro verde”, por lo que las actividades de la “Comisión reguladora del mercado del henequén” eran extremadamente importantes y de interés público. Además, en el periódico El Pueblo publicado en la Ciudad de México, en el ejemplar del 1 de octubre de 1917²⁷⁷, menciona que se mandó a construir un mercado en la Villa de Hochtún (Ilust.3.1), mandato que por cierto fue fechado por correo en Mérida el 26 de septiembre de 1917. Cito:

“El domingo pasado vino a Mérida, una comisión de concejales del Ayuntamiento de la villa de Hochtún, con el objeto de presentar al señor Gobernador Interino, doctor don Álvaro Torre Díaz, unos planos para levantar un mercado nuevo en dicha villa, y pedirle su ayuda pecuniaria, para llevar a cabo tan importante y necesaria mejora material. El señor Gobernador acordó en el sentido de que el Gobierno prestará toda la ayuda que pueda proporcionar. Junto con los miembros del citado Ayuntamiento, vinieron también a entrevistar al señor Gobernador, numerosos vecinos de la misma villa de Hochtún, con el objeto de invitarlo para que asista a una fiesta que en su honor han organizado. El señor Torre Díaz aceptó desde luego la invitación”.

²⁷⁷ Periódico El Pueblo, Ciudad de México, 1917-10-01.



Ilustración 3.1 Mercado Público Municipal "Graciano Ricalde Gamboa" durante el gobierno municipal de 1994-1995. Cortesía: Amy Ricalde, Colección Privada.

Para este año de 1917, Jacinto Gamboa Ricalde era el Juez interino del Registro Civil, mientras que si revisamos las actas civiles un par de años antes podemos ver que su hermano Arturo Gamboa Ricalde (ver Árbol genealógico No.17, Anexos) era el Juez Oficial del Registro Civil. Más aún, en el Periódico Oficial del Estado de Yucatán, Diario Oficial, existe una nota desde la Junta Central de Conciliación y arbitraje del Estado. En él se menciona un juicio que ha sido proveído, cuya notificación correspondiente surte para sus efectos con fecha del 23 de noviembre del año de 1937, por Felipe Arjona Moguel representado por Víctor M. García P., contra la llamada Sociedad Local de Crédito Ejidal de R.I. Ejidatarios de Hoctún y Comisariado Ejidal de la misma villa.

Una de mis personas entrevistadas refirió que para la década de 1960, las riñas políticas y económicas entre los Ricalde/Gamboa versus los Sarabia/Ojeda eran muy intensas. La pugna se debía a que los Ricalde/Gamboa de Hoctún tenían muchos comercios (una gasolinera, un cine, un molino y una planta eléctrica, entre otros) y esto incomodaba a menudo a los Sarabia (Ilust.3.2).



Ilustración 3.2 Casa de la familia Sarabia de Hoctún. Foto: Mateo Ricalde, mayo 2018.

El informante también mencionó que entre los rumores que se cuentan entre el pueblo, un día, un infortunio cayó sobre los Ricalde, pues el cine que tenían resultó incendiado. El pueblo, rápidamente echó la culpa a los Sarabia por contar también con una gasolinería. Juan Balam, el entrevistado, refirió que a pesar de que los dos bandos -que además luchaban por el cabildo- tenían mucho dinero, no obstante, la diferencia la hacían los Ricalde/Gamboa por ser respetados por su intelectualidad. Dijo Balam: “los Ricalde, eran muy estudiados”. La información anterior respecto a las constantes pugnas económico-políticas entre estos dos bandos de familias, concuerda no sólo con los datos de emigración del Censo de 1930 (pues muchos Ricalde y Gamboa emigraron de Hoctún para abrirse paso y mejorar sus condiciones de vida) sino también con la tabla 3.1²⁷⁸ de alcaldes de Hoctún que reporta solamente a 2 presidentes municipales con apellido Ricalde (Ricalde Toledo y Sarabia Ricalde), pero ninguno con el apellido Gamboa.

Presidente Municipal	Período
Genaro Gil	1941-1942
Miguel Caro Canto	1943-1944
Desiderio Ojeda	1945-1946
Alonso Ricalde Toledo	1947-1949
Julián Ramírez M.	1950-1952
Miguel A. Ramírez M.	1953-1955
Miguel A. Ramírez	1956-1958
Gustavo Arjona	1959-1961
Alonso Sarabia	1962-1964
Miguel Caro Canto	1965-1967
Eddie Lugo Moguel	1968-1970
William Novelo F.	1971-1973
Dolores Cervera Pacheco	1974-1975
Miguel Caballero	1976-1978
Manuel Cauich Dzul	1979-1981
Miguel de los Santos Caballero	1982-1984
Mario Manzanero Maas	1985-1987
Luis Orlando Puc Puch	1988-1990
Octavio Arjona Barrera	1991-1993
Mario Ernesto Sarabia Ricalde	1994-1995
Miguel Santiago Trejo Montalvo	1995-1998
Mario Ernesto Sarabia Ricalde	1998-2001
Elmir Alfredo Barrera Villegas	2001-2004
Elsa Virginia Sarabia Cruz	2004-2007
José Armando Sarabia Castro	2007-2010
Manuel Baltazar Chab Ceballos	2010-2012
Flor Mireya Acosta	2012-2015
Herberth Ismael Sarabia Ojeda	2015-2018
Fuente: Palacio Municipal de Hoctún, Alcaldes.	

²⁷⁸ www.inafed.gob.mx, mayo 2018.

El razonamiento anterior se entiende bien, pues, a partir de la década de 1940, quedaban sino es que pocas familias Ricalde y/o Gamboa en el pueblo de Hoctún como se vio en el subapartado 'Residencia' de esta tesis. También, es muy claro ver, que al emigrar los Ricalde y Gamboa de Hoctún, familias como los Sarabia, Ojeda y



Ilustración 3.3 Palacio Municipal de Hoctún en 1945. Fuente:

Ramírez -entre otras familias del pueblo, sean de origen español o maya-comenzaron a tomar los puestos del cabildo (Ilust.3.3). Y que los anteriores habían ocupado durante más de dos siglos.

No se puede evitar mencionar los casos yucatecos de José I. Gamboa (diputado suplente al primer distrito); Renán Ricalde y Ceferino Gamboa,²⁷⁹ quienes fueron diputados suplentes del quinto y séptimo distrito en los años de 1935 a 1937, y el caso Mario Ricalde Gamboa, quien fungió en varias ocasiones como miembro de la Cámara de Diputados en la década de 1930 en Yucatán.

Actualmente, los descendientes de los Ricalde-Gamboa, aún siguen reproduciendo las mismas normas del parentesco oficial respecto al tema de lo político, pues Federico Granja Ricalde, llegó a convertirse en Gobernador del Estado de Yucatán (ver Árbol genealógico No.12, Anexos). Del 2010 al 2012, su hijo, Daniel Granja Peniche, fue regidor del ayuntamiento de Mérida y en febrero de 2012, ganó las elecciones como diputado federal del IV Distrito.



Ilustración 3.4 Federico Granja Ricalde y su esposa Florinda Peniche. Fuente: Sociales, Diario de Yucatán, 2016.

²⁷⁹ Minuta de la XXXIII Legislatura Constitucional.

Por su parte, el primo en 4° grado del gobernador Granja Ricalde (Ilust.3.4) por vía patrilineal, a saber, Joaquín Ricalde Gamboa (ver Árbol genealógico No.8, Anexos), llegó a ser presidente de la Confederación Nacional de las Organizaciones Populares, jefe de la Unión de Rentadores de Motocicletas y otros cargos municipales en la Isla de Cozumel. Los hijos de éste, Joaquín y Alicia Ricalde Magaña, también han desempeñado cargos públicos. Alicia ha fungido como regidora y alcaldesa en el cabildo de Isla Mujeres, diputada local de Quintana Roo, delegada en el Registro Agrario de Cancún y directora de la API en diferentes partidos del PAN, PRI y Nueva Alianza. En el caso de Julián Ricalde, ha fungido como presidente municipal de Benito Juárez, Cancún y actualmente es secretario del Desarrollo Indigenista del Estado de Quintana Roo y candidato por el PAN a la Senaduría de ese mismo estado. O incluso de manera local en la ciudad de Mérida, Yucatán, algunos miembros como los hermanos William (ver Anexos, Fotografías) y Claudia Ricalde Cámara, así como Julio Pérez Ricalde, sin mencionar a muchos otros -debido al limitado espacio y tiempo para escribir esta tesis-, actualmente sirven como funcionarios o servidores públicos de diferentes dependencias gubernamentales del Estado de Yucatán (Ilust.3.5a).



Ilustración 3.5a Julián Ricalde Magaña, Alicia Ricalde Magaña, Federico Granja Ricalde y Julio Pérez Ricalde (actualmente funcionarios y servidores públicos del gobierno mexicano). Cortesía: Colección Privada Familia Ricalde-Gamboa.

Por otra parte, los descendientes de Fernando Ricalde Valencia (ver Árbol genealógico No.13 y No.14, Anexos), como ya se mencionó, también trataron de seguir reproduciendo estrategias y mecanismos del parentesco oficial de Hochtún, pero, desafortunadamente su enlace con familias mayas, no les trajo buenos resultados. Pues a pesar de



Ilustración 3.5b Familia Ricalde Euan. De derecha a izquierda: Florencio Ricalde Uitz y su esposa Norma Euan Canul, Mateo Ricalde Euan y su esposa Helena Reyes-Márquez Domínguez.

que se involucraron en los asuntos políticos locales de la ciudad Izamal, no lograron amasar buenas fortunas como sus parientes oficiales de Hochtún. En este apartado se enfatiza que, Alvino Ricalde Sansores fue Consejero de Vigilancia²⁸⁰ Ejidal del Comisariado de Izamal durante 1966 y secretario del presidente municipal de Izamal Don Horacio Mena Véliz de 1982 a 1984 (Illusts. 3.5b, 3.6 y 3.7). Además, aunque el hermano de Alvino -Mauro Ricalde Sansores- nunca se desempeñó en ningún cargo público, no obstante, siempre le ayudó a congregar gente para recibir información política o del tema agrario.²⁸¹ Lo que sí es conveniente citar es que, muchas de las personas entrevistadas que conocieron a Mauro Ricalde, refirieron que éste, “era un hombre muy fino y galán que no era sobornado con nada” y a pesar de que no le interesaba la ocupación de los cargos públicos, sin embargo, le

²⁸⁰ De acuerdo al Artículo No.45 del Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 1960, son atribuciones del Consejo de Vigilancia: I. Vigilar que los actos del comisariado ejidal se ajusten a los preceptos de este Código y a las disposiciones que se dicten sobre organización, administración y aprovechamiento de los ejidos, así como que se cumpla con las demás disposiciones legales que deben regir las actividades del ejido; II. Revisar mensualmente las cuentas del comisariado y formular las observaciones que ameriten, a fin de darlas a conocer a la Asamblea General; III. Dar cuenta al Departamento Agrario de todos aquellos asuntos que impliquen un cambio o modificación de los derechos ejidales, y a la Secretaría de Agricultura de las anomalías o de los obstáculos para la correcta explotación de los bienes del ejido, cuando el comisariado no informe sobre tales hechos; IV. Pedir al comisariado, cuando lo estime conveniente o cuando lo solicite el veinticinco por ciento de los componentes del núcleo de población, que convoque a asamblea general, y V. Las que este Código y demás leyes y reglamentos señalen. Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos, 1960, p. 18.

²⁸¹ Información obtenida de Florencio Ricalde Uitz, hijo de Mauro Ricalde. Florencio nos comenta que “mi padre nunca estuvo interesado a recibir títulos ni cargos públicos, sin embargo, sí le encantaba la política, sobre todo reunir gente para llevar al comisariado o la presidencia municipal”. Florencio agrega: “mi padre pensaba que los títulos oficiales eran puras charlotadas”, haciendo burla obviamente del cinismo y engrimeamiento que ocurre en la ostentación de los cargos públicos.

encantaba que todas las personas se dirigieran a él como “el Señor Marqués”, pues según comentó el hijo de Mauro -Florencio Ricalde (Ilust.3.5)-, su padre siempre se consideró descendiente de una “estirpe noble”. La portación del nombre y el apellido pesaba mucho -señorialmente hablando- para Mauro Ricalde, pues en otra ocasión, él mismo refirió: “en mis venas corre sangre de los Ricalde” y por tanto, “no soy cualquier gato pinto”, aludiendo nuevamente la estirpe.²⁸² Asimismo, el hijo de Mauro Ricalde Sansores, Florencio Ricalde Uitz, de manera espontánea en él, buscó casarse con Norma Euan Canul, quien era hija de Mauro Euan Carrillo, quien sirvió como secretario del presidente municipal de Izamal Remigio Lugo González (1982-1984).



Ilustración 3.6 Comisariado de la Cámara Ejidal de Izamal. Izquierda vista exterior, Derecha vista interior. Aquí solían reunirse Alvin y Mauro Ricalde Sansores y sus antepasados en Asambleas Agrarias para debatir los asuntos agrarios. Foto: Mateo Ricalde Euan

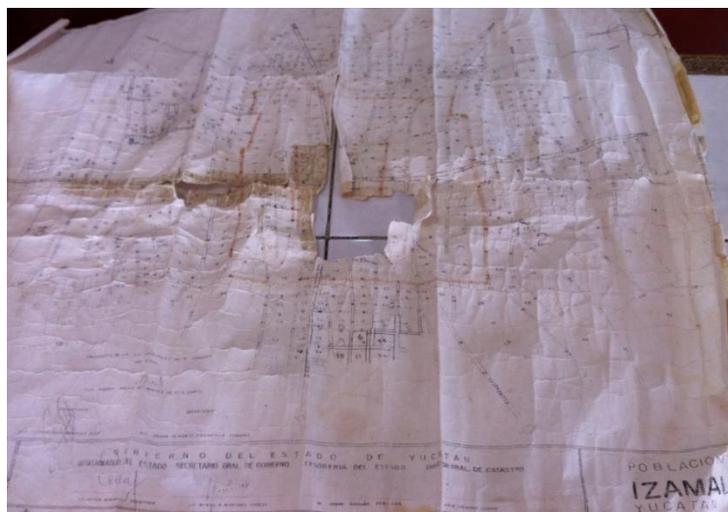


Ilustración 3.7 Plano de la traza urbana de la ciudad de Izamal en los 60's. Cortesía: Catastro Municipal de Izamal, diciembre 2017.

²⁸² Información obtenida de Florencio Ricalde Uitz, hijo de Mauro Ricalde.

C) Cargos religiosos

Para aproximarnos al 'poder' en Hochtún desde un aspecto religioso, en un Boletín Oficial fechado el 20 de octubre de 1849, del Periódico Oficial del Estado de Yucatán, se describe que en ese año, la parroquia de Hochtún contaba con un propietario (Ilust.3.8). Además, entre los curas que dio a luz este pueblo, se pueden citar por ejemplo los casos de Luis Francisco Ricalde nacido en 1813 (cura principal del pueblo de Hochtún como lo refieren las actas sacramentales); los hermanos Carlos y Joaquín Ricalde Sansores (sacerdotes católicos) nacidos en 1898 y 1910 respectivamente, los cuales fueron tíos a su vez de la madre Sor María del Carmen Ricalde (Anexos, Fotografías, Familia Ricalde Vázquez y Joaquín Ricalde Sansores), nacida en 1937. Jorge Fernando Ricalde Ricalde, nacido en 1929, que también estudió el seminario en Francia y fue ordenado sacerdote en Mérida, Yucatán. Como dato curioso, muchos descendientes actuales de los Ricalde y Gamboa, han ingresado al camino de la religión y se han ordenado como sacerdotes o monjas, o bien como pastores protestantes como lo representó el caso de Claudio Lugo Ricalde, o incluso, como obispo actualmente en funciones de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mayormente conocidos como mormones), como lo representó el caso de Mateo Ricalde Euan.

NÚM. 47

Estado que demuestra el número de curatos existentes en esta diócesis, párrocos propietarios é interinos.

FARROQUIAS.	PROPIETARIOS.	INTERINOS.	FARROQUIAS.	PROPIETARIOS.	INTERINOS.	FARROQUIAS.	PROPIETARIOS.	INTERINOS.
A. Acaech		interino.	Yoholin destruido	propietario.		Seteta idem		interino.
B. Abalá		id.	Yaxobá idem	id.		Sacalca idem		id.
B. Becal	propietario		Ichaul idem	id.		Senotillo idem		id.
Bolnchen destruido	id.		K. Kantunil idem	id.		Sisal de Valladolid idem	id.	id.
Bacalar idem		id.	Kopomá		interino.	Seila playa		id.
C. Cacalchen	id.		Ksan idem		id.	Sisal puerto	capn. propiet.	
Cansahcab		id.	Kikil idem		id.	Salscoony		capn. inter.
Conkal		id.	L. Labcal idem		id.	T. Tixkokob	propietario.	
Chapab idem		id.	M. Mocoche	id.		Teya		id.
Calkini	id.		Motul		id.	Tekantó	id.	id.
Chikinsonot idem		id.	Mama casi destruido	id.		Temax		id.
Chunulub idem	id.		Muna	id.		Telehac		id.
Chichmahá idem	id.		Mani idem	id.		Teabo destruido	id.	id.
Cremax idem	id.		Maxcanú	id.		Tecoh		id.
Chichmilá idem	id.		N. Nelo		id.	Tekax casi destruido	id.	id.
Chanicnote idem	id.		Navalam idem		id.	Ticm destruido		id.
Calotmul idem		id.	O. Ockutzab	id.		Tixmense idem		id.
Campeche		id.	P. Peneuyut destruido		id.	Ticul casi destruido	id.	id.
Champotón		id.	Palizada		id.	Tixconcaluyú idem		id.
Chichul		id.	Pich	id.		Tibosuco idem		id.
Cármen	id.		Peto idem		id.	Tuhá idem	id.	id.
E. Espita idem	id.		Pocayamax		id.	Tixuch destruido	id.	id.
H. Hechelchukm		id.	S. Sagrario		id.	Tixconcalupul idem		id.
Hopelchen idem		id.	Santigo	id.		Tiximú idem		id.
Hunucmá	id.		San Cristóbal		id.	Tunkas	id.	id.
Halachó	id.		Santa Ana		id.	Valladolid idem		id.
Hochim	id.		San Francisco extramuros	id.		Uman		id.
Honnun		id.	Suaz destruido	id.		Usaymax destruido		id.
I. Ixmim	id.		Sacalum idem	id.		X. Xul destruido		id.
Ixmim	id.					Xcan idem		id.
						O. Olanantun	id.	id.
						Q. Q'um casi destruido		id.
						Q'ubalchen idem	id.	id.

Mérida junio 5 de 1849.—Diego Larena, oficial mayor de la secretaría.

Ilustración 3.8 Curatos y propietarios existentes en las parroquias y distritos de Yucatán. Fuente: Hemeroteca Nacional Digital de México, Hochtún, Siglo XIX.

D) Oficios artísticos-culturales y cargos militares

Desde el horizonte militar, en el Periódico Oficial del Estado de Yucatán (Ilust.3.9), con fecha del 17 de agosto de 1877 se exponen los miembros del Ejército nacional en Hoctún: un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, ocho cabos y 87 soldados. Según la Enciclopedia Yucatanense, menciona que Mario Ricalde Gamboa, quien era hijo de Tránsito Ricalde (quien fue sobrino del mencionado Graciano Ricalde) y Lucía Gamboa, llegó a ser Capitán Brigadier, Teniente Coronel y Médico Militar.²⁸³ Así también el caso de Humberto Ricalde Lugo, resalta el poder militar que era desplegado en la familia.²⁸⁴ Respecto a la sucesión del poder mediante las manifestaciones artísticas y culturales, se puede decir que Hoctún ha sido cuna de artistas como: Domingo María Ricalde Moguel (1848-1932), compositor de ópera así como Cynthia Ricalde Zurita cuyo padre William Ricalde Gamboa procedía de los parientes de Hoctún (Anexo 2, Biografías, de esta tesis). Se destaca que para esta familia era vital el arte.

REPUBLICA MEXICANA.

BATALLON 3.º GUARDIA NACIONAL DE IZAMAL.

ESTADO general que tiene el expresado, hoy día de la fecha.

	Comandante de Batallón.	2.º Ayudante.	Sub-ayudante.	Capitanes.	Tenientes.	Sub-tenientes.	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Cabos.	Soldados.	Total.
1.ª Compañía de Izamal.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	60	73
2.ª Idem de idem.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	61	73
3.ª Idem de Tekano.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	62	73
4.ª Idem de Hoctún.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	62	73
5.ª Idem de Kantunil.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	62	73
6.ª Idem de Tabonek.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	62	73
Plata mayor.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	62	73
Total.....	1	1	1	4	3	3	6	24	50	427	507

Ilustración 3.9 Batallón III de la Guardia Nacional en el Partido de Izamal. Parte de este cuadro muestra a los integrantes del ejército nacional correspondientes y residentes al pueblo de Hoctún. Fuente: Hemeroteca Nacional de Digital México

²⁸³ Enciclopedia Yucatanense, Tomo IV, p.213.

²⁸⁴ Información recabada de Blanca y José Luis Domínguez, 2018.

E) Educación

Una última sucesión del poder aquí mostrada fue a través de la experiencia académica. Se dice que quien tiene el conocimiento, tiene también el poder. Por su parte, Diego Seberiano Ricalde Gamboa fue preceptor del pueblo de Hochtún, nacido en 1856; al mismo tiempo que su primo, a saber, Ambrosio Ricalde Moguel se desempeñaba como Tesorero Municipal de Hochtún, nacido en 1841, y posteriormente su hijo Mauro Graciano Ricalde Gamboa, también fue preceptor de Hochtún, matemático, astrónomo e iniciado el siglo XX, llegó a ser contador fiscal del Gobierno del Estado de Yucatán, nacido en 1873. Por cierto, todos ellos, nacidos en Hochtún y emparentados genealógicamente entre sí (vea Árboles genealógicos No.7 al No.11, Anexos).²⁸⁵

Tanto en el siglo XIX, como hasta nuestras fechas, muchos de los descendientes de ambas familias se han dedicado a la educación y al estudio de la ciencia, especialmente a las matemáticas y sus ciencias afines (vea Árboles genealógicos No.15 y No.16), como con el caso de Graciano Ricalde y su sobrino nieto Arcadio Poveda Ricalde que entregaron su vida a la astrofísica, o por ejemplo, recientemente, el caso de Yiján Pérez Ricalde resulta muy representativo pues, a pesar de su corta edad (12 años), ha sido bicampeona de la Olimpiada Nacional de Matemáticas en las categorías infantil y juvenil respectivamente y ha representado orgullosamente no sólo a su familia sino también a la entidad yucateca ante la nación.

²⁸⁵ Ricalde Euan Mateo, *Crónicas genealógicas de la familia Ricalde*.

Tal como se pudo comprobar, en la clausura del siglo XIX con la transición de los albores del siglo XX, los Ricalde y los Gamboa de Hochtún, en alianza con otras familias estratégicas como los Moguel, los Arjona y los Lugo -entre otros-, tenían abarcado una amplia red parentesco y del poder desplegado y exhibido desde los oficios, los comercios y muchos cargos públicos, ya sean económicos, políticos, militares, religiosos, académicos o artísticos (vea Árboles genealógicos No.7 al No.11, Anexos).

Quizás se pudo haber mencionado a muchos otros personajes más de estas dos familias, pero, por el limitado tiempo y espacio de este trabajo no se logró incluir ampliamente a todos aquí. La recopilación de archivos que se logró recolectar en la temporada de campo llevada a cabo de agosto a diciembre 2017 fue suficiente para completar esta tesis y dejar información para futuras investigaciones.

Aunque ya se han hecho suficientes trabajos²⁸⁶ relacionados a los grupos de poder y sus familias en el Yucatán de finales del siglo XIX e inicios del XX, especialmente de la región Noroeste, sin embargo, conviene que otros trabajos ofrezcan una mayor comprensión al escenario, no sólo de Hochtún como sitio local, sino también de otros lugares particulares de la entidad desde una mirada de la demografía histórica.

²⁸⁶ Bracamonte y Sosa, Pedro, "Amos y sirvientes", p. 37; "Hacienda y ganado", pp. 98-100; Franco Cáceres, Iván, "Familias, Oligarquía", pp. 20-28; García Quintanilla, Alejandra, "Hacia una nueva agricultura", p. 160; "Los tiempos en Yucatán", pp. 104 y 117-119; Machuca Gallegos, Laura (Coord.) *et al.*, 2014; Machuca Gallegos, Laura, "Los hacendados yucatecos: Pequeña propiedad y movilidad social, 1790-1809", pp. 85-102; Millet Cámara, Alfonso, "Yucatán: su entrada al mercado", pp. 41-42; Sabido Méndez, Arcadio, (1995), pp. 7-43, entre muchos otros más.

3.2. LA HERENCIA

En este segundo apartado se ha tratado de explicar el patrimonio material e inmaterial que legaron las dos familias de Hochtún. Comprender la herencia de los Ricalde y los Gamboa fue sumamente importante para esta tesis, pues permitió entender los procesos socioeconómicos y culturales a los que estaban insertos los descendientes de estos dos grupos. Respecto a la herencia, Bertrand²⁸⁷ nos sugiere que la familia como grupo parental, tiene un peso decisivo en la vida, porque servía como marco en la regulación y el tratamiento de los aspectos importantes relacionados con el funcionamiento interno del grupo, pues determinaba especialmente algunas prácticas jurídicas esenciales, sirviendo de apoyo a la identificación de las prohibiciones matrimoniales a través de la medida de los grados de consanguinidad tanto “agnática” como “cognática” y era sobre este marco de linaje que se dibujaba la transmisión patrimonial familiar. Como ejemplo, las trasmisiones generacionales del mayorazgo que fungieron como mecanismos de reproducción social durante la Colonia. Cabe mencionar que en esta tesis se empleará el concepto de *casa* en vez de *linaje*, por cuestiones más teórico-metodológicas.

El estudio de Alvarado²⁸⁸ fue relevante para el presente trabajo porque demostró desde un principio, cómo durante el periodo de 1635 a 1643 los miembros del cabildo²⁸⁹ de la ciudad de México formaron parte de un grupo poderoso e influyente. Además, como se demostró en los estudios de Fernández de Recas y de Flores Olea, muchos de los familiares de estos regidores estaban emparentados unos con otros y tanto los oficios como sus actividades económicas eran heredados por sus descendientes u otros miembros de la familia.²⁹⁰ En el caso del acceso a los cargos públicos (como analicé en otro apartado de esta tesis respecto a la lucha

²⁸⁷ Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 116-117.

²⁸⁸ Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México*, p. 497.

²⁸⁹ Varios miembros del cabildo en Nueva España pertenecían a familias acaudaladas, poseedoras de encomiendas y fundadoras de mayorazgos: Jerónimo López de Peralta (1603), Juan de Orduña, Juan Lorenzo de Vera, Fernando de Angulo Reinoso, Diego Moreno de Monroy, y Marcos Rodríguez de Guevara y Sámano. Otros eran propietarios de haciendas y molinos cuyas actividades productivas se entremezclaban con la ganadería, el comercio y la minería: Fernando A. Carrillo, Juan de Alcocer, Alonso Galván (1630), Gonzalo de Córdova y Prado (1630), Juan Caballero (1631) y los comerciantes Juan Francisco de Vertiz, Leandro de Gatica, y Francisco del Castillo.

²⁹⁰ Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México*, p. 498.

política del cabildo local entre los descendientes de las familias de Hochtún), en algunas ocasiones ha sido motivo de disputas debido a su adquisición, no obstante, también han sido y serán, un motivo para la consolidación de un buen capital, y por supuesto, para la transmisión de un benéfico futuro a tenor del patrimonio familiar.

El trabajo de Levi²⁹¹ fue pertinente para este estudio, pues nos ofreció un escenario de todo lo que podemos encontrar con unos cuantos documentos de las familias que solían legar testamentos o de las actas sacramentales. Levi afirmó que no todas las familias solían legar un testamento a sus descendientes, sino solamente aquellas que eran más organizadas. En mi trabajo, no sólo pude encontrar la vida cotidiana de algunos actores sociales, sino también sus conflictos de intereses o incluso las redes que entablaron con individuos cercanos a su propia familia y para con otras familias, es decir, no sólo se encontraron pistas de la herencia material sino también inmaterial. Las propuestas de Franco²⁹² y Alvarado²⁹³ me sirvieron como ejemplo de la transmisión patrimonial de los bienes materiales que, para el caso de Hochtún, fueron muy necesarias para comprender las estrategias y mecanismos que algunas familias emplearon para favorecer a algunos de sus descendientes y en algunas ocasiones, excluir a otros. Bertrand²⁹⁴ me marcó la pauta para el manejo de estas exclusiones familiares. Sus propuestas sugirieron que, bajo la prescripción del matrimonio, el jerarca de la familia solía realizar las prohibiciones matrimoniales, identificando buenos candidatos para sus descendientes, o bien, descartando a otros por motivos económicos, políticos, sociales o raciales.

A continuación se describirán los resultados encontrados en la investigación del grupo social en cuestión con respecto a la herencia material e inmaterial que estos legaron.

²⁹¹ Levi, Giovanni, *La herencia inmaterial*, 1990.

²⁹² Franco Silva, Alfonso, *Las inversiones de Lebrija de Juan López de Recalde*, Contador Mayor de la Casa de la Contratación, 2005.

²⁹³ Alvarado Morales, Manuel, *El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México*, 1979.

²⁹⁴ Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 107-35.

3.2.1 La herencia material

En cuestiones propiamente más jurídicas respecto a la transmisión patrimonial de los bienes heredados es preciso evocar a las 'posesiones inalienables', las cuales, resultan ser bienes que exhiben y agregan estatus a una persona en particular y a su personalidad, pudiendo ser transmitidos de forma transgeneracional. Además, debido a su importancia, según Annete Weiner²⁹⁵ estos pueden ser intercambiados, perdidos o destruidos. Asimismo, los trabajos de Claudio Lomnitz²⁹⁶ y Elizabeth Ferry²⁹⁷ resultaron pertinentes para esta tesis, pues arrojaron luz en cuanto a los bienes inalienables.²⁹⁸ Más que hablar de un mero patrimonio, Weiner y Lomnitz hablaron de unas "posesiones inalienables", pero fue Lomnitz en particular quien los definió como "un soporte material de las comunidades políticas". En contraparte, Weiner analizó las joyas reales de la corona y otros tipos de bienes relacionados a la realeza y Ferry, por su parte trabajó más en el concepto de los bienes inalienables, pero apoyándose sin duda de las ideas y aportaciones de Lomnitz y Weiner. Recientemente, muchos investigadores sociales han ido tomando a estos tres autores y a otros teóricos para ir construyendo un concepto mejormente afinado de lo que entendemos como patrimonio.²⁹⁹

En el caso de Hochtún, los bienes inalienables, aquellos bienes que eran de todos pero a la vez de nadie -apreciados como joyas de la corona-, fueron los secretos familiares de la casa Ricalde-Gamboa, los cuales basaron su reproducción social en el empleo de las estrategias del parentesco y los mecanismos de poder. Al respecto, Wiggers nos recuerda que algunas sociedades pueden ser del tipo *casas (como el caso de esta tesis)*, a medida que la casa de un contexto determinado sea vista como una persona moral, y por lo mismo, detentora de

²⁹⁵ Weiner, Annete, *Inalienable possessions*, 1992.

²⁹⁶ Lomnitz, Claudio, *Deep Mexico, Silent Mexico*, 2001.

²⁹⁷ Ferry, Elizabeth, *Not ours alone*, 2005a.

²⁹⁸ Este tipo de bienes, son aquellos que son propiedad de nadie, pero se deben de mantener circulando entre varias personas o instituciones, a manera de resguardo; además, quien controla la circulación, controla también al bien. Dicho de otro modo, aquel que determine que el bien permanezca fuera de circulación, tiene autoridad o poder sobre los demás. Podríamos ejemplificar lo anterior con el caso del Estado Mexicano, quien tiene control sobre el subsuelo, las aguas y otros recursos naturales de la nación.

²⁹⁹ En adición, cabe mencionar que, en ocasiones, algunos individuos se rehusaban a transmitir repetidamente un bien o un presente bajo el principio de la reciprocidad. Con el tiempo, estos actores, fueron excluidos completamente del circuito social en el que se desarrollaban debido a estas formas de comportamiento, Weiner, Annete, *Inalienable possessions*, (1992); Mauss, Marcel, *Techniques of the Body*, 1992.

derechos y deberes, siendo entendida como una asociación de personas a una propiedad y costumbres comunes, más allá de ser la base para el establecimiento de solidaridades duraderas. También reconoce que la definición de *sociedades casa* propuesta por Lévi-Strauss, principalmente elude al elemento constituidor de la casa: la continuidad misma en el tiempo.³⁰⁰ Frances Pine³⁰¹ utiliza el modelo de sociedades de casa para analizar sociedades rurales que coexisten con un Estado altamente centralizado, donde la casa se convierte en el punto modal de la identidad social. Para este autor, la casa provee un modelo paralelo al Estado que sirve para generar una economía alternativa que modula los cambios externos. No obstante, para Bourdieu,³⁰² la posesión de bienes -materiales o simbólicos- era central en la constitución de la casa, la que explica como un "grupo monopolista definido por la apropiación de un conjunto de determinados bienes". De esta manera se puede entender que aun cuando la herencia marque que debe ser un varón quién habrá de heredar la propiedad del grupo, una mujer pueda hacerlo en el caso de que no haya descendencia masculina, como una estrategia para mantener la propiedad en el grupo. De ahí que el énfasis que se hace la posesión de una propiedad implique que la sociedad de casa sea necesariamente jerárquica. Aunque Lévi-Strauss no desarrollo por completo este punto, está implícito en sus planteamientos que las sociedades de casa son una forma transicional entre ordenamientos sociales basados en el parentesco y otros basados en una división de clases.³⁰³

Si consideramos que *en las sociedades de casa el matrimonio se convierte en una estrategia que tiene por función primera procurar los medios que aseguren la reproducción del grupo. Así, este tipo de ordenamientos se caracteriza por la presencia de contradicciones matrimoniales en las que se presentan tendencias endogámicas y exogámicas en un mismo sistema.*³⁰⁴ Lo anterior se puede explicar si comprendemos que la exogamia es requerida para fijar alianzas, al ser las casas unidades extremadamente flexibles, la endogamia funciona para impedir que los

³⁰⁰ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 19-20; Bertard, 1998.

³⁰¹ Pine, Frances, 1996, p.456.

³⁰² Bourdieu, 1980, p.251.

³⁰³ Carsten y Hugh-Johnes, 1995, p.10.

³⁰⁴ Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.103.

privilegios (lo que Bourdieu llama el patrimonio material y simbólico) salgan de la familia.³⁰⁵ El matrimonio es, ante todo, nos dice Bourdieu, una estrategia colectiva. Para él las relaciones de alianza son el producto de acciones orientadas a la satisfacción de intereses materiales y simbólicos, y organizadas en función de un determinado tipo de condiciones económicas y sociales.³⁰⁶ Ahora bien, Peniche sugiere que el punto nodal de la intersección de los principios contrapuestos en la casa se halla en la siguiente premisa: “El padre, tomador de mujer, ve en su hijo un miembro privilegiado de su linaje, como el abuelo materno, donador de mujer, ve en su nieto un miembro cabal del suyo”.³⁰⁷ O sea que, es debido al matrimonio que la pertenencia de un sujeto a un colectivo parental se define no por normas de filiación, sino por las relaciones que se estructuran en contextos específicos.³⁰⁸ Peniche cita a Lévi-Strauss para exponer que “el principal medio a través del cual parentesco se perpetúa es por medio de la transmisión de la propiedad material y simbólica”.³⁰⁹ Además, la transmisión “es una de las características clave en la definición de las sociedades-casa que, fundadas sobre un ideal de continuidad, hacen de la herencia de la propiedad su vehículo y del parentesco su lenguaje”.³¹⁰

En este subapartado, se entiende que la herencia del patrimonio material es una de las principales rutas que el investigador tiene para definir los colectivos parentales, más allá de su aspecto oficial, pero también para conocer un poco respecto de las estrategias que pusieron en marcha los grupos a fin de adquirir, conservar, y transmitir los recursos materiales de su existencia.³¹¹ Veamos ahora (Tabla 3.1) las estrategias y mecanismos que pusieron en marcha los miembros del grupo Ricalde-Gamboa en cuestión de la herencia de los bienes materiales, entre las que destacaron por ser las más representativas: a) la herencia de las hijas políticas (nueras), b) las compraventas entre primos y parientes políticos, c) los infantes herederos y d) la importancia de comprar tierras foráneas a Hoctún.

³⁰⁵ Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.103; Lévi-Strauss, Claude, 1981, p.158.

³⁰⁶ Bourdieu, Pierre, 1980, pp.275 y 304; Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.103.

³⁰⁷ Lévi-Strauss, Claude, 1981, p.161.

³⁰⁸ Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*.

³⁰⁹ Lévi-Strauss, 1968 en Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.243.

³¹⁰ Lévi-Strauss, 1981, p.162 en Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.243.

³¹¹ Peniche Moreno, Paola, *Ámbitos del parentesco*, p.243.

A) La herencia de las hijas políticas

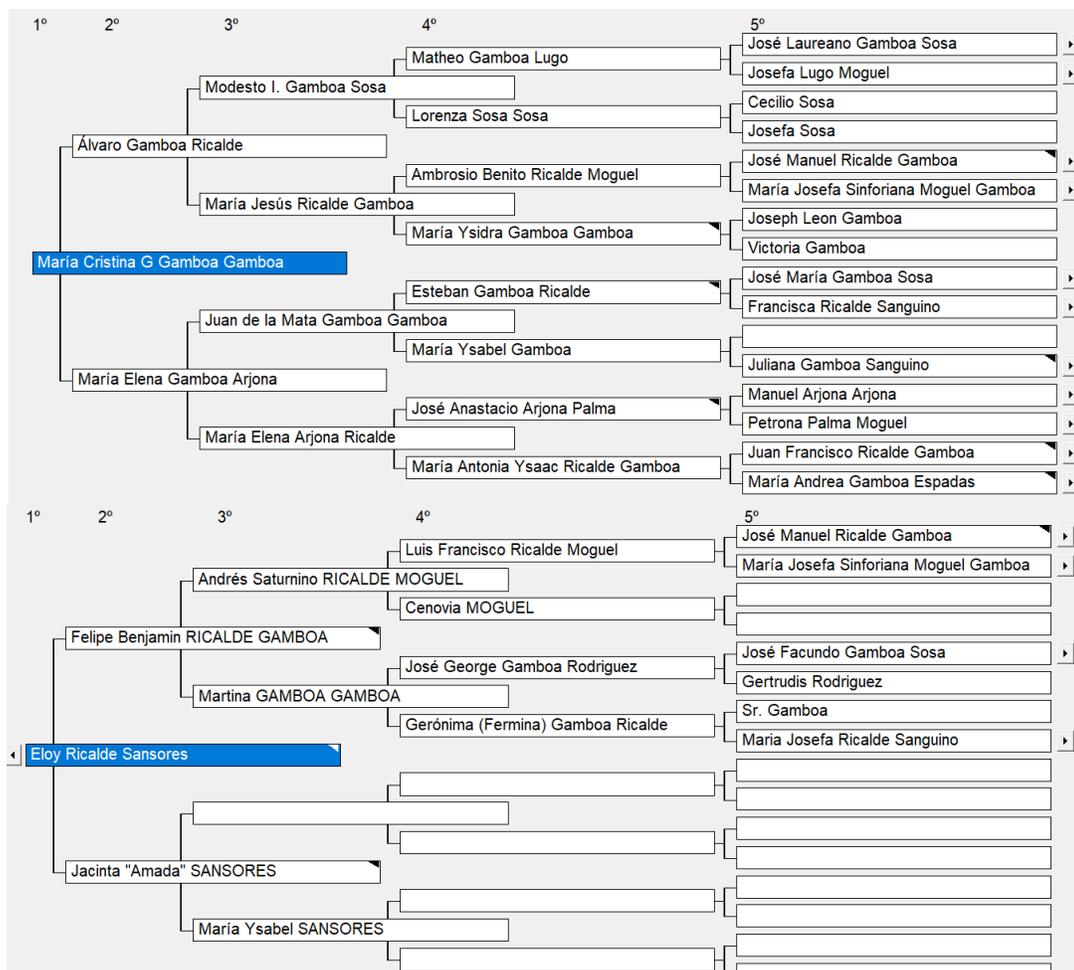
En una de las escrituras de compraventa hallada en el registro público de la propiedad, la cual fue firmada en Mérida, Yucatán el 21 de octubre de 1932, menciona que un tal Enrique Gamboa Alonzo, casado, de 26 años de edad y estudiante de ingeniería, que era hijo de Gabriel Gamboa Arjona y Pilar Alonzo Rivero, adjudicó la hacienda Dziuché de su tía política Concepción Escobedo, quien fue esposa de su tío paterno David Gamboa Arjona. Anteriormente, la familia Gamboa Arjona había establecido una sociedad llamada “Gamboa Arjona Hermanos”, pero al momento de adjudicarla, Enrique tuvo que pagar el impuesto de traslación de dominio por una cantidad de \$65, 520 pesos y luego tuvo liquidar y disolver la mencionada sociedad para poder quedarse con la hacienda que una vez perteneció a sus abuelos paternos Juan de la Mata Gamboa Gamboa y Elena Arjona Ricalde. La extensión de tierras de la hacienda Dzuiché -que ascendía a más de 3,502 hectáreas e incluía a los anexos de San Antonio Tuc, Cachmax, San Antonio Dzulultok y las de Chunché, ubicada a 4 kilómetros de Hochtún- además de la cantidad exorbitante con la que ésta fue comprada, nos ayuda a tener una clara idea de la fortuna que estuvo acumulándose de generación en generación en esta familia.

Por otro lado, en una escritura de compraventa firmada también en Mérida, Yucatán, con fecha del 31 diciembre de 1935, se hizo constar que la señora Concepción Escobedo Guzmán, de 58 años, vendió a Ygnacio Gamboa Arjona - primo segundo de su esposo Alfredo Gamboa Arjona-, una finca rústica de tablaje No.365 en la localidad y municipio de Hochtún por \$5,000 pesos y que colindaba a 23 kilómetros al Sureste de la estación de ferrocarril de Cacalchén, con una extensión de 160 hectáreas. Cabe aclarar que Ygnacio realizó el pago con una garantía hipotecaria de la misma finca.³¹² En fin, podemos ver con estos dos ejemplos, el papel que desempeñaron las hijas políticas en la transmisión de los bienes materiales de Hochtún en las referidas familias Ricalde y Gamboa.

³¹² Propietario: Ygnacio Gamboa Arjona, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 45-46, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

B) Compraventas entre primos y/o parientes políticos

En una escritura de compraventa fechada el 15 de mayo de 1939 firmada en la ciudad de Mérida consta que uno de los hermanos del cura Joaquín Hernán, llamado Eloy Ricalde Sansores, vecino de Kincanché, de la localidad de Tibilón, Sotuta y casado por separación de bienes, de 37 años de edad, compró la finca sin gravámenes denominada Santa Rita Xixil (Sotuta) a su prima en tercer grado: María Cristina Guadalupe Gamboa Gamboa de Vega (casada, de 24 años), con una extensión de más de 1,316 hectáreas y 70 áreas de “tierras propias para el cultivo de maíz y del henequén al norte de Sotuta”.³¹³



Cuadro Genealógico 3.1 Antepasados de Eloy Ricalde Sansores y Cristina Gamboa Gamboa.
Fuente: Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán (INSEJUPY), 1939.

³¹³ Propietario: Eloy Ricalde Sansores, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 21-22, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

En otra escritura de compraventa fechada el 5 de abril de 1941 firmada en la ciudad de Mérida consta que el cura Joaquín Hernán Ricalde Sansores compró a María Hernilda Seguí de Castillo (hermana del cuñado de éste, don Alfonso Seguí, quien fue esposo de su hermana Martina Ricalde) una finca rústica llamada Suyén ubicada en Tibilón, Sotuta por la cantidad de \$400 pesos, la cual estaba libre de gravamen.³¹⁴

En los dos casos anteriores, sirvieron de muestra para corroborar que los parientes de Hochtún no sólo estaban vinculados entre sí mediante los lazos del parentesco, sino también en los asuntos sociales, comerciales, patrimoniales, económicos, políticos, etcétera.

³¹⁴ Propietario: Joaquín Hernán Ricalde Sansores, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folio 253, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

C) Infantes herederos

Desde mayo de 1940, se comenzó a realizar una escritura que incluía las ventas de unas fincas con traslación de dominio en la que quedaba como copropietario el adquirente Jesús Rivero Gamboa, de 12 años, estudiante y representado por su padre Jesús Rivero Acevedo. En dicha escritura, constaba que: Ysabel Gamboa de Moguel, Camilo Gamboa Rivero, Juan Gamboa Canto, Adriano Gamboa Durán y Elena Gamboa de Peniche (la sucesión de ésta representada por su albacea y esposo Arturo Peniche López) renunciaban al derecho del tanto que les correspondía y manifestaron su conformidad con la venta al menor de edad. Se pagó el impuesto de traslación de dominio sobre la cantidad de \$4,665 pesos y 55 centavos, según el valor catastral. En la escritura que fue firmada en Mérida el día 19 de febrero de 1942, se constató que Isabel Gamboa de Rivero (ama de casa, de 37 años) vendió la propiedad al mencionado menor por la cantidad de \$2,500 pesos, el cual confesó haber recibido (bajo la tutela de su padre) el derecho de propiedad de 468, 262 por 4, 621, 983 áreas partes de tierra, que incluían 7 fincas rústicas y 4 urbanas, de las cuales, ninguna presentó adeudo. En cuanto a las rústicas, cabe aclarar que pertenecían a los antiguos ejidos de Hochtún.³¹⁵

Por otro lado, los siguientes cuatro menores de edad, sirvieron de ejemplo pues recibieron una muy buena dotación de tierra de parte de su padre.³¹⁶ El infante Carlos Fernando Gamboa Sauri, de 7 años, representado legalmente bajo la patria potestad de su padre Jose María Gamboa Torres (casado de 48 años y abastecedor), compró sin gravamen la finca rústica llamada “San Carlos”, ubicada en la localidad de Buctzotz, del partido de Temax, al señor Joaquín Salazar por \$250 pesos, con una extensión de más de 329 has, según lo constó la escritura firmada en Merida el 7 de diciembre de 1935.³¹⁷ Su hermano, Raúl Alberto Gamboa Sauri, de 11 años, recibió como herencia de su padre una finca de Buctzotz llamada

³¹⁵ Propietario: Jesús Rivero Gamboa, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 109-117 y 301-311, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³¹⁶ A través de José Luis Domínguez, quien fue amigo de Mario y Raúl Gamboa Sauri, pude encontrar que esta rama de los Gamboa resultó importante porque fueron los primeros ganaderos en introducir el ganado mayor de la raza Shanina en el Estado de Yucatán, México, durante el siglo pasado.

³¹⁷ Propietario: Carlos Francisco Gamboa Sauri, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 31-32, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

Montecristo comprada por \$250 pesos con superficie de más de 225 hectáreas, que perteneció al señor José Carrillo, de 26 años, casado.³¹⁸ Además, su hermano Mario Gamboa, de 14 años, compró a Braulio Carrillo (soltero, agricultor, de 38 años) una finca llamada Chun Abal por la cantidad de \$250 pesos y que incluía más de 225 hectáreas.³¹⁹ Por último, el joven José María Gamboa, de 19 años, empleado particular, soltero, le compró al señor Caballero (nombre ilegible, soltero, comerciante, de 43 años) una finca denominada “San Gregorio Xactunchén” por el valor de \$250 pesos y con más de 329 hectáreas.³²⁰

Por los cuantiosos datos que ofrecieron las escrituras anteriormente expuestas, aunado a la información recabada por parte de la familia Gamboa y a juzgar por los años que constaron las compraventas realizadas, se puede argumentar que los miembros de este grupo fueron “parcialmente afectados” por los “abruptos cambios” que se originaron de la repartición de tierras como consecuencia de la reforma agraria. Pues debido a la expropiación de los bienes, muchos miembros de las élites locales que se hallaban residiendo en el centro de los pueblos de Yucatán (como los Ricalde-Gamboa de Hoctún, los Peniche de Espita, los Herrera de Cacalchén, los Peraza del sur de Yucatán o los Sosa de Izamal, entre otros ejemplos ilustrativos), perdieron gran parte de sus tierras y sus propiedades rurales a partir de los años de 1915 a 1938. No obstante, los parientes unidos se reconfiguraron y pusieron en marcha nuevos mecanismos y estrategias, como por ejemplo, la compra masiva de grandes porciones de tierras (las que una vez ‘pertenecieron a sus antiguos padres’) a la gente local que tenía menor poder adquisitivo (preferencialmente campesinos). Lo anterior, está sustentado en la forma en la que procedieron muchos padres de familia respecto a sus hijos menores, pues a pesar de su corta edad, recibieron buenas dotes de tierra de los ejidos de Hoctún (o de tierras foráneas). Tierras que, por cierto, fueron compradas a los campesinos de las comunidades locales.

³¹⁸ Propietario: Raúl Alberto Gamboa Sauri, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folio 29, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³¹⁹ Propietario: Mario Rolando Gamboa Sauri, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 27-28, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³²⁰ Propietario: José María Gamboa Sauri, Tomo 5-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 25-26, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

D) Adquisición de tierras foráneas a Hochtún

Otro de los artilugios empleados por los Ricalde-Gamboa fue la compra de tierras en lugares foráneos a Hochtún, ya sea que estén aledaños o bien a grandes leguas de distancia. Esto nos habla de una gran forma de despliegue del poder y un modo de acumulación del capital. En una escritura de compraventa firmada en la ciudad de Mérida el día 10 de mayo de 1906, se menciona que Pascual Gamboa Rivero, vecino de la villa de Baca, casado, propietario, agricultor y de cincuenta y siete años, compró a la viuda Luciana F. Pérez, de 44 años, una finca rústica llamada “San Antonio Tzotzá” y su anexa Yaxnic por la suma de \$5,000 pesos ubicada a legua y media al norte de la villa de Tixcocob con una extensión de más de 438 hectáreas.³²¹ Además, el mismo Pascual también compró a Domitila Cámara Solís, albacea y única heredera de su esposo don Vicente Solís, 4 fincas rústicas ubicadas en Ticul: entre ellas la Hacienda San Antonio Caxcuy con una extensión de más de 1316 hectáreas, por la cantidad de \$900, 000 pesos. Lo cual, nos da una idea de la fortuna con la que contaba el expresado Pascual Gamboa. El pago del monto total se hizo de la siguiente forma: el comprador entregó en especie a título de dación en pago, una finca rústica con valor de \$250, 000 pesos a la referida Domitila Cámara Solís, firmando ambos en Mérida el día 14 de marzo de 1914.³²² Por otra parte, Modesto Y. Gamboa compró una finca rústica en Cantamayec con una extensión de más de 877 hectáreas el 14 enero 1914,³²³ mientras que su pariente Ygnacio Gamboa compró en 1914 una finca rústica llamada San Ysidro Cuyul, ubicada en el partido de Tibolón al comerciante y vecino de Acanceh: José Matilde Alcocer, la cual contenía una extensión de más de 1,354 hectáreas.³²⁴ Así también, los señores Serapio Fajardo Calderón y su esposa Rosalía Ponce vendieron a los hermanos Luis, Alfredo y Esteban Gamboa Arjona, una finca rústica llamada San Antonio Dzonotilá ubicada a dos kilómetros al norte de la villa de Conkal, por la cantidad de

³²¹ Propietario: Pascual Gamboa Rivero, Tomo 1-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 79-80, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³²² Propietario: Pascual Gamboa Rivero, Tomo 1-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 217-224, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³²³ Propietario: Modesto Y. Gamboa, Tomo 1-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 181-182, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³²⁴ Propietario: Ygnacio Gamboa, Tomo 1-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 213-214, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

20, 000 dólares el 15 de julio de 1916.³²⁵ Además que el mismo Alfredo Gamboa Arjona compró 2 terrenos en Puerto Progreso, según los constató la escritura firmada en Mérida el 24 de septiembre de 1913.³²⁶

En cuanto a los miembros Ricalde-Gamboa que se encontraban residiendo como vecinos de la ciudad de Mérida y que contaban con más de 3 propiedades se encontraban los señores: Evaristo Gamboa, Luis Gamboa, Matilde Pérez Gamboa, Juan C. Gamboa, Agustín Moguel Gamboa, Modesto I. Gamboa, entre algunos otros.³²⁷ Por ejemplo, doña Matilde Gamboa Pérez, vecina de la ciudad de Mérida, ama de casa y de 46 años, presentó un testimonio ante notario el día 26 diciembre de 1899 respecto de una escritura de compraventa en la que constaba que: Evaristo Gamboa, vecino de Mérida y viudo, propietario, de 68 años, vendió a la expresada Matilde, con obligación de evicción y saneamiento y por la suma de \$800 pesos, que ésta confiesa haber recibido, una casa de mampostería con techos sostenidos con varengas de tierra y su solar correspondiente situada en la manzana octava del cuartel menor número 7 de la ciudad de Mérida, sin número y situada en la calle 65. El vendedor (Evaristo Gamboa), adquirió la propiedad de la finca por adjudicación que se hizo en el juicio testamentario de su finada esposa Francisca Pérez con escritura fechada el 15 de noviembre de 1899. Sin embargo, no fue hasta el día 30 de enero de 1904 que la referida Matilde se convirtió en la nueva dueña de la casa.³²⁸ Todos los casos anteriores, comprobaron que los miembros de este grupo emplearon como artificio la compra de propiedades materiales en lugares foráneos a Hochtún, es decir, una nueva forma del despliegue de poder.

Ahora, expondré los mecanismos de transmisión patrimonial que emplearon los descendientes de las ramas familiares de Graciano y Fernando Ricalde, respectivamente, que fueron estudiadas como casos particulares en esta tesis.

³²⁵ Propietarios: Luis, Alfredo y Esteban Gamboa Arjona, Tomo 1-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folio 285, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³²⁶ Propietario: Alfredo Gamboa Arjona, Tomo 1-G, Volumen Único, Rústicas, Libro Primero, Folios 207-208, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³²⁷ Propietarios: Evaristo Gamboa, Luis Gamboa, Matilde Pérez Gamboa, Juan C. Gamboa, Agustín Moguel Gamboa y Modesto I. Gamboa, Tomo 1-G, Volumen Único, Urbanas, Libro Primero, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

³²⁸ Propietario: Mario Rolando Gamboa Sauri, Tomo 1-G, Volumen Único, Urbanas, Libro Primero, Folios 161-162, INSEJUPY, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

E) Hoctún. Rama familiar de Mauro Graciano Ricalde Gamboa

Wiggers mezcla las definiciones de la casa, trabajando tanta con la de Lévi-Strauss como con la de J. Bestard, para quien la casa es una “unidad de parentesco, basada en la bilateralidad, y en [...] la unidad de residencia y la comensalidad”; ya sea



Ilustración 3.10. Casa donde nació Mauro Graciano Ricalde Gamboa. C.23 No.111, Centro, Hoctún.

“propiedad” o no, “la casa es una unión de residencia, familia y patrimonio agrícola [...], símbolo de unión entre la familia y la tierra”. Como se apuntó en el apartado de los ‘Matrimonios’ de Hoctún, muchas de las actas apuntaban que los Gamboa en compañía de familias como los Ricalde, Moguel, Arjona y Lugo -entre las más importantes para esta tesis-, a pesar de no ser grandes hacendados como los de la élite meridana (como por ejemplo las familias Molina, Cámara o Peón), no obstante, sí eran labradores y propietarios de muchas extensiones de tierras locales de Hoctún (como la hacienda Dziuché de Juan Gamboa Gamboa. Uno de estos descendientes beneficiados fue el matemático Graciano Ricalde Gamboa, descendiente del alférez Juan Ricalde Santamaría por vía paterna y de Baltazar Gamboa Mena (hermano del Subdelegado Olayo Gamboa) por el lado materno. A continuación se describirán los mecanismos transmisión patrimonial que él puso en marcha junto con su parentela (vea Árboles genealógicos No.2, No.4 y No.5, Anexos). Graciano Ricalde Gamboa nació el 21 de noviembre de 1873 en la casa de la calle 23, por 22 y 24, , Número 111 en el centro de Hoctún (Ilust.3.10). Ésta, perteneció al contador Humberto Ricalde Manzanilla, de 35 años, quien, la compró a su propio padre Graciano Ricalde Gamboa el 30 de septiembre de 1941 por la cantidad de \$900 pesos. Graciano, a su vez, la había adquirido legalmente de su propia madre doña Ysidra Gamboa Gamboa mediante una compra realizada el 19 de octubre de 1908, quien a su vez, cuando era viuda, la había heredado de su

esposo Ambrosio Ricalde.³²⁹ Sin embargo, el 30 de junio de 1942, Humberto Ricalde (ver Árbol genealógico No.5, Anexos) vendió esta casa de Hochtún a Alberto Sarabia Salazar -esposo de su prima paralela por línea paterna directa- por la cantidad de \$600 pesos. La prima directa de Humberto Ricalde, fue Elsa Virginia Ricalde Lugo, hija de su tío Eulogio Ricalde Gamboa³³⁰ (hermanastro de su padre Graciano Ricalde). Cinco décadas más tarde, Alberto Sarabia heredó la casa mediante donación a su hija Gladys Sarabia Ricalde, quien es la actual propietaria.

Para cuando Graciano compró la casa de Hochtún a su madre Ysidra Gamboa el año de 1908, originalmente, él ya se encontraba viviendo en la ciudad de Mérida, de acuerdo con lo que se comprobó con su casamiento con la señorita profesora Carmen Manzanilla. Además que si tomamos en cuenta que para 1908, Graciano ya contaba con algunos cargos oficiales y públicos, por lo que nos lleva a pensar que no podía haberse movido de Mérida. El haber salido de Hochtún, había permitido que Graciano buscara nuevas oportunidades de progreso económico. Wiggers argumenta que en el pasado, quien migraba para las ciudades abría mano de su herencia lo que permitió a la autora identificar un proceso actual de creación de valor del intercambio de la tierra.³³¹ Gracias a un acta de propiedad de compraventa encontrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán se menciona que Graciano Ricalde reunió a a sus 4 vástagos en el año de 1939³³² y se presentó ante el notario, tres años antes de fallecer. Estando con el notario, él y sus hijos formaron una Sociedad Patrimonial Familiar ante las leyes estatales de Yucatán. Esta sociedad legal formada por los 4 hermanos sirvió como mecanismo para la protección del patrimonio material que Graciano alcanzó mientras estuvo en vida. Wiggers muestra que la importancia del jefe de la casa

³²⁹ Dado que la casa de la calle 23 de Hochtún donde Graciano nació y que recibió como herencia de su madre aparece como la 'inscripción primitiva', no existe -tristemente- otra referencia previa de quién era el dueño de esa casa antes de ser propietarios Ambrosio Ricalde y Carmen Manzanilla. Las hipótesis que aquí planteo es que muy probablemente perteneció a algún personaje de la familia Gamboa. Pues haciendo un sondeo de los propietarios contemporáneos al año de 1906, que por cierto colindan con la casa, aparecen muchos personajes de apellidos Gamboa y otros con apellido Ricalde. De hecho, gran parte de la calle 23 reflejó una afluencia y constante repetición de estos dos apellidos en tiempos de principios del siglo XX.

³³⁰ Cuando Nidelvia Sarabia Ricalde (hermana de Gladys del Rosario Sarabia Ricalde) fue entrevistada, comentó que su abuelo Eulogio, fue hijo de Ambrosio Ricalde, tenido fuera de matrimonio. Sin embargo, María Ysidra Gamboa Gamboa lo crió como hijo suyo y de Ambrosio.

³³¹ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 18.

³³² Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, Tomo 8, Letra R, Vol. Único, Urbanas, Libro 1°, Folio 315, Razón 2091, Compraventas.

(que evidentemente no era necesariamente jefe del grupo más amplio) iba mucho más allá de la esfera política: “Este *sujeto aglutinador* es quien garantiza la unidad de *la casa*, es en torno de él (o ella) que los hijos jóvenes con los hijos adultos se conciben como una unidad. El *sujeto*



Ilustración 3.11 Casa de Graciano Ricalde. Calle 49 #481-A Centro, Mérida. Actualmente, la casa de Graciano es el Hotel Casa San Ángel. Foto: Amy Ricalde, Colección Privada.

aglutinador suele mediar los conflictos [...] todos le tienen respeto, y es en torno de él (o ella) que los hijos, yernos y nueras, organizan su vida social”. Lo anterior, nos hace recordar los ejemplos del concepto de casa de Lévi-Strauss.³³³ Se plantea para esta presente tesis, que Graciano Ricalde, fungió como este sujeto aglutinador. Al respecto, en una entrevista con la bisnieta patrilineal directa de Graciano, Amy Ricalde, dijo: “la sociedad que mi bisabuelo Graciano creó, fue un tesoro para toda mi familia...es como si él hubiera preparado todo para su familia antes de fallecer”. Esta sociedad formada por Graciano ante las autoridades legales, parece haber protegido patrimonialmente a sus descendientes. Sin duda, él figuró como sujeto aglutinador de sus hijos y de sus bienes materiales. No obstante, hasta donde se sabe, el 9 de noviembre de 1942, falleció Graciano Ricalde de una infección de la garganta y la noticia fue publicada ante la sociedad meridana:

EL SEÑOR PROFESOR, GRACIANO RICALDE GAMBOA:

FALLECIÓ AYER EN EL SENO DE LA SANTA MADRE IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA.

Su viuda, hijos, hermanos y demás familiares, al participar a Ud. tan doloroso suceso, le ruegan eleve sus oraciones al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma y forme parte del Cortejo, que partirá de la casa número 481-A de la calle 49 de esta ciudad, hoy a las 4 de la tarde. Mérida, 10 de noviembre de 1942.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en el Cementerio General.

³³³ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 19.

Después de la muerte de Ricalde en 1942, su viuda Carmen Manzanilla y sus hijos fueron a recibir los bienes de la herencia que éste legó. Unos años más tarde a la muerte de su padre, en 1956, sus 4 hijos -los contadores Ricalde Manzanilla-, vendieron la propiedad de la calle 49 del centro de Mérida (Ilust.3.11) al llamado Sr. Lamk, y éste la vendió a la Sra. Homa, inmigrante canadiense de origen libanés. Hoy día, la Sra. Homa ha convertido la antigua casa de Graciano Ricalde en un hotel de los llamados Hotel Boutique (Ilust. 3.12 y 3.13).³³⁴ Un dato curioso que



Ilustración 3.12 Develación de la Placa Conmemorativa a Graciano Ricalde Gamboa, Hotel Casa San Ángel. De izquierda a derecha: Dr. Arcadio Poveda Ricalde, Elsa Vázquez de Ricalde, Mateo Ricalde Euan.



Ilustración 3.13 Develación de la Placa Conmemorativa a Graciano Ricalde Gamboa, Hotel Casa San Ángel, 15 abril 2016. Foto: Mateo Ricalde Euan.

menciona el acta patrimonial encontrada en el registro público de la propiedad, es que, para el momento de la compraventa de la casa, Humberto no estaba físicamente en México (pues se había ido a residir a Nueva Jersey (EUA), por lo que en las próximas comparecencias ante la notaría pública, había dejado a un apoderado suyo para futuros efectos, quien, habiéndose investido con poder y autoridad, actuó propiamente a las mismas decisiones que el mismo Humberto hubiese tomado. Otro dato curioso es que la única hija de los Ricalde Manzanilla, Ofelia, figura en el momento de la compraventa como Ofelia Ricalde de Toroella. Hasta el momento, esta mujer ha pasado por incógnita para toda la familia, pues nadie sabe que fue de ella en tiempos posteriores a 1956. Los familiares entrevistados actualmente, sólo han mencionado que Ofelia se casó con un ingeniero italiano que vino en tiempos del henequén de apellido Toroella, pero la verdad es que, nadie ha vuelto a saber de ella.

³³⁴ En noviembre de 2017, la Sra. Homa, develó una Placa Conmemorativa en honor al profeso y matemático Graciano Ricalde Gamboa. Fueron invitados todos los descendientes Ricalde y Gamboa de este prócer. Su sobrino nieto, el profesor Dr. Arcadio Poveda Ricalde y su esposa Helga Korkowsky fueron los invitados de honor y tuvieron la dicha de develar personalmente la cortina de la placa. Además, una de las suites más lujosas del mencionado hotel, lleva el nombre del mencionado Dr. Arcadio. Se cree que fue en la misma recámara donde vivió Graciano Ricalde.

F) Izamal. Rama familiar de Fernando Ricalde Valencia

Por otro lado, en cuanto a la historia de los Ricalde que salieron de Hochtún y se fueron a radicar a Izamal, se pudo ver que también pusieron en marcha algunos mecanismos de herencia patrimonial. El 23 de enero de 1933, Ramón López Rodríguez, casado de 44 años, agricultor y propietario, con el consentimiento de su esposa Matilde Rivas habían vendido a su hijo Nicolás Antonio López Rivas, soltero y estudiante de 23 años, un paraje denominado Santa María y anexa Cuchpay, marcado con el número 43477 y 43778 del Tablaje Rústico Catastral, por la cantidad de \$1,000 pesos y que originalmente abarcaba las tierras de la Hacienda Santa María, a 4 kilómetros de la unidad de Izamal.³³⁵ Esta compra había resultado limpia de deudas, y abarcaba una extensión de 188 hectáreas, 92 áreas y 79 centiáreas, colindando con las propiedades siguientes: al norte, las tierras de la Hacienda Santa Clara; al oriente, con las tierras de las Haciendas Chaltunhá y San Pedro; al sur, con las tierras de la Hacienda San Pedro; y, al poniente, las tierras de la finca Tecoh y Xomamac. Posteriormente, el 18 de octubre de 1939, Mateo Ricalde y su pareja Rosa Sansores³³⁶ compraron cuatro hectáreas de la mencionada finca de Santa María al entonces abogado Antonio López Rivas, casado, por la cantidad de \$50 pesos. Esta fracción de tierras quedaba originalmente cerca de la Hacienda Chichihú, donde como ya se mencionó en el apartado 'Matrimonios', segmento 'Fernando Ricalde Valencia', fue encontrado el cuerpo estrangulado del hoctunense Manuel Jesús Ricalde Moguel, padre de Fernando, y legítimo abuelo paterno de Mateo Ricalde Lugo. Más tarde, Mateo Ricalde y Rosa Sansores, le vendieron estas tierras al señor Mario Azcorra. Éste, las vendió a su vez al señor Martínez Bobadilla. Hoy día, la extensión de estas tierras, forman parte del conocido Hotel Green River, en la ciudad de Izamal.

Cuando Mateo Ricalde y Rosa Sansores vendieron sus 4 hectáreas, se fueron a residir a los contornos de la Hacienda San Francisco, finca que también

³³⁵ Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, Tomo 2, Letra L, Vol. Único, Rústicas, Libro 1º, Folios 129-130, Compraventas.

³³⁶ Lo interesante a mencionar en este punto es que, en el acta de la compraventa, se menciona que Mateo Ricalde Lugo, de 35 años, era casado, mientras que su concubina 'Rosa' (legalmente su nombre era Generosa) se menciona ser soltera y de 28 años, vea, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, Tomo 5, Letra R, Vol. Único, Rústicas, Libro 1º, Folios 61-62, Compraventas.

quedaba contigua a la ciudad de Izamal. Allá, compraron una porción de terreno de lo que llegó a ser el predio #362 de la calle 31 de Izamal. A este respecto, Marcos Lanna ofrece explicaciones de orden práctica para el hecho de que los matrimonios recién casados construyan sus habitaciones en el terreno de los padres de uno de ellos. La primera, es por el hecho de los terrenos en el barrio a veces son muy caros y las parejas jóvenes no tienen dinero para comprarlos. La segunda es porque los terrenos de los padres son grandes lo suficiente para que los recién casados construyan en él sus residencias. Sin embargo, existen otras motivaciones de orden simbólico mucho más importantes y que están relacionadas con el convivio de los miembros de la familia extensa.³³⁷ Debido a las explicaciones anteriormente citados, fue lógico pensar que tanto Mauro como Alvino Ricalde Sansores, hijos legítimos de Mateo Ricalde Lugo y Generosa Sansores Lugo (ver Árbol genealógico, No. 13 y No.14, Anexos), construyeran sus viviendas dentro de la porción de tierras compradas con anticipación por sus padres Mateo y Rosa, por lo que estos dos hijos, construyeron sus propias viviendas dentro del mismo terreno formando nuevamente los predios #362-A y #362B. Mauro y Alvino recibieron su porción de tierra mediante el proceso patrimonial de donación por parte de sus padres Mateo Ricalde Lugo y Generosa Sansores Lugo (Ilust.3.14).



Ilustración 3.14 Descendientes de Mateo Ricalde Lugo y Rosa Sansores Lugo. Alvino Ricalde Sansores (sentado, camisa blanca y bastón) y Florencio Ricalde Uitz (de pie con camisa negra, hijo de Mauro Ricalde Sansores)..

³³⁷ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 16.

Mucho antes de morir en el año de 1965, Mateo Ricalde Lugo adquirió junto con su pareja Rosa Sansores otro predio de extensión de 60 metros de frente por 60 metros de fondo, también sobre la calle 31 de Izamal, a tres cuadras de su predio marcado con el número 362 de la misma calle. Según informó su nieto Florencio Ricalde Uitz (hijo de Mauro Ricalde Sansores), Mateo vivió en este nuevo predio por más de 2 décadas hasta la fecha de su muerte. Sin embargo, tal como Wiggers muestra que en su estudio sobre Caieira de la Barra del Sur, Brasil, la casa “no es igual a si misma a través de las generaciones, porque los fragmentos cambian de forma con la división de los bienes por la herencia entre todos los hijos igualmente. Y esto la hace no actuar como objeto autónomo que se superpone a las personas que residen en ella”. Con respecto a la herencia, Florencio afirmó decir que, antes de morir su abuelo Mateo Ricalde el 4 de agosto de 1965, éste le dejó un testimonio de herencia por donación cuando Florencio tenía tan sólo 3 años. Mateo le dijo: “aunque yo muera, este terreno siempre será tuyo”.³³⁸ Tristemente, el alcoholismo de Mauro Ricalde y su mal manejo en los negocios, le llevaron a “vender” el terreno a una conocida familia de Izamal. No obstante, esta compraventa fue ficticia e ilegal, pues nunca se firmó nada por escrito y solamente fue bajo palabra, aparte que Florencio era todavía menor de edad cuando este suceso ocurrió. Mauro Ricalde murió el 2 de septiembre de 1981 y para ese entonces Florencio tenía 28 años.

A pesar de haber transcurrido casi 6 décadas, la familia que según “compró” este predio mencionado marcado con el número #385 de la calle 31, nunca se hizo cargo del mantenimiento del mismo. Pero, Florencio sí lo hizo, ya que siempre cultivaba en él y le daba mantenimiento constante de desmontamiento. De más está decir que sus relaciones con el comisario ejidal de Izamal, le permitieron contar con un futuro apoyo legal y respaldo patrimonial, en caso de que la familia procediera a pelear el terreno bajo un juicio de sucesión de intestado. Lo lamentable de la

³³⁸ El precio marcado con número 385-B de la calle 31 en Izamal, fue adquirido por Mauro Ricalde Sansores, campesino, de 24 años y su hijo Florencio Ricalde Uitz, de tan sólo 3 años como título de donación por herencia de Mateo Ricalde Lugo (padre y abuelo paterno del primero y el último respectivamente) en la fecha del 24 de abril de 1956. Anteriormente, Mateo Ricalde y María Rosa Sansores habían adquirido el predio el 12 de abril de 1954 a título de compraventa de parte del señor José Reyes Chan. Éste, lo compró el 10 de septiembre de 1951 de manos de los señores Marcelino y Brígido Acosta (por cierto labradores). Estos últimos adquirieron el predio legalmente como suyo en fecha del 18 de agosto de 1907. Por Decreto No.378 de fecha del 5 de diciembre de 1962, el predio ya contaba con un valor catastral de \$710.60. Y para el 2 de enero de 1990, el predio había ascendido a una cantidad de \$26, 282, 500 de su valor catastral.

situación era que Florencio Ricalde Uitz a pesar de ser dueño del predio -al menos bajo palabra de su abuelo paterno-, no contaba con un título legítimo de propiedad y el terreno había quedado intestado desde 1956 hasta el presente. Posteriormente, cuando Mateo Ricalde Euan creció, el quinto hijo nacido de Florencio Ricalde Uitz y su esposa Norma Euan Canul (vea Árbol genealógico No.13 y No.14), éste, trabajó como asistente ejecutivo del Registrador de las Propiedades Urbanas y Rústicas del Estado de Yucatán. Sus buenas relaciones con el registrador, le permitieron darle continuidad a la legalidad del predio #385 de la calle 31 y el 12 de julio de 2017, Mateo Ricalde Euan se convirtió en el nuevo propietario del predio por donación del 50%, que había heredado de su padre. El anterior ejemplo, nos refuerza lo que la misma Wiggers afirma que “el hecho de vivir juntos crea una obligación de ayuda, una deuda moral de los hijos para con sus padres”, o bien, de forma viceversa; deuda que podría constituir autonomía suprapersonal, que puede ser verificada por la posterior etnografía.³³⁹ O bien, podríamos reforzar el ejemplo con lo que Amoedo nos informa: “más aún sobre una institución mucho significativa y específica de su contexto, ‘aquel hijo en mejores condiciones’, -una persona, generalmente un hijo- que, después de partidas las propiedades de la casa, se queda con la propia casa. Están institución como se ha podido ver, solía crear a menudo una desigualdad entre hermanos”.³⁴⁰ Y fue precisamente lo que ocurrió con Mateo Ricalde Euan, pues, no sólo se hizo cargo de la manutención y salud de sus padres, tal como lo afirmó Wiggers, sino que además, al recibir la donación de parte de su padre Florencio Ricalde Uitz, quien a su vez la recibió por herencia de su abuelo Mateo Ricalde Lugo, también recibió las críticas y disensiones por parte de algunos de sus hermanos, tal como afirmó Amoedo. Fuera de las riñas familiares, lo más interesante a resaltar en esta parte, fue el vínculo parental que operó de manera al menos inconsciente para Mateo Ricalde Euan. Ya que, no sólo portó el mismo nombre que su bisabuelo paterno Mateo Ricalde Lugo, sino que también nació en la misma fecha del 21 de septiembre. Además, Mateo Ricalde Euan, también recibió herencia de su bisabuelo luego de pasadas 3 generaciones.

³³⁹ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 18.

³⁴⁰ Lanna, Marcos, *Las Casas, Introducción a Temáticas*, p. 21.

G) La herencia de las reliquias familiares

Por último y no por menos importante, no se podía dejar de lado la transmisión de las reliquias familiares. Una de ellas fue la procedente de la abuela materna del Dr. Arcadio Poveda Ricalde, o sea, Dolores Gamboa Ricalde. Según Arcadio, el reloj ha



Ilustración 3.15 Izquierda: Familia Poveda Korkowski. De pie: Mateo Ricalde Euan y Helga Korkowski. Sentado: Dr. Arcadio Poveda Ricalde. Derecha: Reliquia de la familia heredada por vía materna al Dr. Arcadio Poveda. Foto: Mateo Ricalde Euan

representado una valiosa joya para la familia como reliquia para sus descendientes pues Dolores, justo antes de morir se lo heredó a su hija Eneyda Ricalde Gamboa (madre de éste). Según nos informó, la reliquia fue adquirida a finales del siglo XIX. Además, esta joya ahora ha pasado a pertenecer ahora a la Dra. Helga Korkowski, esposa del Dr. Arcadio Poveda Ricalde. Es decir que, la joya ha pasado al menos 3 generaciones por vía materna, pero al fallecer la hermana de Arcadio -Eneyda Poveda Ricalde-, el reloj pasó en custodia de sus manos y de éste, ha sido heredado a su esposa por línea política (Ilust.3.15). Por otro lado, la Enciclopedia Yucatanense³⁴¹ menciona que a partir de 1900, Graciano Ricalde se dedicó a la adquisición de libros selectos, pues a su muerte en 1942, su biblioteca ya integraba una cantidad de 5,000 ejemplares (Ilust.3.16). Lo triste a mencionar es que, mediante las entrevistas a los descendientes del personaje -especialmente a su bisnieta Amy Ricalde-, ninguno supo referir el paradero de los 5,000 ejemplares selectos. Nadie sabe si fueron heredados a algún familiar en específico o si fueron repartidos entre sus 4 hijos. Es probable que los ejemplares fueron entregados a la entonces Universidad de Yucatán como ha ocurrido con otros próceres yucatecos de la ciencia.



Ilustración 3.16 Graciano Ricalde y su magna biblioteca. Foto: Amy Ricalde, Colección privada familiar

³⁴¹ Enciclopedia Yucatanense, Gobierno de Yucatán, 1977.

3.2.2 La herencia inmaterial

A) Las tradiciones orales y los ritos ceremoniales

Uno de los aspectos inmateriales de todos los tiempos, han sido representados por las tradiciones orales y los ritos ceremoniales. En este subapartado, he decidido incluir solamente dos historias respecto a ellas. De acuerdo con la información recabada de la voz de Florencio Ricalde Uitz, su abuelo Mateo Ricalde Lugo dedicó toda su vida a ser sacerdote J´men y ofreció entre sus tantos servicios a los campesinos de Izamal, el poder realizar la ceremonia maya conocida como Chaachac. Este ritual ancestral, según Beatriz Garrido, solía invocar o provocar la lluvia en los periodos de sequía entre los meses de Marzo a Mayo. La ceremonia era oficiada por un J´Men (chamán o sacerdote maya) y realizada bajo un frondoso árbol en el campo o la milpa, en el que se colocaba un altar con ofrendas gastronómicas (gallinas vivas o un kilo de carne de cerdo, botella de miel, masa y atole de maíz y semillas de calabaza). A veces, podían colocarse 3 mesas que representaban a la Santísima Trinidad o bien una sóla, según la costumbre del lugar. Al lado del altar se colocaban 3 ollas de balché (licor sagrado). El ritual también incluía rezos pronunciados en lengua maya a voz del mismo sacerdote. Toda el agua utilizada en el ritual era la primera tomada de los pozos subterráneos o aktunes. Mientras tanto, las mujeres mayas preparaban el Pib (comida sagrada) en un horno bajo tierra, en la que eran cocinados. Una vez preparados los alimentos, eran ofrendados al dios Chaac, deidad maya de la lluvia y luego eran repartidos entre los asistentes. Al finalizar la ceremonia, se colocaban debajo de la mesa 4 niños menores de edad y uno de sus pies era amarrado en una de las patas de la misma, para imitar el croar y el brincar de las ranas cuando suele llover. Una vez acabado todo, los participantes esperaban con fe la llegada de las lluvias.³⁴²

El entrevistado Florencio relató que cuando tenía 7 años de edad recuerda haber presenciado el ritual Chaachac llevado a cabo en los montes de Tunkás, a 50 kilómetros de Izamal, por parte de su abuelo Mateo Ricalde Lugo, y no sólo eso sino que además recordó haber fungido (siendo un menor de 7 años) como una de las 4

³⁴² Garrido Ramos, Beatriz, La civilización maya, pp.167-168.
http://www.academia.edu/8256130/LA_CIVILIZACION_MAYA.

ranas que eran colocadas en los 4 puntos cardinales de la mesa y que croaba para invocar la lluvia. Él refirió: “luego de que mi abuelo había rezado a los dioses en maya, entonces empezaba a llover”.³⁴³ El entrevistado, también mencionó que su abuelo no permitía que las mujeres fueran parte del ritual, porque lo consideraba un acto muy sagrado para ser oficiado solamente por hombres, quienes preparaban la comida ritual. Al terminar la ceremonia, éstas eran invitadas a comer pibes y balché junto con los varones y los niños. Esto, contradice la información sugerida en el párrafo anterior por la autora Beatriz Garrido.

Otra de las anécdotas que el referido entrevistado recuerda haber presenciado -pues debido a la separación de sus padres, tuvo que pasar a vivir en la casa de sus abuelos- fue cuando una señora de Tepakán (pueblo cercano a Izamal) fue a visitar a su abuelo Mateo. La mujer, expresó haber estado teniendo muchos dolores fuertes de cabeza de manera repentina, a lo que el sacerdote maya asintió: ¡Ah, sí, ya veo, ya sé lo que tienes! Entonces, el J´Men sacando un colmillo limpio y seco de una serpiente de cascabel colocado en un frasco especial de cristal lleno salicilato, procedió a picar tre veces la parte central de la frente de la mujer. “Mi abuelo, acercó un incensario con copal encendido y le dijo a la señora que inclinara la cabeza hacia las brazas calientes...de pronto, de la frente de la mujer corrió un montón de sangre de color negra...mi abuelo le limpió la frente y en seguida ésta había sanado”. El entrevistado agregó que una semana después, la misma mujer le trajo a su abuelo una gallina robusta criada en patio como agradecimiento a su sanación. Esta era la manera en la que los clientes de don Mateo Ricalde solían recompensar al sacerdote por sus preciados servicios.³⁴⁴

Con estos dos ejemplos referidos en los párrafos anteriores, pudimos observar la importancia de registrar las tradiciones orales como parte del legado de cierto grupo familiar, pues es de 3 a 4 generaciones que un individuo puede recordar como máximo los eventos, costumbres, tradiciones e historias familiares de su mismo grupo. De lo contrario, esta herencia inmaterial se perderá. Ahora, veremos otra herencia inmaterial a partir de las redes sociales digitales.

³⁴³ Ricalde Uitz, Florencio, *comunicación personal*, 2018.

³⁴⁴ Ricalde Uitz, Florencio, *comunicación personal*, 2018.

B) Las redes sociales digitales: los Ricalde-Gamboa en la nueva era

En el 2009, Amy Ricalde (Ilust.3.17), natural de los Estados Unidos y residente de Nueva Jersey, me contactó vía internet -ya que hasta ese momento no nos conocíamos de forma personal-. Poco tiempo después de habernos conocido virtualmente, le pedí a Amy que me compartiera su árbol genealógico. Al hacerlo, resultó ser que éramos ‘parientes’, pues su bisabuelo paterno era primo de mi tatarabuelo paterno.

Unos meses después, decidimos crear un grupo en Facebook llamado “Rekalde-Recalde-Ricalde”, en semblanza a la transliteración del apellido Errekalde y a fin de investigar la historia y ascendencia vasca. Para ese entonces, el sitio contaba con cerca de 1,200 miembros de nuestra familia extendida por todas partes del mundo. Sin embargo, hasta hoy día, en el 2018, es un hogar virtual que alberga un poco más de 1470 miembros. En este grupo se suelen compartir historias, recetas y música (Ilust.3.18).³⁴⁵

Sorprendentemente, muchos recuerdan leyendas de sus raíces vascas transmitidas a través de historias de sus abuelos que coinciden con la de otros descendientes, a pesar de vivir a grandes distancias el uno del otro. Cada día, nuestros primos nos comparten sus genealogías, sus historias de sus respectivas familias, sus escudos, sus fotos, sus reliquias, notas antiguas de sus antepasados, sus tradiciones y costumbres y cualquier clase de objeto que han pasado de generación en generación.



Ilustración 3.17 Amy Ricalde, bisnieta de Graciano Ricalde, junto con su esposo Farris Rookstool III, Nueva Jersey, septiembre 2017. Cortesía: Amy Ricalde Rookstool.

³⁴⁵ 'Recetas de todo el mundo', *Nuestra familia Errekalde*. Julio 8, 2012. Ricalde Lanzalacqua, Amy. Far Hills, NJ, EUA.

Gracias a los resultados arrojados en el presente estudio se puede afirmar que tanto los Ricalde como los Gamboa, fueron dos familias originarias del País Vasco y que muchos de sus descendientes no conocían la gran profundidad y la riqueza del patrimonio que brotó de esa tierra. Amy Ricalde, menciona que, de primera instancia, se enamoró apasionadamente del País Vasco -pues, “forma una parte muy importante para mi familia”, dijo ella- y nunca imaginó encontrar a tantos primos, distantes y cercanos, dispuestos a compartir sus propias historias familiares desde una plataforma digital de red social

actual. A menudo, tanto Amy (como presidenta de la Errekalde Heritage Society) como un servidor (vicepresidente de la misma organización), nos preguntábamos si



Ilustración 3.19 Reunión Mundial Familiar de los descendientes de los Ricalde y los Gamboa celebrada en noviembre, 2, 2012.

Recipes from Around the World



OUR ERREKALDE FAMILY

ERKALDE - RICALDE - REKALDE
GROUP

July 8, 2010

Ilustración 3.18 Recetas de los Ricalde-Recalde-Rekalde de todo el mundo. Fue publicado en 2010 desde la Ciudad de Nueva York por Amy Ricalde,

¿no sería maravilloso algún día poder reunir a todas estas personas del grupo de Facebook en una gran reunión familiar patrimonial de los descendientes de los Ricalde-Recalde-Rekalde y los Gamboa? El deseo de esta gran reunión mundial familiar fue celebrado el 2 de noviembre de 2012. Pues en pleno Día de Muertos, en las instalaciones de la

Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán con la cooperación de Amy Ricalde (Nueva York, EUA), Mateo Ricalde (Yucatán), Elva Ricalde (Hawaii), y también por Wendy y Armando Ricalde (CDMX), fue llevada a cabo la celebración del patrimonio inmaterial familiar de los Ricalde y los Gamboa.

Cuando el padre de Amy murió (Ilust.3.20), la curiosidad dentro de ella misma por descubrir su propia historia familiar aumentó exponencialmente. Su pasión era profunda, ella argumenta. Su búsqueda, era aparentemente interminable. Amy también comenta que la increíble fuerte conexión de su padre hacia su legado vascuence influyó en ella en cada correo electrónico, llamada telefónica o nueva investigación que revelaba otra parte de su historia familiar. Al conectarse con su línea sanguínea vasca, de alguna manera “estaba completando el círculo que quedaba abierto entre mi padre y yo” -dijo la autora-. “Tal vez, mi padre siga estando en esa habitación imaginaria. Tal vez, el amor no es amor hasta que haya sido transmitido... sí, de una generación a otra”.³⁴⁶

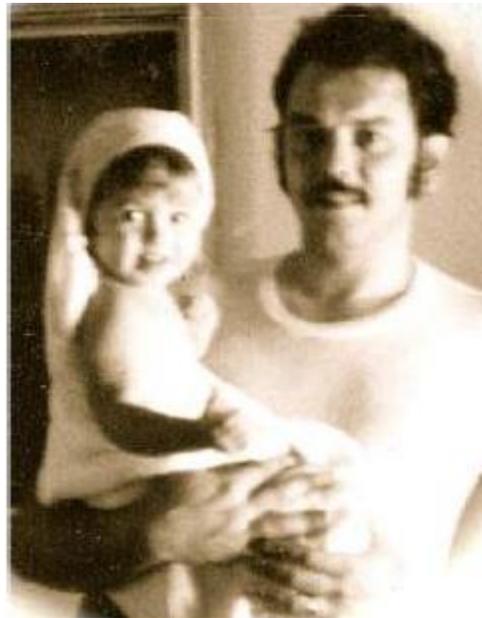


Ilustración 3.20 Amy Ricalde Rookstool y su padre Victor Enrique Ricalde. Cortesía: Amy Ricalde, Colección Privada.

Como pudimos ver con el caso de Amy Ricalde, la memoria es uno de los elementos fundamentales implicados en la negociación de una identidad social, cultural y étnica. “Se trata de historias o narrativas que poseemos sobre el pasado y que enunciamos con respecto a una experiencia personal, se sustenta en el saber común a través de lo que denominamos *memoria colectiva*. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta forma de conocimiento y recreación del pasado es siempre selectiva, todos se acuerdan de los héroes, pero nadie recuerda a los vencidos”.³⁴⁷ Las personas del presente según sus necesidades recuerdan u olvidan el pasado, siendo la memoria social un proceso

³⁴⁶ Foto 6 Ricaldes de Yucatán en 1939. Cortesía del tío Dr. Rubén Ricalde y Roberto Ricalde.

³⁴⁷ Hernández, Héctor, 2012, p.215.

constantemente activo. “La construcción de una memoria social puede involucrar conexiones directas con los ancestros en el pasado rememorado, o puede involucrar relaciones más generales con una vaga antigüedad mitológica, siempre basada en la (re)interpretación de ciertos monumentos o paisajes”.³⁴⁸ Veamos a continuación algunos ejemplos de lo anteriormente planteado, cuya información fue recabada mediante entrevistas a larga distancia vía redes sociales digitales.

En cuanto a los Recalde del Paraguay, nos informó Enrique Recalde que allí existieron 2 familias, una que llegó de Chile en el siglo XVII, y otra la de los Recalde Cálcena y Echeverría, cuyo tronco fue Don Antonio Recalde, natural de Guipúzcoa, casado con Doña Josefa Machain Cálcena, con numerosos descendientes en el país, entre ellos el escritor e historiador Carlos Zubizarreta Recalde, los Recalde Nin Diaz de Bedoya, etc. Según Lelia Recalde Deponti de Argentina menciona que ella descende de uno de los Recalde de Guipúzcoa y que según le contaron sus padres, eran 3 hermanos que llegaron a América. Dos de ellos llegaron a Argentina y el otro se quedó en Paraguay (y que por cierto esta historia se vincula con la relatada por Enrique Recalde). También Ramón Darío Recalde Santacruz, de Paraguay, oyó decir de parte de sus parientes la misma historia, aunque él refirió no estar muy seguro porque dicen que llegaron 3 hermanos a Sudamérica y él cree que fue por la vía de Montevideo, Uruguay (como lo sugiere Sandra Recalde) y de allí pasaron al Paraguay. La versión de Lucrecia Recalde, de Córdoba, Argentina refiere que al menos de la rama de la cual proviene, vinieron 3 hermanos desde España aproximadamente en 1790 (esta historia concuerda con la referida por Lelia Recalde), solamente que uno se quedó en Paraguay, el otro en Buenos Aires y el otro vino a radicar a Córdoba (éste último se llamaba Martín Recalde). Más aún, Mary Recalde de Paraguay dijo que su madre le contó una historia similar a las anteriores, en la cual 2 hermanos Recalde llegaron a Sudamérica desde España, uno se fue para el norte y el otro hacia el sur. Resultó aquí importante apreciar cómo se ha ido cambiando el mito de generación en generación y de forma paulatina.³⁴⁹

³⁴⁸ Van Dyke y Alcock, 2002, p.3 en Hernández, Héctor, 2012.

³⁴⁹ Para tener una mejor idea de la migración de la familia Recalde de España a Sudamérica, consulte Jurado Noboa, Fernando, *Vascos en el Ecuador: los Recalde (I)*, Instituto Otavaleño de Antropología, 2017.

Un ejemplo de la memoria y el olvido como colectividad social, surgió mientras realizaba entrevistas a algunos Ricalde y Gamboa de Mérida, Yucatán, México. Aclaro que previamente ya había obtenido las genealogías de dichos miembros, pero sólo quería corroborar algunos datos analizados. Me sorprendí cuando noté que los miembros Ricalde-Gamboa de Mérida estaban divididos en dos bandos. Al parecer unos provenían de las ramas familiares de las hermanas Manuela, Mamerta y Thomasa Ricalde Gamboa que -según se rumoreaba- habían tenido *romances* con un sacerdote del pueblo de Hochtún, lo cual había causado la separación total en ambas familias desde el pasado y la incomodidad del estrago se venía arrastrando hasta el presente. Escuché relatar una y otra vez a muchos de los miembros dicha historia incómoda e incluso divertida para algunos (“nuestra sangre está purificada porque descendemos de un cura”), mientras que para otros era “ofensiva ante los ojos de Dios”, como lo indicaron algunas familias extremadamente religiosas de la Península de Yucatán. De manera coincidente, una buena parte de los descendientes de estas tres hermanas Ricalde Gamboa emigró durante las primeras cuatro décadas del siglo XX a la Ciudad de México y a otras partes de la república mexicana (Norte). Puede que coincida con los motivos de superación personal, académico y laboral. No obstante, subsiste como un claro ejemplo de lo que “algunos quisieran totalmente olvidar y otros jamás recordar”. Poco importa si el romance realmente pasó o no, lo relevante aquí a destacar es que las historias ficticias y los rumores siempre han existido entre las familias y se seguirán transmitiendo de generación en generación.

Por último, menciona Hernández³⁵⁰ que el estudio de los grupos domésticos sobresale por un marcado énfasis en la distinción de varios de sus aspectos estructurales, entre los cuales se encuentran las viviendas, el espacio residencial y los objetos domésticos de uso cotidiano, que representan la manera en cómo se materializa el cambio y la continuidad de esta forma de organización social. Es entonces que, a partir de estos trabajos logramos entender la continuidad corporativa del grupo doméstico, la cual se manifiesta no sólo en la reproducción de

³⁵⁰ Hernández, Héctor, 2012, p.13.

los miembros de la familia y la interdependencia entre generaciones sino también en la configuración de los espacios residenciales y la cultura material que usan en su práctica cotidiana. De igual manera, se ha comenzado a considerar que algunos de estos objetos, bienes o la misma arquitectura, que son conservados en dichos contextos domésticos, sobre todo aquellos bienes apreciados culturalmente, pueden ser considerados indicadores tanto de la riqueza inalienable como del importante papel que juega la memoria en su significación.³⁵¹ Por tanto, debemos considerar que dichos elementos materiales, incluyendo la arquitectura y los espacios, también son un reflejo de la identidad social del grupo doméstico con respecto a la comunidad. Un ejemplo de lo mencionado anteriormente con respecto a los bienes y la arquitectura, lo expone claramente Leo Recalde, de Tucumán, Argentina, quien me relató hace ya algún tiempo que su familia proviene de Guipúzcoa y que emigraron para Argentina aproximadamente en 1920. Algo interesante es que su abuelo le contó que sus antepasados vinieron en barco desde el País Vasco. Además, unos tíos cercanos le contaron acerca de una Casa de los Recalde situada por muchos siglos en un bosque de Bilbao. Dicha casa solar se trata de la misma que visitó hace un par de años la hermana de Lelia Recalde de Argentina cuando fue por primera vez a visitar



Ilustración 3.21. Escudo de la Casa Solar Recalde. En Bilbao, esta casa actualmente permanece de pie. Cortesía: Lelia Recalde Daponti, de Argentina.

España. Esta casa se mantiene de pie como un monumento familiar y como una reliquia arquitectónica que ha persistido a pesar de los siglos. Lelia, amablemente nos compartió la foto que trajo su hermana y la publicó en nuestro grupo de Facebook (Ilust.3.21). Como se puede ver, aun se conservan los remanentes de la casa en pie, con cierta porción de uno de los escudos originales de la familia y que

³⁵¹ Joyce y Hendon, 2000 en Hernández, 2012.

permanece como un rasgo natural y un lugar para la memoria de la casa solar Errekalde.

Dado que el estudio de los grupos domésticos es de orden interpretativo, una de las interpretaciones de esta investigación trató de buscar la manifestación de la identidad y el papel que jugó la cultura material e inmaterial en la transmisión de la memoria, los cuales, son aspectos que a menudo son olvidados en la investigación. La forma en la que percibimos el tiempo junto con la forma en la que vivimos el espacio, es básica en la construcción de nuestra identidad.³⁵² Además, la memoria se trata de una selección de determinados episodios con el objeto de crear una imagen del pasado socialmente adecuada,³⁵³ si queremos entender la complejidad de la memoria, un método que no hay que perder de vista, por un lado es el estudio etnohistórico de las viviendas coloniales, y por otro lado, es el estudio etnoarqueológico de los espacios residenciales desde un análisis a los contextos contemporáneos. Dichos métodos, sirven para lograr registrar información conductual y simbólica sobre la organización de los grupos, el uso de sus espacios habitacionales, las actividades que realizaron y los patrones de desecho doméstico que generaron. Por ejemplo, Mercedes de Recalde Petters de Argentina nos informa que sus antepasados son de Galdacano, Vizcaya y vivieron allí por lo menos desde el 1600. Su abuelo emigró a América en el siglo XIX a la República de Argentina y luego a Paraguay. Amaia Rekalde González, natural de España nos menciona que un tío abuelo realizó una investigación y refiere que los Rekalde del caserío "garro" proceden de un tal Juan de Rekalde de la localidad de Hernani. Por último, Pedro Recalde de Ecuador nos comparte de manera especial y muy importante para él, una de las pocas fotos antiguas (ver Ilust.3.22) que le sobreviven a su familia a lo largo del tiempo, a saber,



Ilustración 3.22. Don Pedro Recalde y su familia llegando a Sudamérica. Cortesía: Pedro Recalde, Argentina.

³⁵² Hernando, 2002.

³⁵³ González, 2003, p.111.

de cuatro generaciones. Se trata de Don Pedro de Recalde, su bisabuelo, quien era originario del País Vasco, España.

Por último, una de las reliquias tradicionales que ha permeado entre las tradiciones orales transgeneracionales de las familias Ricalde-Recalde-Rekalde, es la pintura de un autor anónimo que todavía se conserva en el Archivo Digital de Arte Peruano (Ilust.3.23).³⁵⁴ En ella se representan dos matrimonios celebrados, primeramente entre Don Beltrán García de Loyola y Doña Teresa Recalde de Idiaquez, y el segundo, entre Don Juan Idiaquez con Doña Magdalena de Loyola. Cabe resaltar que Teresa, era hija del ya referido Contador Mayor de la Corona Don Juan López de Recalde (vea Árbol Genealógico No. 1, Anexos). Como pudimos ver, las redes sociales digitales actuales (como Facebook), han sido instrumentos para estrechar los lazos de comunicación y colaboración de los Ricalde-Gamboa del presente y son un medio de reproducción social para el futuro.



Ilustración 3.23 Óleo sobre tela de finales del S. XVII.. 02.000614.001. Iglesia de la Compañía de Jesús, Cuzco.

Foto: Daniel Giannoni

³⁵⁴ Archivo Digital de Arte Peruano: <http://www.archi.pe/public/index.php/foto/index/8179>. Consultado el 3 de enero de 2018.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo analizó las estrategias y mecanismos que emplearon algunos grupos parentales de Yucatán a fin de preservar su patrimonio familiar y poder local, ante los cambios -políticos y económicos- que se suscitaron en tiempos del régimen porfiriano³⁵⁵ a la Posrevolución. Para el análisis se tomaron como casos particulares de estudio, a las familias Ricalde y Gamboa, originarias del pueblo de Hochtún, pues a partir de los vertiginosos cambios que se generaron durante el siglo XIX, tuvieron que modificar su estructura familiar a través de la paulatina reproducción social y mediante el empleo de estrategias fincadas en las alianzas matrimoniales, la residencia, el compadrazgo, las redes clientelares, la solidaridad, la herencia de bienes patrimoniales y el acceso al poder político. La hipótesis para esta investigación planteó que el acceso a los cargos públicos como mecanismo y el empleo de las redes parentales y sociales como estrategias familiares, darían como resultado un beneficio en la transmisión patrimonial y en el control del poder para un determinado grupo de élite local. De manera que el argumento se sustentaba en función del empleo de las redes parentales y sociales como estrategias, no sólo para obtener el poder local sino también para transmitirlo.³⁵⁶ Esta investigación demostró que en efecto el acceso a los cargos públicos y las redes parentales y sociales como estrategias, ofrecieron beneficios en la transmisión patrimonial y en el control del poder local de una determinada élite. Como se mencionó desde un inicio, bajo el lente empírico de un análisis del papel desempeñado por las redes de parentesco,³⁵⁷ se buscó comprender las estrategias que llevaron a cabo muchos miembros de las familias estudiadas para transmitir el patrimonio familiar y el poder local desde el ayuntamiento a fin de incrementar su potencial económico.

Como ya se mencionó, la casa se caracterizaba principalmente por ser una unidad poseedora de la propiedad que se mantenía en el tiempo y cuyos miembros hacían uso de las mismas ficciones legales que fueron reportadas para los linajes,

³⁵⁵ Algunos cambios sociales, económicos y políticos durante el Porfiriato son analizados por García Quintanilla, Alejandra, *Los Tiempos en Yucatán*, pp. 47-69.

³⁵⁶ Para comprender la transmisión del poder a través de las generaciones, consulte Levi, Giovanni, *La Historia Inmaterial*, 1990, pp. 9-82.

³⁵⁷ Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 61, No. 2, abril-junio, 1999, pp. 107-135.

en donde la adopción y transmisión de la propiedad se daba a través de las mujeres y los yernos, como el hallazgo interesante que se explicó en el segundo capítulo, respecto a la transmisión de la propiedad a través de las mujeres. Para las familias Ricalde y Gamboa, la transmisión del apellido fue de suma importancia y se realizó por medio de los enlaces matrimoniales por línea paterna dando nombre al grupo parental. No obstante, fue por vía materna en donde se transmitían las propiedades materiales, tal como se mencionó en el Capítulo II con el caso de la hacienda Dzuiché, entre otros bienes materiales. Además, en ese mismo capítulo se mostró el despliegue del poder a través del parentesco espiritual por la línea materna de la casa Ricalde-Gamboa, es decir, la importancia de la mujer como madrina de varios infantes de Hochtún, no sólo de ascendencia española, sino también indígena y de otras calidades étnicas.

Mi intención fundamental fue entender cómo la élite local, respondió a diferentes coyunturas históricas importantes para el país, el estado de Yucatán y más precisamente en el pueblo de Hochtún a finales del siglo XIX e inicios del XX (desde el Porfiriato a la Reforma Agraria). Si bien, en algunas ocasiones, tanto la ocupación de los cargos públicos como el uso de las redes parentales fungen como mecanismos y estrategias familiares -respectivamente-³⁵⁸ éstos, a su vez, sirven para adquirir, consolidar y transmitir el poder cuando son utilizados por actores sociales particulares. Al mismo tiempo, suelen favorecer también a algunos de los miembros de una familia, no sólo para mantener el control del poder económico y político local, sino también como vehículo para reproducirse socialmente. Asimismo, mi trabajo ofrece luces adicionales sobre la vida cotidiana de los actores sociales que se mantuvieron emparentados entre sí debido a las constantes alianzas matrimoniales; sus cargos políticos y civiles desde el poder; la transmisión transgeneracional de sus bienes y propiedades heredados jurídicamente y por qué no, quizás registrar también sus riñas familiares a través de la diversidad de fuentes utilizadas. Entender las redes parentales, fue importante para descubrir el papel del individuo al momento de elegir cónyuge para establecer una alianza matrimonial.

³⁵⁸ Levi, Giovanni, *La Historia Inmaterial*, 1990, pp. 9-82.

Comprender las redes sociales, ayudó a descubrir los contextos económicos y políticos en los cuales se desarrollaron los actores sociales estudiados. Estos lineamientos, vistos como mecanismos y estrategias, cuando son aplicados por el actor, suelen favorecer a sus descendientes, permitiéndoles obtener el control económico y político del lugar al configurar una reproducción social entre los mismos individuos, perpetuando de este modo el 'patrimonio familiar' por varias generaciones.³⁵⁹

El presente estudio demostró cómo algunas familias de Hochtún como los Arjona, Gamboa, Moguel y Ricalde, entre otros, decidieron emigrar de este pueblo para establecer nuevas formas estratégicas de relaciones sociales, económicas y políticas en ciudades más grandes como Mérida, Ciudad de México y Nueva York mediante el vínculo con otras familias, especialmente de origen extranjero (vea Anexo de Genealogías). Además, este estudio demostró que, con ayuda de la tecnología y la etnografía actual (mediante redes sociales digitales), uno puede rastrear la vida de un personaje o una familia.³⁶⁰ Pero antes, se debe hacer la prosopografía, la red y la genealogía del grupo. Al abordar la trayectoria de vida de un actor, uno deberá haber establecido ya una interpretación hipotética del personaje o de la familia en cuestión. Además, este análisis confirmó aquello que se planteó en un inicio en la hipótesis en cuanto a que la familia Ricalde de Hochtún, fue la principal familia que se enlazó de forma estratégica y recurrente con la familia Gamboa, pues esta última como lo demostró el presente estudio fue la que mayor despliegue económico y político exhibió ante la sociedad del siglo XIX en su transición al siglo XX. Los Ricalde dependieron de forma continua de los Gamboa para acrecentar su caudal económico a través de sus repetidos enlaces nupciales, compadrazgos y otras formas de emparentar como lo representó el caso del parentesco espiritual. Esta idea se comprobó con los alianzas matrimoniales que los Gamboa establecieron con otras familias del pueblo como los Moguel, los Lugo,

³⁵⁹ Bertrand, Michel, "De la familia a la red de sociabilidad", pp. 107-135; Levi, Giovanni, *La Historia Inmaterial*, pp. 9-82; González, Luis, *Pueblo en Vilo*; Stone, Lawrence, "Prosopografía", 1986, pp. 61-94.

³⁶⁰ Para la elaboración de la base de datos genealógicos de las dos familias, Amy Ricalde y Mateo Ricalde, crearon un grupo de Facebook denominado Rekalde-Recalde-Ricalde, el cual alberga hoy en día cerca de 1,500 miembros extendidos por todo el mundo. En dicho grupo de red social, se comparten fotografías antiguas y recientes de los ascendientes y descendientes, actas, reliquias o cualquier otro tipo de información que complemente la investigación. En el 2012, los descendientes consanguíneos y afines tuvieron una reunión mundial en Mérida, Yucatán.

los Arjona y los Canto. Más aún, es muy importante mencionar que una de las principales conclusiones que se encontraron en esta tesis es que por conducto de los Ricalde se transmitió el poder del patronímico, es decir que, la estirpe, los títulos y los cargos relevantes en el pueblo de Hochtún eran transmitidos a través de los descendientes Ricalde, sean hombres o mujeres, mientras que el poder económico era legado a través de los miembros Gamboa. La riqueza económica acumulada por los Gamboa se remonta hasta la primera familia fundadora del grupo parental a inicios del siglo XVIII. Sin considerar por cierto el posible caudal devenido desde los primeros conquistadores Gamboa y Ricalde durante el siglo XVI, más allá del prestigio inmaterial de portar sus apellidos. Resultó evidente que el oficio de subdelegado del partido de Sotuta y de Izamal ejercido por Olayo Gamboa Mena, benefició a muchos de los descendientes de este apelativo Gamboa. Cabe mencionar que, a pesar de la profusión de trabajos relacionados con las élites de Yucatán y sus familias durante los siglos XIX e inicios del XX,³⁶¹ especialmente de la zona noroeste, sin embargo, todavía se requieren más estudios que aborden el espacio local, o microespacio, tal como se hizo en esta tesis respecto al pueblo de Hochtún.

Con el estudio de caso de Graciano Ricalde se analizó el uso de las redes parentales y el acceso a los cargos públicos como una forma del parentesco oficial. Con el caso de Fernando Ricalde se representó la reconfiguración del parentesco y el constante trabajo en mantenimiento del parentesco simbólico. Con el ejemplo de Graciano Ricalde, descendiente legítimo de don Juan Francisco Ricalde Gamboa con su tercera esposa, doña María Andrea Gamboa Espadas, se mostró el empleo del matrimonio como estrategia para lograr ampliar o estrechar los límites dentro de los cuales se transmitían los principales símbolos y herramientas del poder: la portación del nombre, los títulos de nobleza, los de hidalguía y el ejercicio de los cargos públicos. Con el caso de Fernando Ricalde se pudo observar cómo el cambio de residencia de sus padres de Hochtún a Izamal fue una manera práctica de reajuste

³⁶¹Bracamonte y Sosa, "Amos y sirvientes", p. 37; "Hacienda y ganado", pp. 98-100; Franco Cáceres, Iván, "Familias, Oligarquía", pp. 20-28; García Quintanilla, "Hacia una nueva agricultura", p. 160; García Quintanilla, "Los tiempos en Yucatán", pp. 104 y 117-119; Machuca Gallegos et al., 2014; Machuca Gallegos, Laura, "Los hacendados yucatecos: Pequeña propiedad y movilidad social, 1790-1809", pp. 85-102; Millet Cámara, Luis, "Yucatán: su entrada al mercado", pp. 41-42; Sabido Méndez, Arcadio, *Los hombres del poder*, 1995, pp. 7-43.

del lenguaje oficial del parentesco (permitiendo un constante *trabajo de mantenimiento*). Y es que cabe resaltar que Fernando descendía de una rama ilegítima del mencionado Juan Francisco Ricalde Gamboa de Hochtún, pero con su segunda esposa doña Lucía Sanguino. En el acta de matrimonio del ‘hijo mayor’ de éstos -José Antonio Ricalde Sanguino, quien fue bisabuelo de Fernando- se asienta que fue registrado como hijo expósito de Juan y Lucía.³⁶² Lo interesante a destacar es que, desde Izamal, la rama familiar de Fernando Ricalde Valencia, al igual que sus parientes de Hochtún, siguieron empleando estrategias similares al llamado parentesco oficial pero con un ‘toque personal’ para obtener control del poder político, con la gran diferencia de que esta rama familiar estableció nuevas alianzas matrimoniales con familias mayas de Izamal que estaban vinculadas al cabildo.

Al desarrollar la investigación para la tesis se hizo patente que la memoria fue básica para conformar la identidad social, cultural y étnica. Son historias que poseemos del pasado y que enunciamos con respecto a una experiencia personal, pero se sustentan en el saber común a través de lo que denominamos *memoria colectiva*. La cultura material juega un rol importante en la transmisión de esta memoria. Fue evidente también que la cultura material de las dos familias investigadas en este estudio mediante información de archivos parroquiales, civiles, etnohistóricos y cronológicos, así como por medio de reliquias, bienes, objetos y monumentos familiares, se utiliza para recordar a sus ancestros. Un método de gran ayuda fue la etnografía, aunque en las entrevistas afloró que algunos miembros prefirieron evadir u olvidar eventos ocurridos en el pasado por cuestiones de conveniencia. La casa a la manera de Lévi-Strauss (sociedades-casa) fue una herramienta muy útil para entender la transmisión de las memorias y la conformación de una identidad social parental, a partir de la cultura material e inmaterial que se reproduce y se va legando de generación en generación. Esa identidad social, se finca más en un aspecto de orden emocional que racional y afecta directamente a la forma en que las personas se perciben a sí mismas en sus propias comunidades, y también en cómo se sitúan en el mundo en relación con otros. Este estudio permitió corroborar que las casas funcionan como personas

³⁶² Fuente: AAY, “Archivo parroquial de Izamal”, CHF, libro de matrimonios, 10 julio de 1802.

morales con identidad propia y son integradas por los miembros de una familia que, mediante las relaciones de filiación y afinidad con otros grupos, entretejen una sólida estructura que al mismo tiempo los resguarda. También permiten establecer una perpetuidad y una configuración en la reproducción social de los descendientes de una misma familia. Dentro de la definición de la casa, el parentesco, suele ser empleado como un medio portador de los bienes materiales y simbólicos que se mantienen vigentes gracias a la constante reproducción social de sus descendientes. También fue preciso abordar ciertas prácticas culturales como la residencia y sus implicaciones del grupo entendido como una “casa”; su economía, como se describió en este trabajo, puso de manifiesto algunos aspectos como la herencia y los bienes testamentarios (casas, solares, haciendas, negocios y pleitos judiciales); la política, la cual, sirvió para analizar a fondo el acceso a los cargos públicos; y desde la cultura, se pudo analizar el patrimonio inmaterial y material de estas familias (reliquias, fotografías, recetas, talentos y oficios).

A menudo, en las entrevistas aplicadas a los miembros de la casa Ricalde-Gamboa les pregunto: ¿Qué se siente formar parte de este grupo? La mayoría responde: ¡Es un orgullo haber nacido Ricalde/Gamboa! En lo personal, creo que esta percepción es parte de una memoria e identidad social colectiva que ha persistido durante muchas generaciones entre sus descendientes, tal como se logró demostrar en el presente estudio, y que seguramente es similar a la percepción de otros grupos afines como materia prima de su memoria e identidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Aguilar, Gustavo
2013 "Familias empresariales en Sinaloa. Siglos XIX-XX".
- Alvarado Morales, Manuel
1979 El Cabildo y Regimiento de la Ciudad de México en el Siglo XVII: Un Ejemplo de Oligarquía Criolla. *Historia mexicana*, Vol. 28, No. 4 (Apr. - Jun., 1979), pp. 489-514. El Colegio de México.
URL: <http://www.jstor.org/stable/25135664>.
- Anes Álvarez de Castrillón, Gonzalo
1976 *El antiguo régimen: los Borbones*, 2ª. Ed., Madrid, Alianza Editorial/Alfaguara, p. 516
- Arbelo García, Adolfo
1996 La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político. *Ayer*, No. 22, La HISTORIA en el 95, pp.133-134.
- Ardren, Traci & Scott R. Hutson
2006 *The Social Experience of Childhood in Ancient Mesoamerica*. University Press of Colorado. Boulder, CO, EUA.
- Arribas Macho, José María
1989 El sindicalismo agrario: un instrumento de modernización de la agricultura. *Historia Social*, No. 4 (Spring-Summer, 1989), pp. 33-52.
- Artís Espriu, Gloria
1994 Familia, riqueza y poder. Un estudio genealógico de la oligarquía novohispana. CIESAS. Colección Miguel Othón de Mendizábal. Editorial La Casa Chata. Tlalpan, México, D.F.
- Askinasy, Siegfried
1936 *El problema agrario de Yucatán*, Ediciones Botas, México.
- Assadourian, Carlos Sempat
1994 Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino, en *Trancisiones hacia el sistema colonial andino*, El Colegio de México/ Instituto de Estudios Peruanos, Perú, pp. 151-170.
- Baños Ramírez, Othón
2001 La modernidad rural mexicana a fines de milenio. El caso de Yucatán. Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán. 284 págs.
- Barandiarán de, José Miguel
2003 *Euskaldunak: La Etnia Vasca*. Editorial ETOR. San Sebastián, Bilbao, Vizcaya, España.
- Bertrand, Michel
1999 "De la familia a la red de sociabilidad" *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 61, No. 2, abril-junio pp.107-135.
- Bourdieu, Pierre
1986 The forms of capital. In J. Richardson (Ed.) *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (New York, Greenwood), pp.241-258.
1994 *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*, pp. 39, 194.
- Bracamonte, Pedro, Gabriela Solís y Paola Peniche
Acervo Documental Pareceres. Fuentes para la Etnohistoria: Probanza de Juan López de Recalde. Mérida, Yucatán.
- Brading, David
1971 *Miners and Merchants in Bourbon México, 1763-1810*,

- Braudel, Fernand
 1970 *La historia y las ciencias sociales*. 2 ed. Trad. Josefina Gómez. Madrid, Alianza, Cap. 3, pp. 60-106.
 1987 *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Trad. Mario Monteforte Toledo, Wenceslao Roces y Vicente Simón. 2 reimp. México, Fondo de Cultura Económica, Introducción. pp. 9-23 y 787-795.
- Calderón de la Barca, Pedro
 2009 El Alcalde de Zalamea. Revista sobre teatro aureo. ISSN: 1911-0804, Número 3. Revisado por Stefano Arata.
- Caro Baroja, Julio
 1969 La hora navarra del siglo XVIII. Personas, familias, negocios e ideas, Pamplona. Publicaciones de la Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana.
- Carrard, Philippe
 1992 *Poetics of the New History: French Historical Discourse from Braudel to Chartier*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Celaya, Adrián
 El sentido jurídico de nuestro pueblo. I Semana de Antropología Vasca. La Gran Enciclopedia Vasca en Barandiarán 2003.
- Coatsworth, John H.
 1974 "Railroads, Landholding and Agrarian Protest in the Early Porfiriato", en *The Hispanic American Historical Review*, 54:1, pp. 48-71.
 1976 *Crecimiento contra desarrollo: el impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato* [edición en inglés, 1981]. Traducción de Julio Arteaga Hernández. México: Secretaría de Educación Pública, «Sep Setentas, 271 y 272», 2 vols.
 1985 "Cliometrics in Mexican History", en *Historical Methods*, 18:1, pp. 31-33.
 1990 *Los orígenes del atraso: nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- Collin, Marin & Geoffrey Parker
 2005 *The Spanish Armada*. (Ed) Lightning Source. University of Manchester Press. Manchester, UK.
- Chamberlain, Robert
 1974 *Conquista y Colonización de Yucatán, 1517-1550*. Editorial Porrúa. México, D.F., pp. 194-95, 199 y 210.
- Davinson Pacheco, Luis Guillermo
 Una mirada al método genealógico y un ejemplo de su aplicación en un pueblo de Tlaxcala (México). <http://www.monografias.com/trabajos917/mirada-metodo-genealogico/mirada-metodo-genealogico.shtml#ixzz4ptWWBxZc>, <http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/met2/metgen.htm>.
- De Regil Gamboa, Joaquín
 El Libro de los Nombres: La Familia Gamboa de Hochtún. Academia de Genealogía Francisco de Montejo. Véase: Índice alfabético y cronológico del Sagrario Catedral de Mérida, Yucatán. Bautismos, libro 1, foja: 39.
- De Rojas, José Luis
 1996 El papel de las élites indígenas en el establecimiento del sistema colonial en la Nueva España y el Perú, en Mayán Cervantes (coord.), *Mesoamérica y Los Andes*, SEP, pp. 507-532.
- Donald, Merlin
 1991 *Origins of the modern mind: Three stages in the evolution of culture and cognition*. Harvard University Press: Cambridge, MA

Ediciones del Gobierno del Estado

1937 *Los ejidos de Yucatán y el henequén*, Mérida, Yucatán.

Eiss, Paul K.

2010 Reflexiones sobre el estudio de "El Pueblo" y sus dificultades. en G. Marín Guardado y G. Torres Mazuera (Eds.) *Antropología e historia en México: Las fronteras construidas de un territorio compartido*. México, COLMICHCIASAS: UNAM.

Elias, Norbert

1991 *Mozart. Sociología de un genio*, Ediciones Península, Barcelona.

1996 *La sociedad cortesana*, FCE, México, pp. 9-52.

Ferry, Elizabeth

2005a *Not ours alone. Patrimony, Value, and Collectivity in Contemporary Mexico*, Nueva York, Columbia University Press.

Florescano, Enrique; Gil Sánchez, Isabel

2003 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808" en Cárdenas, Enrique "Historia Económica de México", FCE, México.

Franco Silva, Alfonso

2005 Las Inversiones en Lebrija de Juan López de Recalde, Contador Mayor de la Casa de la Contratación. *Cuadernos de historia de España*, 79, 115-165.

Recuperado en 07 de diciembre de 2016, de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-11952005000100005&lng=es&tlng=es.

García Bernal, Cristina

1972 *La Sociedad de Yucatán. 1700-1750*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

1978 *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias.*, Luis Navarro García (pról.), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

García Garrafa, Alberto y Arturo

Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos.

García Martínez, Bernardo

1987 *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, El Colegio de México, Capítulo 2.

Garza Tarazona de González, Silvia y Edward Barna Kurjack Bacso

1980 *Atlas Arqueológico del Estado de Yucatán*. SEP. INAH. Centro Regional del Sureste. México.

Geertz, Clifford

1973 *La Descripción Densa*.

Ginzburg, Carlo

1998 *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. (1 edición en italiano 1976). Trad. Francisco Martín y Francisco Cuartero. México, Océano- Mucknik editores, p. 15-50.

González, Carlos

1994 "El nuevo rostro de una economía regional, Enrique Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910", *El poder y el dinero, Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, Instituto de Investigaciones Sociales, México.

González, Carlos y Ricardo León

1994 "El rostro de una economía regional. Enrique C. Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910". En: Rojas, Beatriz (Coordinadora) *El poder y el dinero. Grupos y regiones de México en el siglo XIX*. Instituto Mora, México, pp. 305-329.

- González-Martín, Antonio
2003 *Del Origen del Hombre a la Familia Romanov: Archivos, Huesos y Genes para Reconstruir Nuestra Historia*. Conferencia pronunciada por el Dr. Antonio González-Martín en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (18 Dic. 2003). Indautor-México. Universidad Autónoma de Hidalgo. México.
- González Muñoz, Victoria y Ana Isabel Martínez Ortega
1989 *Cabildos y élites capitulares en Yucatán* (dos estudios), Sevilla, Escuelas de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- González Rey, Diana Crucelly
2014 *La educación de las niñas en el Yucatán del Porfiriato, 1870-1911*. CIESAS Peninsular.
- González y González, Luis
1968 *Pueblo en Vilo*. Microhistoria de San José de Gracia.
- González y González, Luis; Carlos Martínez Assad y Carlos Aguirre Rojas
2005 Mesa redonda: microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional, *Relaciones*, n° 101, invierno 2005, vol XXVI, pp. 193-224.
- Harrison-Buck, Eleanor
2012 *Power & Identity in Archaeological Theory and Practice: Case studies from Ancient Mesoamerica*. University of Utah Press. Salt Lake City, Utah, EUA.
- Irigoyen, Renán
1973 *Calendario de fiestas tradicionales de Yucatán*. Ediciones del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida, Yucatán.
- Jones, Andrew
2007 *Memory and Material Culture*. Cambridge University Press. New York, NY, EUA.
- Joseph, Gilbert M.
1985 “El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán” en D.A. Brading (compilador), *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, pp.252-276.
- Lara Pérez, Ramón Jesús
1982 *El municipio de Hochtún y sus Problemas Económicos, Sociales y Políticos*. Tesis profesional para obtener el título de Abogado. Facultad de Jurisprudencia, Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- Leal, Juan Felipe
1985 Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938, Editorial Terra Nova, México.
- León Cázares, María del Carmen
2009 *TheCalkiní Codex*, introduction, transcription, translation and notes byTsubasaOkoshiHarada: México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas. (Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya).Machuca Gallegos, Laura (coord.) et al.
2014 *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX*. CIESAS. Gobierno del Estado de Yucatán. SEDECULTA. CONACULTA. La Casa Chata, México.
- Levi, Giovanni
1990 La historia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII. Trad. Javier Gómez Rea, Madrid, ed. Nerea, pp. 9-82.
- Lévi-Strauss, Claude
1995 *Antropología estructural*, Paidós, Barcelona, pp.47-72 (“Historia y Etnología”).

- Ley Orgánica
3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco. Jefatura del Estado «BOE» núm. 306, de 22 de diciembre de 1979 Referencia: BOE-A-1979-30177. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1979/BOE-A-1979-30177-consolidado.pdf>
- Linz, Juan J.
1985 From Primordialism to Nationalism, Tiryakian, Edward A. y Ronald Rogowski (eds.), *New Nationalisms of the Developed West: Toward Explanations*, Boston, Allen & Unwin
- Lomnitz, Claudio
2001 *Deep Mexico, Silent Mexico. An Anthropology of Nationalism*, Minneápolis y Londres, University of Minnesota Press
- Machuca Gallegos, Laura (coord.) et al.
2014 Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX. CIESAS. Gobierno del Estado de Yucatán. SEDECULTA. CONACULTA. La Casa Chata, México.
- Machuca Gallegos, Laura
2016 *Comunicación Personal*.
- Mantilla Gutiérrez, Lucía
1986 La Unidad Agrícola Industrial para la mujer el caso Hochtún, Yucatán. Tesis para optar al título de Licenciado en Ciencias Antropológicas en la Especialidad de: Antropología Social. Escuela de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- Martínez, Hedelberto
1984 *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de su señorío*, México, Ed. De la Casa Chata, p.155.
- Martínez Baracs, Andrea
2014 *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*, FCE/CIESAS, Caps. IV y VIII.
- Mauss, Marcel
1986 'A category of the human mind: thenotion of person; thenotion of self', in Carrithers, Michael, Collins, Steven and Lukes, Steven (eds) *Thecategory of theperson*. Cambridge : Cambridge UniversityPress.
1992 'Techniques of the body' in Crary, Jonathan and Kwinter, Sanford (eds) *Incorporations*. New York : Zone, pp. 455-77. First published in 1934.
- McLennan, John Ferguson
1865 *El matrimonio primitivo*. Adam and Charles Black. Edinburgh.
- Menegus, Margarita
1994 *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, Conaculta, México, Cap. 2.
- Nutini, Hugo
1995 "La parentela como grupo cognático exocéntrico: filiación y afinidad en la aristocracia de la Ciudad de México" en *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas*. Editado por David Robichaux.
- Ortega Ruiz, Franciso
1943 *El henequén de Yucatán*, Editorial América, México.
- Pat Balam, Manuel Benjamín
2013 *Familia y poder municipal en Mérida: los Peón en el porfiriato, 1902-1910*.
- Pease, Franklin
1996 Intercambio y redistribución: el ejemplo de los incas, en Mayán Cervantes (coord.), *Mesoamérica y Los Andes*, SEP, pp. 141-173.

- Pérez Cevallos, Juan Manuel
1999 El gobierno de los señores naturales en la Nueva España (1521-1570), en *Dos décadas de investigación en historia comparada en América Latina*, El Colegio de México, pp. 123-135.
- Perez Guerrero, Jairo Alberto
2014 "La Minería en el México Novohispano" [En línea] [30 de abril de 2014] Disponible en: <http://www.ingenieria.unam.mx/paginas/historia02.htm>.
- Pérez Rosales, Laura
2003 Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830. Universidad Iberoamericana. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. México, D.F.
- Pérez Terrazas Efrén, Amy Ricalde Rookstool y Mateo Ricalde Euan
2012 *El matemático, el henequén y la revolución*. UNAM. UADY. Mérida, Yucatán, México.
- Pietschmann, Horst
1996 *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España. Un estudio político-administrativo*, trad.deRolfRoland Meyer Misteli, México, Fondo de Cultura Económca, p. 324.
- Pike, Fredick B.
1960 The Cabildo and Colonial Loyalty to Hapsburg Rulers. *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1960), pp. 405-420 Published by: Center for Latin American Studies at the University of Miami Stable. URL: <http://www.jstor.org/stable/165198> Accessed: 05-12-2016 22:53 UTC.
- Prown J.D.
1996 Material/Culture: Can the farmer and the cowman still be friends? In Kingery, D. (ed.) *Learning from things: Method and theory of material culture studies*. Smithsonian Institution Press: Washington, D.C. 19-31.
- Ramírez Aznar, Luis A.
1990 Un trágico paréntesis en la historia Yucateca. 1847-1901. Impresos Creativos Profesionales. Mérida, Yucatán.
- Rangel González, Edgar Joel
2014 *Compañías deslindadoras y sociedades forestales. Empresariado en el entorno fronterizo de la costa oriental y creación de un borde en las márgenes del Río Hondo, 1876-1935*. Tesis Doctoral. CIESAS Peninsular.
- Reed, Nelson
1964 *La Guerra de Castas de Yucatán*. Biblioteca Era. México, D.F.
- Reher, David
1970 *Town & Country en España Pre-Industrial*. Cambridge University Press, MA.
- Ricalde Euan, Mateo
2016 *Crónicas genealógicas de la muyilustre y principal familia Ricalde en Yucatán*. InstitutoMexicano de Genealogía y Heráldica. Mérida, Yucatán, México.
- Ricalde, Amy
2012 *Comunicación Personal. Reunión Familiar Anual de la Familia Ricalde*. ErrekaldeHeritageSociety. Mérida, Yucatán, México-New York, NJ, EUA.
- Robin, Cynthia
2003 New Directions in Classic Maya Household Archaeology. *Journal of Archaeological Research*, Vol. 11, No. 4, December 2003.
- Romero Gil. Juan Manuel
2001 *La minería en el Noreste de México: utopía y realidad, 1850-1910*. Universidad de Sonora.
- Rowlands, M.
1993 The role of memory in the transmission of culture, *World Archaeology* 25, 141-151.
- Ruggiero, Romano
2004 *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, FCR, México, Cap. III y V.

- Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús
2012 Vasconavarros en México. Universidad del País Vasco y Universidad de Guadalajara. LID Editorial Empresarial Mexicana. México, D.F.
- San Miguel, Pedro L.
2004 “La representación del atraso: México en la historiografía estadounidense”, en *Historia Mexicana*, núm. 211, pp. 745-796.
- Sennet, Richard
1997 *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza, México, Introducción y cap. 8, p. 17-30 y 273-301.
- Simard, Jacques
2002 “La red de tres indios mercaderes en la Huamanga del siglo XVII, y una hipótesis de trabajo en cuanto al valor de los lazos”. En Michel Bertrand. (Coordinador) *Configuraciones y redes de poder*. Caracas, Tropykos, pp.69-102.
- Solís Robleda, Gabriela
2016 Comunicación Personal.
- Stone, Lawrence
1986 “Prosopografía” en *El pasado y el presente*. Trad. Del inglés. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 61-94.
- Tannembaum, Frank
2003 *La paz por la revolución, México* (ed. orig. 1938), INEHRM, Capítulo IX y X: 105-132.
- Torres Franco, Carmen Paulina,
2018 ¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822, XV Ciclo de Conferencias, Seminario de Historia Mexicana, Centro Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara..
- Tzab May, José Enrique
2016 La pobreza del municipio de Hochtún, Yucatán. Ensayo para optar al título de Licenciado en Economía. Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.
- Urías Horcasitas, Beatriz
2007 “El *Hombre nuevo* de la posrevolución”, en revista *Letras Libres*, mayo de 2007, pp. 1-6.
- Van Young, Eric
1987 *Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas*.
- Vásquez, Josefina Zoraida (coord.)
1992 *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva imagen, p. 215.
- Walker, Geoffrey J.
1979 *Política española y comercio colonial, 1700, 1789*, Barcelona, Editorial Ariel, p. 354
- Warman, Arturo
1973 *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*. 2ª Edición. Nuestro Tiempo. México.
- Weiner, Anette
1992 *Inalienable Possessions. The Paradox of Keeping-While-Giving*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press.

LINKS

<http://www.lahistoriaconmapas.com/historia/historia2/definicion-de-filiacion/> Definición de Filiación. (Pedrosa, José Manuel).

<http://www.filosofia.tk/soloapuntes/pnfilo/tro/ant/a08.htm>. M. Harris: Introducción a la Antropología General. Marquina Espinosa y E. Ramirez Goicoechea: Antropología Social: Temas complementarios. Addenda.

<https://www.marxists.org/reference/subject/philosophy/works/fr/bourdieu-forms-capital.htm>

<https://sites.google.com/site/credit6bases/time-tracker/la-filiacion>. Institut La Serreta, Cataluña.

FUENTES

AGI, 8.- Patronato 87, No.1, Ramo 4/1 (imag.1-2), R.4/2 (imag.1-84).

Petición de una ayuda de costa para Joseph López de Ricalde, vecino de Valladolid y nieto de conquistador. Año de 1617.

AGI, México, 902

Tira 1, Mérida, 3 de mayo de 1655

Cuadernillo.

Tira 4, (140r-196r), Valladolid, Yucatán, 4 de mayo de 1557, (140r-161r)

Probanza de Juan López de Recalde, defensor de los naturales, alcalde, regidor, pacificador de Mérida, Campeche y Valladolid. Casado con la hija del conquistador Gaspar Pacheco. Testigos: Andrés González de Venavides, Diego de Alcalá, Juan Farfán, Juan de Contreras, Baltazar de Gallegos, Pedro de Valencia. -Diciembre de 1563, ante Juan Rodríguez, alcalde ordinario retoman el caso con Alonso de Medina, Juan de Cárdenas, Alonso Hernández y Juan Rodríguez.

Archivo General del Estado de Yucatán

Temporada 2017-2018 Ramos: Notariales, Ayuntamiento, Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Colonial.

Archivos del INSEJUPY (antes Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán)

Temporada 2017-2018 Libros de rústicas y urbanas..

Fuentes Civiles

Temporada 2008-2014 Nacimientos, Matrimonios y Defunciones del Registro Civil de Izamal, Hochtún y Mérida, Yucatán, México.

Temporada 2017-2018 Nacimientos, Matrimonios y Defunciones del Registro Civil de Izamal, Hochtún y Mérida, Yucatán, México.

Fuentes Parroquiales

Temporada 2008-2014 Bautismos, Matrimonios y Defunciones del Sagrario de Catedral de Mérida, Yucatán, México.

Temporada 2017-2018 Bautismos, Matrimonios y Defunciones del Sagrario de Catedral de Mérida, Yucatán, México.

ANEXO 1. ÁRBOLES GENEALÓGICOS

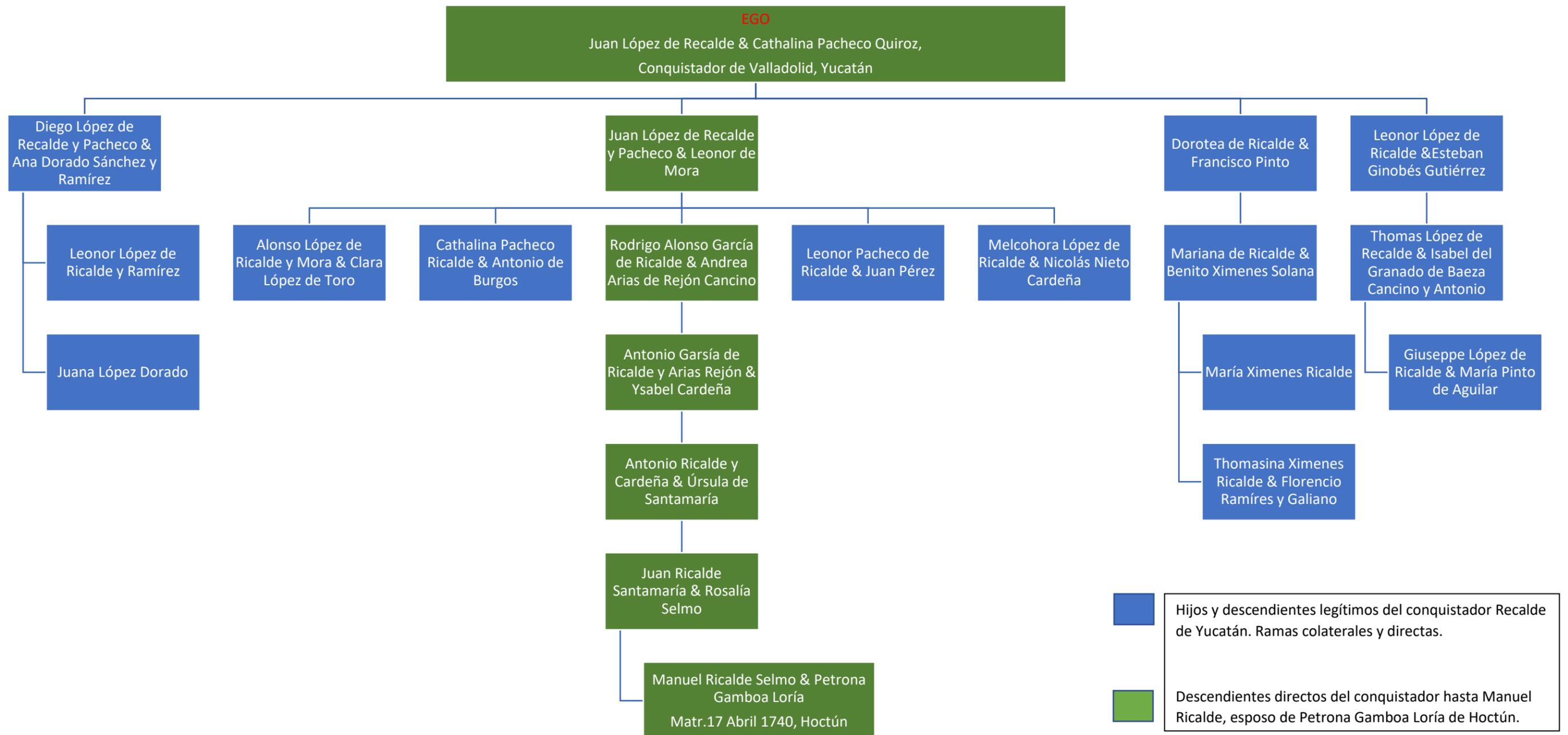
Árbol No. 1: Rama legítima de los Ricalde e Idiacayz de Guipúzcoa, Vizcaya y Sevilla.



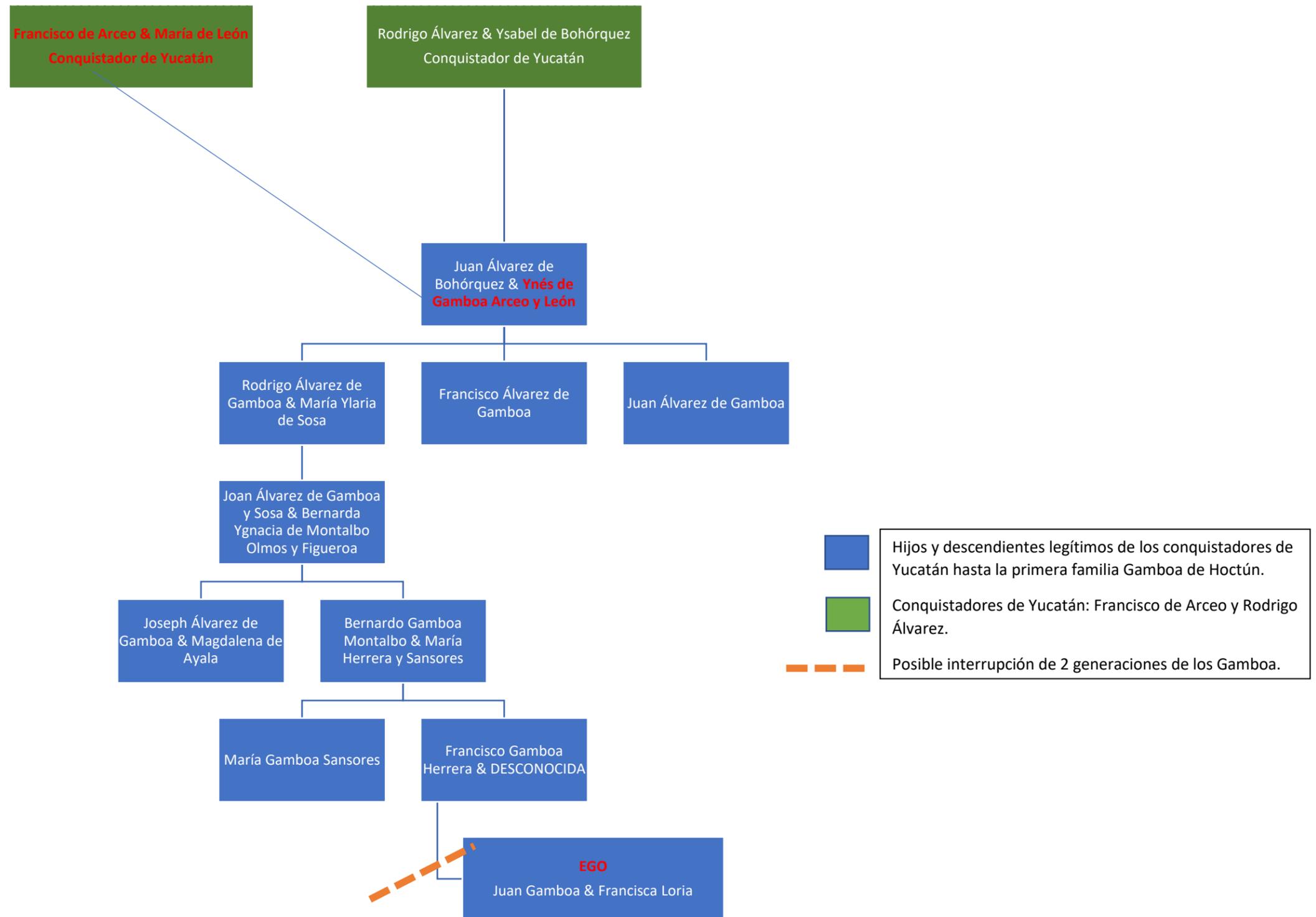
 Hijos del contador Recalde que heredaron propiedades en Guipúzcoa, Vizcaya y Sevilla.

 Hija del contador que fue ingresada al convento como parte de los mecanismos empleados del parentesco para repartir la herencia patrimonial familiar.

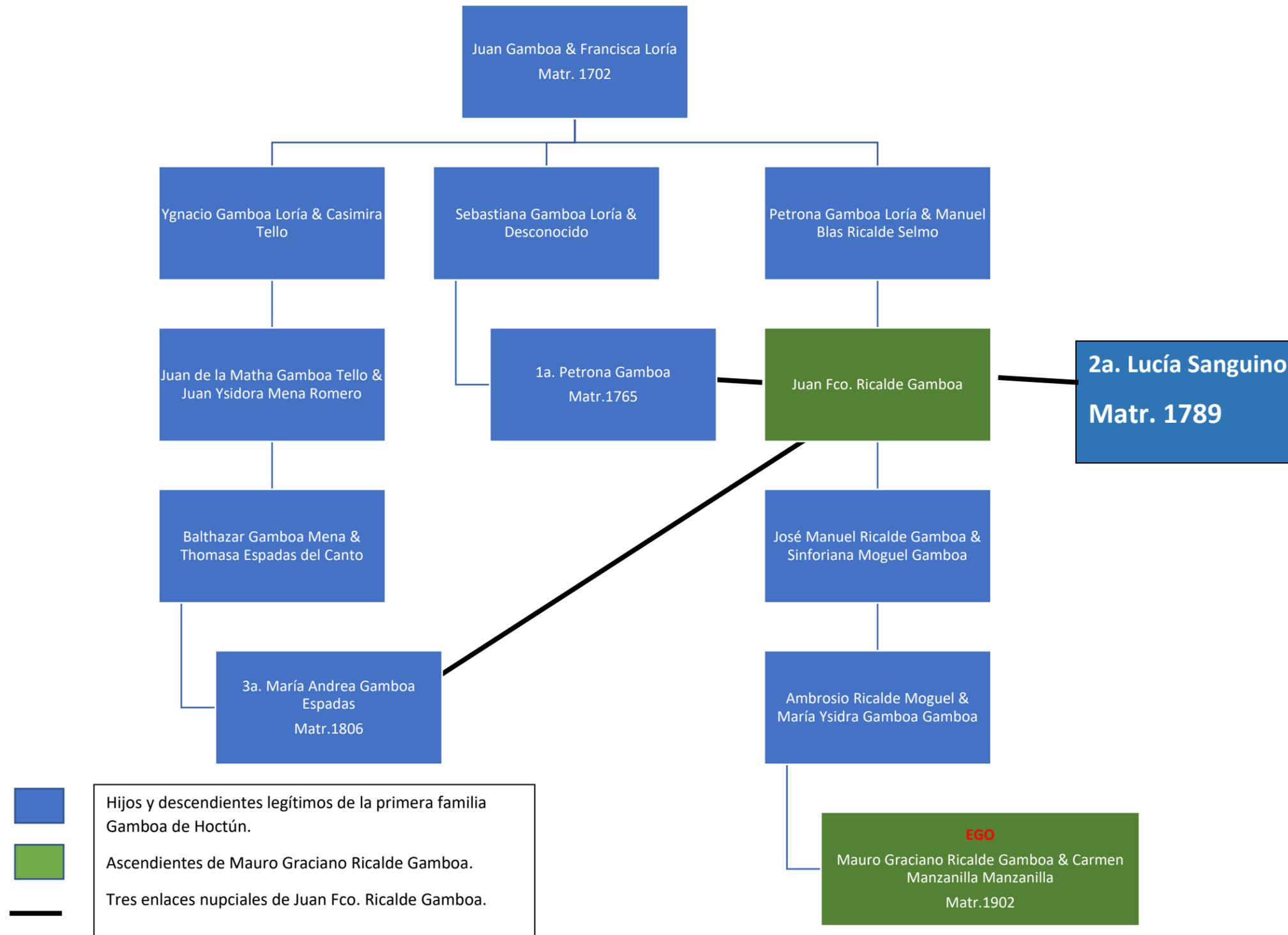
Árbol No. 2: Rama ilegítima de los Ricalde descendientes de Guipúzcoa y residentes en Yucatán.



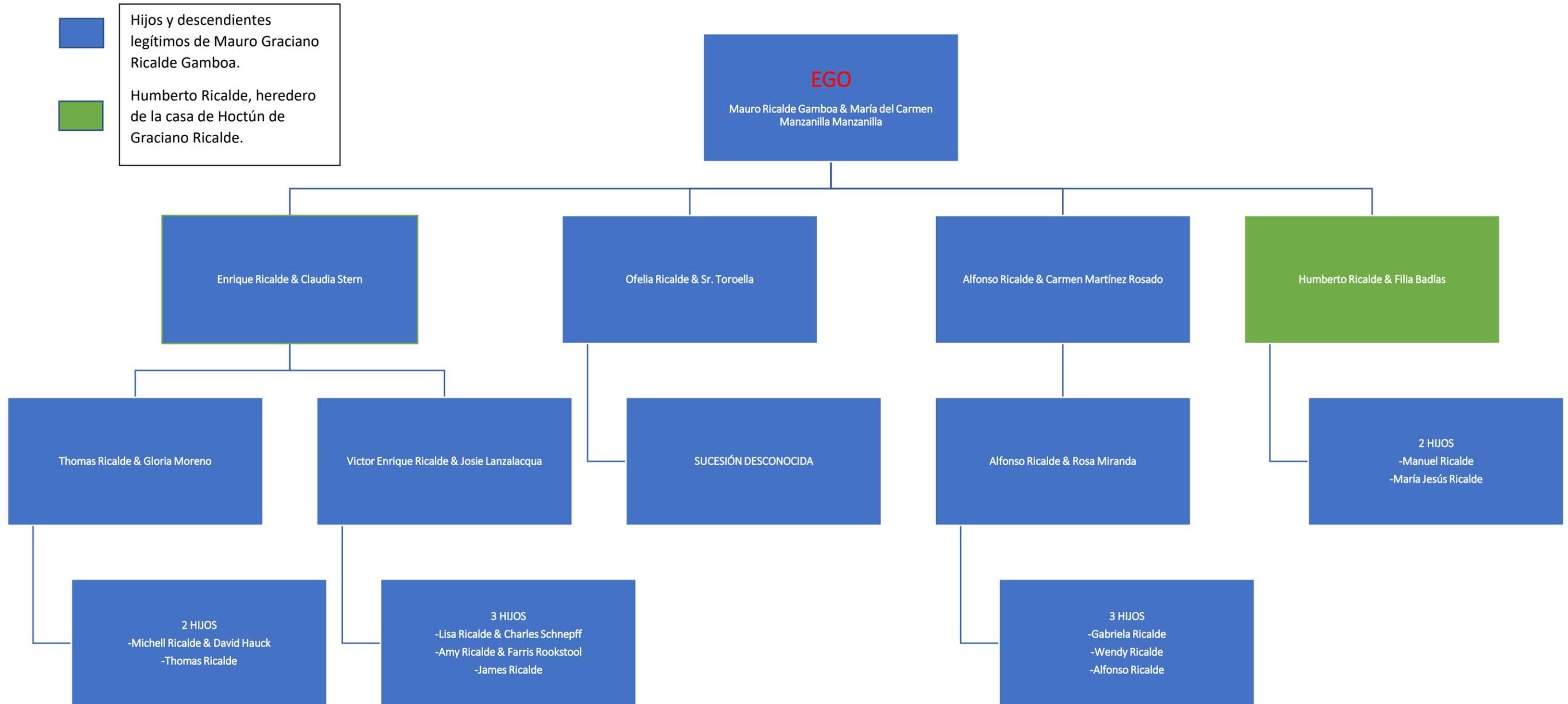
Árbol No. 3: Descendencia del Capitán Juan Álvarez de Bohórquez e Ynés de Gamboa hasta Juan Gamboa de Hochtún.



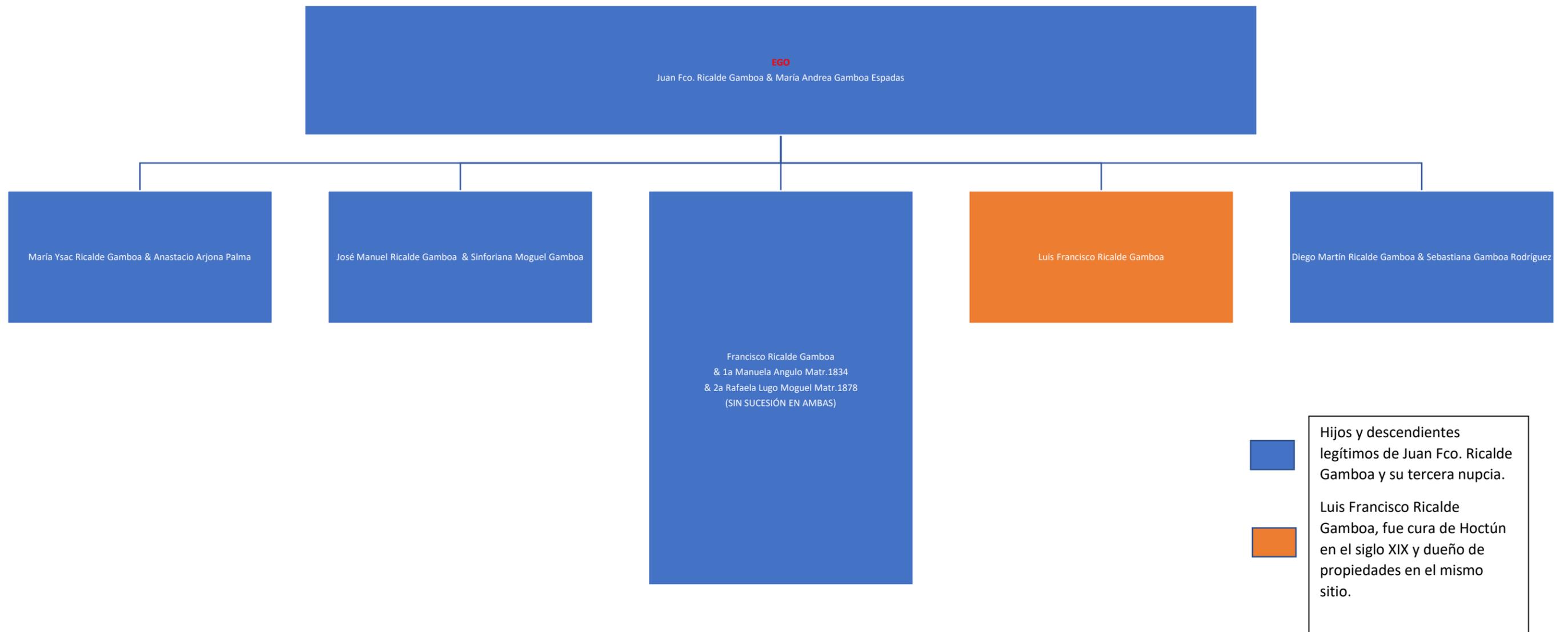
Árbol No. 4: Descendencia de Juan Gamboa y Francisca Loría de Hochtún, ancestros de Graciano Ricalde Gamboa.



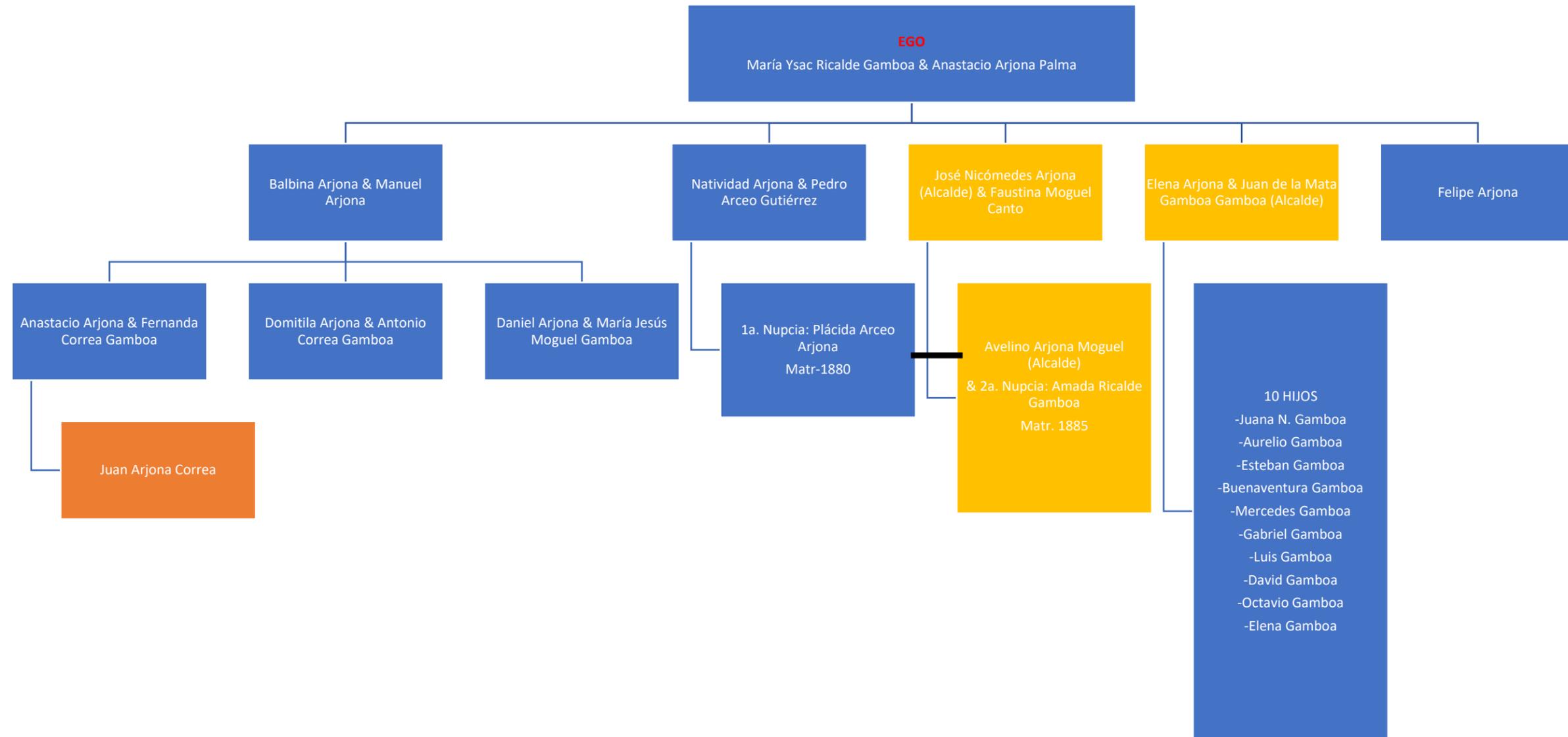
Árbol No. 5: Descendencia directa de Mauro Graciano Ricalde Gamboa y Carmen Manzanilla Manzanilla.



Árbol No. 6: Descendencia directa de Juan Francisco Ricalde Gamboa con Andrea Gamboa Espadas (3ª nupcia).

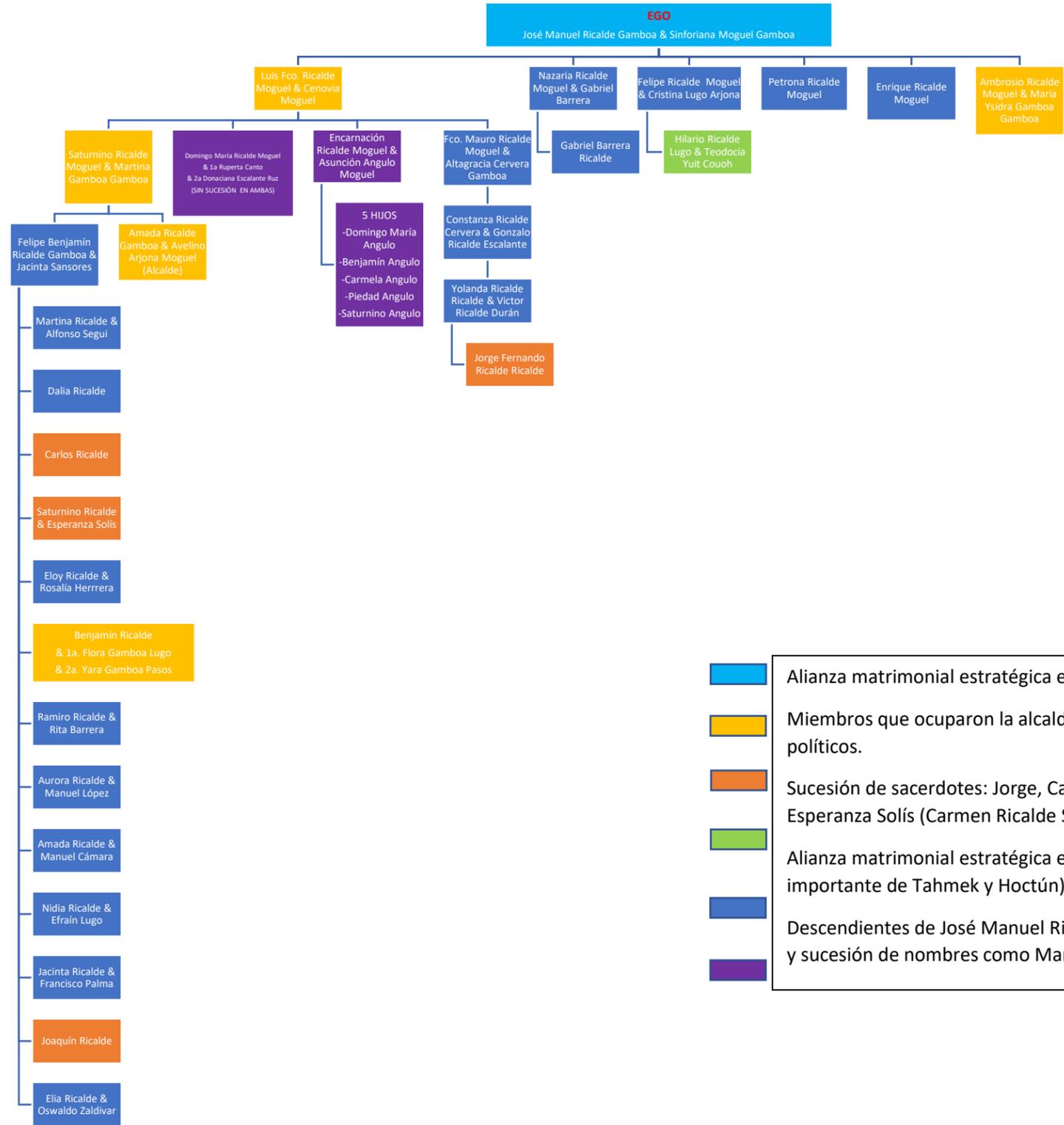


Árbol No. 7: Descendencia de María Ysac Ricalde Gamboa y origen de la familia Arjona de Hochtún.



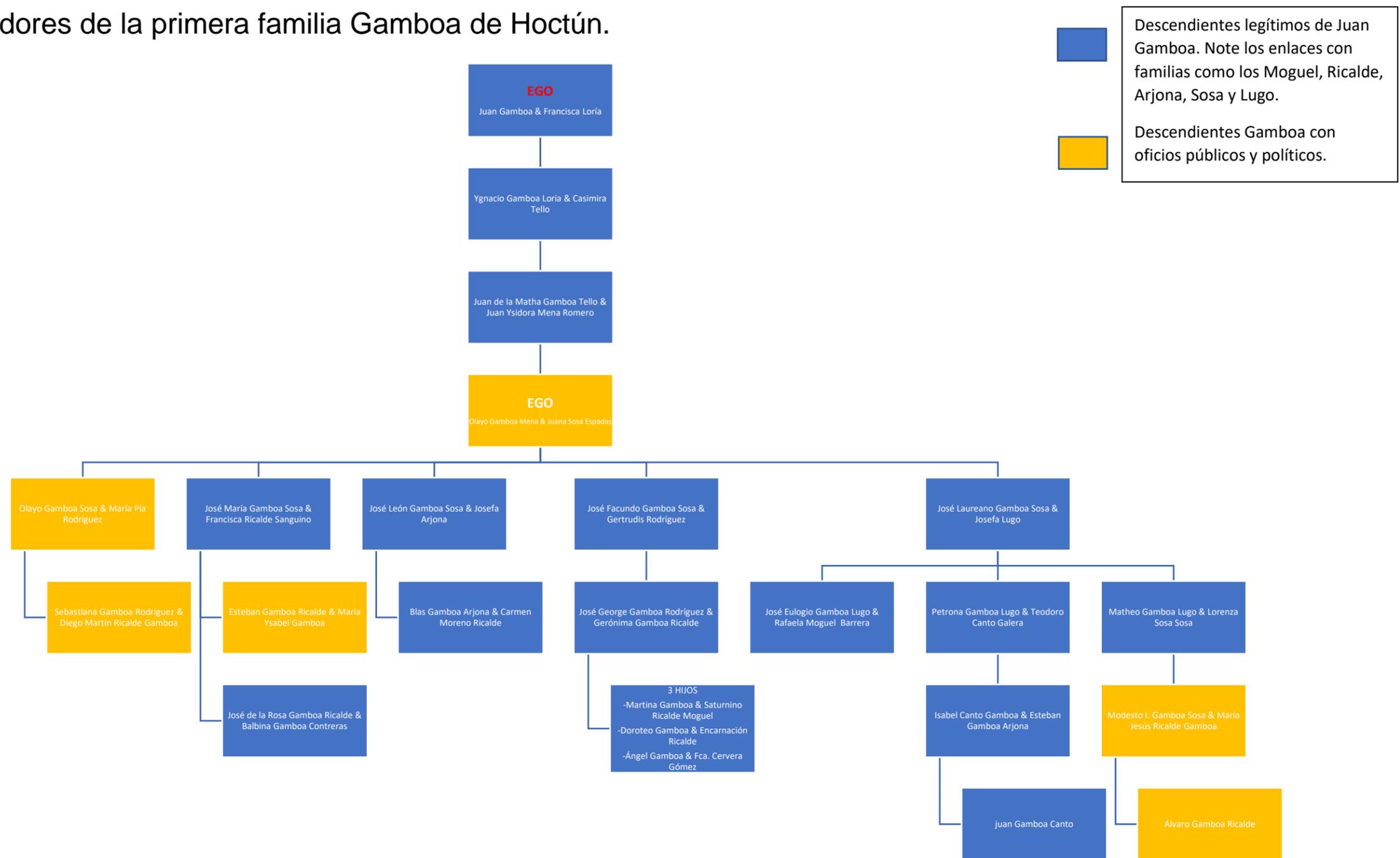
- Rama de María Ysac Ricalde Gamboa y los Arjona.
- Miembros que ocuparon la alcaldía municipal de Hochtún.
- Sacerdote. Mecanismo empleado por la familia como sucesión.
- Alianza matrimonial estratégica entre los Ricalde, Gamboa, Arjona y Moguel.

Árbol No. 8: Descendientes de los Ricalde (vía patrilineal) y Moguel (vía matrilineal).

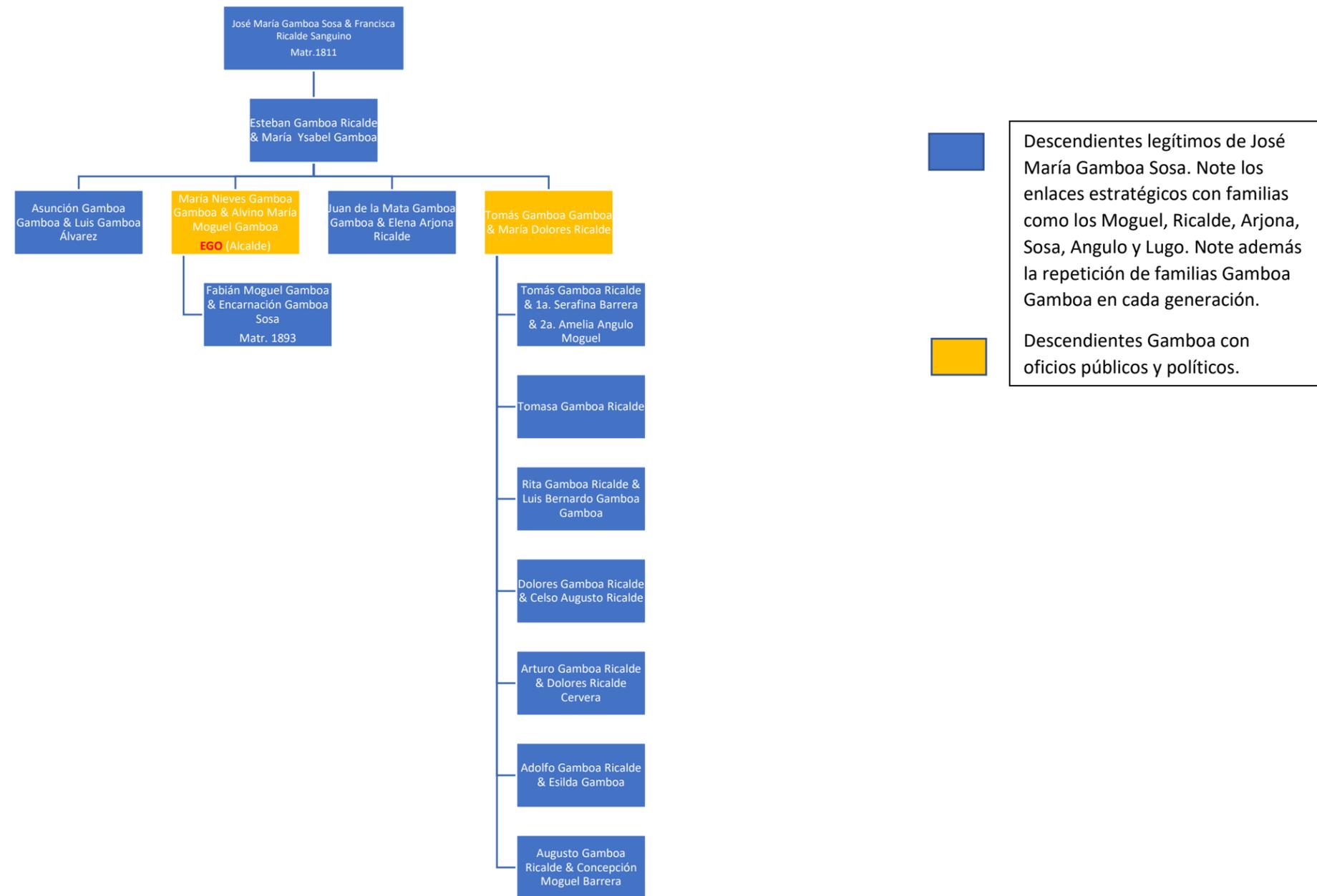


- Alianza matrimonial estratégica entre las familias Ricalde y Moguel.
- Miembros que ocuparon la alcaldía municipal de Hoctún u otros cargos públicos-políticos.
- Sucesión de sacerdotes: Jorge, Carlos y Joaquín; la hija de Saturnino Ricalde y Esperanza Solís (Carmen Ricalde Solís) adquirió el hábito de monja.
- Alianza matrimonial estratégica entre los Ricalde con los Yuit (familia maya importante de Tahmek y Hoctún).
- Descendientes de José Manuel Ricalde y Sinfioriana Moguel. Nótese la repetición y sucesión de nombres como Manuel, Francisco, Benjamín, Felipe y Saturnino.
-

Árbol No. 9: Fundadores de la primera familia Gamboa de Hochtún.



Árbol No.10: Rama de José María Gamboa Sosa y su alianza matrimonial estratégica con Francisca Ricalde Sanguino.

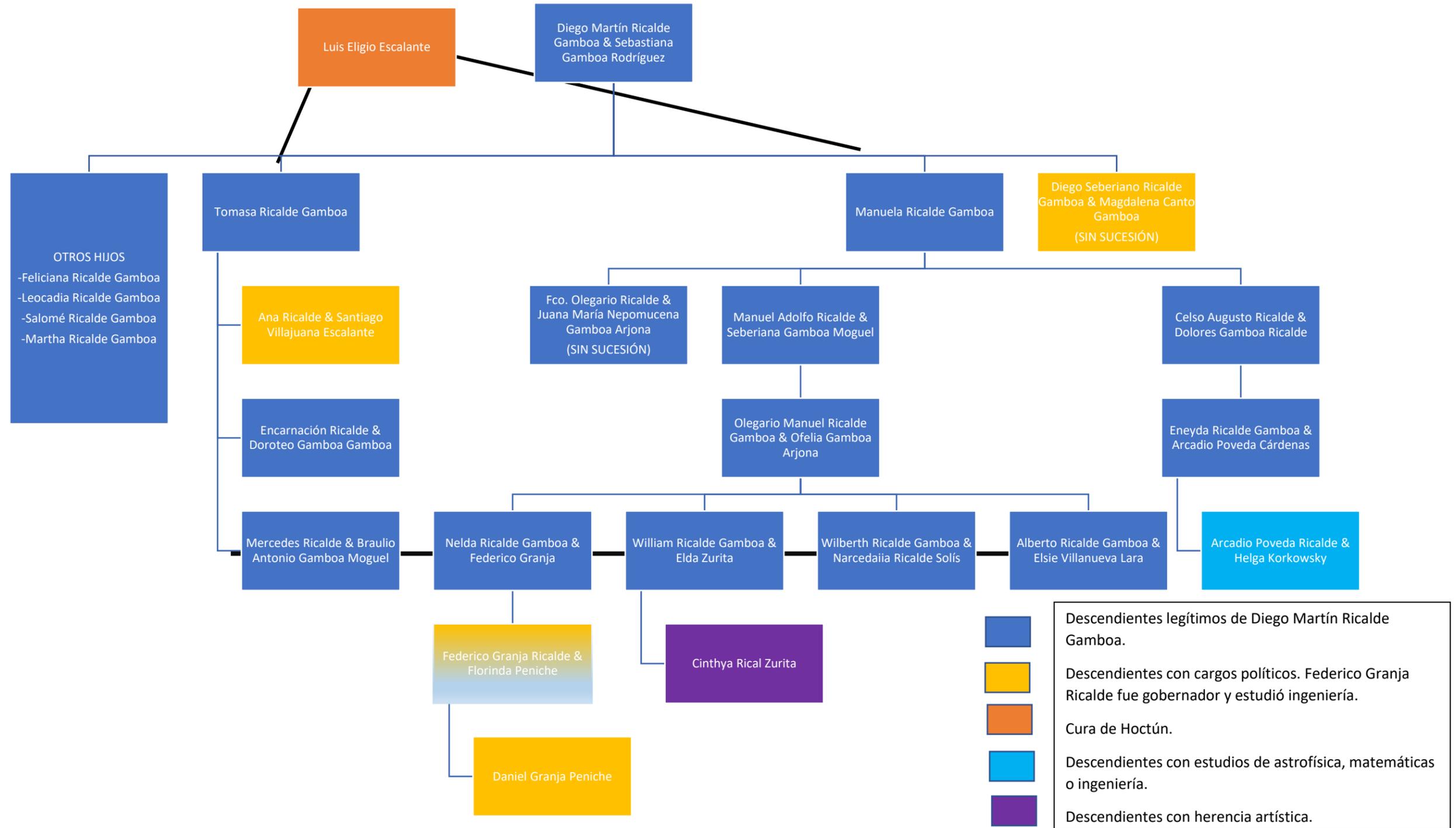


Árbol No.11: Enlace matrimonial estratégico del alcalde Alvino María Moguel Gamboa con María Senobia Gamboa Gamboa.

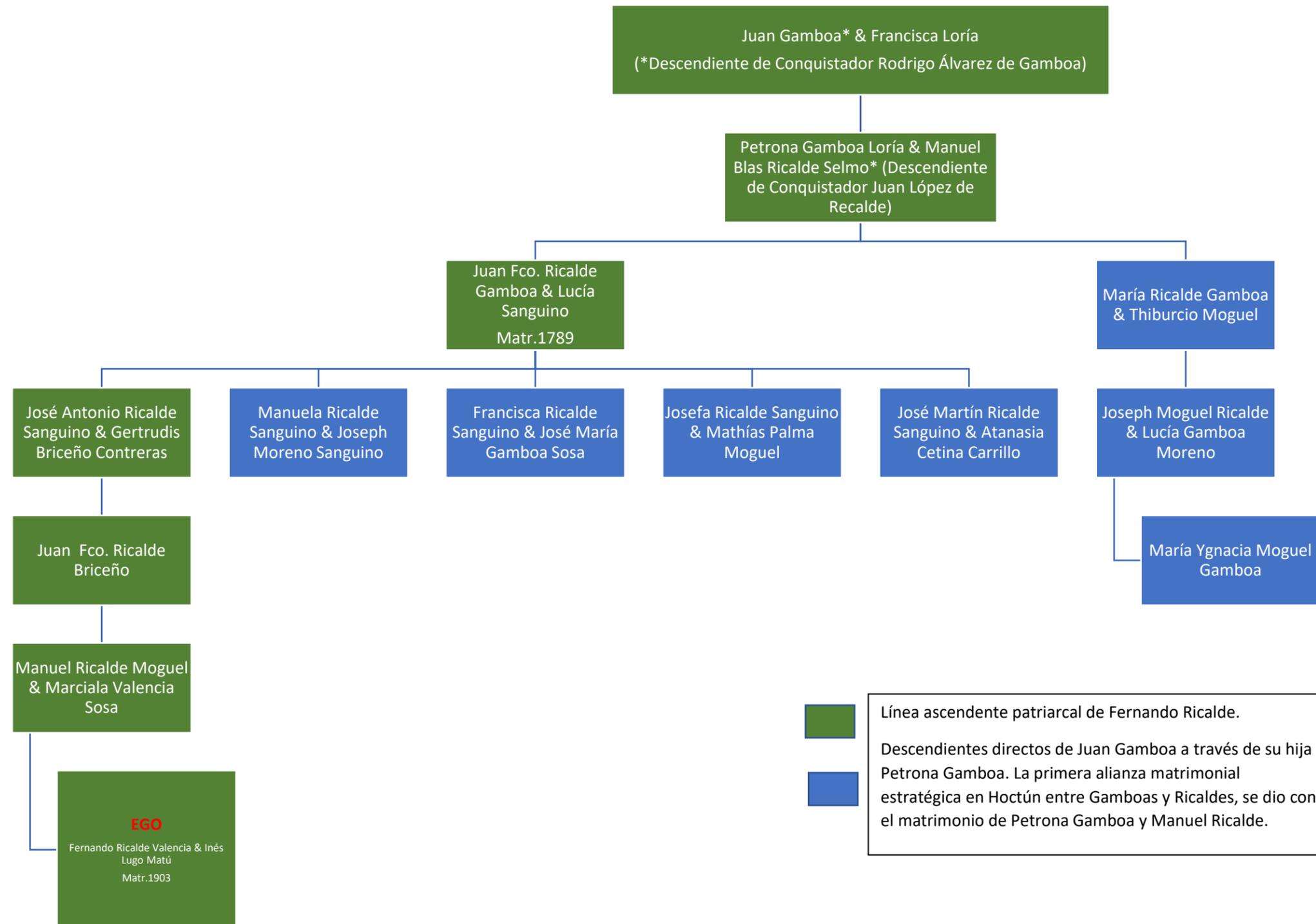


Descendientes legítimos de José María Gamboa Sosa.
 Alianza matrimonial de Alvino Moguel Gamboa con Senobia Gamboa Gamboa

Árbol No.12: Descendencia de Diego Martín Ricalde Gamboa y Sebastiana Gamboa Rodríguez.



Árbol No.13: Ancestros de Fernando Ricalde Valencia.



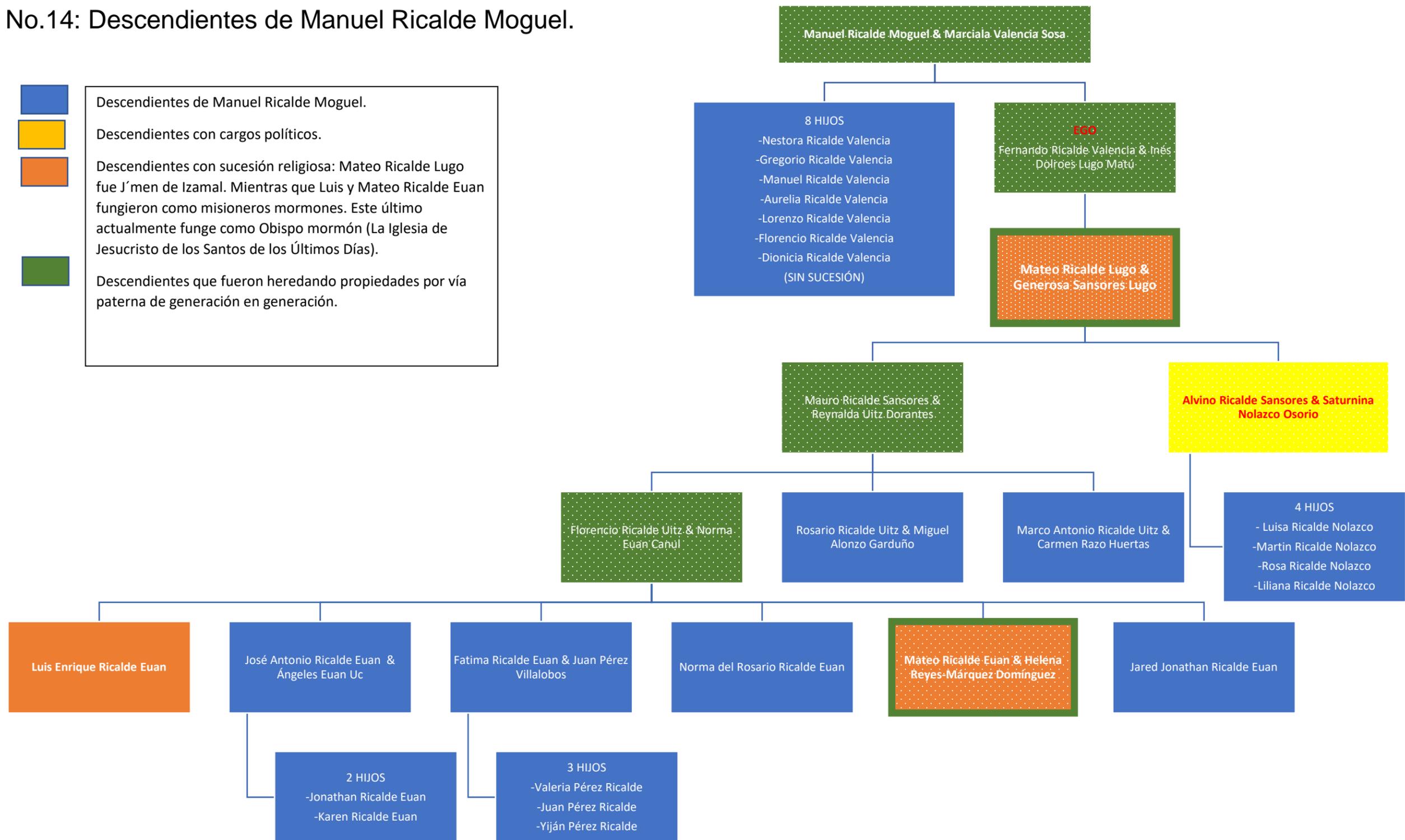
Árbol No.14: Descendientes de Manuel Ricalde Moguel.

Descendientes de Manuel Ricalde Moguel.

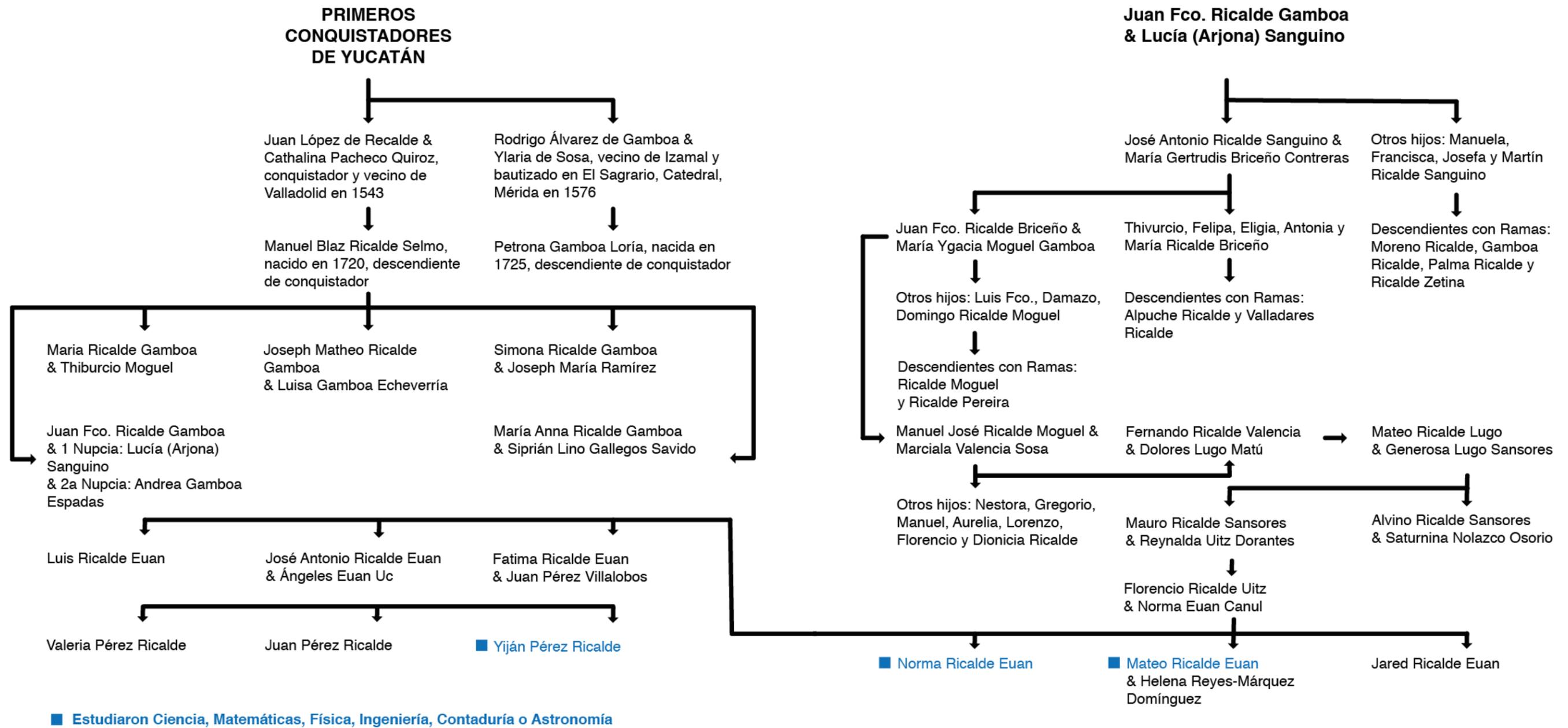
Descendientes con cargos políticos.

Descendientes con sucesión religiosa: Mateo Ricalde Lugo fue J'men de Izamal. Mientras que Luis y Mateo Ricalde Euan fungieron como misioneros mormones. Este último actualmente funge como Obispo mormón (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días).

Descendientes que fueron heredando propiedades por vía paterna de generación en generación.

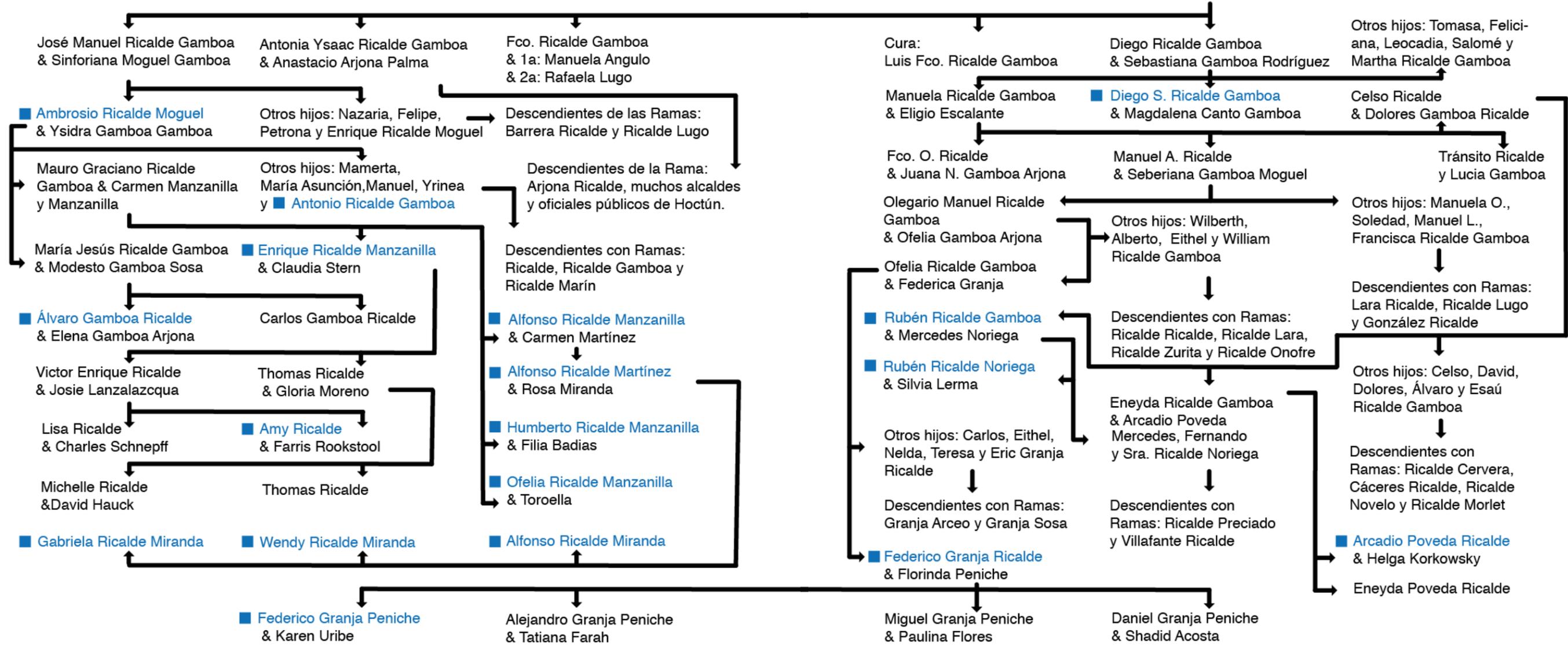


Árbol No.15: Rama de Juan Fco. Ricalde Gamboa y su 2ª esposa Lucía Sanguino que estudiaron matemáticas o ciencias.



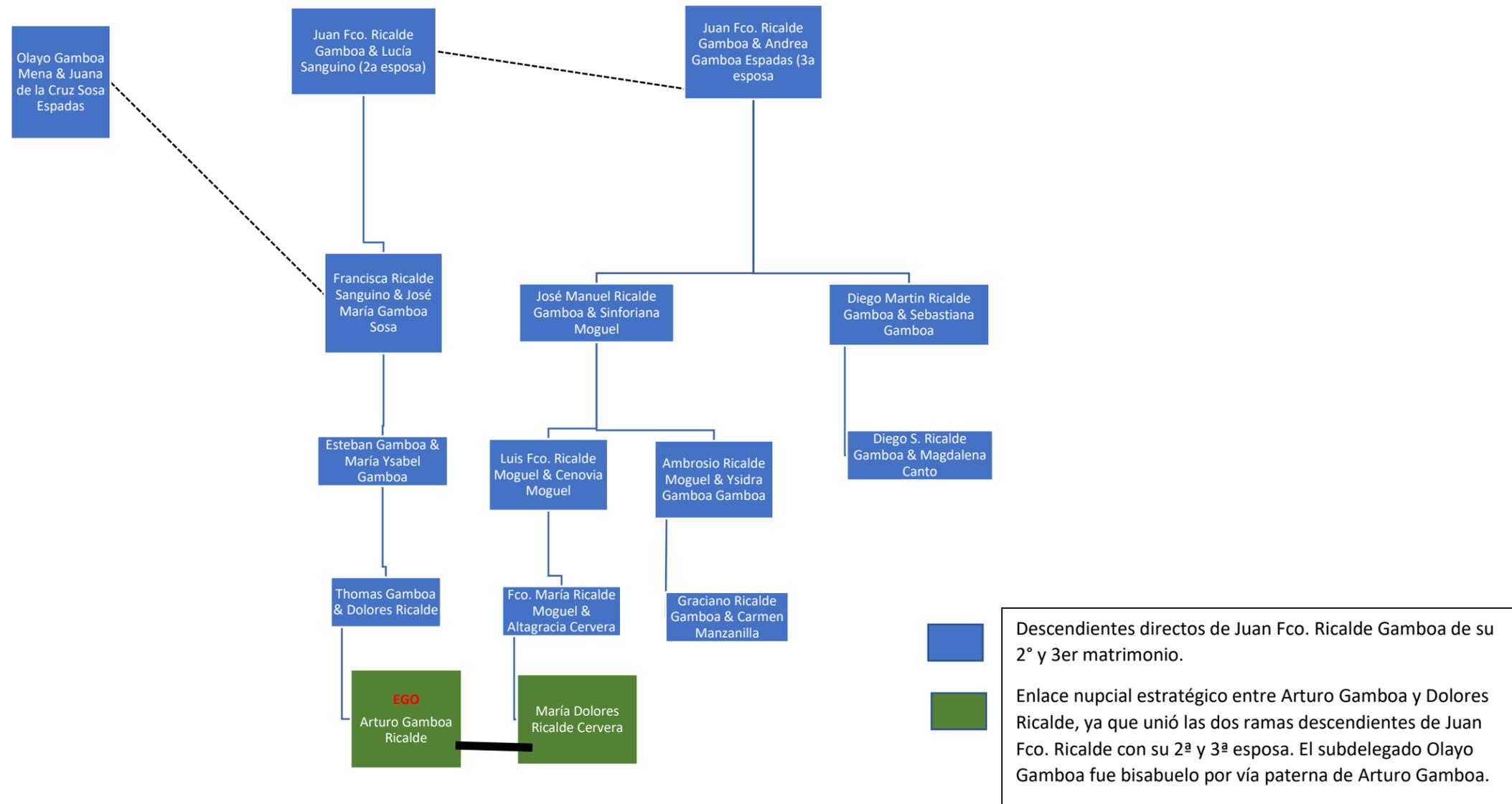
Árbol No.16: Rama de Juan Fco. Ricalde Gamboa y su 3ª esposa Andrea Gamboa Espadas que estudiaron matemáticas, ingeniería, física, astrofísica, administración, contaduría o ciencias afines.

Juan Fco. Ricalde Sanguino & María Andrea Gamboa Espadas



■ Estudiaron Ciencia, Matemáticas, Física, Ingeniería, Contaduría o Astronomía

Árbol No.17: Alianza matrimonial estratégica entre Arturo Gamboa Ricalde con Dolores Ricalde Cervera.



ANEXO 2. BIOGRAFÍAS DE ILUSTRES MIEMBROS DE LA FAMILIA

EDUCACIÓN: PROF. ANTONIO RICALDE GAMBOA (1882-1967)

Nació en el puerto de Progreso, Yucatán. Sus padres fueron Ambrosio Ricalde Moguel e Isidra Gamboa Gamboa. Cursó sus primeros estudios en el Instituto Literario de Yucatán. Luego ingresó en la Escuela Normal de Profesores, cuyo director era Serapio Baqueiro Preve, y obtuvo el grado de profesor de instrucción primaria inferior y superior en 1900. De 1902 a 1909 ejerció en el puerto de Progreso, en la Escuela para Varones Antonio García Buena, de la cual fue profesor, subdirector, director interino y director. Fue designado en 1905 encargado principal de la Biblioteca Municipal de este puerto. Fundó en 1909 la Academia de Comercio, la cual existió hasta 1930, y en donde se enseñaban las ciencias mercantiles y contables de la época. En 1914 obtuvo la especialización en matemáticas y álgebra. Dio clases en el Instituto Literario; en la Primaria Superior; en la Preparatoria, y en la Escuela Normal de Profesores; en la desaparecida Universidad Ibero Americana; en el Colegio Consuelo Zavala, en la Escuela de Agricultura de Chuminópolis y en la Escuela Preparatoria Libre. Fue colaborador en la revista pedagógica *La Educación Integral*, en 1910. Como funcionario, fue vocal de la Junta Central para dirigir y vigilar el Censo de 1910; inspector de Enseñanza Rural, en 1915; contador y cajero general de la Tesorería del Estado en 1919; tesorero de la Dirección General del Hospital O'Horán y Asilo Ayala, en 1920; contador de la Oficina Recaudadora de Impuestos del gobierno del estado, en 1928. También fue perito contador de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán e inspector general de la Compañía Luz y Fuerza del Istmo de Tehuantepec, en 1930; contador del Departamento de Hacienda del Estado, en 1934; contado auxiliar de Henequeneros de Yucatán, en 1944; y jefe del Departamento de Hacienda del Estado, en 1953. Su experiencia y honradez hicieron que durante varias gestiones el Congreso del Estado lo haya elegido como contador general de Hacienda, hasta 1963, cuando se jubiló. También laboró como contador en varias empresas privadas como El Bebé, y la Imprenta Gamboa Guzmán, entre otras, (Casares G. Cantón, Raúl, *Yucatán en el tiempo*, p.329).



RELIGIÓN: PBRO. JOAQUÍN RICALDE SANSORES (1910-1985)

Sacerdote. Nació en Hoctún, Yucatán, el 7 de julio. Sus padres fueron Benjamín Ricalde Gamboa y Jacinta Sansores. Sus primeros estudios los realizó en el Seminario de San Ildefonso; posteriormente estudió filosofía en Texas; continuó en el Seminario de Veracruz, en la Ciudad de México, y en el Seminario Palafoxiano en Puebla, donde terminó sus estudios. Retornó a Mérida para ser ordenado sacerdote, el 21 de octubre de 1934, en la capilla de la casa arzobispal, por el arzobispo Trischler; el arzobispo de Campeche Guisard Barragán, dirigió sus ejercicios espirituales. Cabe mencionar que fue



precisamente a monseñor Martín Trischler, a quien le administró los últimos sacramentos. Colaboró en el Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Yucatán, convocado el 5 de abril de 1942, como comisionado de jornadas eucarísticas. Padrino de la consagración de Fernando Ruiz Solórzano en 1944. Joaquín Ricalde fue un promotor permanente de la construcción de iglesias, así construyó la parroquia de Nuestra Señora de Yucatán, el Sagrado Corazón de Jesús, el Divino Redentor, el anexo de Santa Ana, el Espíritu Santo, la iglesia de Guadalupe en Progreso y otras en Chelem y Chuburná; también construyó el Colegio Parroquial para Niños Pobres, el Colegio Cristóbal Colón, y la Preparatoria México. Una de sus últimas obras fue la fundación del albergue de ancianos en Progreso. Falleció el 30 de enero en la Clínica Mérida (Foto:Cortesía de Minelly Ricalde Magaña).¹

¹ Cásares, Raúl, *Yucatán en el Tiempo*: Enciclopedia Alfabética, pp.330-331.

CIENCIA: DR. EN ASTROFÍSICA, ARCADIO POVEDA RICALDE (1934)

Desde que era un niño muy pequeño, sus padres querían que fuera médico. Sin embargo, Arcadio parecía resultar más apasionado al leer libros de física o astronomía que los de la anatomía misma. Por un periodo de tiempo, él y su familia tuvieron que mudarse a vivir al Puerto de Progreso, en Yucatán, por lo que el contexto le permitía salir a pasear con su padre a orillas de la playa y contemplar ampliamente la bóveda celeste



en los ojos imaginativos de un niño. Las estrellas fugaces y las noches sin luna motivaron al niño a hacer preguntas a su padre. Él respondía lo que podía como médico que era. Otra anécdota que Arcadio cuenta con gran emoción fue una conversación familiar durante la comida el 6 de agosto de 1945, fecha en que la lamentable bomba explotaba sobre la ciudad de Hiroshima. Ese día, a una edad de 15 años, Arcadio explicaba a su familia con gran soltura, los estragos y reacciones que la bomba causarían. Su familia, comenzaba a caer en cuenta del conocimiento de física atómica que el joven tenía. Su familia motivó al joven a escribir un artículo para el periódico. Debido a su publicación, un tío le regaló un libro de Madame Curie, el cual, alimentaría más la vocación de Arcadio de seguir el sueño de la astrofísica. Más tarde, mientras Arcadio asistía a evento cultural, conoció al físico Carlos Graef Fernández. Después de una larga conversación con el exponente, el joven aprovechó para resolver una serie de dudas que tenía. Por último, le realizó la pregunta: ¿dónde puedo estudiar física? A lo que Carlos le instó a que fuera a estudiar a la Ciudad de México, donde se encontraban el Observatorio Astronómico Nacional de Tacubaya, la Facultad de Ciencias y los Institutos de Matemáticas y Física de la UNAM. Más pronto que presto, el joven dejó la península y siguió sus sueños para ir a estudiar a la gran urbe. Estando allí, se quedó a vivir en casa de su tío Rubén Ricalde y Mercedes Noriega. Durante el segundo año de sus estudios en física y matemáticas, su profesor Félix Recillas lo motivó a asistir a un seminario sobre astronomía en el Observatorio de Tacubaya e impartido por la doctora Paris Pismis. El Dr. Arcadio Poveda Ricalde más tarde comenta que quedó fascinado desde un inicio. Comprendería, que la astronomía sería su formación académica. Tiempo después, se fue a Berkeley a estudiar su doctorado, en donde visitaba a menudo el Observatorio Lick. Alger registra que luego de un tiempo de preparación profesional, Arcadio llegaría a ser director del Instituto de Astronomía de la UNAM y hoy, es un orgullo poder decir que es miembro de El Colegio Nacional.

ARTE: MTRO. DOMINGO MARÍA RICALDE MOGUEL (1848-1932)

Compositor de Ópera

Nació en Hoctún, Yucatán, el 2 de julio. A los 15 años, inició estudios de violín y tres años después, ingresó a la orquesta de su pueblo, al poco tiempo marchó a Mérida, dedicándose a la enseñanza musical. Se le considera el primer autor yucateco que escribió ópera. Su primera creación se basó en el libreto de Camarano y musicalizado por Donizetti, se *llamó Lucía de Lamermoor*, obra que en 1899 llevó a Italia para ponerla en escena; pero la casa editora Ricordi se opuso a su representación y por sentencia judicial se decomisó la partitura.

Su estancia en Italia le ayudó a mejorar su concepto operístico. A su retornó estableció en Mérida una academia de música y fue maestro de solfeo, teoría, armonía, piano y violín, y en las escuelas elementales impartió canto coral. Simpatizante de la escuela belliniana, se considera que sus creaciones van de la ópera bufa al drama religioso. Sus composiciones son: *El conde Lucanor*, la cual fue premiada en 1904 con medalla de oro en la Exposición Internacional de San Luis Misuri; *Un amor de Hernán Cortés*, en tres actos y *Gil González de Ávila*, en tres actos. En drama religioso escribió *El Juicio Final*, y en ópera bufa *Anita y Lilia o los secretos de un padre*. Adaptó *El Bardo*, *Il fratela d'Armi* y la *Vergine del Lago*. En 1923, fue pensionado por la Secretaría de Educación Pública con 150 pesos mensuales, que le fueron retirados en 1932, y murió el 15 de octubre. Como nota aclaratoria, quien escribe esta tesis encontró que el acta de defunción del artista menciona que él murió el 14 octubre.

ARTE: LIC. CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA (1964-1999)²

Cynthia, fue egresada de la Escuela de Bellas Artes, donde inició su tarea balletística, pero su necesidad de ir más allá de lo meramente temporal y escolar, le hicieron buscar nuevas rutas escénicas. Jorge Esma Bazán, director del espectáculo “Paloma de Fuego”, fue quien dio las pautas para que Cynthia Ricalde tuviera otra visión de la danza. Él, le señaló el camino de la Compañía Provincial de Ballet, organización independiente que trabajaba de manera profesional en la ciudad y al decir esto, es necesario aclarar que lo era, porque sus integrantes cubrían dos requisitos establecidos a los artistas, en cualquier parte del orbe:



entrenamiento diario y realizar ensayos de manera permanente, con el objetivo de dirigir dicha tarea, a la sociedad en su diversidad. Aquello no era tarea fácil y no cualquier persona tomaba tal decisión, debido a que dicha tarea se realizaba por las mañanas, cuando la generalidad de las balletistas estudia otras profesiones.

Cynthia Ricalde tuvo un acomodo natural entre los integrantes de la Compañía Provincial de Ballet, de modo tal que al poco tiempo su imagen fue dándose a conocer de manera frecuente en el escenario del Peón Contreras y otros de la ciudad. Asimismo, nunca manifestó prurito por bailar ante públicos del interior del Estado, debido a que ella tenía la ideología de que “el ballet era para todos”. Su expresión dancística fue conocida y apreciada en muchas ciudades y poblaciones de Yucatán, el sureste mexicano, Guatemala, New York, Monterrey y Guadalajara. Con ella se detonó la producción balletística en grande, a la manera como se realiza en las grandes capitales de la danza. A partir de sus ejecuciones, los amantes del ballet en Yucatán comenzaron a presenciar una buena cantidad de obras de ballet, conocidas sólo parcialmente. Giselle tuvo en ella, no sólo la producción real, sino además a una intérprete que satisfizo al gran público debido a que su manera de abordar el personaje, incluyéndole todos los sesgos de la obra, difícil por manejar por sus vertientes danzables: la terrena (un personaje de carne y hueso) y la irreal (una mujer que resucita).

Las capacidades histriónicas de Cynthia Ricalde fueron tan notables que facilitaron la tarea de hacer otras obras, en las que la teatralidad eran factores importantes. Así, fue

² Nota periodística tomada del Diario Por Esto! Versión Online, por Salas, Víctor.
http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=1&idTitulo=49186

la intérprete de Leyenda de Amor, obra que se aparta de la manera tradicional del ballet y plantea una leyenda turca. Madura en su vida espiritual y teatral, interpretó a Mehmenek, con fuerza inusual, consiguiendo conmover a los espectadores en su tragedia de pelear por el amor de un hombre, enamorado de su propia hermana menor.

El Cascanueces, fue casi un icono en su trayectoria, debido a su transformación al momento de interpretar a la joven Masha. Igual de emblemática fue su interpretación de Odette y Odile, de El Lago de los Cisnes. Con el personaje de Rita, en Golden Age, tuvo la dimensión de una mujer sencilla, enamorada de un trabajador porteño. Ahí se desdobló hacia un lenguaje nuevo, de acrobacias desconocidas en la entidad y de matices políticos de izquierda. Además, dio a conocer Le Papillon, (La Mariposa), una pieza del romanticismo, totalmente desconocida en la república mexicana, en los tiempos en los que ella bailó.

Artista sin trabas, supo dar vida a obras de corte contemporáneo. Tal es el caso de La Creación del Hombre de Maíz, en la que interpretó a Yaax Kin Há. O bien, a María en la obra Un Amor al Son del Danzón, en la que arrancaba una gran ovación al interpretar el danzón final, parada todo el tiempo sobre sus zapatillas de puntas. Su manera de bailar e interpretar los roles clásicos, sirvieron de punto de partida para bailarinas que han sido parte importante de la historia balletística de la entidad yucateca: Monserrat Castellanos y Cristina Novelo, entre otras muchas niñas que la vieron ensayar y bailar, durante mucho tiempo en las filas de la Compañía Provincial de Ballet.

Su desaparición, debido a una tragedia familiar en la que perdió la vida siendo muy joven, dejó un enorme vacío en la danza yucateca y también fracturó la posibilidad de conocer toda la hondura de una artista que apenas comenzaba a descubrirnos todas sus cualidades artísticas.

ANEXO 3. LA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE HOCTÚN

En aspectos religiosos, se puede resaltar la construcción de la parroquia de San Miguel Arcángel. De Regil¹ supone que es muy probable que lo que llegó a conocerse como la parroquia de Hochtún, existiera anteriormente como Capellanía Auxiliar dependiente de la parroquia de Cacalchén, Tekantó o bien, de Izamal, y más bien de esta última, que fue desde el comienzo de la Colonia, centro de evangelización de gran importancia consolidado por la orden franciscana. Entre sus edificios coloniales importantes se encuentran la iglesia de San Lorenzo, cuya construcción se inició el 28 de enero de 1621, y ahora, sólo se localizan vestigios arqueológicos en la zona llamada Holactún. Es importante tomar en cuenta que la iglesia de San Miguel Arcángel de Hochtún (Foto 1) de acuerdo con su placa situada en la parte frontal (Foto 2)² refiere que la primera piedra constructiva fue puesta el 28 de enero de 1691, lo cual, ofrece una más clara visión de la antigüedad colonial de este asentamiento en cuestión.



Foto 1 Parroquia de San Miguel Arcángel. Vista lateral con vista hacia el poniente. Foto: Mateo Ricalde

¹ De Regil Gamboa, Joaquín, Origen de la familia Gamboa en el pueblo de Hochtún, 1998.

² La placa de fundación de la parroquia de San Miguel Arcángel de Hochtún resalta que “en 28 de enero de 1691, puso la primera piedra de estos asientos el Bachiller Francisco López, cura adjunto”.



Foto 2 Placa de fundación de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Hochtún. Foto: Mateo Ricalde



Foto 3 Entrada principal frontal de la Parroquia San Miguel Arcángel de Hochtún. Muro construido durante el gobierno municipal de Avelino Arjona Moguel. Foto: Mateo Ricalde.

En adición, dentro de la parroquia de San Miguel Arcángel, existen dos retablos internos colocados de estilo barroco novohispano en el lado izquierdo cercano al retablo principal del altar. El primero tiene una inscripción con fecha de 1739, mientras que el segundo ostenta una inscripción del año de 1745. Por fuera, la parroquia de San Miguel tiene una fecha de 1899 en la campana principal, la cual, según me informó el Padre Federico Santos (actual cura de Hochtún) fue el año en la que se colocó. En el mismo año de 1899, Avelino Arjona Moguel (alcalde del pueblo, que analizaremos en el siguiente capítulo) mandó construir el atrio principal de la parroquia de San Miguel Arcángel (Foto 3). Además, en la entrada de la parroquia de San Miguel, en el costado derecho del Arco principal se conserva en buen estado una figurilla labrada (Foto 4) sobre relieve que a juzgar por la vestimenta parece ser un niño español que sostiene el capitel y el arco. A un costado inferior izquierdo de la entrada principal también se puede observar una piedra al ras del suelo (Foto 5) que podría confundirse con un metate pero que seguramente correspondió a una piedra constructiva o decorativa del referido edificio colonial de San Miguel (Fotos 6 y 7).



Foto 4 Figurilla labrada sobre el Arco de la entrada frontal de la Parroquia San Miguel. Foto: Mateo Ricalde.



Foto 6 Vista Sur de la Parroquia San Miguel. Foto: Mateo Ricalde.



Foto 5 Vestigios de una piedra constructiva de época colonial. Foto: Mateo Ricalde.

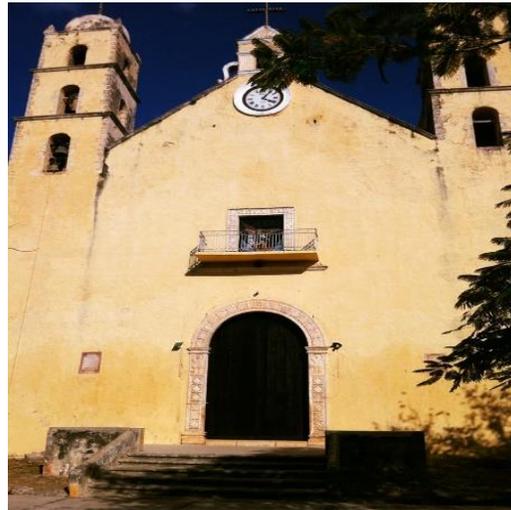


Foto 7 Vista frontal de la Parroquia de San Miguel. Arriba se puede observar una campana y un reloj con fecha de 1890. Foto: Mateo Ricalde.

Por otra parte, la investigación de Garcés Fierros,³ aporta gran información respecto a los inventarios de los bienes eclesiásticos de los poblados de Hochtún, Homún, Hunucmá, Ixil, Izamal, Kantunil, Kopomá, Mama, Maní, Maxcanú y Mocochoá. Respecto a nuestro sitio en cuestión, el autor retomó la labor del cura de

³Garcés Fierros, Cuauhtémoc Fernando (Coord.). *Los retablos virreinales de Yucatán. Inventarios parroquiales*, Caja 2.

Hoctún, a saber, Luis Francisco Ricalde, quien realizó el inventario de la Parroquia de San Miguel Arcángel de Hoctún el 20 de junio de 1853. El inventario se puede analizar como sigue:

<p>INVENTARIO DE INSTRUMENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primeramente, por un San Miguel Arcángel Patrón de bulto de 6 cuartas. • Por un Santo Cristo de la Transfiguración de 2 varas. • Por una Pura y Limpia de bulto de 6 cuartas. • Por un Señor San José con su Niño de vara y 2 pulgadas de bulto. • Por una Nuestra Señora de Angustias sentada de bulto con su Cristo en los brazos, de una vara. • Por un Jesús Nazareno de bulto y 2 varas menos 4 pulgadas, con su túnica morada y cruz. • Un Santo Cristo de Amor de bulto de una vara. • Por un Santísimo Cristo del descendimiento de 7 cuartas con su sepulcro de vidrio, mesa y toldilla de pana negra. • Por 2 Crucifijos como de a una tercia para el Santo Sacrificio. • Un Santo Cristo como de 2 varas y cuarta, que sirve para la columna en el Jueves Santo. • Por un Señor de la Resurrección de bulto, de vara. • Por una Nuestra Señora de Candelaria de bulto de vara • Por un Niño Jesús con su San José y Virgen hincados de bulto. • Por un altar mayor, 4 colaterales y un retablo de Ánimas. • Por un púlpito y 7 frontales de madera. • Por una cajita con 3 ánforas de plata y 4 crismeras de id, unas gradas, 3 mesas grandes y una chica. • Por una perspectiva de lienzo que sirve al monumento. • 15 hacheros, 2 atriles todo de madera pintada. • Un órgano útil, 3 sillones para las misas cantadas y 3 confesionarios. • Por una rueda de campanillas y 2 campanas grandes de Parroquia. • Por 4 aras y una urna dorada de vidrio para exponer a la Majestad y otra grande de madera bien pintada que sirve para el Jueves Santo. • Por una cruz grande que sirve para el descendimiento. • Por un cajón grande de la sacristía y 2 cajas regulares para ornamentos. • Por 2 campanillas que sirven de esquila y 4 campanillas. • Por 12 faroles y 3 bombas de flores, 2 ataúdes para sepultar a los difuntos. • 15 hacheros, 2 atriles todo de madera pintada. • Un órgano útil, 3 sillones para las misas cantadas y 3 confesionarios.
<p>ORNAMENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por una casulla de tisú blanca floreada con sus utensilios. • Por 2 casullas de tela floreada con todos sus utensilios. • Por 2 casullas blancas de damasco con sus utensilios. • Por una casulla encarnada de brocado floreado con sus utensilios. • Por 2 casullas encarnadas de damasco con sus utensilios. • Por 2 casullas encarnadas de brocado con sus utensilios. • Por 1 casulla encarnada de lama de plata con sus utensilios. • Por 1 casulla entre blanco y encarnado de seda con sus utensilios. • Por 2 casullas verdes, una de damasco y otra de lama floreada con sus utensilios. • Por 3 casullas moradas, una de damasco, otra de lama y la tercera de terciopelo. • Por 1 casulla negra de pana y otra id de medio uso con sus utensilios. • Por 2 casullas, una morada y otra encarnada de medio uso con sus utensilios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Por 2 dalmáticas blancas de brocado floreada y 2 id negras con sus utensilios. • Por 1 casulla de brocado blanco de medio uso con sus utensilios. • Por 2 capas blancas de brocado floreado con sus utensilios. • Por 2 capas blancas, una de damasco y otra de tapinete. • Por 3 capas moradas, una de damasco, otra de seda floreada y la tercera de tapinete. • Por 2 capas negras, una de pana y otra de medio uso. • Por 1 capa encarnada de damasco de medio uso. • Por 3 paños de atril, uno de brocado, otro de tapinete y el tercero de negro. • Por un roquete blanco floreado de brocado. • Por un baldaquín, 2 cortinas de damasco encarnado. • Una toldilla encarnada de damasco con sus astiles de lata. • Por un frontal floreado de chali blanco. • Por 2 dalmisales, uno encarnado y otro blanco de seda. • Por 5 cortinas negras para ocultar los altares en la Semana Mayor. • Por un manto y túnica de brocado floreado blanco de la Pura y Limpia.
MANTELES Y CORPORALES	<ul style="list-style-type: none"> • Por 17 manteles de altar con sus palias correspondientes y 2 de medio uso. • Por 34 corporales y 2 de medio uso. • Por 8 albas, 4 amitos y las demás sin ellos. • Por 4 sobrepellices, 2 tinsulas, 2 paños de comulgar y matralla. • Por 4 cíngulos y 8 paños de manos. • Por 36 purificadores y 25 corniales.
ALHAJAS	<ul style="list-style-type: none"> • Por 4 cálices de plata con su patena y cuchara con peso de 5 libras y 8 onzas. • Por 1 cáliz de plata dorado que sirve de pie a una custodia de id con peso de 3 libras y 8 onzas. • Por una custodia de bronce dorado extranjero con sus rayos y piedras. • Por un copón y un relicario de plata, no va el peso por estar en depósito. • Por 6 candeleros de plata con peso de 20 libras y 8 onzas. • Por una lámpara de plata con peso de 14 libras. • Por 3 coronas de las imágenes, de plata, con peso de una libra y 3 onzas. • Por un acetre e hisopo con peso de 2 libras y 8 onzas. • Por un incensario, naveta y cuchara de plata con peso de 2 libras. • Por una Cruz y Crucifijo de altura regular de plata con peso de 11 onzas. • Por 2 platillos y 2 vinajeras de plata con peso de una libra. • Por un sagrario de plata y un viso con peso de 30 libras y una onza, 3 cuartas y 6 tomines de oro que lleva el viso dicho. • Por un portapaz de plata con peso de 7 onzas. • Por una corona, potencias y rayos de oro con las cabezas de los clavos del Santísimo Cristo de la Transfiguración, su peso se ignora y letras de oro en el INRI. • Por una cruz alta de plata con su Crucifijo con un astil de lata, se ignora su peso. • Por una corona y daga de Nuestra Señora de Angustias de plata con peso de 6 onzas. • Por una concha bautismal y 2 tazas de plata con peso de 12 onzas. • Por 40 jazmines de oro al Santísimo Cristo de la Transfiguración y 17 id de Nuestra Señora con 15 sortijas de oro. • Por una cruz alta y 2 ciriales de lata. • Por hostiario de plata y un relicario de id dorado con peso de 8 onzas. • Por un platillo de cristal y una vinajera de id.

Fuente: Garcés Ferrós, Fernando, *Los retablos virreinales de Yucatán*.

El Cura actual de Hochtún, también informó durante la entrevista, que, de acuerdo con la información que él mismo ha recibido de sus propios feligreses, la iglesia de San Miguel ha sufrido mucho expolio. Sobre todo, por parte de las familias pudientes de la cabecera municipal de Hochtún que habían comprado piezas históricas a los curas anteriores a él y que tristemente se han quedado con ellas. Como el caso de una piedra de época colonial que se encontraba situada cerca del altar del retablo principal, la cual, también fue vendida a una familia del pueblo. Por otro lado, con respecto al Templo de San Lorenzo, un estudio sugiere que el inicio constructivo de la iglesia de Tahmek data del 28 de enero de 1621, de acuerdo con los restos arqueológicos que aún quedan de ella en terrenos del actual pueblo de Holactún.⁴ Además, gracias también a la información que el mismo Padre Federico Santos (actual cura de Hochtún) ofreció, se pudo saber que los planos constructivos de la Iglesia de San Lorenzo (Foto 8) fueron nuevamente revisados y mandados a catalogar y resguardar en las bóvedas del Seminario Mayor Conciliar por arquitectos especializados en conservación y restauración de edificios sacros.⁵

En cuanto a las fiestas culturales del pueblo de Hochtún, en el ejemplar fechado del 13 de agosto de 1872, menciona el corresponsal Ignacio Gamboa que “la fiesta principal de Hochtún se llevó a cabo del 1 al 6 de agosto. Hubo toros y bailes. En los tablados había más de cuatro mil personas y en los bailes hubo noche que pusieron quince grupos de cuadrillas”.⁶ Por otro lado, menciona Robert Endean Gamboa⁷ que en la *Enciclopedia de los municipios de México* indica que del 15 de julio al 6 de agosto se festejó en honor del Santo Cristo de la Transfiguración, que puede ser a la que se refirió en su informe de 1872 el corresponsal Gamboa. El corresponsal decimonónico Gamboa también menciona en su informe para el editor de La Revista de Mérida que “los habitantes tenían un espíritu religioso, principios fijos e ideas liberales”.⁸ Además, señaló que los hoctunenses habían probado estas

⁴ Enciclopedia Alfabética, *Yucatán en el Tiempo*, p.321.

⁵ Arquitectos: Javier Vázquez, Carlos Bohórquez y Monseñor Pedro Mena.

⁶ Gamboa, Ignacio, *La Revista de Mérida*, 13 agosto 1872.

⁷ Endean Gamboa, Robert, *Otra familia de Hochtún*, 2011. En este blog virtual, el mencionado autor explica en modo coloquial sus vivencias y recuerdos de la infancia y su juventud en Hochtún. Su prosa es amena y su lenguaje es entretenido. Lo interesante del blog, es que el autor me dio muchos datos genealógicos de algunas lagunas que contaba mi árbol genealógico y que eran necesarias cubrir para entender esta tesis.

⁸ Gamboa, Ignacio, *La Revista de Mérida*, 13 agosto 1872.

características de su índole en repetidas ocasiones con hechos públicos. En torno a esta descripción, indicó que se parecían a todos los yucatecos, con diferencias según el grado de cultura.

En 1973 el gobierno de Yucatán publicó una obra de Renán Irigoyen titulada *Calendario de fiestas tradicionales de Yucatán*, que contiene algunas consideraciones generales acerca de estas actividades, así como una relación de las fiestas en cada uno de los municipios de la entidad entre las fiestas que destaca en su obra, Irigoyen menciona las de Halachó, dedicadas a Santiago Apóstol; las de Hunucmá, consagradas a la virgen de la Concepción del municipio vecino de Tetiz, y la de los Reyes Magos, de Tízimin.⁹ Indica que una de las fiestas que más se conmemoran en el estado es la del día de la Santa Cruz, las de las vírgenes de la Concepción y la Asunción, las de la virgen de la Candelaria y las de San Pedro y San Pablo. Asimismo, expresa que después del reparto de los planteles henequeneros a partir de la reforma agraria cardenista se extendió la costumbre de celebrar las fiestas de los santos existentes en las capillas de las haciendas dedicadas a la producción de agave¹⁰. Conviene aquí mencionar históricamente que, según Irigoyen, las fiestas populares de Hochtún se celebraban del 15 al 31 de mayo en honor de la Inmaculada Concepción. Otras fiestas son celebradas en el pueblo del 15 de julio al 6 de agosto en honor al Santo Cristo de la Transfiguración y del 25 al 29 de septiembre en honor del santo patrono de San Miguel Arcángel.¹¹ La fiesta del santo patrono constituye uno de los sucesos más importantes de las comunidades rurales yucatecas. Se trata de un acontecimiento periódico que se celebra en las fechas dedicadas al santo de cada una de las localidades que no deben confundirse con la fiesta misma.¹²

⁹ Irigoyen, Renán, *Calendario de fiestas tradicionales de Yucatán*, p.81.

¹⁰ Enciclopedia Alfabética, *Yucatán en el Tiempo*, pp.43-44.

¹¹ Irigoyen, Renán, *Calendario de las fiestas de Yucatán*.

¹² En otros contextos sociales, Robert Redfield explica que los aspectos formales de la fiesta se expresan diversos valores socialmente reconocidos como la piedad, el orgullo local y personal, el deseo de divertirse, la sociabilidad, los intereses comerciales y el temor al infortunio en caso de no cumplir con la obligación que conlleva la realización de la fiesta. Redfield agrega que es preciso analizar el sistema de valores simbólicas que una fiesta de pueblo implica a partir de las categorías de lo sagrado y lo secular, de tal modo que tales celebraciones se componen de elementos de culto y de diversión. Como acto de adoración, la fiesta significa un compromiso colectivo con el santo, de tal modo que éste recibe ofrendas de los pobladores, mientras ellos esperan recibir a cambio salud y bienestar material. Existe una persona encargada de organizar los festejos, y con este motivo se recurre a un organismo comunitario denominado Conjunta, aunque en esta designación no suele intervenir criterios estrictamente piadosos, sino que tiene que ver con valores como el prestigio, ya que esto es lo que

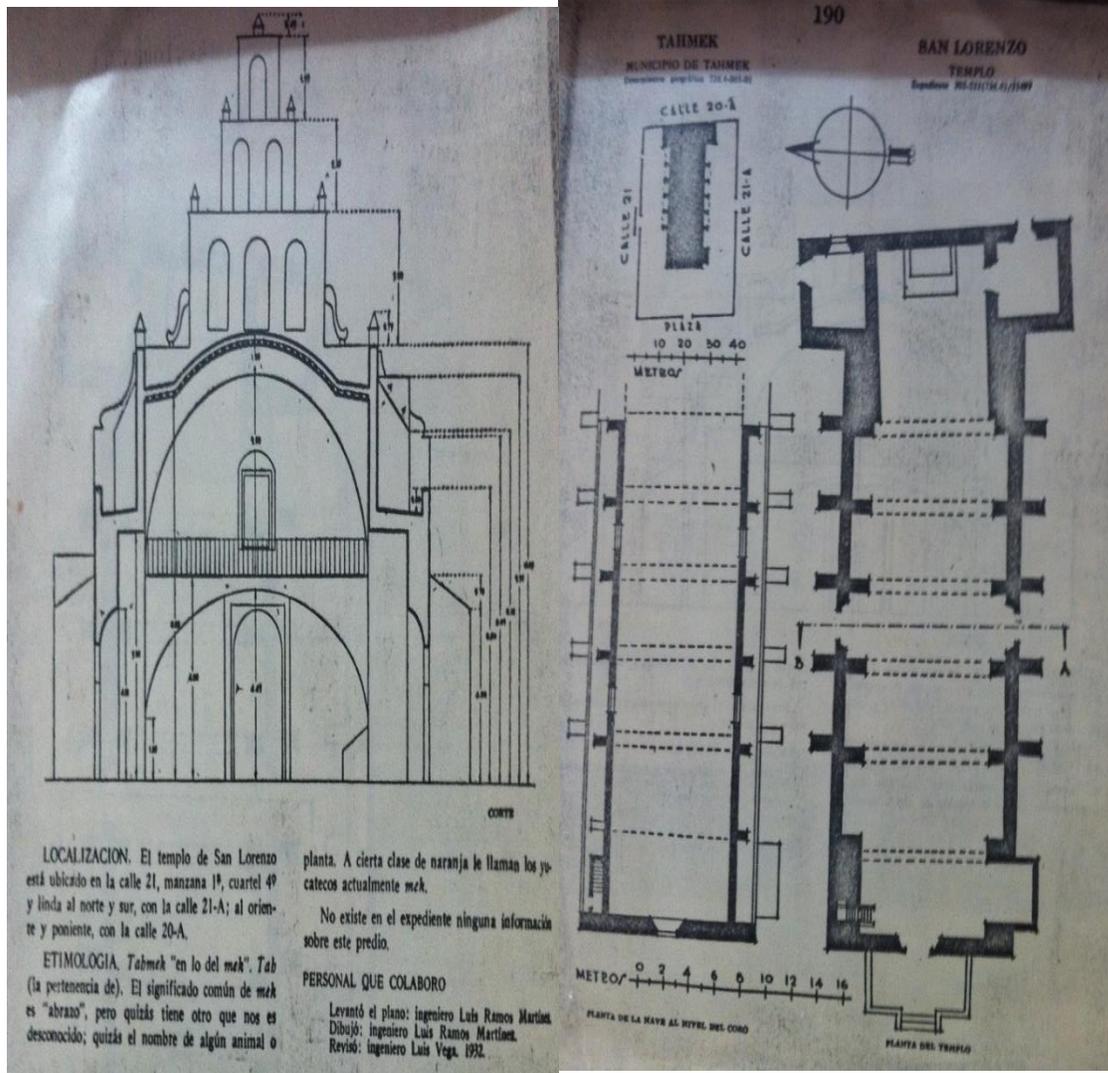
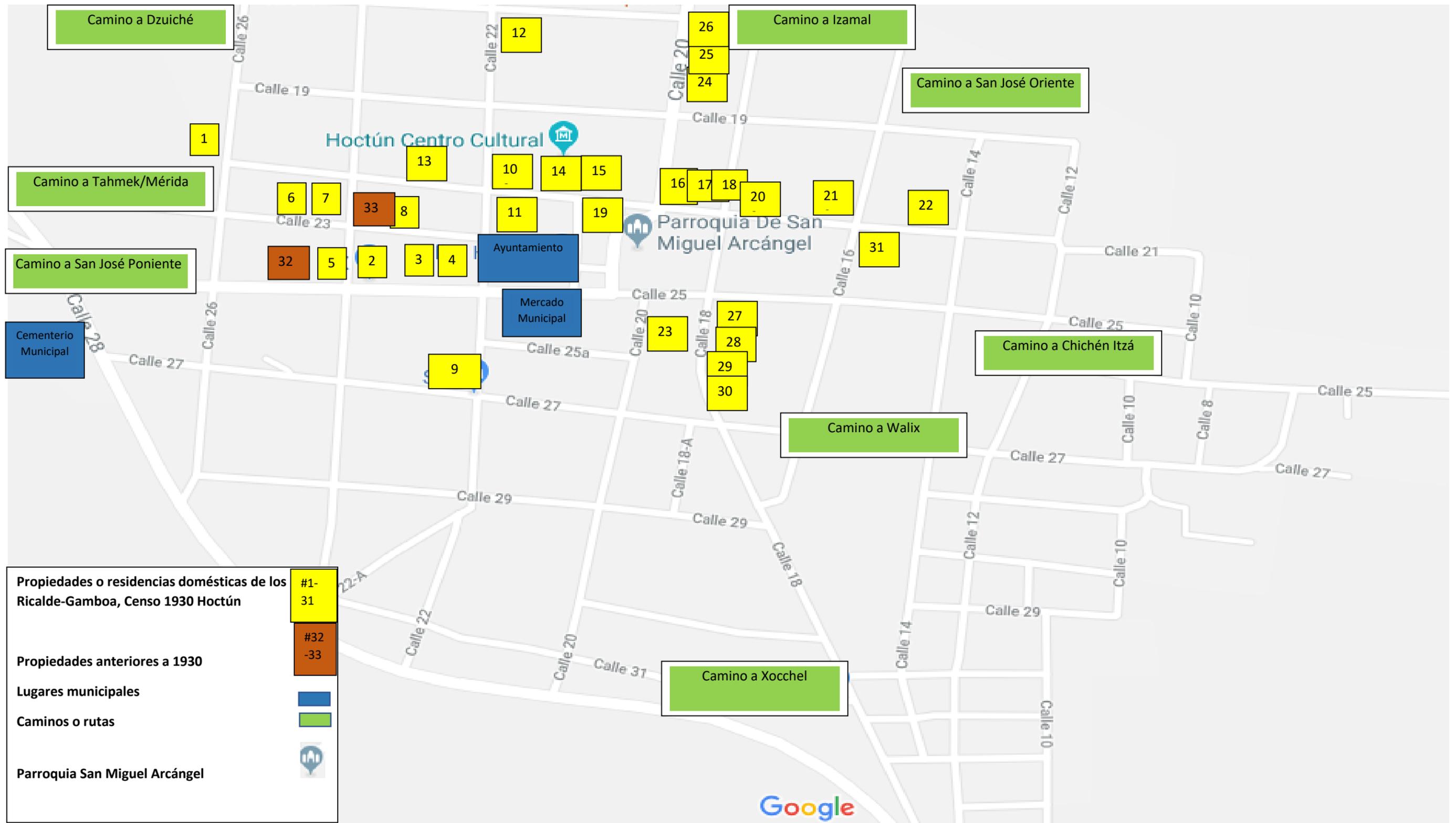


Foto 8 Planos arquitectónicos del Templo de San Lorenzo de Tahmek. Archivos custodiados por el Padre Federico Santos.

presupone el hecho de dirigir un acontecimiento de esta magnitud. La persona elegida debe contar con los suficientes recursos económicos para asegurar el lucimiento de la fiesta. Ésta, en su aspecto secular, se asocia con la jarana, pero también con otros bailes populares que denotan un carácter más bien lucrativo. La corrida de toros constituye otro elemento secular de la fiesta, aunque de importancia secundaria, ya que no en todas las localidades es posible efectuarla. La comida y bebida son otros dos factores que intervienen en la realización de las festividades tradicionales. Los componentes básicos de los alimentos que se consumen en estas ocasiones son el maíz, la carne de cerdo y las aves de corral, Enciclopedia Alfabética, *Yucatán en el Tiempo*, pp.42-43. Por otro lado, en su estudio de un caso gallego que se aproximó a las nociones del kaigang y el kalapalo, los cuales, se articulaban con los conceptos de la casa y la aldea, Amoedo demostró cómo el rito de la matanza de puerco "manifestaba a la casa", adoptando aquí, tal vez inconscientemente, posiciones típicamente asociadas a Émile Durkheim, así como en su noción de "reificación identitaria" promovida por la fiesta (Lanna, Marcos, "Las Casas", *Introducción*, pp. 21-22). Además, el funcionalismo de la festividad es evidente al entenderse la fiesta de la matanza como "un evento de renovación y reactivación de las relaciones sociales, que tienen como referencia a la familia, la pertenencia a la aldea y los amigos de la infancia, en un proceso que va haciendo renovado con la presencia anual.

**Anexo 4. Distribución espacial de algunas
propiedades de los Ricalde-Gamboa de Hoctún,
Censo de 1930**



Propiedades y/o residencias domésticas de los descendientes del grupo Ricalde-Gamboa de Hochtún, Yucatán. Fuente: tomado del mapa del INEGI-Google Maps, 2017 y basado en los datos del Censo de 1930, Hochtún.

Anexo 5. Base de Datos de Hoctún

BAUTISMOS PARROQUIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE HOCTÚN/1879-1902, 1919-1933

Notas	Año	Fecha de bautismo	Fecha de nacimiento	Lugar	Nombre (s) Completo (s)	Género	Tipo de hijo	Padre	Padrino	Madrina	Cura
	179	08-sep-1901	21-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Aké Cutz, Porfirio	M	Legítimo	Aké, Filomeno	Tun, Mateo	Colli, Petrona	Correa, José S.
	69	16-dic-1900	03-dic-1900	vecino de Finca Chich	Aké Ek, Claudio	M	Legítimo	Aké, Antonio	Yé, Cenobio	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	100	01-abr-1901	23-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Aké, Honorato	M	Natural	X	Ricalde, Diego S.	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	99	06-abr-1901	28-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Angulo Arceo, Guadalupe Concepción	F	Legítimo	Angulo, Arcadio	X	Gamboa, Guadalupe	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	226	01-ene-1902	27-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Angulo Cetina, María Rosa	F	Legítimo	Angulo, Quirico	X	Moguel C. de Gamboa, Francisca	Correa, José S.
	136	08-jun-1901	31-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Angulo Lara, María Sahara	F	Legítimo	Angulo, Herculano	X	Lara, Manuela	Correa, José S.
	78	25-ene-1901	25-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Angulo Salazar, Wilfrido Ramón	M	Legítimo	Angulo, Mariano	Salazar, Juan P.	Valencia, Nestora	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	47	08-oct-1900	15-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Angulo, José Domingo	M	Legítimo	Angulo, Domingo	Angulo, José Asunción	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	121	16-may-1901	20-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Arceo Angulo, Ma. Elide	F	Legítimo	Arceo, Miguel A.	Gamboa, Juan	Arjona, Elena	Correa, José S.
	82	15-feb-1901	28-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Arjona Cárdenas, Sostenes	M	Legítimo	Arjona, Eduardo	Arjona Moguel, Avelino	Moguel, Faustina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	196	13-oct-1901	28-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Arjona Moguel, Alfonso Nazario Celso	M	Legítimo	Arjona, Daniel	X	Gamboa, Martina	Correa, José S.
	97	26-mar-1901	18-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Arjona, Francisca Aurora	F	Legítimo	Arjona, Marcial	Lugo, Eusebio	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	175	06-sep-1901	12-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Arjona, Gustavo Domingo	M	Natural	X	Moguel, Alvino	Barrera, Ma. Encarnación	Correa, José S.
	194	11-oct-1901	20-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Arjona, Melquiades	M	Legítimo	Arjona, José de la Cruz	Leal, Florencio	Arjona, Clemencia	Correa, José S.
	77	20-ene-1901	13-ene-1901	natural y vecino de Hochtún	Ávila López, Otilia	F	Legítimo	Ávila, Hesiquio	Beltrán, Sabino	Suárez, Cesaria	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	5	18-jun-1900	04-may-1900	vecino de Hacienda Xcolón	Ávila Torres, Porfiria	F	Legítimo	Ávila, Ciriaco	X	Gamboa, Martina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	144	23-jun-1901	15-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Avilés, José	M	Natural	X	Gamboa, Gabriel	Alonso, Pilar	Correa, José S.
	164	05-ago-1901	04-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Baas Cano, Aureliano	M	Legítimo	Baas, Doroteo	X	Mendoza, Clemencia	Correa, José S.
	135	06-jun-1901	24-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Bacab Bacab, Cornelia Serviliana	F	Legítimo	Bacab, Cornelio	X	Gamboa, Exaltación	Correa, José S.
	126	21-may-1901	10-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Balam Huh, Ezequiel	M	Legítimo	Balam, Severiano	Gamboa, Bernardino	Ancona, Paula	Correa, José S.
	20	05-ago-1900	12-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	Balam Tah, Cirilo	M	Legítimo	Balam, José	Arjona Moguel, Avelino	Ricalde, Amada	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	227	01-ene-1902	30-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Balam Uc, Andrés	M	Legítimo	Balam, Ignacio	X	Perera, Manuela	Correa, José S.
	216	04-dic-1901	09-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Barrera Díaz, Serafina	F	Legítimo	Barrera, José Reyes	Barrera, Feliciano	X	Correa, José S.
	51	04-nov-1900	22-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Barrera Lugo, Petronila	F	Legítimo	Barrera, Vidal	Lugo, Ursino	Ramírez, Rufina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	210	17-nov-1901	15-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Barrera Moguel, Ignacio	M	Legítimo	Barrera, Raymundo	X	Ricalde, Luciana	Correa, José S.
	122	19-may-1901	07-may-1901	natural de Dziuché	Bé Medina, Benito	M	Legítimo	Bé, Feliciano	Medina, Victoriano	Madrano, Ana	Correa, José S.
	73	06-ene-1901	26-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Bojórquez Canché, Victoria	F	Legítimo	Bojórquez, Esteban	Lugo, Santiago	Moguel, Loreto	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	127	26-may-1901	13-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Cab Pool, María Regalada	F	Legítimo	Cab, Esteban	X	Moguel de Arjona, María Faustina	Correa, José S.
	89	09-feb-1901	08-ene-1901	natural y vecino de Hochtún	Camal Pech, José Apolinario	M	Legítimo	Camal, Secundino	Gamboa, Ignacio	Arjona, Andrea	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	103	08-abr-1901	07-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Campos, Dionicia y María	F	Natural	X	X	Barrera, Luciana	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	1	01-jun-1900	15-may-1900	natural y vecino de Hochtún	Can Couch, Ysidra	F	Legítimo	Can, (Ilegible)	Arjona Moguel, Avelino	Ricalde, Amada	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	141	16-jun-1901	17-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Can Ek, Ana Inocencia	F	Legítimo	Can, Delfino	X	Arjona, Elena	Correa, José S.
	209	17-nov-1901	13-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Can Pool, Eduarda	F	Legítimo	Can, Juan de Dios	Arjona Moguel, Avelino	Ricalde, Amada	Correa, José S.
	137	08-jun-1901	31-may-1901	natural de Yaxcil	Can Toh, Ángel	M	Legítimo	Can, Anastasio	X	Moguel, Manuela	Correa, José S.
	52	05-nov-1900	06-sep-1900	vecino de Valix	Can Tun, Aristeo	M	Legítimo	Can, Marcelino	X	Escalante, Mercedes	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	197	13-oct-1901	06-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Can, Aristides	M	Natural	X	Pat, Adalberto	X	Correa, José S.
	68	15-dic-1900	03-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Can, Florentino	M	Natural	Can, Desideria	X	Gamboa de G., Candelaria	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
Padrinazgo importante	96	24-mar-1901	05-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Can, Lucia	F	Natural	X	Can, Gregorio	Tun, Hermenegilda	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	211	21-nov-1901	13-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Canché Canché, Rafael	M	Legítimo	Canché, Francisco	X	Gamboa, Ana	Correa, José S.
	150	07-jul-1901	25-may-1901	natural de Yaxcil	Canché Cauich, Desideria	F	Legítimo	Canché, Eugenio	X	May, Tomasa	Correa, José S.
	198	20-oct-1901	09-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Canché Durán, Eleuteria	F	Legítimo	Canché, Anacleto	X	Durán, Toribia	Correa, José S.
	46	07-oct-1900	21-sep-1900	vecino de Hacienda Xcolón	Canul Gorocica, Evangelista	F	Legítimo	Canul, Pedro	Canul, Dimas	Homá, Salomé	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	72	06-ene-1901	17-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Canul, Leocadio	M	Natural	X	Moguel, José Y.	Moguel, Natividad	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	145	24-jun-1901	26-ago-1900	natural de Hocabá	Cardos Méndez, Adriano Cecilio	M	Legítimo	Cardos, Fermín	X	Chavarría, Encarnación	Correa, José S.
	177	08-sep-1901	06-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Carrillo, Tránsito Pastor	M	Natural	X	Gamboa, Gabriel	Alonso, María del Pilar	Correa, José S.
	14	17-mar-1879	10-mar-1879	vecino de Tahmek	Casanova Medina, Macaria	F	Legítimo	Casanova, Juan Pio	X	Gil, María Susana	Escalante, Eligio (Teniente de Cura)
	48	15-oct-1900	30-ago-1900	natural y vecino de Hochtún	Casanova Martínez, Bartolomé	M	Legítimo	Casanova, Francisco	X	Saravia, Tomasa	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
Mellizas	146	24-jun-1901	23-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Casanova Novelo, Desiderio	M	Legítimo	Casanova, Beatriz	X	Saravia, Tomasa	Correa, José S.
	62	02-dic-1900	30-ago-1900	natural y vecino de Hochtún	Cauich Ché, María Agustina	F	Legítimo	Cauich, Juan Lino	Gamboa, Esteban	Rivero, Joaquina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
Madre y abuela son madres solteras	155	11-jul-1901	10-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Cauich Eb, Margarita	F	Legítimo	Cauich, Justo	X	Can, Francisca	Correa, José S.
	88	20-ene-1901	01-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Ceballos Martín, Eligia	F	Legítimo	Ceballos, Marcelino	Martín, Casiano	Ojeda, Nicolasa	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	165	05-ago-1901	22-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Ceballos Toledo, María Tránsito y Margarita	F	Legítimo	Ceballos, Venancio	X	Ricalde de Moguel, Manuela	Correa, José S.
	195	13-oct-1901	26-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Ceh, Damiano	M	Legítimo	Ceh, Juan	Ricalde, Celso	Gamboa, Dolores	Correa, José S.
	186	06-oct-1901	25-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Cen Huh, José Luis	M	Legítimo	Cen, José Nieves	Huh, José	Chan, Marta	Correa, José S.
	152	07-jul-1901	30-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Cen, Juan Pablo	M	Natural	X	Salazar, Juan P.	Valencia, Nestora	Correa, José S.
	148	03-jul-1901	26-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Cen, Ladislao	M	Natural	X	Moguel, Pablo	X	Correa, José S.
	235	13-ene-1902	06-dic-1901	natural y vecino de Hochtún	Cervera Moguel, Dionisio Nicolás	M	Legítimo	Cervera, Juan Bautista	Cámara, Nemesio	Arjona, Marta	Correa, José S.
	31	29-ago-1900	17-abr-1900	natural y vecino de Hochtún	Cetina Arjona, Ana María	F	Legítimo	Cetina, Eduardo	Gamboa, Esteban	Rivero de E. Gamboa, María Joaquina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	171	15-ago-1901	26-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Cetina Salazar, Agustín Felipe	M	Legítimo	Cetina, Agustín	Arceo, Miguel	Angulo, Camila	Correa, José S.
	76	20-ene-1901	06-ene-1901	natural y vecino de Hochtún	Cetz Chan, Rigoberto	M	Legítimo	Cetz, Vicente	X	Chan, Encarnación	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)

	116	06-may-1901	13-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Cetz Tzab, Crescencia	F	Legítimo	Cetz, Felipe	X	Gamboa de Moguel, Martina	Correa, José S.
	58	25-nov-1900	11-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	Chalé Pech, Modesta	F	Legítimo	Chalé, Esteban	Arjona Moguel, Avelino	Ricalde, Amada	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	92	10-mar-1901	26-feb-1901	natural y vecino de Hochtún	Chan Chay, Néstor	M	Legítimo	Chan, Florentino	X	Baas, Ma. Gertrudis	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	133	03-jun-1901	22-may-1901	vecino de Dziuché	Chan Collí, Rita	F	Legítimo	Chan, Guadalupe	X	Arjona de Gamboa, Elena	Correa, José S.
	11	01-jul-1900	17-jun-1900	vecino de Dziuché	Chan Collí, Aureliano	M	Legítimo	Chan, Eulalio	Collí, Susano	Ek, Petrona	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	39	22-sep-1900	14-ago-1900	natural y vecino de Hochtún	Chan Dzib, Eusebio	M	Legítimo	Chan, Asunción	X	Gamboa de Ricalde, María Juana	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	221	19-dic-1901	27-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Chan Dzib, Facunda	F	Legítimo	Chan, Asunción	X	Gamboa de Ricalde, Juana	Correa, José S.
	36	01-sep-1900	29-jul-1900	vecino de Finca Panamá	Chan Magdalena y Serafina	F	Legítimo	Chan, Aniceto	X	Moreno, María Carolina	Ruz, Manuel T.
	70	16-dic-1900	03-dic-1900	vecino de Hacienda San José	Chan May, José Claudio	M	Legítimo	Chan, Pelegrino	Coba, José Hilario	Suaste, Estebana	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	66	12-dic-1900	08-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Chan. María Plácida	F	Natural	X	Moreno, José	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	187	06-oct-1901	04-jul-1901	vecino de Hocabá	Chavarría, Elías Uldarico	M	Natural	X	X	Moguel de Gamboa, Francisca (Ignacio Gamboa)	Correa, José S.
	107	25-abr-1901	15-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Ché Dzib, Basilio	M	Legítimo	Ché, Vicente	Dzib, José Concepción	Puc, Juana María	Correa, José S.
	213	01-dic-1901	20-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Ché Kuh, Octavio	M	Legítimo	Ché, Prudencio	X	Collí, Simona	Correa, José S.
	139	11-jun-1901	20-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Ché Patrón, Anastasio	M	Legítimo	Ché, Pedro	Gamboa, Leocadio	Moguel, Francisca	Correa, José S.
Ambos son hijos de padres naturales	85	17-feb-1901	03-feb-1901	natural y vecino de Hochtún	Ché, Nicolás	M	Natural	X	X	Pool, Perfecta	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	219	15-dic-1901	14-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Chí, María Tránsito	F	Natural	X	X	Cetz, Felipa	Correa, José S.
	158	16-jul-1901	22-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Cimé Kantún, Faustino	M	Legítimo	Cimé, Guillermo	Gamboa, Leocadio	Gamboa, Braulio DON	Correa, José S.
	4	17-jun-1900	20-feb-1900	natural y vecino de Hochtún	Cituk Balam, Bernardino	M	Legítimo	Cituk, Agustín	Gamboa, Victoriano	Gamboa, Paula	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	170	11-ago-1901	28-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Cob, Paula	F	Natural	X	Arjona Moguel, Avelino	Ricalde, Amada	Correa, José S.
	15	22-jul-1900	04-jul-1900	vecino de Hacienda San José	Coba May, Emiliana	F	Legítimo	Coba, Patricio	X	May, Leandra	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	13	08-jul-1900	30-jun-1900	vecino de Hacienda San José	Coba May, Manuela	F	Legítimo	Coba, Feliciano	Tun, Juan	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	81	12-feb-1901	23-ene-1901	vecino de Hacienda San José	Coba May, Raymundo	M	Legítimo	Coba, José Nieves	X	Pérez, Pastora	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	18	29-jul-1900	25-jul-1900	vecino de Hacienda San José	Coba May, Teodomiro	M	Legítimo	Coba, Miguel	Coba, José Leonardo	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	204	10-nov-1901	12-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Collí Chim, María del Pilar	F	Legítimo	Collí, Lorenzo	X	Angulo, Camila	Correa, José S.
	130	31-may-1901	12-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Collí Gil, Carmela	F	Legítimo	Collí, Agustín	Gil, José	Durán, Refugio	Correa, José S.
	230	09-ene-1902	25-dic-1901	natural y vecino de Hochtún	Collí Mas, Manuela de Jesús	F	Legítimo	Collí, Bernabé	X	Gamboa de Ricalde, Juana	Correa, José S.
	40	22-sep-1900	02-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Collí May, José Visitación	M	Legítimo	Collí, Feliciano	X	Moguel de Arjona, María Faustina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	168	09-ago-1901	31-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Collí Tzab, Petronila	F	Legítimo	Collí, Severiano	Gamboa, Braulio	Escalante, Mercedes	Correa, José S.
	223	24-dic-1901	25-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Collí Yuit, Catalina	F	Legítimo	Collí, Luis	X	Moguel, Tiburcia	Correa, José S.
	231	10-ene-1902	09-dic-1901	natural y vecino de Hochtún	Collí, Graciano	M	Natural	X	X	Torres, Macedonia	Correa, José S.
	10	19-jun-1900	08-mar-1900	natural y vecino de Hochtún	Correa Arjona, Benita	F	Legítimo	Correa, Antonio	Correa, Juan Bta.	Gamboa, Petrona	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	95	19-mar-1901	06-ene-1901	vecino de Hacienda Valix	Couoh Can, Altagracia	F	Legítimo	Couoh, Paulino	X	Escalante, Mercedes	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	26	21-ago-1900	21-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	Dzib May, Luisa	F	Legítimo	Dzib, José	X	Rivero de E. Gamboa, Joaquina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
Los padrinos no son esposos	41	22-sep-1900	21-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Dzib Pech, Rosa Anastasia	F	Legítimo	Dzib, Gregorio	X	Collí, Simona	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	143	17-jun-1901	20-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Dzib, Macedonio	M	Natural	X	Gamboa, Doroteo	Espadas, Guadalupe	Correa, José S.
	57	25-nov-1900	23-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Dzul Collí, Pascuala	F	Legítimo	Dzul, Anacleto	X	Collí, Ángela	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	8	26-feb-1879	21-feb-1905	natural y vecino de Hochtún	Dzul Galaz, María Raymunda	F	Legítimo	Dzul, Juan	Gamboa, Leocadio	Moguel, Francisca	Escalante, Eligio (Teniente de Cura)
	79	28-ene-1901	02-ene-1901	natural y vecino de Hochtún	Dzul Dzib, Rufo	M	Legítimo	Dzul, Cristóbal	Chan, Agapito	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	17	23-mar-1879	14-mar-1879	vecino de Tahmek	Dzul Dzul, Florentina	F	Legítimo	Dzul, Juan	X	Chalé, Tomasa	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	14	08-jul-1900	12-abr-1900	vecino de Finca Panabá	Dzul, Julio	M	Natural	X	Moguel, Guadalupe	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	236	10-dic-1901	24-oct-1901	vecino de Xocchel	Dzul, Rafael	M	Natural	X	X	Dzul, Brígida	Correa, José S.
	19	31-jul-1900	08-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	Eb Can, Isabel	F	Legítimo	Eb, Luis	Gamboa, Ignacio	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	19	23-mar-1879	15-mar-1879	vecino de Dziuché	Ek Aké, Florentino	M	Legítimo	Ek, José María	Moguel, Felipe	Gamboa, Martina	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	222	23-dic-1901	02-dic-1901	natural y vecino de Hochtún	Ek Can, Genaro Rafael	M	Legítimo	Ek, Apolinario	Rubio, Victoriano	Collí, Lorenza	Correa, José S.
	238	23-ene-1902	18-ene-1902	natural y vecino de Hochtún	Ek Can, Petrona	F	Legítimo	Ek, Patricio	Ricalde, Ambrosio	Gamboa, Ysidra	Correa, José S.
	132	02-jun-1901	17-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Ek Canul, Pedro Regalado	M	Legítimo	Ek, Marcelino	X	Gamboa de Ricalde, Juana Nepomucena	Correa, José S.
	233	12-ene-1902	02-ene-1902	natural y vecino de Hochtún	Ek Ché, Estefanía	F	Legítimo	Ek, Nieves	X	Durán, Refugio	Correa, José S.
	108	26-abr-1901	26-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Ek Ek, Encarnación	M	Legítimo	Ek, Valerio	Ojeda, Pedro	Saravia, Felicitas	Correa, José S.
	169	11-ago-1901	25-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Ek Pech, Teodomira	F	Legítimo	Ek, Rafael	Angulo, Arcadio	Arceo, Isabel	Correa, José S.
	205	10-nov-1901	16-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Ek Yeh, Florentino	M	Legítimo	Ek, Maximiliano	Huerta, Manuel	Sánchez, Apolonia	Correa, José S.
	22	12-ago-1900	29-jul-1900	vecino de Hda San José	Ek, Agustina	F	Natural	X	Huh, Hilario	Ek, Eulina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	44	01-oct-1900	12-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Escalante Echeverría, Juan Gualberto	M	Legítimo	Escalante, Romualdo	Lugo, Santiago	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	224	27-dic-1901	23-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Escamilla Casanova, Clemente	M	Legítimo	Escamilla, Agapito	X	Medina, Antonia	Correa, José S.
	75	10-ene-1901	17-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Espadas Canto, Guadalupe	F	Legítimo	Espadas, Doroteo	Gamboa, Doroteo	Espadas, Guadalupe	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	28	29-ago-1900	23-jun-1900	natural y vecino de Hochtún	Espadas González, Félix	M	Legítimo	Espadas, Julián	X	Lugo, Daría	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
Mellizas	237	19-ene-1902	02-ene-1902	natural y vecino de Hochtún	Espadas León, Amelia	F	Legítimo	Espadas, Exáclides	X	Herrera, Mónica	Correa, José S.
	16	25-jul-1900	28-jun-1900	natural y vecino de Hochtún	Espadas Rubio, María Benigna	F	Legítimo	Espadas, Benigno	Espadas, José C.	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	6	18-jun-1900	30-nov-1899	natural y vecino de Hochtún	Evía Canto, Manuel	M	Legítimo	Evía, José María	Evía, Domingo	Barbachano, Barbaciana	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	120	16-may-1901	20-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Galás Novelo, Julia	F	Legítimo	Galás, Mauro	X	Ricalde, Olegaria	Correa, José S.
	50	31-oct-1900	24-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Galaz Gil, Losená Mercedes	F	Legítimo	Galaz, Luis	X	Correa, Margarita	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	65	12-dic-1900	25-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Arjona, José Nicomedes	M	Legítimo	Gamboa, Ignacio	Arjona Moguel, Avelino	Ricalde, Amada	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	12	13-mar-1879	06-mar-1879	vecino de Xocchel	Gamboa Barrera, Olegario	M	Legítimo	Gamboa, Lucio	X	Espadas, Francisca	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	154	11-jul-1901	27-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Barrera, Petrona Paula	F	Legítimo	Gamboa, Nemesio	X	Ricalde, Luciana	Correa, José S.
	49	19-oct-1900	26-abr-1900	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Canto, Eusebio Marcelino	M	Legítimo	Gamboa, Jacinto	Campos Palma, Juan	Mangas, Eivira	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	59	28-nov-1900	17-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Cervera, María Jerónima	F	Legítimo	Gamboa, Ángel	Gamboa, Juan	Arjona, Elena	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)

	149	04-jul-1901	20-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Escalante, René Humberto	M	Legítimo	Gamboa, Braulio A.	Gamboa, Leocadio	Moguel, Francisca	Correa, José S.
	98	06-abr-1901	03-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Espadas, José Ildefonso	M	Legítimo	Gamboa, Doroteo	Ricalde, Saturnino	Gamboa, Martina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	156	12-jul-1901	05-ene-1901	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Gamboa, Bonifacio	M	Legítimo	Gamboa, Bonifacio	Ancona Bolio, Ramón	Navarrete, Mercedes	Correa, José S.
	10	08-mar-1879	23-feb-1879	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Gamboa, Florencia	F	Legítimo	Gamboa, Gregorio	X	Gamboa, Lucrecia	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	215	04-dic-1901	18-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Gamboa, Héctor José	M	Legítimo	Gamboa, Luis B.	X	Ricalde, Dolores	Correa, José S.
	55	18-nov-1900	05-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	Gamboa Pérez, Valentín	M	Legítimo	Gamboa, José Simón	Gamboa, Santiago	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	38	15-sep-1900	06-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Gamboa, Ramona	F	Natural	X	X	Alvarado, Salomé	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	125	20-may-1901	18-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	García, José Apolonio	M	Natural	X	Canto, Cecilio	Gamboa, Ma. Trinidad	Correa, José S.
	27	25-ago-1900	21-ago-1900	natural y vecino de Hochtún	Gil Ávila, Demetrio Eusebio	M	Legítimo	Gil, Irineo	X	Ávila, Buenaventura	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	42	26-sep-1900	19-ago-1900	natural y vecino de Hochtún	Gil Novelo, Liberata	F	Legítimo	Gil, Antonio	Moguel, Guadalupe	Moguel, Rita María	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	217	08-dic-1901	04-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Gil, Florencia	F	Natural	X	Gil, José	Durán, Refugio	Correa, José S.
	104	07-abr-1901	11-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Gil, Manuela	F	Natural	X	Gil, José	Durán, Refugio	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	9	26-feb-1879	12-feb-1879	natural y vecino de Hochtún	Gil, María Eulalia	F	Natural	X	Gamboa, Leocadio	X	Escalante, Eligio (Teniente de Cura)
	37	15-sep-1900	09-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	González Escamilla, Atilano	M	Legítimo	González, José	Gamboa, Leocadio	Moguel, María Francisca	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	71	02-ene-1901	25-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	González González, María	F	Legítimo	González, José Isaac	X	Gamboa, Petrona	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	110	28-abr-1901	23-abr-1901	vecino de Hacienda Xcolón	Gorocica Canul, Jorge	M	Legítimo	Gorocica, Cecilio	X	Pech, Susana	Correa, José S.
	33	02-sep-1900	12-ago-1900	vecino de Hacienda Xcolón	Gorocica González, María Nieves	F	Legítimo	Gorocica, Nabor	Gorocica, José de la Rosa	Chel, María Paulina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	29	27-ago-1900	24-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	Homá Chan, Francisco	M	Legítimo	Homá, Domingo	X	Cocom, Francisca	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	67	12-dic-1900	22-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Homá Pech, Elodia	F	Legítimo	Homá, Cecilio	X	Gamboa, Jacoba	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	109	28-abr-1901	14-abr-1901	vecino de Finca Chich	Huh Aké, Valerio	M	Legítimo	Huh, Lucas	Yé, Rafael	X	Correa, José S.
	206	10-nov-1901	28-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Huh Cetz, Simón	M	Legítimo	Huh, Clemente	X	Angulo, Camila	Correa, José S.
	56	24-nov-1900	28-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Huh Ek, Elodia	F	Legítimo	Huh, Leocadio	X	Aké, Valentina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	114	04-may-1901	05-abr-1901	vecino de Finca Chich	Huh Ek, Epifanio	M	Legítimo	Huh, Desiderio	Angulo, Arcadio	Arceo, Isabel	Correa, José S.
	34	03-sep-1900	03-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Huh, Serafina	F	Natural	X	X	Patrón, María Esther	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	111	29-abr-1901	27-mar-1901	vecino de Hacienda Valix	Jau Eb, Agustín Alejandro	M	Legítimo	Jau, Agustín	X	Gamboa de Moguel, Martina	Correa, José S.
	12	08-jul-1900	17-jun-1900	vecino de Finca Panabá	Kantún Dzul, Manuela	F	Legítimo	Kantún, Guadalupe	Dzul, Juan	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	128	26-may-1901	01-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Kú Hau, Santiago	M	Legítimo	Kú, José María	Dzul, Casimiro	Abán, Ma. Dolores	Correa, José S.
	159	20-jul-1901	14-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Kú Rosado, Lucía	F	Legítimo	Kú, Santos	X	Galás, Ma. Guadalupe	Correa, José S.
	64	11-dic-1900	09-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	López Novelo, Herculano	M	Legítimo	López, Canuto	Angulo, Arcadio	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	106	24-abr-1901	23-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	López, María Paula	F	Natural	X	X	Moguel, Juana	Correa, José S.
	166	07-ago-1901	01-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Lugo Moguel, Manuela de Jesús	F	Legítimo	Lugo, Santiago	Moguel, Pablo	Ricalde, Manuela de Jesús	Correa, José S.
	147	01-jul-1901	27-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Lugo Montalvo, Vicente Eugenio	M	Legítimo	Lugo, Crescencio	Gamboa, Esteban	X	Correa, José S.
	184	28-sep-1901	22-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Maas May, Esteban	M	Legítimo	Maas, Susano	Cura Lorenzo de la N. Alcocer	X	Correa, José S.
	174	04-sep-1901	22-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Manzanero Barrera, Ma. Magdalena	F	Legítimo	Manzanero, Eduardo	X	Gamboa de Moguel, Martina	Correa, José S.
	90	20-feb-1901	19-ene-1901	natural y vecino de Hochtún	Manzanero Briseño, Ma. Benita	F	Legítimo	Manzanero, Gregorio	X	Moguel, Faustina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	229	06-ene-1902	10-dic-1901	natural y vecino de Hochtún	Martín Gil, José Guadalupe	M	Legítimo	Martín, Bernabé	Martín, Francisco	X	Correa, José S.
	8	24-jun-1900	05-jun-1900	natural y vecino de Hochtún	Martín Manzanero, Bonifacio	M	Legítimo	Martín, José Leonardo	Martín, José Edivigis	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	203	05-nov-1901	12-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Martín Medrano, María Gerónides	F	Legítimo	Martín, Zacarías	X	Gamboa de Gamboa, Francisca	Correa, José S.
	188	06-oct-1901	29-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Matos Saravia, Adriano	M	Legítimo	Matos, Gregorio	X	Barrera, Norberta	Correa, José S.
	20	24-mar-1879	28-feb-1879	vecino de Tahmek	Matú Cetina, Fernanda	F	Legítimo	Matú Victoria, José	X	Gamboa, Isabel	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	23	12-ago-1900	01-ago-1900	vecino de Hacienda San José	May Can, Pedro	M	Legítimo	May, José Refugio	X	Hoi, Victoriana	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	160	21-jul-1900	19-may-1901	natural y vecino de Hochtún	May Dzib, Prudencia	F	Legítimo	May, Máximo	Gamboa, Jacinto	May, Candelaria	Correa, José S.
	3	09-jun-1900	31-may-1900	vecino de Hacienda San José	May May, Petronila	F	Legítimo	May, Nicolás	May, Justo	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
Comerciante importante	17	29-jul-1900	10-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	May Tun, Felicitas	F	Legítimo	May, Norberto	May, Justo	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	142	16-jun-1901	07-jun-1901	San José Arjona	May Uc, José Canab	M	Legítimo	May, José Guadalupe	Uc, Desiderio	Coba, Marina	Correa, José S.
Abuelas paterna y maternas son madres solteras	24	12-ago-1900	25-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	May, José Isabel	M	Legítimo	May, Eduardo	Cauich, Gregorio	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	54	18-nov-1900	29-oct-1900	vecino de Hacienda San José	May, María A.	F	Legítimo	May, Román	May, Pablo	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	232	11-ene-1902	25-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	May, Mauro	M	Natural	X	X	Ramírez de Ricalde, Paula	Correa, José S.
	162	04-ago-1901	23-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Medina Ché, Agripina	F	Legítimo	Medina, Antonia	X	Lara, Loreto	Correa, José S.
	201	07-jun-1901	12-feb-1901	Catedral de Mérida	Medina, Gaudencia Catalina	F	Natural	X	X	Hernández, Vicenta	Correa, José S.
	93	10-mar-1901	28-feb-1901	vecino de Hacienda Panabá	Mián Mis, Rufino	M	Legítimo	Mián, Juan Pedro	Mián, Martín	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	21	07-ago-1900	21-jul-1900	vecino de Hacienda San José	Moguel Barrera, María Luisa	F	Legítimo	Moguel, Gregorio	Ramírez, Felipe	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	193	11-oct-1901	05-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Moguel Gamboa, Laureano Aristeo	M	Legítimo	Moguel, Fabián	Gamboa, Leocadio	Moguel, Francisca	Correa, José S.
	234	13-ene-1902	01-nov-1901	natural y vecino de Hochtún	Moguel Ramón, Silvia	F	Legítimo	Moguel, Prisciliano	Ricalde, Manuel	Gamboa, Severiana	Correa, José S.
	157	13-jul-1901	10-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Nauat, Margarita	F	Natural	X	Gamboa, Adolfo	Gamboa, Esilda	Correa, José S.
	113	02-may-1901	21-abr-1901	vecino de Nohdzonot Sotuta	Noh Keb, María Benita	F	Legítimo	Noh, Canuto	Barrera, Salustero	Victoria, Francisca	Correa, José S.
	192	10-oct-1901	08-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Novelo Cámara, Cástulo Severo	M	Legítimo	Novelo, Luis A.	Gamboa, Bonifacio	Gamboa, Exaltación	Correa, José S.
Gemelas	112	29-abr-1901	13-abr-1901	vecino de Maytakín	Novelo Sosa, Tiburcia	F	Legítimo	Novelo, Florentino	Moguel, Pablo	X	Correa, José S.
	163	04-ago-1901	30-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Ojeda Ramírez, Desiderio	M	Legítimo	Ojeda, Olegario	Gamboa, Esteban	X	Correa, José S.
	30	29-ago-1900	24-may-1900	natural y vecino de Hochtún	Ojeda Salas, Bernardino	M	Legítimo	Ojeda, Juan	X	Ricalde, María Dolores	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	2	01-jun-1900	26-may-1900	natural y vecino de Hochtún	Ojeda Santiago, María Magdalena	F	Legítimo	Ojeda, Ysidro	X	Gamboa, Martina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	35	03-sep-1900	31-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	Pat Huh, Teodora	F	Legítimo	Pat, Pantaleón	X	Gamboa, María Petrona	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	101	07-abr-1901	17-ene-1900	natural y vecino de Hochtún	Pat, Antonio Marcelo	M	Natural	X	Pat, Juan Ysidro	Balam, Dominga	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	123	19-may-1901	13-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Patrón Araujo, Justina	F	Legítimo	Patrón, Canuto	Angulo, José Asunción	X	Correa, José S.

	74	07-ene-1901	26-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Patrón Durán, Liberata	F	Legítimo	Patrón, José	X	Arjona, Cecilia	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	124	19-may-1901	09-may-1901	vecino de Hacienda San José	Pech Aguilar, Gregoria	F	Legítimo	Pech, Victoriano	X	Espadas, Gabina	Correa, José S.
	207	13-nov-1901	16-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Pech Camal, Florencio	M	Legítimo	Pech, Julián	X	Canto de Evia, Luisa	Correa, José S.
Padrinazgo del presidente municipal	134	04-jun-1901	01-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Pech Ek, Gregorio	M	Legítimo	Pech, Mauricio	X	Medina, Paulina	Correa, José S.
	7	24-jun-1900	13-may-1900	vecino de Hacienda Valix	Pech Rubio, Florencia	F	Legítimo	Pech, Dámaso	Escamilla, Gregorio	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	189	08-oct-1901	28-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Pech Saravia, Agapita	F	Legítimo	Pech, José	X	Saravia, Petrona	Correa, José S.
	43	29-sep-1900	18-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Pech Yah, María Donata	F	Legítimo	Pech, Prudencio	Castro, José Jesús	Cetina, Olenza	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	183	23-sep-1901	14-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Pech, Lorenza	F	Natural	X	X	Ricalde de Caro, Olegaria	Correa, José S.
	87	19-feb-1901	09-feb-1901	natural y vecino de Hochtún	Pérez Gamboa, José Rosa Apolonio	M	Legítimo	Pérez, Vidal	Pérez, José Rosa	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	214	01-dic-1901	27-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Pérez Lugo, Cristina Francisca	F	Legítimo	Pérez, Jacinto	Pérez, José Práxedes	Ricalde, Felipa	Correa, José S.
Alcalde	225	28-dic-1901	08-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Pérez, Hernilda Natividad	F	Natural	X	X	Angulo, Camila	Correa, José S.
	84	17-feb-1901	12-ene-1901	vecino de Hacienda San José	Polanco Tim, Ma. Arcadia	F	Legítimo	Polanco, Francisco	Tin, José Roberto	May, Anastasia	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	15	18-mar-1879	06-mar-1879	natural y vecino de Hochtún	Pool Huh, Olegario	M	Legítimo	Pool, José	Moguel, Pablo	Ricalde, Manuela	Escalante, Eligio (Teniente de Cura)
	105	24-abr-1901	28-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Pool Pat, Sixto	M	Legítimo	Pool, Paulino	Pat, José Marta	Kantún, María Rosario	Correa, José S.
	176	08-sep-1901	23-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Poot Ek, Felipa	F	Legítimo	Poot, Alejo	Huerta, Manuel	X	Correa, José S.
	228	05-ene-1902	22-dic-1901	natural y vecino de Hochtún	Posa Balam, María Flora	F	Legítimo	Posa, José	X	Cetina de Angulo, Rosa	Correa, José S.
	13	14-mar-1879	08-mar-1879	vecino de Dziuché	Puc Chan, Juana	F	Legítimo	Puc, Doroteo	Puc, Bernabé	X	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	91	20-feb-1901	07-ene-1901	natural y vecino de Hochtún	Puc Chan, Raymunda	F	Legítimo	Puc, Doroteo	X	Gamboa, Juana	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	115	04-may-1901	12-abr-1901	natural y vecino de Hochtún	Ramón Barrera, Pedro José	M	Legítimo	Ramón, Macedonio	X	Gamboa, Eulalia	Correa, José S.
	181	17-sep-1901	26-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Ricalde Canto, Ana María	F	Legítimo	Ricalde, Nazario	X	Moguel de Gamboa, Francisca (Ignacio Gamboa)	Correa, José S.
	218	11-dic-1901	14-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Ricalde Gamboa, José Esaú Neftalí	M	Legítimo	Ricalde, Celso	Díaz, José Dolores	Bolio, María del Pilar	Correa, José S.
	161	31-jul-1901	01-feb-1901	natural y vecino de Hochtún	Ricalde Sansores, Ignacio Benjamín	M	Legítimo	Ricalde, Benjamín	Arjona Moguel, Avelino	Ricalde, Amada	Correa, José S.
	102	08-abr-1901	26-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	Ricalde, Juliana	F	Natural	X	Durán, Juan	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	32	02-sep-1900	02-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Ricalde, María Rufina	F	Natural	X	Ricalde, Hilario	Yuit, Teodocia	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	180	12-sep-1901	31-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Rubio Moguel, Ramona	F	Legítimo	Rubio, Miguel	Arceo, Miguel	Angulo, Camila	Correa, José S.
	61	29-nov-1900	18-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	Rubio, Estanislao	M	Natural	X	X	Miranda, Trinidad	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	119	12-may-1901	30-mar-1901	vecino de Dziuché	Sánchez Kuk, Ma. Encarnación	F	Legítimo	Sánchez, Guilbardo	X	Barrera, Bernardina	Correa, José S.
	25	13-ago-1900	19-jun-1900	natural y vecino de Hochtún	Sarabia, Quirico	M	Natural	X	Ricalde, Diego S.	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	153	11-jul-1901	18-jun-1901	natural y vecino de Hochtún	Saravia Casanova, Marcelina	F	Legítimo	Saravia, Faustino	X	Ricalde de Moguel, Manuela	Correa, José S.
	172	21-ago-1901	17-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Saravia Chan, Marcelino	M	Legítimo	Saravia, Juan	Gamboa, Leocadio	X	Correa, José S.
	200	21-oct-1901	16-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Saravia Durán, Jacinta	F	Legítimo	Saravia, José	X	Gamboa de Gamboa, Exaltación	Correa, José S.
	60	28-nov-1900	24-jul-1900	natural y vecino de Hochtún	Saravia Gamboa, Cristina	F	Legítimo	Saravia, Bonifacio	X	Gamboa, Ana	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	199	21-oct-1901	06-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Saravia Medina, Anatolia	F	Legítimo	Saravia, Valentín	X	Arjona de Gamboa, Elena	Correa, José S.
	86	18-feb-1901	25-dic-1900	natural y vecino de Hochtún	Saravia Saravia, Manuela	F	Legítimo	Saravia, Clotilde	Saravia, Cipriano	Saravia, Clara	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	53	10-nov-1900	09-oct-1900	natural y vecino de Hochtún	Saravia Sosa, María Rita	F	Legítimo	Saravia, Basilio	X	Sosa, Guadalupe	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	212	23-nov-1901	16-oct-1901	natural y vecino de Hochtún	Saravia, Cornelio	M	Natural	X	Gamboa, Viviano	Gamboa, Candelaria	Correa, José S.
	185	03-oct-1901	20-jul-1901	natural y vecino de Hochtún	Saravia, Tránsito	M	Natural	X	X	Saravia, Petrona	Correa, José S.
	63	02-dic-1900	15-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	Tec May, Clementina	F	Legítimo	Tec, Refugio	Correa, Juan Bta.	Gamboa, Petrona	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	83	16-feb-1901	07-nov-1900	vecino de Hda Yaxcil	Tinán Ek, Herculano	M	Legítimo	Tinán, Roberto	X	Maas, Anastasia	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	45	07-oct-1900	13-sep-1900	natural y vecino de Hochtún	Torres Araujo, José Natividad	M	Legítimo	Torres, Tranquilino	X	Torres, Marcelina	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	16	19-mar-1879	15-mar-1879	vecino de Tahmek	Tun Aké, Raymunda	F	Legítimo	Tun, Tiburcio	X	Tun, Petrona	Escalante, Eligio (Teniente de Cura)
	178	08-sep-1901	04-ago-1901	natural y vecino de Hochtún	Tun May, José Domingo	M	Legítimo	Tun, Refugio	Tun, Juan	May, Severiana	Correa, José S.
	18	23-mar-1879	14-mar-1879	vecino de Tahmek	Tun Pech, Florentina	F	Legítimo	Tun, Santos	May, Silvestre	X	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	129	30-may-1901	29-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Tun Rodríguez, José Dolores	M	Legítimo	Tun, Marcos	Gamboa, Bonifacio	Gamboa, Exaltación	Correa, José S.
	117	07-may-1901	11-mar-1901	natural y vecino de Hochtún	Tzab, Eulogio	M	Natural	X	X	Tzab, Juliana	Correa, José S.
	11	09-mar-1879	17-feb-1879	natural y vecino de Hochtún	Uicab Us, Rómulo	M	Legítimo	Uicab, Laureano	X	Gamboa, Martina de Felipe Moguel	Ricalde, Luis Francisco. (cura interino)
	202	03-nov-1901	04-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Uitz Llanos, Rosalia	F	Legítimo	Uitz, Silvestre	Uitz, Inocencio	X	Correa, José S.
	140	14-jun-1901	11-jun-1901	San Antonio	Us Dzul, Margarita	F	Legítimo	Us, Sinfiriano	X	Arjona, Elena	Correa, José S.
Padrinazgo importante	173	22-ago-1901	09-jun-1901	vecino de Hacienda Valix	Us Tec, Primitivo	M	Legítimo	Us, Narciso	X	Srita. Moguel Gamboa, María	Correa, José S.
	167	08-ago-1901	30-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Us, Teodosio	M	Natural	X	Gamboa, Esteban	Rivero, Joaquina	Correa, José S.
	80	06-feb-1901	07-nov-1900	natural y vecino de Hochtún	Vázquez Gamboa, Ramón Antonio	M	Legítimo	Vázquez, José León	Gamboa, Viviano	Gamboa, Candelaria	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	131	01-jun-1901	01-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Yam Balam, Felipe	M	Legítimo	Yam, Cristóbal	X	Gamboa de Correa, Josefa	Correa, José S.
	138	09-jun-1901	25-may-1901	natural y vecino de Hochtún	Yam Can, Urbano	M	Legítimo	Yam, Pascual	Lugo, Santiago	X	Correa, José S.
	94	13-mar-1901	10-feb-1901	natural y vecino de Hochtún	Yeh Martín, Escolástico	M	Legítimo	Yeh, Ricardo	X	Gamboa, Exaltación	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	118	11-may-1901	04-may-1901	vecino de Xocchel	Yuit Can, Agustín	M	Legítimo	Yuit, Pedro	X	Pech, Petrona	Correa, José S.
	191	10-oct-1901	15-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Yuit Dzib, Salustero	M	Legítimo	Yuit, Ambrosio	Dzib, Justo	Ek, Patricia	Correa, José S.
	151	15-mar-1901	09-dic-1900	Catedral de Mérida	Yuit Dzul, Werendano	M	Legítimo	Yuit, Eulogio	Hernández Escudero, Rafael	X	Correa, José S.
	220	18-dic-1901	26-oct-1901	Kancabkú Sotuta	Yuit May, Evarista	F	Legítimo	Yuit, Julián	X	Señorita Arjona Moguel, Victoriana	Correa, José S.
	9	25-jun-1900	13-jun-1900	vecino de Finca Panabá	Yuit Pech, Antonio	M	Legítimo	Yuit, Casimiro	Dzul, Juan	X	Alcocer, Lorenzo de la N.(cura interino)
	190	10-oct-1901	16-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Yuit, Cornelia	F	Natural	X	Moguel, Pablo	X	Correa, José S.
	182	22-sep-1901	14-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Yuit, José Exaltación	M	Natural	X	X	Gen, Dominga	Correa, José S.
	208	15-nov-1901	24-sep-1901	natural y vecino de Hochtún	Yuit, María Mercedes	F	Natural	X	Moguel, Zacarias	Cetina, Adelaida	Correa, José S.

CORTE GENERACIONAL/FAMILIAS RICALDE Y GAMBOA DE HOCTÚN/1745-1965

# Familia	Generación	Nombre de familia	Nombre Completo	Año de matrimonio	Fecha de nacimiento	Edad entre los hijos	Género de tutores	Edad de tutores	Diferencia de edad entre Conyuges	Fecha Defunción	# Hijos	# Hijas	# Total de hijos
1	6-	GAMBOA LORIA	Gamboa, Juan Bernardo	1700	1675		H	25	5		4	3	7
			Loría, María Manuela Francisca		1680		M	20					
			Gamboa Loría, Bernardo		1700	3							
			Gamboa Loría, Ignacio		1703	4							
			Gamboa Loría, Juan Joséph		1707	3							
			Gamboa Loría, Sebastiana		1710	1							
			Gamboa Loría, Pedro		1711	4							
			Gamboa Loría, Juliana		1715	5							
2	5-	GAMBOA TELLO	Gamboa Loría, Petrona Francisca		1720						4	0	4
			Gamboa Loría, Ignacio	1726	1703		H	23	2				
			Tello, Casimira		1705		M	21					
			Gamboa Tello, Juan de la Martha		1727	1							
			Gamboa Tello, Vicente Vidal		1728	7							
			Gamboa Tello, Manuel		1735	6							
3	4-	GAMBOA MENA	Gamboa Tello, Luis		1741						5	2	7
			Gamboa Tello, Juan de da Martha	1758	1727		H	31	3				
			Mena Romero, Juana Isidora		1730		M	28					
			Gamboa Mena, Hipólito		1760	2							
			Gamboa Mena, Petrona		1762	2							
			Gamboa Mena, Olayo		1764	1							
			Gamboa Mena, Baltazar		1765	2							
			Gamboa Mena, Francisco		1767	1							
4	3-	LUGO GAMBOA	Gamboa Mena, Justo		1768	2					6	2	8
			Gamboa Mena, Jacoba		1770								
			Lugo Moguel, Cipriano	1787	1759		H	28	1				
			Gamboa Mena, Petrona		1760		M	27					
			Lugo Gamboa, María Petrona		1788	1							
			Lugo Gamboa, Balthasara		1789	2							
			Lugo Gamboa, Joséph		1791	3							
			Lugo Gamboa, Regino		1794	2							
			Lugo Gamboa, Francisco Ramón		1796	2							
			Lugo Gamboa, Chrisanto		1798	2							
5	2-	LUGO MOGUEL	Lugo Gamboa, Santiago		1800	2					0	2	2
			Lugo Gamboa, Francisco Luis		1802								
			Lugo Gamboa, Francisco Luis	1836	1802		H	34	2				
			Moguel Gamboa, Antonia		1804		M	32					
6	1-	RICALDE LUGO	Lugo Moguel, Rafaela		1837	4					0	0	0
			Lugo Moguel, Javiera		1841								
			Ricalde Gamboa, Francisco	1878	1812		H	66	25				
			Lugo Moguel, Rafaela		1837		M	41					
			Gamboa Mena, Olayo	1786	1764		H	22	2				
			Sosa Espadas, Juana De La Cruz		1766		M	20		1832			
			Gamboa Sosa, Olayo		1787	1							

7	3-	GAMBOA SOSA	Gamboa Sosa, María		1788	1				7	3	10
			Gamboa Sosa, Ignacia		1789	2						
			Gamboa Sosa, José María		1791	2						
			Gamboa Sosa, María Laureana		1793	2						
			Gamboa Sosa, José León		1795	2						
			Gamboa Sosa, Valentín Antonio		1797	1						
			Gamboa Sosa, José Facundo		1798	2						
			Gamboa Sosa, Buenaventura		1800	2						
			Gamboa Sosa, José Laureano		1802							
8	2-	GAMBOA RICALDE	Gamboa Sosa, José María	1811	1791		H	20	0	2	0	2
			Ricalde Sanguino, Francisca		1791		M	20				
			Gamboa Ricalde, Esteban		1812	3						
			Gamboa Ricalde, José de la Rosa		1815							
9	1-	GAMBOA GAMBOA	Gamboa Ricalde, Esteban	1830	1812		H	18	2	2	2	4
			Gamboa, María Isabel		1814		M	16				
			Gamboa Gamboa, Asunción		1832	2						
			Gamboa Gamboa, María Nieves		1834	5						
			Gamboa Gamboa, Juan de la Mata		1839	5						
			Gamboa Gamboa, Tomás		1844							
10	0	MOGUEL GAMBOA	Moguel Gamboa, Alvino María	1853	1829		H	24	5	2	4	6
			Gamboa Gamboa, María Nieves		1834		M	19				
			Moguel Gamboa, María Manuela		1854	3						
			Moguel Gamboa, Dominga		1857	6						
			Moguel Gamboa, Gregoria		1863	3						
			Moguel Gamboa, Domitila Jacoba		1866	5						
			Moguel Gamboa, Fabián		1871	6						
			Moguel Gamboa, Alvino N.		1877							
11	0	GAMBOA ARJONA	Gamboa Gamboa, Juan de la Mata	1860	1839		H	21	3	6	4	10
			Arjona Ricalde, María Elena		1842		M	18				
			Gamboa Arjona, Juana María Nepomucena		1861	2						
			Gamboa Arjona, Aurelio		1863	3						
			Gamboa Arjona, Esteban Belén		1866	2						
			Gamboa Arjona, Buenaventura Isabel		1868	5						
			Gamboa Arjona, María de las Mercedes		1873	2						
			Gamboa Arjona, Gabriel		1875	2						
			Gamboa Arjona, Luis R.		1877	1						
			Gamboa Arjona, David Alfredo		1878	2						
			Gamboa Arjona, Octavio		1880	5						
			Gamboa Arjona, María Elena		1885							
12	1+	RICALDE GAMBOA	Ricalde, Francisco Olegario	1878	1856		H	22	5	0	0	0
			Gamboa Arjona, Juana María Nepomucena		1861		M	17				
13	1+	GAMBOA ALONZO	Gamboa Arjona, Gabriel	1900	1873		H	27	11	3	5	8
			Alonzo Rivero, María del Pilar		1884		M	16				
			Gamboa Alonzo, Enrique		1904	1						
			Gamboa Alonzo, Gabriel		1905	3						
			Gamboa Alonzo, María De Loreto		1908	2						
			Gamboa Alonzo, María Del Pilar		1910	2						
			Gamboa Alonzo, María Elena		1912	2						
			Gamboa Alonzo, Rosa María		1914	2						
			Gamboa Alonzo, Armando		1916	2						
Gamboa Alonzo, María		1918										

14	1+	RICALDE GAMBOA	Ricalde, Felipe De Jesús	1895	1870		H	25	4	4	2	6
			Gamboa Arjona, María de las Mercedes		1874		M	21				
			Ricalde Gamboa, Renán		1896	2						
			Ricalde Gamboa, Ulises		1898	5						
			Ricalde Gamboa, Orlando De Jesús		1903	2						
			Ricalde Gamboa, Ariosto		1905	2						
			Ricalde Gamboa, Nidia		1907	3						
			Ricalde Gamboa, Edith Amira		1910							
15	2+	RICALDE VARGAS	Ricalde Gamboa, Renán	1916	1895		H	21	5	4	1	5
			Vargas Muñoz, Lorenza		1900		M	16				
			Ricalde Vargas, Carlos Renán		1917	2						
			Ricalde Vargas, Irma Alina		1919	4						
			Ricalde Vargas, Enrique Alberto		1923	3						
			Ricalde Vargas, Omar José		1926	3						
			Ricalde Vargas, Felipe		1929							
16	1+	GAMBOA GAMBOA	Gamboa Ricalde, Álvaro	1913	1884		H	29	1	0	1	1
			Gamboa Arjona, María Elena		1885		M	28				
			Gamboa Gamboa, María Cristina		1916							
17	1+	GAMBOA RICALDE	Gamboa Gamboa, Tomás	1864	1844		H	20	3	4	3	7
			Ricalde, María Dolores		1847		M	17				
			Gamboa Ricalde, Tomasa		1865	3						
			Gamboa Ricalde, María Rita Bárbara		1868	2						
			Gamboa Ricalde, Tomás		1870	1						
			Gamboa Ricalde, Adolfo		1871	1						
			Gamboa Ricalde, Demetria Dolores		1872	6						
			Gamboa Ricalde, Arturo del Pilar		1878	4						
			Gamboa Ricalde, Augusto T.		1882							
18	2+	GAMBOA ANGULO	Gamboa Ricalde, Tomás	1901	1870		H	31	9	1	2	3
			Angulo Moguel, Amelia		1879		M	22				
			Gamboa Angulo, Amelia Amira		1911	1						
			Gamboa Angulo, Tomás Jesús		1912	2						
			Gamboa Angulo, Efi María		1914							
19	1+	RICALDE GAMBOA	Ricalde, Celso Augusto	1891	1871		H	20	1	5	2	7
			Gamboa Ricalde, Demetria Dolores		1872		M	19				
			Ricalde Gamboa, Dolores		1892	2						
			Ricalde Gamboa, Celso Augusto		1894	2						
			Ricalde Gamboa, David		1896	3						
			Ricalde Gamboa, Rubén Celso (Gemelo 1)		1899	0						
			Ricalde Gamboa, Álvaro Rubén (Gemelo 2)		1899	7						
			Ricalde Gamboa, Eneyda		1906	1						
Ricalde Gamboa, José Esaú Neftalí		1907										
20	2+	RICALDE NORIEGA	Ricalde Gamboa, Rubén Celso	1929	1899		H	30	7	2	2	4
			Noriega, Mercedes		1906		M	23				
			Ricalde Noriega, Celso Javier Rubén (Gemelo 1)		1930	0						
			Ricalde Noriega, Yolanda Olivia de las Mercedes (Gemelo 2)		1930	2						
			Ricalde Noriega, Luis Fernando		1932	2						
			Ricalde Noriega, Sra.		1934							
21	2+	CÁCERES RICALDE	Cáceres Moguel, Félix	1923	1882		H	41	10	0	1	1
			Ricalde Gamboa, Dolores		1892		M	31				
			Cáceres Ricalde, Elsa Dolores		1924							
			Ricalde Gamboa, Joséph Mateo	1796	1760		H	36	14			

22	3+	RICALDE GAMBOA	Gamboa Echeverria, María Luisa Theresa		1774		M	22			0	2	2
			Ricalde Gamboa, María Marcelina		1797	1							
			Ricalde Gamboa, Juana María		1798								
23	4+	RICALDE VÁZQUEZ	Ricalde Gamboa, Miguel Ángel	1965	1941		H	24	5		0	6	6
			Vázquez Cáceres, Elsa		1946		M	19					
			Ricalde Vázquez, Elsa		1966	3							
			Ricalde Vázquez, Yara		1969	2							
			Ricalde Vázquez, Eloísa		1971	1							
			Ricalde Vázquez, Guadalupe		1972	2							
			Ricalde Vázquez, Wendy		1974	3							
			Ricalde Vázquez, Azul		1977								
24	2+	POVEDA RICALDE	Poveda Cárdenas, Arcadio	1928	1900		H	28	6		1	1	2
			Ricalde Gamboa, Eneyda		1906		M	22					
			Poveda Ricalde, Arcadio		1929	7							
			Poveda Ricalde, Eneyda		1936								
25	2+	RICALDE MORLET	Ricalde Gamboa, José Esaú Neftalí	1940	1907		H	33	13		0	1	1
			Morlet Robles, Ana Luisa		1920		M	20		2005			
			Ricalde Morlet, Sra.		1945								
26	1+	GAMBOA RICALDE	Gamboa Ricalde, Arturo	1901	1878		H	23	2		0	2	2
			Ricalde Cervera, María Dolores		1880		M	21					
			Gamboa Ricalde, Eloísa		1907	1							
			Gamboa Ricalde, Hayde		1908								
27	1-	GAMBOA GAMBOA	Gamboa Ricalde, José de la Rosa	1839	1815		H	24	5		4	5	9
			Gamboa Contreras, Balbina		1820		M	19					
			Gamboa Gamboa, María Guadalupe		1840	3							
			Gamboa Gamboa, María Celestina		1843	2							
			Gamboa Gamboa, Altagracia		1845	5							
			Gamboa Gamboa, Darío		1850	1							
			Gamboa Gamboa, Dionicio		1851	2							
			Gamboa Gamboa, José Juan de la Rosa		1853	1							
			Gamboa Gamboa, María Zenobia		1854	5							
			Gamboa Gamboa, Jacinto		1859	3							
			Gamboa Gamboa, Bandelia		1862								
28	0	GAMBOA GAMBOA	Gamboa, José Simón	1859	1840		H	19	0		0	1	1
			Gamboa Gamboa, María Guadalupe		1840		M	19					
			Gamboa Gamboa, María Inés		1860								
29	0	ANGULO GAMBOA	Angulo Gamboa, Nazario	1867	1848		H	19	8		3	1	4
			Gamboa Gamboa, María Guadalupe		1840		M	27					
			Angulo Gamboa, Camila		1868	2							
			Angulo Gamboa, Nazario		1870	5							
			Angulo Gamboa, Mariano		1875	2							
			Angulo Gamboa, Arcadio		1877								
30	0	GAMBOA MONTALVO	Gamboa Gamboa, Dionicio	1891	1851		H	40	16		6	1	7
			Montalvo, Eduviges		1867		M	24					
			Gamboa Montalvo, Arceño		1891	1							
			Gamboa Montalvo, José Dolores (Gemelo 1)		1892	0							
			Gamboa Montalvo, José de la Rosa (Gemelo 2)		1892	1							
			Gamboa Montalvo, Alejandro		1893	2							
			Gamboa Montalvo, Antonio		1895	2							
			Gamboa Montalvo, María Dolores		1897	10							
Gamboa Montalvo, Dionicio		1907											

31	1-	MOGUEL GAMBOA	Moguel Gamboa, Alvino María	1890	1829		H	61	25	1	0	1
			Gamboa Gamboa, María Zenobia		1854		M	36				
			Moguel Gamboa, Rafael		1892							
32	0	GAMBOA CANTO	Gamboa Gamboa, Jacinto	1884	1859		H	25	4	1	1	2
			Canto Gamboa, Candelaria		1863		M	21				
			Gamboa Canto, Adelaida		1886	9						
			Gamboa Canto, Jacinto Eliseo		1895							
33	1+	MOGUEL GAMBOA	Moguel Cetina, Eulogio	1908	1877		H	31	9	3	2	5
			Gamboa Canto, Adelaida		1886		M	22	1974			
			Moguel Gamboa, Sahara		1908	4						
			Moguel Gamboa, Eulogio		1912	1						
			Moguel Gamboa, Joaquín Argimiro		1913	7						
			Moguel Gamboa, José María		1920	2						
34	2-	GAMBOA ARJONA	Gamboa Sosa, José León	1815	1795		H	20	3	1	0	1
			Arjona Palma, Josefa Rufina		1792		M	23				
			Gamboa Arjona, Blas		1815							
35	1-	GAMBOA MORENO	Gamboa Arjona, Blas	1838	1815		H	23	5	0	3	3
			Moreno Ricalde, María Valentina Carmen		1820		M	18				
			Gamboa Moreno, María Matías		1840	8						
			Gamboa Moreno, María Josefa		1848	7						
			Gamboa Moreno, María Sabina		1855							
36	2-	GAMBOA RODRIGUEZ	Gamboa Sosa, José Facundo	1822	1798		H	24	2	1	0	1
			Rodríguez, Gertrudis		1800		M	22				
			Gamboa Rodríguez, José George		1823							
37	1-	GAMBOA GAMBOA	Gamboa Rodríguez, José George	1844	1823		H	21	2	2	1	3
			Gamboa Ricalde, Jerónima Fermina		1825		M	19				
			Gamboa Gamboa, Martina		1845	11						
			Gamboa Gamboa, Doroteo		1856	8						
			Gamboa Gamboa, Ángel		1864							
38	0	GAMBOA RICALDE	Gamboa Gamboa, Doroteo	1888	1856		H	32	7	0	0	0
			Ricalde, María Encarnación		1863		M	25				
39	0	GAMBOA ESPADAS	Gamboa Gamboa, Doroteo	1888	1856		H	32	10	2	2	4
			Espadas Moguel, María Guadalupe		1866		M	22				
			Gamboa Espadas, Heliodoro		1889	2						
			Gamboa Espadas, Jerónima		1891	3						
			Gamboa Espadas, Juana Guadalupe		1894	6						
			Gamboa Espadas, José Ildefonso		1900							
40	1+	BARRERA GAMBOA	Barrera Gómez, Nicasio Guillermo	1911	1873		H	38	21	2	2	4
			Gamboa Espadas, Juana Guadalupe		1894		M	17				
			Barrera Gamboa, Rita Eira Irene		1912	8						
			Barrera Gamboa, Augusto Nicasio		1920	1						
			Barrera Gamboa, Nicasio Manuel Jesús		1921	1						
			Barrera Gamboa, Lila Francisca		1922							
41	2-	GAMBOA LUGO	Gamboa Sosa, José Laureano	1827	1802		H	25	3	2	1	3
			Lugo M., Josefa		1805		M	22				
			Gamboa Lugo, José Eulogio		1828	2						
			Gamboa Lugo, Petrona		1830	4						
			Gamboa Lugo, Mateo		1834							
42	1-	GAMBOA MOGUEL	Gamboa Lugo, José Eulogio	1853	1828		H	25	0	0	0	0
			Moguel Barrera, Rafaela		1828		M	25				

43	1-	CANTO GAMBOA	Canto Galera, Teodoro Tiburcio H.	1847	1824		H	23	6	0	4	4
			Gamboa Lugo, Petrona		1830		M	17				
			Canto Gamboa, María Paula		1848	9						
			Canto Gamboa, Magdalena		1857	6						
			Canto Gamboa, Candelaria		1863	2						
			Canto Gamboa, Isabel		1865							
44	2-	RICALDE CANTO	Ricalde Gamboa, Diego Severiano	1878	1856		H	22	1	0	0	0
			Canto Gamboa, Magdalena		1857		M	21				
45	1+	GAMBOA CANTO	Gamboa Arjona, Esteban Belén	1889	1866		H	23	4	1	0	1
			Canto Gamboa, Isabel		1870		M	19				
			Gamboa Canto, Juan de La Mata		1890							
46	1-	GAMBOA SOSA	Gamboa Lugo, Mateo	1859	1834		H	25	1	3	1	4
			Sosa Sosa, Lorenza		1835		M	24				
			Gamboa Sosa, Mateo		1860	1						
			Gamboa Sosa, Victoriano		1861	3						
			Gamboa Sosa, Modesto I.		1864	7						
			Gamboa Sosa, María Encarnación		1871							
47	0	GAMBOA GAMBOA	Gamboa Sosa, Victoriano	1882	1861		H	21	4	3	0	3
			Gamboa Santana, Paula		1865		M	17				
			Gamboa Gamboa, Arcadio		1883	14						
			Gamboa Gamboa, Santiago A.		1888							
			Gamboa Gamboa, Matías Susano		1897							
48	0	GAMBOA GAMBOA	Gamboa Sosa, Victoriano	1910	1861		H	49	28	0	0	0
			Gamboa Gamboa, Candelaria		1889		M	21				
49	0	GAMBOA RICALDE	Gamboa Sosa, Modesto I.	1882	1864		H	18	1	2	0	2
			Ricalde Gamboa, María Jesús		1865		M	17				
			Gamboa Ricalde, Álvaro		1884	1						
			Gamboa Ricalde, Carlos		1885							
50	1+	GAMBOA GAMBOA	Gamboa Ricalde, Álvaro	1913	1884		H	29	1	0	1	1
			Gamboa Arjona, María Elena		1885		M	28				
			Gamboa Gamboa, María Cristina		1916							
51	0	MOGUEL GAMBOA	Moguel Gamboa, Fabian	1893	1871		H	22	0	1	0	1
			Gamboa Sosa, María Encarnación		1871		M	22				
			Moguel Gamboa, Laureano Aristeo		1901							
52	3-	GAMBOA ESPADAS	Gamboa Mena, Baltazar	1784	1765		H	19	1	6	6	12
			Espadas del Canto, Tomasa		1766		M	18	1809			
			Gamboa Espadas, Juana Francisca		1785	2						
			Gamboa Espadas, Joseph		1787	1						
			Gamboa Espadas, María Andrea		1788	1						
			Gamboa Espadas, María Simona		1789	1						
			Gamboa Espadas, Antonio		1790	1						
			Gamboa Espadas, Juan Ignacio (Gemelo 1)		1791	0						
			Gamboa Espadas, Joseph Ángel (Gemelo 2)		1791	3						
			Gamboa Espadas, Francisco Olayo		1794	2						
			Gamboa Espadas, Joseph Santiago		1796	3						
			Gamboa Espadas, María Simona		1799	2						
			Gamboa Espadas, Rosalía Antonia		1801	2						
			Gamboa Espadas, Narcisa Nazaria		1803							
53	3-	MOGUEL GAMBOA	Moguel, Agustín D.	1802	1782		H	20	3	1	1	2
			Gamboa Espadas, Juana Francisca		1785		M	17				
			Moguel Gamboa, Joseph Olayo		1803	17						

63	2-	ARCEO ARJONA	Arceo Gutiérrez, Pedro	1855	1827		H	28	10	1892	3	1	4	
			Arjona Ricalde, María Natividad		1837		M	18						
			Arceo Arjona, José Visitacion		1856	7								
			Arceo Arjona, Miguel		1863	2								
			Arceo Arjona, María Plácida		1865	1								
			Arceo Arjona, Eustaquio		1866									
64	1-	ARCEO ANGULO	Arceo Arjona, Miguel	1886	1863		H	23	5		5	3	8	
			Angulo Gamboa, Camila		1868		M	18						
			Arceo Angulo, María Delfina Natividad		1889	3								
			Arceo Angulo, Miguel Marcilio		1892	1								
			Arceo Angulo, Miguel Ricardo		1893	3								
			Arceo Angulo, Camilo Gonzalo		1896	1								
			Arceo Angulo, María Raquel		1897	4								
			Arceo Angulo, María Elide		1901	3								
65	2-	ARJONA MOGUEL	Arceo Angulo, Alfonso		1904	3					2	5	7	
			Arceo Angulo, Fausto Abel		1907									
			Arjona Ricalde, José Nicomedes	1854	1835		H	19	3					
			Moguel Canto, María Faustina		1838		M	16						
			Arjona Moguel, Avelino		1855	3								
			Arjona Moguel, Ana María		1858	4								
			Arjona Moguel, Victoriana		1862	1								
			Arjona Moguel, Saturnina		1863	2								
66	1-	GAMBOA ARJONA	Arjona Moguel, Josefa Liberata		1865	3					2	3	5	
			Arjona Moguel, Andrea		1868	4								
			Arjona Moguel, Eduardo		1872									
			Gamboa Gamboa, Ignacio	1890	1866		H	24	2					
			Arjona Moguel, Andrea		1868		M	22						
			Gamboa Arjona, Engracia		1892	2								
			Gamboa Arjona, Ofelia		1894	1								
67	0	RICALDE GAMBOA	Gamboa Arjona, Rafael		1895	5					4	1	5	
			Gamboa Arjona, José Nicomedes		1900	2								
			Gamboa Arjona, Eva		1902									
			Ricalde Gamboa, Olegario Manuel	1915	1891		H	24	4					
			Gamboa Arjona, Ofelia		1895		M	20						
			Ricalde Gamboa, Nelda Ofelia		1917	1								
			Ricalde Gamboa, Wilberth H.		1918	4								
68	1+	RICALDE RICALDE	Ricalde Gamboa, Alberto		1922				2		1	2	3	
			Ricalde Gamboa, Ethel José		1925	4								
			Ricalde Gamboa, William Ignacio		1929									
			Ricalde Gamboa, Wilberth H.	1940	1918		H	22	2	1977				
			Ricalde Solís, Narcedalia		1920		M	20		1940				
69	1+	RICALDE VILLANUEVA	Ricalde Ricalde, Enna Margarita		1944	4					1	1	2	
			Ricalde Ricalde, Leonor Elena		1948	2								
			Ricalde Ricalde, Raúl Hernán		1950									
			Ricalde Villanueva, Elsy		1947	2								2009
70	1+	RICALDE ZURITA	Ricalde Villanueva, Alberto		1949						0	2	2	
			Ricalde Gamboa, William Ignacio	1959	1929		H	30	0					
			Zurita, Elda		1929		M	30						
			Ricalde Zurita, Patricia		1960	4								

			Ricalde Zurita, Cinthya		1964									
71	0	GAMBOA BARRERA	Gamboa Arjona, José Nicomedes	1921	1900		H	21	2					
			Barrera Ramírez, María		1902		M	19						
			Gamboa Barrera, Nery María		1924	4								
			Gamboa Barrera, Gloria Mireya		1928									
72	1+	RICALDE GAMBOA	Ricalde Arjona, Enrique Humberto	1940	1920		H	20	4					
			Gamboa Barrera, Nery María		1924		M	16						
			Ricalde Gamboa, Enrique José		1945	2								
			Ricalde Gamboa, Juan		1947									
73	1+	RICALDE GAMBOA	Ricalde Arjona, Luis	1950	1924		H	26	4					
			Gamboa Barrera, Gloria Mireya		1928		M	22						
			Ricalde Gamboa, Gloria María Janin		1964									
74	3-	RICALDE MOGUEL	Ricalde Gamboa, José Manuel	1825	1807		H	18	4					
			Moguel Gamboa, María Josefa Sinforiana		1803		M	22						
			Ricalde Moguel, Luis Francisco		1828	2								
			Ricalde Moguel, Nazaria Ignacia		1830	1								
			Ricalde Moguel, Felipe Jesús		1831	2								
			Ricalde Moguel, Petrona Paula		1833	3								
			Ricalde Moguel, Enrique		1836	5								
			Ricalde Moguel, Ambrosio		1841									
75	2-	RICALDE MOGUEL	Ricalde Moguel, Luis Francisco	1844	1826		H	18	3					
			Moguel, Cenobia		1829		M	15						
			Ricalde Moguel, Andrés Saturnino		1845	3								
			Ricalde Moguel, Domingo María		1848	6								
			Ricalde Moguel, María Encarnación		1854	2								
76	1-	RICALDE GAMBOA	Ricalde Moguel, Francisco María Mauro		1856									
			Ricalde Moguel, Andrés Saturnino	1863	1845		H	18	0	1908				
			Gamboa Gamboa, Martina		1845		M	18		1919				
			Ricalde Gamboa, Felipe Benjamín		1864	2								
			Ricalde Gamboa, María Amada		1866	10								
			Ricalde Gamboa, Saturnino		1876	3								
			Ricalde Gamboa, Petronila		1879	2								
			Ricalde Gamboa, Heráclides Marcela		1881	3								
77	0	RICALDE SANSORES	Ricalde Gamboa, Julio Argimiro		1884	3								
			Ricalde Gamboa, Felipe Benjamín	1892	1864		H	28	5	1935				
			Sansores, Jacinta Amada		1869		M	23						
			Ricalde Sansores, Ignacia Martina		1893	2								
			Ricalde Sansores, Dalia		1895	3								
			Ricalde Sansores, Carlos Alfonso		1898	1								
			Ricalde Sansores, Nemecio Saturnino		1899	1								
			Ricalde Sansores, Eloy		1900	1								
			Ricalde Sansores, Ignacio Benjamín		1901	2								
			Ricalde Sansores, Ramiro Antonio		1903	2								
			Ricalde Sansores, Aurora María		1905	2								
			Ricalde Sansores, Amada María		1907	1								
			Ricalde Sansores, Nidia		1908	0.75								
			Ricalde Sansores, Jacinta María		1908	2								
			Ricalde Sansores, Joaquín Hernán		1910	4								
			Ricalde Sansores, Elia Estrella		1914									
			Ricalde Sansores, Nemecio Saturnino	1919	1899		H	20	2	1940				

78	1+	RICALDE SOLIS	Solis Covarrubias, Esperanza Lorenza		1901		M	18		1988	4	7	11	
			Ricalde Solís, Narcedalia		1920	1								
			Ricalde Solís, Carlos José		1921	1								
			Ricalde Solís, Saturnino		1922	1								
			Ricalde Solís, Nidia		1923	2								
			Ricalde Solís, Elena		1925	2								
			Ricalde Solís, Esperanza		1927	3								
			Ricalde Solís, María Eugenia		1930	3								
			Ricalde Solís, Orlando Augusto		1933	2								
			Ricalde Solís, Elia Teresa		1935	1								
			Ricalde Solís, Luis Hernán		1936	1								
			Ricalde Solís, María Del Carmen		1937									
			79	1+	RICALDE GAMBOA	Ricalde Sansores, Ignacio Benjamín	1925	1901		H				24
Gamboa Lugo, Flora Alicia		1909					M	16						
Ricalde Gamboa, Benjamín		1926				4								
Ricalde Gamboa, Adda Amada		1930				1								
Ricalde Gamboa, José Benjamín		1931				2								
Ricalde Gamboa, Bertha Jacinta		1933				2								
Ricalde Gamboa, Joaquín		1935												
80	1-	RICALDE ESCALANTE	Ricalde Moguel, Domingo María	1891	1848		H	43	28		0	1	1	
			Escalante Ruz, Donaciana		1876		M	15						
			Ricalde Escalante, María		1914									
81	1-	RICALDE CERVERA	Ricalde Moguel, Francisco María Mauro	1878	1856		H	22	7	1889	1	3	4	
			Cervera Gamboa, María Altagracia		1863		M	15						1896
			Ricalde Cervera, María Dolores		1880	8								
			Ricalde Cervera, Cenobia Rita		1888	1								
			Ricalde Cervera, María Constanca		1889	1								
Ricalde Cervera, Juan Francisco		1890												
82	1-	RICALDE RICALDE	Ricalde, José Matilde Gonzalo	1902	1878		H	24	6		1	6	7	
			Ricalde Cervera, María Constanca		1884		M	18						
			Ricalde Ricalde, Yolanda Margarita		1904	7								
			Ricalde Ricalde, Olga María		1911	3								
			Ricalde Ricalde, América		1914	1								
			Ricalde Ricalde, Fausto Hernán		1915	1								
			Ricalde Ricalde, Ruth		1916	1								
			Ricalde Ricalde, Emma Rene		1917	6								
Ricalde Ricalde, Betty Enna		1923												
83	2+	RICALDE RICALDE	Ricalde Duran, Víctor Manuel	1920	1894		H	26	10		3	3	6	
			Ricalde Ricalde, Yolanda Margarita		1904		M	16						
			Ricalde Ricalde, Víctor Manuel		1921	2								
			Ricalde Ricalde, Ruth Hilda		1923	3								
			Ricalde Ricalde, Geny Rosa		1926	1								
			Ricalde Ricalde, Judith		1927	1								
			Ricalde Ricalde, Víctor Fernando		1928	1								
Ricalde Ricalde, Jorge Fernando		1929												
84	0	RICALDE RICALDE	Ricalde Cervera, Juan Francisco María	1914	1890		H	24	3		3	1	4	
			Ricalde Canto, María Lucia		1893		M	21						
			Ricalde Ricalde, Francisco José		1915	3								
			Ricalde Ricalde, María Altagracia		1918	1								
			Ricalde Ricalde, Miguel Ángel		1919	4								
Ricalde Ricalde, Dafne Orlando		1923												

85	2-	BARRERA RICALDE	Barrera Fernández, Gabriel	1847	1827		H	20	3		1	0	1
			Ricalde Moguel, Nazaria Ignacia		1830		M	17					
			Barrera Ricalde, José Gabriel		1848								
86	2-	RICALDE LUGO	Ricalde Moguel, Felipe Jesús	1851	1831		H	20	2		1	0	1
			Lugo Arjona, María Cristina		1833		M	18					
			Ricalde Lugo, Hilario		1853								
87	1-	RICALDE GAMBOA	Ricalde Moguel, Ambrosio	1864	1841		H	23	0		3	3	6
			Gamboa Gamboa, María Isidra		1841		M	23					
			Ricalde Gamboa, María Jesús		1865	4							
			Ricalde Gamboa, María Asunción		1869	2							
			Ricalde Gamboa, Manuel Ysmael		1871	2							
			Ricalde Gamboa, Mauro Graciano		1873	2							
			Ricalde Gamboa, María Irinea		1875	7							
88	0	RICALDE GAMBOA	Ricalde Gamboa, Marcelo Antonio		1882						7	3	10
			Ricalde Gamboa, Manuel Ysmael	1894	1871		H	23	2				
			Gamboa Moguel, Julia		1873		M	21					
			Ricalde Gamboa, Julia Ramona		1895	1							
			Ricalde Gamboa, Rogerio Encarnación		1896	2							
			Ricalde Gamboa, María del Rosario		1898	1							
			Ricalde Gamboa, Rogerio Ysmael		1899	2							
			Ricalde Gamboa, Antonia Francisca		1901	2							
			Ricalde Gamboa, Manuel		1903	1							
			Ricalde Gamboa, Rogerio Arsenio		1904	1							
			Ricalde Gamboa, Alfredo Oliverio		1905	2							
			Ricalde Gamboa, Hernando		1907	2							
			Ricalde Gamboa, Gustavo		1909								
89	0	RICALDE MANZANILLA	Ricalde Gamboa, Mauro Graciano (Ego #1)	1902	1873		H	29	8		3	1	4
			Manzanilla Manzanilla, María del Carmen		1881		M	21					
			Ricalde Manzanilla, Alfonso		1904	2							
			Ricalde Manzanilla, Humberto		1906	2							
			Ricalde Manzanilla, Ofelia		1908	0.75							
90	0	RICALDE MARIN	Ricalde Manzanilla, Enrique		1908						1	1	2
			Ricalde Gamboa, Marcelo Antonio	1904	1882		H	22	10				
			Marín, Esperanza		1872		M	32					
			Ricalde Marín, Esperanza		1909	1							
91	0	RICALDE LUGO	Ricalde Marín, Luis Ambrosio		1910						0	3	3
			Ricalde Gamboa, Eulogio	1918	1893		H	25	5				
			Lugo Lara, Virginia		1898		M	20					
			Ricalde Lugo, Lilian M.		1919	1							
			Ricalde Lugo, Elsa Virginia		1920	9							
92	3-	RICALDE GAMBOA	Ricalde Lugo, Addi Nidelvia		1929						1	7	8
			Ricalde Gamboa, Diego Martin	/	1814		H	?	4				
			Gamboa Rodríguez, Sebastiana		1810		M	?					
			Ricalde Gamboa, Feliciano		1834	2							
			Ricalde Gamboa, Leocadia		1836	1							
			Ricalde Gamboa, Tomasa		1837	2							
			Ricalde Gamboa, Manuela		1839	2							
			Ricalde Gamboa, María Mamerta		1841	1							
			Ricalde Gamboa, María Salome		1842	2							
			Ricalde Gamboa, Martha		1844	12							
Ricalde Gamboa, Diego Severiano		1856											

93	4-	GAMBOA CARRILLO	Gamboa Tello, Vicente Vidal	/	1728		H	?	5	5	1	6	
			Carrillo Robledo, María Ignacia		1733		M	?					
			Gamboa Carrillo, Bernardino		1753	9							
			Gamboa Carrillo, Olayo		1762	3							
			Gamboa Carrillo, Alonso		1765	2							
			Gamboa Carrillo, Francisco		1767	1							
			Gamboa Carrillo, José María		1768	2							
			Gamboa Carrillo, Petrona		1770								
94	5-	RICALDE GAMBOA	Ricalde Selmo, Manuel Blas	1740	1720		H	20	0	1776	2	2	4
			Gamboa Loria, Petrona Francisca		1720		M	20		1793			
			Ricalde Gamboa, Juan Francisco		1745	6							
			Ricalde Gamboa, María		1751	9							
			Ricalde Gamboa, Joseph Mateo		1760	5							
			Ricalde Gamboa, María Anna Antonia		1765								
95	4-	RICALDE SANGUINO	Ricalde Gamboa, Juan Francisco	1783	1745		H	38	17		2	3	5
			Sanguino, Lucia		1762		M	21					
			Ricalde Sanguino, José Antonio		1783	7							
			Ricalde Sanguino, Manuela		1790	1							
			Ricalde Sanguino, Francisca		1791	1							
			Ricalde Sanguino, María Josefa		1792	10							
			Ricalde Sanguino, José Martin		1802								
96	3-	RICALDE BRICEÑO	Ricalde Sanguino, José Antonio	1802	1783		H	19	6		2	4	6
			Briceño Contreras, María Gertrudis		1777		M	25					
			Ricalde Briceño, José Tiburcio		1804	2							
			Ricalde Briceño, Juan Francisco		1806	1							
			Ricalde Briceño, Felipa		1807	2							
			Ricalde Briceño, María Eligia		1809	7							
			Ricalde Briceño, Antonia Abad		1816	2							
			Ricalde Briceño, María		1818								
97	2-	RICALDE MOGUEL	Ricalde Briceño, Juan Francisco	1831	1806		H	25	0		2	0	2
			Moguel Gamboa, María Ignacia Nazaria		1806		M	25					
			Ricalde Moguel, Manuel José		1831	4							
			Ricalde Moguel, José Dámaso		1835								
98	1-	RICALDE VALENCIA	Ricalde Moguel, Manuel José	1863	1831		H	32	17		5	3	8
			Valencia Sosa, Marcelina		1848		M	15					
			Ricalde Valencia, María Nestora		1864	3							
			Ricalde Valencia, Fernando		1867	3							
			Ricalde Valencia, José Gregorio		1870	2							
			Ricalde Valencia, Manuel Jesús		1872	3							
			Ricalde Valencia, María Aurelia		1875	3							
			Ricalde Valencia, José Lorenzo		1878	1							
			Ricalde Valencia, Florencio		1879	2							
			Ricalde Valencia, María Dionisia		1881								
99	0	RICALDE LUGO	Ricalde Valencia, Fernando (Ego #2)	1903	1867		H	36	15	1927	1	0	1
			Lugo Matu, María Inés		1882		M	21		1919			
			Ricalde Lugo, Mateo		1904								
100	1+	RICALDE SANSORES	Ricalde Lugo, Mateo	1931	1904		H	27	1		2	1	3
			Sansores Lugo, Alejandra Generosa		1905		M	26					
			Ricalde Sansores, Mauro		1932	5							
			Ricalde Sansores, Albino		1937	3							
			Ricalde Sansores, Victoria		1940								

CENSO DE 1930/ FAMILIAS RICALDE Y GAMBOA DEL PUEBLO DE HOCTÚN

Tipo familia	# Miembros	Calle	Número	Jefe de familia	Nombre	Apellido	Género	Fecha de nacimiento	Edad	Soltero	Matrimonio Civil	Matrimonio por la iglesia	Unión libre	Viudo	Divorciado	Lee y escribe	Sólo lee	Ama de casa	Jornalero de campo	Profesión/oficio	Específico	Lugar de nacimiento	Nacionalidad	Castellano	Dialecto	Propiedad Rural	Propiedad Urbana o Villa	Casa propia de la familia	Defecto físico	Deficiencia mental	Religión						
EXTENSA	7	21	91	*	Paula	Ramírez	F		60					SI				SI					Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA		SI	SI			CATÓLICA					
					Petrona	Ricalde Ramíre	F		48				SI											Comerciante/Cantina		Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA	SI	SI	SI			CATÓLICA		
					Consuelo	Arjona Ricalde	F		20				SI									SI				Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA	
					Alfredo	Arjona Ricalde	M		18				SI													Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA	
					Alfonso	Arjona Ricalde	M		16				SI												Abastecedor		Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA
					María	Arjona Ricalde	F		9				SI												Abastecedor		Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA
EXTENSA	3	21	89	*	Juan	Ricalde	M		30	SI													Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA				
					Alejandra	Ramírez de Gamboa	F		58								SI									Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA	SI	SI	SI			CATÓLICA		
					Narsedalia	Manzanero	F		32				SI													Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA	
NUCLEAR	4	18	94	*	Feliciano	Gamboa	M		28	SI						SI					Comerciante/Cereales		Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA				
					Juan	Gamboa	M		40							SI									Yucatán	MEXICANA		MAYA	SI	SI	SI			CATÓLICA			
					Laura	Rubio	F		50							SI										Yucatán	MEXICANA		MAYA							CATÓLICA	
					Onésimo	Gamboa	M		17				SI													Yucatán	MEXICANA		MAYA							CATÓLICA	
NUCLEAR	2	18	100	*	Juan de Dios	Gamboa	M		12													Yucatán	MEXICANA		MAYA								CATÓLICA				
					Amado	Ricalde	M		38				SI	SI										Abastecedor		Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA	
EXTENSA	3	21	98	*	Guadalupe	Ramírez	F		34							SI							Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA				
					Lorenzo	Ramírez	M		44				SI	SI										Comerciante		Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA	SI	SI	SI			CATÓLICA		
					Fernanda	Ricalde	F		42				SI	SI												Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA	
NUCLEAR	5	18	108	*	Gustavo	Arjona	M		13														Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA				
					Diego L.	Dominguez	M		28				SI	SI											SI	Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA	
					Lucila	Ricalde	F		25				SI	SI										Profesora		Yucatán	MEXICANA	SI	MAYA							CATÓLICA	
					Ema U.	Dominguez	F		9															Estudiante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
					Juan W.	Dominguez	M		5																	Yucatán	Mexicana	SI								CATÓLICA	
NUCLEAR	3	21	86	*	Edgardo	Dominguez	M		1														Yucatán	Mexicana									CATÓLICA				
					Saturnino	Ricalde C.	M		45				SI											Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
					Rosa María	Leal	F		34				SI													Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
EXTENSA	3	21	90	*	Francisca	Ricalde Leal	F		9														Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA				
					Tomasa	Gamboa	F		67								SI									Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
					María R.	Vázquez	F		20				SI													Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
NUCLEAR	2	21	92	*	Carlos U.	Vázquez	M		12														Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA				
					José Virginio	Gamboa	M		60				SI	SI										Comerciante	Ambulante	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI	SI	SI			CATÓLICA		
					Eleuteria	Arjona	F		56				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
EXTENSA	9	21	94	*	Jacinto	Pérez	M		55														Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI	SI	SI				CATÓLICA				
					Engracia	Lugo	F		40				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
					José M.	Pérez	M		21				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
					Miguel	Pérez	M		21				SI												Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA
					Cándida	Pérez	F		20				SI												Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA
					Jacinto	Pérez	M		14				SI													SI	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA
					Felipe	Pérez	M		12																		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA
					Clelia	Gamboa	F		17						SI												Yucatán	Mexicana	SI								CATÓLICA
NUCLEAR	2	18	118	*	Filiberto	Ricalde	M		47													Yucatán	Mexicana		MAYA								CATÓLICA				
					Asunción	Angulo	M		25								SI								SI	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA	
NUCLEAR	3	16	101	*	Laura	Gamboa	F		20														Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							CATÓLICA				
					Nemecio	Gamboa	M		50				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI	SI	SI				CATÓLICA	
					Isabel	Barrera	F		50				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA								CATÓLICA
NUCLEAR	4	23	128	*	Florencia	Gamboa	F		17														Yucatán	Mexicana	SI	MAYA								CATÓLICA			
					Gerardo	Gamboa	M		50				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA								CATÓLICA
					Felipa	Escamilla	F		30				SI	SI												Yucatán	Mexicana		MAYA								CATÓLICA
					Gregorio	Gamboa	M		13																		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA							
EXTENSA	6	23	130	*	Felipe	Gamboa	M		10														Yucatán	Mexicana	SI	MAYA								CATÓLICA			
					Jacobo	Dzib	M		30								SI									Yucatán	Mexicana		MAYA								CATÓLICA
					Marcelina	Yah	F		25								SI									Yucatán	Mexicana		MAYA								CATÓLICA
					Beatriz	Casanova	M		50								SI									Yucatán	Mexicana		MAYA								CATÓLICA
					Felipe	Gamboa	M		8																	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA								CATÓLICA
					Bernabé	Dzib	M		1																	Yucatán	Mexicana		MAYA								CATÓLICA
NUCLEAR	5	26	104	*	Margara	Quetz	F		48														Yucatán	Mexicana		MAYA								CATÓLICA			
					Bonifacio	Martin	M		31				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI	SI	SI				CATÓLICA	
					Dolores	Gamboa	F		33				SI	SI												Yucatán	Mexicana	SI	MAYA								

EXTENSA	3	25	100	*	Genaro Cen	M	50	SI				SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA	
					Genaro Cen	M	20	SI								Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA	
					Priamo Gamboa	M	28		SI	SI		SI			Planchador Express	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA	
EXTENSA	5	25	108	*	Ernilo Concha	M	25		SI	SI		SI			Empleado	Registro Civil	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Cristina Sarabia de Concha	F	30	SI				SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Guadalupe Josefa Concha Sarabia	F	3										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Valentina Sarabia Gamboa	F	20	SI				SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Gracianilla Gamboa Sarabia	F	23	SI				SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
NUCLEAR	8	25	110	*	Felipe Arjona Moguel	M	32		SI	SI		SI			Profesor		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	NO TIENE
					Maria Laura Barrera	F	28		SI	SI		SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	NO TIENE
					Felipe Arjona Barrera	M	5										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	NO TIENE
					Maria Laura Arjona Barrera	F	1										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	NO TIENE
					Felipa May	F	50				SI	SI					Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Francisco Chale	M	30				SI		SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Tomasa Chale	F	8										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Arsenio Chale	M	3										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
NUCLEAR	3	25	116	*	Domingo Angulo Cárdenas	M	40		SI			SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Bonifacia Valencia Barrera	F	35		SI				SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Juan Angulo	M	18	SI				SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
NUCLEAR	2	22	101	*	Domingo Angulo Ricalde	M	53		SI			SI					Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Belem Valencia	F	42		SI				SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
NUCLEAR	2	22	111	*	Saturnino Ojeda	M	45		SI	SI		SI			Comerciante	Abarrotes	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Narsedalia Ricalde	F	35		SI	SI		SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
EXTENSA	3	20	103	*	Melquiades Gamboa Moguel	M	38		SI	SI		SI			Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Jerónima Gamboa	F	30		SI	SI		SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Francisca Moguel	F	58				SI	SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
EXTENSA	4	23	109	*	Eloy Ricalde	M	30		SI	SI		SI			Comerciante	Abarrotes	Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Rosalía Herrera	F	28		SI	SI		SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Saturnino Ricalde Herrera	M	5					SI			Estudiante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Paula González	F	28	SI							Criada		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
EXTENSA	2	20	99	*	Jacinto Gamboa	M	70				SI	SI			Profesor		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Petrona Gamboa	F	35	SI				SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
NUCLEAR	6	21	103	*	Eulogio Moguel Gamboa	M	1885	45	SI	SI		SI			Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Adelaida Gamboa	F	1895	35		SI	SI		SI	SI			Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Eulogio Moguel Gamboa	M	1913	17	SI			SI			Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Joaquín Moguel Gamboa	M	1914	16	SI			SI			Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					José María Moguel Gamboa	M	1921	9				SI			Colegial		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Minerva Moguel Gamboa	F	1925	5				SI					Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
MÚLTIPLE	9	21	105	*	Marcial Ojeda	M	46		SI	SI		SI			Comerciante		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Ester Gamboa	F	42		SI	SI		SI			Empleado Particular		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Maria Ester Ojeda	F	17	SI				SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Ambrosio Ojeda	M	16					SI		SI			Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Ariosto Ojeda	M	13					SI			Colegial		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Rubén Ojeda	M	11					SI			Colegial		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Manuel Gamboa	M	30		SI	SI		SI			Profesor		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Clementina Cervantes	F	22		SI	SI		SI			Profesora		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
					Manuela Gamboa	F	6					SI					Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	CATÓLICA
EXTENSA	2	21	115	*	Magdalena Canto de Ricalde	F	68				SI	SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Emma Domínguez	F	9					SI			Colegial		Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
NUCLEAR	2	22	98	*	Faustino Be	M	25		SI	SI		SI		SI			Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Martina Gamboa	F	20		SI	SI		SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
MÚLTIPLE	8	20	91	*	Dionicio Gamboa	M	74				SI	SI		SI			Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Dionicio Gamboa	M	25		SI	SI		SI		SI			Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Aurelia Angulo Cárdenas	F	25		SI	SI		SI		SI			Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Antonio Gamboa	M	23		SI	SI		SI	SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Fernanda Arjona	F	19		SI	SI			SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Consuelo Gamboa	M	6										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Manuel T. Gamboa	M	2										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Felipa Gamboa	F	0.5										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
NUCLEAR	4	22	84	*	Elias Lugo	M	49		SI	SI		SI		SI			Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Luciana Gamboa	F	30		SI	SI			SI				Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Rosario Lugo Gamboa	F	12										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
					Juan B. Lugo Gamboa	M	4										Yucatán	Mexicana	SI	MAYA	SI
NUCLEAR	2	20	83		Porfirio Victoria	M	50		SI			SI					Yucatán	Mexicana		MAYA	CATÓLICA
					Leandra Ricalde	F	50		SI				SI				Yucatán	Mexicana		MAYA	CATÓLICA

CENSO DE 1930/ FAMILIAS INDÍGENAS Y OTROS HABITANTES RESIDIENDO EN HACIENDAS CHICH, CHOLUL Y DZIUCHE

Tipo de Familia	# Persona	Nombre (s)	Apellidos	Sexo	Edad	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Promedio edad entre hijos	Promedio general de la edad hijos	Promedio edad niños	Promedio edad niñas	Residencia en 1930	Soltero	Casado por lo Civil	Iglesia	Unión libre	Viudo	Divorciado	Sabe leer y escribir	Solo sabe leer	Ocupación	Castellano	Lengua maya	Propiedad Rústica.	Propiedad Urbana .	Religión						
Extensa	1	José Encarnación	Canché	M	28	1902	Yucatán	2				Chich, Hoctún, Yucatán, México				SI					Jornalero		MAYA			Católica						
	2	Tomasa	Huh	F	24	1906	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México				SI									Ama de casa		MAYA			Católica		
	3	Sinforiana	Canché	F	7	1923	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																		Católica		
	4	María Belén	Canché	F	5	1925	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	5	Tomás	Canché	M	17	1913	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México					SI									Jornalero		MAYA			Católica	
	6	Juan	Canché	M	14	1916	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México														Jornalero		MAYA			Católica	
Extensa	7	Eulalia	Ek	F	80	1850	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México					SI				Ama de casa		MAYA			Católica						
	8	Aurelio	Ek	M	8	1922	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																		Católica		
Extensa	9	Eulina	Ek	F	82	1848	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México					SI				Ama de casa		MAYA			Católica						
	10	Juana María	Ek	F	9	1921	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																		Católica		
Binuclear	11	José Nieves	Ek	M	55	1875	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México		SI	SI						Jornalero		MAYA			Católica						
	12	Nazaria	Ché	F	48	1882	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México					SI	SI							Ama de casa		MAYA			Católica		
	13	Fermina	Ek	F	14	1916	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México					SI								Ama de casa		MAYA			Católica		
	14	Sebastián	Canché	M	22	1908	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México						SI	SI							Jornalero		MAYA			Católica	
	15	Rufina	Ek	F	20	1910	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México						SI	SI							Ama de casa		MAYA			Católica	
	16	José Reyes	Canché	M	2	1928	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
Nuclear	17	Julio	Ek	M	45	1885	Yucatán	3				Chich, Hoctún, Yucatán, México		SI	SI							Jornalero		MAYA			Católica					
	18	Nicolasa	Ek	F	40	1890	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México					SI	SI							Ama de casa		MAYA			Católica		
	19	Francisco	Ek	M	14	1916	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México													Jornalero		MAYA			Católica		
	20	Sebastiana	Ek	F	10	1920	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México														Ama de casa		MAYA			Católica	
	21	Daniel	Ek	M	8	1922	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
Nuclear	22	Marcos	Ek	M	100	1830	Yucatán										SI				Jornalero		MAYA			Católica						
Extensa	23	Alberto	Huh	M	25	1905	Yucatán	2.5				Chich, Hoctún, Yucatán, México				SI					Jornalero		MAYA			Católica						
	24	María Gertrudis	Hu	F	21	1909	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México								SI					Ama de casa		MAYA			Católica		
	25	Adalberto	Huh	F	8	1922	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																		Católica		
	26	Rufina	Huh	F	5	1925	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	27	Lorenza	Huh	M	2	1928	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	28	Alvina	Huh	F	0.5	1930	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	29	Isidra	Ché	F	20	1910	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México						SI								Ama de casa		MAYA			Católica	
Extensa	30	Genaro	Muñoz	M	35	1895	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México				SI					Jornalero	SI	MAYA			Católica						
	31	Eleuteria	Ek	F	50	1880	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México								SI					Ama de casa		MAYA			Católica		
	32	Emilio	Huh	M	18	1912	Yucatán					Chich, Hoctún, Yucatán, México					SI								Jornalero		MAYA			Católica		
	33	Pablo	Baqueiro	M	30	1900	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México						SI								Jornalero	SI	MAYA			Católica	
Nuclear	34	Francisca	Ché	F	28	1902	Yucatán	5				Cholul, Hoctún, Yucatán, México				SI					Ama de casa		SI	MAYA			Católica					
	35	Serafina	Baqueiro	F	6	1924	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México					SI													Católica		
	36	Manuel	Baqueiro	M	1	1929	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	37	Gregorio	Canul	M	35	1895	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México									SI					Jornalero		MAYA			Católica	
Extensa	38	Juana	Ché	F	28	1902	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México				SI					Ama de casa		MAYA				Católica					
	40	Catalina	Canul	F	0.5	1930	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	39	Cristina	Ché	F	3	1927	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	41	Sostenes	Chan	M	35	1895	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México									SI					Jornalero		MAYA			Católica	
Binuclear	42	Dionisia	Yé	F	30	1900	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México				SI					Ama de casa		MAYA				Católica					
	43	Pascuala	Chan	F	10	1920	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	44	Juan	Chan	M	22	1908	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México									SI					Jornalero		MAYA			Católica	
	45	Victoriana	Cime	F	18	1912	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México									SI					Ama de casa		MAYA			Católica	
	46	María Inés	Chan	F	0.5	1930	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																				Católica
	47	Nabor	Ché	M	50	1880	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México						SI	SI							Jornalero		MAYA			Católica	
Nuclear	48	Andrea	Pech	F	48	1882	Yucatán	8				Cholul, Hoctún, Yucatán, México				SI					Ama de casa		MAYA				Católica					
	49	Delfín	Ché	M	19	1911	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México					SI								Jornalero		MAYA			Católica		
	50	Porfirio	Ché	M	11	1919	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México														Jornalero		MAYA			Católica	
Nuclear	51	Refugio	Ché	M	60	1870	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México				SI	SI				Jornalero		MAYA				Católica					
	52	Benita	Canté	F	50	1880	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México						SI	SI						Ama de casa		MAYA			Católica		
	53	José	Ché	M	18	1912	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México					SI								Jornalero		MAYA			Católica		
Binuclear	54	Vicente	Hernández	M	30	1900	Guanajuato	2.5				Cholul, Hoctún, Yucatán, México				SI				SI		Jornalero	SI	MAYA	SI		Católica					
	55	Porfiria	Hú	F	42	1888	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México													Ama de casa		MAYA				Católica	
	56	Pablo	Guerrero	M	35	1895	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México														Jornalero	SI	MAYA			Católica	
	57	María Leandra	Aranda	F	30	1900	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México														Ama de casa		SI			Católica	
	58	Agapito	Guerrero	M	3	1927	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																				Católica
	59	Feliciano	Guerrero	M	0.5	1930	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																				Católica
Nuclear	60	Leonor	Huh	M	23	1907	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México				SI	SI				Jornalero		MAYA				Católica					
	61	Lucila	May	F	25	1905	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México						SI	SI						Ama de casa		MAYA			Católica		
	62	Juana	Huh	F	6	1924	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México																			Católica	
	63	Isabel	Madera	F	40	1890	Yucatán					Cholul, Hoctún, Yucatán, México														Ama de casa		MAYA				Católica

Tabla Propiedades y residencia de descendientes del grupo Ricalde-Gamboa

	Calle	Número	Familia/Individuo
1	26	104	Fam. Martín Gamboa
2	25	116	Fam. Angulo Valencia 2
3	25	110	Fam. Arjona Moguel
4	25	108	Fam. Concha Sarabia, Graciliana Gamboa Sarabia y Valentina Sarabia Gamboa
5	25	100	Príamo Gamboa y Fam. Cen
6	23	130	Fam. Gamboa Escamilla
7	23	128	Fam. Dzib Yah y Felipe Gamboa
8	23	109	Fam. Ricalde Herrera
9	22	111	Fam. Ojeda Ricalde
10	22	101	Fam. Angulo Valencia 1
11	22	98	Fam. Bé Gamboa
12	22	84	Fam. Lugo Gamboa
13	21	115	Magdalena Canto de Ricalde
14	21	105	Ojeda Gamboa
15	21	103	Moguel Gamboa
16	21	98	Fam. Ramírez Ricalde
17	21	94	Fam. Pérez Lugo, Cecilia Gamboa y Filiberto Ricalde
18	21	92	Fam. Gamboa Arjona
19	21	91	Fam. Ricalde Ramírez
20	21	90	Fam. Vázquez Gamboa
21	21	89	Fam. Gamboa Manzanero
22	21	86	Fam. Ricalde Leal
23	20	103	Fam. Gamboa Gamboa 1
24	20	99	Fam. Gamboa Gamboa 2
25	20	91	Fam. Gamboa Angulo
26	20	83	Fam. Victoria Ricalde
27	18	118	Fam. Angulo Gamboa
28	18	108	Fam. Domínguez Ricalde
29	18	100	Fam. Ricalde Ramírez
30	18	94	Fam. Gamboa Rubio
31	16	101	Fam. Gamboa Barrera
32	25	96	Fam. Gamboa Gamboa 3 Residían en Mérida para 1921 según acta de matrimonio de su nieto por parte de su hija
33	23	111	Fam. Ricalde Gamboa, Manuel y su familia vivían en Mérida en San Cristóbal

CENSO DE 1930/FAMILIAS GAMBOA Y RICALDE EN IZAMAL

Nombre(s)	Apellidos	Sexo	Nacimiento	Lugar de nacimiento	Año de residencia	Lugar de residencia	Nombre del cónyuge	Apellido
Miguel	Caro Ricalde	M	1885	Yucatán	1930	Santa María, Izamal, Yucatán, México	Dorotea	Canto
Adelaida	Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Juan	Cárdenas
Ana María	Gamboa	F	1907	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Juan	Betancourt
Arsenio	Gamboa	M	1877	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Cecilia	Bojórquez
Aurelia P.	Gamboa	F	1897	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	José María	Contreras
Aurelio	Gamboa	M	1888	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Rosario	Barrera
Vicente	Gamboa	M	1880	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Juana	Briseño
Eduardo	Gamboa	M	1900	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Sofía	Cetina
Eusebia A.	Gamboa	M	1865	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Hilaria	Gómez
Flora	Gamboa	F	1916	Hidalgo	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	José P.	Gutiérrez
Florentino	Gamboa	M	1906	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Apolinaria	Poot
Froilán	Gamboa	M	1888	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Ramona	Esquivel
Gabina	Gamboa	F	1896	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Aurelia	Correa
Jorge	Gamboa	M	1884	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Josefa	González
José	Gamboa	M	1892	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Basilia	Ortega
María D.	Gamboa	F	1891	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	George F.	Gaumer
Mateo	Gamboa	M	1915	Yucatán	1930	Sitilpech, Izamal, Yucatán, México	Bernabé	Bobadilla
Miguel	Gamboa	M	1860	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Ceferina	Ortega
Miguel	Gamboa	M	1905	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Apolonia	Poot
Serafina	Gamboa	F	1903	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Crisóstomo	Ontiveros
Irineo	Gamboa	M	1884	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Seberiana	Esquivel
Sr.	Gamboa	F		Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Paula	Gil
Domingo	Gamboa G.	M	1903	Yucatán	1930	Citilcum, Izamal, Yucatán, México	Escolástica	Ortiz
Filomena	Gamboa Herrera	F	1862	Yucatán	1930	Citilcum, Izamal, Yucatán, México	Eleuterio	Herrera
Eduardo	Ricalde	M	1923	Yucatán	1930	Holka, Kantunil, Yucatán, México	Carmen	Cime
Fermina	Ricalde	F	1900	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Ricardo	Quijano
Julio	Ricalde	M	1895	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Donaciana	López
María	Ricalde	F	1903	Yucatán	1930	Citilcum, Izamal, Yucatán, México	Ernilo	López
Mateo	Ricalde	M	1904	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Rosa	Sansores
Octaviano	Ricalde	M	1924	Izamal	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Valeriana	Dzul
Petronila	Ricalde	F	1910	Yucatán	1930	Sudzal, Izamal, Yucatán, México	Armando O.	Valencia
Porfirio	Ricalde	M	1920	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Valeriano	Briseño
Rubén Darío	Ricalde	M	1900	Yucatán	1930	Cuauhtémoc, Izamal, Yucatán, México	Elena	Novelo
Valeria	Ricalde	F	1880	Izamal	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	José de Jesús	Pech
Ramiro	Ricalde S.	F	1903	Yucatán	1930	Izamal, Izamal, Yucatán, México	Rita María B.	
María	Ricalde de Herrera	F	1897	Yucatán	1930	Citilcum, Izamal, Yucatán, México	Juan	Herrera G.

CENSO DE 1930/ FAMILIAS GAMBOA EN MÉRIDA

Nombre completa	Sexo	Nacimiento	Lugar	Residencia	Lugar de residencia
Adela Gamboa	F	1898	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Adolfina Gamboa	F	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Agustina Gamboa	F	1896	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aida Gamboa	F	1905	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Aida Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aida Gamboa	F	1910	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aida Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aida Gamboa	F	1920	Yucatán	1930	José Dolores Patrón, Mérida, Yucatán, México
Aida Gamboa A.	F	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aida Gamboa de R.	F	1907	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
Aida Valentina Gamboa	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aidé Gamboa	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aisa Gamboa	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Alice N. Gamboa	F	1921	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Alicia del Sagrado Gamboa	F	1929	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Alicia Gamboa C.	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Alicia Gamboa M.	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Alicia N. Gamboa A.	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Amelia Gamboa	F	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
América Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	José Dolores Patrón, Mérida, Yucatán, México
Amparo Gamboa	F	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Amparo Gamboa y G.	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Amparo Pool y Gamboa	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ana Delia Gamboa	F	1906	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Ana Gamboa	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ana Gamboa Espinosa de A.	F	1892	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ana María Gamboa A.	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ana María Gamboa C.	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Anabela Gamboa C.	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Anastasia Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Itzimná de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
Andrea Gamboa	F	1884	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ángela Gamboa	F	1865	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ángela Gamboa Valencia	F	1905	Yucatán	1930	Quintana Roo, Mérida, Yucatán, México
Antonia Gamboa	F	1879	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aurelia Gamboa	F	1903	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Aurora Gamboa	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Aurora Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Barbachana Gamboa	F	1897	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Bartola Gamboa Lugo	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Benita Pool y Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Bernarda Gamboa	F	1880	Sinaloa	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Berta Gamboa Martin	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Berta María Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Bertha Gamboa Carballo	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Bertha Noemí Gamboa	F	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Betty Victoria Gamboa	F	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Bibiana Gamboa	F	1885	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Bonifacia Gamboa	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Camila Gamboa de F.	F	1870	Mérida	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Candelaria Gamboa	F	1870	Yucatán	1930	Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México
Candelaria Gamboa	F	1868	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Candelaria Gamboa de G.	F	1893	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Cánula Gamboa de F.	F	1870	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Caridad Gamboa Garibaldi	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Carmela Gamboa	F	1895	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Carmela Gamboa	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Carmela Gamboa	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Carmen Gamboa	F	1891	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Carmen Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	Ibérica, Mérida, Yucatán, México
Carmen Gamboa de C.	F	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Carmen Gamboa de Ceballos	F	1874	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Carmita Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Carolina Gamboa	F	1894	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Casimira Gamboa	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Cecilia Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Celia E. Noemí Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Celia Gamboa	F	1899	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México

Celia Gamboa	F	1914	Yucatán	1930	Quintana Roo, Mérida, Yucatán, México
Celia Gamboa	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Cenobia Gamboa de M.	F	1860	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Cirila Gamboa	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Clemencia Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Consuelo Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Cornelia Gamboa	F	1892	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Crescencia Gamboa	F	1916	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Delia Olga Gamboa V.	F	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Delfina Gamboa	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Delta Gamboa	F	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Dolores Gamboa	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Dolores Gamboa	F	1924	Yucatán	1930	Ibérica, Mérida, Yucatán, México
Dolores Gamboa	F	1892	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Dominga Gamboa	F	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Dominga Gamboa	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Donaciano Gamboa	F	1909	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Dora Gamboa	F	1924	Yucatán	1930	García Ginerés, Mérida, Yucatán, México
Elba del Socorro Gamboa	F	1927	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Elda Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elda Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elda Gamboa	F	1925	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elena Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elena Gamboa	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elena Gamboa A.	F	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elena Gamboa de Novelo	F	1868	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elia Gamboa	F	1905	Yucatán	1930	San Cristóbal, Mérida, Yucatán, México
Elia Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elia María Gamboa M.	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elide Gamboa	F	1907	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elisa Gamboa A.	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Eloisa Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Eloisa Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elsa Gamboa R.	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elsa María Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Elsa María Gamboa V.	F	1927	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Elsie Gamboa G.	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ema Gamboa B.	F	1926	Mérida	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Emilia Barros Gamboa	F	1885	Yucatán	1930	Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México
Emilia Gamboa	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ena Margarita Gamboa M.	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Encarnación Gamboa Espinosa	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Enelda Gamboa Sauri	F	1920	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Ermila Gamboa Gómez	F	1905	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ernestina Gamboa de Zapata	F	1889	Yucatán	1930	Quintana Roo, Mérida, Yucatán, México
Esperanza Gamboa	F	1905	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Esperanza Gamboa	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Esperanza Gamboa Garibaldi	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Estela Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Estela Gamboa Ponce	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Estela Gamboa R.	F	1901	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Esther Gamboa G.	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Eufemia Gamboa	F	1899	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Eulalia Gamboa	F	1845	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Eulogia Gamboa	F	1871	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Eustolia Gamboa	F	1921	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Eva Gamboa	F	1905	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Evelia Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Exaltación Gamboa de L.	F	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Faustina Gamboa	F	1890	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Feliciana Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Fernanda Gamboa A.	F	1876	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Fidelia Carmela Gamboa	F	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Fidelia Gamboa	F	1846	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Flora Gamboa G.	F	1907	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Florencia Gamboa	F	1905	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Florina Gamboa	F	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Francisca Gamboa	F	1886	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Francisca Gamboa	F	1910	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México

Francisca Gamboa	F	1918	Mérida Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Francisca Gamboa	F	1905	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Francisca Gamboa	F	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Frida René Gamboa G.	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Fulgencia Gamboa	F	1891	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
G. Olga Gamboa	F	1928	Mérida	1930	Esteban Pasos, Mérida, Yucatán, México
Gavina Gamboa de C.	F	1910	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Gertrudis Gamboa	F	1898	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Gertrudis Gamboa R.	F	1898	Yucatán	1930	José Dolores Patrón, Mérida, Yucatán, México
Gilda Jesús Zapata Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Quintana Roo, Mérida, Yucatán, México
Gladis Gamboa y Castellanos	F	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Gloria Gamboa	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Gloria Gelitzle Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Gloria Mireya Gamboa y G.	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Guadalupe Gamboa	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Guadalupe Gamboa	F	1876	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Guadalupe Gamboa	F	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Guadalupe Gamboa	F	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Guadalupe Gamboa C.	F	1891	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
Guadalupe Gamboa M.	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Guadalupe Gamboa V.	F	1915	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Guirina Gamboa de Cervera	F	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Heleodora Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Herculana Gamboa	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Higinia Gamboa de H.	F	1891	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Hilaria Rosales Gamboa	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Hortensia Gamboa	F	1925	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Hortensia Gamboa	F	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ignacia Gamboa	F	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Inés Gamboa	F	1884	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Irma Gamboa A.	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Isaac Gamboa	F	1890	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Isabel Calderón Gamboa	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Isabel Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Isabel Gamboa	F	1870	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Isabel Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Isabel Gamboa	F	1924	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Isabel Gamboa Canche	F	1912	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Isabel Pool y Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Isabela Gamboa	F	1844	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Isolina Gamboa M.	F	1914	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Joaquina Gamboa	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Jordi Noemí Gamboa	F	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Josefa Gamboa	F	1892	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Josefa Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Josefa Gamboa	F	1907	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Josefa Gamboa de B.	F	1885	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Josefina Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Josefina Gamboa Espinosa	F	1897	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Jovita Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Juana Can Gamboa	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Juana Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Juana Gamboa	F	1922	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Leny Yolanda Gamboa G.	F	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Leonor Gamboa	F	1900	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Lía Alicia Gamboa M.	F	1925	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lidia María Gamboa G.	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ligia Noemí Gamboa C.	F	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lilia Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Lilia Gamboa	F	1916	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lisa Gamboa	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lorenza Gamboa	F	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lorenza Gamboa Hernández	F	1888	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lorenzo Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Loreto Gamboa de B.	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Luciana Gamboa	F	1876	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lucinda O. Gamboa	F	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lucrecia Gamboa	F	1907	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Luisa Gamboa	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México

Luisa Gamboa	F	1922	Mérida Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Luisa Gamboa L.	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Luisa María Gamboa P.	F	1914	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Magdalena Gamboa	F	1885	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Manuela Gamboa	F	1880	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Manuela Gamboa	F	1910	Yucatán	1930	Itzimná de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
Manuela J. Gamboa	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Marcelina Gamboa	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Marcia Gamboa Sauri	F	1926	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Margarita Gamboa Cetina	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Adolfina Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Amparo Gamboa	F	1917	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
María Angulo Gamboa	F	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Berta Gamboa	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Castalde Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Celia Gamboa S	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María de Carmen Gamboa	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María de la Luz Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
María del Carmen Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María del Carmen Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María del Carmen Gamboa	F	1925	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
María del Carmen Gamboa	F	1886	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
María del P. Gamboa V.	F	1929	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
María del Rosario Gamboa P.	F		Yucatán	1930	Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México
María Dolores Gamboa	F	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Elena Gamboa M.	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Esther Gamboa S.	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa	F	1903	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa	F	1906	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa	F	1904		1930	Mejorada, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa	F	1890	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa	F	1894	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa Alcalá	F	1915	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa de Castalde	F	1892	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa de M.	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa de Rico	F	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Gamboa M.	F	1914	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
María Jesús Gamboa	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Jesús Gamboa de A.	F	1890	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Jesús Gamboa M.	F	1920	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
María Luisa Gamboa	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Luisa Gamboa	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Luisa Gamboa Ceballos	F	1918	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
María M Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
María M Gamboa V.	F	1925	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
María Pilar Gamboa	F	1875	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Rosa Gamboa	F	1910	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
María S Gamboa Cetina	F	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María Trinidad Gamboa	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
María y Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
María Inés Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	Chenku, Mérida, Yucatán, México
Mariana Gamboa	F	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Marina Gamboa	F	1902	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Matilde Ceballos Gamboa	F	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Matilde Gamboa	F	1918	Mérida Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Matilde Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Matilde Gamboa	F	1850	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Matilde Gamboa de L.	F	1890	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Maulina Gamboa	F	1893	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Melba Adaluz Ancona Gamboa	F	1925	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa	F	1870	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa	F	1872	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa A.	F	1921	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa de H.	F	1889	Yucatán	1930	Chichi, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa G.	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa M.	F	1912	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México

Mercedes Gamboa P.	F	1906	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Mercedes Gamboa Pavía	F	1906	Yucatán	1930	Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México
Micaela Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Micaela Gamboa Palma de Contreras	F	1908	Yucatán	1930	Temozón, Mérida, Yucatán, México
Mireya Gamboa de Burgos	F	1899	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Narcedalia Gamboa	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Narcedalia Gamboa M.	F	1916	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Nelia Gamboa C.	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nelly Gamboa Cetina	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nelly Gamboa de G.	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nelly Gamboa G.	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nery Gamboa B.	F	1914	Mérida	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nery Gamboa M.	F	1923	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Nidélvia Gamboa A.	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nidia del Socorro Gamboa G.	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nidia María Gamboa	F	1925	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Nieves Gamboa	F	1900	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Noemí y Tello Gamboa	F	1925	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ofelia Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ofelia Gamboa de R.	F	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ojeda Ester Gamboa R.	F	1926	Yucatán	1930	Komchén, Mérida, Yucatán, México
Olemira Gamboa L.	F	1888	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Olga Gamboa	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Pastora Gamboa	F	1905	Yucatán	1930	Mérida, Yucatán, México
Pastora Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Paula Gamboa	F	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Petrona Gamboa	F	1899	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Petrona Gamboa	F	1892	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Petrona Gamboa	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Piedad Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	García Ginerés, Mérida, Yucatán, México
Pila Gamboa	F	1903	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Pilar Gamboa A.	F	1910	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Pilar Gamboa Alcalá	F	1913	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Pilar Gamboa G.	F	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Placida Gamboa	F	1878	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Prisciliana Gamboa	F	1865	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Prisciliana L. Gamboa B.	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rafael Moguel Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ramona Gamboa	F	1865	Yucatán	1930	Reparto Miraflores, Mérida, Yucatán, México
Ramona Gamboa de G.	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rea Minerva Ancona Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Refugio Gamboa de C.	F	1900	Yucatán	1930	José Dolores Patrón, Mérida, Yucatán, México
René A Gamboa	F	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rita Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Rita Gamboa	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rita Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Rita María Gamboa	F	1912	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Rita María Gamboa Villareal	F	1918	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Rosa Aurora Gamboa Carballo	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rosa Gamboa	F	1904	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
Rosa Gamboa	F	1870	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rosa María Gamboa	F	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rosa María Gamboa A.	F	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rosalía Gamboa	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rosalía Gamboa	F	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rosario Gamboa	F	1894	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Rosario Gamboa	F	1907	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Rosario Gamboa	F	1880	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Rosario Gamboa de P.	F	1907	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Sabina Gamboa	F	1860	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Sahara Gamboa de Hernández	F	1901	México	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Sahara María Pilar Hernández Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Sara A. Gamboa y G.	F	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Sara Gamboa	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Saturnina Gamboa de P	F	1864	Yucatán	1930	Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México
Saturnina Gamboa P	F	1925	Yucatán	1930	Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México
Saturnina Sierra de Gamboa	F	1903	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Seberiana Gamboa de S.	F	1898	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ceferina Gamboa	F	1884	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México

Severiana Gamboa	F	1872	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Severiana Gamboa de R.	F	1870	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Silvia Gamboa	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Socorro Gamboa	F	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Socorro Gamboa	F	1928	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Socorro Gamboa	F	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Socorro Gamboa Alcalá	F	1919	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Sofía Gamboa	F	1876	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Soledad Gamboa	F	1925	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Soledad Gamboa y Cervera	F	1896	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Teodomira Gamboa	F	1870	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Teresa de Jesús Cervera Gamboa	F	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Teresa de Jesús Contreras Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Temozón, Mérida, Yucatán, México
Teresa de Jesús Gamboa	F	1930	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Teresa Gamboa	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Teresa Gamboa	F	1880	Yucatán	1930	San Burla, Mérida, Yucatán, México
Trinidad Gamboa	F	1870	Yucatán	1930	Itzimná de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
Trinidad Gamboa B.	F	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Valentina Gamboa	F	1899	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Valeria Ramón y Gamboa	F	1870	Yucatán	1930	Chupina Polis, Mérida, Yucatán, México
Victoria Gamboa de G.	F	1892	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Zaida Gamboa G.	F	1919	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
Zoila Gamboa A.	F	1925	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México

CENSO DE 1930/ FAMILIAS RICALDE EN MÉRIDA

Nombre completo	Genero	Nacimiento	Lugar	Año de residencia	Lugar de residencia
Solís de Ricalde, Gulmara	F	1897	Campeche	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Arjona de Ricalde, Aida	F	1905	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Cáceres Ricalde, Elsa Dolores	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Estrada de Ricalde, Victoria	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
González Ricalde, Dolores	M	1926	Yucatán	1930	Itzinná de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
González Ricalde, Elías	M	1928	Yucatán	1930	Itzinná de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
Lugo de Ricalde, Rafaela	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Lugo de Ricalde, Virginia	F	1898	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Medrano Ricalde, Elsa María	F	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Medrano Ricalde, Justo P	M	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Medrano Ricalde, Manuel	M	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Medrano Ricalde, María Guadalupe	F	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Moguel Ricalde, Raimundo	M	1897	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ramírez Ricalde, Ana	F	1875	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Arjona, Elia B.	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Arjona, Irma Esther	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Arjona, Juan A.	M	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Arjona, Luis A.	M	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde C., Ana María	F	1905	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde C., Juan	M	1900	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde C., Leopoldina	F	1895	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Cervera de Ricalde, Constanca	F	1888	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde de Cáceres, Dolores	F	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde de G., María de Jesús	F	1870	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde de Medrano, María	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde de Moguel, Paula	F	1874	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde de Negrón, Santiago	M	1910	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde de Ruiz, Sara	F	1909	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde E., María	F	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde G., Alberto	M	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde G., María	F	1901	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde G., Nelda Ofelia	F	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde G., Wilbert	M	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde G., William	M	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Gamboa, Renán	M	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Gamboa, Rubén	M	1902	Yucatán	1930	Tacambaro de Coahuila, Tacambaro, Michoacan de Ocampo, México
Ricalde I., María	F	1901	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde J., Guadalupe	F	1910	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde L., Ana María	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde L., Humberto	M	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde L., Orlando J.	M	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Lugo, Edith	F	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Lugo, Nelio	M	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Lugo, Nelio Rolando	M	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Poveda, Eneyda	F	1906	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Ricalde R., Reinaldo	M	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde R., Virginia	F	1909	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde Ricalde, María Luz	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde V., Carlos Renan	M	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde V., Enrique Alberto	M	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde V., Felipe	M	1929	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde V., Irma Alina	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde V., Omar José	M	1925	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde viuda de R., Antonia	F	1892	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Irma del Carmen	F	1928	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Abran	M	1919	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Addi Nidelvia	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Agustín	M	1900	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Aida María	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Alfonso	M	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Alfonso	M	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Alonso	M	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Alonso	M	1909	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México

Ricalde, Amada María	F	1911	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ambrosio	M	1905	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, América	F	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Amira	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Amparo	F	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ana	F	1910	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ana María	F	1927	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Anastasia	F	1886	Hoctún	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Andrés C.	M	1905	Yucatán	1930	Delio Moreno Cantón, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ariosto	M	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Audomaro	M	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Aurora	F	1910	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Aurora	F	1921	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ausencio	M	1928	Yucatán	1930	X-Baas, Temozón, Yucatán, México
Ricalde, Basilica	F	1902	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Benedicto	M	1910	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Benicio	M	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Benigno	M	1882	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Benjamín	M	1865	Hoctún	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Candelaria	F	1876	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Cándida	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Carlos A.	M	1896	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Carmela	F	1885	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Carmela	F	1914	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Cecilio	M	1926	Yucatán	1930	Itzimna de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Clemente	M	1924	Yucatán	1930	X-Baas, Temozón, Yucatán, México
Ricalde, Cornelio	M	1897	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Cresencia	F	1892	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Dafne Orlando	M	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Diego	M	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Domingo	M	1853	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Domingo	M	1892	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Edilberto	M	1923	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Edith	F	1902	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Elia	F	1914	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Elia María	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Elías	M	1881	Yucatán	1930	San Marcial, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Eligio	M	1900	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Eliseo	M	1916	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Elodio	M	1923	Yucatán	1930	X-Baas, Temozón, Yucatán, México
Ricalde, Elsa V.	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Emilio	M	1905	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Enrique	M	1896	Yucatán	1930	Cacao, Umán, Yucatán, México
Ricalde, Enrique	F	1920	Yucatán	1930	Cacao, Umán, Yucatán, México
Ricalde, Epifanía	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Erendira	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ernestina	F	1915	Yucatán	1930	Itzimna de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Estela	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ester	F	1912	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Eulogio	M	1893	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Eulogio	M	1880	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Filomeno	M	1919	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Florencia	F	1890	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Florentino	M	1897	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Florentino	M	1892	Yucatán	1930	Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Francisco José	M	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Francisco M	M	1895	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Gilberto	M	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Gonzalo	M	1876	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Graciana	F	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Graciano	M	1874	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Guadalupe	F	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Humberto	M	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Isabel	F	1930	Yucatán	1930	Delio Moreno Cantón, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Jacinta María	F	1912	Yucatán	1930	Enlace, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Jesús	M	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, José	M	1899	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, José	M	1865	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, José H.	M	1892	Yucatán	1930	Itzimná de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México

Ricalde, José María	M	1909	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, José María	M	1914	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, José R.	M	1890	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, José Trinidad	M	1860	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Josefina	F	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Juan H.	M	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Juana	F	1926	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Juanita	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Julia	F	1928	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Lillian M.	F	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Luis	M	1868	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Luis	M	1920	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Luis A.	M	1926	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Maira	F	1908	Yucatán	1930	Itzimna de Zaragoza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Manuel	M	1903	Yucatán	1930	San Cristóbal, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Manuel A	M	1868	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Manuel Ángel	M	1929	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Manuel L.	M	1892	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Manuel T.	M	1872	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Marcelina	F	1890	Yucatán	1930	Delio Moreno Cantón, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Marciana	F	1902	Yucatán	1930	Dolores Otero, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Marcos	M	1867	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María	F	1885	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María Altagracia	F	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María del C.	F	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María del Pilar	F	1916	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María del Rosario	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María Esperanza	F	1894	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María Inés	F	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María J.	F	1930	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María Oliva	F	1924	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, María Teresa	F	1913	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Mario	M	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Mario	M	1927	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Mario	M	1907	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Martina	F	1921	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Martina	F	1894	Mérida	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Maximiliana	F	1892	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Mercedes	F	1915	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Miguel Ángel	M	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Nazario	M	1920	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Nelio	M	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Nicanor	M	1895	Yucatán	1930	Chuminópolis, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Nicanor	M	1895	Yucatán	1930	X-vas, Temozón, Yucatán, México
Ricalde, Nicolasa	F	1885	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Nidia	F	1908	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ofelia	F	1909	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Olegario	M	1890	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Olga	F	1911	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Oliver	M	1919	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Orlando	M	1903	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Orlando	M	1922	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Pascuala	F	1909	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Patricia	F	1903	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Práxedes	M	1910	Yucatán	1930	Telchac Pueblo, Telchac Pueblo, Yucatán, México
Ricalde, Ramón	M	1929	Yucatán	1930	San Cristóbal, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Raúl	M	1918	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Reimundo	M	1916	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Reinaldo	M	1904	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Remigio	M	1917	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Rita	F	1901	Jalisco	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Rita C.	F	1927	Yucatán	1930	Delio Moreno Cantón, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Rodolfo	M	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Rosenda	F	1920	Yucatán	1930	Esperanza, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Rosendo	M	1906	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ruth	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Santiago	M	1907	Yucatán	1930	San Lorenzo, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Santiago	M	1888	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México

Ricalde, Soledad	F	1912	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Teodoro	M	1892	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Tiburcia	F	1910	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Tomás	M	1898	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Tomasa Guillermina	F	1896	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Transita	M	1873	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Ulises	M	1900	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Vicente	M	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Víctor	M	1922	Yucatán	1930	Vicente Solís, Mérida, Yucatán, México
Ricalde, Zoila María	F	1924	Yucatán	1930	Mérida, Mérida, Yucatán, México

MATRIMONIOS/HOCTÚN/ REGISTRO CIVIL, 1844-1941

Nombre (s)	Apellidos	Sexo	Nacimiento	Edad	fecha-de-matrimonio	Lugar de Matrimonio	Nombre (s) del padre	Nombre (s) de la madre	Cónyuge	Apellidos	Edad del Cónyuge	Estado Civil	Otros nombres en el acta de matrimonio
Bartolomé	Gamboa Ramírez	M	1883	50	01-mar-1933	Hoctún, Yucatán, México	Feliciano Gamboa Rejón	María Alejandra Ramírez	María Victoria	Sansores			José Blas Sansores; María Cristina Ortega
Secundino	Ricalde Gamboa	M	1863	25	01-nov-1888	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ricalde	Felipa Gamboa	Gertrudis	Barrera			Francisco; Ana Gamboa
Narcedalia	Ricalde Solís	F			01-sep-1915	Hoctún, Yucatán, México	Saturino Ricalde	Saturino	Ojeda Barrera	Ojeda Barrera			
Ricardo	Gamboa Moguel	M	1883	23	10-dic-1906	Hoctún, Yucatán, México	Ignacio Gamboa	Francisca Moguel Canto	María Esperanza	Moguel			Guadalupe Moguel; Juana Gamboa
Arseño	Gamboa Montalvo	M			10-feb-1910	Hoctún, Yucatán, México	Dionicio Gamboa	Eduviges Montalvo	Trófina	Herrera			Ciriaco Herrera, Francisca
Gerardo	Gamboa Villamil	M	1877	35	10-feb-1912	Hoctún, Yucatán, México	Nicolas Gamboa	Ruperta Villamil	Felipa	Escamilla			Marcelino Escamilla; Dominga Ciau; Patricio Escamilla; María Ojeda
José Vidal	Ricalde	M	1886	29	10-ene-1915	Hoctún, Yucatán, México		Eusebia Ricalde	María Asteria	Toledo			Elvira Toledo
Eugenio	Gamboa Sarabia	M	1904	18	10-nov-1922	Hoctún, Yucatán, México	Eugenio Gamboa	Donaciana Sarabia	María Isabel	Jiménez			Manuel Jiménez; Margarita Delgado
Ricardo	Gamboa Escalante	M	1887	22	11-aug-1909	Hoctún, Yucatán, México	Braulio A Gamboa	Mercedes Escalante	Paula	Evía Canto			José María Evía; Luisa Canto
Melquiades	Gamboa Moguel	M	1886	24	11-dic-1910	Hoctún, Yucatán, México	Ignacio Gamboa	Francisca Moguel y Canto	Gerónimo	Gamboa			Doroteo Gamboa; Guadalupe Espadas
Doroteo	Gamboa Gamboa	M	1855	23	11-feb-1878	Hoctún, Yucatán, México	José George Gamboa	Jerónima Gamboa	Encarnación	Ricalde			Tomasa Ricalde
Amado	Ricalde Ramírez	M	1887	28	11-feb-1915	Hoctún, Yucatán, México	José Dolores Ricalde	Paula Ramírez	María Guadalupe	Ramírez Moguel			Florencio Ramírez; Eligia Moguel
Esteban	Gamboa Gamboa	M	1886	21	11-may-1907	Hoctún, Yucatán, México	Victoriano Gamboa	Paula Gamboa	Ignacia Selina	Evía			José María Evía; Luisa Canto
Bartolomé	Gamboa Ramírez	M	1883	24	11-nov-1907	Hoctún, Yucatán, México	Feliciano Gamboa Rejón	María Alejandra Ramírez	Aurelia	Correa			Francisco Correa; Petrona Gamboa, Eleuteria Arjona
Leandra	Ricalde Gamboa	F	1875	34	11-oct-1909	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ricalde	Felipa Gamboa	Porfirio	Victoria			Guillermo Victoria; Josefa González
Ana María	Gamboa Gamboa	F	1918	17	11-sep-1935	Hoctún, Yucatán, México	José Rosa Gamboa	Epifanía Gamboa	Jacinto	Pérez Lugo			Jacinto Pérez Ricalde; Engracia/Eugenia Lugo
Mateo	Gamboa Sosa	M	1870	26	12-aug-1896	Hoctún, Yucatán, México	Mateo Gamboa	Lorenza Sosa	Rosalía	Gamboa			María Gamboa; María Izabel Pacheco
Rosalía	Gamboa Pacheco	F	1881	15	12-aug-1896	Hoctún, Yucatán, México	María Gamboa	María Isabel Pacheco	Mateo	Gamboa			Mateo Gamboa; Lorenza Sora
Lorenzo	Gamboa Loria	M	1865	31	12-aug-1896	Hoctún, Yucatán, México	Nazarío Gamboa	María Dolores Loria	Hortensia	Valencia			Juan Isidro Valencia; Luisa Gomes
Venancio	Gamboa	M	1887	29	12-feb-1916	Hoctún, Yucatán, México		Rosalía Gamboa	Victoria	Gil			José Gil; Refugio Durán
Cornelio	Gamboa Sarabia	M	1917	22	12-ene-1939	Hoctún, Yucatán, México	Eugenio Gamboa	Donaciana Sarabia Barrera	Faustina	Ojeda Durán			Juan Ojeda; María Isabel Durán; Macario Pool; Severiana Cutz
Ruperta	Ricalde Yuit	F	1878	25	12-jun-1903	Hoctún, Yucatán, México	Hilario Ricalde	Teodosia Yuit	Nicanor	Sosa			Juan José Sosa; Dionisia Sosa
Juan	Gamboa Villamil	M	1881	26	12-may-1907	Hoctún, Yucatán, México	Nicolás Gamboa	Ruperta Villamil	María Andrea	Pat			Leandro Pat; María Isabel Huh
Ignacio	Gamboa Gamboa	M	1866	24	14-dic-1890	Hoctún, Yucatán, México	Ignacio Gamboa	Altagracia Gamboa	María Andrea	Arjona			José Nicomedes; Faustina Moguel
Bibiano	Gamboa Ancona	M	1863	23	14-ene-1886	Hoctún, Yucatán, México	Bernardino Gamboa	Clemencia Ancona	Candelaria	Gamboa			Esteban Gamboa; Petrona Santana
María Rosario	Gamboa Cetina	F	1863	15	14-jul-1878	Hoctún, Yucatán, México	Francisco Gamboa	Balbina Cetina	Candelario	Moguel			Juan de Dios Moguel; Luciana Barrera
Juana Crisóstoma	Gamboa	F	1877	15	14-jul-1892	Hoctún, Yucatán, México		Jacoba Gamboa	Valerio	Montalvo			Eugenio; Raimunda Villalobos
Dolores	Ricalde Cervera	F	1880	21	14-jul-1901	Hoctún, Yucatán, México	Francisco Ricalde	Altagracia Cervera	Arturo	Gamboa Ricalde			Tomás Gamboa; Dolores Ricalde
Arturo	Gamboa Ricalde	M	1879	22	14-jul-1901	Hoctún, Yucatán, México	Tomás Gamboa	María Dolores Ricalde	María Dolores	Ricalde Cervera			Francisco Ricalde; Altagracia Cervera
Manuela Onesifora	Ricalde Gamboa	F	1886	28	14-mar-1914	Hoctún, Yucatán, México	Manuel A Ricalde	Severiana Gamboa	Aristides	Gamboa Moguel			Ignacio Gamboa; Francisca Moguel
Clemencia	Sarabia Gamboa	F	1891	25	14-may-1916	Hoctún, Yucatán, México	Bonifacio Saravia R	Trinidad Gamboa	Antonio A	Correa			Juan Bautista Correa; Petrona Gamboa
Ángel	Gamboa Gamboa	M	1864	23	14-nov-1887	Hoctún, Yucatán, México	George Gamboa	Gerónima Gamboa	Francisca	Cervera			Juan María Cervera; Luisa Gómez
Gabriel	Gamboa Arjona	M	1873	27	14-oct-1900	Hoctún, Yucatán, México	Juan Gamboa	Elena Arjona	Pilar	Alonzo	16		
Paula	Manzanero Gamboa	F	1897	19	14-oct-1916	Hoctún, Yucatán, México	Marcial Manzanero	Alberta Gamboa	Teodoro	Arjona Pacheco			Lauro Gamboa Arjona; Casilda Pacheco
Arturo	Herrera Ricalde	M	1918	22	14-oct-1940	Hoctún, Yucatán, México	Juan Herrera	María Ricalde	María Concepción	Correa Sarabia			Antonio A Correa; Clemencia Sarabia
Braulio	Gamboa Gamboa	M	1884	22	14-sep-1906	Hoctún, Yucatán, México	Bonifacio Gamboa	Exaltación Gamboa	Narcedalia	Montalvo			Teófilo Montalvo; Petrona Ávila
Inocencio	Gamboa Ancona	M	1876	27	15-aug-1903	Hoctún, Yucatán, México	Bernardino Gamboa	Clemencia Ancona	Margarita	Lugo			Santiago Lugo; Loreto Moguel
Olegario	Ricalde	M	1856	22	15-may-1878	Hoctún, Yucatán, México		Manuela Ricalde	Juana María Nepomucena	Gamboa			Juan Gamboa; Elena Arjona
José Dolores	Ricalde Barrera	M	1858	23	15-may-1881	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ricalde	Isidora Barrera	Paula	Ramírez			Prudencio Ramírez; María Inés Barrera
Exaltación	Gamboa Gamboa	M			15-nov-1887	Hoctún, Yucatán, México	Benito Gamboa	María Bernabé	Canuta Gamboa	Ontiveros Sosa			Manuel Ontiveros; Paula Castro
Martín	Ricalde Miranda	M			15-nov-1889	Mérida, Yucatán, México	NO SE MENCIONA	NO SE MENCIONA	Ana	Solis Molina			
Francisco	López Ricalde	M			15-oct-1891	Mérida, Yucatán, México	Juan de Dios López	Juana Ricalde	Candelaria	Osoño Canto			Irineo; Casilda Canto
José Nicomedes	Gamboa Arjona	M	1900	21	15-sep-1921	Hoctún, Yucatán, México	Ignacio Gamboa G	Andrea Arjona de Gamboa	María	Barrera			Clotilde Barrera; Felipa Ramírez de Barrera
Constancia	Ricalde Cervera	F	1885	17	16-jun-1902	Hoctún, Yucatán, México	Francisco Ricalde	Altagracia Cervera	Gonzalo	Ricalde			Mamerta Ricalde
Gonzalo	Ricalde	M	1878	24	16-jun-1902	Hoctún, Yucatán, México		Mamerta Ricalde	Constancia	Ricalde			Francisco Ricalde; Altagracia Cervera
Tomás	Ricalde Cetina	M	1848	57	16-mar-1905	Mérida, Yucatán, México	José Martin Ricalde	Atanasia Cetina	Rosario	Negrón			
Francisca	Gamboa Gamboa	F	1885	16	16-nov-1901	Hoctún, Yucatán, México	Felipe Gamboa	Francisca Gamboa	Domingo	Victoria Echeverría			Domingo Victoria; María Guadalupe Che o Echeverría
Juan C.	Gamboa Gamboa	M	1877	21	17-abr-1898	Mérida, Yucatán, México	Felipe Gamboa	Francisca Gamboa	Juana Paula	Lugo			Juan Lugo y Serapia Pérez
Clemencia	Gamboa Gamboa	F	1888	21	17-aug-1909	Hoctún, Yucatán, México	Bibiano Gamboa	Candelaria Gamboa	Jaime	Lugo			Juan N Lugo; Serapia Pérez
Eulogio	Moguel Gamboa	M	1912	21	17-aug-1933	Hoctún, Yucatán, México	Moguel Moguel	Adelaida Gamboa	Aracely	Barrera Diaz			Reyes Barrera; Pastora Diaz
María Esperanza	Ricalde Cervera	F	1886	23	17-dic-1909	Hoctún, Yucatán, México	Francisco M Ricalde	Altagracia Cervera	Emilio	Salazar Arjona			Ángel E Salazar; Ana María Arjona
Tomasa	Gamboa Gamboa	F	1863	15	17-jul-1878	Hoctún, Yucatán, México	Dionicio Gamboa	Ma Facunda Gamboa	José León	Vázquez			Pedro Vázquez; Marina Barrosa
Manuel Ysmael	Ricalde Gamboa	M	1871	23	17-jun-1894	Hoctún, Yucatán, México	Ambrosio Ricalde	María Isidra Gamboa	Julia	Gamboa			Ignacio Gamboa; Francisca Moguel
Julia	Gamboa Moguel	F	1873	21	17-jun-1894	Hoctún, Yucatán, México	Ignacio Gamboa	Francisca Moguel	Manuel Ismael	Ricalde Gamboa			Ambrosio Ricalde; María Isidra Gamboa
Marcelina	Gamboa Santana	F	1861	17	17-may-1878	Hoctún, Yucatán, México	Esteban Gamboa	Petrona Santana	Rafael	Canto			Tiburcio F Canto; Petrona Gamboa
Alfonso	Arjona Ricalde	M	1916	22	17-may-1938	Hoctún, Yucatán, México	Octavio Arjona	Petrona Paula Ricalde	Fanny María	Barrera Lugo	19		Emilio Barrera Barrera; María Isidra Lugo
Joaquina	Sarabia Gamboa	F	1909	27	17-oct-1936	Hoctún, Yucatán, México	Bonifacio Sarabia Rubio	María Trinidad Gamboa	José Dolores	Gamboa Montalvo			Dionisio Gamboa; María Eduviges Montalvo
José Dolores	Gamboa Montalvo	M	1887	49	17-oct-1936	Hoctún, Yucatán, México	Dionicio Gamboa	María Eduviges Montalvo	Joaquina	Sarabia Gamboa			Bonifacio Sarabia Rubio; María Trinidad Gamboa
Cirilo	Manzanero Gamboa	M	1892	25	18-ene-1917	Hoctún, Yucatán, México	Marcial Manzanero	Alberta Gamboa	María del Carmen	Moreno Carrillo			José Moreno; Ana María Carrillo
María	Ricalde Yuit	F	1891	16	18-may-1907	Hoctún, Yucatán, México	Hilario Ricalde	Teodora Yuit	Ceferino	Duran			Juan Duran; Juliana Pérez
Rita Cenobia	Ricalde Cervera	F	1882	27	19-feb-1909	Hoctún, Yucatán, México	Francisco Ricalde	Altagracia Cervera	Ángel Álvaro	Salazar Arjona			Ángel E Salazar; Ana María Arjona
Bonifacio	Gamboa Loria	M	1861	19	19-ene-1880	Hoctún, Yucatán, México	Nazarío Gamboa	Dolores Loria	Exaltación	Gamboa			Bernardino Gamboa; Clemencia Ancana
María Isaac	Ricalde Barrera	F	1862	20	19-mar-1882	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ricalde	Isidora Barrera	José Isidro	Ramírez			Pedro Ramírez; Úrsula Gamboa
María Marcelina	Gamboa Gamboa	F			19-may-1878	Hoctún, Yucatán, México	Felipe Gamboa	Francisca Gamboa	Rafael	Canto			Tiburcio H Canto; Petrona Gamboa
María del Carmen	Gamboa Ancona	F	1884	16	19-may-1900	Hoctún, Yucatán, México	Bernardino Gamboa	Paula Ancona	Sebastián	Lugo Ahumada			Blas Lugo; Catalina Ahumada
Adolfo	Gamboa Ricalde	M	1871	22	19-nov-1893	Hoctún, Yucatán, México	Tomas Gamboa	María Dolores Ricalde	María Esilda	Gamboa Moguel			Ignacio Gamboa; Francisca Moguel; Esilda Gamboa N1875
José de la Rosa	Gamboa Montalvo	M	1891	22	19-nov-1913	Hoctún, Yucatán, México	Dionisio Gamboa	Eduviges Montalvo	Epifanía	Gamboa Barrera			Perfecto/ Ruperto Gamboa; Ana María Barrera
Epifanía	Gamboa Barrera	F	1896	17	19-nov-1913	Hoctún, Yucatán, México	Ruperto Gamboa	Ana María Barrera	José de la Rosa	Gamboa Montalvo			Dionisio Gamboa; Eduviges Montalvo
Gerardo	Gamboa Villamil	M	1877	22	2-feb-1899	Hoctún, Yucatán, México	Nicolas Gamboa	Ruperta Villamil	Crescencia	Martín			Casiano Martín; Nicolasa Ojeda

Guadalupe	Gamboa Manzanero	M	1869	22	2-jul-1891	Hoctún, Yucatán, México	Bonifacio Gamboa	Margarita Manzanero	Petrona	Barrera			Apolinario Barrera; Victoriana Ramírez
Inocencia	Lugo Gamboa	F	1923	18	02-jun-1941	Hoctún, Yucatán, México	Elias Lugo	Lucinda Gamboa	Humberto	Caámal			Domitila Caámal
José del Carmen	Ricalde Perera	M	1882	21	02-may-1903	Mérida, Yucatán, México	Práxedes Ricalde	Fidelia Perera	Epifanía	Zaldívar			Porfirio Zaldívar; Juana G Contreras
Rita María	Gamboa Sarabia	F	1910	22	02-nov-1932	Hoctún, Yucatán, México	Eugenio Gamboa	Donaciana Sarabia	José María	Ceballos			Venancio Ceballos; María Asunción Toledo
Saturnino	Ricalde Canto	M	1883	35	02-oct-1918	Hoctún, Yucatán, México	Nazario Ricalde	Leocadia Canto	Rosario	Leal			José Encarnación Leal; Francisca Morales
Zoila María	Ricalde Ricalde	F	1906	16	02-sep-1922	Hoctún, Yucatán, México	Gonzalo Ricalde	Constancia Ricalde de R	Manuel	Lugo Gamboa			Sebastián Lugo A; María del Carmen Gamboa de L
Isabel	Gamboa Arjona	F	1876	30	20-dic-1906	Hoctún, Yucatán, México	Juan Gamboa	Elena Arjona	Ramón	Moguel Gamboa			Felipe Moguel; Martina Gamboa
Diego Severiano	Ricalde Gamboa	M			20-ene-1878	Hoctún, Yucatán, México	Diego Martín Ricalde Gamboa	Sebastiana Gamboa Rodríguez	Magdalena	Canto			
Paula	Gamboa Villamil	F	1867	18	20-jun-1885	Hoctún, Yucatán, México	Nicolas Gamboa	Ruperta Villamil	Severiano	Muños			Brígida Muños
Dionicio	Gamboa Gamboa	M	1858	33	20-mar-1891	Hoctún, Yucatán, México	José de la Rosa Gamboa	Alvina Gamboa	Eduviges	Montalvo			Paula Montalvo
Pedro Pablo	Ricalde Cetina	M	1842	60	20-mar-1902	Hoctún, Yucatán, México	José Martín Ricalde	Anastasia Cetina/Juliana Avilés	María Buenaventura	Leal			José María Leal; Juana Marín
Augusta Gabina	Gamboa	F	1892	23	20-may-1915	Hoctún, Yucatán, México		Jacoba Gamboa	José Santos	Sosa			José Concepción Sosa; Epifanía Espadas
Emiliano Reyes	Gamboa Leal	M	1913	22	20-may-1935	Hoctún, Yucatán, México	José Dolores Gamboa	Florencia Leal	María Domitila	Espadas			Fernando Espadas; Marcela Villegas
Fernanda	Ricalde Ramírez	F	1885	24	20-nov-1909	Hoctún, Yucatán, México	José Dolores Ricalde	Paula Ramírez	Flavio Lorenzo	Ramírez Moguel			Lorenzo Ramírez; Eligia Moguel
Pedro	Gamboa Matú	M	1882	19	21-dic-1901	Hoctún, Yucatán, México	Vicencio Gamboa	María Inés Matú	Daria	Canché			Francisca Canché
María Nazaria	Ricalde Toledo	F	1915	20	21-dic-1935	Hoctún, Yucatán, México	Vidal Ricalde	Asteria Toledo	Augusto	García Escalante			Juan García R; Isabel Escalante
Nicanor	Ricalde Barrera	M			21-may-1886	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ricalde	Isidora Barrera	Arcadia	Arjona			
Emma	Domínguez Ricalde	F	1921	17	21-may-1938	Hoctún, Yucatán, México	Diego Domínguez	Lucila Ricalde	Alfredo	Sarabia Salazar			José Matilde Sarabia; Esperanza Salazar
Sostenes	Gamboa Manzanero	M	1870	21	21-sep-1891	Hoctún, Yucatán, México	Bonifacio Gamboa	Margarita Manzanero	Isaura	Moguel			Laureano; Paula Ancona
Florentina	Gamboa Matú	F	1874	21	22-abr-1895	Hoctún, Yucatán, México	Vicencio Gamboa	Inés Matus	Felipe	Martín			Felipe Martín; Narcisca Lara
Manuel L	Ricalde Gamboa	M	1893	21	22-abr-1914	Hoctún, Yucatán, México	Manuel A Ricalde	Severiana Gamboa	Ana María	Lugo Moguel			Santiago E Lugo; María Loreto Moguel
Amelia Amira	Gamboa Angulo	F	1911	21	23-dic-1932	Hoctún, Yucatán, México	Tomás Gamboa Ricalde	Amelia Angulo Moguel	Pedro	Gual Pino			Pedro Gual Machín; Josefa Pino Segovia
Petrona	Ricalde Ramírez	F	1884	19	23-feb-1903	Hoctún, Yucatán, México	José Dolores Ricalde	Paula Ramírez	Octavio	Arjona			Juan Tomás Arjona; Pánfila Gamboa
Ana María	Pérez Gamboa	F	1907	35	23-nov-1942	Hoctún, Yucatán, México	José Vidal Pérez	Plácida Gamboa	Santiago	Vásquez Gamboa			José León Vásquez; Tomasa Gamboa
Santiago	Vázquez Gamboa	M	1897	45	23-nov-1942	Hoctún, Yucatán, México	José León Vásquez	Tomasa Gamboa	Ana María	Pérez Gamboa			José Vidal Pérez; Plácida Gamboa
Trinidad	Gamboa Ancona	F	1874	21	23-oct-1895	Hoctún, Yucatán, México	Bernardino Gamboa	Clemencia Ancona	Cecilio	Canto			Esteban Canto; Marcelina Martínez
Felipe de Jesús	Ricalde	M	1870	25	23-sep-1895	Hoctún, Yucatán, México		Mamerta Ricalde	Mercedes	Gamboa			Juan de Mata Gamboa; Elena Arjona
Efy María	Gamboa Angulo	F	1914	21	23-sep-1935	Hoctún, Yucatán, México	Tomás Gamboa Ricalde	Amelia Angulo	Carmelo	Durán			Carmelino Durán; Adriana Pool
Altagracia	Gamboa Matú	F	1881	25	24-abr-1906	Hoctún, Yucatán, México	Vicencio Gamboa	María Inés Matú	Candelario	Gamboa			Siriaco Gamboa; Anselma Gonzales
Candelario	Gamboa González	M	1878	28	24-abr-1906	Hoctún, Yucatán, México	Siriaco Gamboa	Anselma Gonzales	Altagracia	Gamboa			Vicencio Gamboa; María Inés Matú
Patricia	Ricalde Canto	F			24-aug-1915	Hoctún, Yucatán, México	Ignacio Ricalde	Leocadia Canto	José María	Ayora			
Ana María	Ricalde	F	1858	20	24-feb-1878	Hoctún, Yucatán, México		Tomasa Ricalde	Santiago	Villajuana			Agustín Villajuana; Micaela Escalante
Adelaida	Gamboa Canto	F	1886	22	24-feb-1908	Hoctún, Yucatán, México	Jacinto Gamboa	Candelaria Canto	Eulogio	Moguel			Zacarías Moguel; Adelaida Cetina
María de la Luz	Gamboa Gamboa	F	1875	27	24-jun-1902	Hoctún, Yucatán, México	Felipe Gamboa	Francisca Gamboa	Rafael	Canto			Tiburcio H Canto; Petrona Gamboa
Reyes	Gamboa Martín	M	1902	21	24-oct-1923	Hoctún, Yucatán, México	Gerardo Gamboa	Crescencia Martín	Josefa	Martínez			Felipe Martínez; Antonia Hernández
Olegario	Ricalde Gamboa	M	1891	24	25-aug-1915	Hoctún, Yucatán, México	Manuel A Ricalde	Severiana Gamboa	Ofelía	Gamboa Arjona			Ignacio Gamboa Gamboa; Andrea Ayora
María Mercedes	Gamboa Sosa	F	1866	22	25-ene-1888	Hoctún, Yucatán, México	Mateo Gamboa	Lorenza Sosa	Vito María	Gamboa			José George Gamboa; Gerónima Gamboa
Vito María	Gamboa Gamboa	M	1861	27	25-ene-1888	Hoctún, Yucatán, México	José George Gamboa	Gerónima Gamboa	María Mercedes	Gamboa			Mateo; Lorenza Sosa
Esteban	Gamboa Gamboa	M	1886	16	25-ene-1902	Hoctún, Yucatán, México	Victoriano Gamboa	Paula Gamboa	Esperanza	O'Horan			Patricio O'Horan y Adelaida Pino Cámara
Felipe	Gamboa Escamilla	M	1919	19	25-jul-1938	Hoctún, Yucatán, México	Gerardo Gamboa	Felipa Escamilla	Domitila	Casanova Sarabia			Marcelo Casanova; Liberata Sarabia
Elsy María	Ricalde Toledo	F	1927	15	25-jul-1942	Hoctún, Yucatán, México	Vidal Ricalde	Asteria Toledo	Augusto Gustavo	Sánchez Kú			Guilbardo Sánchez; Luciana Kú
Joaquín Argimiro	Moguel Gamboa	M	1913	21	25-jun-1934	Hoctún, Yucatán, México	Eulogio Moguel Cetina	Adelaida Gamboa	María Cándida	Pérez Lugo			Jacinto Pérez Ricalde; Engracia Lugo
José León	Gamboa	M			25-oct-1899	Hoctún, Yucatán, México		María Inés Gamboa Gamboa	María Inés	Pérez			José Pérez y María Barrera
Francisco	Ricalde Gamboa	M	1857	21	25-sep-1878	Hoctún, Yucatán, México	Juan Francisco Ricalde Gamboa	Ma Andrea Gamboa Espadas	Rafaela	Lugo			
Santiago	Gamboa Gamboa	M	1857	21	25-sep-1878	Hoctún, Yucatán, México	José Gamboa	Guadalupe Gamboa	Crescencia	Lugo			Alejo Lugo; Rosalía Gonzales
Hermenegilda	Gamboa Canché	F	1903	20	25-sep-1923	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Gamboa	Daria Canché	Rómulo	Sánchez			Garibaldi Sánchez; Luciana Kú
Bernardino	Gamboa Gamboa	M	1853	32	26-dic-1885	Hoctún, Yucatán, México	Cecilio Leocadio Gamboa	Ma del Carmen Anastasia Gamboa	Paula	Ancona			Eusebio; Filomena Sosa
María Encarnación	Gamboa Sosa	F	1871	22	26-ene-1893	Hoctún, Yucatán, México	Mateo Gamboa	Lorenza Sosa	Fabian	Moguel			Alvino María Moguel; María Nieves Gamboa
Dolores	Gamboa Ramírez	F	1898	16	26-ene-1914	Hoctún, Yucatán, México	Feliciano Gamboa Rejón	Alejandra Ramírez	Nicanor	Ricalde Arjona			Nicanor Ricalde; Arcadia Ayora
Exaltación	Gamboa Lugo	F	1880	15	26-jun-1895	Hoctún, Yucatán, México	Santiago Gamboa	Crescencia Lugo	Mauricio	Sosa			Isabel Sosa
Manuel	Ricalde	M	1867	18	26-nov-1885	Hoctún, Yucatán, México		Manuela Ricalde	Severiano	Gamboa			Leocadio; Francisca Moguel
Severiano	Gamboa Moguel	F	1869	16	26-nov-1885	Hoctún, Yucatán, México	Leocadio Gamboa	Francisca Moguel	Manuel A	Ricalde			Manuela Ricalde
Vicenta	Gamboa	F	1864	17	26-oct-1881	Hoctún, Yucatán, México		Petrona Gamboa	Gabriel	Gómez			Eduardo Gómez; Laureana Sánchez; abuela materna Juliana Gamboa
Lorenzo	Gamboa Loria	M	1865	21	27-ene-1886	Hoctún, Yucatán, México	Nazario Gamboa	María Dolores Loria	María Nicolasa Concepción	Gamboa			Bernardino Gamboa; Clemencia Ancona
María Nicolasa Ascensión	Gamboa Ancona	F	1869	17	27-ene-1886	Hoctún, Yucatán, México	Bernardino Gamboa	Clemencia Ancona	Lorenzo	Gamboa			Nazario; Dolores Loria
Esther	Gamboa Pínelo	F	1887	23	27-ene-1910	Hoctún, Yucatán, México	Darío Gamboa	Manuela Pínelo	Marcial	Ojeda			Pascual Ojeda; María Nieves Barrera
Leonardo	Moguel Ricalde	M			27-nov-1905	Mérida, Yucatán, México	Pablo Moguel	Manuela Ricalde	Martiniana	Aguilar			
Cecilio	Gamboa Ahumada	M			27-nov-1909	Hoctún, Yucatán, México	Silvestre Gamboa	Gregoria Ahumada	Dolores	Zárate González			
Graciela	Gamboa Gamboa	F	1895	19	27-nov-1914	Hoctún, Yucatán, México	Vito María Gamboa	María Mercedes Gamboa	Santiago A	Gamboa	26	Soltero	Victoriano Gamboa; Paula Gamboa
Santiago A	Gamboa Gamboa	M	1888	26	27-nov-1914	Hoctún, Yucatán, México	Victoriano Gamboa	Paula Gamboa	Graciela	Gamboa Gamboa			Vito María Gamboa; María Mercedes Gamboa
Benjamín	Ricalde Gamboa	M	1868	24	27-oct-1892	Hoctún, Yucatán, México	Saturnino Ricalde	Martina Gamboa	Jacinta	Sansores			Isabel Sansores
Celso	Ricalde Gamboa	M	1894	23	27-ago-1917	Mérida, Yucatán, México	Celso Augusto Ricalde	Isabel	Peniche Ávila	Dolores Gamboa			Eleuterio Peniche; Lucinda Ávila
Jacinto	Gamboa Gamboa	M	1860	24	28-abr-1884	Hoctún, Yucatán, México	José de la Rosa Gamboa	Alvina Gamboa	Candelaria	Canto			Tiburcio Hermenegildo Canto; Petrona Gamboa
María del Carmen	Lugo Gamboa	F	1904	17	28-abr-1921	Hoctún, Yucatán, México	Sebastián Lugo A	María del Carmen Gamboa	Saturnino	Ordaz			Bibiana Ordaz
Cornelia	Sarabia Gamboa	F	1911	19	28-abr-1930	Hoctún, Yucatán, México	Bonifacio Sarabia	María Trinidad Gamboa	Miguel	Pérez Lugo			Jacinto Pérez; Engracia Lugo
Elsa Virginia	Ricalde Lugo	F			28-dic-1939	Hoctún, Yucatán, México	Eulogio Ricalde Gamboa	Virginia Lugo Lara	Alberto	Sarabia Salazar			
Juan	Gamboa Ricalde	M	1844	38	28-ene-1882	Hoctún, Yucatán, México	Desiderio Gamboa	Juana Paula Ricalde	Demetrio	Moguel			Juliana Moguel; Trinidad Gamboa
Alvino	Gamboa Loria	M	1867	21	28-ene-1888	Hoctún, Yucatán, México	Nazario Gamboa	Dolores Loria	Catalina	Moguel			Laureano Moguel; Paula Ancona
Dionicio	Gamboa Montalvo	M	1907	22	28-ene-1929	Hoctún, Yucatán, México	Dionicio Gamboa	Eduviges Montalvo	María Nely	Angulo Cárdenas			Domingo Angulo; Juventina Cárdenas
Lucinda	Gamboa Gamboa	F	1890	16	28-jun-1906	Hoctún, Yucatán, México	Felipe Gamboa	Rosario Gamboa	Elias	Lugo			Mónico Lugo; Valentina Moguel
Eugenio	Gamboa Barrera	M	1874	21	28-nov-1895	Hoctún, Yucatán, México	Juan de la Cruz Gamboa	Norberta Barrera	Donaciana	Sarabia			Cipriano Saravia; María Clara Saravia
Josefa	Gamboa Sosa	F	1863	22	28-oct-1885	Hoctún, Yucatán, México	Mateo Gamboa	Lorenza Sosa	Miguel	Correa			Juan Bautista; Petrona Gamboa
Perfecto	Gamboa	M	1872	21	28-oct-1893	Hoctún, Yucatán, México		Ana María Gamboa	Ana María	Barrera			Tiburcio Barrera; Nestora Moguel
Juan	Gamboa Villamil	M	1881	20	29-abr-1901	Hoctún, Yucatán, México	Nicolas Gamboa	Ruperta Villamil	Josefa	May			José May; María Ildelfonsa May
Martina Ignacia	Ricalde Sansores	F	1894	21	29-abr-1915	Hoctún, Yucatán, México	Benjamin Ricalde Gamboa	Jacinta Sansores	Alfonso	Seguí Herrera			Miguel Seguí; María Herrera

Candelaria	Gamboa Gamboa	F	1889	21	29-aug-1910	Hoctún, Yucatán, México	Bibiano Gamboa	Candelaria Gamboa	Victoriano	Gamboa		Mateo Gamboa; Florencia Sosa
Victoriano	Gamboa Sosa	M	1861	49	29-aug-1910	Hoctún, Yucatán, México	Mateo Gamboa	Florencia Sosa	Candelaria	Gamboa		Bibiano Gamboa; Candelaria Gamboa
Mauro Graciano	Ricalde Gamboa	M	1873	29	29-dic-1902	Mérida, Yucatán, México	Ambrosio Ricalde	Isidra Gamboa	Carmen	Manzanilla		
Eulogio	Ricalde Gamboa	M			29-jul-1918	Hoctún, Yucatán, México	Ambrosio Ricalde	Isidra Gamboa	Virginia	Lugo		
Casilda	Gamboa	F	1873	18	29-jun-1891	Hoctún, Yucatán, México		Jacoba Gamboa	Narciso	Barrera	21	Apolinario Barrera; Victoriana Ramírez
Avelino	Gamboa Gamboa	M	1870	33	29-oct-1903	Hoctún, Yucatán, México	Gregorio Gamboa	Gabriela Gamboa	Epifanía	Lugo		Ursino Lugo; Rufina Ramos
José Dolores	Gamboa Montalvo	M	1887	30	29-sep-1917	Hoctún, Yucatán, México	Dionicio Gamboa	María Eduviges Montalvo	Manuela	Medrano Casanova		Higinio Medrano; Petrona Casanova
Juana Guadalupe	Gamboa Espadas	F	1894	17	03-feb-1911	Hoctún, Yucatán, México	Doroteo Gamboa	Guadalupe Espadas	Nicasio	Barrera	38	Crisanto Barrera; Francisca Ginez
Hilario	Ricalde Yuit	M	1893	22	03-feb-1915	Hoctún, Yucatán, México	Hilario Ricalde	Teodosia Yuit	Francisca	Galaz		Antonia Galaz
Paula	Gamboa	F			03-feb-1921	Hoctún, Yucatán, México			Arcadio	Can		Ver nota:
Francisco Mauro	Ricalde Moguel	M			03-jul-1878	Hoctún, Yucatán, México	Luis Francisco Ricalde Moguel	Cenobia Moguel	Altigracia	Cervera		Juan María Cervera; Luisa Gómez
Pedro	Vásquez Gamboa	M	1892	24	03-jul-1916	Hoctún, Yucatán, México	José León Vásquez	Tomas Gamboa	Teófila	Castillo González		Leandro Castillo; Manuela González
Rita V	Gamboa Gamboa	F	1896	20	03-mar-1916	Hoctún, Yucatán, México	Luis B Gamboa Gamboa	Rita B Gamboa de Gamboa	Rafael	Moguel Gamboa		Alvino María Moguel; Cenobia Gamboa Viuda de Moguel
Miguel	Gamboa Correa	M	1897	27	03-nov-1924	Hoctún, Yucatán, México	Miguel Gamboa Guzmán	Aurora Correa G	Narcedalia	Angulo		Narcedalia N 1899, Él es profesor, natural de Mérida él, vecinos de Dzuiché
José Vidal	Ricalde	M	1887	24	03-sep-1911	Hoctún, Yucatán, México		Eusebia Ricalde	Nazaria	Gamboa		Cecilio Gamboa; Nazaria Ojeda
Nazaria	Gamboa Ojeda	F	1889	22	03-sep-1911	Hoctún, Yucatán, México	Cecilio Gamboa	Nazaria Ojeda	Vidal	Ricalde		Eusebia Ricalde
María Concepción	Gamboa Gamboa	F	1865	20	30-ene-1885	Hoctún, Yucatán, México	Luis Gamboa	Ascensión Gamboa	Rafael	Otero Dondé		Rafael; Leocadia Dondé
Feliciano	Gamboa Rejón	M	1862	21	30-jul-1883	Hoctún, Yucatán, México	Eusebio Gamboa	Paula Rejón	Alejandra	Ramírez		Prudencio; María Inés Barrera
Alberta	Gamboa Rejón	F	1863	24	30-jul-1887	Hoctún, Yucatán, México	Eusebio Gamboa	Paula Rejón	Marcial	Manzanero		Margarita Manzanero
Desiderio	Gamboa	M	1883	19	30-jun-1902	Hoctún, Yucatán, México		Eulalia Gamboa	Micaela	Campos		Jacinto Campos; Damiana Barrera
Esteban	Gamboa Arjona	M	1867	22	30-nov-1889	Hoctún, Yucatán, México	Juan Gamboa	Elena Arjona	María Isabel	Canto		Tiburcio Canto; Petrona Gamboa
Tomas Sebastián	Gamboa Ricalde	M	1870	20	31-aug-1890	Hoctún, Yucatán, México	Tomas Gamboa	María Dolores Ricalde	Serafina	Barrera		Feliciano; Agapita Gamboa
Leandra	Ricalde Gamboa	F	1875	21	04-abr-1896	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ricalde	Felipa Gamboa	Eulalio	Durán		Juan Duran; Juliana Pérez
Doroteo	Gamboa Gamboa	M	1855	33	04-aug-1888	Hoctún, Yucatán, México	José Jorge Gamboa	Gerónima Gamboa	Guadalupe	Espadas		Encarnación Espadas; Antonia Moguel
Nazario	Ricalde Sosa	M			04-jul-1879	Hoctún, Yucatán, México	Marcial Ricalde Herrera	Manuela Sosa	Leocadia	Canto		
Sabina	Gamboa Cetina	F	1859	21	04-jul-1880	Hoctún, Yucatán, México	Francisco Gamboa	Sabina Zetina	Luciano	Herrera		Sebastián Herrera; Felciana Araujo
Humberto	Ricalde Toledo	M	1920	20	04-jul-1940	Hoctún, Yucatán, México	Vidal Ricalde	Asteria Toledo	Eneyda	Torres Sarabia		Miguel Torres; Ana María Sarabia
María Lucia	Gamboa Ricalde	F	1876	18	04-jun-1894	Hoctún, Yucatán, México	Tomas Gamboa	María Dolores Ricalde	Tránsito	Ricalde		Mamerta Ricalde
Tránsito	Ricalde	M	1873	21	04-jun-1894	Hoctún, Yucatán, México		Mamerta Ricalde	María Lucia	Gamboa		Tomas Gamboa; María Dolores Ricalde
Petrona	Ricalde Canto	F	1886	19	04-jun-1905	Hoctún, Yucatán, México	Nazario Ricalde	Leocadia Canto	Olegario	Barrera		Aniceto Barrera; Cesaría Ramírez
Pablo	Ramírez Gamboa	M	1843	35	04-may-1878	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ramírez	Ma Úrsula Gamboa	Cenobia	Barrera		Gumecindo Barrera; Carina Martín
Flora Laura	Gamboa Martín	F	1908	14	04-nov-1922	Hoctún, Yucatán, México	Gerardo Gamboa	Crescencia Martín	José de la Rosa	Ceballos		Marcelino Ceballos; Faustina Martín
Enrique Humberto	Ricalde Arjona	M	1920	20	04-nov-1940	Hoctún, Yucatán, México	Enrique Ricalde Moguel	Faustina Arjona Cárdenas	Nery María	Gamboa Barrera		José Nicomedes Gamboa Arjona; María Barrera Ramírez
Rodolfo	Gamboa Escalante	M	1888	24	04-sep-1912	Hoctún, Yucatán, México	Braulio A Gamboa	Mercedes Escalante	Carolina	Gamboa Gamboa		Bibiano Gamboa A; Candelaria Gamboa
Carolina	Gamboa Gamboa	F	1892	20	04-sep-1912	Hoctún, Yucatán, México	Bibiano Gamboa A	Candelaria Gamboa	Rodolfo	Gamboa Escalante		Braulio A Gamboa; Mercedes Escalante
Celso Augusto	Ricalde	M	1871	20	05-abr-1891	Hoctún, Yucatán, México		Manuela Ricalde	Demetria Dolores	Gamboa		Tomas; María Dolores Ricalde
Demetria Dolores	Gamboa Ricalde	F	1875	16	05-abr-1891	Hoctún, Yucatán, México	Tomas Gamboa	María Dolores Ricalde	Celso Augusto	Ricalde		Manuela Ricalde
Alonzo	Ricalde Toledo	M	1918	23	05-jun-1941	Hoctún, Yucatán, México	Vidal Ricalde	Asteria Toledo	Eneyda	Duran Pool		Carmelino Durán; Adriana Pool
Marcelina	Ricalde Arjona	F			05-nov-1912	Hoctún, Yucatán, México	Nicanor Ricalde	Arcadia Arjona	Santiago	Escalante Rivero		
Heliodoro	Gamboa Espadas	M	1889	24	05-nov-1913	Hoctún, Yucatán, México	Doroteo G Gamboa	Guadalupe Espadas	María	Moguel Cetina		Zacarias Moguel; Adelaida Cetina
Juan Wilbert	Dominguez Ricalde	M	1924	18	05-oct-1942	Hoctún, Yucatán, México	Diego Lauro Dominguez	Lucila Ricalde	María Cristina	Aragón Martínez		Manuel Aragón; María del Rosario Martínez
Trinidad	Gamboa Herrera	F	1871	16	06-jul-1887	Hoctún, Yucatán, México	Ma Gamboa	María Herrera	Bonifacio	Sarabia		Valentín Sarabia; Micaela Rubio
Placida	Gamboa Gamboa	F	1875	21	06-jul-1896	Hoctún, Yucatán, México	Gregorio Gamboa	Gabriela Gamboa	Vidal	Pérez		José Rosa Pérez; María Dolores Barrera
Rosa	Gamboa Pech	F	1862	44	06-jun-1906	Hoctún, Yucatán, México	Ángel Gamboa	María Micaela Pech	Felipe	Ramírez		Pedro Ramírez; Úrsula Gamboa
María Belem	Ricalde Gamboa	F	1866	17	06-may-1883	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Ricalde	Felipa Gamboa	Tiburcio	Arjona		Antonio Arjona; María Clara Espadas
Braulio Antonio	Gamboa Moguel	M	1864	21	06-may-1885	Hoctún, Yucatán, México	Leocadio Gamboa	Francisca Moguel	María Mercedes	Escalante		José; Zacarias Escalante
Edelmiro	Gamboa Sarabia	M	1913	22	06-may-1935	Hoctún, Yucatán, México	Eugenio Gamboa	Donaciona Sarabia	Pastora	Medrano Campos		Anastasio Medrano; María Simona Campos
Martina	Gamboa Canché	F	1909	16	07-aug-1925	Hoctún, Yucatán, México	Pedro Gamboa	Daría Canché	Faustino	Beé		Feliciano Beé; Florentina Medina
Victoriano	Gamboa Sosa	M	1861	21	07-feb-1882	Hoctún, Yucatán, México	Mateo Gamboa	Florencia Sosa	Paula	Gamboa		Esteban Gamboa; Petrona Santana
Paula	Gamboa Santana	F	1865	17	07-feb-1882	Hoctún, Yucatán, México	Esteban Gamboa	Petrona Santana	Victoriano	Gamboa		Mateo Gamboa; Lorenza Sosa
Nicanor	Ricalde Arjona	M	1894	20	07-ene-1914	Hoctún, Yucatán, México	Nicanor Ricalde	Arcadia Arjona	Dolores	Gamboa Ramírez		Feliciano Gamboa Rejón; Alejandra Ramírez
María Nazaria	Ricalde Canto	F	1882	33	07-ene-1915	Hoctún, Yucatán, México	Nazario Ricalde	Leocadia Canto	Manuel	Moguel Cetina		Zacarias Moguel Canto; María Adelaida Cetina
Feliciana	Gamboa Ricalde	F	1860	27	07-jul-1887	Hoctún, Yucatán, México	Desiderio Gamboa	Juana Paula Ricalde	Rudecindo	Gamboa		Dionicio Gamboa; Juana Facunda Gamboa
Rudecindo	Gamboa Gamboa	M	1860	27	07-jul-1887	Hoctún, Yucatán, México	Dionicio Gamboa	Juana Facunda Gamboa	Feliciana	Gamboa		Desiderio; Juana Paula Ricalde
Bartolomé	Gamboa Loria	M	1866	26	07-may-1892	Hoctún, Yucatán, México	Nazario Gamboa	María Dolores Loria	Saturnina	Sosa		Nicanor Sosa; Nicolasa Lugo
María Amada	Ricalde Gamboa	F	1866	19	07-sep-1885	Hoctún, Yucatán, México	Andrés Saturnino Ricalde	Martina Gamboa	Avelino	Arjona		José Nicomedes; Faustina Moguel
Aurora	Moguel Ricalde	F			07-sep-1895	Mérida, Yucatán, México	Leonardo Moguel	Tomas Ricalde	José de la Rosa	Ricalde Ramírez		Tomás; Toribia Ramírez
José de la Rosa	Ricalde Ramírez	M			07-sep-1895	Mérida, Yucatán, México	Tomás Ricalde	Toribia Ramírez	Aurora	Moguel Ricalde		Leonardo Moguel; Tomasa Ricalde
Cecilio	Gamboa Ahumada	M			08-abr-1891	Hoctún, Yucatán, México	Silvestre Gamboa	Gregoria Ahumada	Nazaria	Ojeda		Mariano Ojeda; Antonia Martín
Tomas Sebastián	Gamboa Ricalde	M	1870	31	08-feb-1901	Hoctún, Yucatán, México	Tomas Gamboa	María Dolores Ricalde	Amelia	Angulo Moguel		Quirico María Angulo; Eleuteria Moguel
Nemesio	Gamboa	M	1878	22	08-ene-1900	Hoctún, Yucatán, México		Ana Gamboa	Isabel	Barrera		Nazario Barrera; Luciana Ricalde
Esperanza	Ricalde Cervera	F	1887	23	08-ene-1910	Hoctún, Yucatán, México	Francisco M Ricalde	Altigracia Cervera	Ermilo	Salazar		Ángel Salazar; Ana María Arjona
Arcadio	Gamboa Gamboa	M	1883	23	08-jul-1906	Hoctún, Yucatán, México	Victoriano Gamboa	Manuel A Ricalde	Ameliano	Victoria Gomes		
Priamo de Jesús	Gamboa Moguel	M	1907	23	08-jul-1930	Mérida, Yucatán, México	Priamo Gamboa	María Moguel	María E	Ojeda G		
Rosa María	Gamboa Gamboa	F	1922	18	08-jun-1940	Hoctún, Yucatán, México	José de la Rosa Gamboa	Epifanía Gamboa	Juan Rolando	Pérez Yuit		Adalberto Pérez; María Salomé Yuit
Manuela Onesifora	Ricalde Gamboa	F	1886	33	08-may-1919	Hoctún, Yucatán, México	Manuel A Ricalde	Severiana Gamboa	Manuel	Lara S		Carlos F Lara; Eugenia Sánchez
Augusto T	Gamboa Ricalde	M	1883	22	08-oct-1905	Hoctún, Yucatán, México	Tomas Gamboa	Dolores Ricalde	Concepción	Moguel		Feliciano Moguel; Bernardina Barrera
José Dolores	Gamboa Montalvo	M	1887	25	08-sep-1912	Hoctún, Yucatán, México	Dionicio Gamboa	María Eduviges Montalvo	Florencia	Leal Ojeda		Matías Leal; Toribia Ojeda
Cenobia	Gamboa Gamboa	F	1856	34	09-abr-1890	Hoctún, Yucatán, México	José de la Rosa Gamboa	Alvina Gamboa	Alvino María	Moguel		José Rafael; Simona Gamboa
Luis Bernardo	Gamboa Gamboa	M	1862	27	09-feb-1889	Hoctún, Yucatán, México	Luis Gamboa	Ascensión Gamboa	María Rita Bárbara	Gamboa		María Dolores Ricalde
María Rita Bárbara	Gamboa	F	1869	20	09-feb-1889	Hoctún, Yucatán, México	Tomas Gamboa	María Dolores Ricalde	Luis Bernardo	Gamboa		Luis; Ascensión Gamboa
Juan de la Rosa	Gamboa Gamboa	M	1853	25	09-jun-1878	Hoctún, Yucatán, México	José de la Rosa Gamboa	Balbina Gamboa	Gregoria	Moguel		Alvino Ma Moguel; Nieves Gamboa

Paula Gamboa y Arcadio Can Compareció Juan Gamboa de 30 años, viudo, retranquero, vecino de Hoctún y dijo que el matrimonio no se celebrará, que ellos verificaron el 29 nov de 1920, debido al impedimento del artículo número 45, fracción primera del código civil

MATRIMONIOS/HOCTÚN/ REGISTROS PARROQUIALES, 1793-1894

	Género	Matrimonio	Lugar Matrimonio	Nombre del padre	Nombre de la madre	Nombre del cónyuge	Otros nombres en el acta
Joseph Mateo Ricalde	M	1793	Hoctún Pueblo, Yucatán, México		Petrona Gamboa	Theresa	
Mercedes Gamboa	F	1888	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Veto María Gamboa	
Celso Ricalde	M	1891	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Dolores Gamboa	
Benjamín Ricalde	M	1892	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Jacinta Sansores	
Filomena Gamboa	F	Sep-1890	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Leandro Espadas	
Marcelina Ricalde	F	01-Jul-1811	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	José Mateo	Lucia Gamboa	Felipe Ávila	Juan Ascención; María Domínguez
Margarita Ricalde	F	02-Feb-1818	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			José Eduardo Miranda	
Doroteo Gamboa	M	02-Jun-1888	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Guadalupe Espadas	
José Guadalupe Gamboa	M	03-Jun-1891	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Petrona Barrera	
Francisco María Ricalde	M	04-Jul-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			María Altagracia Cervera	
María Trinidad Gamboa	F	04-Jul-1887	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Bonifacio Sarabia	
María Belén Ricalde	F	04-Jun-1883	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Tiburcio Arjona	
María Mercedes Escalante Ricalde	F	04-May-1885	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Braulio Antonio Gamboa	
Francisco Ricalde	M	06-Abr-1806	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Andrea Gamboa	Baltasar Gamboa; Tomasa Espadas
Josefa Ricalde	F	06-Abr-1807	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	... Ricalde	L. ...	Juan Mattias Palma	Palma; María M.
Nazaria Ricalde	F	06-Dic-1847	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Manuel	Moguel	Gabriel Barrero	
Francisco Ricalde	M	06-Ene-1834	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Francisco	Andrea Gamboa	Manuela Angulo	
Victoriano Gamboa	M	06-Feb-1882	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Paula Gamboa	
Albino Gamboa	M	06-Feb-1888	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Catarina Moguel	
Nazario Ricalde	M	06-Jul-1879	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Leocadia Canto	
Luisa Gamboa	F	07-Ene-1875	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			José Regino Diaz	
Lorenzo Gamboa	M	07-Ene-1886	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Concepción Gamboa	
Encarnación Gamboa	F	07-Ene-1893	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Fabian Moguel	
Diego Martin Ricalde	M	07-Feb-1831	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Francisco	Gamboa	Sebastiana Gamboa	Olayo Gamboa; María Pía Rodríguez
Feliciana Gamboa	F	07-Jul-1887	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Rudecindo Gamboa	
Casilda Gamboa	F	07-Jun-1891	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Narciso Barrera	
Bartolomé Gamboa	M	07-May-1892	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Saturnina Sosa	
María Amada Ricalde	F	07-Sep-1885	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Abelino Arjona Moguel	
José Ricalde	M	08-Ago-1825	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Francisco	María Andrea Gamboa	Sinforiana Moguel	Francisco; Francisca Gamboa
Francisco Ricalde	M	08-Ene-1789	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Manuel Ricalde	Petrona Gamboa	Lucia Arjona	
Luis B. Gamboa	M	09-Feb-1889	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Rita Barbara Gamboa	
María Isaac Ricalde	F	09-May-1827	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Francisco Ricalde	Andrea Gamboa	Anastasio Arjona	
Francisca Romana Ricalde	F	10-Ago-1846	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Martin	Atanasia S.	Francisco Gamboa Collí	Basilio; Eugenia Collí
Diego Severiano Ricalde	M	10-Ene-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Magdalena Canto	
Marcial Ricalde	M	10-May-1853	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Mateo	Florentina Herrera	Manuela Sosa	Victorio; Francisca Lugo
Bernardino Gamboa	M	11-Ene-1886	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Paula Ancona	
Bibiano Gamboa	M	11-Ene-1886	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Candelaria Gamboa	
María Encarnación Ricalde	F	11-Feb-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Doroteo Gamboa	
Sostenes Gamboa	M	11-Jun-1891	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Isaura Moguel	
Merced Ricalde	F	12-Ago-1850	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Martin	Atanasia Zetina	Manuel Inocencio Ramírez	Pedro Pablo Ramírez; Lucia Miranda
Juan Cruz Gamboa	M	13-Feb-1882	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Demetria Moguel	
María Loreto Gamboa	F	14-Feb-1881	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Feliciano Gomes	
Ángel Gamboa	M	14-Nov-1887	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Francisca P. Cervera	
María Encarnación Ricalde	F	15-Jun-1874	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			José Asunción Angulo	
Hilario Ricalde	M	16-Ene-1888	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Teodosia Yuit	
Francisco Olegario Ricalde	M	16-May-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Juana Nepomucena Gamboa	
José Dolores Ricalde	M	16-May-1881	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Paula Ramírez	
Francisco Ricalde	M	16-Sep-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Rafaela Lugo	
Santiago Gamboa	M	16-Sep-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Crescencia Lugo	

Felipa Ricalde	F	17-Ene-1875	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			José Práxedes Pérez	
Luis Gamboa	M	17-Jul-1876	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Sabina Gamboa	
Facunda Ricalde	F	18-Jun-1838	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Martin	Atanasia Zetina	Pedro Pablo Lugo	
Bonifacio Gamboa	M	19-Ene-1880	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			María Exaltación Gamboa	
Tránsito Ricalde	M	19-May-1894	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Lucia Olegaria Ricalde	
Marcelina Gamboa	F	20-May-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Rafael Canto	
Joaquín Ricalde	M	21-Ene-1845	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Juliana Barrera	
Cecilio Gamboa	M	21-May-1891	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Nazaria Ojeda	
Simona Ricalde	F	21-Nov-1791	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Manuel Ricalde	Petrona Gamboa	José María Ramírez	
Benigna Gamboa	F	22-Jul-1875	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Ambrosio Gomes	
María Isaac Ricalde	F	22-Mar-1882	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			José Ysidro Ramírez	
Felipe Ricalde	M	22-Sep-1851	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Manuel	Sinforiana Moguel	María Cristina Lugo	José Eugenio; María Rufina Arjona
Juana Ricalde	F	23-Ene-1843	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Martin	Manuela Cetina	Desiderio Gamboa	
María Mercedes Gamboa	F	23-Ene-1888	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Vito María Gamboa	
Simona Ricalde	F	23-Mar-1823	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Antonino Moreno	
Pedro Gamboa	M	24-Nov-1873	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Juana Gamboa	
María Ana Ricalde	F	25-Feb-1878	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Santiago Villajuana	
Juana Gamboa	F	25-Jun-1892	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Valerio Montalvo	
José Martin Ricalde	M	26-Abr-1819	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			María Atanasia Cetina	Manuel; Jacinta Carrillo
Julia Gamboa	F	26-May-1894	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Manuel Ricalde	
Manuel Adolfo Ricalde	M	26-Nov-1885	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			María Severiano Gamboa	
Francisca Ricalde	F	27-May-1811	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Francisco	Lucia Sanguino	José María Gamboa	Olallo; Juana Sosa
Jacinto Gamboa	M	28-Abr-1884	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Cadereyta Candelaria Canto	
Manuela Ricalde	F	28-Dic-1810	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	Francisco	L. ...	Blas Moreno	José; Rosalía Sanguino
Adolfo Gamboa	M	28-Oct-1893	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Esilda Gamboa	
Perfecto Gamboa	M	28-Sep-1893	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Ana Barrera	
José Virginio Gamboa	M	29-Oct-1877	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Eleuteria Arjona	
Secundino Ricalde	M	29-Oct-1888	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			María Gertrudis Barrera	
Feliciano Gamboa	M	30-Jul-1883	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Alondra Ramírez	
María Alberta Gamboa	F	30-Jul-1887	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Marcial Manzanero	
Esteban Gamboa	M	30-Nov-1889	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Isabel Canto	
María Concepción Gamboa	F	31-Ene-1885	Hoctún Pueblo, Yucatán, México			Rafael Otero	
Juana María Ricalde	F	31-Jul-1811	Hoctún Pueblo, Yucatán, México	José Mateo	Lucia Gamboa	Cipriano Espadas	Juan Lino; Juana Carrasco

ANEXO 6
FOTOGRAFÍAS DE LOS
DESCENDIENTES DE LOS RICALDE-
GAMBOA DE HOCTÚN

Familias Ricalde Gamboa, Ricalde Noriega, Ricalde Cervera, Ricalde Novelo y Cáceres Ricalde, 1939



17.-Ruben Ricalde Gamboa
 7.- Mercedes Noriega de Ricalde
 3.- Ruben Ricalde Noriega
 1.- Fernando Ricalde Noriega
 10.-Mercedes Ricalde Noriega

16.-David Ricalde Gamboa
 6.- Carmen Cervera de Ricalde
 19.-David Ricalde Cervera

14.- Jose Esau Ricalde Gamboa
 5.- Ena Novelo de Ricalde
 11.- Carlos Ricalde Novelo
 12.- Jorge Ricalde Novelo
 2.- Jose Luis Ricalde Novelo
 4.- Ma.Eugenia Ricalde Novelo

18.- Felix Cáceres
 8.- Dolores Ricalde G. de Cáceres
 9.- Elsa Cáceres Ricalde
 15.- Prof Antonio Ricalde Gamboa (Tio Tonich)
 1.- Dionisio Noriega Garcia (Tio Nicho)

Familia Ricalde Manzanilla, 1930



Farris Rookstool III y Amy Ricalde (bisnieta paterna de Graciano Ricalde), Nueva Jersey, EUA, 2016



Familia Poveda Ricalde, 1950



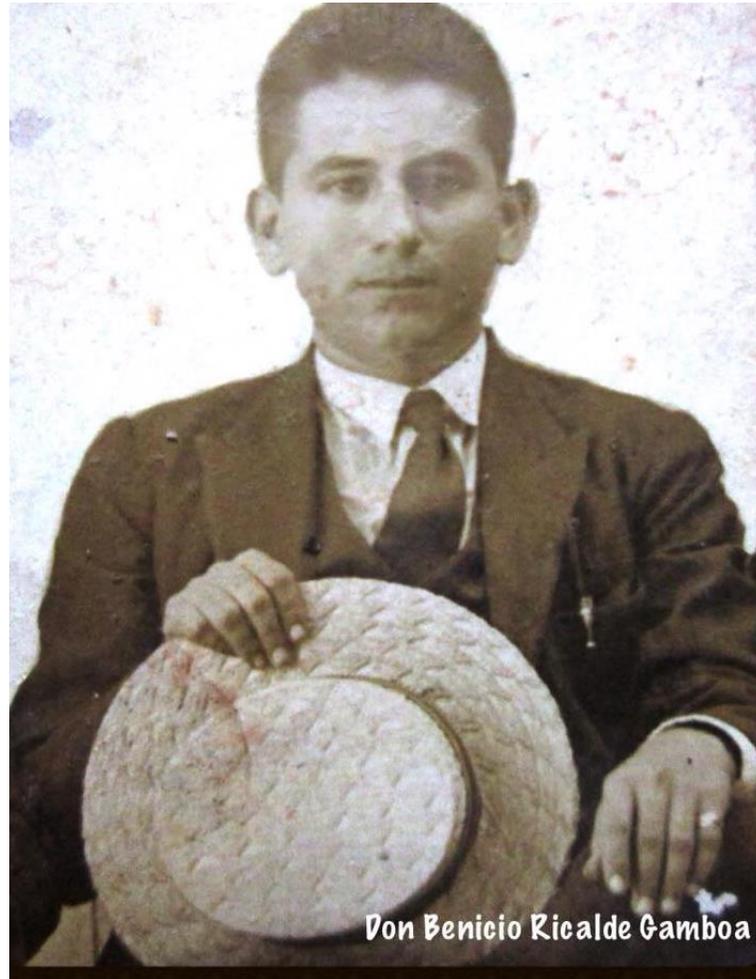
Familia Ricalde Morlet, 70's



Familia Ricalde Gamboa, 1950's



Don Benicio Ricalde Gamboa, 1927 aprox.



Descendientes de la familia Ricalde Gamboa, 1970's



Descendientes de las familias Ricalde Sansores, Ricalde Solís y Ricalde Ricalde, 2005



Familia Granja Ricalde (hijos, nietos y afines), 2009



Familias Granja Ricalde, Ricalde Gamboa, Ricalde Ricalde y Dáguer Ricalde, 2018



Familia Ricalde Lerma, 2017



William Ricalde Cámara y familia, 2018



Familia Ricalde Vázquez y madre Sor Rosario Ricalde Solís, 2010



Reunión mundial de la familia Ricalde Gamboa de Hoctún, celebrada el 2 de noviembre de 2012 en las inmediaciones de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán



Mateo Ricalde Euan de Izamal (tataranieto por vía paterna de Fernando Ricalde Valencia), Amy Ricalde Rookstool de Nueva York (bisnieta por vía paterna de Mauro Graciano Ricalde Gamboa) y Elva Ricalde de Hawaii (descendiente directa de los Ricalde de las Islas Filipinas). Reunión Ricalde-Gamboa, celebrada en Mérida, Yucatán, los días 1 y 2 de noviembre de 2012



Descendientes de la familia Ricalde Valencia de Izamal (Ricalde Sansores, Ricalde Nolasco y Ricalde Uitz), 1960



Descendientes de la familia Ricalde Sansores, 2010



Familia Ricalde Euan, 2017



Familia Ricalde Reyes-Márquez, 2013

